Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, viernes 20 de setiembre de 1957 — Número 18.485

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — **Ley Nº 11.723**

22 DE ABRIL DE 1957

553.382. — El Cronista Comercial. Castellano. Propietario: El Cronista Comercial, S. R. L. Capital Federal, marzo de 1957. Argentina.

553.383. — Lecciones para la Escuela Sabatical. Castellano. Prop.: Editora Sudamericana. Vicente López, Provincia de Buenos Aires, julio a septiembre de 1957. 25.400 ejemplares. $ 2,50. Arg.

553.384. — Vida Feliz. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Provincia de Buenos Aires, abril de 1957. 75.000 ejemplares. $ 4. Arg.

553.385. — Juventud. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Provincia de Buenos Aires, mayo de 1957. 19.000 ejemplares. $ 3.50. Argentina.

553.386. — La Revista Adventista. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Provincia de Buenos Aires, abril de 1957. 4.200 ejemplares. $ 2.10. Argentina.

553.387. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Junio de 1957. 3.900 ej, $ 2.90. Argentina.

553.388. — El Saber. Ucraniano. Castellano. Propietario: El Saber, S R. L. — República Argentina, Febrero y marzo de 1957. 4.500 ejemplares. $ 1. Argentina.

553.389. — La Patria. Ruso, Ucraniano y Castellano. Prop.: El Saber, S. R. L. — Febrero y marzo de 1957. 4.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.390. — Cátedra y Vida. Castellano Prop.: Ed. Cátedra y Vida. República Argentina, abril de 1957. 1.000 ejemp. $ 4. Argentina.

553.391. — Voce Frentina. Italiano. Propietario. Circulo Frentino. Capital Federal, marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.

553.392. — El Pregonero Cristiano. Castellano. Prop.: José Bougarra. Capital Federal. abril de 1957. 55.000 ejemplares. Argentina.

553.393. — El Tribuno. Castellano. Prop.: Manuel S. López. Santa Fe. abril de 1957. 5 000 ejemplares; Arg.

553.394. — Alerta. Castellano. Propietario: Hugo Fabio. San Miguel de Tucumán. Abril de 1957. 7.000 ejemplares. Argentina.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 859. Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 0º".

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 56 PAGINAS

20 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

36 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

553.395. — Acción del Jubilado. Castellano. Propietario: Confederación General de Jubilados del País. Capital Federal, marzo-abril de 1957. 4.000 ejemplares. Argentina.

553.3996. — U.T.G.R.A. Unión Trabajadores Gastronómicos. Castellano. Propietario: U. Trabajadores Gastronómicos de la Rep. Arg. Capital Federal. enero-febrero de 1957. 10.000 ejemplares. Arg.

553.3997. — Los Principios. Castellano. — Propietario: Los Principios. S. A. Provincia de Córdoba, marzo de 1957. — 972.500 ejemplares. $ 0,80. Arg.

553.398. — La Santa Paz. Castellano. — Propietario: Fray Samuel Villacián. — Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, abril de 1957. 800 ejemplares. $ 0.50. Argentina.

553.399. — Boletín Oficial y Judicial. Castellano. Propietario: Estado Provincial. Ciudad de Catamarca, marzo de 1957. 500 ejemplares. $ 1. Argentina.

553.400. — Boletín Oficial. Castellano. — Prop.: Gobierno de la Provincia del Chaco. El País. 600 ejemplares. $ 1.50. Argentina.

553.401. — El Informativo Aduanero. — Castellano. Prop.: Dora Diana Fabiola Gigli. Capital Federal. marzo de 1957. 300 ejemplares. $ 3. Argentina.

553.402. — El Heraldo de Paz. Castellano. Propietario: Asociación Evangélica "Asamblea de Dios". Capital Federal, abril de 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. — Argentina.

553.403. — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Castellano. Propietario: Soc. Filatélica Arg. Buenos Aires, julio a diciembre de 1956. 500 eejmplares. $ 4. Argentina.

553.404. — Boletín Comercial. Castellano Propietario: Centro Comercial. Córdoba, marzo de 1957. 1.600 ejemplares. — Argentina.

553.405. — Ciencia y Ganadería. Castellano. Propietario: Instituto Rosenbusch, S. A. Capital Federal. 25.000 ej. Argentina.

553.406. — Defensor. Castellano. Propietario: Alberto Omar Borella. Rafaela, Provincia de Santa Fe. 1.500 ejemplares. Argentina.

553.407 — Nasza Sprawa. (Nuestra Causa). Polaca. Prop.: Asociación de ex Combatientes Polacos. Rep. Arg., marzo de 1957. 1.200 ejs. $ 2. Arg.

553.408 — Boletín Oficial. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Ciudad de San Miguel de Tucumán. 800 ejs. $ 0.30. Arg.

553.409 — Revista Panorama. Castellano. Prop.: Caretta Hnos. B. Bca: Buenos Aires, marzo de 1957. 2.500 ejs. Arg.

553.410 — Boletín Salesiano Castell. Propiedad Editorial Don Bosco (Institución Saleciana). Cap. y Buenos Aires. marzo de 1957. 48.000 ejs. Arg.

553.411 — El Barman. Castell. Prop.: Asoc. Mutual del Barman y Afines de la Rep. Arg., marzo de 1957. 400 ejs Arg.

553.412 — Nor Hadjin. Armenio. Prop.: Unión Compatriota Armenia de Hadjih. Buenos Aires, nov. y dic. 1956. Enero y febrero de 1957. 800 ejs. G 1.25. Arg.

553.413 — Hai Guetron (Centro Armenio) Armenio. Pro.: Institución Administrativa Iglesia Armenia. Bs. Aires, marzo y abril de 1957. 1.300 ejs. Arg.

553.414 — Lex. Castell. Prop.: Pablo Félix Porchetto. Cap. Federal. febrero y marzo de 1957. 1.500 ejs. Arg

553.415 — La Voz de la Justicia del Animal. Castell. Prop.: Víctor Manuel Medina. Cap. Federal, noviembre de 1956. 600 ejs. Arg.

553.416 — Stea. Castell. Prop.: Asoc. de Talleres de la Electricidad del Automóvil. Rep. Arg.. marzo de 1957. 2.000 ejs. Arg.

553.417 — Boletín553.417 — Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas. Castell. Prop.: Dirección Nacional de Aduanas. Cap. Federal. Bs. As., oct., nov. y dic. de 1956. 1.500 ejs $ 10. Arg.

553.418 — El Tribunal. Castell. Prop.: Costales y Valdés. Cap. Federal. 500 ejs. Marzo de 1957. Arg.

553.419 — Noticiero Argentino. Castell. Prop: Osvaldo Facundo Costales. Cap. Federal. Marzo de 1957. 500 ejs. $ 0,10.

553.420 — Faz "A": Sinfonía Nº 5 en Mi menor "Nuevo Mundo". Faz "B": Sinfonía Nº 5 en Mi menor "Nuevo Mundo". Música: Dvorak. Int.: Leopoldo Stokowski. Disco Victor Nº LM-1013. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires

553.421 — Faz "A": Sinfonía Nº 1 en do menor, Op. 68, Faz "B". Sinfonía Nº 1 en do menor. Mús. Brahms. Int. Leopoldo Stokowski. Disco Victor LM-1070. 1.000 ejs. $ 146. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.422 — Faz "A": Sonata Nº 3 en Fa Menor. Faz "B": Sonata Nº 3 en Fa Menor. Mús. Brahms. Int.: Arturo Rubistein. Disco Victor N. LM-1189. 1.000 ejs. $ 135 Abril de 1957. Buenos Aires.

553.423 — Faz "A" - Faz "B" Concierto Nº 2. Mús.: Rachmaninoff. Int.: Arturo Rubistein con orq Disco Victor Nº LM, 1005. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553 424 — Faz "A": Los Preludios. Poema Sinfónico Nº 3. Mús.: Liszt. Faz "B": Sinfonía Nº 53 en Re Mayor. (Imperial). Mús.: Haydn. Int.: Leopoldo Stokowski y su orq. Disco Victor Nº LM-1078. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.425 — Faz "A": Sinfonía Nº 20 en Re Mayor Op. 73. Faz "B": Sinfonía Nº 2. En Re Mayor Op. 73. Mús.: Brahms. Int.: A. Toscanini. Disco Victor Nº LM-1731. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Bs. Aires.

553.426 — Faz "A": Sinfonía Nº 3 en Mi Bemol Mayor "Heroica". Faz "B": Sinfonía Nº 3 en Mi Bemol Mayor "Heroica". Mús.: Beethoven. Int.: Orq. Filarmónica de Viena. Dir. W. Furtwangler. Disco Victor Nº ARL-3004. 1.000 ejemp. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.429 — Provincias Unidas. Periódico. Castell. Prop.: Atilio Cattáneo. Cap. Federal, marzo de 1957. 20.000 ejemp $ 1. Argentina.

553.430 — Ya sé leer. Castell. Autor: H. M. E. Imp.: Jacobo Peuser. Edic. H. M. E 20.000 ejs. $ 21. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.434 — Feminite Nº 53 (Revista de la moda femenina). Castell. y Francés. 48 pgs. Autor: Anónimo. 53.000 ejs. $ 11. Edic. Editorial Siuetas, S. A. Imp.: Su-Gerente Comercial Mauricio Wessner Cía. GrGal. Fabril FiFnanciera. Abril de 1957. Bs. Aires.

553.457 — Camino del Dolor. Vals. Letra. Castell. Autor: Juan Giannitti (Gianetti). 500 ejs. $ 4. Imp.: A. Boccazzi Edic. El autor. 22 de octubre de 1956. Buenos Aires.

553.458 — Camino del Dolor. Vals. Música Autor: Juan Giannitti (Gianetti). 500 ejs. $ 4. Imp.: A. Boccazzi. Edic. El Autor. 22 de octubre de 1956. Bs. Aires

553.461 — Celeste. Castell. Prop.: Enrique Julio Infiesta. Temperley, Cía. de Buenos Aires. abril de 1957. 1.000 ejs. $ 1. Argentina.

553.463 — Boletín del Centro Estudiantes de Ingeniería. Revista. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Bs. As., Castell. Octubre de 1956. 6.000 ejs. Arg.

553.465 — Momento Místico (Invocación). Música. Autor: D'Agostino Antonio E. 1.000 ejemp. $ 4. Edic. Impr.: A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.467 — Un Recuerdo. Canción música. Autor: Inocente Garcete. 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic Ferrer. 22 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.468 — Un Recuerdo. Canción. letra en castell. Autor: Ramón L. Alarcón. 250. ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. 22 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.471 — El Vicentino. Castell. Prop.: Soc. de San Vicente de Paul. Cap. Federal. Enero y febrero de 1957. 2.500 ej. (Argentina).

553.481 — Geografía Económica, General y Argentina. (Científica). Castell. Autor: Alfredo Carballude y Lorenzo Cedrola. 318 págs. 3.000 ejemp, $ 38. Edic Editorial Ergon. Imp. J. Federico Stang. 28 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.502 — Delta. Prop. Sandor Mikler. Castell. San Fernando. 11 de abril de 1957. 4.000 ej. Arg.

553.505 — Cartas a Buenos Aires. Foxtrot. letra. Castell. Autor: Alberto Munilla. 250 ejemp. $ 5. Edic. Internacionales Fermata. Impr. Shule. 16 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.506 — Cartas a Buenos Aires. Foxtrot. Música. Autor: Roberto D. Negro 250 ejemp. $ 5. Edic. Internacionales Fermata. Impr. Shule. 16 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.510 — Buen Día París (Bonjour Paris). Música. Autor: Kosma Joseph. Francés. 250 ejemp. $ 5. 15 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.511 — Buen Día París (Bonjour París). Letra en francés. Autor: Francis Carco. 250 ejemp. $ 5. Edic. Internacionales Fermata. Impr. Shule. 15 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.512 — Buen Día París (Bonjour París). Versión en castell. Autor: Bem Molar (Moisés Smolarchik Brenner). 250 ejemp. $ 5. Edic. Internac. Fermata Impr. Shule 15 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.513 — Avívate!... Vals español, letra. Castell. Autor: Guillermo Guillen (Juan Guillermo Ernesto Parfait). 500 ejemp. $ 4. 11 de abril de 1957. Rosario de Santa Fe.

553.514 — Avívate!.. Vals español, música. Autor: Paco Escobar (Francisco Escobar). 500 ejemp. $ 4. Edic. El Autor. Impr. Antonio R. Contreras. 11 de abril de 1957. Rosario.

553.515 — La Manola. Paso doble. letra Castell. Autor: Guillermo Guillen (Juan Guillermo Ernesto Parfait). 500 ejemp. $ 4. Edic. El Autor. Impr. Antonio R. Contreras. 1 de abril de 1957. Rosario.

553.516 — La Manola. Paso doble, música. Autor: Paco Escobar (Francisco Escobar). 500 ejemp. $ 4. Edic. El Autor. Impr. Antonio R. Contreras. 11 de abril de 1957. Rosario.

553.518 — En Pos de tu Amor. Bolero. letra. Castell. Autor. Armando O. Viola Prioli. 500 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn 17 de abril de 1957. Bs. As., Cap. Federal.

553.519 — En Pos de un Amor. Bolero. música. Autor: Armando O. Viola Prioli. 500 ejemp. $ 6. Impr. Edic. Julio Korn. 17 de abril de 1957. Bs. As., Cap. Federal.

553.523 — Mi Amor y Tu Destino. Tango, música. Autor: Alfredo J. Rossi. 200 ejemp. $ 5. Impr. Osber. Edic. Los Autores. 10 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.524 — Mi Amor y Tu Destino. Tango. letra. Castell. Autor: Luis Tufani. 200 ejemp. $ 5. Impr. Osber. Edic. Los Autores. 10 de abril de 1957. Bs. Aires.

553.525 — Horizontes Calasancios. Revista. Castell. Prop.: Colegio Calasanz. Buenos Aires, noviembre de 1956. 3.000 ejemp. Arg.

553.532 — Alma y Corazón (Anema a Core). Canción, versón en castell. Autor: Tito Manlio. Versión: Félix Villa (Félix Lipesker). 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Julio Korn. 25 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.533 — El Hijito de María (Mary's Little Boy Chile) Calipso, letra. Castell. Autor: Félix Villa (Félix Lipesker). 240 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.534 — El Hijito de María (Mary's Little Boy Chile). Calypso, letra en inglés. Autor: Jester Hairston. 240 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.535 — El Hijito de María (Mary's Little Boy Chile). Calypso, música. Autor: Jester Hairston. 240 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.537 — Poeta y Aldeano. Obertura. Autor: F. Suppe. Adaptación para acordeón Julio Ermani. 513 ejemp. $ 15. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires

553.538 — El Arco Iris. Primeros grados. letra. Castell. Autor. Antonio R. Soler. 250 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 3 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.539 — El Arco Iris. Primeros grados. música. Autor. Angel N. Rocca. 250 ej. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 3 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.540 — El Penzaco. Tango, música. Autor: Alfredo De Angelis. 244 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.542 — Puentecito de mi Barrio. Tango. letra. Autor: Andrés Sanguinetti y Juan M. Fernández. 251 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.541 — Tango del Angel. Tango. música. Autor: Astor Piazzolla. 250 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.543 — Puentecito de mi Barrio. Tango, música. Autor: Héctor D'Esposito. 251 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º d abril de 1957. Buenos Aires.

553.544 — Serenata al Amanecer (Sunrise Herenaed). Slow. música. Autor: Frankie Carle 97 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.545 — Como Yo. Tango, letra. Autor: Eduardo Parula. Castell. 237 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril d e1957. Buenos Aires.

553.546 — Como Yo. Tango, música. Autor: Eduardo Parula. 237 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.547 — No Me Debes Nada. Rock lento. Música. Autor: Marty Robins. 250 ejemp. $ 6 Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.548 — No Me Debes Nada. Rock lento. Letra. Autor: Marty Robins. 250 ejemp $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.549 — Los Ricos de Brooklyn (The Rich People of Brooklyn). Fox, música. Autor: Lee Pockriss y Paul Vance. 248 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.550 — Los Ricos de Brooklyn (The Rich People of Brooklyn). Fox, letra en inglés. Autor: Lee Pockriss y Paul Vance. 248 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.551 — Il Cucu Della Sofia (El Cu Cu de la Sofía). Foxtrot letra. Castell. Letra. Félix Villa (Félix Lipesker). 226 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires

553.552 — Il Cucu Della Sofia (El Cu Cu de la Sofía). Foxtrot, música, Autor: V. Panzuti. 226 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn 1º de abril de 1957. Bs. Aires.

553.553 — Il Cucu Della Sofia (El Cucu de la Sofía). Foxtrot, letra italiana. Autor: E. Sassu. 226 ejemp. $ 5. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.554 — Ha-Cha-Cha. Fox. música. Autor: Werner Richard Heymann. 247 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.555 — Ha-Cha-Cha. Fox. letra. Inglés. Autor: Gus Kahn. 247 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.556 — Canto a la Bandera (Al izar la bandera de la Patria). Música. Autor: Alberto Savioli. 252 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.557 — Canto a la Bandera (Al izar la bandera de mi Patria). Letra. Castell. Autor. Alberto Savioli. 252 ejemp. $ 6. Impr. Edic. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.568 — Guía del Hogar. Castell. Prop.: Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Buenos Aires. Abril de 1957. 3.200 ejemp. Arg

553.580 — Loco Lindo. Revista. Castell. Prop.: Jorge Palacio y Suc. L. A. Reilly. Cap. Fed.. marzo de 1957. 50.000 ejemp. $ 3. Arg.

553.579 — Revista Avivato. Castell. Prop.: Jorge Palacio y Suc. L. A. Reilly. Cap. Federal. marzo de 1957. 50.000 ejemp. $ 2. Arg.

553.581 — La Casa de los Siete Balcones. Música de escena. Autor: Rodolfo Bernardo Arizaga. Teatro. Edic. El Autor.

e.10|9-Nº 4.984-v.23|9|57

23 DE ABRIL DE 1957

553.583 — La Tribuna. Castell. Prop.: Poligráfica Rosarina S R.L. Rosario. diciembre de 1956. Enero a marzo de 1957. 450.326 ejs. $ 0.80. Arg.

553.584 — Argentinisches Wochenblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía S.A.G.I. y F. Cap. Federal. Septiembre de 1956. 3.600 ejs. $ 2. Arg.

553.585 — Argentinisches Tageblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. S.A G I. y F. Cap. Fed., septiembre de 1957 16.500 ejs. $ 0.80. Arg.

553.586 — Esquire. Inglés. Prop.: Esquire

Inc. Estados Nnidos de Norte América. 1.100 ps. Arg. Abril de 1957. $ 8,50.

553.587 — A sus marcas. Castell. Prop.: Club Arg. de Atletismo. Cap. Federal. Diciembre de 1956. 600 ejs. $ 1.50. Arg.

553.588 — Nuestro Techo. Revista. Castell. Prop.: León Rossen. Cap. Federal, diciembre 1956, enero y febrero de 1957. 7 000 ejs. $ 5. Arg.

553.589 — Confort. Revista. Castell. Prop.: León Rossen. Cap. Federal. Febrero a marzo de 1957. 11.000 ejs. $ 6. Arg.

553.590 — El Apóstol del Santísimo Sacramento Castell. Prop.. José R. Aristi. Cap. Federal, marzo-abril de 1957. 2.000 ejs. $ 2.50. Arg.

553.591 — Druzabna Pravda (Justicia Social Cristiana). Eslovena. Prop.: Asoc. Druzabna Pravda (Justicia Social). Cap. Fed. abril de 1957. Arg

553.592 — Holvetia (Helvecia). Castell. Alemán y otros idiomas. Prop.: Federación de Asociaciones Suizas. Buenos Aires. Nov.-dic. 56 enero a marzo de 1957. 4.000 ejs. $ 0.30. Arg

553.593 — Cronaca Ticinese (Crónica Tesinesa). Castell. e Italiano. Prop.: Asoc. Suiza Pro Ticino. Ciudad. Pcia. y Exterior. Enero a marzo de 1957. 700 ejs. Argentina.

553.594 — El Progreso Castell. Prop.: Asoc. de Fomento y Biblioteca Popular "El Progreso" de Lugano. Cap. 800 ejs. Enero a marzo de 1957. Arg.

553.595 — Rioja Libre. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Pcia. de la Rioja, marzo de 1957. 95.609 ejs. $ 0,60. Arg.

553.596 — Estancias Argentinas. Revista. Castell. Prop. María Enriqueta Gómez de D'Anna. Cap. Buenos Aires. marzo de 1957 6.000 ejs. Arg.

553.597 — Agro Argentino. Castell. Prop.: Willian Amici Ríos. Bs. As., Cap. Federal, marzo de 1957. 2.000 ejs. Arg.

553.598 — Agro Argentino. Castell. Prop.: Willian Amici Ríos. Mendoza e Interior, agosto de 1956. 2 000 a 5.000 ejs. Arg.

553 599 — Guía Práctica del Exportador e Importador. Castell. Prop.: Luis A. Condrean. Cap. Fed. 3.000 ejs. Marzo de 1957. $ 50. Arg.

553.600 — La Información. Castell. Prop.: Héctor Bustos y Diego Areco. Ciudadela. Marzo de 1957. 1.000 ejs. $ 0,50. Arg.

553.601 — El Heraldo Dominical. Castell. Prop.: Asoc. Evangélica "Asamblea de Dios" Cap. Fed.. mayo de 1957. 2.000 ejs. $ 0.35. Arg.

553.602 — El Mensajero de Nuestra Señora de la Salette. Cast. Prop.: Misioneros de Nuestra Señora de la Salette. Córdoba, enero a abril de 1957. 4.000 ejs. $ 1.

553.603 — Revista de la Caja Mutual de Policía. Castell. Prop.: Caja Mutual de la Policía de Rosario. (Santa Fe). marzo de 1957. 4.500 ejs. Arg

553.604 — Radiolandia. Castell. Prop.: Julio Korn Cap. Federal. marzo de 1957. $ 2. 299.768 ejs. Arg.

553.605 — Revista Mundo Licorista. Cast. Prop.: María Enriqueta Gómez D'Anna Cap. e Int. Marzo de 1957. 4.000 ejs. Arg.

553.606 — El Almacenero. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Cap. e Int. Marzo de 1957. 5.000 ejs Arg.

553.607 — La Verdad. Castell. Prop.: Junta Parroquial de Acción Católica: Ciudad y zona. Marzo de 1957. 5.5090 ejs. $ 0.80. Arg.

553.608 — Clarín. Castell. Prop.: Arte Gráfico Editorial Argentino. Cap. Federal, marzo de 1957. 275.000 ejs. $ 0.60 Arg.

553 611 — Unión Cooperativas Limitada. Castell. Prop. Unión Cooperativas Limitada San Carlos. Santa Fe, marzo de 1957. 2.600 ejs. Arg.

553.612 — El Progreso. Castell. Prop. Rodolfo Ricardo Welbel. Abril de 1957. 2.000 ejs. $ 1. Arg.

553.613 — La Calle. Castell. Prop.: Editorial La Calle. Soc. Resp. Ltda. C. del Uruguay abril de 1957. 2.500 ejs. $ 0.60. Arg.

553.614 — Crónica. Castell. Prop.: Mari E. Dulitsky y Jacobo Arcusin. Basavilbaso, marzo de 1957. $ 1. Arg.

553.615 — Acción Progresista. Castell. Prop.: Ochar Jaime Pruss. Dpto. Belgrano, Pcia. de Santa Fe, abril de 1957. 600 ejs. Arg.

553.616 — Boletín Informativo. Castell. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario abril de 1957. Arg.

553.617 — Historia Sagrada. Antiguo Testamento. Castell. Prop. Autor: Monseñor Mariano Núñez Mendoza. 40.000 ejs. $ 2. Edic. Impr. Apostolado Catequístico. 8 de setiembre de 1955. Buenos Aires.

553.618 — Catecismo de la Doctrina Cristiana. Perseverancia Explicado. Sacramentos y Oración. Castell. Autor: Anónimo. 10 000 ejs. $ 10. Edic. Apostolado Catequístico. Imp. Guillermo Kraft. 16 de abril de 1956. Bs. Aires.

553. 619 — Catecismo de la Doctrina Cristiana Perseverancia Explicado. El Credo. Castell. Prop. Autor: Anónimo. 208 pgs. 6.000 ejs. $ 10. Edic. Impr Apostolado Catequístico. 11 de febrero de 1956, Buenos Aires.

553.620 — Sangre Café. Paso Doble. Música. Autor: Enrique C. Ceriani y José Gabrielli. 500 ejs. $ 4. Edic. Sepár. Impr. Antonio R. Contreras Rosario, 11 de abril de 1957.

553.632 — Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Castell. Zárate. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas. Zárate. marzo de 1957. 300 ejs. Arg.

553.635 — El Litoral. Castell. Prop.: Sucesores de Antonio L. de Luque. Concordia (Entre Ríos). abril de 1957 2.900 ejs. $ 0.60. Arg.

553.636 — La Voz de Clorinda. Castell. Prop.: Miguel Angel Ibáñez y Miguel Angel Aponte Albertini. Ciudad de Clorinda Formosa. Febrero de 1957. 600 ejs. $ 1. Arg.

553.638 — Voz Socialista. Castell. Prop.: Centro Socialista de Chacabuco (Bs. As.). Chacabuco (Bs. As.). abril de 1957. 750 ejs. $ 1. Arg.

553.639 — Porque Bebó. Tango. música. Autor: Roque Roberto Pasano. 200 ejs. 4. Edic. El Autor. Impr. A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.640 — Porque Bebó Tango, letra. Autor: José Pasano. 200 ejs. $ 4. Edic. El Autor. Impr.: A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.650 — Por tu mal. Tango, música. Autor: Carlos Oscar Desimone. 500 ejs $ 5. Impr.: Ferrer. Edic. El Autor. 16 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.651 — Sincero. Choro. Música. Autor: Rodolfo de Forte. 500 ejs. $ 5. Impr.: Arévalo. Edic. San Telmo. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.652 — Linda Paisanita. Fox-trot. Letra. Autor: Robby (Roberto Estrampes). 500 ejs. $ 5. Impr.: Arévalo. Edic. San Telmo. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.653 — Linda Paisanita. Foxtrot. Música. Autor: Rodolfo de Forte. 500 ejs. $ 5. Edic. San Telmo. Impr.: Arévalo. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.660 — Freie Presse (Prensa Libre). Alemán. Prop.: Federico Fernando Adolfo Muller Bs. As., abril de 1957. 20 542 ejs. $ 0.80. Arg.

e.10|9-Nº 4.986-v.23|9|57

24 DE ABRIL DE 1957

553.698. — Albor. Mensual. Cast. Prop. Ramón C. Portas. Quilmes. (Buenos Aires). 120 Ejs, Arg.

553.699. — Golondrinas. Mensual. Cast Prop. Cristina Anderson-Jobson. (S. Fe). abril 1957. 500 Ejs. $ 1. Arg.

553.700. — Ideales. Quincenal. Cast. Prop. Lorenzo de Carli. Victoria. (E. Ríos). abril 1957. 400 Ejs. $ 0.20. Argentina.

553.701. — U.T.G.R.A. Periódico Cast. Prop. Unión Trab. Gastronómicos de la R. Arg. Cap. Fed., enero a marzo 1957. 10.000 Ejs. Arg.

553.702. — Pimpinela. Quincenal. Cast. Prop. Publ. Universales. S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957. 56.000 Ejs. $ 2.50. Arg.

553.703. — Sup de Pimpinela. Mensual. Cast. Prop Pub. Universales S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957. 43.000 Ejs. $ 2.50. Arg.

553.704. — Sabú. Mensual. Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957 44.000 Ejs. $ 2.50. Arg.

553.705. — Supertorieta. Mensual. Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957. 21.800 Ejs. $ 2, Argentina.

553.706. — Ases del Oeste. Semanal. Cast Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed., marzo 1957. 44.100 Ejs. $ 2. Arg.

553.707. — Nuevos Rumbos. Quincenal. Cast. Prop. Adolfo Barbeito Figueroa. San Luis, marzo 1957. 1.700 Ejs. $ 1.50. Arg.

553.708. — Letras. Quincenal. Cast. Prop. Antonio Garzón. La Carlota. (Cba.), enero, marzo 1957. 520 Ejs. Argentina.

553.709. — La Voz del Pueblo. Semanal. Cast. Prop. Roque Florentino. Junín (Bs. As.). abril 1957. 2.200 Ejs. pesos 0.50 Arg.

553.710. — Rev. Marítima. Quincenal. Cast. Prop. Ricardo P. Aiello. Cap. Fed. abril 1957. 700 Ejs. Arg.

553.711. — Mundo Maderero. Mensual. Cast. Prop Inf. Técnica Ind y Comercial. Cap. Fed. marzo 1957. 4.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.712. — Radio Film. Semanal. Cast. Prop. Edit. Emilio Roca. Cap. Fed marzo 1957. 65.000 Ejs. $ 2. Arg.

553.713. — Gutenberg. Trimestral Cast. Prop. Tip. Bonaerense de Soc. Mutuos. Cap. Fed. nov. a marzo 1957 1.000 Ejs. Arg.

553.714. — Bol de la Dir. Nac. de Vialidad Decenal. Cast. Prop. Dir. Nac. de Vialidad. Cap. Fed. feb. 1957. 350 Ejs. Argentina.

553.715. — Rev. Duperial. Bimestral. Cast. Prop. Ind. Químicas Arg. Duperial, S. R. L. Cap. Fed. enero feb. 1957. 18.000 Ejs. Arg.

553.716. — Argentinisches Wochenblatt. Semanal alemán. Prop. A. Lemann y Cía. Cap. Fed. oct. 1957. 3.608 Ejs. $ 2 Arg.

553.717. — Argentinisches Tageblatt. Diario alemán. Prop. Alemann y Cía. Cap. Fed. oct. 1957. 16.500 Ejs. pesos 0.80. Arg.

553.734. — La Chica del Ascensor. Marchinha. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: José Traviglia y Victorio M. Cusmal. Imp. y editor: Emar. Rosario, 20|1|57. 1.000 ej. $ 3. Arg.

553.735. — La Chica del Ascensor. Marchinha. Música. 2 páginas. Autores: José Traviglia y Victorio M. Cusmal. — Imp. y editor Emar. Rosario, 23|1|57. 1.000 ej. $ 3. Argentina.

553.736. — Muy Bonito. Chorinho. Música. 2 páginas. Autor: Jesús Benítez. — Imp. y editor: Emar. Rosario 2|2|57. — 1.000 ejemplares $ 3. Arg.

553.737. — Adorables Pequeñitas. Foxtrot. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Mariano Strano y Eduardo Arzuaga (Landi). Imp. y editor: Emar Rosario. 10|2|57. 1.000 ej. $ 3. Arg.

553.738. — Adorables Pequeñitas. Foxtrot. Música. 2 páginas. Autores: Mariano Strano y Eduardo Arzuaga (Landi). Imp. y editor: Emar. Rosario, 10|2|57. 1.000 ejemplares. Argentina.

553.739. — Sólo por Tu Querer. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autores: Vicente Zagara y Mario Bidoglio. Im y editor: Emar. Rosario, 23|3|57. 1.000 ejemplares. Argentina.

553.740. — Sólo por Tu Querer. Fox-trot. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Vicente Zangara y Mario Bidoglio. — Imp. y editor: Emar. Rosario, 23|3|57. 1.000 ejemplares. $ 3. Argentina.

553.741. — Pienso Sólo en Ti. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Octavio Profeta. Imp. y editor: Emar. Rosario. 15|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Arg.

553.742. — Pienso Sólo en Ti. Vals, Letra. Castellano 2 páginas. Autor: Octavio Profeta. Imp. y edit.: Emar. — Rosario. 15|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.744. — Brasil de Ensueño. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: Abelardo Baldón (El Forastero). Imp.: Contreras. Editor: El autor. Rosario. 15|4|57. 500 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.745. — Brasil de Ensueño. Fox-trot. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Abelardo Baldón (El Forastero). Impresor: Contreras. Editor: El autor. Rosario. 15|4|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

553.746. — Las Chicas de Mi Barrio. Letra. Batón Castellano 2 páginas. Autores: Vicente Zangara y Mario Bidoglio. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 29|3|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.747. — Viva Echalar. Paso-Doble. Música. 2 páginas. Autores: Pedro J. Artaza y Ricardo A. Fabre. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario. 29|3|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.748. — Un Ritmo Para Ti. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autores: Francisco Carrozzini y Emanuel Cadile. Impresor: Korn. Editor: Emar. Rosario, 10|4|57 1.000 ej. $ 4. Arg.

553.749. — Un Ritmo Para Ti. Fox-trot. Letra. 2 páginas. Castellano. Autores: Francisco Carrozzini y Emanuel Cadile. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 10|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina

553.750. — Las Chicas de Mi Barrio. — Baión. Música. 2 páginas. Autores: Vicente Zangara y Mario Bidoglio. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 29|3|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Arg.

553.752. — Alegremente. Marcha. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores. A. Aleta (hijo) y Richard. Imp.: Hansen. Edit.: Tempo. Buenos Aires, 7|3|57. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.

553.753. — Alegremente. Marcha. Música. 2 páginas Autores: A. Aleta (hijo) y Richard. Imp.: Hansen. Editor: Tempo. Buenos Aires, 7|3|57. 250 ejemplares. — $ 5. Argentina.

553.754. — Sólo Una Vez. Guarania. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: A Ortiz Mayans. Imp.: Hauser. Editor: Tempo.. Buenos Aires, 2|4|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

553.755. — Sólo Una Vez. Guarania. Música. 2 páginas. Autor: José Bragato Imp.: Hauser. Editor: Tempo. Buenos Aires. 2|4|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

553.756. — Cita Con Nadie. — Tango, música. 2 págs. Autor: Eduardo Rovira. Imp.: Hauser. Edit.. Tempo. — Bs. As., 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.757. — Cita Con Nadie. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Julio Camilloni. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. Aires. 2|4|57. 250 ej. $ 5.— Arg.

553.758. — Siempre. — Guarania. Música. 2 págs. Autor: José Bragato. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires. 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.759. — Siempre. — Guarania. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Augusto R. Bastos. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires, 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.760. — Eterna Mascarada. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Pedro Abraín. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. Aires. 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.761. — Eterna Mascarada. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro Abraín. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires. 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.762. — Corazón. — Guarania. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Buenos Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.763. — Corazón. — Guarania. Música. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.764. — Para Qué Quiere Saber. — Canción paraguaya. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.765. — Para Qué Quiere Saber. — Canción paraguaya. Música. 2 págs. Autor: Rogelio Recalde. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires. 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.766. — Noche Blanca. — Habanera. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.767. — Noche Blanca. — Habanera. Música. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ejempl. $ 5.—. Argentina.

553.768. — La Palomita. — Danza paraguaya. Música. 2 págs. Autor Recop.: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Buenos Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.769. — No la Nombrés Corazón. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan B. A. Gatti. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Buenos Aires. 7|3|57. 250 ejempl. $ 5.—. Arg.

553.770. — No la Nombrés Corazón. — Tango. Música. 2 págs. Autor: V. Salerno. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires. 7|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.772. — Queremos la Leche. — Marcha. Música. 2 págs. Autor: Juan José Rallo. Imp. y Edit. Vivona, — Buenos Aires, 8|4|57. 500 ej. $ 4.—, Arg.

553.773. — Queremos la Leche. — Marcha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Santos Ravegna. Edit. e Imp.: Vivona. Bs. Aires. 8|4|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

553.774. — Amigos de la Calle Olavarría. Marcha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José Di Clemente. Imp. y Edit.: Vivona. Buenos Aires. 6|4|57. 500 ej. $ 4.—. Argentina.

553.775. — Amigos de Calle Olavarría. — Marcha. Música. 2 págs. Autor: José Di Clemente. Imp. y Edit.: Vivona. — Bs. Aires. 6|4|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

553.782. — Arte, Religión y Filosofía de los Griegos. — 1 foll. 72 págs. Autor: Rodolfo Mondolfo. Imp.: Rosso. Edit.: Columba. — Bs. Aires, 22|4|57. 5.000 ej. $ 12.—. Arg.

553.787. — Una Luz Para el Espíritu. — Mensual. Castell. Prop.: José Cabrera. Rosario, dic. 1956. 1.000 ej. Arg.

553.788. — El Camino de las Ideas. — 1 foll. 98 págs. castell. Autor: Vicente P. Giorno. Imp. y Edit.: Fonseca. — Cap. Fed., 7|2|57. 300 ej. $ 20.—. Arg.

553.789. — Consagración. — Mensual. Castell. Prop.: Vicente P. Giorno. — Cap. Fed.. marzo 1957. 100 ej. $ 2. Arg.

553.790. — Reina y Madre. Mensual. Cast. Prop. Alfonso Milagro. Buenos Aires, abril 1957. 16.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.798. — El Libro Maravilloso del Acordeón a Piano. Música. 62 págs. Autor: Héctor Juan Costamagna. Imp. y Edit. Ritmo. Bs. As., 20|2|57. 1.000 Ejs. $ 18.

553.801 — Con Alegría. Samba. música 2 págs. Autor: C. Lema. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 29|3|57. 1.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.802. — Con alegría. Samba, letra portugués. 2 págs. Autor: C. Lema. Imp. y Edit. Korn. Bs. As. 29|3|57. 1.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.804. — Que tristeza. Baión, música (orquestación) 19 págs. Autores: Antonio Ceti y Antonio Pernas. Imp. Ferrer. Edit Fermata. Bs. As., 15|4|57. 500 Ejs. $ 5. Arg.

553.806. — Mutualidad del Magisterio. (Bol. Inf.). Mensual. Cast.. Prop. Mut. del Magisterio. Rep. Arg. feb. 1957. 9.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.807. — Faz "A". Amor joven. Letra: Joyner. Música: Carter. Faz "B" Eres la razón de mi amor. Música. Morrow. Int. Sonny James. Disco Capitol Nº 353.452. Bs. As., abril 1957. 700 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.808. — Faz "A" Dulces sueños. Música: Gibson. Faz "B" Hasta que te encuentre. Letra Jones. Música: Young. Int. Farón Young. Disco Capitol Nº 353.463. Bs. As., marzo 1957. 550 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.809. — Faz "A" Medianoche en los acantilados. Música: Pennario. Faz "B" Rapsodia de ensueño. Letra: Frank. Música: Adap. Les Baxter. Int. Les Baxter y Leonardo Pennario. Disco Capitol Nº 353.459. Buenos Aires. marzo 1957. 600 Ejs. $ 25.85. Argentina.

553.810. — Faz "A" Chacarera del silbador. Letra: Trejo. Música: Corvalán. Faz "B" Para que. Letra: Ocampo. música: Videla Flores. Int. Miguel Angel Trejo. Disco Pampa Nº P-1237. Bs. As., abril 1957. 250 Ejs. $ 22.50. Argentina.

553.811. — Faz "A" Toma de Anastasia. Letra: Webster. Música: Newman. Faz "B": Si no ha sido para ti, Letra: Nelson: Música: Fairmann. Int. Guy Lombardo. Disco Capitol Nº 353453. Bs. As., marzo 1957. 700 Ejs. pesos 25.85. Arg.

553.812. — Faz "A" Cosechando pimienta. Música: Bryant. Faz "B" Empujando los bilíes. Música: Bryant. Int. Jymmy Bryant. Disco Capitol Nº 353.455. Bs. As., marzo 1957. 400 ejs. $ 25.85. Arg.

553.813. — Faz "A" Mi único deseo eres tú. Letra: Wilder. Música: Lloyd. Faz "B" Hola nena. Música: Wilder. Int. Johnny Wilder. Disco Capitol Nº 353.443. Bs. As., marzo 1957. 803 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.814 — Faz "A" Te tendré en mi corazón. Letra: Arnold. Mús. Horton y Dilbeck. Faz "B". El mayor tonto del mundo. Letra: Moore. Música: Nauler. Int. Marta Lou Harp. Disco Capitol Nº 353.451. Bs. As., abril 1957. 500 Ejs. $ 25.85.

553.815 — Faz "A" Mis perros. Letra. Razano. Música: Gardel. Faz "B" Don Gabino. Música: Aranda. Int. Tito Aranda. Disco Pampa Nº P-1236. Bs. As., marzo 197. 150 Ejs. $ 22.50. Arg.

553.816. — Faz "A" Che papusa oí. Letra. Matos Rodríguez. Música: Cadícamo. Faz "B" Tiempo de serenata. Letra Remersaro. Música: Cardenal. Int. Jorge Vidal. Disco Pampa Nº PM-14185. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 24.85. Arg.

553.817. — Faz "A" Sciú' Sciú'. Música: Carasone. Faz "B" Piano Fortíssimo. Música: Carosone. Int Renato Carosone. Disco Parlophone Nº PN-44156. Bs. As. marzo 1957. 400 Ejs. $ 25.85. Argentina.

553.818. — Faz "A" Porqué. Mús. Calohun. Faz "B" Príncipe o méndigo. Letra: Discant. Mús Kent. Int. Los Cinco Tacos. Disco Capitol Nº 353.446. Bs. As., marzo 1957. 500 Ejs. $ 25.85 Argentina.

553.819. — Faz "A": Prisilla. Música: Cooley. Faz "B" Los mejores años de mi vida. Letra: Verdell. Música: Farmer. Int. Les Brown Disco Capitol Nº 353.447. Bs. As., marzo 1957. 600 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.820. — Faz "A" El viejo vals. Letra: Charlo. Música: González Castillo. Faz "B" Por seguidora y por fiel. Letra: Brignolo. Música: Flores. Int. Francisco Rotundo Disco Pampa Nº PM-14179. Bs. As., marzo 1957. 500 Ejs. $ 24.40. Arg.

553.821. — Faz "A" Y otra vez vuelvo a Buscarte. Mús. Anónimo. Faz "B" Es no poder abrazarte. Música: Anónimo. Int. Hnas. Flamarique. Disco Parlophone Nº PN-44155. Buenos Aires marzo 1957. 300 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.822. — Faz "A" y "B". Ritmos latinos. La brisa y yo Adiós y otros. Letra: Woods, Manzi y otros. Música. Lecuona. Madriguera y otros. Int. Stanley Black. Disco London Nº LLM-16.302. Bs. As., abril 1957. 100 Ejs. $ 93.80. Arg.

553.823. — La Rivera. 1 vol. 240 págs. Cast. Autor: Enrique Wernicke. Imp. Wassner. Edit. Muchnick. Bs. As. 15|11|55, 3.000 Ejs. $ 38. Arg.

553.825. — Informaciones. Semanal. Cast. Prop. Antonio F. Galliari. Buenos Aires. abril 1957. 3.000 Ejs $ 1. Arg.

e.10|9-Nº 4.985-v.23|9|57

25 DE ABRIL DE 1957

553.831. — Capa. — Mensual. Castell. Prop.: Cám. Arg. de Perfumería. — Bs. Aires, abril 1957. 1.500 ej. $. Arg

553.832. — La Voz del Norte. — Semanal. Castell. Prop.: Nicolás Palacios. — E. Castex (La Pampa). marzo 1957. 590 ej. $ 0.75. Arg.

553.833. — La Voz de Clorinda. — Semanal. Castell. Prop.: Miguel A. Ibáñez y Miguel A. Aponte Albertini. — Clorinda (Formosa), marzo 1957. 700 ej. $ 1.—. Arg.

553.834. — La Lectura del Domingo. — Semanal. castell. Prop.: Pedro García Alonso. — La Plata (Bs. As.). marzo 1957. 650 ej. $ 0.50. Arg.

553.835. — Turismo. — Mensual. Castell. Prop.: Touring Club Arg. — Cap Fed. abril 1957. 13.700 ej. Arg.

553.836. — San José. — Mensual. castell Prop.: Evaristo Santinelli. — Rep. Argentina, abril 1957. 3.400 ej. $ 15. Arg

553.837. — Misiones Consolata. — Mensual. Castell. Prop.: Amaro Viola. — San Francisco (Cba.), abril 1957. 4.000 ej. Arg.

553.838. — El Telar. — Mensual. Castell Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. — Villa Flandria, marzo 1957 13.500 ej. $ 1.50. Arg.

553.839. — El Autor Argentino. — Bimestral. castell. Prop.: C. Protección Recíproca de Chóferes. — Cap. Fed. marzo-abril 1957. 14.300 ej. $. Arg.

553.840. — Hechos en el Mundo. — Semanal. castell. Prop.: Luis Tangari. — Rep. Arg.. abril 1957. 42.000 ej. $ 3.— Argentina.

553.841. — El Municipio. — Mensual. Castell. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Cap. Federal abril 1957. 1.250 ej. Arg

553.842. — Estrella de Italia (Stella d'Italia). — Mensual. Castell. Prop.: Maximiliano Rovere. — Cap. Fed., abril 1957. 2.500 ej. Arg.

553.843. — Madre de la Misericordia. — Quincenal castell. Prop.: José Margos. Avellaneda (Bs. As.), abril-marzo 1957. 500 ej. $ 1.—. Arg.

553.844. — Alerta. — Mensual. Castell. Prop.: José B. Cornelio Saavedra. — Cap. Fed., abril 1957. 1.200 ej. Arg.

553.845. — Scral. — Mensual, castell. Soc. Coop. Rural Arg. Ltda. — Cap. Fed, feb.-marzo 1957. 2.000 ej. Arg.

553.846. — Control Impositivo. — Men

sual. Castell. Prop.: Miguer Paredes. Cap. Fed., abril 1957. 2.200 ej. Arg.

553.847. — Rev. Eclesiástica de Santa Fe. — Castell. Prop.: Arzobispado de aSnta Fe. 350 ej. — Santa Fe, marzo-abril 1957. Arg.

553.848. — Dibujantes. — Mensual. Castell. Prop.: C. E. P. A. S. R. L. — Cap. Fed., enero-marzo 1957. 10.000 ej. Arg.

553.849. — U. D. AM. YA. — Mensual, castell. Prop.: Unión de Almaceneros Minoristas y Afines. — Lanús (Bs. As.), marzo 1957. 600 ej. Arg.

553.850. — Hobby. — Mensual, castell. Prop.: Edit. Hobby. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 41.480 ej. Arg.

553.851. — Arrafix (El Compañero). — Mensual, árabe. Prop.: Jusef Camal. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 5.—. Argentina.

553.852. — Coop. — Mensual, castell. Prop.: Fed. Arg. de Coop. de Consumo L. — Bs. Aires, enero-marzo 1957. 3.000 ej. $ 0.25. Arg.

553.853. — Acomac. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. de Com. en Materiales Para Construcción. — Cap. Fed., feb. 1957. 1.000 ej. Arg.

553.854. — El Espejo. — Mensual, idisch. Prop.: León Gruzman. — Cap. Fed., marzo 1957. 2.000 ej. $ 3.—. Arg.

553.855. — El Orden. — Diario, castell. Prop.: Cejas Hnos. — Cnel. Pringles (Bs. As.), marzo 1957. 1.000 ej. Arg.

553.863. — A Geza. — 1 vol. 250 págs. húngaro. Autor: Bal alErzsobet. Imp.: Chile. Edit. La Autora. — Bs. Aires, 8|5|56. 600 ej. $ 55.—. Arg.

553.864. — El Problema Moral. — 1 foll. 60 págs. Castell. Autor: Angel Vassallo. Imp.: Rosso. Edit.: Columba. — Bs. As., 23|1|57. 5.000 ej. $ 12.—. Arg.

553.872. — La Rev. del Hotel. — Mensual, castell. Prop.: Leopoldo Nespral. Cap. Fed., feb. 1957. 2.500 ej. Arg.

553.856. — Faz "A" y "B": Preludios Op. 28. Música: Chopin. Int.: Alejandro Brailowsky. Disco RCA Victor Nº LM-1150. — Bs. As., abril 1957. 1.00 ej. $ 135.—. Arg.

553.857. — Faz "A" y "B": La Isla de los Muertos. — Música: Prokofieff. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA Victor Nº LM-1215. — Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.858. — Faz "A" y "B": Coppelia. — Música: Delibes. Int.: Orq. Sinf. Indianápolis. Disco RCA Victor Nº LM-1032. — Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.859. — Faz "A" y "B": Baile de Graduación. — Música: J. Struss. Int.: Orquest. Sinf. de Dallas. Disco RCA Victor Nº LM-1061. — Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.860. — Faz "A" y "B": Sonata en Si Menor. — Música: Respighi. Int.: Heifetz. Disco RCA Victor Nº LM-1184. — Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.861. — La Bella Durmiente (Faz "A" y "B"). — Música: Tschaikowsky. Int.: Orq. Sadler's Well. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.862. — Faz "A": Rapsodia Española. Música: Ravel. — Faz "B": Beatriz y Benedicto. Int.: Charles Munch. Disco RCA Victor Nº LM-1700. — Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.880. — Faz "A": Lo Que Me Hablaron de Vos. — Letra y música: Leopoldo Federico y Augusto Gramajo. Int.: Lucrecia Evans. Disco: Tria Nº T-045. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Argentina.

553.881. — Faz "A": Zamba de mi Pago. — Letra y música: Hnos. Abalos. Faz "B": Chacarera del Recuerdo. Letra y música: Hnos. Abalos. Int. Trio Los Baguales. Disco Trio Nº T-047. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Argentina.

553.882. — Faz "A": Torero Café. — Letra y música: Marzano y Salvador. — Faz "B": Las Margaritas. Letra y música: Pelele y Pelaia. Disco Trio Nº T-042. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

553.883. — Faz "A": No Tiene Importancia. — Letra y música: Marzano y Gelfo. — Faz "B": El Niño de las Monjas". Letra y música: Villajos y Soriano. Int.: Cuarteto Característico Leo. Disco Trio Nº T-041. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—.

553.884. — Faz "A". Todo Termina. — Letra y música: Godoy. — Faz "B": Para Ti Elsita. — Letra y música: Velázquez. Int.: Odilio Godoy. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

553.885 — Faz "A": La llamadora. Letra y música: Palorma. Faz "B": Linda es mi negra. Música: Popular. Intérp.: Los Mensajeros de Cuyo. Disco Trio Nº T-055. Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.886 — Faz "A": Desde que tú me amas. Letra y música: Cejas y Choli. Faz "B": Mi ranchito. Letra y música: Enriquez y Pérez. Intérp.: Conj. Correntino Iberá de Chito Morales. Disco Trio T-051. Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.887 — Faz "A": Cherire. Música: Chamorro. Faz "B": Doña Angel. Letra y música: Ernesto Montiel y Julio Luján. Intérp. Conj. Correntino Iberá de Chito Morales. Disco Trio Nº T-050. Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.888 — Faz "A": La chujchala. Música: Recop. Gennero. Faz "B": La del monte. Música: Maldonado. Intérp.: Edgar Spinassi. Rosario abril 1957. Disco Trio Nº T-048. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.892 — Rev. de Propaganda. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. de la Propaganda. Bs. As., feb. 1957. 1.150 ej. Argentina.

553.894 — La soga. 1 foll. 77 págs. Cast. Autor: Patrick Hamilton. Traduc. del inglés: Mario Cueva y Víctor Bernardo. Impres.: Sophos. Edit.: Del Juglar. Cap. Fed., 31|1|57. 3.000 ej. $ 16.— Argentina.

553.899 — Farsa del corazón. 1 foll. 89 págs. Cast. Autor: Atilio Betti. Impres. y edit.: Hermida. Bs. As., 15|5|53. 500 ej. $ 15.— Arg.

553.900 — El juego de la virtud y el buen glotón. 1 vol. 115 págs. Cast. Autor: Atilio Betti. Impres. y edit.: Hermida. Bs As., 28|2|57. 300 ej. $ 30.— Arg.

553.901 — Francisco Bernardone. 1 vol. 129 págs. Cast. Autor: Atilio Betti. Impresor y edit.: Hermida. Bs. As., 5|3|55. 300 ej. $ 25.— Arg

553.907—Romance del ayer. Vals, música. 2 págs. Autor: Leopoldo Sosa. Impres. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|4|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

553.908—Romance del ayer. Vals, letra. Cast. 2 págs. Autor: Leopoldo G. Nieto. Impres. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|4|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

553.909 — Le dije a mi madre adiós. Zamba, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Argentina.

553.910 — Le dije a mi madre adiós. Zamba, música. 2 págs. Autor: Fabio A. Ríos. Impres.: Ferrer. Edit. Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.911 — Paladín de mi patria. Vals criollo. Música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 30|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.912 — Clavel serrano. Zamba, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 21|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.913 — Clavel serrano. Zamba, música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Impresor. Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 21|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.914 — Paladín de mi patria. Vals, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. A., 20|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.915 — Disparale a la mujer. Gato, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Argentina.

553.916 — Disparale a la mujer. Gato, música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.918 — Lo mismo te'i de querer. Milonga, letra. Cast. 2 págs. Autor: Leopoldo G. Nieto. Impres. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|3|57. 100 ej. $ 4.— Argentina.

553.919 — Lo mismo te'i de querer. Milonga, música. 2 págs. Autor: Leopoldo Sosa. Impres.: y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|3|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

553.930 — La Ilíada. 3 vol. Cast. Autor: Homero. Estudio preliminar y versión rítmica: Daniel Ruiz Bueno. Impres.: Tall. Tip. El Arte. Edit.: Hernando. Madrid (España), 1956. $ 144.— Extranjera.

553.932 — José y su acordeón. Vals, música. Autor: Tony Dari. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 23|4|57. $ 5.— Arg.

553.937 — Pueblo y gobierno (Tomo I). 565 págs. Cast. Autor: Hipólito Yrigoyen. Impres.: Barros. Edit.: Raigal. Bs. As., set. 1956. $ 1.200 la colección. 3.000 ej. Arg.

553.938 — Mensaje y destino. 580 págs. Cast. Autor: Leandro Alem. Impres.: Barros. Edit.: Raigal. Bs. As., abril 1956. 6.000 ej. $ 850 la colección. Arg.

553.939 — Rev. de Policía. Mensual. Cast. Prop.: Policía de la Prov. de Bs. As. La Plata, marzo 1957. 5.000 ej. Arg.

553.942 — Bol. de Comercio Argentino-Israelí. Semanal. Cast. Prop.: Cámara de Com. Arg. Israelí. Cap. Fed., abril 1957. 1.500 ej. Arg.

553.943 — Rev. de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. Bimestral. Castellano. Prop.: Cám. de Com. Arg. Israelí. Cap. Fed., oct. 1956. 2.500 ej. Argentina

553.946 — Mitteilungsblatt. Mensual. Alemán. Prop.: Asoc. Rel. y Cultural Sinagoga Lamroth Hakol. Cap. Fed., abril 1957: 250 ej. Arg.

553.947 — Eterna mascarada. Tango, música. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Impres. y edit.: Tempo y Ritmo. Bs. As., 2|4|57. 300 ej. $ 5.— Arg.

553.948 — Eterna mascarada. Tango, letra. Cast. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Impres. y edit.: Tempo y ritmo. Bs. As., 2|4|57. 300 ej. $ 5.— Arg.

553.951 — Método voces francesas básicas con un solo disco. 1 foll. 18 págs. Francés - Cast. Autor: L. A. Faure. Impres. y edit.: El autor. Bs. As., 20|3|57. 100 ej. $ 40.— Arg.

e.10|9-Nº 4.987-v.23|9|57

---

26 DE ABRIL 1957

553.952. — Labores. Cast. Prop. Editorial Vosotras, S. R. L. Cap. Fed., marzo de 1957. $ 3. 133.500 Ejs. Arg.

553.953. — Vosotras. Cast. Prop. Editorial Vosotras, S. R. L. Cap. Fed., marzo de 1957. $ 2.50. 159.000 Ejs. Argentina.

553.954. — El Civismo. Cast. Prop. Juan Carlos Márquez. Luján. (Bs. As.), enero y febrero de 1957. 33.744 Ejs. pesos 0.80. Arg.

553.955 — La Perla del Plata. Cast. Prop. Basílica Nacional de Luján. Luján Bs. As., marzo de 1957. 8.000 Ejs. Argentina.

553.956. — El Mensajero de la Sagrada Familia. Cast. Prop. Los Misioneros de la Sagrada Familia. Buenos Aires, enero a abril de 1957. 6.000 Ejs. $ 1,20 Arg.

553.957. — El Balanceador. Cast. Prop. Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos. Cap. Federal, febrero de 1957. 1.500 Ejs. Arg.

553.958. — El Constructor. Cast. Prop. El Constructor, S. R. L. Cap. Fed., abril de 1957. 5.000 Ejs., $ 4. Arg.

553.959. — La Razón. Cast. Prop. Editorial La Razón. San Fernando. Bs. As., marzo de 1957. 780 Ejs. $ 0.60. Argentina.

553.960. — Sarmiento. Cast. Prop. Editorial La Razón, Tigre. Bs. As., marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Arg.

553.961. — Labrador. Cast. Prop. Editorial La Razón. San Isidro. Bs. As., marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Arg.

553.962. — San Miguel. Cast. Prop. Editorial La Razón. San Miguel Bs. As., marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Arg.

553.963. — San Justo. Cast. Prop. Editorial La Razón. San Justo. Bs. As., marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Arg

553.964. — Rivadavia. Cast. Prop. Editorial La Razón. Bs. As., marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Arg.

355.965. — El Libertador. Cast. Prop. Editorial La Razón. San Martín. Bs. Aires, marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60.

553.966. — Mariano Moreno. Cast. Prop. Editorial La Razón. Moreno. Buenos Aires, marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Argentina.

553.967. — El Gladiador Cast Prop. Editorial La Razón. Olivos, Buenos Aires, marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60. Argentina.

553.968. — Mitre. Cast. Prop. Editorial La Razón. Olivos. Bs. As., marzo de 1957. Olivos. Bs. As., 100 Ejs. pesos 0.60.

553.969. — Ballester. Cast. Prop. Editorial La Razón. Ballester. Buenos Aires, marzo de 1957. 100 Ejs. $ 0.60.

553.970. — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos Cast. Prop. Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. Cap. Fed., abril de 1957. 2.500 Ejs. Arg.

553.971. — Coche a la Vista. Cast. Prop. Editorial Sojit, S. R. L. Cap. Fed. e Inter. abril de 1957. 22.400 Ejs. $ 4. Arg.

553.972. — Metalurgia. Cast. Prop. Asoc. de Industriales Metalúrgicos. Cap. Fed., enero y febrero de 1957. 2,200 Ejs. Arg.

553.973. — Guía General de Licitaciones y Presupuestos. Nac. Parte y Privadas. Cast Prop. A. E. Sosa de la Serna. Cap. e Int febrero, marzo de 1957. 2.150 Ejs. $ 15.

553.974. — Gaceta para la Industria y el Comercio. Cast. Prop. Cayetano M. Pappacena. Cap. y Pcia. julio, agosto de 1956. enero a febrero de 1957. 1.000 Ejs. Arg.

553.977. — O-1204. Autor Anónimo. Láminas de tamaño 27 1|2 x 44 1|2. Impresa en colores. Edic. Editorial Bruguera, S. R. L. Imp. Sebastián de Amorrortus e Hijos. S. R. L. 20 de setiembre de 1955. Bs. As.

553.978. — O. 1.207. Autor: Anónimo. — Láminas de Tamaño 27½ x 44½. Impresas en Colores. Edic., impresor: Sebastián de Amorrortu e Hijos. S. R. L. — 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.979. — O. 1203. Autor: Anónimo. Láminas de Tamaño 27½ x 44½. Impresas en Colores. Edic. Edit. Bruguera, S. R. L. Impresor: Sebastián de Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.980. — O. 1.201. Autor: Anónimo. Láminas de Tamaño 27½ x 44½. Impresas en Colores. Edic. Edit. Bruguera, S. R. L. Impresor: Sebastián de Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.981. — Agua de Nieve O. 1,207. — Autor: Anónimo. Lámina de Tamaño 27 x 46. Impresas en Colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.982. — Palmeras C. 1.289. Láminas de Tamaño 28½ x 41. Impresas en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos S. R. L. — Autor: Anónimo. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.983. — Su Mejor Amigo A. 1.280. Autor: Anónimo. Láminas de Tamaño 28½ x 41. Impresas en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastian de Amorrortu e Hijos. S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.984. — Desayuno para Dos. A. 1.283 Autor: Anónimo. Láminas de Tamaño 28½ x 40. Impresas en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. S R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.985. — Faz "A": Quinta Sinfonía en Do Menor. Op. 67. Faz "B": Quinta Sinfonía en Do Menor Op. 67. Música: Beethoven. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Dir.: S. Koussevitzky. Disco Victor Nº LM-1021. 1.000 ejemplares. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.986. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 1 en Do Menor. Op. 68. — Música: Brahms. Int.: Arturo Toscanini y Orq. Sinfónica NBC. Disco Victor Nº LM-1.702. 1.000 ejemplares. $ 135 Abril de 1957. Buenos Aires.

553.987. — Faz "A": Faz "B". Concierto para Piano y Orquesta. Música: Aram Khatchauturian. Int.: W. Kapell y Orq. Sinf. de Boston Koussevitzky. Disco Victor Nº LM-1.006. 1 000 ejemplares. — $ 135. abril de 1957. Buenos Aires.

553.988. — Faz "A": Divertimento para Cuerdas. Música: Bartok. Faz "B". Sinfonía Nº 31 "París" en (K. 297). Música: Mozzart Int.: Orq. Sinf. de Minneápolis. Direc. Antal Durzuti. Disco Victor Nº LM-1.185. 1.000 ejemplares. $ 135. Abril de 1955. Buenos Aires.

553.989. — Faz "A": Así Hablaba Zarathustra. Música: R. Strauss. Faz "B". Preludio y Muerte de Tristán e Isolda. Música: Wagner. Int.: Orq. Sinf. de Chicago. Dir.: A. Rodzinski. 1.000 ej. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.990. — Faz "A": Sinfonía Nº 40 en Sol Menor (K. 550). Música: Mozart. — Faz "B": Sinfonía Nº 94 en Sol Mayor "La Sorpresa". Música: Haydn. Disco Victor Nº LM-1.789. 1.000 ejemplares $ 135. Int.: A. Toscanini y Orq. Sinf. de NBC. Buenos Aires

553.991. — Faz "A": Sonata en Re Bemol. Op. 12 Nº 1. Faz "B". Sonata en La Bemol Op. 12 Nº 2. Música: Beethoven Int.: J. Heifetz. E. Bay piano 1.000 ej. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.992. — Lago Suizo C. 1.290. Autor: Anónimo Láminas de Tamaño 28½ x 40. Impresas en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.993. — Coquetería A. 1.282. Autor: Anónimo. Láminas de Tamaño 28½ x 40. Impresas en colores. Edic Bruguera, S. R. L. Impresor: Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.994. — Buenas Noches D. 1.297. Autor: Anónimo. Láminas de Tamaño 23½ x 35. Impresas en colores. Edit. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.995. — Jerezanas S. 1.229. Autor: Anónimo. Lámina de Tamaño 23½ x 35½. Impresos en colores. Edit. Bruguera. — Impr.: Sebastián Amorrortu e Hijos. S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.996. — Desconsuelo D. 1.300. Autor: Anónimo. Láminas de Tamaño 23½ x 35½. Impresas en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián de Amorrortu, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.997. — La Hora de la Cita E. 1.304. Autor: Anónimo: Láminas de Tamaño 23½ x 35½. Impresas en colores. Edic. Bruguera. S. R. L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

553.998. — Recato T. 1.232. Autor: Anónimo. Lámina de Tamaño 23½ x 35½. Impresos en Colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr.: Sebastián Amorrortu e Hijos, S. R. L. 20 de septiembre de 1955. Bueno sAires.

553.999. — La Dama de los Claveles. T. 1.235. Autor: Anónimo. Lámina de Tamaño 23½ x 35½. Impresos en colores. Edic. Bruguera, S. R. L. Impr: Sebastián Amorrortu e Hijos, S. R. L., 20 de septiembre de 1955. Buenos Aires.

554.000 — Un alto en la cacería. D. 1296. Autor: Anónimo. Lámina de tamaño 23 1|2 x 35 1|2 impresas en colores. Edic. Bruguera S.R.L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos S.R.L. 20 de setiembre de 1955. Buenos Aires.

554.001 — Una avería en la Ruta. D. 1294 Autor: Anónimo. Lámina de tamaño 23 1|2 x 35 1|2 impresas en colóres. Edic. Bruguera S.R.L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e hijos S.R.L. 20 de setiembre de 1955. Buenos Aires.

554.002 — A los Toros E. 1302. Autor: Anónimo. Láminas de tamaño 23 1|2 x 35 1|2 impresas en colores. Edic. Bruguera S.R L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e hijos S.R.L. 20 de setiembre de 1955. Buenos Aires.

554.003 — Seda y Oro E. 1308. Autor: Anónimo. Láminas de tamaño 23 1|2 x 35 1|2 impresas en colores. Edic. Bruguera S.R.L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos S.R.L. 20 de setiembre de 1955. Buenos Aires.

554.004 — Felicidad S. 1231. Autor: Anónimo. Láminas de tamaño 23 1|2 x 35 1|2. Impresas en colores. Edic. Bruguera S.R.L. Impr.: Sebastián de Amorrortu e hijos S.R.L. 20 de setiembre de 1955. Buenos Aires.

554.006 — Revista Bago. Castell. Prop.: Laboratorios Bago S.R.L. Buenos Aires, enero-febrero de 1957. 21.000 ejs. Arg.

554.005. — La Reina de la Fiesta Autor: Anónimo E. 1306. Láminas de tamaño 23 1|2 x 35 1|2 impresas en colores. Edic. Bruguera S.R.L. Impr.: Sebastián Amorrortu S.R.L. 20 de setiembre de 1955. Buenos Aires.

554 007 — Suplemento de Revista Bago. Prop.: Laboratorios Bago S.R.L. Cast. Buenos Aires, oct a dic. de 1956. 21.000 ejs. Arg.

554.008 — Archivos Farmacéuticos Bago. Revista Castell. Prop.: Laboratorios Bago. La Plata. Pcia. de Bs. As., nov.-dic. de 1956. 21.000 ejs. Arg.

554.014 — Guía General de Licitaciones y Presupuestos Nac. Particulares, Públicas y Privadas. Castell. Prop.: A. E. Sosa de la Serna. Cap Federal, abril de 1957. 2.150 ejs. $ 15. Arg.

554.020 — Faz "A": Tzures. Letra: autor anónimo arr. de S. Prizament. Mús. mot. popular arr. de H Ludrig. Faz "B": El Paraguas (Der Shirm). Letra: autor anónimo. Arr. de S. Prizament. Música: Motivo Popular Arr. de H. Luddrig. Int.: Simón Mussbaum con acomp Disco número 1920 Victor. 300 ejs $ 25. Febrero de 1957. Buenos Aires.

554.033 — Vida Rural. Castell. Prop.: Antonio A. Terragni. Rafaela. Santa Fe, marzo de 1957. 4.000 ejs. $ 1.50. Arg

554.035 — Capricho (Evocación Norteña). De la serie "Viajes". Pieza de música para piano. Autor; Julio Preceval 500 ejs. $ 20. Impr.: De Stéfano. Edic. Casa Lottermoser. 2 de marzo de 1957 Buenos Aires.

554.036 — El Gaitero de Gijón, Paso Doble Letra castell. Autor: Emilio Rodríguez Mor'yon. 3 300 ejs. $ 5. Imp. Edic. Héctor Polito. Enero de 1957 Buenos Aires.

554.037 — El Gaitero de Gijón. Paso Doble Música. Autor: Pascual S. D'Agostino. 3.300 ejs. $ 5. Impr., Edic. Héctor Polito. Enero de 1957. Buenos Aires.

554.039. — Radio Chasis. Castell Prop.: Editorial Albatros. B. Carballeira y Cía. S.R.L. Cap. Federal marzo de 1957. 8.899 ejs. $ 5. Arg

554.044 — Los que tuvieron veinte años. Novela. traducción del italiano. Traductor: José Clementi. Autor: Corrado Alvaro. 292 pgs. 3 000 ejs $ 30 Impr. El Gráfico Impresores. Edic. Ediciones Siglo Veinte. 20 de julio de 1956. Buenos Aires.

554.045 — La Función del Cine. De la Cinematográfica [illegible] plástica a su destino social. Ensayo. traducción del francés. Traductor: Edmundo Eichelbaum. Autor: Elie Faure. 3.000 ejs $ 28. Impr.: Macland S.R.L. Edic. Leviatán Edic. Siglo Veinte 30 de octubre de 1956 Bs. As.

554.046 — Publicidad y Psicología. Ensayos de Psicología Traducción del Inglés. Traducción: Federico López Cruz. Autor: Leslie F. Gill. 229 pgs. 3 000 ejs $ 35. Impr.: Oeste. Edic. Editorial Paidós. Ediciones Siglo Veinte. 31 de marzo de 1956. Buenos Aires.

[illegible] — [illegible] y la Sexualidad. Sociología. Traducción del francés. Traducción Dr. Amnon Issacharoff. Autor: Daniel Guerin. 158 pgs. 3.000 ejs. $ [illegible]. Impr.: Macland S.R.L. Edic. Leviatán. Ediciones Siglo Veinte. Noviembre de 1957. Buenos Aires.

554.048 — Mosquitos. Novela traducción del inglés. Traductor: Jerónimo Córdoba. Autor: William Faulkner. 318 pgs. 3 000 ejs $ 42. Impr.: El Gráfico Impresores. Edic. Ediciones Siglo Veinte. 20 de julio de 1956. Buenos Aires.

554.049 — El Hombre Contra el Mito. Estructura de la supersticiones sociales y políticas: — Ensayo de Sociología. Traducción del Inglés Traductor: Federica Waisman. Autor: Barrows Dunham 3.000 Ejemp. 301 Pág. $ 40. Imp. Macland S. R. L. Edic. E. Leviotan. Siglo Veinte Noviembre, 1956. Buenos Aires.

554.056 — Boletín de Higiene para el Comercio. Periódico Castell. Prop. Mario Antonio Ibarra & C. Miguel Pappacena. Cap. Federal. Abril de 1957. 400 Ejemp. Arg.

554.064 — Locuras de Amor. Tango Letra Autor: Domingo J. Tallarico y Juan Faillace. 3.000 Ejemp. $ 5 Impr. América. Edic. El Autor: 16 de Abril de 1957. Buenos Aires.

554.065 — Guitarra que Suena. Paso Doble. Letra. Autor. Juan Faliace y Domingo J. Tallarico. 3.000 Ejemp. $ 5. Impr. América. Edic. El Autor: 16 de Abril de 1957. Buenos Aires.

554.066 — Guitarra que Suena. Paso Doble. Música. Autor: Juan Faliace y Domingo J. Tallarico 3.000 Ejemp. $ 5. Impr. América. Edic. El Autor: 16 de Abril de 1957. Buenos Aires

554.067 — Locuras de Amor. Tango Música. Autor: Domingo J. Tallarico y Juan Faillace. 3.000 Ejemp. $ 5. Impr. América. Edic. El Autor: 16 de Abril de 1957 Bs. Aires.

554.073 — La Sureña. Chacarera Doble. Música Autor: Sixto Moreno y José Víctor Moreno. 200 Ejemp. $ 4. Edic. El Autor. Impr. Sixto. 2 de Marzo de 1957 Buenos Aires.

554.074 — Por la Piba. Tango Letra. Autor: Luis Tufoni. 200 Ejemp. Impr. Edic. Sixto. $ 4. 2 de Marzo de 1957. Buenos Aires.

554.075 — Por la Piba. Tango. Música Autor: A. Sixto Moreno. 200 Ejemp. $ 4. Impr. Edic. Sixto. 2 de Marzo de 1957 Buenos Aires.

554.076 — De los Quince a los Sesenta. Chacarera Letra. Autor: Raquel Palumbo. 200 Ejemp. $ 4 Edic. Impr. Sixto 2 de Marzo de 1957. Buenos Aires.

554.077 — De los Quince a los Sesenta. Chacarera Música. Autor: Sixto Moreno. 200 Ejemp. $ 4. Impr. Edic. Sixto 2 de Marzo de 1957. Buenos Aires.

e.12|9-Nº 4.989-v.25|9|57

30 DE ABRIL DE 1957

554.216. — Jornada. Diario Cast. Prop. Luis Feldman Josen. Trelew. (Chubut), nov. 1956. 2.000 Ejs. $ 0.80. Argentina.

554.217. — Ultrafanía. Bimestral. Cast. Prop. Nicolás Motta. Rosario. marzo. abril 1957. 700 Ejs. Arg.

554.218. — Bol. de la Fed. Arg. de Ind. Químicas y Afines. Mensual. Cast. Prop. Fed. Arg. de Ind. Químicas y Afines Cap. Fed. oct., nov., dic. 1956. 600 Ejs. Arg.

554.219. — Gaceta Algodonera. Mensual. Cast. Prop. Setebbrina Ollea Cap. Fed. marzo 1957. 2.500 Ejs. $ 70 anuales Arg.

554.220. — Nuestra Lucha. Semanal. Cast. Prop. Inst. de Cultura Obrera. Rep. Arg. Abril 1957. 15.000 Ejs pesos 1.50. Arg.

554.221. — Unión y Acción. Bimestral. Cast Prop. Graciela Ferreyra. Bahía Blanca. (Bs. As). marzo, abril 1957. 1.800 Ejs. Arg.

554.222. — Delta. Quincenal. Cast. Prop. Sandor Mikler. Delta del Paraná. (Bs. As.). abril 1957. 4.000 Ejs. Argentina

554.223. — El Despertar. Mensual Cast Prop. Arturo W. Hottón. Zárate. (Bs. As.), marzo 1957. 2.500 Ejs. $ 4. Argentina.

554.224. — Laikas. (El Tiempo). Bisemanal. Lituana Prop V. Srnankis. Bs. As., abril 1957. 2.200 Ejs. $ 2. Argentina.

554.225. — Bol. Salesiano. Mensual. Cast. Prop. Edit. Don Boscp. Cap. Fed., abril 1957 48.000 Ejs. Arg.

554.226. — Bol. de la Cámara de Comercio Argentino. Israelí. Cap. Fed. abril 1957. Semanal. Cast. Prop. C. de C. Arg. Israelí. 1.500 Ejs. Arg.

554.227. — Lucha Contra la Parálisis Infantil. Bimestral. Cast. Prop. Raúl Testa. Cap. Fed. marzo. abril 1957. 5.000 Ejs. Arg.

554.228. — Gaceta para la Ind. y el Comercio. Mensual Cast. Prop. Cayetano Pappacana. Cap. Fed. feb., abril 1957. 1.000 Ejs. Arg.

554.229. — Metálica. Mensual Cast. Prop. Conf. de Ind. Met. Livianas. Rep. Arg. julio a dic. 1956 y enero, abril 1957. 3.000 Ejs. Arg

554.230. — El Testigo Mensual. Cast. Prop. Unión Evang de la Arg. Juárez. (Bs. As.). abril 1957. 1.350 Ejs. Argentina.

554.231. — Una Voz Amiga Mensual. Cast., Italiano. Prop. Francisco Manfredi. Cap. Fed., abril 1957. 2 000 Ejs. $ 2. Arg.

554.232. — El Heraldo Valdense. Mensual Cast. Prop. Ig. Evang Valdense de C. Belgrano Colonia Belgrano (S. Fe). marzo 1957. 460 Ejs. Arg

554.233. — La Voz del Tambo. Quincenal Cast. Prop Junta Coop. de Prod. de Leche. Santa Fe. abril 1957. 24.000 Ejs. Arg.

554.234. — Rev. de la Ind y Comercio del Norte. Cast. Prop. Encarnación del Carmen Millán de García. Tucumán. marzo 1957. 2.100 Ejs. $ 1.50. Argentina

554 235. — Boletín Informativo. Mensual Castellano. Prop.: Agrupación Folklórica. Nativa "El Pial". Buenos Aires enero-febrero 1957. 1.000 ejemplares. — Argentina.

554 236. — Unión Obreros y Empleados Municipales. Mensual. Castellano. Propietario: Unión Ob. y Emp. Municipales Capital Federal. abril 1957. Argentina

554.237. — Aquí Castelar. Quincenal. — Castellano. Prop.: J. J. Palancio y Violeta R. de Palancio. Castelar (Buenos Aires). abril 1957. 2.000 ejemplares. — $ 1. Arg.

554.238. — Alerta. Semanal. Castellano Propietario: Hugo Fabio. — Tucumán. abril 1957. 7.000 ejemplares. $ 1. Arg.

554 239. — Rev. de la Caja Mutual de la Policía de Rosario. Mensual. Castellano. Prop.: C. Mutual de la Policía de Rosario. Rosario (Santa Fe) marzo 1957. 4.500 ejemplares. Argentina.

554.240. — Sígueme. Mensual. Castellano. Prop.: Filemón Castellano. Córdoba marzo 1957. 8.000 ejemplares. $ 2. Arg.

554 241. — Boletín Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Paraná. abril 1957. 830 ejemplares. Argentina.

554.242. — La Cooperación Libre. Mensual. Castellano. Propietario: El Hogar Obrero Capital Federal. abril-mayo 1957. 10.000 ejemplares. Arg.

554 243. — F.V.D. (Fiat Voluntas Dei). (Hágase la Voluntad de Dios). Castellano. Prop.: Col. San José. Buenos Aires. marzo-abril 1957. 1 000 ejemplares. Argentina.

554 244. — Porqué. Mensual. Castellano Prop.: Natalio Kanerman. Santos Lugares (Buenos Aires). abril 1957. 1 000 ejemplares. $ 1.50. Argentina.

554.245. — Bridge Argentino. Bimestral. Castellano. Propietario: Nicolás de F. Asbook. Capital Federal. marzo-abril 1957. 1.500 ejemplares. $ 10. Argentina.

554.246. — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario. Idisch. Buenos Aires. marzo 1957. 14.500 ejemplares. $ 1. Arg.

554.247. — Faz "A": Concierto Nº 1 en Mi Bemol. Música: Liszt. Faz "B": Concierto Nº 1 en Sol Menor Op. 25. Música: eldelssohn. Int.: Orq. Sinf. RCA Victor. Buenos Aires, abril 1957, 1.000 ejemplares. $ 135. Argentina.

554.248. — Faz "A": Concierto Nº 2. Música: Brahms. Faz "B": Lo Mismo. — Int.: A. Rubinstein. Disco RCA Victor Nº LM-1728. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

554.249. — Faz "A": La Arlesiana. Suites Nº 1 y 2. Música: Bizet. Faz "B". Sinfonía Nº 1 en Do. Música: Bizet. — Int.: Lepoldo Stokowsky. Disco RCA Victor Nº LM-1706. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 135. Arg.

554.250. — Concierto en Mi Menor Op. 64. Música: Mendelssohn. Faz "B": Concierto Nº 2 en Re Menor Op. 22. Música: Wieniawsky. Int.: Mischa Elman. Disco RCA Victor Nº LM-9024. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

554.251. — Faz "A" y "B" Música de Strauss. Música: Strauss. Int.: Orq. Sinfónica de Minneápolis. Disco RCA Victor Nº 9025 LM-. Buenos Aires. abril 1957. 1 000 ejemplares $ 135. Arg.

554.252. — Faz "A": La Puerta Verde. Letra: Davies. Música: Moora. Faz "B": ¿Porqué Deber Irte? Letra: Connor. — Música: Gray. Int.: Glen Mason. Disco Parlophone Nº PN 44167. Buenos Aires. abril 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg.

554.253. — Faz "A": Nena Por Favor Vuelve a Casa. Letra: Warfield. Música: Williams. Faz "B": Azúcar. Música: Robbins. Int.: Los Jordanaires. — Disco Capitol Nº 353461. Buenos Aires, abril 1957. 600 ejemplares. $ 25.85. — Argentina.

554.254. — Faz "A": Mejor no Vayas. Letra: Swink. Música. Mc Donald y Howard. Faz "B": No Me Empujes Lejos. Música: Miller. Int.: "Skeets" Mc Donald. Disco Capitol Nº 353457. Buenos Aires, abril 1957. 500 ejemplares. — $ 25.85. Argentina.

554.254 — Faz "A". Si Puedes Irte. Letra. Cax. música: Rhoders. — Faz "B". Mañana me Habré Ido. Letra: House. Música: Hill. Int.: Jean Shepard. Disco Capitol Nº 353.458. Bs. As., marzo 1957. 600 ej. $ 25.85. Arg.

554.256 — Faz "A". Canción del Barco Bananero. Letra: Daeling. Música: Carey y Arking. — Faz "B". La Viveza de un Tonto. Letra: Silver. Música: Alfred. Int.: Peter Lowe. Disco Parlophone Nº PN-44.169. Bs. As., marzo 1957. 300 ejemp. $ 25.85.

554.257 — Faz "A". El Baile de los Negritos. Música. Brooks. — Faz "B" Cuando los Gatos Bailan Rock. Letra: Perry. Música: Bissio. Int.: Mario Perry. Disco Parlophone Nº PM-42.099 Bs. As.. marzo 1957. 350 ej. $ 24,40. Arg.

554.258 — Faz "A". Fulgor de Cruz. Letra: Cabrera. Música: Olivera. — Faz "B". Recuerdos. Letra: Ortiz. Música: Molar. Int.: María Teresa Márquez. Disco Pampa Nº PM-17.120. Bs. As., marzo 1957. 500 ej. $ 24,40. Arg.

554.259 — Faz "A". Tra La La. Música. Parker. — Faz "B". Donde Está Billy?. Letra Roberts. Música: Mortimer. Int.: Boswell. Disco Parlophone Nº PN-44.168. Bs. As., marzo 1957. 400 ejemp. $ 25,85. Arg.

554.263 — Rev. del Min. de Trabajo. Mensual. Castell. Prop.: M. de Trab. y Previsión. Bs. As.. mayo 1957. 2.000 ej. $ 15 Arg.

554.266 — First Outlining of The Theory of The Atom of Classical Physical Laws. 1 foll. 16 págs. Inglés. Autor: Istvan Kuhn. Imp.: Danubio. Edit.: El Autor. Bs. As., 11|4|57. 300 ej. Arg.

554.281 — Intervalo. Semanal. Castell. Prop. Edit. Columba. Cap. Fed. abril 1957. 121.000 ej. $ 2. Arg.

554|282 — La Unión Bíblica. Mensual. Castell. Prop.: Samuel A. Williams. Lanús (Bs. As.). abril 1957. 2.500 ej. $ 1.30. (Arg.).

554.289 — El Engualichao. Ranchera, música. 2 pgs. Autor: Vicente Antolino. Imp. Korn. Edit.: El Autor. Bs. As.. 18|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.

554.291 — Monadología. 1 foll. 62 pgs. Castell. Autor: Leibniz. Traduc. del francés: Manuel Fuentes Benot. Imp.: Balmes. Edit.: Aguilar. Bs. As.. 15|4|57 2.500 ej. $ 8. Arg.

554.292 — Fedón. 1 vol. 152 pgs. Castell. Autor: Platón. Traduc. del griego: Luis Gil Fernández. Imp.: Castellanos. Edit.: Aguilar. Bs. As., 25|4|57, 2.500 ej. $ 16 (Arg.).

554.293 — El Engualichao. Ranchera. Letra. Castell. 2 pgs. Autores: Vicente Antolino y María R. M. de Duhalde. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As. 18|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.

554.299 — Eu Preciso Farrear. Marcha. letra. Portugués: 2 pgs. Autores. Héctor Mayoral e Isidro Cristia. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 231 ej. $ 4.

554.300 — Eu Preciso Farrear. Marcha. música. 2 pgs. Autor: Isidro Cristia. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 231 ej. $ 4. Arg.

554.301 — El Quirquincho. Huayño, música. 2 pgs. Autor: Gilberto Rojas. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 244 ej. $ 4. Arg.

554.302 — El Quirquincho. Huayño, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Gilberto Rojas. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 244 ej. $ 4. Arg.

554.303 — Viva Santa Cruz. Taquirari, música. 2 pgs. Autor: Gilberto Rojas. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 247 ejemp. $ 4. Arg.

554.304 — Viva Santa Cruz. Taquirari, Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Gilberto Rojas Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 1|4|57. 247 ejemp. $ 4. Arg.

554.305 — Ternura. Polca, música. 2 pgs. Autor, Herminio Giménez. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As. 1|4|57. 238 ejemp. $ 4. Arg

554.306 — Mesón de Fierro. Chamamé. Música. 2 pgs. Autores: Tránsito Cocomarola y Armando Correa. Imp.: Korn, Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 1º|4|57. 230 ejs. $ 5.

554.307 — Mesón de Fierro. Chamamé. Letra. Castell. 2 pgs Autor: Luis Mendoza. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 1º|4|57. 230 ejs. $ 5. Arg

554.322 — Vanguardia Sionista. Quincenal Castell. Prop.: Tobías Kamenszain. Cap. Fed., abril 1957. 5.000 ejs. $ 1. Arg.

554.328 — Tesón. Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. de Of. Peluqueros y Peinadores de la Cap Fed. Cap Fed., diciembre 1956. enero 1957. 4 000 ejs. Arg.

554.329 — Rev. Militar Arg. Mensual. Castell. Prop.: Miguel Petronici y Carlos Borras. Cap. Fed., febrero 1957. 4.000 ejs. Arg.

554.330 — El Babero. Tango. música. 2 pgs. Autor: Héctor Lettera. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|3|57. 1.000 ejs. $ 4. Arg.

554.331 — Rev. Bíblica. Trimestral. Cast. Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), oct. dic. 1956. 1.800 ejs. $ 6.25. Arg.

554.332 — Reflector. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.). marzo 1957. 11.000 ejs. $ 2,50. Arg.

554.333 — Rev. de la Ind. y Com. del Norte. Mensual. Castell. Prop.: Encarnación del C. Millán de García. Tucumán, marzo 1957. 2.100 ejs. $ 5. Arg.

554.334 — El Popular. Diario. Castellano. Prop.: Amoroso y Pagano. Olavarría (Bs. As.), abril 1957. 5.400 ejs. $ 0,70. Arg.

554.336 — Incendio. Mensual. Castellano. Prop.: Otto G. R. Kugler. Bs. As., feb. 1957 350 ejs. $ 7. Arg.

554.339 — Consejo Manso. Tango, música. 2 pgs. Autor: Luis Suárez Tapie. Cap. Fed., 15|10|57. Imp.: El Faro. Edit.: El Autor. 200 ejs. $ 5. Arg.

554.340 — Caminito de Piedra. Estilo. música. 2 pgs. Autor: Luis Suárez Tapie. Imp.: El Faro. Edit.: El Autor. Cap. Fed., 15|10|57. 200 ejs. $ 5. Arg.

CONTRATOS DE CESIONES DE DERECHOS SOBRE OBRAS LITERARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1957

553.238 — 16|4|57. Martenliay Ltda. (New York) a favor de José Luis Trenti Rocamora, cediendo los derechos para traducción de la obra del autor Diego Fabré "Veglia D'Armi" (Vigilia de Armas), de la que son propietarios.

553.305 — 17|4|57. Nicolás Repetto a favor de Editorial Columba, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Qle es el Socialismo", de la que es autor.

553.304 — 17|4|57. Juan Mantovani a favor de Editorial Columba. S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Crisis de la Educación" de la que es autor.

554.116 — 29|4|57. Ludovico Asterblum a favor de Editorial Sopena S.A.C.I. e I. cediendo los derechos por la traducción de la obra de los autores Max Euwe y Ludovico Prins. "Ajedrez Inmortal de Capablanca". de la que son autores.

554.346 — 30|4|57. Wilhelm Ernst & Sohn (Berlín-Alemania) a favor de El Ateneo, Pedro García, S. A. Editorial, cediendo los derechos para publicar en idioma español la obra de Löser "Procedimiento de Medición" (Loser, Bemessungsver Farren 15ª edición) de la que son propietarios.

e.12|9-Nº 4,988-v.25|9|57

2 DE MAYO DE 1957

554.348. — Impuestos. Mensual. Cast. Prop. Alfonso Lago. Cap. Fed., abril 1957. 4.000 Ejs. $ 15. Arg.

554.349. — La Voz del Pueblo. Diaria Cast. Prop. Asoc. Cigarrerías, Lib. Bazares y Jug. Minoristas. Cap Fed. abril 1957. 1.300 Ejs. Arg.

554.351. — Bol. de la Cámara Mercantil. Quincenal. Cast. Prop. Cámara Mercantil. 500 Ejs. Avellaneda. (Buenos Aires), marzo, abril 1957. 500 Ejs. pesos 0.90. Arg.

554.352. — La Oficina Ilustrada. Mensual. Cast. Prop. Pedro A. Campomar. Argentina, marzo 1957. 1.500 Ejs. pesos 4. Arg.

554.353. — Metálica. Mensual. Cast. Prop. Conf. de Ind. Metalúrgicas Livianas. Rep. Arg., abril 1957. 1.700 Ejs. Arg.

554.354. — Col. de Bolsillo de Mundo Infantil. Mensual. Cast. Prop. Edit. Democracia. Cap. Fed., enero 1957. pesos 1.50. Arg.

554.355. — Mundo Radial. Semanal. Cast. Prop. Edit. Democracia. Cap. Fed., enero 1957. $ 2. Arg.

554.356. — Mundo Arg. Semanal. Cast. Prop. Emp. Edit. Haynes. Cap Fed. enero 1957. $ 2. Arg

554.358. — Mundo Infantil. Semanal. Cast. Prop. Edit. Democracia. Cap. Fed., enero 1957. $ 2. Arg

554.359. — Mundo Deportivo. Semanal. Prop. Edit. Democracia. Cap. Fed. enero 1957. $ 2. Arg.

554.360. — Selecta. Mensual. Cast. Prop. Emp. Edit. Haynes. Cap. Fed. enero 1957. pesos 8. Arg.

554.361. — Mundo Agrario. Mensual. Cast. Prop. Edit. Democracia. Cap. Fed., enero 1957. pesos 4. Arg.

554.362. — El Mundo. Diario Cast. Prop. Emp. Haynes. Cap. Fed. enero 1957. pesos 0.60. Arg.

554.363. — Argentinisches Wochenblatt. Semanal. Alemán. Prop. Alemann y Cía., Cap. Fed. nov. 1956. 3.600 Ejs. pesos 2. Arg.

554.364. — Argentinisches Tageblatt. Diario alemán. Cap. Fed. nov. 1956. 16.500 Ejs. pesos 0.80. Arg.

554.366. — Faz "A" Sinfonía en re mayor Nº 2. Op. 36. Faz "B" Sinf. Nº 4 en si bemol Op. 60. Música: Beethoven: Int. Toscanini. Disco RCA. Victor Nº LM-1723. Bs. As., abril 1957. 1.000 Ejs. $ 135. Arg.

554.367. — Faz "A" y "B" Sinf. Nº 2 en do mayor. Op. 61. Música: Schumann. Int. Stokowsky. Disco RCA Victor Nº LM-1194. Bs. As., abril 1957. 1.000 Ejs. $ 135. Arg.

554.368 — Faz "A" y "B". Sinf. Nº 1 en Si Bemol Mayor Op. 38 (Primavera). Música: Schumann. Int.: Orq. Sinfónica de Boston. Disco R.C.A. Victor Nº LM-1.190. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

554.369 — Faz "A" y "B". Carmen. Música: Bizet. Int.. Stokowsky. Disco RCA. Victor Nº LM-1.069. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 146. Arg.

554.370 — Faz "A" y "B". Trío Nº 7 en Si Bemol Mayor Op. 97 (Archiduque). Música: Beethoven. Int.: Rubinstein. Heifetz y Fevermann. Disco RCA. Victor Nº LCT-1.020. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

554.371 — Palermo (Ed. Blanca). Castell. Prop.: Edit. Palermo. Cap. Fed.. abril 1957. 10.000 ej. $ 2.50. Arg.

554 372 — Aquí Viene el Rock Rock and roll, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Eduardo Pecchenino. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As.. 16|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.373 — Aquí Viene el Rock, Rock and roll, letra. Inglés. 2 pgs. Autor: Eduardo Pecchenino. Imp.: Shule. Edit.. Fermata. Bs. As. 16|4|57 .250 ej. $ 5. Arg.

554.374 — Aquí Viene el Rock Rock and roll, música. 2 pgs. Autor: Lobato Ebér A. Imp. Shule Edit.: Fermata. Bs. As.. 16|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.375 — Tu Hechizo Vals. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Manuel Abrodos. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As.. 25|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.376 — Tu Hechizo. Vals. música. 2 pgs. Autor: A. Valiente de Robadilla. Imp.. Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.377 — Mi Eterno Querer. Guarania, música. 2 pgs. Autor: V. Mendoza Torres. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.378 — Mi Eterno Querer Guarania, letra. Castell. 2 pgs. Autor: A. Valiente de Bobadilla (Nenenquita). Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.379 — Siempre Eres Tú. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Julio Nistal y José Di Clemente. Imp.: Shula. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 350 ej. $ 5.

554.380 — Siempre Eres Tú. Vals. música. Castell. 2 pgs. Autores: Julio Nistal y José Di Clemente. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.381 — Evocación. Frevo, marcha. Versión castell. 2 pgs. Autor. Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 15|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.382 — Evocación. Frevo, marcha. Versión portuguesa. 2 pgs. Autor: Nelson Ferreira. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 15|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.383 — Evocación. Frevo. marcha, música. 2 pgs. Autor: Nelson Fererira. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 15|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.385 — Con el Mismo Amor. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Orlando Ortemberg. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Mendoza, 24|4|57. 100 ej. $ 5. Arg.

554.386 — Sabiendo que te Quiero. Tango letra. Castell. 2 pgs. Autor. Juan Vargas. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Mendoza. 24|3|57. 100 ej. $ 5. Arg.

554.387 — Sabiendo que te Quiero. Tango, música. 2 pgs. Autor: Fomingo Vargas. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Mendoza, 24|3|47. 100 ej. $ 5. Arg.

554.388 — Con el Mismo Amor. Vals, música. 2 pgs. Autor: Juan Vargas. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Mendoza, 24|4|57. 100 ej. $ 5. Arg.

554.393 — Donde Van con esa Moda. Tango, música. 2 pgs. Autor: Miguel Vettorello. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 11|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.

554.394 — Donde Van con esa Moda. Tango letra. Castell. 2 pgs. Autor. Santiago Cortés. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 11|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.

554.395 — Texto de Dactilografía. 1 foll. 64 pgs. Castell. Autor: Francisco Biagioli: Imp.: Rinaudo. Edit.: El Autor. Santa Fe. 17|11|56. 100 ej. $ 50. Arg.

554.398 — Aprendo a leer. 1 foll. 89 pgs. Castell. Autor: H. M. E. Imp.: Peuser. Edit.: El Autor Bs. As., mayo 1957. 20.000 ejs. $ 18. Arg.

554.401 — Mi Hijo... Es inocente. Obra teatral en 5 cuadros. 28 pgs. Mecan. Autor: Santiago del Moral. Tucumán Teatro Bella Vista (Bella Vista). 5|11|56. Arg.

554.402 — Mi mujer, mis hijas y yo. Obra teatral en 4 actos. 44 pgs. Mecan. Cast. Autor: Julio A. Grumbla. Bahía Blanca (Bs. As.), Teatro Rossini. 30|3|57. Arg.

554.403 — El Agente Campesino es más gaucho que un sobrino. Obra teatral en 3 actos. 93 pgs. Mecan. Castell. Autores: Humberto V. Lopardo y María Basanta de Lopardo. Gral. Las Heras (Bs. As.), Club Unión. 28|3|57. Arg.

554.404 — Ahora sí que se armó. Revista teatral. 26 pgs. Mecan. Castell. Autor: Jorge Paz Morera. Mar del Plata (Bs. As.), Teatro Sacoa, 8|3|57. Arg.

554.405 — Dos solteronas y un vivo han hecho lo que han podido. Obra teatral en 3 actos. 46 pgs. Mecan. Castell. Autores: Humberto V. Lopardo y María Basanta de Lopardo. Paysandú (Uruguay). Teatro Queguay 8|2|57. Arg.

554.411 — Dale Vieja. Ranchera. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: José Gonzáles Lanzara. Imp.: Litoprint. Edit. El Autor. Cap. Fed., 30|4|57. 50 ejs. $ 4. Arg.

554.412 — Dale Vieja. Ranchera. música. 2 pgs. Autor: Félix Salas Fons. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Buenos Aires. 30|4|57. 50 ejs. $ 4. Arg.

554.413 — Febrero en Monte Hermoso Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Vicente Iannone. Imp.: Ferrer, Edit.: El Autor. Bs. As., 27|12|57. 150 ejs. $ 15. Arg.

554.414 — Febrero en Monte Hermoso. Tango. músical 2 pgs. Autor: Vicente Iannone. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As.. 27|12|57. 150 ejs. $ 5. Arg.

554 417 — Soledad. Guarania. Música. 2 pgs. Autores: Mauricio Cardozo Ocampo y Santiago Cortesi. Imp.: Shule. Edit.: Fermata, Bs. As., 16|4|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.418 — Soledad. Guarania. Letra. Castellano. 2 pgs. Autores: Mauricio Cardozo Ocampo y Santiago Cortesi. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As.. 16|4|57. $ 5. Arg.

554.419 — ¿Salimos a Bailar? Tango, música, 2 pgs. Autor: Juan Pomati. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.420 — ¿Salimos a bailar?... Tango, letra. Castell. Autor: Leopoldo Díaz Vélez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 16|4|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.428 — Así es (Si os parece). 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Luigi Pirandello. Traduc.: Alex Rodríguez Bonel. Imp.: López. Edit.: Nova. Bs. As., 29|3|57. 3.000 ejs. $ 28. Arg.

554.431 — Latitud. 1 foll. 88 pgs. Castell. Autor: Alberto Trazar. Imp.: Garbimarc. Edit.: Perlado. Bs. As., 30|3|57. 500 ejs. $ 20. Arg.

554.432 — Fiesta Criolla. Rasguido doble. Música. 2 pgs. Autor: Miguel Luis Saldaña. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 2|4|57. 200 ejs. $ 4. Arg.

554.442 — Rebelión en la Selva Mansa. 1 vol. 192 pgs. Castell. Autor: Alberto F. Orlandini. Imp.: Albograf. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|3|57. 2.000 ejs. $ 20. Arg.

554.449 — Reinado Social. Bimestral. Castellano. Prop.: Padres de los Sagrados Corazones. Cap. Fed., enero-abril 1957. 2.000 ejs. $ 2. Arg.

554.454 — Estatua de Cartón. Tango. Música, 2 pgs. Autor: González Muñoz. Imp. y Edit.: Ed. Musical. Bs. Bs., 12|4|57. 300 ejs $ 4. Arg.

554.466 — La Prensa. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Colec. La Prensa. Cap. Fed., abril 1957. 350.800 ejs. $ 0,60. Arg.

e.12|9-Nº 4.991-v.25|9|57

3 DE MAYO DE 1957

554.478. — Israel. Mensual. Castellano. — Prop.: Zobulun Levy. Capital Federal, abril 1957. 850 ejemplares. $ 2. Arg.

554.479. — Boxing. Mensual. Castellano. Propietario: Luis Chantada. Rep. Arg. Febrero abril 1957. 15.000 ejemplares. $ 3. Argentina.

554.480. — Camoati. Mensual. Castellano.

Prop.: Mario Segre. Capital Federal, marzo 1957. 3.500 ejemplares. $ 10. — Argentina.

554.481. — Noticiario. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Plan Unión María Mazzarello. Capital Federal, abril 1957. — 1.000 ej. Arg.

554.482. — Valor. Mensual. Castellano. — Propietario: Rafael Sáenz. — Rosario, marzo-abril 1957. 1.900 ejemplares. — Arg.

554.483. — A.F.I.J.U. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Filatélica de Junín. Junín (Buenos Aires), agosto-dic. 1956. enero 1957. 5.000 ejemplares. Arg.

554.484. — Cosas y Hechos de Misiones. Mensual. Castellano. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misiones). abril 1957. 650 ej. $ 2. Arg.

554.485. — Bol. del Centro de Com., Ind. y Prop. de Remedios de Escalada. — Mensual. Castellano. Prop.: C. de Com.. Ind. y Prop. de R. de Escalada. Remedios de Escalada (Buenos Aires), marzo 1957. 1.100 ej. Arg.

554.486. — Noticioso Orbea. Trimestral. Castellano. Prop.: Ind. Químicas Arg. Duperial. Capital Federal, enero-marzo 1957. 20.000 ejemplares. Arg.

554.487. — Radio y Televisión Práctica. Semanal. Castellano. Propietario: Org. Cult. Téc., S. R. L. Capital Federal, abril 1957. 12.500 ejemplares. $ 2. Arg.

554.488. — Calor Combustión. Mensual. Castellano. Propietario: Mellor-Goodwin Publicaciones, S. R. L. Capital Federal. marzo-abril 1957. 2.000 ejemplares. — $ 12. Argentina.

554.489. — Tribuna. Semanal. Castellano. Propietario: Raúl M. Elguizurí. General Madariaga (Buenos Aires), abril 1957. 1.250 eejmplares. $ 1. Arg.

554.490. — La Gaceta. Semanal. Castellano. Propietario: Alfonso F. Biacomantone. San Antonio de Areco (Buenos Aires), marzo 1957. 1.250 ejemplares. $ 4 mensuales. Argentina.

554.491. — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Diario. Idisch. Prop.: El Diario Israelita. Buenos Aires. abril 1957. 18.000 ejemplares. $ 1. Arg.

554.492. — Mundo Ford. Mensual Castellano. Prop.: José Ramón Nion. Capital Federal, febrero 1957 6.000 ej. $ 3. Argentina.

554.497. — Para los Amigos. Tango. Música. 2 páginas. Autores: Alfredo Centesano. Eduardo Aguirre y José Muñoz. Imp.: Arboleya. Editor: Los autores. — Rosario. 26|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

554.498. — Para los Amigos. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Alfredo Dentesano, Eduardo J. Aguirre. y José J. Muñoz. Imp.: Arboleya. Editor: Los autores. Rosario, 26|4|57. 1.000 ej $ 4. Argentina.

554.499. — Dos Luceros. Milonga. Música. 2 páginas. Autores: Alfredo Dentesano José J. Muñoz y Eduardo J. Aguirre. — Imp.: Arboleya. Edit.: Los autores. — Rosario, 26|4|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

554.500 — Dos Luceros. Milonga. letra. Castell. 2 pgs. Autores: Alfredo Dentesano, José Muñoz y Eduardo J. Aguirre. Imp.: Arboleya. Edit.: Los Autores. Rosario, 26|4|57. 1.000 ejs. $ 4. Arg.

554.501 — Acongojada. Vals. Letra. Cast. 2 pgs. Autores: Alfredo Dentesano. Luis Pigliapoco y Salvador Di Dio Imp.: Arboleya. Edit.: Los Autores. Rosario, 26|4|57. 1 000 ejs. $ 4. Arg.

554.502 — Acongojada. Vals. Música. 2 pgs. Autores: Alfredo Dentesano, Luis Pigliapoco y Salvador Di Dio. Rosario. 26|4|57. Imp.: Arboleya. Edit.: Los Autores. 1.000 ejs. $ 4. Arg.

554.503 — Besar. Fox-trot. música. 2 pgs. Autores: Alfredo Dentesano y José Muñoz. Imp.: Arboleya. Edit.: Los Autores. Rosario, 26|4|57. 1.000 ejs. $ 4. Arg

554.504 — Besar. Fox-trot. letra. 2 pgs Castell. Autores: Alfredo Dentesano y José Muñoz. Imp.: Arboleya. Edit.: Los Autores. Rosario. 26|4|57. 1.000 ejs. $ 4.

554.505 — Claudia. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., feb. 1957. 600 ejs. $ 5. Arg.

554.508 — Vuelve junto a mí. Fox-trot. Letra. Castell. 2 pgs. Autores: José R. Lobagueira y José Rivas. Imp. y Edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 20|4|57. 1.100 ejs. $ 3. Arg.

554.509 — Vuelve junto a mí. Fox-trot. Música, 2 pgs. Autores: José R. Lobagueira y José Rivas. Imp. y Edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 20|4|57. 1.100 ejs. $ 3.

554.510 — Pobre Mulatita. Letra, bolero. Castell. 2 pgs. Autor: M. Montes. Imp. y Edit.: Sucesos. Bs. As., 25|3|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.511 — Pobre Mulatita. Bolero, música. 2 pgs. Autor: Lito. Imp. y Edit.: Sucesos. Bs. As., 25|3|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.512 — Laborismo Agrario. Semanal. Castell. Prop.: Partido Laborista Agrario Cap. Fed. abril 1957. 100.000 ejs. Arg.

554.514 — Faz "A": Aventuras de un petitero. Letra: Mielberg. Música: Motivo Popular. Faz "B": Lo mismo. Int.: Elías Milberg. Disco Odeón Nº 120. Bs. As., marzo 1957. 300 ejs. $ 25. Arg.

554.515 — Muy bien. Marcha. Música. 2 pgs. Autores: Arrelia. Manuel Ferreira y Antonio Mojica. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As. 24|4|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.516 — Muy bien. Marcha, letra en portugués. 2 pgs. Autores: Arrelia. Manuel Ferreira y Antonio Mojica. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 24|4|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.517 — El Reloj. Bolero. música. 2 pgs. Autor: Roberto Cantoral. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 24|4|57. 250 ejs. $ 6. Arg.

554.518 — El Reloj. Bolero, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Roberto Cantoral. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 24|4|57. 250 ejs. $ 6. Arg.

554.519 — Fuera de Onda. Fox-trot, música. 2 pgs. Autor: Héctor Lagna Fietta. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

554.536 — Semana Santa. Oficios Solemnes. 1 foll. 160 pgs. Castell. Latín. Autor: José A. Ciuccarelli. Imp.: Kraft. Edit.: Apostolado Catequístico. Bs. As., 7|4|56. 50.000 ejs. $ 7. Arg.

554.537 — Semana Santa. Oficios Solemnes. Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según San Mateo. 160 pgs. 1 foll. Castell. Latín. Imp.: Kraft. Edit.: Apostolado Catequístico. Bs. As., 7|4|56. 50.000 ejs. $ 7. Arg. Autor: José A. Ciucarelli.

554.538 — Semana Santa. Oficios Solemnes. Instrucciones para cada día. 1 foll. 160 pgs. Castell. Latín. Autor: José A. Ciuccarelli. Imp.: Kraft. Edit.: Apostolado Catequístico. Bs. As., 7|4|57. 50.000 ejs. $ 7. Arg.

554.539 — Semana Santa. Oficios Solemnes. Pasión de N. S. Jesucristo según San ateo y San Juan. 1 foll. 160 pgs. Castell. Latín. Autor: José A. Ciucarelli. Imp.: Kraft. Edit.: Apostolado Catequístico. Bs. As., 7|4|56. 50.000 ej. $ 7. Arg.

554.540 — Semana Santa Oficios Solemnes. Pasión de N. S. Jesucristo según San Juan. 1 foll 160 pgs. Castell. Latín. Autor: José A. Ciucarelli. Imp: Kraft. Edit.. Apostolado Catequístico. Bs. As., 7|4|56. 50.000 ej. $ 7. Arg.

554.542 — En Marcha. Bimestral. Castell. Prop.: Coop. de Consumo Popular de Electricidad de Pehuajó Ltda. Pehuajó (Bs. As.). marzo 1957. 2.000 ej. Arg.

554.545 — Síntesis Publicitaria. 1 foll. 136 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Lorenzo. Bs. As., abril 1957. 1.200 ej. $ 60. Arg.

554.556 — Venga a Bailar el Rock. Rock and roll, música 2 pgs. Autor: Eber A. Lobato. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.558 — Venga a Bailar el Rock. Rock and roll. Letra en castell. 2 pgs. Autor: Eber A. Lobato. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 16|4|57. 250 ej. $ 5.

554.559 — Me Gusta Bailar Milonga. Milonga, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Pintín Castellanos. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 3|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.560 — Me Gusta Bailar Milonga. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Pintín Castellanos. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 3|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

554.585 — Viaje Conmigo Japón. 1 foll. 109 pgs. Castell. Autor: Nilo Eugenio Cavaglia. Traduc. del italiano: Luis Alberto Murray. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: El Traductor. Bs. As., 1|4|57. 3 000 ej. $ 32. Arg.

554.588 — Toma mi Amor. Canción. Versión castell. 2 pgs. Autores: Oscar J. Vida y Ubaldo E. Monti. Imp. y edit.: Neumann. Bs. As., setiembre 1956. $ 7. (Arg.).

554.589 — Valle de Cafallate. Zamba, letra Castell. 2 pgs. Autor. Genaro Núñez. Imp.: El Espectador. Edit.: El Autor. Salta, 15|1|54. 500 ej. $ 2. Arg.

554.590 — Valle de Cafayate. Zamba, música. 2 pgs. Autor: Genaro Núñez. Imp.: El Espectador. Edit.: El Autor Salta, 15|11|54. 500 ej. $ 2. Arg.

554.607 — El Libertador. Mensual. Castell. Prop.: Vicente A Herrera Ponce. endoza, marzo 1957. 2.000 ej. $ 2.50. (Arg.).

554.608 — Así. tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Domingo Rosa. Imp.: Astro. Edit. El Autor. Bs. As. 25|2|57. 1.000 ejemp. $ 4. Arg.

554.609 — Así. Tango, música. 2 pgs. Autor: Armando Baliotti. Imp.: Edit.: El Autor. Bs. As., 25|2|57. 1.000 ej. $ 4. (Arg.).

554.611 — El Comercio Diario, castell. Prop.: Manuel D. Butti. San Rafael (Mendoza), abril 1957. 4.500 ej. $ 0.60. (Arg.).

554.614 — Ronda Floral. Canción escolar. Música. 2 pgs. Autor: Amor Martín. Imp. Korn. Edit. El Autor. Bs, As.. 20|3|57. 500 ej. $ 5. Arg.

554.615 — Ronda Floral Canción escolar. letra. Castell.. 2 pgs. Autora: Lola Tapia de Lesquerre. Imp.: Korn. Edit.: El Autor Bs. As., 20|3|57. 500 ej. $ 5. Arg.

554.616 — Faz "A" Patio Ajeno. Letra y música: Recop. de Alejandro Villamayor. — Faz "B". Asunción, letra y música. Federico Riera. Disco Trío Nº T-044. Rosario. abril 1957. 1.000 ej. $ 20. Arg.

554.627 — La Provincia Diario. Castell. Prop.: Luis Angel Lasuani. Lomas de Zamora (Bs. As.) abril 1957. 1.200 ej. $ 0.30. Arg.

554.628 — Mis Veinte Años. Chamamé. música. 2 pgs. Autor. Pascual R. IBanchi. Imp.: Polito. Edit.: El Mismo. Bs. As., 28|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

554.629 — Mis Veinte Años. Chamamé. letra Castell. 2 pgs. Autor: Alberto Maggiolin. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 28|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

554.630 — Noches de Luna Bohemia. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Eduardo Moreno. Imp.: Gurfinkel. Edit.: Ronda de Ases. Bs. As., 1|4|57. 1.000 ej. $ 20. (Arg.)

554.406—2|5|57 — Nerón Cumple Rev. teatral. 41 pgs. Mecan. Castell. Autores: Carlos A. Petit, Luis Felipe Santiago. Cap. Fed. Teatro El Nacional. 21|3|57 (Arg.).

554.429—2|5|47 — Picasso y El Ambiente Artístico Social. 1 vol. 140 pgs. Castell. Autor: Julio C. Payró. Imp.: López. Edit.: Nova S. A Cap. Fed., 28|3|57. 3.000 ejemp. $ 42 Arg.

e.12|9-Nº 4.992-v.25|9|57

---

6 DE MAYO DE 1957

554.632 — Palermo (Blanco). Castell. Prop.. Editorial Palermo S. R. L. Cap Fed., abril de 1957. 10.000 ej. $ 2.50. (Arg.).

554.633 — Palermo (Edición Azul) Castell. Prop.: Editorial Palermo. Cap. Fed. 10.000 ejemp. Abril de 1957. $ 2. Arg.

554.634 — Palermo (Edición Rosa). Castell. Prop.: Editorial Palermo. S. R. L. Cap. Fed., 10.000 ejemp. abril de 1957. $ 2. Arg.

554.635 — El Alma que Canta. Castell. Prop.: Blas Bucchéri Buenos Aires, noviembre-dic. 56 y enero-abril de 1957. $ 2. Arg.

554.636 — La Industria Azucarera. Castell. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Cap. Fed Abril de 1957. 400 ejemp. $ 10. Arg.

554.637 — Revista Médica del Norte. Publicación de Ciencias Médicas del Norte Arg. Castell. Prop.: Revista Médica del Norte S. R. L. San Miguel de Tucumán. 1 000 ejemp. $ 60 anuales. Arg. Diciembre de 1956.

554.638 — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. Castell. Prop.: Centro Comercial e Industrial del Depto. Castellanos. Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Abril de 1957. 1.000 ejemp. Arg.

554.639 — Boletín Informativo. Castell. Prop. Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario e Interior del País. Mayo de 1957. 7.300 ej. (Arg.).

554.640 — El Cruzado. Castell. Prop.: P. Angel Ortola. Mercedes de San Luis. Abril de 1957. 900 ejemp. $ 1. Arg.

554.641 — El Pueblo. Castell. Prop.: Luis Joaquín Fittipaldi. Tapalqué, Pcia. de Buenos Aires. Marzo y abril de 1957. 420 ejemp. $ 1. Arg.

554.642 — Ideales. Castell. Prop.: Padre Lorenzo De Carli, Ciudad de Victoria (E. Ríos). Abril de 1957. 415 ejemp. $ 0,20. Arg.

554.643 — Mensajero de la Paz. Castell. Prop.: E. Maximiano López. Cap. Fed. abril de 1957. 300 ejemp. $ —. Arg.

554.644 — Juguetes. Castell. Prop. Cámara Argentina de la Industria del Juguete. Cap. Fed. Marzo de 1957. 1.500 ej. (Arg.).

554.645 — Esnea. Castell. Prop.. Ricardo Florencio González Marana. Cap. Fed., abril de 1957. 2.000 ejemp. Arg.

554.646 — Noticias Gráficas. Castell. Prop. Editorial Democracia S. A. Cap. Federal e Interior. Marzo de 1957. 160.000 ejemp. $ 0,60. Arg.

554.647 — Argentinisches Wochenblatt. Alemán. Prop.. Alemann y Cía. S.A.G.I. y F. Cap. Federal. Diciembre de 1956, marzo de 1957. $ 2. 3.600 ejemp. Arg.

554.648 — Argentinisches Tageblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. S.A.G.I. y F. Cap. Federal. 16.500 ejemp. $ 0.80. Arg.

554.649 — En el Pago Santiagueño. Ranchera. Música. Autor: Calixto Lorandini. 300 ejemp. $ 4. 12 de julio de 1957. Buenos Aires. Edic. Casa América. Impr. R. De Stéfano.

554.650 — En el Pago Santiagueño. Letra. Castell. Autora: Josefa Lorandini. 300 ejemp. $ 4. Impr.: Casa América. Impr.: R. De Stéfano. 12 de julio de 1956. Buenos Aires.

554.651 — Faz "A" Sinfonía Nº 94, en Sol Mayor "La Sorpresa". Mús.: Haydn. —Faz "B": Variaciones "Coral San Antonio". Mús.: Brahms. Interp.: Orq. Filarm. de Viena. Dir.: W. Furtwangler. Disco Víctor Nº ALL-1016. 1.000 ejemp. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

554.652 — Faz "A" — Faz "B". Concierto Nº 4 Op. 40 en Sol Menor. Mús.: Rachmaninoff. Interp.: Orq. de Filadelfia. Dir. Eugene Ormandy. Disco Víctor número LCT-1.019. 1.000 ejemp. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

554.653 — Faz "A" — Faz "B": Martín Fierro. Letra: José Hernández. Interp.. Julio Navarro. Disco Víctor número AGL-3.060. 1.000 ejemp. $ 126. Abril de 1957. Buenos Aires.

554.654. — Faz "A". Faz "B". Séptima Sinfonía en La Mayor. Música: Beethoven. Interp. Orq. Filarmónica de N. York. Dir. Arturo Toscanini. Disco Víctor Nº LCT-1013. 1.000 Ejs. $ 135. abril de 1957. Bs. As.

554.655. — Faz "A". Faz "B". Concierto Nº 5 en mi bemol mayor. "El Emperador". Música: Beethoven. Interp. A Schnabel y la Orq. Inf. de Chicago Dir. FF. Stock. Disco Víctor Nº LCT-1015. 1 000 Ejs. $ 135. abril de 1957. Buenos Aires.

554.656. — Faz "A". Faz "B". Concierto en la menor. (Op. 102). Mús. Brahms. Interp. J. Heifetz, E. Fevermán Orq. Fil Dir. E. Ormandy. 1 000 Ejs. pesos 135. abril de 1957. Bs. As.

554.657. — Faz "A". Faz "B". Concierto Nº 2 en do menor. Mús. Rachmaninoff Interp. S. Rachmaninoff. Orq. Sinf. de Fil. Dir. L. Stokowsky. Disco Víctor Nº LCT-1014. 1.000 Ejs. $ 135, abril de 1957. Bs. As

554.659. — Locos por el rock. Rock Mús. Autor: don Filinto. Aguariguay. Paco Mora. (Filinto Rebechi, Mario Rafaelli. Julio López. 250 Ejs. $ 4. Imp. Carlos R Pegoraro. Edic. Editorial Escala. 30 de abril de 1957. Bs. As.

554.660. — Locos por el rock. Rock. Letra autor don Filinto, Aguariguay. Paco Mora (Filinto Rebechi. Mario Rafaelli, Julio López. 250 Ejs. $ 4. Imp. Carlos R. Pegoraro. Edic. Editorial Escala. 30 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.661. — Pájaro carpintero. Choro. Música Autor: don Filinto. Aguariguay. Paco Mora. (Filinto Rebechi. Mario Rafaelli, Julio López. 250 Ejs. $ 4. Imp. Carlos P. Pegoraro. Edic. Editorial Escala. 30 de abril de 1957. Bs. As

554.662. — Nuestro amor. Fox trot. Música: Autor. Juan Rica do Manelli. 500 Ejs. $ 5. Imp. América. Edic. El autor. 2 de mayo de 1957. Bs. As.

554.663 — Nuestro amor Fox trot. Letra. Autor Juan Ricardo Marelli 500 Ejs. $ 5. Imp. América. Edic. El autor. 2 de mayo de 1957. Bs. As.

554.665. — El Civismo. Cast. Prop. Juan Carlos Márquez. Luján. (Bs. As.), abril de 1957. 1.600 Ejs. pesos 0.80. Arg.

554.667. — Faz "A" Y todavía te quiero A mis compañeros. Tango Letra 1-A. Aznar. Mús.: 1 L. Leocata 2. O. Ruggero. Faz "B". Muchachos, mi último tango. No juegues a la guerra. Tango Letra: A. Thompson 2. M. R. Morales Miramonti. Mú-. 1. T. Rossi 2. O. Pugliese. Interp. Osvaldo Pugliese y Orq. Disco DSOA|E. Odeón Nº 1534. 150 ejs. $ 38.45. mayo de 1957. Bs. As.

554.668. — Faz "A" La compañera. Zamba. Letra y música: Oscar Valles. Faz "B": Caminito del Norte Cueca. Letra y Mús. Rafael Aramcibia Laborda. Interp. Conj. Los Andariegos Disco Odeón DSOA Nº 1055. 100 Ejs. $ 22.50. abril de 1957. Bs. As.

554.669. — Faz "A" Cuando no existas más. Tango. Faz "B" Los adioses. Faz "A" Letra: José María Contursi Mús. Antonio y Nicolás D'Alessandro. Faz "B" Letra: Juan Carlos Patrón. Mús. D. Racciati, Carmelo Imperio. Interp. Francisco Canaro y su Orq Disco DSOA Nº 1053. 100 Ejs. $ 2.50 abril de 1957. Bs. As.

554.670. — Faz "A" Bailando el rock. Las lavanderas de Portugal, Baión. Letra 2. A. Popp. Vers. en Cast. Y. B Martínez. Música 1. M. C. Freliman. J. de Knight 2. R. Lucchesi. Faz "B" Candilejas. Casi negro. Mús. Letra 1: C. Chaplin. 2 Mús. O. Alemán. Interp. Oscar Alemán y su orq Disco Odeón DSOA|E Nº 1582. 150 Ejs. $ 38.45. marzo de 1957. Buenos Aires

554.671. — Faz "A" Mentiras. Arr. a tango. Letra: Juan B. A. Reyes. Música: Juan B. A. Reyes. Faz "B" Marrón y azul. Mús. Astor Piazzola. Interpreta: Osvaldo Pugliese y su Orq. Disco Odeón DSOA Nº 1054. 100 Ejs. $ 22.50. abril de 1957. Bs. As.

554.672. — Faz "A" Adiós querida. Tango. Vers. Cast. Oscar Rubéns. Música: Eduardo Patane. F. Faissal. Faz "B" El retrato de los viejos. Tango. letra: Justo José Otero. Mús Carlos Dante. Interp Alfredo de Angelis y su Orq. Disco Odeón DSOA Nº 1047. 100 Ejs. $ 22.50. febrero de 1957. Buenos Aires.

554.673. — Faz "A" Tomo y obligo. Flor en flor. Tangos, letra 1. M. Romero 2. E. de Cadícamo Mús. 1. Carlos Gardel 2. E. Bonessi. Faz "B" Tu diagnóstico. Vals. Viva la Patria. Tango, letra y Mús. 1. J. Bettinotti. Letra 2. F. García Jiménez. Mús. A. A. Aieta. Interp. Carlos Gardel con acomp. guitarras. Disco Odeón DSOA|E Nº 1589. 150 Ejs. $ 38.45. abril de 1957. Bs. As.

554.674. — Faz "A" El cuando. Danza Arg. Mús. Recop. Andrés Chazarreta. Faz "B" Chacarera de las coplas. Chacarera. Letra: Guillermo Arbos. Mús. Remberto Narváez. Interp. Hnos. Abrodos y su conj. Disco Odeón DSOA Nº 1051. 100 Ejs. $ 22.50. 1º de abril de 1957. Bs. As.

554.675. — Faz "A" Muchacho. En Hamburgo. Fox-trot. Letra: Niza. Mús. 1. G. Fanciulle 2. M. Monnot. Faz "B" Saltarello celoso. Tarantela. La chica de Londres. Fox trot 2. P. Mac Orland. Mús 1. Icini 2. V. Marceau. Interp. Carlinhos y su Bandita Disco DSOA|E Nº 1592. 200 Ejs. $ 38.45. mayo de 1957. Bs. As.

554.676. — Faz "A" Vibraciones del alma. Vals. Destellos. Tango. Letra 1. J. A. Caruso. Mús. 1-2 Francisco Canaro. Faz "B" La última copa. Tango. Tangón, tangón. Letra 1. J. A. Caruso 2. Ivo Pelay. Música: 1-2. Francisco Canaro. Interp. Canaro y su Orq. Disco DSOA|E Nº 1591. 150 Ejs. $ 38.45. abril de 1957 Bs. As.

554.677 — Faz "A": La Calesita. Balada. Tango. Letra. 1. O. Castillo. Mús. 1 M. Mores. 2. V. Martín. Faz "B". Linyera. Tango. Balango. Balango. Letra, 1. P. Cour. 2. C. Olivari. Mús. 1. M. Mores. 2. S. Pondal Ríos. Int.: Mariano Mores y su orq. Disco MSOA|E Nº 3512. 150 ejs. $ 41,30. Marzo de 1957. Buenos Aires.

554.678 — Faz "A": Farolas de Cielo Tango. Corazón Encadenado. Tango. Letra 1. M. J. Migone. 2. I. Pelay. Mús. 1. D. Anzón 2. F. Canaro. Faz "B": Qué Risa. El Retrato de los Viejos. Tango. Letra y Música. 1. M. Robles. Letra. 2 J. J. Otero. Mús 2. C. Dante. Int.: Alfredo de Angelis y su orq. Disco DSOA|E. Nº 1590. 150 ejs. $ 38,45. Abril de 1957. Buenos Aires.

554.679 — Faz "A": Madame Ivonne. Tango. Letra: Enrique Cadícamo. Música: Eduardo Pereyra. Faz "B": Madre hay una sola. Tango. Letra: José de la Vega. Música: Agustín Bardi. Int.: Carlos Gardel con acomp. de Francisco Canaro y su orq. Disco MSOA Nº 3005. 150 ejs. $ 24.40. Marzo de 1957. Buenos Aires.

554.680 — Faz "A": La Zamba Soñadora. Zamba. Canción del Carretero. Canción. 1. G. Caraballo. Música. 1. P. del Cerro. 2. López Buchardo. Faz "B": La Humilde. Chacarera. La Estancia Vieja. Milonga Pampeana. Música. 1. J. A. Díaz. 2. A. Yupanqui. Int.: Atahualpa Yupanqui con solo de guitarra. Disco DSOA|E Nº 1583. 150 ejs. $ 38,45. Mayo de 1957. Buenos Aires.

554.681 — Faz "A": Selección Bailable Nº 1. Faz "B": Selección Bailable Nº 2. Las Lavanderas de Portugal. Letra A. Popp. Música R. Lucchesi y otros. Int.: Oscar Alemán. Alfredo de Angelis y otros. Disco LDS Nº 252. 200 ejs. $ 75,65. Diciembre de 1957. Buenos Aires.

554.682 — Faz "A": Río Swanee. Fox-trot Música: Stephen Foster. Faz "B": Botones y Moños. Fox-trot. Música: Jay Livington-Ray. Int.: Tom Patrick su gaita vaquera con acompañamiento. Disco Nº 52065. Odeón. 3.000 ejs. $ 24.40. Febrero de 1957. Bs. As.

554.685 — Hacete un pibe rana. Tango. Letra. Castel.. Autor: Bustos Laspiur D. S. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. El Autor. 17 de abril de 1957. Mendoza.

554.686 — Hacete un pibe rana. Tango. Música. Autor: Pedro M. Claromonte. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. El Autor. 17 de abril de 1957. Mendoza.

554.687 — Un amor como tú. Baiao. Música. Autor: Dardo Giachino y Francisco Colombo. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. Los Autores. 20 de marzo de 1957. Mendoza.

554.688 — Un amor como tú. Baiao Letra. Autor: Dardo Giachino y Francisco Colombo. 250 ejs. $ 3. Impr. Edismar. Edic. Los Autores. 20 de marzo de 1957. Mendoza.

554.689 — Oscura Soledad. Tango. Letra. Autor: Bustos Laspiur D S. 250 ejs. $ 3. Impr. Edismar. Edic. Los Autores. 1 de abril de 1957. Mendoza.

554.690 — Oscura Soledad. Tango. música. Autor: Pedro M. Claramonte. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. El Autor. 17 de abril de 1957. Mendoza.

554.691 — Como la lluvia. Slow. Letra. Autor: Pedro Horacio Tusoli. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. El Autor. 15 de abril de 1957. Mendoza.

554.692 — Como la lluvia. Slow. Música. Autor: Tito Francia. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. El Autor. 15 de abril de 1957. Mendoza.

554.693 — Don Luis. Tango. Música. Autor: Luis Scandura. Abelardo José Vega y Francisco Colombo. 250 ejs. $ 3. Impr.: Edismar. Edic. Los Autores 20 de marzo de 1957. Mendoza.

554.698 — El Maestro. Castell. Prop.: Máximo Carlos Pedrazzoli. Gualeguay (Entre Ríos). Enero de 1957. 1.000 ejs. $ 30 anuales. Arg.

554.700 — Amor y dolor. Música. vals. Autor: Pedro Bembo. 1.000 ejs. $ 2.50. Impr. Edit.: Ana. Edic. Los Autores. 25 de marzo de 1957. Rosario (Sta. Fe).

554.701 — Amor y dolor. Vals. Letra Autor: Carlos N. Faenza. 1.000 ejs. $ 2.50. Impr.: Edit. Ana. Edic. Los Autores 25 de marzo de 1957. Rosario (Sta. Fe).

554.704 — Boletín Centro Argentino de Ingenieros. Prop.: Centro Arg. de Ingenieros. Cap. Fed. abril de 1957. 3.500 ejs. $ 2 Arg.

554.709 — Mundo Metalúrgico. Castellano. Prop.: O. E. Ernesto Mateo López. Cap. Federal marzo de 1957. 11.000 ejs. $ 56 annal. Arg.

554.710 — Eslabón. Prop.: Caseros Social Club. Castell. Caseros. Pcia. de Bs. As. Enero febrero de 1957. 400 ejs. Arg.

554.712 — Mi gaucha guitarra. Milonga. Música. Autor: Eugenio Fontana. 100 ejs. $ 4. Impr.: Boccazzi Edic. Los Autores. 5 de mayo de 1957. Buenos Aires.

554.713 — Mi gaucha guitarra. Milonga. Letra. Autor: Eusebio López. 100 ejs. $ 4. Impr.: Boccazzi. Edic. Los Autores 5 de mayo de 1957. Buenos Aires.

554.714 — La mujer de los Altos. Novela, traducción del inglés. Traducción Cast.

M. Bornand. Autor: Helen Nielsen. 144 pgs. 32.000 ejs. $ 4,50. Edic. Editorial Acme S.A.C.I. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Abril 16 de 1957. Buenos Aires.

554.715 — El sendero de la venganza. Traducción del inglés. Traducción Castell. Anónimo. Autor: Frank Gruber. 112 pgs. 41.000 ejs $ 4. Edic. Acme. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 23 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.716 — Las Minas del Rey Salomón. Traducción del inglés. Traducción cast. Atanasio Sánchez. Autor: H. Rider Haggard. 20.000 ejs. $ 6. Impr.: Cía. GrGal. Fabril Financiera. Edic. Acme. 15 de noviembre de 1956. Buenos Aires.

554.717 — El Ganadero. Traducción del inglés. Castell. Traducción: Anónimo. Autor: R. Whitechurch. 41.000 ejs. $ 4. Edic. Acme. Impr.: Cía. GrGal. Fabril Financiera. 9 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.718 — Las Indias Negras. Traducción del francés. Traductor Castell. A. J Grassi. Autor: Julio Verne. 222 pgs. 12.500 ejs. $ 15. Edic. Acme. Impr.: B. U. Chiesino. 23 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.719 — Lillián. Traducción del inglés. Traductor Castell. J. Vacarezza. Autor: Marián Cockrell. 20.000 ejs. $ 6. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme. 16 de diciembre de 1955. Buenos Aires.

554.720 — Trampa. Traducción del inglés. Traducida Autor: J. Vacarezza. Autor: G. E. Jones. 32.000 ejs. $ 4,50. Edic. Acme. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 30 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.721 — El Cuerpo Prestado. Traducción del inglés. Traductor: Castell. J. Vacarezza. Autor: Richard S Prather. 144 pgs. 32.000 ejs. $ 4,50. Edic. Acme. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 30 de abril de 1957 Buenos Aires.

554.722 — El Archipiélago en llamas. Traducción del francés. Traductor Castell. A. J. Grassi. Autor: Julio Verne. 270 pgs. 12.500 ejs. $ 15. Impr.: B. U. Chiesino. Edic. Acme. febrero 1 de 1957. Buenos Aires.

554.723 — El Divino Maestro. Castellano. Autor: Germán Berdiales. 478 pgs. 12.500 ejs. $ 30. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme. 12 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.724 — Juvenilia. Novela Castell. Autor: Miguel Cané. 254 pgs. 12.500 ejs. $ 15. Impr.: López. Edic. Acme. 5 de abril de 1957. Buenos Aires.

554.725 — Bomba en la Ciudad Abandonada. Traducción del inglés: Traductor Castell. J. Vacarezza. 254 pgs. 12.500 ejs. $ 15. Impr.: López. Edic Edit. Acme. 29 de marzo de 1957. Buenos Aires.

554.726 — Anhelo de vivir. Traducción del inglés. Traductor castell.: Delia Piquerez. Autor: Irving Stone. 368 págs. 10.000 Ejemp. $ 45. Edis. Cía Editora y Distribuidora del Plata S.R.L. Imp. Graficos Lumen. Marzo de 1957. — Buenos Aires.

554.727 — Réditos. Periódico. Prop.: Luis Leone Dodero y Luis Lerate. Castell. Cap. Fed. Abril de 1957. 500 Ejemp. — Argentina.

554.730 — Orden y Trabajo. Periódico, castell. Prop.: Domingo P. Tarruella. Cap. Fed. Mayo de 1957. 3.000 Ejemp. $ 3.50.— Argentina.

554.733 — Estatua de Cartón. Tango letra, castell. Autor: González Muñoz. Edic. Imp. Ed. Mundial. 300 Ejemp. $ 4. 12 de abril de 1957. — Bs. Aires.

554.738 — Mujeres de Hoy. Revista. Castell. Prop.: Jorge R. Palacio y Suc. L. A. Reilly. Cap. Fed. Abril de 1957. 30.000 Ejemp. $ 5.— Argentina.

554.742 — México en la Cultura. Revista. Castell. Prop.: Instituto Cultural Arg. Mexicano. Bs. As., Cap. Fed. Enero a Marzo de 1957. 1.000 Ejemp. $ 5.— Argentina.

554.754 — Monte Hermoso. Ranchera. Letra castell. Autor: Luisa Cora Roffo. 150 ejemp. $ 5. Im. Ferrer. Edic. El autor: 27 de diciembre de 1956. — Bs. Aires.

554.755 — Monte Hermoso. Ranchera. Música. Autor: Luisa Cora Roffo. 150 ejemp. $ 5. Imp. Ferrer. Edic. El autor. 27 de diciembre de 1956. — Buenos Aires.

554.760 — Ideas y Modelos. Revista castell. Prop.: Editorial Delta. Cap. Federal. Abril de 1957. 10.000 ejemp. $ 8.— Arg.

553.950 — Solicitud de inscripción del Seudónimo "Tony Dari". 25 de abril de 1957.

e.12|9-Nº 4.993-v.25|9|57

7 DE MAYO DE 1957

554.770. — Asoc. Distribuidores Dulce y Afines. — Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Dist. Dulce y Afines. — Avellaneda (Bs. As.), set.-dic. 1956 - enero-marzo 1957. 320 ej. Argentina.

554.771. — Hechos en el Mundo. — Semanal, castell. Prop.: Luis Tangari. — Bs. Aires, abril 1957. 45.700 ej. $ 2.—. Argentina.

554.772. — Vinos, Viñas y Frutas. — Mensual castell. Prop.: Asoc. de la Ind. Vitivinícola Arg. — Cap. Fed., abril 1957. 800 ej. $ 5.—. Arg.

554.778. — Bol. Arg. Forestal. — Mensual. Castell. Prop.: Cámara Arg. de Madera. — Cap. Fed., abril 1957. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

554.774. — Col. de Bolsillo de Mundo Infantil. — Mensual. Castell. Prop.: Edit. Democracia. — Cap. Fed., feb. 1957. 40.000 ej. $ 1.50. Arg.

554.775. — Mundo Radial. — Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. — Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 169.500 ej. $ 2.—. Argentina.

554.776. — Selecta. — Mensual. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes. — Cap. Fed. marzo 1957. 22.500 ej. $ 10.—. Argentina.

554.777. — Mundo Agrario. — Mensual. Castell. Prop.: Edit. Democracia. — Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 11.000 ej. $ 4.—. Argentina.

554.778. — El Hogar. — Semanal. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes. — Cap. Federal, feb-marzo 1957. 221.000 ej. $ 4.—. Argentina.

554.779. — Mundo Deportivo. — Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. — Cap. Fed. feb.-marzo 1957. 325.000 ej. $ 3.—. Arg.

554.780 — Mundo Argentino. — Semanal. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes. — Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 254.000 ej. $ 3.—. Arg.

554.781. — Mundo Infantil. — Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. — Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 234.000 ej. $ 2.—. Argentina.

554.782. — El Mundo. Diario. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes, Cap. Fed., feb. marzo 1957. 153.561 ejempl., pesos 0.60. Arg.

INSCRIPTAS

554.783. — El libro de las mil y una noche. 4 tomos, castell. Autor: Anónimo Traduc. del árabe: J. C. Mardrus. Imp.: Chiesino. Edit. El Ateneo. — Bs. As., 20|7|56. 5.000 ejempl., $ 700. ej. Arg.

554.784. — Manual de sociología. 1 vol. 555 págs. Castell. Autor: Armand. Cuvillier. Traduc. del francés: Armando J. Cobo. Imp.: Chiesino. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 8|12|56. 3.000 ejempl.. pesos 100.—. Arg.

554.785. — Tratamiento psicológico de los problemas infantiles. 1 vol. 444 págs. Castell. Autoras: Telma Reca, Teodora Abramovich y otras. Imp.: Chiesino Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 19|12|56 3.000 ejempl., $ 160.—. Arg.

554.786. — Clínica obstétrica. 1 vol. 704 págs. Castell. Autor: Jaime Moragues Bernat. Imp.: Matera. Edit. El Ateneo. — Bs. As., 21|1|57, $ 370.—. Arg.

554.787. — Cirugía torácica. 1 vol. 555 págs. Castell. Autor: A. L. D'Abreu. Traduc. del inglés. Juan J. Boretti y Luis Nannini. Im.: Amorrortu. Ed.: El Ateneo. — Bs. As., 20|10|56. 3.000 ejemplares, $ 480.—. Arg.

554.788. — Parto sin temor, parto sin dolor. 1 vol. 168 págs. Castell. Autor Ricardo V. Gavensky. Imp.: Optimus. Edit.: El Ateneo. — Bs. As.. 10|1|57, pesos 47.—. Arg.

554.789. — Teatro Selecto. 1 vol. 696 páginas. Castell. Autor: Moliere. Traduc. del francés: Julio Gómez de la Serna. J. I. de Alberti y otros. Imp. Chiesino. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 26|11|56, $ 150.—. Arg.

554.793. — Gargantúa y Pantagruel. 1 vol. 898 págs. Castell. Autor: Francois Rabelais. Imp.: Chiesino. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 10|12|56, $ 160.—. Arg.

554.794. — Llorares, decires, coplas. - foll. 80 págs. Castell. Autora: Carmen Rossi. Imp.: Gattinoni. Edit.. el Autor. — Bs. As.. 30|4|57. 540 ejempl. Arg.

554.835. — Concierto de otoño. Versión castell. 2 págs. Autor: Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit. Select. — Bs. As., 16|4|57. 500 ejempl., $ 6.—. Arg.

554.836. — Obras completas. 1 vol. 1.263 págs. Castell. Autor: Pablo Neruda. Imp.: López. Edit. Losada. — Bs. As. 30|1|57. 5.000 ejempl., $ 400.— Arg.

554.837. — Sobre la percepción métrica. 1. vol. 180 págs. Castell. Autor: Carlos Vaz Ferreira. Imp. López. Edit.: Losada. — Bs. As., 30|7|56. 1.000 ejempl., pesos 35.—. Arg.

554.838. — Algunas conferencias sobre temas científicos. 1 vol. 272 págs. Castellano. Autor: Carlos Vaz Ferreira. Imp.: López. Edit. Losada. — Bs. As.. 23|7|56. 1.000 ejebpl., $ 50.— Arg.

554.839. — Teatro. El procesado. La máquina de sumar. El abogado. La soñadora. 1 vol. 352 págs. Castell. Autor: Elmer Rice. Traduc. del inglés: Jorge Zalamea y Miguel de Amilibia. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. — Bs. As.. 15|1|57. 4.000 ejempl., $ 50.—. Arg.

554.840. — Teatro. No te vayas así. La casa de Sam Ego. Nacimiento decoroso. Entierro alegre. 1 vol. 243 págs. Castellano. Autor: William Saroyan Traducción del inglés. Miguel de Amibilia. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. — Bs. As., 31|1|57. 4.000 ejempl., $ 40.— Arg.

554.841. — El desprecio. 1 vol. 210 págs. Castell. Autor: Alberto Moravia. Traducción del italiano: Attilio Dabini. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. — Bs. As., 16|8|56. 5.000 ejempl., $ 35.—. Arg.

554.842. — Espadas como labios. Pasión de la tierra. 1 vol. 146 págs. Castell. Autor: Vicente Aleixandre. Imp.: Americalee. Edit.: Losada — Bs. As., 12|3|57. 7.000 ejempl., $ 15.—. Arg.

554.843. — La caída. 1 vol. 123 págs. Castellano. Autor: Albert Camus. Traduc. del francés: Alberto L. Bixio. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. — Bs. As., 7|1|57. 5.000 ejempl., $ 24.— Arg.

554.844. — Teatro. Knock o el triunfo de la medicina. El casamiento del señor Trouhadec. El señor Trouhadec. Arrastrado por el libertinaje. Donogoo. 1 vol. 347 págs. Castell. Autor: Jules Romains. Traduc. del francés: Natividad Massanes. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. — Bs. As., 4|1|57. 3.500 ejempl., $ 50.— Arg.

554.845. — Teatro. El día del juicio. La calle. Dos en una isla. 1 vol. 286 págs. Castell. Autor: Elmer Rice. Traduc. del inglés: Miguel de Amilibia y Jorge Zalamea. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. — Bs. As., 9|11|56. 4.000 ejempl., pesos 45.—. Arg.

554.846. — Adya. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Distribuidores Dulces y Afines. Cap. Fed., abril 1957. 320 ejempl. Arg

554.850. — Manual de ritmos folklóricos. Música. 33 págs. Autor: Roberto M. Bergonzi. Imp.: Garrot. Edit.: Diego Gracia y Cía. — Bs. As., 19|10|56., 1.000 ejempl., $ 25.—. Arg.

554.854. — Televisión simplificada. 1 vol. 644 págs. Castell. Autor: Milton S. Kiver. Traduc. die inglés: Jacobo Levin Y. L. Pezzoni. Imp.: Fabril Financiera Edit.: Acme. — Bs. As., 23|4|57. 2.000 ejempl., $ 160.—. Arg.

554.855. — Suma de teología dogmática de Santo Tomás de Aquino. 1 vol. 471 páginas. Castell. Autor: De la Selección y Ordenación: Juan Rosanas. Imp.: Guadalupe. Edit.: Guadalupe. Villa Calzada (Bs. As.), 7|3|57. 2.250 ejempl., $ 35.—. Argentina.

554.856. — El Escapulario y la Orden del Carmen. — 1 foll. — 64 pgs. — Castell. Autor: Emilio García de la Calle. — Imp. y edit.: Tall. gráf. Guadalupe, Villa Calzada (Bs. As.) 7|3|57. — 3.000 ejem. — $ 5.— Arg.

554.859. — Suburbio querido, tango-letra, castell — 2 pgs. — Autor: Domingo Panucío. — Imp. Stéfano. — Edit.: Armonía. — Bs. As. 2|5|57. — 1.000 ejp. — $ 4.50.— Arg.

554.860. — Suburbio Querido, tango-música. — 2 pgs. — Autor: Rafael Mazzei. — Imp. Stéfano. — Edit.: Armonía. Bs. As. 2|5|57. — 1.000 ejp. — $ 4.50.— Arg.

554.861. — Estimada doña Esther, milonga-música. — 2 pgs. — Autor: Rafael Mazzei. — Imp.: Stéfano. Edit.: El autor. — Bs. As. 2|5|57, — 1.000 ejemplares. $ 4.50.— Arg.

554.862. — Estimada doña Esther, milonga-letra. Castell. — 2 pgs. — Autor: Domingo Panuccio. — Imp.: Stéfano. — Edit.: El autor. — Bs. As. 2|5|57. — 1.000 ejp. $ 4.50.—

554.863. — Nguilatunes del Neuquén. 1 vol., 150 pgs., castell. — Autor: Wily A. Hassler. — Imp.: Pehuen. — Edit.: El autor. — Bs. As., enero 1957. — 1.000 ejp. $ 30.— Arg.

554.864. — Argentinisches Wochenblatt, semanal, alemán. — Prop.: Ernesto F. Alemann. — Cap. Fed., abril 1957. — 3.600 ejp. $ 2.— Arg.

554.865. — Argentinisches Tageblatt, diario, alemán. — Prop.: Ernesto F. Alemann. — Cap. Fed., abril 1957. — 16.500 ejp. $ 0.80.— Arg.

554.868. — Hacia el Ideal y otros relatos. 1 vol., 245 pgs., castell. — Autora: Esther Peverini de Alberro. — Imp.: Edit. Sudamericana. — Edit.: el mismo. Florida (Bs. As.), 30|8|56. — 25.000 ejp. $ 57.10.— Arg.

554.870. — Feliz Viviré, vals, música, 2 páginas. Autor: Vicente Sipulla. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As.. 2|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

554.871. — Hermanados, milonga, música. 2 págs. Autor: Vicente Sipulla. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

554.872. — No sé que ha pasado, milonga música. 2 págs. Autor: Vicente Sipulla. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

554.878. — Faz "A" Arriba Vélez, música y letra. D'Alesandro y Locascio. Faz "B" Negro carbón, música y letra: D'Alesandro y Locascio. Inter.: Nicolás D'Alessandro. Disco Sicamericana Nº 15.529. Bs. As., feb. 1957. 550 ejs. $ 20.50 Arg.

554.879. — Faz "A" Scaprocciatiello, música y letra: Albano y Vento. Faz "B" Io, mammeta y tú, música y letra: Modugno y Pazaglia. Int.: Bina Buti. Disco Sicamericana Nº 15535. Bs. As.. marzo 1957. 2.500 ejs. $ 20,50. Arg.

554.880. — Faz "A" Plegaria de juventud. música y letra: Reichner y Lowe. Faz "B" Por qué los tontos se enamoran. Música y letra: Lymon y Goldner. Disco Sicamericana Nº 18004. Bs As., dic. 1956. 2.100 ejs. $ 22.50. Int.: Gale Storm. Arg.

554.881. — Faz "A" Soledad, música y letra Ellington, De Lange y Mills. Faz "B" El salto de Juancito, música y letra: Vaughn. Int.: Johnny Maddo. Disco Sicamericana Nº 18011. Bs. As., marzo 1957. 2.000 ejemplares. $ 22,50. Arg.

554.882. — Faz "A" Sin pena, música y letra: Tobías e Ingraham. Faz "B" Darlin. Faz "B", música y letra: Cassin y Enston. Int.: Jimmy Sacca. Disco Sicamericana Nº 18014. Bs. As., marzo 1957. 1.100 ejs. $ 22,50 Argentina.

554.883. — Faz "A" La solita, música y letra: Cantore, Buchino y Rivero. Faz "B" Luna Tucumana, música y letra: Yupanqui. Int.: Ranko Fujisawa. Bs. As.. feb. 1957. 650 ejs. Pesos 20.50. Arg.

554.884. — Faz "A" Aquel pañuelo azul, versión castellana: Montecarlo. Faz "B" Vida mía, música y letra: Fresedo. Int.: Ranko Fujisawa. Disco Sicamericana Nº 15527. Bs. As.. feb. 1957. 600 ejemplares. $ 20.50. Arg.

554.885 — Faz "A" Anastasia, música y letra: Vebster y Newman. Faz "B" Cualquier Lugar es el cielo, música y letra Vaughn. Int.: Par Boone. Disco Sicamericana Nº 18012. Bs. As., marzo 1957. 2.000 ejs. $ 22,50. Arg.

554.886. — Faz "A" Paseando en tren, música y letra: Gleen y Montgomery. Faz "B" Uranio, música y letra: Glenn. Int.: Los Comodoros. Disco Sicamericana Nº 18013. Bs. As. marzo 1957. 1.200 ejs. $ 22,50. Arg.

554.887. — Faz "A" Marcha Nupcial, música y letra: Mendelssohn. Faz "B" Marcha Nupcial, música: Wagner. Int.: Jorge Kenny. Disco Sicamericana Número 15530. Bs. As., marzo 1957. 2.900 ejemplares. $ 20,50 Arg.

554.888. — Faz "A" Enagüitas Portuguesas, música y letra: Durso, Mitchell y Kahn. Faz "B" Amante Celoso, música y letra: Cahn, Twomey y Valker. Int.: Jimmy Carroll. Disco Sicamericana Nº 15533. Bs. As.. feb. 1957. 850 ejs. $ 20.50. Arg.

554.889. — Faz "A" Enagüitas Portuguesas, música y letra: Durso, Mitchell y Kahn Faz "B" Nena mía, música y letra: Vaughn y Wood. Int.: Billy Vauchn. Disco Sicamericana Nº 18009. Bs. As., feb. 1957. 2.100 ejs. $ 22,50. Argentina

554.890 — Faz "A" La Radicala música y letra: Recop. Ariel Ramírez. Faz "B" Agua y Sol de Paraná, música y letra: Ramírez y Brasco. Int.: Raúl Cettutti. Disco Sicamericana Nº 18016. Bs. As., marzo 1957. 5.600 ejs. $ 22,50. Argentina.

554.891. — Faz "A" Mariana, letra y música: Gilkyson Debr y Miller. Faz "B" No puedo darte más que amor, música y letra: Mc Hugh y Fields. Int.: Jimmy Sacca. Disco Sicamericana Número 18019. Bs. As., $ 22,50. Arg.

554.892. — Faz "A" Tango Español, música y letra: Río Blanco. Faz "B" A media luz, música y letra: Donato. Int.. Rubén Dio Blanco. Disco Sicamericana Nº 18017. Bs. As., feb. 1957. 2.300 ejs. $ 22,50 Arg.

554.893. — Faz "A" Susurrando, música y letra: Schoberger, Coburn y Rose. Faz "B" Comienza el beguine, música y letra: Porter. Int.: Elmo Tanner. Disico Sicamericana Nº 18002. Bs. As., $ 22,50. Arg.

554.894. — Faz "A" Uuu Baby, música y letra: Hazlewood. Faz "B" Nueve libras, música y letra: Travis. Int.: Sanford Clark. Disco Sicamericana Nº 18018. Bs. As., $ 22,50. Arg.

554.895. — Faz "A" La puerta verde, música y letra: Davis y Moore. Faz "B" El hombrecito Chinatown, música y letra: Davis. Disco Sicamericana Nº 18007. Bs. As., $ 22,50. Arg.

554.896. — Faz "A" Mallas verdes, música y letra: Beverly Sisters. Faz "B" Amor joven, música y letra: Joyner y Carty. Int.: Jimmy Carrol. Disco Sicamericana Nº 15542. Bs. As., $ 20,50. Argentina.

554.897. — Faz "A" Adiós a Jamaica, música y letra: Burgess. Faz "B" Canción del barco bananero, música y letra: Darling, Carey y Arkin. Int.: Jimmy Carrol. Bs. As., $ 20,50 Arg.

554.904. — Muñeca de mi vida. tango, música. 2 págs. Autor: Francisco Eguiguren. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 2|4|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

554.905. — Muñeca de mi vida, tango, letra. Castellano. Autor: Francisco Eguiguren. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 2|4|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

554.906. — Destino de flor, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Alejandro Romay. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|4|57. 240 ejs. $ 5.— Arg.

554.907. — Ondina del Plata. guarania, música: 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp. Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 4.— Arg.

554.908. — Ondina del Plata, guarania, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Maurecio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 14|3|55. 250 ejs. $ 4.— Arg.

554.922 — Lujanera, zamba, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Miguel A. Fama. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 6|5|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.

554.923. — Lujanera, zamba. música. 2 págs. Autor: Miguel A. Fama. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 22|4|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.

554.924. — No escondas tu querer, escondido, música. 2 págs. Autor: Miguel A Fama. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 22|4|57. 200 ejs. $ 5.—. Argentina.

554.925. — No escondas tu querer, escondido, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Miguel A. Fama. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 22|4|57. 200 ejemplares. $ 5.— Arg.

554.936. — Feminite Nº 54. 1 foll. 32 páginas. Castellano. Francés. Autor: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit: Siluetas. Bs. As., mayo 1957. 55.000 ejs. $ 11.— Arg.

e.12|9-Nº 4.994-v.25|9|57

8 DE MAYO DE 1957

554.939. — Blas Parera. Diario. Castellano. Prop.: Francisco Lanio. Capital Federal, mayo 1957. 1.000 ejemplares. 3 pesos. Arg.

554.940. — Jurisprudencia Arg. Diario. Castellano. Prop.: Rev. de Juris. Arg. Buenos Aires. abril 1957. 3.800 ejemplares. Arg.

554.941. — El Magazine Argentino (Der Argentiner Magazin). Mensual. Castellano-idisch. Capital Federal, marzo-abril 1957. 3.500 ejemplares. $ 2. Arg.

554.942. — Bol. Ganadero Ovina. Diario. Castellano. Prop.: Jos. A. Ferrate. Capital Federal, abril 1957. 250 ejemplares. Arg.

554.943. — Defensor. Semanal. Castellano. Prop.: Alberto O. Borella. Rafaela (Santa Fe), abril 1957. 1.500 ejemplares. $ 0,80. Arg.

554.944. — Bol. Inf. Mensual. Mensual. Castellano. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela. Rafaela (Santa Fe), abril 1957. 1.400 ejemplares. Arg.

554.945. — Bol. Inf. de la F. O. P. A. E. R. Mensual. Castell. Prop.: Fed. de Obreros Panaderos y Afines de E. Ríos. Entre Ríos, feb., marzo 1957. 350 ejemplares. Arg.

554.496. — Voz de Iberia. Mensual. Castellano. Prop.: Gonzalo Laporta. Bahía Blanca (Bs. As.), abril 1957. 500 ejemplares. Arg.

554.947. — Bol. S. O. E. M. E. Bimestral. Castell. Prop.: Sind. de Ob. Emp. del Min. de Educación. Cap. Fed., abril 1957. 10.000 ejempl. Arg.

554.948. — Una Luz para el Espíritu. Mensual. Castell. Prop.: José Cabrera. Rosario (S. Fe), dic. 1956. 1.000 ejemplares. Argentina.

554.949. — La Información. Quincenal. Castellano. Prop.: Diego Areco y Héctor F. Bustos. Ciudadela, abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 1.— Arg.

554.950. — Poder y Justicia. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Cap. Federal, abril 1957. 1.600 ejempl. $ 0.40. Argentina.

554.951. — Gaceta Judicial. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Cap Federal. abril 1957. 500 ejempl. $ 0,40. Argentina.

554.952. — Los Edictos. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Cap. Federal, abril 1957. 500 ejempl. $ 0.40. Arg.

554.953. — Foro Arg. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Cap. Fed.. abril 1957. 500 ejempl. $ 0,40. Arg.

554.954. — Mundial. Quincenal. Castellano. Prop.: Lindoro Queirolo Corbano. Montevideo. (Uruguay), abril 1957. 10.000 ejs. $ 4.— Extranjera.

554.955. — Ex Alumnos de Don Bosco. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Ex Alumnos de Don Bosco. Cap. Fed., enero, marzo 1957. 6.000 ejempl. Arg.

554.956. El Clarín. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro De Nigris. Chacabuco (Bs. Aires), abril 1957. 800 ejempl. $ 1.— Argentina.

554.957. — Cronista Industrial. Mensual. Castellano. Prop.: Francisco Bordino. Bs. As., abril 1957. 2.000 ejempl Arg.

554.958. — El Puanense. Quincenal. Castellano. Prop.: Tomás Aviñón. Puán (Bs. Aires); abril 1957. 800 ejempl. $ 1,50. Argentina.

554.959. — Vida Rural. Mensual. Castell. Prop.: Antonio A. Terragni. Rafaela (S. Fe), abril 1957. 4.000 ejempl. $ 1,50. Argentina.

554.960. — El Auto Rosarino. Bimestral. Castellano. Prop.: Centro Protección Mutual Chóferes de Rosario. Rosario. marzo, abril 1957. 3.250 ejempl. Arg.

554.961. — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional: Castell. Prop.: La Obra de Don Bosco. Bahía Blanca (Bs. As.), abril 1957. 20.000 ejemplares. Argentina.

554.962. — Destino de Flor. Tango. Música. 2 págs. Autor: Roberto Rufino. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|4|57. 240 ejemplares. $ 5.— Arg.

554.963. — El Dinamitero Loco. Rock. Música. 2 págs. Autor: Santos Lipesker. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Buenos Aires, 24|4|57. 250 ejempl. $ 4.— Arg.

554.964. — La Flor de la Canela. Vals peruano. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Chabuca Granda. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|4|57. 227 ejempl. $ 6.— Arg.

554.965. — La Flor de la Canela. Vals peruano. Música. 2 págs. Autor: Chabuca Granda. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 24|4|57. 227 ejempl. $ 6.— Arg.

554.966. — El Partido por la Mitad. Guaracha. Música. 2 págs. Autor: Manuel Jiménez. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 24|4|57. 254 ejempl. $ 6.— Arg.

554.967. — El Partido por la Mitad. Guaracha. Letra. Castell. 2 págs. Autor:

Manuel Jiménez. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 24|4|57. 254 ejempl. $ 6.— Arg.
554.968. — Bailando Calypso. Calypso. Música. 2 págs. Autor: Santos Lipesker. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Buenos Aires, 25|4|57. 242 ejempl. $ 5.— Argentina.
554.969. — Bailando Calypso. Calypso. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Santos Lipesker. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 24|4|57. 242 ejempl. $ 5.— Argentina.
554.970. — Aquel Cantor de mi Pueblo. Tango. Música. 2 págs. Autor: Enrique Maciel. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 24|4|57. 249 ejempl. $ 4.— Arg.
554.971. — Aquel Cantor de mi Pueblo. Tango Letra. 2 págs. Castell. Autor: Ignacio Corsini. Imp. y edit.: Korn. Buenos Aires, 24|4|57. 249 ejempl. $ 4.— Argentina.
554.972. — Munyinga. Danza morena. Música. 2 págs. Autor: Francisco Canaro. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 24|4|57. 249 ejemplares. $ 5.— Arg.
554.973. — Munyinga. Danza morena. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Francisco Canaro. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 24|4|57. 249 ejempl. $ 5.— Arg.
554.975. — La Muerte Cita al Bufón. 1 vol. 150 págs. Castell. Autores: Francis y Richard Lockridge. Traduc. del inglés: Anna Muria. Imp. y edit.: Jackson, Bs. Aires, abril 1957. 4.500 ejempl. $ 14.— Argentina.
554.976. — Ocho y una Voz. 1 vol. 190 págs. Castellano. Autor: Brett Hallyday. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As., abril 1957. 4.500 ejempl. $ 14.— Arg.
554.977. — La Antorcha Eterna. 1 vol. 375 páginas. Castell. Autor: A. J. Cronin. Traducción del inglés: Fernando Trias Beristain. Imp. y edit.: Jackson. Bs. Aires, abril 1957. 25.000 ejempl. $ 45.— Argentina.
Tomos. Castellano. Autores. Estanislao Zeballos. Alberto Edwards y otros. Imp. y edit.: Jackson. Bs. As., abril 1957. 6.300 ejempl. $ 2.695. Arg.
554.978. — El Tesoro de la Juventud. 20
554.987. — Ya no Busco Amor. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Alfredo A. Martín. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|3|57. 100 ejempl. $ 4.— Argentina.
554.995. — Boletín Comercial. Quincenal. Castellano. Propietario: Centor Comercial. Córdoba, octubre 1956. 2 400 ejemplares. Argentina.
554.996. — Rancherita Corazón. Ranchera. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: G. F Suárez y Enrique Bosques. Imp. y editor: El Faro. Buenos Aires. 30|4|57. 150 ejemplares. $ 5. Argentina.
554.997. — Rancherita Corazón. Ranchera. Música: 2 páginas. Autores: Hansi Walder. Imp. y editor: El Faro. Buenos Aires, 30|4|57. 150 ejemplares. $ 5. Arg.
554.998. — El Vals de la Juventud. Vals. Letra: Castellano. 2 páginas. Autor: Enrique Bosques. Buenos Aires, 30|4|57. Imp. y editor: El Faro. 150 ej. $ 5. — Argentina.
554.999. — El Vals de la Juventud. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Hansi Walder. Imp. y editor: El Faro. Buenos Aires, 30|4|57. 150 ejemplares. $ 5. Arg.
555.016. — Faz "A": Quiéreme. Letra: SBB. Música: Kelin. Faz "B": Chinchiu Bella. Música: Fino. Int.: Danny Kaye. Disco Capitol Nº 353.456. Buenos Aires, marzo 1957. 700 ej. $ 25.85. Arg.
555.017. — Faz "A": El Jinete de la Noche. Música: Briant. Faz "B": Nubes Cabalgando. Música: Briant. Int.: Jimmy Briant. Disco Capitol Nº 353.473. — Buenos Aires, marzo 1957. 500 ejemplares. $ 25.85. Argentina.
555.018. — Faz "A": Distrito Bastualdo. Música: Días. Faz "B": Puesto Los Alamos. Música: Aranda. Int.: Tito Aranda. Disco Pampa Nº P 1.238. Buenos Aires, marzo 1957. 300 ej. $ 22.50. Arg.
555.019. — Faz "A": Angustia. Música. Brito. Faz "B": Sigamos Pecando Música: Benito de Jesús. Int. Trio Los Corales. Disco Pampa Nº PS 6.164. Buenos Aires, marzo 1957. 200 ejemplares. $ 22.50. Argentina.
555.020. — Faz "A": El Acordeón de Guillermito. Letra: Meder. Música: Igelhoff. Faz "B": Fiesta en Nápoles. Letra: Vian. Música: Scarlo. Int.: Nelson Riddle. — Disco Capitol Nº 353.474. Buenos Aires, marzo 1957. 500 ejemplares. $ 25.85. — Argentina.
555.021. — Faz "A": Arroyito. Letra: Bustamante. Música: Castani. Faz "B": Mi Esperanza. Letra: Aguirre. Música: Barbo. Int.: Fernando Bustamante. — Disco Pampa Nº PS 6.166. Buenos Aires, marzo 1957. 300 ej. $ 22.50. Arg.
555.022. — Faz "A": Romance en Madrid. Música: Pober. Faz "B": Lloré Un Millón de Lágrimas. Música: Mótola. — Int.: Los Cuatro Colegiales. Disco Capitol Nº 353.471. Buenos Aires, marzo 1957. 500 ejemplares. $ 25.85. Arg.
555.023. — Faz "A": Segunda Sección. — Música: Handle. Faz "B": Invitación a Cenar. Letra: Cavanahug. Música Dexter. Int.: Milt Duckner. Disco Capitol Nº 353.472. Buenos Aires, marzo 1957. 750 ejemplares $ 25.85. Argentina.
555.024. — Faz "A": Cinco Robles. Letra: Wright. Música: Sullivan. Faz "B": Ro Ro Robinson. Letra: Jary. Música: Baiz. Int: Los Paul y Mary Ford. Disco Capitol 353.454. Buenos Aires, marzo 1957. 600 ejemplares. $ 25.85. Arg.
555.025. — Faz "A": Amor Joven. Letra: Joynar. Música: Carter. Faz "B": Eres la Razón de Mi Amor. Música: Morrow. Int.: Sonny James. Disco Capitol número 353.452. Buenos Aires, marzo 1957. 700 ejemplares. $ 25.85. Arg.
555.026. — Faz "A": Paciencia. Letra: D'Arienzo. Música: Gorrindo. Faz "B": Suipacha. Letra: Arolas. Música: Fernández Blanco. Int.: Héctor Varela. — Disco Pampa Nº PM 14.182. Buenos Aires, marzo 1957. 600 ejemplares. $ 24.40. Arg.
555.027. — Faz "A": La Chacarera. Letra: Juan Maglio (Pacho) y José Servidio. Música: Caruso. Faz "B": El Africano. Letra: Lio. Música: Pereyra. — Int.: Héctor Varela. Disco Pampa número PM 14.186. Buenos Aires, marzo 1957. 600 ejemplares. $ 24.40. Arg.
555.028. — Faz "A": Mi Paloma Se Fué. Música: Devenport. Faz "B": Paz y Amor. Música: Willis. Int.: Las Cinco Claves. Disco Capitol Nº 353.465. Buenos Aires, marzo 1957. 450 ejemplares. $ 25.85. Arg.
555.029. — Faz "A": Pregunte al Señor Letra: Duncan. Música: Lange. Faz "B": Una Mañana Brumosa. Letra: Bivona. Música: Guy. Int.: Gordon Macrae. Disco Capitol Nº 353 464. Buenos Aires, marzo 1957. 500 ej. $ 25.85. Arg.
555.031. — Carta a Mi Pago. Canción. Letra. 2 páginas. Castellano. Autores: Luis Adolfo Vera y Osvaldo González. Imp.: Libra. Editor: El autor. Buenos Aires, 7|5|57. 50 ej. $ 4. Arg.
555.032. — Así Es Mi Estrella. Canción. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Luis Adolfo Vera y Osvaldo González. Imp.: Libra. Editor: El Autor. Buenos Aires, 7|5|57. 50 ej. $ 4. Arg.
555.033. — Carta a Mi Pago. Canción. — Música. 2 páginas. Autores: Emilio Rubén Amarilla y Manuel Barbat. Imp.: Libra. Editor: El autor. Buenos Aires, 7|5|57. 50 ejemplares. $ 4. Arg.
555.034. — Así Es Mi Estrella. Canción. Música. 2 páginas. Autores: Emilio Rubén Amarilla y Manuel Barbat. Imp.: Libra. Editor: El autor. Buenos Aires, 7|5|57. 50 ejemplares. $ 4. Argentina.
555.037. — La Pifiada. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Angel A. Cichetti. — Imp.: Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 16|11|57. 150 ejemplares. — $ 4. Arg.
555.064 — 7 Historietas. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Temporada. — Buenos Aires, mayo 1957. 40 000 ejemplares. $ 5. Argentina.
555.070. — Los Dos Pórticos. 1 folleto. 100 páginas. Castellano. Autora: Lía Esther Rossi de Torres. Imp.: Mercatali. Editor: La autora. Buenos Aires, 14|5|57. 700 ejemplares. $ 25. Argentina.
553.071. — No vuelve la Vida. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Enrique J. Lombardi. Imp.: Korn. Editor: El autor. — Buenos Aires, 7|1|42. $ 0,50. Argentina
555.072. — No Vuelve la Vida. Tango. — Música. 2 páginas. Autor: Miguel M. Taffuri. Imp.: Korn. Edit. El autor Buenos Aires, 7|1|57. $ 0,50. Arg.
555.073. — Idilio de Ayer. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Salvador Riese. Imp. y editor: Perrotti. Capital Federal. 1936. Arg.
555.074. — Idilio de Ayer. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Miguel M. Taffuri. Imp. y editor: Perrotti. — Buenos Aires, 1930. Argentina.
e.12|9-Nº 4.995.v.25|9|57

9 DE MAYO DE 1957

555.083. — España. — Castell. Prop.: Sociedad Española de Beneficencia. — Bs. Aires, marzo-abril de 1957. 16.000 ej. Argentina.
555.084. — Tambo y Chacra. — Castell. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Cap. Fed., Int. y Ext., febrero de 1957. 1.500 ejempl. $ 20.— anuales. Arg.
555.085. — La Industria Lechera. — Castell. Prop.. Centro de la Industria Lechera. — Cap. Int. y Ext. 1.500 ejempl. $ 20 anuales. Febrero de 1957. Arg.
555.086. — Radiomelodía. — Castell. Prop.: Pedro y Vicente Buchieri y Juan Scalogna. Cap. e Int., marzo-abril de 1957. 31.000 ejempl. $ 2.50. Arg.
555.087. — Eco Comercial. — Castell. Prop.: Gumersindo Frende. — Cap. Fed. y Suburbios, abril de 1957 500 ejempl. $ 0.10. Arg.
555.088. — El Popular. — Castell. Prop.: Amoroso y Pagano. — Olavarría (Pcia. de Buenos Aires), marzo de 1957. 5.300 ejempl. $ 0.70. Arg.
555.089. — Tevyne (La Patria). Lituano. Prop.: Pedro Guobys. — Cap. Federal, abril de 1957. 1.300 ejempl. $ 1.— Argentina.
555.090. — El Día. — Castell. Prop.: El Día S. A. I. C. y F. — La Plata (Pcia. de Bs. Aires), marzo de 1957. 57.300 ejempl. $ 0.70. Arg.
555.091. — Informaciones Marítimas Sud Americanas. — Castell. Prop.: José Lorenzo Femia. — Cap. Fed., abril de 1957. 800 ejempl. $ 1.—. Arg.
555.092. — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Bs. As.). — Inglés. Prop.. The Buenos Aires Herald Ltda. — Cap. Fed., abril de 1957. 17.000 ejempl. $ 0.80. Argentina.
555.098. — Chabela. — Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. A. C4 — Bs. Aires, mayo de 1957. 124.220 ejempl. $ 3.50. Argentina.
555.110. — Fronteras Argentinas. — Castell. Prop.: Ayuda Mutua del Personal de Gendarmería Nacional. — Cap. Fed., marzo de 1957. 15.000 ejempl. $ 10.—. Arg.
555.111. — Socialismo. — Castell. Prop.: Américo Parrondo. — Cap. Fed., mayo de 1957. 6.000 ejempl. $ 1.—. Arg.
555.114. — Centellas. — Revista castell. Prop.: Editorial Bois S. R. L. — Buenos Aires mayo de 1957. — 30.147 ej. $ 1.50. Argentina.
555.115. — Bucaneros. — Revista castell. Prop.: Editorial Bois S. R. L. — Buenos Aires. abril de 1957. 76.950 ejempl. $ 4.—. Arg.
555.117. — Ete Ete el Mambo de Juguete. — Música. Autor: Nemesio Delfino. 100 ejempl. $ 6.—. Impr. Edic. Hilne. — Santa Rosa (La Pampa), 5 de mayo de 1957.
555.118. — Rock a la Carolina. — Música. Autor: Nemesio Delfino. 100 ejempl. $ 6.—. —Santa Rosa (La Pampa), 4 de mayo de 1957.
555.119. — Faz "A": No Quiero Que te Vayas. — Tango. Letra y Música: Delia Leguisamo. — Faz "B": No Quiero Que me Beses. — Vals. Letra y Música: Donato Racciatti. Interp.: Donato Racciatti y su Orq. Disco T. K. Nº 10.114. 4000 ejempl. $ 25.50. — Buenos Aires, setiembre de 1956.
555.120. — Faz "A": El Niño de las Monjas. — Paso Doble. Letra: José Soriano. Mús.: Villajos. — Faz "B": Mi Caballo Jerezano. — Paso Doble. Letra y Música: Alejandro Gutiérrez Del Barrio. Interp. Ferruccio Marzan y su Orq. Canta Juan Carols Munt. Disco T. K. Nº 10.113. 2.000 ejempl. $ 25.50. — Bs. Aires, agosto de 1956.
555.121. — Faz "A": Zamba del Quebrachal. — Zamba. Letra y Mús.: Deonicios Corvalán. — Faz "B": El Puro Ritmo. Letra y Mús.: Hugo Díaz y Chalo. Interp.: Hugo Díaz y Chalo. Disco T. K. Nº 10.094. 1.000 ejempl. $ 25.50. — Buenos Aires, junio de 1956.
555.122. — Mensajes de Navidad (Recopilación de documentos). — Traducción del italiano. Autor: Pío XII. Traductor Castell.: Anónimo. 390 págs. Impr.: Edic. Talleres Gráficos del Atlántico. 2.000 ejempl. $ 70.—. — Capital Federal, 2 de febrero de 1957.
555.123. — Código de la Familia. — Trad. del francés. Traductor Castell.: Mauricio Berthet. Autor: Unión Internacional de Estudios Sociales. 152 págs. 3.000 ejempl. $ 28.—. Impr. Gráficos del Atlántico. Edic.: Ediciones del Atlántico. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1957.
555.130. — Provincia. — Castell. Prop.: Editorial Provincia. — Formosa. Capital. abril de 1957. 1.000 ejempl. $ 0.80. Argentina.
555.136 — Tarzán. — Castell. Prop.: Distribuidora de Publicaciones Universales. — México febrero de 1957. 18.300 ejempl. $ 2.50. Arg.
555.137. — Mecánica Popular. — Castell. Prop.: Popular Mechanics Co. — Norte América, marzo de 1957. 38.500 ejempl. $ 16.—. Arg.
e.12|9-Nº 4.996.v.25|9|57

10 DE MAYO DE 1957

555.151. — Puño Fuerte. Cast. Prop. Editorial Manuel Lainez, Ltda. S. A. Cap. Fed. marzo de 1957. 361.050 Ejs. $ 1.20. Arg.
555.152. — Lanza Brava. Cast. Prop. Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. Cap. Fed. marzo de 1957. 104.540 Ejs. Argentina.
555.153. — El Gorrión. Cast. Prop. Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. Cap. Fed. marzo de 1957. 245.880 Ejs. Arg.
555.154. — Tit-Bits. Cast. Prop. Editorial Manuel Lainez, Ltda. S. A. Cap. Fed marzo de 1957. 178.680 Ejs. $ 1.20. Arg.
555.155. — La Idea. Cast. Prop. Eduardo Alfonso Fiore, San Antonio de Areco, marzo y abril de 1957. 400 Ejs. $ 1. Arg.
555.156. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Cast. Prop. Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. Cap. Fed. abril de 1957. 1.900 Ejs. Argentina.
555.157. — El Panadero del Oeste. Cast. Prop. José Campos. Rep. Arg. enero, abril de 1957. 2.000 Ejs. $ 1. Arg.
555.158. — Figurín de Oro. (Film Und Frau Modeheft). Alemán con Suple en español. Prop. Jahreszeiten, Verlag Gmbh. Alemania. Rep. Argentina. Verano de 1957. $ 52. Arg.
551.159. — Constanze Mode. Alemán con suplemento español. Prop. Constanze. Verlag Gmbh. Rep. Arg. Verano de 1957. 350.000 Ejs. $ 52. Arg.
555.160. — Beyers Mode. Alemán con suplemento español. Prop. Verlag Otto Beyer Gmbh. Rep. Arg. abril 1957. 500.000 Ejs. $ 20
555.161. — El Cuarteador. Cast. Prop. Francisco Alsina. J. M. Gutiérrez. Fcio. Varela. febrero, abril de 1957. 1.500 Ejs. Arg.
555.162. — El Aracuán. Cast. Prop. Juan H Nochetto. Rosario, Santa Fe. abril de 1957. 1.500 Ejs. Arg.
555.163. — El Joven Misionero. Cast. Prop. Asociación Cultural Esdeva. Villa Calzada. Bs. As., abril de 1957. 26.000 Ejs. Arg.
555.164. — La Huella. Cast. Prop Centro Camionero del Partido de Zárate. Zárate, Bs. As., abril de 1957. 500 Ejs. Arg.
555.165 — Revista de los Servicios del Ejército. Cast. Prop. Mutualidad del Personal de Intendencias Militares. marzo de 1957. Buenos Aires. 4.800 Ejs. $ 6 Arg.
555.166. — El Civismo. Cast. Prop. Juan Carlos Márquez. Luján, Bs. As. marzo y abril de 1957. 1.600 Ejs. $ 0.80. Argentina.
555.167. — Boletín Oficial. Cast. Prop. Gobierno de la Provincia Santiago del Estero. abril de 1957. 350 Ejs. $ 1. Argentina.
555.168. — Boletín Informativo. Diario Cast. Prop. Mercado de Hacienda de Papas. Cap. Fed. abril de 1957. 750 Ejs. Arg.
555.169. — Eco Garmense. Cast. Prop. Antonio Ciancaglini. De la Garma. Pcia. de Bs. As., abril de 1957. 500 Ejs. $ 1. Arg
555.170. — Democracia. Cast. Prop. M. Miguel Tagliaferro. Saladillo (Bs. Aires). abril de 1957. 500 Ejs. $ 1. Arg.
555.171. — Boletín Rumano. Cast. Prop. Serv. de Prensa, Legación de la R. P. Rumana. Arg. y América Latina enero, abril de 1957. 2.000 Ejs.
555.172. — Acción. Cast. Prop. Luis Fedmán Josin. S. C. de Bariloche. abril de 1957. 700 Ejs. Arg.
555.173. — Esquel. Cast. Prop. Luis Felman Josin. San Carlos de Bariloche. 3.000 Ejs. abril de 1957.
555.174. — La Nación. Cast. Prop. Sociedad Anónima La Nación. Cap. Fed. abril de 1957. 263.571 Ejs. $ 0.60. Argentina.
555.175 — Vidalita. Tango. Música. Autor: Homero N. Eustachio y Rubén E. Conti. 250 ejs. $ 5. Impr.: Hauser. Edic. Tempo. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.176 — Vidalita. Tango. Letra. Autor: Julio C. Rodríguez. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.177 — El Gordito de la Tuba. Música. Fox-trot. Autor: Walter E. Silva. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.178 — El Gordito de la Tuba. Letra: Fox-trot. Autor: Jesús Rilo Suárez. 250 ejs $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.179 — Bonita. Marcha. Letra. Autor: Enrique Soriano 250 ejs. $ 5. Ediciones Tempo. Impr.: Hauser. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.180 — Bonita. Marcha. Música. Autor: Walter Méndez. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.181 — Amor Perdido. Fox-trot. Versión en Castell. Versión Enrique Cadícamo. Autor: Disle & E. Jouillot. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.182. — Georgina. Polka Paraguaya. Música. Autor: José Bragato. 250 ejs. $ 5. Impr.: Hauser. Edic. Tempo 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.183 — La Yegua Madrina. Ranchera. Música Autor: Marcelino de Rossi. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.184 — La Yegua Madrina. Ranchera. Letra. Autor: Alberto Cosentino. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.185 — Guitarra Transnochada. Letra. Zamba. Autor: Arsenio Aguirre. 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.186 — Guitarra Transnochada. Música, Zamba. Autor: Arsenio Aguirre, 250 ejs. $ 5. Edic. Tempo. Impr.: Hauser. 21 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.187 — Noticias. Castell. Prop.: Raúl Camilo Latapie. Abril de 1957. 500 ejs. $ 1. Edic. Carmen de Areco. Bs. As.
555.193 — Algodón (Algodao). Zamba. Música. Autor: Custodio Mesquita y David Nasser. 250 ejs $ 5. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Edit. Arg. de Música Internacional S.R.L. 24 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.194 — Algodón (Algodao). Zamba. Letra. Portugués. Autor: Custodio Mesquita y David Nasser. 250 ejs. $ 5. Impr.: J. D. Arévalo. Impr.: Edit. Arg. de Música Internacional. 24 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.195 — Lavandera. (Lavadeira). Marcha Letra portugués. Autor: Henrique de Almeida, Rómulo Paes y Blecaute. 250 ejs. $ 5. Impr.: J. D. Arévalo. Impr.: Edit. Arg. de Música Internac. 24 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.196 — Lavandera. (Lavadeira) Marcha. Música. Autor: Henrique de Almeida Rómulo Paes y Blecaute. 250 ejs. $ 5. Impr.: J. D. Arévalo. Edic. Edit. Arg. de Edic. Música Internac. 24 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.209 — Selección Contable. Revista. Castell. Prop.: Selección de Revistas Modernas. Bs. As. marzo de 1957. 6.500 ejs. $ 10. Arg.
555.227 — Sophía. Revista. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As. Cap. Federal, mayo de 1957. 7.000 ejs. $ 4. Arg.
555.228 — La Educación en la nueva era. Traducción del inglés. Castell. Traductor: Anónimo. Autor: Alice A. Bailey. 3.000 ejs. $ 28. 142 pgs. Impr.: Impresora Oeste. E. Fundación Lucis. 20 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.230. — F. A. S. A. Voz Provinciana. Castell. Prop.: Miguel F. C. Salvado. Rosario (Sta. Fe), abril de 1957. 3.000 ejs. $ 0,40. Arg.
555.232 — Hermanados. Milonga. Letra. Castell. Autor: Francisco Deleo (Quico). 200 ejs. $ 4. Edic. El Autor. Impre.: Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires
555.233 — Muchachita Soñadora. Tango, Letra. Autor: Vicente Sipulla. 200 ejs. $ 4. Edic. El Autor. Impr.: Boccazzi. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires.
555.234 — Para ti mi amor. Fox-trot. Letra Autor: Marta Julia Rojas. 200 ejs. $ 4. Edic. El Autor. Impr.: Boccazzi. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires.
555.235 — Feliz Viviré. Vals. Letra. Autor: Francisco Deleo (Quico). 200 ejs. $ 4. Edic. El Autor. Impr.: Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.
555.237 — Querencia Gaucha. Album de 11 danzas y canciones argentinas. Música. Autor: Vicente Sipulla. 200 ejs. $ 10. Impr. Edic. Boccazzi. 12 de abril de 1957 Bs. Aires.
555.239 — Mitre. Paladín del Laicismo. Científico. Autor: Atilio E. Torrassa. 182 pgs. 5.000 ejs. $ 25. Edic. Sarmiento. Impr.: Sophos. 20 de febrero de 1957. Cap. Federal.
555.247 — La Oficina Ilustrada. Revista. Prop.: Pedro A. Campomar. Castellano. Cap. Federal, marzo de 1957. 1.000 ejs. $ 4. Arg.
555.252 — Doña Ana. el arte y la decoración en la repostería. 142 pgs. Castell. Autor: Honorio Montero del Valle. 3.000 ejs. $ 25 Edic. El Autor. Impr.: Taller Gráfico Domínguez, Bigponi y Cía. 30 de junio de 1955. Buenos Aires.
e.12|9-Nº 4.997.v.25|9|57

13 DE MAYO DE 1957

555.253 — Pregón. Bisemanal. Castell. Prop.: Enrique J. Arballo, J. R. Cáceres y otros. Curuzú Cuatiá (Ctes.), abril 1957. 1.800 ej. $ 1. Arg.
555.254 — Ciudadana. Mensual. Castell. Prop. Unión de Muj. Socialistas. Cap. Fed. mayo 1956 a abril 1957. 3.000 ej. $ 3. Arg.
555.255 — La Familia Cristiana. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Hijas de San Pablo. Rep. Arg., mayo 1957. 115.000 ej. $ 0,50. Arg.
555.256 — España Gráfica en América. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Esp. Gráfica. Bs. As., abril-mayo 1957. 19.000 ej. $ 3,50. Arg.
555.257 — Ressorgiment. Mensual. Catalán. Prop.: Hipólito Nadal, abril 1957. Cap. Fed. 625 ej. $ 4. Arg.
555.258 — Rev. de Policía. Mensual. Castell. Prop.: Pol. Prov. de Bs. As. La Plata, abril 1957. 5.200 ej. Arg.
555.259 — Dios y Patria. Mensual. Castell. Polaco. Prop.: Círculo de Católicos Polacos de Bs. As. Cap. Fed. mayo 1957. 1.500 ej. $ 3. Arg.
555.260 — El Mensajero Cristiano. Trimestral. Ruso. Prop.: Juan Zub-Zolotarow. Valentín Alsina (Bs. As.), abril-junio 1957. 2.000 ej. $ 25 anuales. Arg.
555.261 — La Acción. Diario. Castell. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro (Bs. As.), abril 1957. 400 ej. $ 0,40. (Arg.).
555.262 — La Nueva Provincia. Diario. Castell. Prop.: La N. Prov. S. R. L., Bahía Blanca (Bs. As.), abril 1957. 28.205 ej. $ 0.40 y 0.80. Arg.
555.263 — La Opinión. Diario. Castell. Prop. Hugo H. Diez. Laprida (Bs. As.), abril 1957. 700 ej. $ 0.60. Arg.
555.264 — Comercio y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Pronsato y Cía., Córdoba, abril 1957. 4.500 ej. $ 0.70. Arg.
555.265 — Heraldo de Asturias. Mensual. Castell. Prop.: Cándido Sánchez Solares. Cap. Fed. abril 1957. 1.500 ej. Arg.
555.266 — Noticiero Argentino. Diario. Castell. Prop.: Facundo Costales. Cap. Fed., abril 1957. 600 ej. $ 0,10. Arg.
555.267 — El Tribunal. Diario. Castell. Prop.: Costales y Valdés. Cap. Fed., abril 1957. 500 ej. $ 0.10. Arg.
555.268 — Velocidad. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Velocidad. Cap. Fed., abril 1957. $ 15. Arg.
555.269 — Obras Clásicas y Románticas. 53 pgs. Música. Autor de arreglo y transcripción para guitarra: Isaías Savio. Imp.: Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 27|3|57. 1.000 ej. $ 35. (Arg.).
555.270 — Cipressi (Cipreses). Música. 7 pgs. Autor: Vincenzo Cinque. Imp.: Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 28|3|57. 1.000 ej. $ 8. Arg.
555.271 — Toccata y Fuga. Música. 11 págs. Autor: J. S. Bach. Autor transc. libre para piano: Angelo Camin. Imp.: Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 28|3|57. 1.000 ej. $ 13. Arg.
555.272 — Rimpiante. Música. 6 págs. Autor: Enrique Toselli. Autor transc. pa-

ra 1 ó 2 guitarras: León V. Gascón. Imp: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 23|3|57. 500 ej. $ 8. Argentina.

555.273 — Cantinela Nº 3. Música. 4 págs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 13|3|57. 500 ej. $ 8. Arg.

555.274 — Cantinela Nº 4. Música. 2 págs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 13|3|57. 500 ej. $ 6. Arg.

555.275 — Sin Esperanza. Guarania. Letra. Castell. Autor: Farías Cabanillas. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 12|3|57. 250 ej. $ 4. Arg.

555.276 — Sin Esperanza. Guarania. Música. 2 págs. Autor: Farías Cabanillas. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 12|3|57. 250 ej. $ 4. Arg.

555.277 — Bailando con Dixie. Dixieland. Música. 2 págs. Autores: Ray Rogers y Chayton Boy. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 12|3|57. 250 ej. $ 4. Arg.

555.278 — Canción Triste. Op. 40 Nº 2. Música. 2 págs. Autor: Tschaikowsky. Autor de la transcripción para guitarra: Yolanda Davis. Imp. y edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 13|3|57. 500 ej. $ 5. Arg.

555.279 — Preludio y Fuga en Do Mayor. Música. 4 págs. Autor: Walter Endstorfer. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 18|2|57. 300 ej. $ 7. Arg.

555.280 — Valzer di Natascia (Vals de Natacha). Letra. 2 págs. Autor: Senec. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 21|3|57. 500 ej. $ 5. Arg.

555.281 — Valzer di Natascia (Vals de Natacha). Música. 2 págs. Autor: Nino Rota. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As. 21|3|57. 500 ej. $ 5. Arg.

555.282 — Así es Mendoza. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Autora: Amelia M. Guerrero. Imp.: Ricordi Americana. Bs. As., 11|4|57. 1.000 ej. $ 5. Arg.

555.283 — Así es Mendoza. Zamba, música. 2 págs. Autora: Amelia M. Guerrero. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: La autora. Bs. As., 11|4|57. 1.000 ej. Pesos 5. Arg.

555.284 — Faz "A": Sinfonía Nº 5 en Do Menor Op. 67. Faz "B": Leonora. Música: Beethoven. Int.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº LCT-1041. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.285 — Faz "A" y "B": Concierto número 1 en Si Bemol Menor Op. 23. Música: Tschaikowsky. Int.: Vladimir Horowitz. Disco RCA Victor Nº LCT-1012. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.286 — Faz "A" y "B": Concierto en Re Mayor. Música: Beethoven. Int.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº LCT-1010. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Argentina.

555.287 — Faz "A" y "B": Concierto número 1 en Si Bemol Menor Op. 23. Música: Tschaikowsky. Int.: Solomón. Disco RCA Victor Nº ARL-3009. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.288 — Faz "A" y "B": Concierto en Re Op. 77. Música: Brahms. Int.: Heifetz. Disco RCA Victor Nº LCT-1043. Bs. As. abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.289 — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 4 en Si Bemol Mayor Op. 60. Música: Beethoven. Int.: Orq. Fil. de Viena. Disco RCA Victor Nº ARL-3005. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.290 — Faz "A" y "B": Melodías Exquisitas. Letra: Jones-Perkins. Música: Synes-Parish. Int.: Los Tres Soles. Disco AVL-3021. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

555.291 — Faz "A". Como se Canta en Nápoles y otros. Letra. Mario y otros. Música: Mario y otros. — Faz "B". Mis Flores Negras y otros. Letra: Scolati y otros. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº DS-269. Bs. As., abril 1957. 500 ej. $ 75,65. Arg.

555.292 — Faz "A". Danzas Populares Argentinas Nº 16. El Cuando y otros. Letra. Recop. Chazarreta y otros. Música: Recop. Chazarreta y otros. — Faz "B" La Mañanita y otros. Letra: Berrutti y otros. Música: Berrutti y otros. Int.: Hnos. Abrodos y otros. Disco Odeón Nº LDS-275. Bs. As., mayo 1957. 150 ej. $ 75,65. Arg.

555.293 — Faz "A". Contando las Estrellas. Letra: Piangiarolli. Música: Golberg. — Faz "B". Baloncito Chacarero. Letra: García Jiménez. Música. Rossi. Int.: Rafael Rossi. Disco Odeón Nº 52.108. Bs As., mayo 1957. 700 ej. $ 24,40. Arg.

555.294 — Faz "A". Poquinesa. Letra: Almagro. Música: Villacaña. — Faz "B". Un Gitano Español. Letra y música: Walls Int.: Pedrito Rico. Disco Odeón Nº 52.087. Bs. As., abril 1957. 2.000 ej. $ 24,40. Arg.

555.295 — Faz "A". Canción de los Horneros. Letra: Risso. Música: Yupanqui. Faz "B". Vidala Nº 898. Música: Recop. Vega. Int.: Atahualpa Yupanqui. Bs. As., abril 1957. Disco RCA. Victor Nº 52.083. 800 ej. $ 24.40. Arg.

555.296 — Faz "A". Por la Vueta. Letra: Cadícamo. Música Tinelli. — Faz "B". Nuestra Noche. Letra y música: Vivan y Yaraví. Int.: Héctor Pacheco. Disco Odeón Nº 52.129. Bs. As., abril 1956. 700 ej. $ 24.40. Arg.

555.297 — Muriéndome de Amor (Faz "A"). Letra: Bahr. Música: Sucher. — Faz "B". Si no me Engaña el Corazón. Letra Bahr. Música: Miserizky. Int.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón Nº 52.098. Bs. As., abril 1957. 1.500 ej. $ 24,40. Arg.

555.298 — Faz "A". Un Día en la Playa. Cuán Profundo es el Océano y otros. Música: Berlin y otros. — Faz "B". Un Día en la Playa, Viejo Gondolero y otros. Música: Ceyoni y otros. Int.: Gianni Re. Disco Odeón LDM-326. Bs. As., mayo 1957. 300 ej. $ 93,80. Arg.

555.299 — Faz "A". Camina Ingrata y otros. Letra: Ortiz y otros. Música: Ortiz y otros. — Faz "B". Mi Esperanza y otros. Letra: Morales y otros. Música: Morales y otros. Int.: Los Trovadores de Cuyo. Disco Odeón LDS Nº 278. Bs. As., mayo 1957. 150 ej. $ 75,65. Arg.

555.300 — Faz "A". Perla de la Andalucía y otros. Letra: Velverde y otros. Música: Zarzoso y otros. — Faz "B". Te lo Juro Yo. Letra: De León y otros. Música: De León y otros. Int.: Lolita Torres. Disco Odeón LDS Nº 261. Bs. As., abril 1957. 200 ej. $ 75,65. Arg.

555.301 — Faz "A". Soñemos. Letra y música: Caló y Yiso. — Faz "B". Corralera. Música. Aieta. Int.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón Nº 52.123. Bs. As., abril 1957. 2.000 ej. $ 24,40. Arg.

555.302 — Faz "A" Pancho López. Letra: Villa. Música: Blackburn. — Faz "B". Cantando a Copacabana. Letra y música; Liposker. Int.: Orq. Continental. Disco Odeón Nº 52.104. Bs. As., mayo 1957. 500 ej. $ 24,10. Arg.

555.303 — Faz "A". El Cuando. Letra y música: Recop. Andrés Chazarreta. — Faz "B". Chacarera de las Coplas. Letra: Arbos. Música: Narváez. Int.: Hnos. Abrodos. Disco Odeón Nº 52.081. Bs. As.. abril 1957. 800 ej. $ 24,10. Arg.

555.304 — Faz "A". Mentiras. Letra y música: Reyes. — Faz "B". Marrón y Azul. Música: Piazzolla Int.: Osvaldo Pugliese. Disco Odeón Nº 52.090. Bs. As., abril 1957. 2.000 ej. $ 24,40. Arg.

555.305 — Faz "A". Muriéndome de Amor. Letra. Bahr. Música: Sucher. — Faz "B". La Ultima Cita. Letra: García Jiménez. Música: Bardi. Int.. Angeles D'Angeli. Disco Odeón Nº 41.253. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 21.50. Arg.

555.306 — Adiós Vida Mía. Guarania. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan B. Juncos. Imp. El Morocho. Edit.: Los Autores. Bs. As., 2|5|57. 100 ej. $ 4. Arg.

555.307 — Adiós Vida Mía. Guarania. Música. 2 pgs. Autor: Juan B. Juncos. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 3|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

555.312. — Cédula Personal para el Personal de Servicio Doméstico. 6 págs. Cast. Autor: José María Antenzón Imp.. Peuser. Edit Tecnicon. Buenos Aires, 24|1|57. 13.000 Ejs. $ 7.60. Arg.

555.322. — Creaciones. Mensual. Cast. Prop. Edit. Creaciones. Cap. Fed. mayo 1957. 80.000 Ejs. $ 4 Arg.

555.329. — Te dejo. Música 2 págs. Autor: Francisco Deak. Imp. Polito. Edit. El autor. Buenos Aires, 18|4|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

555.330. — Te dejo. Zamba. Letra Cast. 2 págs. Autor Francisco Deak. Imp. Polito. Edit. El autor. Bs. As., 18|4|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

555.331. — Por favor. Música 2 págs. Autor. Francisco Deak. Imp. Polito. Edit El autor. Bs. As., 18|4|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

555.332. — Por favor. Bolero. Letra Cast. 2 págs. Autor: Francisco Deak. Im. Polito. Ed . El autor: Bs. As 18|4|57. 500 Ejs. $ 4 Arg.

555.333. — Carta trunca. Tango, música 2 págs. Autor: Francisco Deak. Imp. Polito. Edit. El autor. Bs. As. 18|4|57. 500 Ejs. $ 5. Arg.

555.334. — Carta trunca. Tango, letra 2 págs. Cast. Autor: Francisco Deak. Imp. Polito. Edit El autor. Bs. As., 18|4|57. 500 Ejs. $ 5. Arg.

555.335. — Una plegaria. Canción, letra Cast. 2 págs. Autor. Francisco Deak. Imp. Polito. Edit. El autor. Bs. As., 18|4|57. 500 Ejs $ 5. Arg.

555.336. — Una plegaria. Canción, música 2 págs. Autor: Francisco Deak. Imp. Polito. Edit. El autor. Bs. As 18.4|57. 500 Ejs. $ 5. Arg.

555.337 — Bol. Oficial. Diario Cast. Prop. Gob. de la Provincia Santiago del Estero. mayo 1957. 350 Ejs. $ 1. Argentina

555.338. — La Propiedad. Bimensual. Cast. Prop. Centro La Propiedad. Rosario. (S. Fe). feb. marzo 1957. 1.200 Ejs. Arg.

555.339. — El Tribuno. Mensual. Cast. Prop. Manuel S. López. Santa Fe. mayo 1957. $ 0.30. Arg.

555.342. — Mi pasado triste. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Genaro Núñez. Imp. El Morocho. Edit. El autor. Salta 8|4|57. 400 Ejs. $ 4. Arg.

555.343. — Mi pasado triste Tango, música 2 págs. Autor Genaro Núñez. Imp. El Morocho. Edit. El autor. Salta 8|5|57. 400 Ejs. $ 4. Arg.

555.345. — Aproximación a la Argentina. 1 foll. 86 págs. Cast Autores: Guillermo Galarraga y Fernando Storni. Imp. Argentina. Edit. Ciudad y Espíritu. 2.000 Ejs. $ 10. Arg.

555.357. — Enfermedades del Hígado y Vías Biliares. 1 vol. 936 págs. Cast. Autor: Lichtman S. S. Traduc. del inglés: Sergio H Barrenechea Torres. Imp. Amorrortu. Edi. S. Barrenechea. Bs. As. 15|4|57. 2.000 Ejs $ 970. Arg.

555.358. — Razonando. Tango. letra Cast. 2 págs. Autor. Eusebio López. Imp. El Morocho. Edit. El autor. Bs. As. 5|5|57. 100 Ejs. $ 4. Arg

555.359. — Razonando. Tango. música 2 págs. Autores: Miguel Montero y Juan Tempesta. Imp. El Morocho. Edit. El autor. Bs. As., 5|5|57. 100 Ejs. $ 4 Arg.

555.375. — Nuestros Hijos. Mensual. Cast. Prop. Mariano Biel Helguera. Cap. Fed. abril 1957. 28.000 Ejs. pesos 5. Arg.

555.376 — Todo fué esplendor. Tango música 2 págs. Autores: Enrique Davis y Jorge de Gregorio. Imp. Ferrer. Edit Frontini. Bs. As.. 25|2|57. 250 Ejs. $ 4.

555.377. — Todo fué esplendor. Tango. letra Cast. 2 págs. Autores. Enrique Davis y Jorge de Gregorio. Imp. Ferrer. Edit. Frontini. Bs. As., 25|2|57. 250 Ejs. $ 4. Arg.

555.378 — Tu vergüenza. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Eduardo López. Imp.: Ferrer. Edit.: Frontini. Buenos Aires, 25|2|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

555.381 — Tu vergüenza. Tango. Música. 2 pgs. Autores: Osvaldo J. Sasso y Dianan Lorenz. Imp.: Ferrer. Edit.: Frontini. Bs. As., 25|2|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

555.382 — Gitana Española. Paso doble. Música. 2 pgs. Autores: Julio Stamburgo Impr.: Ferrer. Edit.: Frontini. Bs. As., 26|2|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

555.383 — Gitana Española. Paso doble. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Carlos A. Gustavino. Imp.: Ferrer. Edit.: Frontini. Bs. As., 26|2|57. 260 ejs. $ 4. Arg.

555.386 — The Base Ball Rock (El Rock del Beisbol). Rock. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: David Peler. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|4|57. 500 ejs. $ 5.

555.387 — The Base Ball Rock (El Rock del Beisbol). Rock. Música. 2 pgs. Autor: Roger Wright. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|4|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.388 — Optimismo. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Carlos S. Millen. Imp.: Polito. Edit.: Polito. Bs. As., 18|4|57. 300 ejs. $ 5. Arg.

555.389 — Volvieron mis tiempos. Zamba. Letra 2 pgs. Castell. Autor: Oscar S. Carrizo. Imp. y Edit.: Polito. Bs. Aires, 18|4|57. 300 ejs. $ 5. Arg.

555.390 — Volvieron mis tiempos. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Oscar S. Carrizo. Imp. y Edit.: Polito. Bs. As., 18|4|57. 300 ejs. $ 5. Arg.

555.391 — Tu pobre Soledad. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Enrique Llambí. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|4|57. 1.000 ejs. $ 5. Arg.

555.392 — Tu pobre soledad. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Alberto García. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|4|57. 1.000 ejs. $ 5. Arg.

555.393 — Demasiado Triste Estoy. Chamamé. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan B. Caballero. Imp.: Hilne. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|4|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.394 — Demasiado Triste Estoy Chamamé. Música. 2 pgs. Autor: Juan B. Caballero. Imp.: Hilne. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|4|57. 500 ejs $ 5. Arg.

555.395 — Llorando por ti. Vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Genaro Scotti. Impresor: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|4|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.396 — Llorando por ti. Vals. Música. 2 pgs. Autor: José J. Scotti. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|4|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.397 — Baión del tren. Baión. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Lito Rodríguez. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|5|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.398 — Baión del Tren. Baión. Música. 2 pgs. Autor: Lito Rodríguez. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As.. 2|5|57. 300 ejs. $ 5 Arg.

555.399 — Mi Eterna Duda. Vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Lito Rodríguez. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|5|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.400 — Mi Eterna Duda. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Lito Rodríguez. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|5|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.401 — Ingrato fué su querer. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Soffietti. Imp.: Palito. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|4|57. 500 ejs. $ 5. Arg.

555.402 — Ingrato fué su querer. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Soffietti. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|4|57 500 ejs. $ 5. Arg.

555.403 — Optimismo. Zamba. Letra. Castellano. 2 pgs. Autor: Carlos S. Millen. Imp.: Polito. Edit.: Polito. Buenos Aires, 18|4|57. 300 ejs. $ 5. Arg.

e.12|9-Nº 4.998.v.25|9|57

---

14 DE MAYO DE 1957

555.434 — Tribuna Libre. Castell. Prop.: Luis Baraldi Jorge Veliz, M. Vázquez, P. Moro y R. Pompemayen. Guaminí (Pcia de Bs. As.). Abril a mayo de 1957. 500 ejemp. $ 1,50. Arg.

555.435 — La Santa Paz. Castell. Samuel Villacián. Lanús Oeste. Mayo de 1957. 800 ejemp. $ 0,50. Arg.

555.436 — Ventas. Castell. Prop.: Asociación de Dirigentes de Ventas. Bs. As., Cap. Fed., marzo de 1957. 2.800 ejemp. $ 8. Arg.

555.437 — Previsión Patronal. Castell. Prop.: Manuel Moyano. Cap. Fed. Bs. As. abril de 1957. 500 ejemp. Arg.

555.438 — La Reforma Comercial. Revista de Bancos, Seguros, Comercio e Industria. Prop.: Isabel Azqueta de Villate. Cap. Fed., 2.400 ejemp. marzo y abril de 1957. Arg.

555.439 — Album Fantasía. Castell. Prop.: Editorial Columba Cap. Fed., abril de 1957. $ 8. 57.300 ejemp. Arg.

555.440 — Fantasía. Castell. Prop.: Editorial Columba. Cap. Fed., abril de 1957. 248.000 ej. $ 1,20. Arg.

555.441 — El Tony. Castell. Prop.: Editorial Columba. Cap. Fed.. abril de 1957. 584.700 ejemp. $ 1,80. Arg.

555.442 — Intervalo Extra. Castell. Prop.: Editorial Columba. Cap. Fed., abril de 1957. $ 1,60. 266.700 ejemp. Arg.

555.443 — Intervalo. Castell. Prop.: Editorial Columba. Cap. Fed., 484.500 ej. $ 2. Abril de 1957. Arg.

555.444 — Boletín Mensual. Agrícola, Ganadera Comercial. Castell. Prop.: Amenábar y Visus. Mayo de 1957. Lincoln, Pcia. de Bs. As. 1.200 ejemp. Arg.

555.445 — El Informativo Aduanero. Castell. Prop.: Dora Diana Fabiola Gigli. Cap. Fed., abril de 1957. 300 ejemp. $ 3. (Arg.).

555.446 — Violetas del Niño Jesús. Castell. Prop.: Sor Celina E. Domecq. Cap. y Pcias., abril de 1957. Arg.

555.447 — Programas y Planes. Castell. Prop.. Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Pcia. de Bs. As.). julio a setiembre de 1957. $ 8,75. Arg.

555.448 — Vida Feliz. Castell. Prop. Casa Editora Sudamericana. Vicente López. Pcia. de Bs .As., mayo de 1957. 75.000 ejemp. $ 4. Arg.

555.449 — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Pcia. de Bs. As.), julio de 1957. 4.050 ejemp. $ 2,90. (Arg.).

555.450 — Juventud. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Pcia. de Bs. As.) junio de 1957. 19.000 ejemp. $ 3,50. Arg.

555.451 — La Revista Adventista. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Pcia. de Bs. As.), mayo de 1957. 4.500 ejemp. $ 2,10. Arg.

555.452 — Patris (Patria). Griego. Prop.: Atanasio Bairacliotl. Cap. Federal. Abril a mayo de 1957. 1.800 ejemp. $ 0,60. (Arg.).

555.453 — Boletín. Castell. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Cap. Federal. abril-mayo de 1957. 190 ejemp. Arg.

555.454 — Educación Cristiana. Castell. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Cap. Fed., abril a junio de 1957. 1.500 ejemp. Arg.

555.455 — Noticias Comerciales del Día. Castell. Prop.: Dr. Ralph H. Tausk. Cap. e Int. Abril de 1957. 600 ej. Arg.

555.456 — Diario de Licitaciones. Castell. Prop.: Suc. Federico Pla. Abril de 1957. 350 ejemp. Arg.

555.457 — La Gaceta. Castell. Prop.: Sociedad Editora La Gaceta S. R. L. San Miguel de Tucumán. 100.000 ejemp. $ 0,80. Arg.

555.458. — Faz "A": Romeo y Julieta. Mús.: Tschiakowsky. Faz "B": Cuadros en Una Exposición. Mús.: Moussorgsky. Int.: Orquesta Boston Pops. Disco Victor Nº LM-1.719. 1.000 ejemplares. $ 135. Mayo de 1957. Buenos Aires.

555.459. — Sinfonía en Re Mayor. Música: Cherubini. Faz "B": Septimino en Mi Bemol Mayor. Música: Beethoven. Int.: A. Toscanini. Disco Victor Nº LM-1.745. 1.000 ejemplares. $ 135. Mayo de 1957. Buenos Aires.

555.460. — Faz "A": Concierto Nº 3 en Do Menor Op. 37. Faz "B": Concierto Nº 3 Op. 37. Música: Beethoven. Int.: José Iturbi. Disco Victor Nº LM-1.759. 1.000 ejemplares. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

555.461. — Faz "A": Concierto Nº 1 en La Menór. Faz "B": Concierto Nº 1 en La Menor. Música: Saint - Saens. Disco Victor Nº LM-1.187. 1.000 ejemplares. $ 135. Mayo de 1957. Buenos Aires. Int.: G. Piatigorsky.

555.462. — Faz "A": Gaite Parisiense. Música: Offenbach. Faz "B": Los Patinadores. Música: Meyerbeer. Int.: Orq. Boston Pops. Disco Victor Nº LM-1.817. 1.000 ejemplares. $ 135. Mayo de 1957. Buenos Aires.

555.463. — Faz "A": Concierto en La Menor. Faz "B": Concierto Nº 4 en Mi Mayor. Música: Back. Int.: J. Heifetz. — Disco Victor Nº LM-1.818. 1.000 ejemplares. $ 135. Mayo de 1957.

555.464. — Faz "A": - Faz "B": Sinfonía Nº 7 en La Mayor. Música: Beethoven. Interpreta: A. Toscanini. Disco Victor Nº LM-1.756. 1.000 ejemplares. $ 135. — Mayo de 1957. Buenos Aires.

555.468. — El Rafaelita. Castellano. Propietario: Blanca L. Castro. Ciudad de Córdoba, marzo de 1957. 500 ej. $ 5. — Argentina.

555.471. — Patología y Clínica Generales y Bucodentales. Científica. 686 páginas. 1.600 ejemplares. $ 270. Edic. Librería Purinzón. Imp.: Jorge Ariel Torres. — Autor: Lucas Iván González y Jorge Oscar José Trillo. Buenos Aires.

555.475. — Discoteca. Revista. Propietario: Reynaldo Carné. Castellano. Santa Fe, Rosario. Marzo-abril de 1957. — 3.000 a 5.000 ejemplares. Argentina.

555.476. — Boletín del Colegio de Médicos. de la 1ª circunscripción Castellano. Propietario: Colegio de Médicos. Provincia de Santa Fe. Diciembre de 1956. 1.800 ejemplares. $ 3. Arg.

555.481. — C.I.P.A. Periódico. Castellano. Propietario: Centro de Industriales Panaderos. Avellaneda. Provincia de Buenos Aires, marzo de 1957. Argentina.

555.486. — Anuario Turístico de Rosario. Castellano. Prop.: Anónimo. 2.500 ej. $ 15. Edic. Rafael Viñas París. Imp.: Tipografía Llorden, S. R. L. Abril de 1957. Buenos Aires.

555.493. — La Verdad. Castellano. Prop.: José Pascual Vicente Desiervi. Veinticinco de Mayo (Buenos Aires), mayo de 1957. 1.200 ejemplares. $ 1,25. Arg.

555.494. — Informaciones. Revista. Castellano. Propietario: Servicio de Cultura e Informativo de la Embajada de los E. U. de América. Buenos Aires. abril de 1957. 52.000 ejemplares. $ 1.

555.504. — Para Qué Voy a Quejarme. — Cueca. Letra Autor: Elsa Ferrari. 150 ejemplares. $ 5. Edic. Edit. Crismar. — Impresor: Hauser. 9 de marzo de 1957. Buenos Aires.

555.505. — Para Qué Voy a Quejarme. — Cueca. Música. Autor: Elsa Ferreri. — 150 ejemplares. $ 5. Edic. Crismar. Impresor: Hauser. 9 de marzo de 1957. — Buenos Aires.

555.506. — Un Paisano en la Ciudad. Historia de Don Pancho Moreyra. Castellano. 56 páginas. Autor: José Abelardo Rossier. Edic.: Imprenta Bur. Impr.: Ernesto Valcarce. 10 de mayo de 1957. Villa Ballester. Buenos Aires, 1.000 ej. $ 6. Arg.

555.516. — Historia del Teatro Universal. Traducción del Italiano. 4 volúmenes. Traductor Castellano: J. R. Wilcock. — Autor: Silvio D'Amico. 5.000 ejemplares. $ 900. Edic. Losada, S. A. Impr.: Guillermo Kraft Ltda. 29 de febrero de 1956. Capital Federal.

555.517 — Anales de Neurocirugía. Revista. Prop.: Cátedra de Neurocirugía. — Castellano. Capital Federal. Anual 1956. 800 ejemplares. Argentina.

555.535. — Manual de Instrucciones Rotaprint Modelo R.R.A. 32 páginas. Autor: Anónimo. 400 ejemplares. $ 30. — Imp.: Edic. Rotaprint Argentina, S. R. L. Mayo de 1957. Buenos Aires.

555.536. — Faz "A": Feliz Cumpleaños. Faz "B": Vals del Aniversario. Autores Música y Letra: J. Ivanovici. Arreglo: J. Kenny. Int.: Guillermo Rico. — Dir. Jorge Kenny. Disco Nº 15.526. 1.100 ejemplares. $ 20.50. Febrero de 1957. — Buenos Aires.

555.537. — Faz "A": Calypso Joe. Música y letra. Leona Wenz. Faz "B": Eres Mía. Musica y letra: Leona Wenz. Int.: Anna Valentino con acomp. orq. Disco Nº 18.024. 1.000 ejemplares. $ 22.50. — Abril de 1957. Buenos Aires.

555.538. — Faz "A": Amor Joven (Young Love). Música y letra: Joyner - Cartey. Faz "B": Velas Rojas en el Atardecer (Red Sails in The Sunset). Música y letra: Williams Kennedy. Int: Tab Hunter con acomp. orq. Disco Nº 18.021. — 4.700 ejemplares. $ 22.50. Abril de 1957.

555.539. — Faz "A": Música, Música, Música. — Autores Mús. Letra: Weiss-Baum. — Faz "B": Dulce Georgia Brawn Mús. y Letra: Bernie - Pinkare - Casey. Interp.: Cale Storm con acomp. de Orq. Disco Nº 18.023. 700 ejempl. $ 22.50. Buenos Aires, abril de 1957.

555.540. — Faz "A": Contoneándose (Struttin Down Jane St.). Música y Letra: Brandon. — Faz "B": Melodía de Nápoles (Melody of Napoli). Música y Letra: Brandon - Wood. Interp. Ronnie O'Dell con acomp. Disco Nº 18.020. 950 ejemp. $ 22.50. — Buenos Aires, abril de 1957.

555.541.— Faz "A" Zorrita Maula. Tango. Música y Letra: Magaldi-Noda-F. Brancatti. Interp.: Agustín Magaldi. — Faz "B": Pueblito Mío. Maxixa. Mús. y Letra: Magaldi - Noda. Interp.: Magaldi - Noda (Dúo). Disco Nº 15.545. 1.000 ejempl. $ 25.—. — Buenos Aires, abril de 1957.

555.542. — Faz "A": Hijito Mío (Sonyboy) (Fox-trot.. Mús. Letra: Jolson De Silva Broow - Anderson A. Richard Russo. Interp.: Agustín Magaldi. — Faz "B": Tradición. Tango. Mús. Letra: F. Frontera - B. Cadícamo. Interp.: Agustín Magaldi - Noda (Dúo). Disco Nº 15.546. 1.100 ejempl. $ 25.—. — Buenos Aires, abril de 1957.

555.543. — Faz "A": Huerfanita. — Tango. Mús. Letra: D. Centeno - Zapata. Interp.: Magaldi. — Faz "B": Arrepentimiento. Tonada. Mús. Letra: Magaldi - Noda. Interp.: Magaldi - Noda (Dúo). Disco Nº 15.543. 1,100 ejemp. Buenos Aires, mayo de 1957.

555.544. — Faz "A": Muchacha. Tango. Mús. Letra: Rito Suárez - Luis Caruso. Faz "B": El Fuellero. Tango. Mús. Letra. Amin Abugauch Bazán. Interp. Juan Carlos Lamas y su Orq. Disco Nº

15.531. 400 ejempl. $ 20.50. — Buenos Aires, abril de 1957.

555.545. — Faz "A": La Gran Tentación. Versión. Música. Letra: Webster - Tiomkin. — Faz "B": Domingo (Sunday). Letra. Mús.: Conn - Miller - Kreuger - Styne. Intérp. Pat Boone con Acomp. Disco Nº 18.822. 300 ejempl. $ 22.50. — Buenos Aires, mayo de 1957.

555.546. — Faz "A": Volveré a Casa (I'LL Be Home). — Faz "B": Nunca en Otros Brazos (No Other Arms). Letra y Mús.: Orafer - Nebb. Interp. Pat Boone con Acomp. Disco Nº 18.005. 1.700 ejempl. $ 22.50. — Buenos Aires, diciembre de 1957.

555.547. — Faz "A": Y Bésame Otra Vez. Tango. Letra y Mús.: Angel Condercuri. Sos Taita. — Faz "B": Don Juan. Tango. Letra y Música: E. Ponzio - R. Podestá. Interp.: Los Señores del Tango. Disco Nº 15.538. 1.100 ejempl. $ 20.50. Buenos Aires, febrero de 1957.

555.548. — Faz "A": Y Todavía Te Quiero". Tango. Mús. y Letra: Luciano Leocata - Abel Aznar. — Faz "B": Contrabajeando. Tango. Mús. Letra: Aníbal Troilo - Astor Piazola. Interp.: Los Señores del Tango. Disco Nº 15.539. 1.100 ejempl. $ 20.50. — Buenos Aires, febrero de 1957.

555.549. — Faz "A": Cantando las Tristezas. (Singing The Blues). Mús. Letra: Melvin Endsley. — Faz "B": Buena Conducta (I Walk The Line). Mús. Letra: John R. Cash. Interp. Michael Stewart y cuarteto. Disco Nº 15.534. 600 ejemp. $ 20.50. — Buenos Aires, febrero de 1957.

555.550. — Faz "A": Hasta Luego Cocodrilo. Mús., Letra: Robert Guidry. — Faz "B": O.-Oh A-Ah. Fox-trot. Mús. Letra: Heinz Gietz - Kurt Felts. Interp.: Ray Nolan y sus estrellas. Disco Nº 15.535. 1.600 ejempl. $ 20.50. — Buenos Aires, febrero de 1957.

555.551. — Faz "A": Rock del Canillita. (The Paper Boy). — Mús. Letra: Bill Haley - Catherine De Cufra. — Faz "B": Boogie en Rock (Rock a Beatin Boogie). Mús. Letra: Bill Haley. Interp. Ray Nolan y sus estrellas. Disco Nº 15.537. 1.500 ejempl. $ 20.50. — Buenos Aires, febrero de 1957.

555.552. — Faz "A". Remigio. Ranchera. Música. Letra. Azucena Maizani - Juan B. A. Reyes. — Faz "B": Toma... Mate... Tango. Música. Letra: Juan Maglio (Pacho). Interp.: José Servidio y su Orq. Interp.: Disco N. 15.540. 1.000 ej. $ 20.50. — Buenos Aires, febrero de 1957.

555.553. — Faz "A": La Banda de Alejandro (Alexander's Ragtime Band). Letra y Mús.: I. Berlin. — Faz "B": Vino Espumante (Bubbles en The Wine). — Mús. Letra: Losser - Colome - Welk. Interp.: Johnny Maddok y su Orq. Disco Nº 18.006. 2.600 ejempl. $ 22.50. — Buenos Aires, diciembre de 1956.

555.554. — Faz "A": Canción Hindú (India Rock). — Mús., Letra: Gene y Jimmy Jimae. — Faz "B": Jinetes en el Cielo (Riders in The Sky). Mús.. Letra Jones. Interp. Gene Jimae y sus Armónicas. Disco Nº 18.015 2.100 ejempl. $ 22.50. — Buenos Aires, febrero de 1957.

555.555. — Faz "A": Stille Nacht, Heilige Nacht (Noche silenciosa, Noche Santa). Música. Letra: Mohr - Gruber. — Faz "B": White Christmas. (Navidad Blanca). Música. Letra: Irving Berlin. Interp.: Cuarteto Vocal Gómez Carrillo. Disco Nº 15.519. 1.500 ejemp. $ 20.50. Buenos Aires, diciembre de 1956.

555.5556. — Matemáticas. — 1er. curso Plan 1956. Texto. Castell. Autor: Cabrera E. S. y Médici H. J. 334 págs. 12.990 ejempl. $ 35.—. Edic. Librería del Colegio. Impr.: Imprenta López. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957.

555.557. — Matemáticas. — 2do. curso. Plan 1956. Texto Castell. Autor: Emanuel S. Cabrera y Héctor J. Médici. 12.075. 404 págs. $ 40.—, Edic. Librería del Colegio. Impr. Gráficos J. Hays Hell. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957.

555.558. — Matemáticas. — 4to. curso comercial. Texto. Castell. Autor: Emanuel S. Cabrera y Héctor J. Médici. 1.860 ejempl. $ 32.—. 276 págs. Edic. Librería del Colegio. Impr.: Gráficos Palumbo. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957

555.559. — Geometría del Espacio. — Texto. Castell. Autor: Emanuel Cabrera y Héctor J. Médici. 1.050 ejempl. $ 14.—. Edic. Librería del Colegio. Impr.: Gráficos De Hays Bell. — Buenos Aires. 11 de marzo de 1957.

555.560. — Elementos de Trigonometría. Texto. Castell. Autor: Emanuel S. Cabrera y Héctor J. Médici. 263 págs. 3.000 ejempl. $ 25.—. Edic. Librería del Colegio. Impr.: Talleres Gráficos Palumbo. — Buenos Aires 11 de marzo de 1957.

555.561. — Aritmética y Algebra. Cuarto Curso. Texto. Autor: Emanuel Cabrera y Héctor J. Médici. 4.008 ejempl. 190 págs. $ 18.50. Edic.: Librería del Colegio. Impr.: Gráficos Palumbo. — Bs. Aires. 11 de marzo de 1957.

555.576. — Proclama. Castell. Prop.: Enrique Ernesto Sabez. — Cap. Federal, mayo de 1957. 5.000 ejempl. $ 1.—. Arg.

e.12|9-Nº 4.999.v.25|9|57

---

15 DE MAYO DE 1957

555.585 — Centellas. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Bois. Bs. As., abril 1957. 30.500 ej. $ 1,50. Arg.

555.586 — Satélite. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Bois. Bs. As., marzo 1957. 40.200 ej. $ 1,50. Arg.

555.587 — Bucaneros. Mensual. Castell. Prop.. Edit. Bois. Bs. As., marzo 1957. 79.000 ej. $ 2. Arg.

555.588 — Suplemento de Bucaneros. Quincenal. Castell. Prop.: Edit.: Bois. Bs. As. marzo 1957. 55.000 ej. $ 1,50. Arg.

555.589 — Sarmiento Tribuna de Educación Popular. Mensual. Castell. Prop.: Gaspar Mortillaro. Cap. Fed., marzo 1957. 5.500 ej. $ 2. Arg.

555.590 — El Ciudadano. Semanal. Castell. Prop.: José S. Pittaluga. Victoria (E. Ríos) mayo 1957. 1.000 ej. $ 0,60. (Arg.).

555.591 — La Autonomía. Semanal. Castell. Prop.: La Autonomía S. A. San Cayetano (Bs. As.) mayo 1957. 700 ejemp. $ 1. Arg.

555.592 — Unión Cooperativa Limitada. Mensual. Castell. Prop.: Unión Coop. L. San Carlos. Santa Fe. abril 1957. 2.600 ej. Arg.

555.593 — Oeste Catamarqueño. Quincenal. Castell. Prop.: Anbel P. Chappni. Andalgalá (Catamarca), mayo 1957. 1.000 ejemp. Arg.

555.594 — Nosotros los Muchachos. Mensual. Castell. Prop.: Inst. Salesiana Obra de Don Bosco. Córdoba, marzo-abril de 1957. 41.500 ej. $ —. Arg.

555.595 — Mundo Israelita. Semanal. Castell. Prop.: Mundo Israelita S. R. L. Cap. Fed., abril 1957. 4.000 ej. $ 1,20. Arg.

555.596 — La Semana Médica. Semanal. Castell. Prop.: Emilio A. Spinelli. Bs. As., oct.-dic. de 1957. 9.000 ej. $ 4. Arg.

555.597 — Indumentaria. Mensual. Castell. Prop.. Cámara Industrial Arg. de la Indumentaria. Cap. Fed., feb. 1957. 1.500 ej. $ —. Arg.

555.598 — Guía Práctica del Exportador e Importador. Mensual. Castell. Prop.: Luis A. Coudreau. Cap. Fed., abril 1957. 3.000 ej. $ 75. Arg.

555.599 — Mundo Musical. Mensual. Castell. Prop.: Floravanto Speranza. Cap Fed., abril 1957. 500 ej $ 3,50. Arg

555.600 — Rev. Electrotécnia. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Arg. de Electrotécnicos. Cap. Fed., junio-agosto 1957. 1.000 ej. $ —. Arg.

555.601 — Tribuna de Magisterio. Bimestral. Castell. Prop.: Conf. de Maestros. Cap. Fed., dic.-marzo 1957. 5.000 ejemp. (Arg.).

555.602 — Rosario Diario. Castell. Prop.: Edit.: Democracia. Rosario, abril 1957. 730.456 ej. $ 0,80. Arg.

555.603 — Democracia. Diario Castell. Prop.: Edit. Democracia. Rosario, abril de 1957. 411.112 ej. $ 0,80. Arg.

555.604 — Los Andes. Diario. Castell. Prop.: Soc. Los Andes Hnos. Calle. Mendoza, abril 1957. 50.087 ej. $ 0.35. (Arg.).

555.605. — La Prensa. Diario. Castellano Prop.: Soc. Colec. La Prensa. Buenos Aires, abril 1957. Capital Federal, abril 1957. 356.265 ejemplares. $ 0.60. Arg.

555.606. — El Diario Sirio Libanés. Diario Castellano. Arabe. Capital Federal, abril 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. Arg.

555.607. — La Razón. Diario. Castellano. Propietario: S. A. La Razón. Rep. Arg., abril 1957. 369.118 ej. $ 0,50. Arg.

555.608. — Faz "A": La Vida de Un Héroe. Faz "B": Lo Mismo. Int. Orq. Sinf. de Chicago. Disco RCA Victor Nº LM-1.807. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.609. — Faz "A": El Príncipe Estudiante. Letra: Donnelly. Música: Romberg. Faz "B": Tuyo Es Mi Corazón Letra: Donaldson. Música: Lehar. Int.: Mario Lanza. Disco RCA Victor Nº LM-1937. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135. Arg.

555.610. — Faz "A": Tedéum. Faz "B": Mefistófeles. Música: Verdi. Letra: Verdi. Disco RCA Victor Nº LM-1.849. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135. Arg. Int.: Toscanini.

555.611. — Faz "A" y "B": El Lago de Los Cisnes. Música. Tschaikowsky. — Int.: Stokowski. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135. Arg.

555.612. — Faz "A": Concierto para Orquesta. Faz "B": Lo Mismo. Música: Bartok. Int.: Orq. Sinf. de Chicago. — Disco RCA Victor Nº LM-1.934. Buenos Aires, mayo 1957 1.000 ejemplares. — $ 135. Arg.

555.613. — Faz "A": Gran Cañón del Colorado. Música. Grofe. Faz "B": El Salón México. Música: Copland. Int. Orq. Boston Pops. Disco RCA Victor LM-1928. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135.

555.614. — Faz "A": Las Ultimas Siete Palabras de Cristo. Faz "B": Lo Mismo. Música: Haydn. Int.: Cuarteto de Cuerdas de la Orq. Sinf. de Boston. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.623. — Borboleta. Choro. Música. 2 páginas. Autor: Danté Gilard y Julinho. Imp.: Coccazzi. Edit.: Los autores. — Buenos Aires. 15|5|57. 300 ejemplares. $ 4. Argentina.

555.624. — Alegría en Mi Corazón. Ranchera. Letra. 2 páginas. Castellano. — Autora: Ana Damiani. Imp.: Boccazzi. Editor: La autora. Buenos Aires. 15|5|57. 100 ejemplares. $ 4. Argentina.

555.625. — Alegría en Mi Corazón. Ranchera. Música. 2 páginas. Autora: Ana Damiani. Imp.: Boccazzi. Edit.: La autora. Buenos Aires, 15|5|57. 100 ejemplares. $ 4. Argentina

555.632. — Baión del Amanecer. Baión. Música. 2 páginas. Autores: José H. Impaglione y Julinho. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Buenos Aires. 13|5|57. 350 ejemplares. $ 4. Arg.

555.633. — Baión del Amanecer. Baión. Letra. 2 páginas. Castellano Autores: José H. Impaglione y Julinho. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Buenos Aires, 13|5|57. 350 ej. $ 4. Arg.

555.368. — Estadio. Semanal. Castellano. Prop.: Héctor Ricardo García. Cap. Federal, abril 1957. 60.000 ejemplares. $ 1.50. Argentina.

555.642. — Chachita. Letra. Castellano. 2 páginas. Autora: Margarita Virginia Belloso. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Mismo. Buenos Aires. 2|5|57. 150 ejemplares. $ 4. Arg.

555.643. — Chachita. Música. 2 pág. Autora: Margarita Virginia Belloso. Imp. y editor: Boccazzi. Capital Federal, 2|5|57. 150 ejemp. $ 4. Arg.

555.646. — A. P. de S. Bimensual. Castellano. Prop.; Asoc. Patronal de Sastrerías. Capital Federal, marzo- abril 1957. 550 ejemplares. Argentina.

555.648. — Faz "A": El Abrojito y otros. Letra: Bernstein y otros. Música: Fernández Blanco y otros. Faz "B": Nuestra Noche. Letra: Viván. Música: Yaraví. Int.: Alberto Morán. Disco Pampa Nº PM-14.187. Buenos Aires. abril 195.. 700 ejemplares. $ 24.40. Argentina.

555.649 — Faz "A": A una ingrata. Letra: Fernández. Música: Cáceres. Faz "B": Las Negras de la Merced. Letra: Cardozo Ocampo. Música: Sánchez Giménez. Int. Florentín Giménez. Disco Pampa Nº PS 6150. Bs. As., abril 1957. 300 ejs. $ 23,50.

555.650 — Faz "A". Sabiduría de un tonto. Letra: Alfred. Música: Silver. Faz "B": Ahora pruébame que me quieres. Letra: Schoroeder. Música: Demotrius. Int. Las Cinco Claves. Disco Capitol Nº 353.467. Bs. As.. abril 1957. 500 ejs. $ 25,85.

555.651 — Faz "A": Todavía estás a tiempo. Letra: Flores. Música: Pereyra. Faz "B": Para Recordarlo. Letra: Rotundo. Música: Stasso. Int.: Francisco Torundo. Disco Pampa PM 14188. Bs. As., abril 1957 700 ejs. $ 24,40. Arg.

555.652 — Faz "A": Es magnífico. Música: Llenas. Faz "B": La rana. Letra: Boyer. Música: Regil. Int.: Yvette Horner. Disco Parlophone Nº PN 44157. Bs. As., abril 1957. 400 ejs. $ 25,85 Arg.

555.653 — Faz "A": Sacude mis huesos. Letra y música: Adams, Stone y otros; Faz "B": Amor Perdido. Música; Scott. Int.: Los Jodimars. Disco Capitol número 353466. Bs. As., abril 1957. 500 ejs. $ 25,85. Arg.

555.654 — Faz "A": Zapateado. Música: Ross. Faz "B": Solea. Música: Ross. Int.: Jean Duval. Disco Parlophone Nº S. 43130. Bs. As., abril 1957. 250 ejs. $ 25,50.

555.655 — Faz "A": Manos brujas. Música: Aguilar. Faz "B": Fru Fru. Letra: Versión Castro Manzi. Música: Monreal y Blondeau. Int.: Los Chacareros Disco Pampa Nº PS 6163. Bs. As., abril 1957. 300 ejs. $ 23,50. Arg.

555.656 — Faz "A": Tengo una novia en Santurce. Letra: Santos. Música: Nadal. Faz "B": Hay Abelardo. Letra: Nadal. Música: Amiano. Int.: Los Chimberos. Disco Nº Parlophone Nº PN 44160. Bs. As., abril 1957. 300 ejs. $ 25.85. Arg

555.657 — Faz "A". El payaso en la torre Eiffel. Letra: Strop. Música: Michel. Faz "B". Devoción de una mujer. Letra: Davis. Música: Baxter. Int.: Les Baxter. Disco Capitol Nº 353470. Bs. As., abril 1957. 400 ejs. $ 25,85. Arg.

555.683 — Voz de Iberia. Mensual. Castell. Prop.: Gonzalo Laporta. Bahía Blanca (Bs. As.). abril 1957. 500 ejs. Arg.

555.684 — La Voz. Diario. Castell. Prop.: Cejas Hnos. Cnel. Pringles (Bs. As.). mayo 1957. 700 ejs. $ 0.40. Arg.

555.685 — El Pueblo. Semanal. Castellano. Prop.: Luis J. Fittipaldi. Tapalqué (Bs. As.). mayo 1957. 420 ejs. $ 1. Arg.

555.689 — Camoatí. Mensual Castellano. Prop.: Mario Segré. Cap. Fed., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 10. Arg.

555.691 — Qué lejos están esos años... 1 vol. Castell. 170 pgs. Castell. Autor: Luis H. Pignataro. Imp.: Muzzin. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|5|57. 1.500 ejs. Arg.

555.694 — Suplemento de Tit-Bits. Semestral. Castell. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., mayo 1957. 35.000 ejs. $ 10. Arg.

555.695 — Raíz de Raza. Música. 24 pgs. Autora: Bernardina Ana Carrique. Imp.: Garrot Edit.: La Autora. Bs. As., 3|4|57. 500 ejs. $ 40. Arg.

555.696 — Raíz de Raza. Letra. Castell. 24 pgs. Autora: Agustín Dentone. Imp.: Garrot. Edit.: El Autor. Bs. As.. 3|4|57. 500 ejs. $ 40. Arg.

555.704 — Sarmiento. Mensual. Castellano. Prop.: Gaspar Mortillaro. Cap. Fed.. marzo abril 1957. 5.500 ejs. $ 2. Arg.

e.12|9-Nº 5.000-v.25|9|57

---

17 de MAYO de 1957

555.850 — Boletín Inf. Diario del Mercado Nacional de Frutas. Diario Castell; Prop.: Mercado Nac. de Frutas. Capital Fed., abril 1957. 250 ejs. Arg.

555.851 — Armenia. Diario. Armenio y Castell. Prop.: Agop Baraghian. Capital Fed., abril 1957. 1.750 ejs. $ 0.80. Arg.

555.852 — La vía más excelente. Mensual. Castell. Prop.: Iglesia Evangélica del Nazareno. Rep. Argentina, mayo 1957. 700 ejs. Arg.

555.853 — Los Principios. Diario. Castell. Prop.: Los Principios, S. A. Córdoba, abril 1957. 31.056 ejs. $ 0,80. Arg.

555.854 — Edición Rural. Diario. Castell. Prop.: Cía. Ed. de Asuntos Rurales. Rep. Arg. Marzo-abril 1957. 17.000 ejs. Arg.

555.855 — Radiolandia. Semanal. Castell. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed., abril 1957. 10.178 ejs. $ 2. Arg.

555.856 — Lar. Castell. y gallego. Prop.: Asoc. Gallega. Cap. Fed., enero abril 1957. 2.300 ejs. Arg.

555.857 — El Tiempo. Diario. Castellano. Prop.: Luis Zanzone, Domingo Bonafina y otros. Chivilcoy (Bs. As.), abril 1957. 500 ejs. $ 0.60. Arg.

555.858 — La Voz. Diario. Castell. Prop.: Cejas Hnos. Cnel. Dorrego (Bs. As.), abril 1957. 700 ejs. $ 0,40. Arg.

555.859 — El Heraldo. Diario. Castellano. Prop.: Egberto Dekker. González Chaves (Bs. As.). abril 1957. 570 ejs. $ 0.50. Arg.

555.860 — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: El Argentino S. R. L. Gualeguaychú (E. Ríos), abril 1957. 5.500 ejs. $ 0,35. Arg.

555.861 — La Revista. Semanal. Castell. Prop.: Iglesia Matriz de Tandil. Tandil (Bs. As.), abril 1957. 1.350 ejs. $ 0,50. Arg.

555.862 — El Lujanense. Semanal. Castell Prop.: Juan E. Olivella. Cap. Fed., abril 1957. 1.400 ejs. $ 1.25. Arg

555.863 — Boletín del Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Mensual. Castellano. Corrientes, febrero 1957. 800 ej. Arg.

555.864 — Pandilladas. Mensual. Castell. Prop.: Pablo Rivas. Bahía Blanca (Bs. As.). abril 1957. 10 000 ejs. Arg.

555.865 — El Barman. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Mutual de Barman y Afines. Cap. Fed., abril 1957. 450 ejs. Arg.

555.866 — La Perla del Plata. Mensual. Prop.: Basílica Nac. de Luján. Luján (Bs. As.). abril 1957. 8.000 ejs. Arg

555.867 — Der Weg (El Sendero). Mensual. Castell. Prop:. Eberhard L. C. Fritsch. Cap. Fed., enero-feb. 1957. 3.200 ejemp. $ 32. Arg.

555.868 — Clarín. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Viajantes de Comercio de la República Argentina. Cap. Fed.. feb. 1957. 8.000 ejs. Arg.

555.869. — Autotécnica. mensual. castell. Prop.: Unión Prop. de Talleres Mecánicos de Automóviles. — Cap. Fed. febrero-marzo 1957. 2.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

555.870 — Impetu. mensual. castell. — Prop.: Manuel M. Mortola. — Bs. As., marzo 1957. — 900 ejem. $ 5.— Arg.

555.871. — Boletín Oficial, castell. — Prop.: Gob. de la Provincia, Paraná (E. Ríos), abril-mayo 1957. 830 ejemplares. Arg.

555.872. — Sígueme mensual, castell. — Prop.: Filemón Castelano, Córdoba, oct 1957. 8.000 ejemplares. $ 2.— Arg.

555.873. — Nosotros los Muchachos, mensual. castell. — Prop.: Inst. Salesiano Obra de Don Bosco Córdoba, setiembre 1957. 4.500 ejemplares. Arg.

555.874. — Luz y Verdad, mensual, castellano. — Prop.: Iglesia Evangélica Luterana Unica. — Cap. Fed., julio 1957. — 1.150 ejemplares. Arg.

555.875. — La Opinión, diario. castell. — Prop.: José M. Padilla. — Adrogué (Bs. As.), abril 1957. — 1.300 ejemplares. Arg.

555.876. — Motor y Camino. mensual, castell. — Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor. — La Plata (Bs. As.). marzo 1957. — 2.400 ejemplares, Arg

555.877. — Farol. trimestral, castellano. Prop.: Esso. Soc. A. Petrolera Arg. — Rep. Arg.: [illegible] — 15.000 ejemplares, Arg.

555.878. — Sarmiento, quincenal, castell. Prop.: Antonio R. Durán. — Cnel. Dorrego (Bs. As.), abril 1957. — 750 ejemplares. — $ 2.50.— Arg.

555.879. — Vida Nueva, trimestral, castellano. — Prop.: José Abentin. — Rosario (S. Fe), mayo-junio 1957. — 80 ejemplares. — $ 3.—. Arg.

555.880. — Crónica Club Argentina, trimestral, castell. — Prop.: Juan Antoniow. — Victoria (E. Ríos), abril-junio 1957. — 4.200 ejemplares, Arg.

555.881. — El Mensajero de Ntra. Sra. de Lat[illegible], mensual., castell. — Prop.:

555.882. — La Voz de San Justo. diario, castell. — Prop.: La Voz de San Justo, S. R. L., San Justo (Bs. As.). abril 1957. — 5.000 ejem. — $ 0.30 —. Arg.

555.883. — El Trabajo, diario, castell — Prop.: Miguel Juglielmetti. Mar del Plata, abril 1957. — 2.500 ejemplares. $ 0.50.—, Arg.

555.884. — Rancho Alegre, corrido mexicano, letra, castell. — 2 pgs. — Autor: Felipe Bermejo — Imp.: Garrot. — Edit.: Música internacional. — Bs. As., 12|11|57. — 250 ejem. $ 4.—. Arg

555.885 — Rancho Alegre corrido mexicano, música, 2 pgs. — Autor: Felipe Berbejo. — Imp.: Garrot. — Edit.: Música Internacional. — Bs. As.. 12|11|57. 250 ejemplares. $ 4.—.

555.886 Sabrá Dios, bolero, letra. castellano. — 2 pgs — Autor: Alvaro Carrillo. — Imp.: Arévalo. — Edit.: Música Internacional. — Bs. As., 20|5|57. 250 ejemplares. $ 6.—, Arg.

555.887. — Sabrá Dios, bolero música, 2 pgs. — Autor: Alvaro Carrillo. — Imp.. Arévalo. — Edit.: Música Internacional. — Bs. As., 20|5|57. — 250 ejemplares. $ 6.—. Arg.

555.888. — ¡Ay! Jalisco no te Rajes, canción mexicana, letra. — 2 páginas, castell. — Autor: Ernesto M. Cortázar — Imp.: Garrot. — Edit. Música Internacional. — Bs. As., marzo 1956. 250 ejemplares. $ 5.—. Arg.

555.889. — ¡Ay! Jalisco no te Rajes, canción mexicana. música. — 2 páginas. — Autor: Manuel Esperón. Imp.: Garot. — Edit.: Música Internacional. — Bs. As., marzo 1956. — 250 ejemplares. $ 5.—. Arg.

555.898. — El Cuarto Poder. mensual, castellano. — Prop.: Carlos [illegible] Viale. Bs. As.. mayo 1957. — 2.000 ejemplares. Arg.

555.902. — La Bumbuna. zamba música. 2 pgs. — Autor: Eduardo Cazón. — Imp. y Edit. Korn. — Bs. As.. 28|1|57. 100 ejemplares. $ 4.—. Arg.

555.903. — La Bumbuna, zamba. letra. Castellana. 2 págs. Autor: Eduardo Gazón. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 100 ejs. $ 4.— Arg.

555.904. — [illegible] juguete [illegible] letra. 2 págs. Castellano. Autor: Delfino Nemesio (Delfy). Imp.: Cabral. Edit.: Hilnó. Santa Rosa (La Pampa), 5|5|57. 100 ejs. $ 5.— Arg.

555.909. — Argeimport. Mensual. Castellano Autor: Miguel Ardangel Sapella Romano. Bs. As., abril 1957 3.000 ejs. $ 50.— Arg.

555.905. — El Práctico. 1 vol. 567 págs. Castellano. Autor: Ramón Rabaso. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As.: 16|8|56. 5.000 ejs. $ 120.— Arg.

555.906. — Bol. de la Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud. Castellano. Prop.: Unión Vecinal. Ciudadela (Bs. As.), mayo 1957. 1..00 ejs. Argentina,

555.907. — Cimbero. Mensual. Castellano. Prop.: Club Infantil Manue. Belgrano. Longchamps (Bs. As.), mayo 1957. 500 ejs. $ 0,83. Arg.

555.908. — Boletín Oficial. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. Santa Fe, mayo 1957. 850 ejs. $ 0.50. Arg.

555.910. — El Constructor. Mensual. Castellano Prop.. El Constructor S. R. L. Cap. Fed., mayo 1957. 5.000 ejs. $ 4.— Argentina.

555.911. — Bella Vista. Quincenal. Castellano. Prop.: Alberto Piñero. Bella Vista (Bs. As.), mayo 1957. 700 ejs. $ 1.— Arg.

555.922 — La tramposa, cueca, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Benicio Bustos. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Arg.

555.923. — La tramposa, cueca. música. 2 págs. Autor: Raúl y Benicio Bustos. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Arg.

555.924. — Valles de mi San Juan, zamba. letra. 2 págs. Castellano. Autor: Benicio Bustos. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Argentina.

555.925. — Valle de Mi San Juan. zamba. música 2 págs. Autores: Raúl y Benicio Bustos. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Argentina.

555.926. — Calingasta, zamba música. 2 págs. Autores: Raúl y Benicio Bustos. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs $ 3.— Arg.

555.927. — Calingasta, zamba, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Benicio Bustos Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Arg.

555.928. — Emoción Extraña. tango. letra. Castellano. 2 págs. Autor: Eduardo Calvo. Imp.: Mi Sol. Edit.: El autor Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Argentina.

555.929. — Emoción extraña, tango. música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Costa Federice. Imp.: Mi Sol. Edit. El autor. Bs. As., 17|5|57. 200 ejs. $ 3.— Argentina.

555.931. — Bol. Inf. del Centro de Constructores de Merlo. Mensual. Castellano. Prop.: Centro de Constructores y Afines de Merlo. Merlo (Bs. As.), mayo 1957. 500 ejs. Arg.

555.932. — Ceres. bimensual. Castellano. Prop.: Saúl Blasides Nieto. Bs. As., abril 1957. 6.000 ejs. Arg.

555.933. — Dulzura, baión, música. 2 páginas. Autor: Domingo Avagnina. Imp. y edit.: Rubiseín. Bs. As., 16|4|57. 250 ejs. $ 3.— Arg.

555.934. — Dulzura baión. letra. Castellano. 2 págs. Autor: Domingo Schiaraffia. Imp. y edit.: Rubistein. Bs. As., 16|4|57. 250 ejs. $ 3.— Arg.

555.937. — Marote Horko. danza tradicional. música 2 págs. Autor: Miguel Angel Trejo Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 15|5|57. 250 ejs. $ 5,50. Arg.

555.938. — Marote Horko, danza tradicional. 2 págs. Autor: Recopilación:

José Gómez Basualdo. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 1|5|57, 250 ejs. $ 5,50. Argentina.

555.946. — Dos Mundos Distintos, fox trot. música. 2 págs. Autor: Al Frisch Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57.. 250 ejs. $ 5.— Arg.

555.947. — Dos Mundos Distintos, fox trot, letra. 2 págs. Autor: Sid Wayne. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57. 250 ejs. $ 5 — arg.-inglés.

555.948. — Dos Mundos Distintos, fox trot, versión castellano. 2 págs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

555.949. — Lola, música. 2 págs. Autor: M. Arnold. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

555.950. — Lola, letra, versión en inglés. 2 págs Autor: Al Stellman. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

555.951. — Lola, letra, versión en castellano, 2 págs. Autor: Rafaelmo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

555.959. — American Rock, rock, música. 2 págs. Autores: Teddy Greer y Johny Winter. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Cap. Fed.: 22|4|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

555.960. — American Rock, rock, letra. 2 págs. Autores: Teddy Green y Johny Winter. Imp.: Emor. Edit.: Roma. letra en inglés. Bs. As., 22|4|57. 250 ejemplares. $ 5.— Arg.

555.961. — No tenés perdón de Dios, tango, música. 2 págs. Autor: Carlos Marina. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 22|4|57. 250 ejs. $ 4.— Arg.

555.962. — No tenés perdón de Dios, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Enrique Sáenz. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 22|4|57. 250 ejs. $ 4.— Argentina.

555.963. — A Don Dionisio, tango, música. 2 págs. Autores: Víctor Azcurra y Eduardo J. Premazzi. Imp. y edit.: Opus. Bs. As., 31|7|56. 100 ejs. $ 8.— Argentina.

555.967. — Elegía a tus lágrimas, vals, música. 2 págs. Autor: José Antonio Scarpino. Imp. y edit.: Dima. Avellaneda (Bs. As.), 2|3|57. 500 ejs. $ 4.— Argentina.

555.968. — Elegía a tus lágrimas, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Pascual Pérez (Pascualito). Imp. y edit.: Dima. Avellaneda (Bs. As.), 2|3|57. 500 ejemplares. $ 4.— Arg.

e.12|9-Nº 5002-v.25|9|57

16 DE MAYO DE 1957

555.705. — Luis Braille. Argentina. Men. Cast. Prop. Departamento de Ciegos. Bs. As., abril 1957. 1.010 Ejs. Arg.

555.706. — El Avisador Mercantil. Diario Cast. Prop. El Avisador Mercantil, S. A. Cap. Fed. abril 1957. 6.300 Ejs. Arg.

555.707 — Bol. de la Dirección Gral. de Vialidad. Decenal. Cast. Prop. Dir. Gral. de Vialidad. Rep. Argentina, abril 1957. 350 Ejs. Arg.

555.708. — La Razón. Semanal. Cast. Prop. Leonardo Sánchez, Mercedes. (Corrientes), enero a marzo 1957. 600 Ejs. $ 1. Arg.

555.709. — La Verdad. Diario Cast. Prop. Junta Parroquial de Acción Católica. Junín, (Bs. As.), abril 1957. 5.500 Ejs. $ 0.80. Arg.

555.710. — El Libertador. Mensual Cast. Prop. Vicente Herrera Ponce. Mendoza, abril 1957. 2.100 Ejs. $ 3.50. Arg.

555.711. — Ajedrez. Mensual. Cast. Prop. Edit. Sopena Argentina. Bs. As., abril 1957. 2.850 Ejs. $ 7. Arg.

555.712. — Maribel. Semanal. Cast. Prop. Edit. Sopena Argentina. Bs. As., abril 1957. 118.000 Ejs. $ 3. Arg.

555.713. — Leoplán. Quincenal Cast. Prop. Edit. Sopena Argentina. Bs. As., abril 1957. 45.400 Ejs. $ 3.50. Argentina.

555.714. — Chabela. Mensual. Cast. Prop. Edit. Sopena Argentina. Bs. As., abril 1957. 123.500 Ejs. $ 3.50. Argentina.

555.715. — Sábado. Semanal. Cast. Prop. Segundo Ponzio Godoy. Cap. Fed., marzo, abril 1957. 20.000 Ejs. $ 1.50. Argentina.

555.716. — Ogniwo. (Eslabón). Sem. Polaco. Rep. Arg. feb. abril 1957. 2.500 Ejs. $ 1.50. Arg.

555.717. — Rev. de la Cooperación. Bimestral Cast. Prop. Fed. Arg. de Coop. de Consumo Ltda. Bs. As., marzo, abril 1957. 800 Ejs. $ 3. Arg.

555.718. — Rev. de Jurisprudencia Argentina. Trimestral. Cast. Prop. Jur. Arg. Ltda. Bs. As., oct., dic 1957. 3.500 Ejs. $ 260. Arg.

555.719. — Simiente. Mensual. Cast. Prop. Jorge M. López. Santa Fe, abril 1957. 3.000 Ejs. $ 1.50. Arg.

555.720. — Así Es. Semanal. Cast. Prop. Bernardo Landaburu. Luján. Bs. As., marzo 1957. 500 Ejs. $ 0.50. Argentina.

555.721. — El Socorro. Quincenal. Cast. Prop. Miguel Lloveras. Cap. Fed. abril 1957. 500 ej. Arg.

555.722 — Libre Empresa. Quincenal. Cast. Prop. Raúl H. García. Mendoza, abril 1957. 1.000 Ejs. $ 350 anuales. Argentina.

555.723. — Defensa Gremial. Mensual. Cast. Prop. Centro Almacenero Minoristas y Afines. Gualeguaychú, abril 1957. 500 Ejs. Arg.

555.724 — Reina y Madre. Mensual. Castell. Prop.: Alfonso Milagro. Rep. Argentina, mayo 1957. 10.000 ej. $ 3. Arg.

555.725 — El Progreso. Semanal. Castell. Prop.. Luis Arroyo. Juan José Paso (Bs. As.) abril 1957. 180 ej. $ 0,40. Arg.

555.726 — La Gaceta. Semanal. Castell. Prop.: Alfonso F. Giacomantone. San Antonio de Areco (Bs. As.), abril 1957. 1.250 ej. $ 4. Arg.

555.727 — La Razón. Diario. Castell. Prop.: La Razón. Chivilcoy (Bs. As.), abril 1957. 3.000 ej. $ 0,60. Arg.

555.729 — Pulguita Traviesa. Calypso, música. 2 pgs. Autor: Norman-Thomas. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., mayo 7|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.730 — Pulguita Traviesa. Calypso. Inglés. Letra. 2 pgs. Autor: Norman Thomas. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|7|57. 20 ej. $ 5. Arg

555.731 — Pulguita Traviesa Calypso. Versión castell. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 7|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.732 — Tiritomba. Música. 2 pgs. Autores. Henze, Gohler y Braum. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 24|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.733 — Tiritomba. Letra en alemán. 2 pgs. Autores: Henze, Gohler y Braum. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 24|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.734 — Tiritomba. Versión en castell. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Im.p: Shule. Edit. Fermata. Bs. As., 244|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.735 — El Hombre del Brazo de Oro. Música. 2 pgs. Autores: Sylvia Fyne y Elmer Bernstein. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 2|4|57 250 ej. $ 5.

555.736 — Faz "A" y "B". Sinfonía Nº 2 en Mi Menor Op. 27. Música: Rachmaninoff. Int.: Orq. Sinf. de Minneapolis. Disco RCA. Victor Nº LM-1.068. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.737 — Faz "A". Suite Nº 1 en Do. — Faz "B". Suite Nº 4 en Re. Música: Bach. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA. Victor N 1.049 LM. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.738 — Faz "A" y "B". Concierto en Si Menor Op. 61. Música: Elger. Int.: Jascha Heifetz. Disco RCA. Victor Nº LM-1.090. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.739 — Faz "A" y "B". Voces de la Epoca de Oro del Metropolitan Opera House. Música: Puccini, Verdi. Int.: Metropolitan Opera House. Disco RCA. Victor N LCT-1.006. Bs. As., mayo de 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.740 — Faz "A" y "B". Sinf. Nº 3 en Mi Bemol Op. 97. Música: Schumann. Int.: Orq. Sinf. de Minneapolis. Bs. As.. mayo 1957. Disco RCA. Victor Nº LM-1.067. Int.: Disco RCA. Victor Nº LM-1.067. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.741 — Sinfonía Nº 3 en La Menor Op. 56 (Faz "A" y "B"). Música: Mendelssohn. Disco RCA. Victor Nº LM-1.053. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.742 — Faz "A". Concierto en La Menor Op. 82. Música :Glazounow. — Faz "B". Rondó en Do k. 373. Adagios en Mi K. 261. Música: Mozart. Int.: Nathan Milstein. Disco RCA. Victor Nº LM1.054. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

555.752 — El Cantar. Zamba. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Elsa Irene Martínez. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As. 12 3|57. 100 ej. $ 4. Arg.

555.753 — El Cantar. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Elsa Irene Martínez. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|3|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

555.773 — Espejo del Mundo. Semanal. Castell. Prop.. Edit. América y Oriente. Cap. Fed., abril 1957. 3.000 ejemp. $ 1. Arg.

555.801 — Hermanados. Milonga. Música. 2 pgs. Autor: Vicente Sipula. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|4|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.802 — No Sé Que Ha Pasado. Milonga, música. 2 pgs Autor: Vicente Sipulla. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|4|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.803 — Para Ti Mi Amor. Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: Vicente Sipulla. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.804 — Feliz Viviré. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Vicente Sipulla. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|4|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.805 — Muchachita Soñadora. Tango, música. 2 pgs. Autor: Vicente Sipulla. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 12 3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.809 — Faz "" Cielo de Fuego. Letra: Redi y Nisa. Música: Arr Víctor Buchino. — Faz "B". Tchumbala Bey. Letra: Buscaglione. Música: Chiosso. Arr. Buchino. Int.: Giuseppe Barrios. Disco TK. 10.120. Bs. As., nov. 1956. 500 ej. $ 25,50. Arg.

555.810 — Faz "A". El Paraná en una Zamba. Letra: Dávalos. Música: Ramírez. — Faz "B". A San Juan. Letra: Rufino. Música: Sciammarella. Int.: Los Fronterizos. Disco TK. 10.121. Bs. As., nov. 1956. 1.00 ej. $ 25,50. Arg.

555.811 — Faz "A" Música Eterna Música. Música: Giollani, Filibello. — Faz "B". Canzuncella. Letra: Buchino. Música. Redi y Verde. Int.: Giuseppe Barrios. Disco TK. 10.119. Bs. As., oct. 1957. 500 ej. $ 25,50. Arg.

555.812 — Faz "A". Murga de Pibes. Letra: Racciatti. Música: Imperio y Silva. Faz "B". La Ultima Curda. Letra: Troilo-Castillo. Int.: Donato Racciatti. Disco TK. Nº 10.118, Bs. As., nov. 1956. 2.500 ejemp. $ 25,50. Arg.

555.813 — Faz "A". Calla. Letra: Rufino. Música: Barros. — Faz "B". Pablo. Letra: Martínez. Música: Martínez. Disco Aníbal Troilo Disco TK. 10.117. Bs. As., set. 1957. 2.000 ej. $ 25,50. Arg.

555.814 — Faz "A" Bandoneón Arrabalero. Letra: Deambroggi. Música: Contursi. — Faz "B". Chuzas. Letra: Ruiz. Música. Uzal. Int.: Aníbal Troilo. Disco TK. Nº 10.116. Bs. As., set. 1957. 2.000 ejemp. $ 25,50. Arg.

555.815 — Faz "A". Tristezas do Wabash. Letra: Ringle. Música: Meinkin. — Faz "B". Chicago. Letra y música: Fischer. Int.: Ralph Bell y Shay Torrent. Disco TK. Nº 50.174. Bs. As., agosto 1956. 5.000 ej. $ 28. Arg.

555.816 — El Arte de Cuidar Enfermos. 1 vol. 535 pgs. Castell. Autora: Ana Romero Jáuregui de Posse. Imp.: Matera. Edit.: Vázquez. Bs. As., 30|4|57. 2.000 ej. $ 98. Arg.

555.825 — Llevo el Compás en el Alma. Tango, música. 2 pgs. Autor: Juan Amendolaro. Imp.: Rodríguez. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.826 — Sólo Tuyo es mi Corazón. Tango, música. 2 pgs. Autor: Juan Amendolaro. Imp.: Rodríguez. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.827 — Tus Ojos Para Mí. Vals, música. 2 pgs. Autor: Juan Amendolaro. Imp.: El Faro. Edit. El Autor. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.828 — Esperala Que Viene. Tango, música. 2 pgs. Autor: Juan Amendolaro. Imp.: El Faro Edit.: El Autor. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.829 — Tus Ojos Para Mí. Vals, letra. 2 pgs. Autor: Solmar. Imp.: El Faro. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.830 — Llevo el Compás en el Alma. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Solmar. Imp.: El Faro. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg.

555.831 — Sólo Tuyo es mi Corazón. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Solmar. Imp.: El Faro. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|4|57. 250 ej. $ 5. Arg

555.832 — Siempre Sueño Contigo. Foxtrot. Letra. 2 pgs. Castell. Autor: Domingo Avagnina. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Rubinstein. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 3. Arg.

555.833. — No Te Acerques. Bolero, música. 2 pgs. Autores: Roberto Pérez Prechi y Oscar Rubéns. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 3. Arg.

555.843 — Siempre Sueño Contigo. Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: Domingo Avagnina. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.. Rubinstein. Bs. As. 16|4|57. 250 ej. $ 3. Arg.

555.835 — No te me Acerques. Bolero, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Roberto Pérez Procchi y Oscar Rubéns. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 3. Arg.

555.836 — No... No... No Puede Ser. Baión, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Domingo Sosa. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 3. Arg.

555.837 — No... No... No Puede Ser. Baión música. 2 pgs. Autor: Antonio S. Cefal. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 16|4|57. 250 ej. $ 3. Arg.

555.838 — Muchachita Soñadora Tango, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Vicente Sipulla. Imp.: El Morocho. Edit.. El Autor. Bs. As., 12|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.839 — No Sé Que Ha pasado. Milonga, letra. Castell. 2 pgs. Autor: José Fernández. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|4|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.840. — Feliz Viviré. Vals, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Francisco Delco (Quico). Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|4|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.841. — Para Ti Mi Amor. Foxtrot, letra. Castell. 2 pgs. Autora: Marta J. Rojas. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 12 3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.842 — Hermanados. Milonga, letra. 2 pgs. Castell. Autor. Francisco Delco (Quico). Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|4|57. 200 ej. $ 4. Arg.

555.751 — Argentistas. Bimestral. Castell. Prop.: Soc. Arg. Mutual y Gremial Artistas Circenses y Variedades. Cap. Fed., marzo 1957. 1.500 ejemp. Arg.

555.755 — Avanza, Mensual. Castell. Prop.. Luciano T. Cañas. La Plata (Bs. As.), set.-oct. 1956. 1.000 ej. $ — Arg.

555.757 — La Sabiduría y Los Conocimientos en Medicina. 1 vol., 538 pgs. Castell. Autor: José B. Rino. Imp. y edit.: Lib. Hachette. Bs. As., 31|10|56. 1.000 ej. $ 98. (Arg.).

555.761. — Reflejos. Zamba, música. 2 págs. Autor: Sofanor R. Infante. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. — Bs. As., 14|5|57. 50 ej., $ 4.— Arg.

555.762. — Reflejos. Zamba, letra. Castell 2 págs. Autor: Sofanor R. Infante. Imp.: Libra. Edit.: El Autor: Sofanor R. Infante. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. — Bs. As., 14|5|57. 50 ej., $ 4.— Arg.

555.766. — Practical idioms and transslations. 1 vol. Castell. Autor: J. A. Correa. Imp.: Grosso. Edit.: El Autor. — Bs. As. 750 ej. Arg.

555.774. — Romance de José María. Tanguillo, música. 2 págs. Autor: Luciano Gastón. Imp. y Edit.: Lagos. — Bs. As., 13|4|57. 250 ej., $ 5.50. Arg.

555.775. — Romance de José María. Tanguillo, letra. Castell. 2 págs. Autor: Francisco Roca. Imp. y Edit.: Lagos. — Bs. As., 15|4|57. 250 ej., $ 5.50. Arg.

555.776. — Si no fueras tú. Bolero, letra. Castell. 2 págs. Autor: J. Villafranca. Imp. y Edit.: Lagos. — Bs. As., 28|4|57. 250 ej., $ 5.50. Arg.

555.777. — Si no fueras tú. Bolero, música. 2 págs. Autor: Segovia. Imp. y Edit.: Lagos. — Bs. As., 28|4|57. 250 ej., $ 5.50. Arg.

555.778. — Ansiedad. Bolero, música, 2 págs. Autora: Nelly Murúa. Imp. y Edit.: Lagos. — Bs. As., 17|3|57. 250 ej., $ 5.50. Arg.

555.779. — Noche de Ansiedad Bolero, letra. Castell. 2 págs. Autor: Rivero Vivado. Imp.y Edit.: Lagos. — Bs. As., 7|3|57. 250 ej., $ 5.50. Arg.

555.780. — Guitarra vieja, música. 6 páginas. Autor: Carlos N. Guerra Paredes. Imp. y Edit.: Lagos. — Bs. As., 15|4|57. 250 ej., $ 7.— Arg.

555.781. — Al oído, pasillo, letra. Castellano. 6 págs. Autor: Carlos N. Guerra Paredes. Imp y Edit.: Lagos. — Bs. As., 15|4|57. 250 ej., $ 7.— Arg.

555.782. — Mi guitarra vieja, letra, 2 páginas: Castell. Autor: Carlos N. Guerra Paredes. Imp. y edit.: Lagos. — Bs. As., 15|4|57. 250 ej., $ 7.— Arg.

555.783. — Al oído, pasillo, música. 2 páginas. Autor: Carlos N. Guerra Paredes. Imp y Edit.: Lagos. — Bs As., 15|4|57. 250 ej., $ 7.— Arg.

555.787. — Hasta cuándoa,M

555.787. — ¿Hasta Cuándo? Baion, letra. 2 págs. Castell. Autor: Mario Clavel. Imp.y Edit.: Korn. — Bs. As., 6|5|57. 241. ej.. $ 4.— Arg.

555.788. — Hasta cuándo. Baion, música. 2 págs. Autor: Mario Clavel. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 6|5|57. 241 ej., $ 4.— Arg.

555.789. — La avispa. Tango, música. 2 págs. Autor: Anselmo Aieta. Imp. Edit.: Korn. — Bs. As., 6|5|57. 236. ej., $ 4.— Arg.

555.790. — Me Pediste que Volviera. Fado, música. 2 pgs. Autor: Oscar Kenleiner. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 6|5|57. 241 ej. $ 4. Arg.

555.791. — Me Pediste que Volviera. Fado, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Oscar Kinleiner. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 6|5|57. 241 ej. $ 4. Arg.

555.792. — Andate... por Dios. Tango, música. 2 pgs. Autor: Eladio Blanco. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 6|5|57. 251 ej. $ 4. Arg.

555.793. — Andate... por Dios. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Raúl Hormaza. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 6|5|57. 251 ej. $ 4. Arg.

555.794. — Cosas Simples. Vals peruano, música. 2 pgs. Autor: Federico Silva. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 6|5|57. 232 ej. $ 4. Arg.

555.795. — Cosas Simples. Vals peruano, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Federico Silva. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 6|5|57. 232 ej. $ 4. Arg.

555.796. — En Otros Caminos. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Oscar S. Pariente. Imp.: Korn. Edit.: Prod. Musicales Universal. Bs. As., 1º|5|57. 233 ej. $ 4. Argentina.

555.797. — En Otros Caminos. Tango, música. 2 pgs. Autor: Guillermo López. Imp.: Korn. Edit.: Prod. Musicales Universal. Bs. As., 1º|5|57. 233 ej. $ 4. Arg.

e.20|9-Nº 5.001-v.3|10|57

20 DE MAYO DE 1957

555.976. — A sus Marcas. Mensual. Castellano. Prop.: Club Argentino de Atletismo. Capital Federal, enero a marzo 1957. 600 ejemplares. $ 1.50. Arg.

555.977. — Las Misiones Católicas (Katoliski Misijoni). Mensual. Castellano. Prop.: Ladislao Lencek. Capital Federal, marzo 1957. 2.000 ejemplares. $ 4. Arg

555.978. — Rev. de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. Castellano. Rosario, marzo 1957. 600 ejemplares. Arg.

555.979. — El Heraldo Dominical. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. "Asamblea de Dios". Capital Federal, junio 1957. $ 0,35. 2.000 ejemplares.

555.980. — St. John's Magazine. Mensual. Inglés. Prop.: The Pro Cathedral of St. John Baptist. Capital Federal, mayo 1957. 350 ejemplares. Arg.

555.981. — El Heraldo de Paz. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. "Asamblea de Dios". Capital Federal, mayo 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. Arg.

555.982. — El Telar. Mensual. Castellano. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto Perazzo. Villa Flandria (Buenos Aires). abril 1957. 1.350 ejemplares. $ 1.50. Arg.

555.983. — Bol. Informativo. Bianual. Castellano. Prop.: Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata. Mar del Plata, abril 1957. 600 ejemplares. Arg.

555.984. — La Voz del Sastre. Mensual. Castellano. Prop.: Conrado Banchio. Santa. Fe, abril 1957. 400 ejemplares. $ 3. Arg.

555.985. — La Voz del Norte. Semanal. Castellano. Prop.: Nicolás Palacios. Eduardo Castex (La Pampa), abril 1957. 590 ejemplares. $ 0,75. Arg.

555.986. — Motor y Camino. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor de la provincia de Buenos Aires. La Plata (Buenos Aires), abril 1957. 2.400 ejemplares. Arg.

555.987. — U.D.A.M.Y.A. Castellano. Prop.: Unión de Almaceneros Minoristas y Anexos. Lanús (Buenos Aires), abril 1957. Arg.

555.988. — Argentistas. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. Mutual y Gremial Artistas Circenses y Variedades. Buenos Aires, enero-marzo 1957. 1.500 ejemplares. Arg.

555.989. — El Auto Rosarino. Bimestral. Castellano. Prop.: Centro Protección Mutual Choferes de Rosario. Rosario, marzo-abril 1957. 3.250 ejemplares. Arg.

555.990. — Nazsa Sprawa (Nuestra Causa). Semanal. Castell. Prop.: Asoc. de Ex Combatientes Polacos. Bs. Aires, abril 1957. 1.2000 ejempl. $ 2.— Arg.

555.991. — El Pingüino. Quincenal. Castellano. Prop.: Emp. y Edit.: Zig Zag S. A. Sgo. de Chile, marzo, abril 1957. 15.000 ejempl. $ 3.— Arg.

555.992. — Ecran. Semanal. Castellano. Prop.: Emp. Edit.: Zig Zag. Sgo. de Chile, marzo a abril 1957. 30.000 ejemplares. $ 3.— Arg.

555.993. — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: Sec. Luque. Concordia (E. Ríos). abril 1957. 2.000 ejempl. $ 0,60. Arg.

555.994. — El Asesor de Réditos. Mensual. Castellano. Prop.: Nicolás Neder Vivot. Capital Fed., marzo 1957. 2.500 ejempl. $ 4,50. Arg.

555.995. — La Semana Médica. Semanal. Castellano. Prop.: Emilio A. Spinelli. Cap. Fed., febr., marzo 1957. 9.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

555.996. — Franco-Vida. Mensual. Castellano. Prop.: Humberto Terracini. Bs. As., abril 1957. 3.000 ejempl. Arg.

555.997. — El Espejo. Mensual. Idisch. Prop.: León Guzmán. Cap. Fed., abril 1957. 200 ejempl. $ 3.— Arg.

555.998. — Voce Trentina. Mensual. Italiano. Prop.: Circulo Trentino. Cap. Federal, abril 1957. Arg.

555.999. — Crítica. Diario. Castell. Prop.: Cadepsa S. A. Cap. Fed., abril 1957. $ 0.60. Argentina.

556.000. — Bol. Oficial. Periódico. Castell. Prop.: Gob. de la Prov. Santa Fe, abril 1957. 850 ejempl. $ 0,50. Arg.

556.001. — Recuerdos de la Alhambra. Faz "A". Música: Tarraga. Faz "B". Testamento de Amelia y Canción del Ladrón. Música: Llobet. Intérp.: María Luisa Anido. Disco Odeón BSOAfE Nº 4533. Bs. As., mayo 1957. 150 ejempl. $ 47,70. Argentina.

556.002. — Faz "A" y "B". "43 93" Cuando Llueve con el Sol y otros. Música: Distéfano. Getzov y otros. Intérp.: Gianni Re. Disco Odeón LDM Nº 327. Bs As., abril 1957. 500 ejempl. $ 93.80. Arg.

556.003. — Faz "A". Amor y Vals. Letra: Bahr. Música: Biagi. Faz "B". Gracias. Letra: Bahr. Música: Randal. Intérp.: Rodolfo A. Biagi. Disco Odeón Nº 52107. Bs. As., mayo 1957. 700 ejempl. $ 24,40. Argentina.

556.004. — Faz "A". Hechicera. Letra: Chapo. Música: Cocomarola y Niz. Faz "B". Las Palmas. Música: Cocomarola. Intérp.: Trío Cocomarola. Disco Odeón Nº 33285. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 22,50. Argentina.

556.005. — Faz "A". Fogón de Huella. Letra: Yaraví. Música: Gallucci. Faz "B". Vamos, Vamos Zaino Viejo. Letra: Velázquez. Música: Tell. Intérp.: Ernesto Herrera. Disco Odeón Nº 41254. Bs. As., mayo 1957. 500 ejempl. $ 22,50. Arg.

556.006. — Faz "A". La Reja. Letra: Meaños. Música: Marcucci. Faz "B". Mundana. Letra y música: Barros, Basso y Ruiz. Intérp.: José Basso. Disco Odeón Nº 52099. Bs. As., mayo 1957. 600 ejs. $ 24,40. Argentina.

556.007. — Faz "A". Francia. Letra: Caruso. Música: Castriota. Faz "B". Señor. Letra: Brancatti. Música: Maciel. Intérprete: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 54025. Bs. As. mayo 1957. 800 ejemplares. $ 24.40. Arg.

556.008. — Faz "A". El Casamiento. Letra y música: Los Halcones. Faz "B". Acurrúcame. Letra y música: Canutillo. Ross. Intérp.: Orq. Continental. Disco Odeón Nº 52180. Bs. As., mayo 1957. 600 ejemplares. $ 24,40. Arg.

556.009. — Faz "A" y "B". Un Día en Brasil. Copacabana y otros. Para que Discutir con María y otros. Música: Ribeiro, De Almeida y otros. Intérp.: Gianni Re. Disco Odeón Nº LDM 318. Buenos Aires, enero 1957. 300 ejempl. $ 93,80. Argentina.

556.010. — Faz "A". La Viajera Perdida y otros. Letra: Blomberg y otros. Música: Maciel y otros. Faz "B". Yo no se porqué te quiero y otros. Letra: Pelay y otros. Música: Canaro y otros. Intérp.: Ignacio Corsini. Disco Odeón Nº LDS 268. Bs. As., abril 1957. 150 ejemplares. $ 75.65. Arg.

556.011. — Faz "A". Misterio. Letra: García Jiménez. Música: Bardi. Faz "B". La Virgen del Perdón. Letra: Retta. Música: Flores y Viale. Intérp.: Ignacio Corsini. Disco Odeón Nº 52085. Bs. Aires, abril 1957. 600 ejempl. $ 24,40. Arg.

556.012. — Faz "A". Amargor. Letra: Froilo. Música: Lomuto. Faz "B". La Guitarrera de San Nicolás. Letra: Blamberg. Música: Maciel. Intérp.: Ignacio Corsini. Disco Odeón Nº 52073. Bs. As., marzo 1957. 500 ejempl. $ 24.40. Argentina.

556.013. — Faz "A". Poupee de Estambul. Letra: Vers. Castell.: Córdoba. Música: Silver y Conn. Faz "B". Carne de Cabaret. Letra: Roldán. Música: Lambertucci. Intérp.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 54023. Bs. As., marzo 1957. 800 ejemplares. $ 24,40. Arg.

556.014. — Faz "A". Alma y Corazón. Letra: Manlio y Villa. Música: D'Espósito. Faz "B". Tango de Otros Tiempos. Letra y música: Marino, Caserio y Reyes. Intérprete: Alberto Marino. Disco Odeón Nº 52079. Bs. As., abril 1957. 600 ejempl. $ 24,40. Argentina.

556.015. — Faz "A". La Viajera Perdida. Letra: Blomberg. Música: Maciel. Faz "B". Martirios del Alma. Letra: Leguero. Música: Bonavena. Intérp.: Ignacio Corsini. Disco Odeón Nº 52060. Bs. Aires, febrero 1957. 500 ejempl. $ 24,40. Arg.

556.017. — Cuaderno de División. 2º grado. 1 foll. 48 págs. Castell. Autor: Julio E. Destin Rossi. Imp.: Lombardi. Edit.: El Autor. Bs. As., mayo 1957. Arg.

556.018. — Faz "A". Sonata Nº 4 en La Menor. Faz "B". Sonata Nº 7 en Do Menor. Música: Beethoven. Intérp.: Jascha Heifetz. Disco RCA Victor Nº LM-1842. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135.— Arg.

556.019. — Faz "A". El Príncipe Igor. Acto II. Música: Borodin. Faz "B". El Amor Brujo. Música: Falla. Intérp.: Leopoldo Stokowski. Disco RCA Victor Nº LM-1054. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135.— Arg.

556.020. — Faz "A" y "B". El Gran Del Colorado. Música: Grofe. Intérp.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1005. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135.— Argentina.

556.021. — Faz "A": Serenata en Sol Mayor. Música: Haydn. — Faz "B": Sinfonía en Sol Mayor. Música: Mozart. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA Victor Nº LM-1102. — Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

556.022. — Faz "A": Concierto Nº 1 en Mi Menor, Op. 11. — Faz "B": Lo mismo. Música: Chopin. Int.: Orq. Fil. de Los Angeles. Disco RCA Victor Nº LM-1810. — Buenos Aires, mayo de 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

556.023. — Faz "A" y "B": Cuadros de Una Exposición. Música: Moussorgsky. Int.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1838. — Bs. Aires, mayo de 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Argentina.

556.024. — Faz "A" y "B": Concierto en Re Mayor Op. 35. Música: Tschaikowsky. Int.: Nathan Milstein. Disco RCA Victor Nº LM-1760. — Buenos Aires, mayo de 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

556.025. — Decálogo Estudiantil. — 1 pág. castell. Autor: Jacobo Espíndola Calviño. Imp.: Amorrortu. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 5|5|57. 2.000 ej. $ 9.90. Arg.

556.032. — Faz "A": Marcha del Triunfo. Letra: Barca. Música: Mortimer Bellauri. — Faz "B": La Radicala. Letra y música: Ramírez. Int.: Anfión Mazzarelli Gilardi. Disco Barca Nº 1005-1006. Buenos Aires, mayo de 1957. 1.000 ej. $ 30.—. Argentina.

556.039. — Ronda en el Ebro. Jota. Música. 2 págs. Autor: Félix Salas Fons. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. — Bs. Aires, 20|5|57. 50 ej. $ 4.—. Arg.

556.044. — Digámonos Adiós. Bolero. Música: 2 págs. Autor: Emilce E. Carreto Rolón. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 29|3|57. 500 ej. $ 3.50. Arg.

556.045. — Digámonos Adiós. — Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Emilce E. Carrero Rolón. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. — Bs. Aires, 29|3|57. 500 ej. $ 3.50. Arg.

556.046. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-1. Autir: Francisco Apafteguía. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. Bs. Aires, mayo 1957. 5000 ej. $ 3.50. Argentina.

556.047. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-2. Autor: Francisco Apafteguía. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. — Buenos Aires, mayo 1957. 5.000 ej. $ 3.50. Argentina.

556.048. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-3. Autor: Francisco Apafteguía. Imp.: Sacerdoti. Edit.. Cromacart. — Buenos Aires, mayo de 1957. 5.000 ej. $ 3.50. Arg.

556.049. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-4. Autor: Francisco Apafteguía. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. — Buenos Aires, mayo de 1957. 5.000 ej. $ 3.50. Arg.

556.050. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-5. Autor: Francisco Apafteguía. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. — Buenos Aires, mayo de 1957. 5.000 ej. $ 3.50. Argentina.

556.051. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-6. Autor: Francisco Apafteguía. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. Buenos Aires, mayo de 1957. 5.000 ej. $ 3.50. Argentina.

556.052. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-7. Autor: Francisco Apafteguía. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. Buenos Aires, mayo de 1957. 5.000 ej. $ 3.50. Argentina.

556.053. — Lámina Artística. — Serie Pájaros B-8. Autor: Francisco Apafteguía. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromacart. Buenos Aires, mayo de 1957. 5.000 ej. $ 3.50. Argentina.

556.056. — El Pampa. — Gato. Letra. Castell. 33 págs. Autor: Gregorio Alvarez. Imp.: Garrot. Edit.: Gracia. — Buenos Aires, 19|10|56. 1.000 ej. $ 25.—. Argentina.

556.059. — El Tango de Oro (Tangos y Canciones). — 1 vol. 160 págs. castell. Autores: Gardel, Discépolo y otros. Imp.: Stang. Edit.: Buchieri. — Buenos Aires, 20|2|57. 10.000 ej. $ 10.—. Arg.

556.060. — El Cruzado. — Quincenal. Castell. Prop.: Angel Ortola. — Mercedes (San Luis), mayo de 1957. 900 ej. $ 1.—. Arg.

556.065. — Noticias Gráficas. — Diario. Castell. Prop.: Edit. Democracia. — Cap. Fed., abril 1957. 158.960 ej. $ 0.60. Argentina.

556.070. — Reflexiones del Alma. — Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Alberto C. Videla. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 30|4|57. 2.000 ej. $ 4.—. Argentina.

556.071. — Reflexiones del Alma. — Vals. Música: 2 págs. Autor: Emiliano Ibáñez. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 30|4|57. 2.000 ej. $ 4.—. Arg.

556.086. — Un Pétalo Hacia el Mar. — 1 foll. 77 págs. castell. Autora: Yolanda Cendón de López Molina. Imp.: Cadel. Edit.: Inst. Arg. Chileno de Cultura. — Buenos Aires, 10|5|57. 1.000 ej. $ 15.00. Argentina.

556.088. — Der Widerspenstigen Zähmung. (La Fierecilla Domada). — 33 págs. mecan. alemán. Autor: Shakespeare. Traduc. y Adaptador: Ludovico Guillermo Ney. — Bs. As., mayo de 1957. Consejo de Mujeres. Arg.

556.090. — Entre Yrigoyen e Ingenieros. 1 vol. 124 págs. castell. Autora: Delia Kamia. Imp. y Edit.: Meridion. — Bs. Aires 15|5|57. 3.000 ej. $ 20.—. Arg.

556.106. — Stella D'Italia (Estrella de Italia). — Mensual. Italiano. Prop.: Vincenzo Mónaco. — Cap. Fed., abril de 1957. 2.500 ej. Argentina.

556.111. — La Pasión Rota. — 1 foll. 11 págs. castell. Autor: Tilo Wenner. Imp.: Serpentina. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 16|5|57. 2.000 ej. $ 3.—. Arg.

556.117. — Fin de Fiesta. — Marcha. Letra. Castell. 2 págs. Autores: José González Louzara y José Barreiro. Imp.: Litoprinto. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 20|5|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

556.118. — Fin de Fiesta. — Marcha. Música. 2 págs. Autores: José González Louzara y José Barreiro. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 20|5|57. 500 ej. $ 4.—.

556.119. — Flor Colombiana. — Fox-trot. Música: 2 págs. Autores: Zaida Feijóo, José González Louzara y José Barreiro. Imp.: Litoprint. Edit.: Los Autores. — Buenos Aires, 20|5|57. 500 ej. $ 4.—. Argentina.

556.121. — Flor Colombiana. — Fox-trot. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Zaida Feijóo, José González Luzara y José Barreiro. Imp.: Litoprint. Edit.: Los Autores. — Buenos Aires, 20|5|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

556.122. — La Serranita. — Jota. Música. 2 págs. Autores: José González Louzara y José Barreiro. Imp.: Litoprint. Edit.: Los Autores. — Buenos Aires, 20|5|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

556.123. — La Serranita. — Jota. Letra. Castell. 2 págs. Autores: José González Louzara y José Barreiro. Imp.: Litoprint. Edit.: Los Autores. — Buenos Aires, 20|5|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

e.20|9-Nº 5.003-v.3|10|57

21 DE MAYO DE 1957

556.129. — El Perpetuo Socorro. Bimensual. Castellano. Propietario: Padres Redentoristas. Capital Federal, octubre 1956. 7.500 ejemplares. Argentina.

556.130. — El Combate. Mensual. Castellano. Prop.: Nemesio Aristimuño. — Vte. López (Buenos Aires), mayo 1957. 3.500 ejemplares. Argentina.

556.131. — Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Mensual. Castellano. — Propietario: Centro de Alm. Min. y Afines. Zárate (Buenos Aires), abril 1957. 350 ejemplares. Argentina.

556.132. — La Voz del Tambo. Quincenal. Castellano. Prop.: Junta Intercooperativa de Productores de Leche. Santa Fe, mayo 1957. 22.000 ejemplares. Arg.

556.133. — Boletín Oficial. Diario. Castell. Prop.: Gob. de la Provincia. Paraná (E. Ríos), abril-mayo 1957. 830 ejemplares. Argentina.

556.134. — Bol. Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. Sgo. del Estero, febrero 1957. 350 ejemplares. Arg.

556.135. — Gaceta Algodonera. Mensual. Castellano. Prop.: Stembrina Ollea. — Capital Federal, abril 1957. 2.500 ejemplares. $ 70 anuales. Arg.

556.136. — Publicaciones Patronato de Leprosos de la Rep. Arg. Nº 40. Trimestral. Castellano, Capital Federal, Marzo-junio 1956. 2.500 ej. Arg.

556.137. — Crónica. Semanal. Castellano. Prop.: Reynaldo Aón Rossi. Miramar (Buenos Aires), febrero-marzo 1957. — 2.500 ejemplares. $ 0.70. Arg.

556.138. — La Zona. Trimestral. Castellano. Prop.: Emilio Ogñenovich. Tres Lomas (Buenos Aires), abril 1957. 1.000 ejemplares. Arg.

556.139. — 29 Mendori. Mensual. Albanés. Prop.: Asoc. Patriótica Albanesa "Skenderbeu". Buenos Aires, abril 1957. 500 ejemplares. Argentina.

556.140. — El Gorila. Semanal. Castellano. Prop.: Víctor D. Claimon. Capital Feedral, febrero-abril 1957. 83.500 ej. $ 1. Arg.

556.141. — Jinetes del Oeste. Semanal. — Castellano. Prop.: Edit. Bois. Buenos Aires, abril 1957. 120.000 ejemplares. $ 1. Argentina.

556.142. — Temporada Para Niños. Bimestral. Castellano. Prop.: Editorial Temporada. Buenos Aires, mayo-junio 1957. 130.500 ej. $ 6. Arg.

556.143. — Ellas. Quincenal. Castellano. Propietario: Editorial Temporada. Buenos Aires, mayo 1957. 90.250 ejemplares. $ 3. Argentina.

556.144. — Temporada. Mensual. Castellano. Propietario: Editorial Temporada. Buenos Aires, mayo 1957. $ 4.

556.145. — El Cronista Comercial. Diario. Castell. Prop.: El Cronista Comercial, S. R. L. Cap. Fed., abril 1957. Arg.

556.146. — Boletín de la Iglesia Evangélica Valdense de Col. Iris. Mensual. — Castellano. Prop.: Igl. Evang. Vald de Col. Iris. Jacinto Aráuz (La Pampa), abril 1957. 725 ej. Arg.

556.147. — Heroica. Bimestral. Castellano, Prop.: Edit. Heroica. Buenos Aires, enero-abril 1957. 2.000 ejemplares. — $ 5. Arg.

556.148. — Señales. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Heroica. Buenos Aires, enero-abril 1957. 3.000 ejemplares. — $ 3. Arg.

556.149 — Rev. de la Soc. de Puericultura de Bs. As. Trimestral. Cast. Prop.: Soc. de Puericult. de Bs. As. Cap. Fed., enero, marzo 1957. 500 ej. $ 50.— anuales.

556.150 — Campo Misionero. Mensual. Cast. Prop.: Carlos Ibarnalz y Stepehn Spooner. Bs. As., mayo 1957. 3.300 ej. $ 2.— Arg.

556.151 — Rev. Mundo Licoristas. Mensual. Cast. Prop.: María E. Gómez 4.000 ej. Arg.

556.152 — Rev. El Almacenero. Mensual. Cast. Prop.: María E. Gómez de D'Anna. Cap. Fed., abril 1957. 5.000 ej. Arg.

556.153 — Rev. Estancias Arg. Mensual. Cast. Prop.: María E. Gómez de D'Anna. Cap. Fed., abril 1957. 6.000 ej. $ 6.— Arg.

556.154 — El Canta Claro. Semanal. Cast. Prop.: Mario A. Angulo. Bs. As. abril 1957. 8.000 ej. $ 2,50. Arg.

556.155 — Por la verdad (Za Pravdu). Semanal. Prop.: Renacimiento Croata-Ruso. Bs. As., abril 1957. 1.500 ej. $ 3.— Arg.

556.156 — El Cooperativista. Mensual. Cast. Prop.: La Mutua Agrícola. Moisés Ville (Santa Fe), abril 1957. 133 ej. Arg.

556.157 — Arroz. Periódico. Cast. Prop.: Fed. Cooperativas Arroceras Arg. Limitada. Rosario, mayo 1957. 1.600 ej. Argentina.

556.158 — Córdoba. Cast. Prop.: Soc. Edit. Córdoba S. A. Córdoba, feb. 1957. 28.270 ej. $ 0,80. Arg.

556.159 — Faz "A": Canciones de amor. Faz "B": Lo mismo. Letra: Brooks-Rodgers. Música: Sinatra - Hart. Intérprete: Mario Lanza. Disco RCA Victor Nº LM-1860. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.— Arg.

556.160 — Faz "A" y "B": Todo depende de ti. Letra: Rand - Freed. Música: Grant - Brown. Int.: Jorge P. Morgan. Disco RCA Victor Nº AVL-3007. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. Argentina.

556.161 — Faz "A" y "B": Homenaje a Florentino. Letra: Manzi - Castillo. Música: Troilo - Piana. Int.: Aníbal Troilo. Disco RCA Victor Nº AVLT-3001. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.— Arg.

556.162 — Faz "A" y "B": Glenn Miller. Música: Popular. Int.: Glenn Miller. Disco RCA Victor Nº AGLT-3001. Bs. As., mayo 1957. 1.00 ej. $ 135.— Arg.

556.163. — Faz "A" y "B" Glenn Miller. Música: Popular. Int.: Glenn Miller. Disco RCA Victor Nº AGLT-3000, Bs. As., mayo 1957, 1.000 ej. $ 135.— Argentina.

556.167. — Faz "A" y "B" Y ahora... A bailar. Dos rosas rojas. Rosas de rojo intenso y otros. Música: Kollo. Lekytie y otros. Int. Franz Thon. Disci Odeón Nº LDM 7353. Buenos Aires, abril 1957. 200 Ejs. $ 9380. Argentina.

556.164. — Faz "A" y "B" Epoca de oro del Swing. Mús. Berlin, Sampson. Int. Benny Goodman Disco RCA Victor Nº AYL 3001. Bs. As. mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 135.

556.165. — Faz "A" y "B" Glenn Miller. Música: Popular. Int. Glenn Miller. Disco RCA Victor Nº AGLT 3002. Bs. As., mayo 1957. 1.000 Ejs. $ 135. Arg.

556.166. — Faz "A" Mi bastón y otros. Música: Berlin y itros. Faz "B" María y otros. Música: Berlin y otros. Int. Louis Armstrong y los Mills Brothers. Disco Decca Nº LTM 8367. Buenos Aires, abril 1957. 300 Ejs. $ 93.80 Arg.

556.168. — Oh rock. (Faz "A" y "B"). La charla de Babby y otros. Kingflisch y itros. Mús. Jones y otros. Int. Lionel Hampton. Disco MGN Nº LEM 14342. Buenos Aires, abril 1957. 200 Ejs. $ 93.80. Arg.

556.169. — Faz "A" y "B". Bailando con los Bohemios Vieneses. La paloma y otros. Alegría de amor y otros. Mús. Iradier, Kreisler y otris. Int. Orq. de los Bohemios Vieneses. Disco Odeón Nº LDM 7367. Bs. As., abril 1957. 200 Ejs. $ 93.80. Arg.

556.170 — Faz "A" y "B": Música para la Intimidad. Apóyate en mi Hombro y otros. Gelsomina y otros. Música: Aznavour y otros. Rota y otros. Int.: Georges Jouvin. Discos Odeón Nº LDM-7348. Bs. As., abril 1957. 200 ej. $ 93.80. Argentina.

556.171 — Faz "A" y "B": Dancing. Boogie del Lanudo y otros. Mi Ventana Mira al Sud y otros. Música: Garland y otros. Silver y otros. Int.: Grady Martin. Disco Decca No LTM-8369. Bs. As., abril 1957. 300 ej. $ 93.80. Arg.

556.172 — Faz "A" y "B": Un Día con Teddy Reno. Arrivederci Roma y otros. Recuerdo de Italia y otros. Música: Rascel y otros. Lutazzi y otros. Disco Odeón Nº CGM-201. Int.: Teddy Reno. Bs. As., abril 1957. 300 ej. $ 93.80. Arg.

556.173 — Faz "A" y "B": Andalucía Baila. De Noche Cuando te Veo y otros. Canta Cádiz y otros. Música: López, Tejera y Soirt. Int.: Elvira Real, Amparo Renkel y otros. Disco Odeón número LDM-7351. Bs. As., abril 1957. 200 ej. $ 93.80. Arg.

556.174 — Faz "A" y "B": Cuarteto No 7 en Fa Mayor. Op. 59 Nº 1. Música: Beethoven. Int.: Cuarteto de Cuerdas Húngaro. Disco Angel Nº LPC-11698. Bs. As., abril 1957. 200 ej. $ 132.10. Arg.

556.175 — Faz "A" y "B": Música de España. Suite Popular Española y otros. Jalisco y otros. Música: Falla y otros. Rolón y otros. Int.: Henrik Szeryng. Disco Odeón Nº LDC-7922. Bs. As., abril 1957. 200 ej. $ 132.10. Arg.

556.176 — Faz "A": Pavana para una Infanta Difunta y El Sombrero de Tres Picos. Faz "B": Preludio a la Siesta de un Fauno y El Aprendiz de Hechicero. Música: Faz "A", Ravel y Falla. Faz "B", Debussy y Dukas. Int.: Guido Cantelli. Disco Angel No LPC-11721. Bs. As., abril 1957. 250 ej. $ 132.10. Arg.

556.177 — Rosita la Chacarera. Ranchera, letra. 2 págs. Castell. Autor: F. Brancatti. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.178 — Rosita la Chacarera. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.179 — Por una Ingrata Mujer. Vals. música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Hauser. Edit.: Argentina. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.180 — Por una Ingrata Mujer. Vals. letra. Castell. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Hauser. Edit.: Argentina. 250 ej. $ 5. Arg.

556.181 — Mantilla Sevillana. Paso doble, música. 2 págs. Autor: José M. Palomo. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 11|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

556.182 — Mantilla Sevillana. Paso doble, letra. Castell. 2 págs. Autor: Pedro Massa. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 11|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

556.183 — Los Faralaes de tu Bata. Tango, letra. 2 págs. Castell. Autor: Pedro Massa. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 11|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

556.184 — Los Faralaes de tu Bata. Tango, música. 2 págs. Autor: José M. Palomo. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar, Bs. As., 11|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

556.185 — Reina de Granada. Paso doble, música. 2 págs. Autor: Salvador Codoñer. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.186 — Reina de Granada. Paso doble, letra. 2 págs. Castell. Autor: Luis González Gras. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.187 — Linda Vida... Si Durase. Tarantella, música. 2 págs. Autores: Donache y Joe Francis. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.188 — Linda Vida... Si Durase. Tarantella, letra. Castell. 2 págs. Autores: Donache y Joe Francis. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5.—.

556.189 — Jota de la Fuensanta. Jota, música. 2 págs. Autor: José M. Palomo. Imp.: Hauser. Edit.: Argentina. Bs. As., 11|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

556.190 — Rock Italiano. Rock, música. 2 págs. Autor: Don Benny. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.191 — Rock Italiano. Rock, letra. 2 págs. Castell.-italiano. Autor: Joe Francis. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.192 — Despedida de Soltero. Milonga, letra. 2 págs. Castell. Autor: Trío Los Halcones. Imp.: Hauser. Edit.: Argentina, Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.193 — Despedida de Soltero. Milonga, música. 2 págs. Autor: Trío Los Halcones. Imp.: Hauser. Edit.: Argentina. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.194 — Luz y Sombra. Vals, música, 2 págs. Autor: Alfredo De Angelis, Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.195 — Luz y Sombra. Vals. letra. Castell. 2 págs. Autor: Larry. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.196 — Jota de la Fuensanta. Jota, letra. Castell. 2 págs. Autor: Pedro Massa. Imp.: Hauser, Edit.: Argentina. Bs. As., 11|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

556.197 — Cuadro Flamenco. Música. 4 págs. Autor: José María Palomo. Imp.: Hauser. Edit.: Crismar. Bs. As., 11|11|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.198 — Bol. de la Asoc. de la Prensa. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. de la Prensa Técnica Argentina. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. Arg.

556.199 — France-Journal. Diario. Francés. Prop.: Jorge P. J. Guetat Douville. Cap. Fed., mayo 1957. 1.800 ej. $ 0.80. Argentina.

556.204 — Sentimiento Paisano. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Autor: Roberto H. Soland. Imp.: Specter. Edit.: El autor. Rosario, abril 30|57. 200 ej. $ 3.

556.205 — Añoro mis Pagos. Chacarera. música. 2 págs. Autor: Manuel J. Silveyra. Imp.: Specter. Edit.: El autor. Rosario, 30|4|57. 200 ej. $ 3. Arg.

556.206 — Ajedrez. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., mayo 1957. 2.850 ej. $ 7. Arg.

556.207 — Añoro mis Pagos. Chacarera. letra. Castell. 2 págs. Autor: Roberto H. Soland. Imp.: Specter. Edit.: El autor. Rosario, 30|4|57. 200 ej. $ 3. Arg.

556.208 — Sentimiento Paisano. Zamba, música. 2 págs. Autor: Angel A. Galarza. Imp.: Specter. Edit.: El autor. Rosario, 30|4|57. 200 ej. $ 3. Arg.

556.209 — En la Noche del Pasado. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: José María Ottado. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 11|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.

556.210 — En la Noche del Pasado. Tango, música. 2 págs. Autor: Oscar U. Marty. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 11|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.

556.216 — La Gran Contienda del Romanticismo. 1 foll. 58 págs. Castell. Autor: Luis Di Filippo. Imp.: y edit.: Castellvi. Santa Fe, 1º|3|57. 500 ej. $ 10. Arg.

556.217 — Los Atributos de un Caballero. 1 foll. 48 págs. Castell. Autor: Rolando Hume. Imp. y edit.: Castellvi. Santa Fe, 1º|3|57. 500 ej. $ 10. Arg.

556.218 — Existencialismo y Moral. 1 foll. 78 págs. Castell. Autor: Rafael Virasoro. Imp. y edit.: Castellvi. Santa Fe, 1º|3|57. 500 ej. $ 10. Arg.

556.219 — La Obra Educacional de Manuel Belgrano. 1 foll. 54 págs. Castell. Autor: Marte Elena Samatan. Imp. y edit.: Castellvi. Santa Fe, 1º|3|57. 500 ej. $ 10.

556.221 — Santos Vega. 1 foll. 67 págs. Castell. Autor: Rafael Obligado. Imp. y edit.: Castellvi. Santa Fe, 15|4|57. 3.000 ej. $ 10. Arg.

556.222 — De L'Aurore au Crepuscule. 1 vol. 156 págs. Francés. Autor: S. Kaliste. Imp.: Castellvi. Edit.: El autor. Santa Fe, 30|4|57. 500 ej. Arg.

556.225 — El Alma del Médico. 1 vol. 151 pgs. Castell. Autor: Florencio Escardó. Imp., Assandri. Edit.: Assandri. Córdoba, feb. 1957. 3.000 ej. $ 30. Arg.

556.226 — Curso Razonado de Analogía. 1 vol. 288 pgs. Castell. Autor: Arturo Orgaz. Imp. y edit.: Assandri. Córdoba, feb. 1957. 1.500 ej $ 35. Arg.

556.227 — El Arte de Escribir. 1 vol. 283 pgs. Castell. Autor: Juan Antonio Ahumada. Imp. y edit.: Assandri. Córdoba, feb. 1957. 2.000 ej. $. 60. Arg.

556.228 — Faz "A". Cuando Llegue la Hora — Faz "B". Del Abuelo los Cantos. Letra y música: Prizament. Int.: Arón [illegible]. Disco Odeón. Bs. As., abril de 1957. 200 ej. $ 25. Arg.

556.229 — Faz "A". Vestido Nuevo. — Faz "B". Necesito Vivienda. Letra y música: Prizament. Int.: Salomón Stramer. Disco Odeón. Bs. As., abril 1957. 200 ej. $ 25. Arg.

556.235 — Copla y Bandera. Paso doble, música, 2 pgs. Autor: Quiroga. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 7|3|57. 250 ej. $ 5.50. Arg.

556.236 — Copla y Bandera. Paso doble, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Quintero y León. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 7|3|57. 250 ej. $ 5,50. Arg.

556.237 — En Tu Honor. Vals, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Tomás Puente. Imp. El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|5|57. 400 ej. $ 4. Arg.

556.238 — En Tu Honor. Vals, música. 2 pgs. Autor: Héctor Losada. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|5|57. 400 ej. $ 4. Arg.

556.241 — Sucedió. Mensual. Castell. Prop.: Enrique G. Orquín. Bs. As., abril 1957. 2.000 ej. $ 3.50. Arg.

556.242 — Lamento Presidiario. Bolero, música. 2 pgs. Autor: Alberto Banini. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 21|3|57. 200 ej. $ 5. Arg.

556.243 — Lamento Presidiario. Bolero, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Alberto Banini. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 21|3|57. 200 ej. $ 5. Arg.

556.244 — Doctrina Judicial. Diario. Castell. Prop.: Luis M. Cortés Funes. Cap. Fed., abril 1957. 1.000 ej. $ 10. Arg.

556.246 — Pancha Baila en Turcos. Cha cha cha letra. Castell. 2 pgs. Autores: Javier Ramírez y Carlos A. Romo. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 4|5|57. 246 ej. $ 6. Arg.

556.247 — Pancha Baila en Turcos. Cha cha cha, música. 2 pgs. Autores: Javier Ramírez y Carlos A. Romo. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 4|5|57. 246 ej. $ 6. Arg.

556.448 — El Tango Club. Tango, música. 2 pgs. Autores: Alfredo De Angelis y Armando Angeletti. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 4|5|57. 238 ej. $ 4. Arg.

556.249 — La Colorada. Chacarera, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Atahualpa Yupanqui. Imp. y edit.: Tierra Linda. Bs. As., 4|5|57. 254 ej. $ 5. Arg.

546.250 — La Colorada. Chacarera, música. 2 pgs. Autor: Atahualpa Yupanqui. Imp. y edit.: Tierra Linda. Bs. As., 4|5|57. 254 ej. $ 5. Arg.

556.251 — Tambourine, música. 2 pgs. Autor: Ray Martin. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 4|5|57. 94 ej. $ 6. Arg.

556.252 — La Montaraza. Zamba, letra. Castell. 2 pgs. Autor. Atahualpa Yupanqui. Imp. y edit.: Tierra Linda. Bs. As., 4|5|57. 249 ej $ 5. Arg.

556.253 — La Montaraza. Zamba, música. 2 pgs. Autor: Pablo del Cerro. Imp. y edit.: Tierra Linda. Bs. As., 4|5|57. 249 ej. $ 5. Arg.

556.254 — Los Largos del Pibe. Tango. letra. Castell .2 pgs. Autores: Sampri, Enrique Lary y Rioberto Rufino. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 14|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.255 — Los Largos del Pibe. Tango, música. 2 pgs. Autor: Sampri, Enrique Lary y Roberto Rufino. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 14|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.256 — Yo me Quedo con el Tango. Tango, música. 2 pgs. Autor: Enrique Alessio. Reinaldo Yiso y Carlos Lazzari. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 14|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.257 — Yo me Quedo con el Tango. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Enrique Alessio, Reinaldo Yiso y Carlos Lazzari. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 14|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.

556.258 — Bach. Manual de los Adornos, música. 35 pgs. Autor. Bach. Autor: Revisión: L. Ortigosa. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 20|5|57. 785 ej. $ 25. Arg.

556.259 — Escalas y Arpegios, música. 86 pgs. Autor: I. Grassi de Cambón. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 29|4|57. 999 ejemp. $ 25. Arg.

558.275 — Pascualito. Zamba, letra .2 pgs. Castell. Autor: Lucio Carol. Imp. y edit.: Korn Bs. As., 14|5|57. 1.000 ej. $ 5. Arg.

556.276 — Pascualito Zamba, música. 2 pgs. Autor: Lucio Carol. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 14|5|57. 1.000 ej. $ 5. Arg.

556.281 — Principios de Fisiología Vegetal. 1 vol. 484 pgs. Castell. Autores: J. Bonner y A. W. Galston. Autor: Traduc. del inglés: Federico Portillo. Imp.: Montaña. Edit.: Aguilar. Madrid, año 1955. 3.000 ej. $ 300. Extr.

556.286 — Gloria Silva. Paso doble, música. 2 pgs. Autor: Alberto Rodríguez. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 11|2|57. 1.000 ej. $ 5. Arg.

556.287 — Soy del Bajo. Milonga, música. 2 pgs. Autor. Sixto Juan Ramos. Imp. y edit.: Andina. Mendoza, 2|5|57. 300 ej. $ 4. Arg.

556.288 — Héroes en Israel. 1 vol. 336 pgs. Castell. Autores: Sefer Haagada, Sefer Judit y otros. Trad. del hebreo: Etty Elkin de Gitrik. Imp.: Puerta. Edit.: Candelabro. Bs. As., 25|4|57. 3.000 ej. $ 50. Arg

556.289 — Anales de Cirugía. 1 vol. 136 pgs. Castell. Autores: John H. Gibbon, Brian B. Blades y otros. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf. Césari. Edit.: Bibliográfica Argentina. Bs. As., enero 1957. 3.000 ej. $ 50. Arg.

e.20|9-Nº 5.004-v.3|10|57

---

22 DE MAYO DE 1957

556.306. — Rev. Cartográfica Argentina. Cuatrimestral. Cast. Prop.: Carlos A Kroll y Suc. Muller. Capital Federal, enero 1957. 500 ejemplares. $ 7. Arg.

556.307. — La Voz del Interior. Diario. — Castellano. Prop.: Blanca Piantoni de Remonda, Silvestre Remonda y otros. — Córdoba, abril 1957. 40.588 ej. $ 0.80. Arg.

556.308. — Freie Presse (Prensa Libre). Diario. Castellano. Prop.: Federico F. A. Muller. Buenos Aires, abril 1957. — 20.188. ej. $ 0,80. Arg.

556.309. — Camoati. Mensual. Castellano Prop.: Mario Degré. Capital Federal abril 1957. 1.300 ejemplares. $ 10. Arg.

556.310. — Histónium. Mensual. Castellano. Prop.: C. Della Penna. Capital Federal, abril 1957. 9.200 ejemplares. — $ 8. Arg.

556.311. — Páginas Infantiles. Mensual. Castellano. Prop.: Industrias Pirelli, S. A. I. y C. Capital Federal, mayo 1957. 5.000 ejemplares. Arg.

556.312. — ¿Por Qué? Mensual. Castellano. Propietario: Natalio Kisnerman. — Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 1.50. Argentina.

556.313. — El Colono. Bisemanal. Castellano. Prop.: Gaspar F. Heer. Esperanza (Santa Fe), abril 1957. 1 000 ejemplares. $ 0.30. Arg.

556.314. — El Tiempo. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Izeta. La Plata (Buenos Aires), abril 1957. 500 ejemplares. $ 0,30. Argentina.

556.315. — Comunicaciones Científicas Sobre Nutrición y Dietología Kasdorf. Trimestral. Castellano. Prop.: Kasdorf y Cía. Buenos Aires, abril-junio 1957. 13.000 ejemplares. Argentina.

556.316. — Gaceta Textil. Mensual. Castellano. Propietario: Raimundo San Juan Miguel. Capital Federal, enero-marzo 1957. 1.350 ejemplares. Arg.

556.317. — La Revista América. Bimensual. Castellano. Prop.: Juan B. Kazezian. Capital Federal, enero-marzo 1957. 350 ejemplares. Argentina.

556.318. — La Verdad. Quincenal. Castellano. Prop.: José M. Ricardes. Capital Federal, marzo-abril 1957. 375 ejemplares. $ 0.50. Arg.

556.319. — Bol. Comercial. Quincenal. — Castellano. Prop.: Centro Comercial. — Córdoba, abril 1957. 1.600 ejemplares. Argentina.

556.320. — Sancor. Mensual. Castellano. Prop.: Fáb. de Manteca Sancor. Sunchales (Sta. Fe), abril 1957. 15.500 ej. Argentina.

556.321. — Radio Club Mar del Plata. Bimestral. Castellano. Prop.: Radio Club de Mar del Plata. Mar del Plata marzo-abril 1957. 600 ejemplares. Arg.

556.322. — Labores. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Vosotras. Capital Federal, abril 1957. 136.200 ejemplares. $ 3.50. Arg.

556.323. — Vosotras. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Vosotras, Capital Federal, abril 1957. 600 ejemplares. Arg.

556.324. — Surge. Semanal. Castellano. Prop.: Antonio Stolfi. La Plata (Buenos Aires), abril 1957. 650 ejemplares. $ 0.80. Arg.

556.325. — Boletín Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gobierno de la Provincia. San Miguel de Tucumán, abril 1957. 800 ejemplares. $ 0,30. Arg.

556.326. — Bol. Marítimo. — Bisemanal. Castell. Prop.: Luis y Juan Kramer. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 500 ej. $ 400.— anuales. Arg.

556.327. — Anales de la Sociedad Rural Argentina. — Mensual. Castell. Prop.: Soc. Rural Argentina. — Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 6.500 ej. $ 5.—. Arg.

556.328. — Guía Gral. de Licitaciones, Presupuestos Nacionales, Particulares, Públicas y Privadas. — Bisemanal. Castell. Prop.: A. E. Sosa de la Serna. — Cap. Fed., abril 1957. 2.100 ej. $ 15.—. Arg.

556.329. — Reader's Digest. — Mensual. Inglés. Prop.: The Reader's Digest Association EE. UU. A., abril 1957. 3.000 ej. $ 16.—. Extr.

556.330. — Selecciones del Reader's Digest. — Mensual. Castella. Prop.: Selecc. del Reader's Digest S. A. — Bs. Aires, mayo 1957. 285.000 ej. $ 6.—. Argentina.

556.331. — Rojinegro. — Mensual. Castell. Prop.: S. A. Edit. Bell. — Bs. Aires, abril 1957. 39.500 ej. $ 3.—. Arg.

556.332. — Visión. — Quincenal. Castell. Prop.: Soc. Periodística Visión Ltda. — EE. UU. A., abril 1957. 15.000 ej. $ 5.—. Extr.

556.333. — Visión. — Quincenal. Castell. Prop.: Soc. Per. Visión Ltda. — EE. UU. A., abril-mayo 1957. 15.000 ej. $ 5.—. Extr.

556.334. — Rosalinda. — Mensual. Castell. Prop.: S. A. Edit. Bell. — Bs. Aires, abril 1957. 50.000 ej. $ 4.—. Arg.

556.335. — Pampa Argentina. — Mensual. Castell. Prop.: S. A. Edit. Bell. Buenos Aires, abril 1957. 10.500 ej. $ 3.—. Argentina.

556.336. — La Tribuna Odontológica. — Bimestral. Castell. Prop.: David Cohen. Bs. Aires, marzo-abril 1957. 1.500 ej. $ 10.—. Argentina.

556.337. — Arbolitos Argentinos. (Argentiner Beimelej). — Mensual, Castell. Prop.: Zeli Mazur. — Buenos Aires, enero-abril 1957. 2.000 ej. $ 4.—. Argentina.

556.338. — Trote Cordobés. — Bimensual. Castell. Prop.: José Franco. — Córdoba, marzo - abril 1957. 500 ej. $ 10.—. Arg.

556.339. — Divagaciones Sobre Ciencia, Luz y Fe. — 1 foll. 12 págs. castell. Autor: M. D. Imp. y Edit.: Asiria. — Banfield (Bs. As.), mayo 1957. 200 ej. Argentina.

556.340. — Feminité. — Nº 55, 48 págs. castell. y francés. 1 foll. Autor: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Siluetas. — Bs. Aires, mayo 1957. 49.000 ej. $ 12.—. Arg.

556.362. — C. A. B. E. — Mensual. Castell. Prop.: Club Atlético Banco Español. — Cap. Fed., enero-marzo 1957. 1.700 ej. Arg.

556.375. — Te Quiero... Dijistes. — Canción típica. Música. 2 págs. Autor: María Grever. Imp.: Garrot. Edit.: Música Internacional. — Bs. Aires, set. 1956. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.376. — Te Quiero... Dijistes. — Canción típica. Letra. Castell. 2 págs. Autor: María Grever. Imp.: Garrot. Edit.: Música Internacional. — Bs. Aires, set. 1956. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.377. — Horizonte. — Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Agustín Lara. Imp.: Arévalo. Edit.: Música Internacional. — Bs. Aires, 20|5|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.380. — Tamboriera. — Milonga. Música. 2 págs. Autor: Juan José Paz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. Aires, 14|5|57. 262 ej. $ 4.—. Arg.

556.381. — Otro Tiempo. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Federico Silva. Imp. y Edit.: Korn. — Buenos Aires, 14|5|57. 265 ej. $ 4.—. Arg.

556.382. — Otro Regreso. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Juan José Paz. Imp. y Edit.: Korn. — Buenos Aires. 14|5|57. 265 ej. $ 4.—. Arg.

556.383. — La Conciencia. Tango. Letra. 2 páginas. Castellano. Autor: Manuel Barros. Imp. y editor: Korn. Buenos Aires, 14|5|57. 241 ejemplares. $ 4. Arg.

556.384. — La Conciencia. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Emilio Balcarce. Imp. y editor: Korn. Buenos Aires, 14|5|57. 241 ejemplares. $ 4. Arg.

556.385. — Un Cariño. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Rotundo. — Imp. y editor: Korn. Buenos Aires, 14|5|57. 246 ejemplares. $ 4. Arg.

556.386. — Un Cariño. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Reinaldo Yiso. Imp. y editor: Korn. Buenos Aires. 14|5|57. 246 ejemplares. $ 4. Arg.

556.387. — Trozos Célebres de Zarzuelas. Para piano. Música. 35 páginas. Autor. Selec. Rev. y Transcripción: Alfredo Gatell. Imp. y editor: Korn. Buenos Aires. 15|4|57. 994 ejemplares. $ 20. Arg.

556.388. — Bach. Manual de los Adornos. Música. 35 páginas. Autor: Bach. Imp. y editor: Korn. Buenos Aires, 30|5|57. — 205 ejemplares. $ 25. Arg.

556.389. — El Precio del Poder. 10 rollos 2.684 metros. Produc.: Metro Goldwing Mayer. Autor del Argumento: Robert Ardrey. Principales intérpretes: Robert Taylor, Elisabeth Mueller y otros. New York, U. S. A. 30|10|56. Ext.

556.390. — Nido de Aguilas. 10 rollos. — 2.185 metros. Producción Metro Goldwing Mayer. Autor del Arg.: Art Cohn. Principales intérpretes: Van Johnson, Walter Pidgeon y otros. New York, U. S. A., Agosto 1954. Extranjera.

556.391. — El Precio de Un Hombre. 10 rollos 2.513 metros. Producción: Metro Goldwin Mayer. Autor Arg.: Rolfe, San y Harold y otros. Principales intérpretes: James Stewart, Robert Ryan y otros. New York, U. S. A., marzo 1953. Extranjera.

556.392. — Sweet Calypso. Calypso. Letra. Castellano-inglés. 2 páginas. Autores: Belafa y Fonteu. Imp.: Libra. Editor: Los autores. Buenos Aires, 20|5|57. 50 ejemplares. $ 5. Argentina.

556.393. — Sweet Calypso. Calypso. Música. 2 páginas. Autores: Belafa y Fonteu. Imp.: Libra. Editor: Los autores. Buenos Aires, 20|5|57. 50 ejemplares. — $ 5. Argentina.

556.403. — Fruta Silvestre. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Sixto Juan Ramos. Im. y editor: Andina. Mendoza, 2|5|57. 300 ejemplares. $ 4. Arg.

556.404. — Gloria Silva. Paso-doble. 2 páginas. Letra. Castellano. Autor: Elena M. de Macía. Imp. y editor: Korn. — Buenos Aires, 11|2|57. 1.000 ejemplares. $ 5. Arg.

556.405. — Veritas Argentina. Mensual. Castellano. Propietario: Francisco A. Rizzuto. Buenos Aires, mayo 1957. 7.000 ejemplares. $ 5. Argentina.

556.406. — Veritas Continental. Mensual. Castellano. Prop.: Veritas, Edit. Buenos Aires, abril 1957. 7.000 ejemplares. $ 5. Argentina.

556.407. — Argentina Precisa. 1 folleto. 96 páginas. Castellano. Autor: Alberto Fretes. Imp.: Moderna. Editor: Almar. 5.000 ejemplares. $ 25. Argentina. 2|5|57.

556.410. — Las Trompetas de Juicio Final .1 folleto. 29 páginas. Castellano. — Autor: Manuel Blanco González. Imp. López. Editor: Botella al Mar. Buenos Aires, 20|5|57. 300 ejemplares. $ 15. Arg.

556.411. — Don Bosco. Quincenal. Castellano. Propietario: Colegio Santa Isabel. San Isidro (Buenos Aires), abril 1957. 1.300 ejemplares. $ 0.80. Arg.

556.416. — El Espiritismo. Trimestral. — Castellano. Propietario: Asociación de Est. Pscol. Dios y Progreso. Capital Federal, enero-marzo 1957. 300 ejemplares. $ 2. Argentina.

556.418. — Cine, Sus Grandezas y Miserias. 1 folleto. Castellano. 60 páginas. Autor: Andrés Ruszkowsky. Impresor: Parra Uribe. Editor: Dir. Central de Cine y Teatro. Capital Federal, 10|1|57. 2.000 ejemplares. $ 18. Argentina.

556.419. — Elementos para un Cine Debate. 1 volumen. 126 páginas. Castellano. Autor: Nora Watson. Imp.: Sellarés. Editor: Direc. Central de Cine y Teatro. Capital Federal, febrero 1957. 2.400 ejemplares. $ 33. Argentina.

e.20|9-Nº 5.005-v.3|10|57

---

23 DE MAYO DE 1957

556.422 — Labrador. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón, San Isidro (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

556.423 — Mariano Moreno. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Moreno (Bs. As), abril 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

556.424 — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Olivos (Bs. As.). abril 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

556.425 — Rivadavia. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Morón (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

556.426 — El Libertador. Diario. Castell. Prop.. Edit. La Razón. San Martín (Bs. As.) abril 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

556.427 — San Miguel. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. San Miguel (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

556.428 — San Justo. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. San Justo (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

556.429 — Sarmiento. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Tigre (Bs. As.). abril 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

556.430 — La Razón. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. San Fernando (Bs. As.), abril 1957. 780 ej. $ 0,60. Arg.

556.431 — Mitre. Diario Castell. Prop.: Edit. La Razón. Olivos (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

556.432 — Ballester. Diario. Castell. Prop.: La Razón Villa Ballester (Bs. As.), abril 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

556.433 — Bol. de la Soc. Arg. de Horticultura. Trimestral. Castell. Prop.: Soc. Arg. de Horticultura. Cap. Fed. abril-junio 1957. 1.200 ej. $ 3. Arg.

556.434 — Rayo Rojo. Semanal. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., abril 1957. 141.350 ej. $ 0.80. Arg.

556.435 — Misterix. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., abril 1957. 143.400 ej. $ 1,20. Arg.

556.436 — La Gran Historieta. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., abril 1957. 114.800 ej. $ 2. Arg.

556.437 — Más Allá. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., abril 1957. 20.950 ej $ 8. Arg.

556.438 — Nocturno. Mensual. Castell. Prop.. Edit. Abril. Cap. Fed., abril de 1957. 214.350 ej. $ 5. Arg.

556.439 — Pato Donald. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Abril Cap. Fed., abril 1957. 265.300 ej. $ 1.50. Arg.

556.440 — Idilio. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., abril 1957. 225.450 ejemp. $ 2 50. Arg.

556.441. — Inquietud. — Mensual. Castell. Prop.: Sindicato Unico Trab. del Neumático Arg. — Cap. Fed., abril 1957. 3.000 ej. Argentina.

556.442. — Rev. Marítima. — Quincenal. Castell. Prop.: Ricardo P. Aiello. — Cap. Fed., mayo 1957. 680 ej. Arg.

556.443. — El Municipio. — Mensual. Castell. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Cap. Fed., mayo 1957. 1.250 ej. Arg.

556.444. — Turismo. — Mensual. Castell. Prop. Touring Club Arg. — Cap. Fed. mayo 1957. 13.500 ej. Arg.

556.445. — Máquinas y Equipos. — Mensual. Castell. Prop.: Edit. Golova. — Cap. Fed., marzo 1957. 12.000 ej. $ 6.—. Argentina.

556.446. — San José. — Mensual. Castell. Prop.: Evaristo Santinelli. — Cap. Fed., mayo 1957. 3.400 ej. $ 15.—. Arg.

556.447. — Cemento Portland. — Trimestral. Castell. Prop.: Inst. del Cemento Portland Arg. — Bs. As., junio-julio 1956. 30.000 ej. Arg.

556.448. — Bol. Inst. Sud Americano del Petróleo. — Bimestral. Castell. Prop.: Inst. S. Americano del Petróleo. — Cap. Fed., feb. 1957. 700 ej. Arg.

556.449. — Life en Español. — Quincenal. Castell. Prop.: Time Inc. — Norte América, feb.-abril 1957. 23.000 ej. $ 10.—. Extr.

556.450. — La Familia. — Quincenal. Castell. Prop.: Libros y Rev. S. A. — México, enero-marzo 1957. 4.000 ej. Extr.

556.451. — Billiken. — Semanal. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 350.000 ej. Arg.

556.452. — Para Ti. — Semanal. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 166.000 ej. $. 3.—. Arg.

556.453. — Atlántida. — Mensual. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., abril-mayo 1957. 19.500 ej. $ 10.—. Arg.

556.454. — El Golfer Arg. — Mensual. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., abril-mayo 1957. 27.000 ep. $ 5.—. Arg.

556.455. — La Chacra. — Mensual. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., abril-mayo 1957. 50.000 ej. $ 5.—. Argentina.

556.456. — El Gráfico. — Semanal. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 130.000 ej. $ 3.—. Argentina.

556.457. — Ausencia. — Canción norteña. Música. 9 págs. Autor: Laureano Rodríguez. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 24|4|57. 500 ej. $ 8.—.

556.458. — Ausencia. — Canción norteña. Letra. Castell. 9 págs. Autor: Rafael Jijena Sánchez. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. Aires. 24|4|57. 500 ej. $ 8.—. Arg.

556.459. — Cantilena Nº 5 (Abelardo Olmos). — Música. 6 págs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 12|4|57. 500 ej. $ 10.—.

556.460. — Tell Me Pourquoi. — Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 26|4|57. 250 ej. $ 5 —. Arg.

556.461. — Tell Me Pourquoi. — Fox-trot. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Buenos Aires, 26|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.462. — Un Argentino en Brasil. — Zamba. Música. 2 págs. Autor: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 26|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.463. — Un Argentino en Brasil. — Samba. Lera. 2 págs. Autor: Fucci-Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 26|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.464. — Galleguita Buena Moza. — Paso Doble. Música. 2 págs. Autores: Ricardo Malerba, Rafael Rossi y Manuel Mañueco. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 12|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.465. — Galleguita Buena Moza. — Paso Doble. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Ricardo Malerba, Rafael Rossi y Manuel Mañueco. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit: La Canción. — Bs. As. 12|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.466. — Habana del Ensueño. — Rumba. Música. 2 págs. Autor: Luis A. Barberia. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Buenos Aires, 29|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.467. — Habana del Ensueño. — Rumba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Josefa J. Barberia. Imp..: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires. 29|4|57. 250 ej. $ 5.—.

556.468. — Trigo Limpio. — Canto y piano. Música. 2 págs. Autor: Emilio A. Dublanc. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 7|5|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

556.469. — Trigo Limpio. — Canto y piano. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Agustín Dentone. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit. Ricordi Americana. — Bs. Aires. 7|5|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

556.470. — Christianne. — Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 26|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.471. — Chistianne. — Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 26|4|57. 250 ej. $ 5.—. Argentina.

556.472. — Preludiando. — Zamba. Música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 12|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

556.473. — Preludiando. — Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Sixto Cortínez. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. — Bs. Aires, 12|4|57. 250 ej. $ 5 —. Arg.

556.475. — Faz "A" y "B": Epoca de Oro del Swing. — Música: Rodgers- Basil. Int.: Benny Goodman. Disco RCA Victor Nº AVL-3002. — Buenos Aires, mayo de 1957. 1000 ej. $ 135.—.

556.476. — Faz "A" y "B": Epoca de Oro del Swing. — Música: Brown - Williams. Int.: Beny Goodman. — Bs. Aires, mayo 1957. Disco RCA Victor Nº AVL-3003. 1000 ej. $ 185.—

556.477. — Faz "A" y "B": Vida y Música: Música. Hebderson - Elman. Int.: Benny Goodman. Disco RCA Victor Nº AVL-3000. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135. — Arg.

556.478. — Faz "A" y "B": En la Epoca de Oro del Swing. — Música: Youmans - Handley. Int.: Benny Goodman. Disco RCA Victor Nº AVL-3004. — Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Argentina.

556.479. — Faz "A": Rigoletto. — Letra y Música: Verdi. — Faz "B": La Gioconda. Música: Ponchielli. Int.: Mario Lanza. Disco RCA Victor Nº LM-1127. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Argentina.

556.480. — Faz "A": Las Sílfides. — Música: Strauss. — Faz "B": Baile de la Graduación. — Música: Strauss. Int.: Orq. Boston Pops. Disco RCA Victor Nº LM-1919. — Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.
556.481. — Faz "A": En la Epoca de Oro del Swing. — Faz "B": Lo mismo. Música: Berlín- Gershwing. Int.: Benny Goodman. Disco RCA Victor Nº 3005. Buenos Aires, mayo 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.
556.483. — Y el Querer es Brisa. — 1 foll. 46 págs. castell. Autor: Carlos Luis García. Imp.: Castellanos. Edit.: Club de Lectores. — Cap. Fed., 21|5|57. 500 ej. $ 10.—. Arg.
556.487. — Payador de mi Barrio. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro Rosanova. Imp.: América. Edit.: El Autor. — Bs. Aires, 21|5|57. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.
556.488 — Payador de mi Barrio. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Angel González. Imp.: América. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|5|57. 3.000 ej. $ 5. Arg.
556.489. — El Pueblo te Reclama. Tango, música. 2 pgs. Autor. Pascual Clausi. Imp.: América. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|5|7. 4.000 ej. $ 5. Arg.
556.490 — 18 de Julio. Tango, música. 2 pgs. Autores: Anselmo Aieta y Pascual Clausi. Imp.: América. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|5|57. 4.000 ej. $ 5. (Arg.).

556.494 — Corte de Alta Moda. 1 vol. 214 pgs. Castell. Autora: María Belgiorno Nettis de De Santis y Nino Santis. Imp.: Rotaprint. Edit.: Los Autores. Bs. As. 21|1|57. 500 ej. $ 112. Arg.
556.501 — Introducción al Derecho. 1 vol. 300 pgs. Castell. Autor: Abelardo Torre. Imp.: Cappellotto. Edit.: Perrot. Bs. As., 8|5|57. 3.000 ej. $ 180. Arg.
556.509 — Así Baila Brasil. Chorinho, música. 2 pgs. Autores: Mariano Strano y Eduardo Arzuaga (Landi). Imp. y edit.: Emar. Rosario, 10|2|57. 1.000 ej. $ 3. Arg.
556.510 — Los Reyes Magos. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Abelardo Baldón (El Forastero). Imp.: Contreras. Edit.: El Autor. Rosario, 12|4|57. 500 ej. $ 4. Arg.
556.511 — Los Reyes Magos. Tango, música. 2 pgs. Autor: Abelardo Baldón (El Forastero). Imp.: Contreras. Edit.: El Autor. Rosario. 12|4|57. 500 ej. $ 4. (Arg.).
556.512 — Mi Tierra Sevillana. Paso doble, música. 2 pgs. Autores: Francisco Carrozzini, Emanuel Cadile y Angel L. Carrozzini. Imp.: Korn. Edit.: Emar. Rosario, 10|4|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.
556.513 — Mi Tierra Sevillana. Paso doble, letra. Castell. 2 pgs. Autores. Francisco y Angel Carrozzini y Emanuel Cadile. Imp.: Korn. Edit.: Emar. Rosario, 10|4|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.
556.514 — Fiesta Valenciana. Paso doble, música. 2 pgs. Autores: Felisa A. Traviglia, María H. Mavarroy y otros. Imp.: Korn Edit.: Emar. Rosario, 16|5|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.
556.515 — Romántica Evocación. Vals, letra. 2 pgs. Castell. Autores: Felisa A. Traviglia y María H. Navarró. Imp.: Korn. Edit.: Emar. Rosario, 16|5|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.
556.515 — Romántica Evocación. Vals, música. 2 pgs. Autores: Felisa A. Traviglia y María H. Navarro. Imp.: Korn. Edit. Emar. Rosario 16|5|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

556.517 — Unidad Aceitera. diario mensual, castellano. Prop.: Sind. Obrera de la Ind. Aceitera. Cap. Fed. feb. 1957. 3.500 ej. Aregentina.
556.520 — La Forastera. Cueca. Música. 2 págs. Autor.. Sacarías Chiespa. Imp. y Edit.: Antorcha. Capital Federal. 17|5|57, 250 ej. $ 5.— Argentina.
556.521 — La Forastera. Cueca, Letra. Castell. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Imp. y Edit.: Antorcha. Capital Federal. 17|5|57. 250 ej. $ 5.— Arg.
556.522 — Tu Bolero. Bolero. Letra. 2 págs. Castell. Autora: Sara Cristóbal. Imp.: Roma. Edit.: Los Autores. Buenos Aires, mayo 1957. $ 3.— Arg.
556.523 — Tu Bolero. Bolero. Música. 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Roma. Edit: Los Autores. Buenos Aires, mayo 1957. 1.500 ej. $ 3.— Arg.
556.523 — Vida Feliz. Mensual. Castell. Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Buenos Aires, mayo 1957. 75.000 ej. pesos 5.— Argentina.
556.526 — Juventud. Mensual. Castell. — Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Buenos Aires, mayo 1957. 18.000 ejemplares $ 5.— Argentina.
556.527. — Programas y Planes. Trimestral. Castell. Prop.: Casa Edit.: Sudamericana, Capital Federal, abril-junio 1957. 1.650 ej. $ 5.— Arg.
556.528. — La Rev. Adventista. Mensual. Castellano. Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Capital Federal, mayo 1957. 4.500 ejemplares. $ 2.10. Arg.
556.529. — Id. Bimestral. Castellano. Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Capital Federal, mayo-junio 1957. 3.900 ejemplares. $ 2. Arg.
556.530. — Lecciones de la Esc. Sabática. Castellano. Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Capital Federal, julio-setiembre 1956. 25.000 ejemplares. $ 2.50. Arg.
556.536. — La Plata. Marcha. Música. 2 páginas. Autor: Ricardo N. Paggi. Imp.: Oliva. Edit.: El autor. La Plata, 23|1|57. 300 ejemplares. $ 5. Arg.
556.537. — La Plata. Marcha. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Justo María Aguilar. Imp.: Oliva. Edit.: El autor. La Plata, 23|1|57. 300 ejemplares. $ 5. Arg
556.539. — Cronista Naviero. Mensual. Castellano. Prop.: Andrés García. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejemplares. Arg.
556.540. — Crónica Semanal. Cast. Prop.: Reynaldo Aón Rossi. Miramar (Bs. As.), mayo 1957. 2.500 ej. $ 0.70. Arg.
556.543. — Faz "A": Selección de Danzas Folklóricas Nº 5. Faz "B": Lo Mismo. música: Chazarreta, Giroldi y otros. Int.: Peralta - Dávila, Edmundo Zaldívar y otros. Disco Pampa Nº LRS 15.035. Bs. As., marzo 1957. 300 ej. $ 75.65. Arg.
556.544. — Faz "A" y "B": Canciones Sentimentales. Letra: Flores-Flores y otros. Música: Ortiz Guerrero-Márquez y otros. Int.: María Teresa Márquez. Disco Pampa Nº LRS 15.036. Bs. As., marzo 1957. 200 ej. $ 75.65. Arg.
556.545. — Faz "A": Qué Fácil es Decir. Riendo. Létra: Olivera - Sciammarella. Música: Malerba-Maurano. Faz "B": La Novia del Suburbio. Cuando no la Tenga Más. Letra: Rufino-Mamone. Int.: Alberto Morán. Disco Pampa Nº 45|E 1527. Bs. As., marzo 1957. 350 ej. $ 41.50. Argentina.
556.546. — Faz "A" y "B": Jam Session en la Torre. Letra: Legsfelder, Goodman y otros. Música: Simpson, Lewis y otros. Int.: Ray Anthony. Disco Capitol Nº T 749. Bs. As., abril 1957. 300 ej. $ 118.50. Argentina.
556.547. — Faz "A" y "B": La Mujer. Música: Les Baxter, David Dexter. Int.: Franck Pourcel. Disco Capitol Nº T 10.015. Bs. As., abril 1957. 300 ejemp. $ 118.50. Arg.
556.548. — Faz "A" y "B": La Suave Caricia. Letra: Young, Noble y otros. Música: Young, Noble y otros. Int.: Nelson Reiddle. Disco Capital Nº T-753. Bs. As., marzo 1957. 300 ej. $ 118.50, Arg.
556.549. — Faz "A" y "B": Alfombra de Terciopelo. Música: Roggers - Weill y otros. Int.: Quinteto de George Shearing. Disco Capitol Nº T 720. Bs. As., marzo 1957. 300 ej. $ 118.50. Arg.
556.550. — Luna del Caribe. (Faz "A" y "B"). Música: Pérez Freire, Lecuona y otros. Int.: Les Baxter. Disco Capitol Nº T 733. Bs. As., marzo 1957. 300 ej. $ 118.50. Arg.
556.551. — Faz "A" y "B": Este es Tea Garden. Música: Handy, Brymn y otros. Jack Teagarden. Disco Capitol Nº T 721. Bs. As., abril 1957. 300 ej. $ 118.50. Arg.
556.552. — B. G. en Hi Fi. (Faz "A" y "B"). Música: Stone, Wood y otros. Int.: Benny Goodman. Disco Capitol Nº W 565. Bs. As., enero 1957. 400 ej. $ 118.50. Argentina.
556.553. — Reflejos de España. (Faz "A" y "B"). Música: Gade, Falla y otros. Int.: Carmen Dragón. Disco Capitol Nº P 8275. Bs. As., junio 1957, 300 ej. $ 118.50. Argentina.

556.554. — Faz "A" y "B": Rock and Roll en Organo. Música: Buckner, De Rose y otros. Disco Capitol Nº T 722. Bs. As., junio 1957. 500 ej. $ 118.50. Arg.
556.555. — Faz "A" y "B": Serenata en La Mayor Nº 2. Música: Brahms. Disco Les Discophiles Francais DFA 561. Bs. As., marzo 1957. 250 ej. $ 132.50. Arg.
556.558. — Un Tango para Fiore. Tango. Letra. 2 pgs. Autores: Angel Varela y Silvio Ziliani y Luis Tufani. Imp. y edit.: Osber. Bs. As., 18|5|57. 500 ej. $ 5. Arg.
556.559. — Un Tango para Fiore. Tango. Música. 2 pgs. Autores: Angel Varela, Silvio Ziliani y Luis Tufani. Imp. y edit.: Osber. Bs. As., 18|5|57. 500 ej. $ 5.— Argentina.
556.560. — La Idea de Flores. Mensual. Cast. Prop.: Osvaldo A. Crawfonrd. Cap. Fed., abril 1957, 500 ej. $ 1. Arg.
556.566. — Rev. Pimpinela. Quincenal. Cast. Prop.: Edit. Codex. Cap. Fed., abril 1957. 56.000 ej. $ 2.50. Arg.
556.567. — Rev. Sabú. Mensual. Cast. Propiet.: Edit Codex. Cap. Fed., abril 1957. 43.700 ej. $ 2.50. Arg.
556.568. — Suplemento de Pimpinela. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Codex. Cap. Fed., mayo 1957. 42.000 ej. $ 2.50. Arg.
556.569. — Supertorieta. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Codex. Cap. Fed., abril 1957. 30.500 ej. $ 2. Arg.
556.570. — Rev. Asís del Oeste. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Codex. Cap. Federal. mayo 1957. 42.000 ej. $ 2. Arg.
556.578. — Chacoteando. Gato, música. 2 pgs. Autor: Favio F. Ríos. Imp. y edit.: Antorcha. Bs. As., 14|5|57. 250 ej. $, 5. Argentina.
556.579. — Chacoteando. Gato, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Juan Escudieri. Imp. y edit.: Antorcha. Bs. As., 14|5|57. 250 ej. $ 5. Arg.
556.581. — Faz "A": Polca de la Juventud. Letra: Morrow. Música: Stewart. Faz "B": No Llores Joe. Letra y música: Marsala. Int.: Buddy Morrow. Disco TK Nº 50.186. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 28. Arg.
556.582. — Faz "A": En el Jardín de un Templo Chino. Letra y mús.: Ketelbey. Faz "B": En un Mercado Persa. Letra y mús.: Ketelbey. Int.: Richard Hayman. Disco TK Nº 50.175. Bs. As., agosto 1956. 2.000 ej. $ 28. Arg.
556.583. — Faz "A": Enfríalo Nena. Letra: Coates. Mús.: Newman. Faz "B": Vim Vam Va Moose. Letra y mús.: Wilson. Int.: Chuck Miller. Disco TK Nº 50.185. Bs. As., oct. 1956. 2.000 ej. $ 28. Arg.
556.584. — Faz "A": Carnaval en Roma. Letra: Martinelli. Mús.: Evans-Hughes. Faz "B": El Chal de Sadie. Letra: Carstens. Mús.: Lorraine. Int.: Richard Hayman y Jan August. Disco TK Nº 50.184. Bs. As., oct. 1956. 2.000 ej. $ 28. Arg.
556.585. — Faz "A": Si Señor Esta es mi Nena. Letra: Kahn. Mús.: Donaldson. Faz "B": Tema de Lola. Letra y mús.: Arnold. Int.: Ralph Marterie. Disco TK 50.182. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 28. Argentina.
556.586. — Faz "A": Guitarra Romana. Letra y mús.: Di Lázaro. Faz "B": Barrio Latino. Letra y mús.: Thielemans. Int.: Jerry Murad's Harmonicats. Disco TK Nº 50.183. Bs. As., oct. 1956. 1.800 ej. $ 28. Arg.
556.587. — Faz "A": ¿Qué Será Será? Letra y mús.: Gimbel. Faz "B": Qué Vergüenza. Letra: Dominó. Mús.: Bartolomew. Int.: Ronnie Gaylord. Disco TK Nº 50.176. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ej. $ 28. Arg.
556.588. — Faz "A": La Voz Interior. Letra y mús.: Weiss. Faz "B": Amor no Correspondido. Letra y mús.: Sherman. Int.: Patti Page. Disco TK Nº 50.178. Bs. As., set. 1956. 500 ej. $ 28. Arg.
556.589. — Faz "A": La Varita Mágica. Letra y mús.: Ram. Faz "B": El que Gana Lleva Todo. Letra: Wayne. Mús.: Frisch. Int.: Los Plateros. Disco TK número 50.179. Bs. As., set. 1956. 500 ej. $ 28. Arg.
556.590. — Faz "A": Cuando Vuelvan a Florecer las Lilas. Letra: Doele. Mús.: Rotter. Faz "B": El Boogie del Violinista. Letra y mús.: Lockyer. Disco TK Nº 50.188. Bs. As., oct. 1956. 2.000 ej. $ 28. Arg.
556.591. — Faz "A": Quiero que Seas mi Nene. Letra y mús.: Hendricks. Faz "B": La Calle de la Felicidad. Letra: Wolfson. Mús.: White. Int.: Georgia Gibbs y Jugo Peretti. Disco TK Nº 50.181. Bs. As., oct. 1956. 2.300 ej. $ 28. Arg.
556.592. — Faz "B": Mi Plegaria. Letra: Boulanger. Mús.: Kennedy. Faz "B": Alguien que me Vigile. Letra y música: George e Ira Gershwin. Int.: Los Plateros. Bs. As., oct. 1956. Disco TK número 50.189. 16.000 ej. $ 28. Arg.
556.593. — Faz "A": El Cisne. Letra: Bronislau. Mús.: Kapir. Faz "B55: La Pequeña Bailarina. Letra: Lafarge. Música: El mismo. Intérp.: David Carroll. Disco TK Nº 50.180. Bs. As., set. 1956. 2.000 ej. $ 28. Arg.
556.597. — Elisa Brown. 1 foll. 30 pgs. Cast. Autor: Roberto J. Gorriti. Imp. y edit.: Colombo. Bs. As., 15|2|57. 500 ej. Argentina.

e.20|9-Nº 5.007-v.3|10|57

24 DE MAYO DE 1957

556.602. — Eretz Israel. Mensual. Cast. Prop. A. Bibashan. Cap. Fed marzo, abril 1957. 12.000 Ejs. $ 7. Arg.
556.603. — Hatikva. (Esperanza). Semanal. Cast. Prop. Andor Gluck. Bs. As., abril 1957. 3.300 Ejs. Arg.
556.604. — El Orden. Semanal Cast. Prop. Víctor J. Lamarque. Cap. Fed. marzo, abril 1957. 500 Ejs. $ 3. Arg.
556.605. — El Asesor Noticioso. Mensual. Cast. Prop. Víctor J. Lamarque Cap. Fed. marzo, abril 1957. 500 Ejs. $ 3. Argentina.
556.606. — El Libro. Cast. Prop. El Libro. Asoc. Cult. Arg. Bs. As. marzo, abril 1957. 2.500 Ejs. $ 3. Arg.
556.607. — La Idea de Flores. Mensual. Cast. Prop. Osvaldo A. Crawford. Cap. Fed. abril, mayo 1957. 500 Ejs. pesos 1. Arg.
556.608. — Asesor de Trabajo e Higiene. Mensual. Cast. Prop. Juana Martínez. Cap. Fed. abril 1957. 2.000 Ejs. Arg.
556.609. — Magyar Szo. Bisemanal. Húngaro. Prop. Paula N. de Magyary. Bs. As., feb., marzo 1957. Arg.
556.610. — Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Mensual. Cast. Prop. C. de Almaceneros y Afines. Zárate. (Bs. As.), abril 1957. 350 Ejs. Argentina.
556.611. — Rev. Electrotécnica. Mensual. Cast. Prop. Asoc. Arg. de Electrotécnicos. Cap. Fed. set., dic. 1956. 1.000 Ejs. Arg.
556.612. — La Voz de Clorinda. Semanal. Cast. Prop. Miguel A. Ibáñez. Miguel A. Apoto Albertini, Clorinda. (Firmosa), abril 1957. 1.000 Ejs. $ 1. Argentina.
556.613. — Estrellas de Italia. (Stella D'Italia). Mensual. Italiano. Cast. Prop. Maximiliano Rovere. Cap. Fed. mayo 1957. 2.500 Ejs. Arg.
556.614. — El Socorro. Quincenal. Cast. Prop. Miguel Lloveras. Cap. Fed. mayo 1957. 5.000 Ejs. Arg.
556.615. — El Chubut. Diario Cast. Prop. Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia, abril 1957. 3.500 Ejs. $ 0.60. Arg.
556.616. — Amanecer. Diario Cast. Prop. Edit. Amanecer. Cap. Fed. marzo, abril 1957. 20.000 Ejs. $ 0.60. Arg.
556.617. — El Poder. Quincenal. Cast. Prop. Nicolás Chiozza. Avellaneda. Bs. As. feb., abril 1957. 500 Ejs. $ 2. Argentina.
556.618. — Mundo Metalúrgico. Mensual. Cast. Prop. Ernesto M. López. Cap. Fed. abril 1957. 9.500 Ejs. $ 50 anuales. Arg.
556.619. — Novoie Slovo. (Nueva Palabra). Periódico Ruso. Prop. Dimitri Konstantinow. Bs. As., enero, mayo 1957. 600 Ejs. $ 1.50 y 2. Arg.
556.620. — Capa. Mensual Cast. Prop. Cam. Arg. de Perfumería. Buenos Aires, mayo 1957. 1.500 Ejs. Arg.
556.621. — Crónica de Holanda. Bimestral. Cast. Prop. Embajada de los Países Bajos. Cap. Fed. mayo, junio 1957. 14.000 Ejs. Arg.
556.622. — Coche a la Vista. Mensual. Cast. Prop. Edit. Sojil. Cap. Fed. mayo 1957. 21.900 Ejs. $ 4. Arg.
556.624. — Río Fenetre Sur ma Nuit. 1 foll. 80 págs. Francés. Autor: Philippe Greffet. Imp. y Edit. Colmegna. Santa Fe 26|1|57. 500 Ejs. $ 20. Arg.
556.630. — Ambiciones del alma. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Nicolás Romano. Imp. América. Edit. El autor. Bs As., 21|5|57. 300 Ejs. Arg.
556.631. — Ambiciones del alma. Tango. Música 2 págs. Autor. Héctor M. Sabatino. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As., 21|5|57. 300 Ejs. Arg.
556.632. — Rev. P.A.L. Quincenal. Cast. Prop. Pedro y Antonio Lanusse. Bs As., 4.150 Ejs. Bs. As., mayo 1957. $ 5. Arg.
556.639. — El Carmelita. 1 vol. 331 págs. Cast. Autor. Elgin Groseclose. Trad. del inglés. Vicente de Artadi. Imp. y Edit. Selectas. Bs. As., 11|6|57. 15.000 Ejs. $ 45. Arg.
556.649. — Ensueño de Brasil. Marcha. letra 2 págs. Cast. Autores: Carlos E. Bastías, Tito Casciani y otros. Imp. Edismar. Edit. Los Autores. Mendoza. 7|5|57. 250 Ejs. $ 3. Arg.
556.650. — Ensueño de Brasil. Marcha, música 2 págs. Autores: Carlos E. Bastías, Tito Casciani y otros. Imp. Edismar. Edit. Los autores. Mendoza. 7|5|57. 250 Ejs. $ 3. Arg.
556.653. — Mala es mi suerte. Corrido, música 2 págs. Autores: Enrique A. Loguin, Tito Casciani y otros. Imp. Edismar. Edit. Los autores. Mendoza, 7|4|57. 250 Ejs. $ 3. Arg.
556.654. — Mala es mi suerte. Corrido, letra Cast. 2 págs. Autores: Enrique A. Olguín, Tito Casciani y otros. Imp. Edismar. Edit. Los autores. Mendoza, 7|5|57. 250 Ejs. $ 3. Arg.
556.656. — La Opinión. Diario Cast. Prop. Nélida Pagalday y Amanda Totti. Adrogué, (Bs. As.), mayo 1957. 1.800 Ejs. $ 0.60. Arg.
556.659. — Matemática Financiera. 1 vol. 388 págs. Cast. Autor: Pablo E. Abad. Imp. Tall. Gráf. Acad. Santa Teresita. Edit. El autor. Cap. Fed. 13|4|57. 200 Ejs. $ 130. Arg.
556.665. — Belarmino y Apolonio. 1 vol. 197 págs. Cast. Autor. R. Pérez de Ayala. Imp. Amerecalee. Edit. Losada. Bs. As. 17|9|57. 7.000 Ejs. $ 18. Argentina.
556.666. — Trafalgar. 1 vol. 158 págs. Cast. Autor. Benito Pérez Galdós. Imp. Amanecer. Edit. Losada. Bs. As., 21|1|57. 5.000 Ejs. $ 12. Arg.
556.667. — Fiesta en Noviembre. 1 vol. 168 págs. Cast. Autor: Eduardo Mallea. Imp. Americalee. Edit. Losada. Bs. As. 25|7|57. 8.000 Ejs. $ 14. Arg.
556.668. — La Molinera de Arcos. Sinfonía Inacabada. 1 vol. 205 págs. Cast. Autor: Alejandro Casona. Imp. Fanetti. Edit. Losada. Cap. Fed. 19|1|57. 7.000 Ejs. $ 18. Arg.
556.669. — Libro de Sigüenza. 1 vol. 182 págs. Cast. Autor: Gabriel Miró. Imp. Americalee. Edit. Losada. Cap. Fed. 28|3|57. 10.000 Ejs. $ 18. Arg.
556.670. — Romancero Gitano. 1 vol. 117 págs. Cast. Autor. Federico García Lorca. Imp. Fanetti. Edit. Losada. Bs. As., 13|12|56. 20.000 Ejs. pesos 12. Arg.
556.671. — Teoría del Conocimiento. 1 vol. 163 págs. Cast. Autor. J. Hessen. Trad. del alemán. José Gaos. Imp.: Americalee. Edit. Losada. Buenos Aires, 19|7|57. 6.000 Ejs. $ 12. Arg.
556.672. — Cuentos de la Selva. 1 vol. 101 págs. Cast. Autor. Horacio Quiroga. Imp. Amerecalee. Edit. Losada. Bs. As., 19|7|57. 12.000 Ejs. $ 8. Arg.
556.673. — Gramática Castellana. 1 vol. 234 págs. Cast. Autores: Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña. Imp. Amorrortú. Edit. Losada. Bs As., 14|2|57. 7.000 Ejs. $ 30. Arg. Primer Curso.
556.674. — Gramática Castellana. 1 vol. 236 págs. Cast. Autores: Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña. Imp. Amorrortú. Edit. Losada. Bs. As., 14|2|57. 7.000 Ejs. $ 30. Argentina. Segundo Curso.
556.675. — Nuevo Programa Desarrollado de Derecho Romano. 1 vol. 152 págs. Cast. Autor. Harold A. D. Dougall. Imp. y Edit. The Standard. Bs. As., mayo 1957. 2.100 Ejs. $ 60. Arg.
556.685. — Rev. Historia. Trimestral. Cast. Prop. Raúl A. Molina. Cap. Fed. marzo 1957. 1.800 Ejs. $ 40. Argentina.
556.686. — Educación Democrática. 1º Año Nº 33. 1 foll. 64 págs. Cast. Autores: J. M. S. y C. V. S. Imp. Ostolaza. Edit. Mentores Estudiantiles. Bs. As. 23|10|56. 3.000 Ejs. $ 10.90. Arg.
556.687. — Educación Democrática. 3er. Año Nº 35. 80 págs. 1 foll. Cast. Autor: Fernando López Carranza. Imp. Ostolaza. Edit. Mentores Estudiantiles. Bs. As. 2|10|56. 3.000 Ejs $ 11.90. Argentina.
556.688. — Educación Democrática. 3º Año Nº 35. 80 págs. Cast. Autor. Fernando López Carranza. Imp. Ostolaza. Edit. Mentores Estudiantiles. Bs. As. 2|10|56. 3.000 Ejs. $ 11.90. Arg.
556.693. — El Evangelista. Bimestral. Ruso-Ucraniano. Prop. Asoc. de las Iglesias Cristianas Evangélicas y Bautistas Eslavas. Bs. As. marzo, abril 1957. 1.600 Ejs. $ 2.50. Arg.
556.696. — Rev. Arg. Alergia. Bimestral. Cast. Prop. Bernardo I. Maas. Cap. Fed. nov., dic. 1956. 5.500 Ejs. $ 15. Argentina.

e.20|9-Nº 5.006-v.3|10|57

27 DE MAYO DE 1957

556.697 — Será Justicia. Diario. Castell. Prop.: Muzzin - Bavasso Roffo. Cap. Fed., abril 1957. 3.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).
556.698 — Timón. Mensual. Castell. Propietario: Pablo Molinari Deri y Eugenio Dadi. Cap. Fed., mayo 1957. 500 ejemplares. $ 1,50. (Argentina).
556.699 — Rev. Oto-Neuro-Oftamólica y de Cirugía Neurológica Sud Americana. Trimestral. Castell. Prop.: Justo Lijo Pavía. Bs. As., oct. dic. 1957. 1.000 ejemp. (Argentina).
556.700 — El Mensajero del Corazón de Jesús Castell. Prop.: Mario Anzorena. Bs. As., mayo 1957. 8.000 ejemp. pesos 4,50. (Argentina).
556.701 — Alerta. Mensual. Castell. Propietario: José B. Cornelio Saavedra. Cap. Fed., mayo 1957. 1.200 ejemp. (Argentina).
556.702 — Rev. Hereford. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. Criadores de Hereford. Bs. As., abril y mayo 1957. 2.400 ejemp. $ 5.— (Argentina).
556.703 — La Voz de Mataderos. Mensual. Castell. Prop.. Antonio Perre. Cap. Fed., mayo 1957. 2.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).
556.704 — La Información. Mensual. Castellano. Prop.: La Información S.R.L. Cap. Fed. feb y marzo 1957. 1.000 ej. $ 10.— (Argentina).
556.705 — Bol. Oficial. Periódico. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia del Chaco. Chaco. abril 1957. 600 ejemp. $ 1.50 (Argentina).
556.706 — Auras de Lourdes. Mensual. Castell. Prop. Carmelo Lamoulie. Santos Lugares (Bs. As.), abril 1957. 5.200 ejemp. $ 1,50. (Argentina).
556.707 — Misiones Consolata. Mensual. Castell. Prop.: Amaro Viola. San Francisco (Cba.), mayo 1957. 4.000 ejemp. (Argentina).
556.708 — Hotelería Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Fed. Arg. de Hoteles, Rest. Conf. Bares y Afines. Bs. As., abril 1957. 3.500 ejemp. $ 5.— (Argentina).
556.709 — Rev. de Tiro. Mensual. Castelano. Prop.: Comando Gral. de Regiones Militares. Bs. As., mayo 1957. 5.000 ejemp (Argentina).
556.710 — Nasha Gazeta (Nuestro Diario). Semanal. Ruso. Prop.: Juan Kriudix y Alejandro Bobrick. Bs. As., marzo y abril 1957. 4.700 ejemp. $ 1.— (Argentina).
556.711 — Bol. de la Soc. Central de Arquitectos. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Central de Arq. Cap. Fed., 1957, 2.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).
556.712 — El Tribunal de Comercio. Diario Castell. Prop.: Rosario, marzo 1957. 1.000 ejemp. (Argentina).
556.713 — Cantando. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Roca. Cap. Fed., abril 1957. 35.000 ejemp. $ 2,50. (Argentina).
556.714 — Radiofilm. Semanal. Castell. Prop.. Edit. Roca. Cap. Fed., abril 1957. 65.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).
556.715 — El Laborista. Diario. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Rep. Arg., abril 1957. 54.810 ejemp. $ 0,60. (Argentina).
556.716 — Faz "A": La canción del pobre Juan. Letra: Monnot. Música: Rouzeaud. Faz "B": Charleston parisiense. Música: Moulin Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº 41A-0000. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp. pesos 21,50. (Argentina)
556.717 — "A" y "B": Canciones de Navidad. Música: Trad. portuguesa: Adam. Int.. Marian Anderson. Disco ERA-116. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 21,50. (Argentina).
556.718 — Faz "A": Zapatitos de raso. Letra Caprio. Música: Dragone. Faz "B": Cascabelito. Letra: Caruso. Música: Angel Vargas. Disco RCA Victor Nº 41A-0024. Bs. As., mayo 1957. 1.600 ejemplares. $ 21,50. (Argentina).
556.719 — Olga. Letra y música: Peña. Faz "B": Cantemos corazón. Letra: Yiso. Música. Alessio. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº 41A-0033. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp. $ 21,50.. (Argentina).

556.720 — Faz "A" y "B": Canciones de navidad. Música: Oakeley - Hopkins. Int.: Mario Lanza. Disco RCA Victor Nº ERA-115. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemplares $ 21,50. (Argentina).

556.721 — Faz "A": A la gran muñeca. Música: Osés - Ventura. Faz "B": Fumando espero. Letra: Garzo. Música: Villadomat. Int.: Carlos Di Sarli. Disco Nº 41A-0002. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp. $ 21,50. (Argentina).

556.722 — Faz "A": Las mil y una noches. Música: Flanagan. Faz "B". Piano con un solo dedo. Letra: Friedman. Música: Hiller. Int.: Martin. Disco RCA Victor Nº 41A-0017. Bs. As., mayo 1957 1.000 ejemp. $ 21,50. (Argentina).

556.723 — Faz "A": Caminito. Letra: Peñaloza. Música: Filiberto. Faz "B": Quiéreme mucho. Música: Gonzalo Roig. Disco RCA Victor Nº 41A-0004. Int.: Ernesto Hill Olvera. 1.000 ejemp. mayo 1957. $ 21,50. (Argentina).

556.724 — Faz "A": Boogie de la marea alta. Música: Eldridge. Faz "B": St. Louis Blues. Música: Handy. Int.: Richard Maltby. Disco RCA Victor número 41A-0005. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp. 21,50. (Argentina).

556.725 — Faz "A": Matilda. Música: Belofonte. Faz "B": Calypso bananero. Letra: Belfonte. Música: Burgues - Attaway. Int.. Harry Belafonte. Disco RCA Victor Nº 41A-0006. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemp. $ 21,50. (Argentina).

556.726 — La herencia de sí mismo. 1 foll. 30 págs. Castell. Autor: Carlos B. González Pecotche (Raumsol). Imp.: López. Edit.: El autor. Bs. As., 8|5'57. 7.000 ejemp. $ 12.— (Argentina).

556.727 — Cumbres de gloria. 1 vol. 234 páginas. Castell. Autor: Arturo Hellmud. Tello. Imp.: López. Edit.: El auto. Bs. As., 31|1|57. 5.000 ejemp. $ 100.— (Argentina).

556.729 — Abriendo horizontes. 1 vol. 234 págs. Castell. Autor: H. M. E. Impresor: Peuser. Edit.. El autor. Bs. As., 15|5|57. 10.000 ejemp. $ 30.— (Argentina).

556.734 — Las construcciones metálicas. 1 vol. 537 págs. Castell. Autor: José Negri. Imp.: Pagani. Edit.: Centro de Ingeniería. Bs. As., 29|3|57. 1.500 ej. $ 75.— (Argentina).

556.737 — Llamen a los bomberos. Baión, letra. 2 págs. Autor: Crescente Antonio Domingo. Imp.: Schmith. Edit.: El autor. Bs. As., 8|3|57. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

556.738 — Llamen a los bomberos. Baión, música. Castell. 2 págs. Autor: Salvador A. Motzo. 100 ejemp. $ 4.— Bs. As., 8|3|57 (Argentina).

556.743 — La Epoca. Diario. Castell. Prop.: Intervención de Empresas Periodísticas y Afines. Cap. Fed., mayo 1957. 26.114 ejemp. $ 0,60 (Argentina).

556.748 — Educación Democrática. Primer curso. 1 vol. 157 págs. Castell. Autores: Angela Romera Vera y Domingo Buonocore. Imp. y Edit.: Kapelusz. Bs. As., 9|3'57. 10.000 ejemp. $ 21.50. (Argentina).

556.749 — Dulzura. Baión. letra. Castell. 2 págs. Autor: Domingo Sciaraffia. Impresor y Edit.: Rubinstein. Bs. As., 16|4|57. 250 ejemp. $.3 — (Argentina).

556.754 — Sana Doctrina. Mensual. Castellano. Prop.: Sana Doctrina (Soc. de Hecho). Avellaneda. mayo 1957. 4.000 ejemplares. (Argentina).

556.758 — Tres vagabundos. 1 vol. 112 páginas. Castell. Autor: Chuck Stanley. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acmé. Bs. As., 7|5'57. 41.000 ejemp. $ 4.— (Argentina)

556.759 — La marca del Lord. 1 vol. 144 páginas. Castell. Autor: J. Greasey. Traduc. del inglés: Maurice Bornard. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acmé. Bs. As. 14|5'57. 32.000 ejemp. $ 4,50. (Argentina).

556.760 — El príncipe valiente y la princesa dorada. 1 vol. 166 págs. Castell. Autor: Harold Foster. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acmé. Bs. As., 15|5|57.

556.761 — El Secreto de Wilhelm Storitz. Imp.: Chiesino. Edit.: Acmé. 1 vol. 220 págs. Castell. Autor: Julio Verne. Traduc. del francés: A. J. Grassi. Bs. As., 15|5|57. 12.500 ejemp. $ 15.— (Argentina).

556.762 — Buffalo Bill. 1vol. 254 páginas. Castell. Autor: W. C. Cody. Imp.: Chiesino. Edit.: Acmé. Bs. As., 15|57. 12.500 ejemp. $ 15.— (Argentina).

556.765 — Porteña y bailarina. Milonga. música. 2 págs. Autor: Helia Tintori Sabatini. Imp.: Ferrer. Edit.: La autora. Bs. As., 24|5'57. 500 ejemp. pesos 6.— (Argentina).

556.771 — La Revolución de Mayo. 1 foll. 28 págs. Castell. Autor: Oscar A. Bonello. Dibujos: Raúl Catinari y Francisco Pelerroso. Imp.: Pegoraro. Edit.: Aconcagua. Bs. As., 18|5|57. 10.000 ej. $ 90.— (Argentina).

556.775 — Enamorado. Fox. música. 2 páginas. Autor: Saso. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As., 23|6|57. 50 ejemplares. $ 5.— (Argentina).

556.776 — Enamorado. Fox, letra. Castellano. 2 págs. Autor: René Barbier. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|7'57. 50 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.777 — Amor. Mambo, música. 2 páginas. Autor: Saso. Imp.: Libra. Edit.: El autor. 50 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.778 — Azúcar: Baión, música. 2 páginas. Autor: Saso y Amito. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As., 23|5|57. 50 págs. $ 5.— (Argentina).

556.792 — Vals gitano. Vals, letra. Castelano. 2 págs. Autor. Juan M. Pinto. Imp.: Rumbos. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 2.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.793 — Vals gitano. Vals, música. 2 págs. Autor: Raúl Miramonti. Imp.: Rumbos. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 2.000 ejemp. $ 5.— (Argentina)

556.794 — Juventud. Fox canción. 2 páginas. Música: Autor: Raúl M. Miramonti. Imp.: Rumbos. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 2.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.795 — Juventud. Fox canción, letra. Castell. 2 págs. Autores: Juan M. Pinto y Anna Miramonti. Imp.. Rumbos. Edit.: El autor. Bs. As., 17|557. 2.000 ejemplares. $ 5.— (Argentina).

556.796 — Qué rubia es la mañana... Fox trot, música. 2 págs. Autor: Raúl Miramonti. Imp.: Rumbos. Edit.: El autor. Bs. As., 17|5|57. 2.000 ejemp. $5.— (Argentina).

556.797 — Qué rubia es la mañana... Fox trot, letra. Castell .2 págs. Autor: Juan M. Pinto. Imp.: Rumbos. Edit.. El Autor. Bs. As., 17|5|57. 2.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.798 — Prisionero de tus ojos. Bolero, letra. 2 págs. Castell. Autor: Juan M. Pinto. Imp.: Rumbos. Edit.: El autor. Bs. As. 17|5|57. 2.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.799 — Prisionero de tus ojos. Bolero.. Música. 2 págs. Autor: Raúl H. Miramonti. Imp.: Rumbos. Edit.: El autor Bs. As., 17|5|57. 2.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

556.803 — De mis quebradas. Bailecito, música. 2 págs. Autor: Alberto E. De Tanti. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 2|4|57. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

556.804 — La endiablada. Chacarera, música. 2 págs. Autor. Alberto E. De Tanti. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 2|4|57. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

556.805 — De mis quebradas. Bailecito, letra. Castell. 2 págs. Autor: José Antonio Faro. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 2|4|57. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

e.20|9-Nº 5.008-v.3|10|57

28 DE MAYO DE 1957

556.813. — Bol. Plasmal. Bimestral. Castellano. Prop.: Cía. Vamag del Río de la Plata. S. R. L. Cap. Fed., feb., abril 1957. 600 ejempl. Arg.

556.814. — F. V. D. (Fiat Voluntas Dei) (Hágase la Voluntad de Dios). Mensual. Prop.: Colg. San José. Cap. Fed., abril 1957. 1.000 ejempl. Arg.

556.815. — Mundo Licorista. Mensual. Castellano. Prop.: María E. Gómez de D'Anna. Cap. Fed., mayo 1957. 4.000 ejempl. $ 100.— Anuales. Arg.

556.816. — El Almacenero. Mensual. Castellano. Prop.: María E. Gómez de D'Anna. Cap. Fed., mayo 1957. 5.000 ejempl. Argentina.

556.817. — La Opinión. Diario. Castellano. Prop.: Buffelli y Actis S. R. L. Rafaela (S. Fe), mayo 1957. 3.000 ejempl. $ 0.80. Argentina.

556.818. — Voz de Iberia. Mensual. Castellano. Prop.: Gonzalo Laporta. B. Blanca (Bs. As.), mayo 1957. 500 ejempl. Arg.

556.819. — Rev. de la Caja Mutual de Policía de Rosario. Mensual. Castellano. Prop.: Caja Mutual de Pol. de Rosario. Rosario, abril 1957. 4.500 ejempl. Arg.

556.820. — Rev. de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. Castellano. Prop.: Bolsa de Comercio. Rosario, abril 1957. 600 ejempl. $ 48.— Anuales. Arg.

556.821. — El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Mensual. Castel. Prop.: Padres Redentoristas. Bs. As., abril mayo 1957. 8.000 ejempl. $ 2,50. Arg.

556.822. — Rev. Arg. del Frío. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. Arg. del Frío. Capital Federal, enero, marzo 1957. 230 ejemplares: Arg.

556.823. — La Campaña. Semanal. Castell. Prop.: Buenaventura C. Torres. Lucas González (E. Ríos), feb., abril 1957. 500 ejemplares. Arg.

556.824. — Panorama. Mensual. Castell. Prop.: Carétta Hnos. B. Blanca (Bs. Aires), abril 1957. 2.500 ejempl. Arg.

556.825. — El Despertar. Mensual. Castellano. Prop.: Arturo W. Hotton. Zárate (Bs. As.), abril 1957. 2.250 ejempl. $ 4.— Argentina.

556.826. — Scral. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Coop. Rural Arg. L. Cap. Federal, abril 1957. 2.000 ejempl. Arg.

556.827. — Danzas Nativas. Mensual. Castellano. Prop.: Pedro Berruti Cap. Federal. enero, abril 1957. 7.600 ejempl. $ 3.— y $ 6.— Arg.

556.828. — Veritas Continental. Mensual. Castellano. Prop.: Veritas Edit. S. en C. por Ac. Cap. Fed., abril 1957. 7.000 ejs. Argentina.

556.829. — Veritas Arg. Mensual. Castellano. Prop.: Veritas Edit. S. en Co. por Acciones. Bs. As., abril, mayo 1957. 7.000 ejempl. $ 5.— Arg.

556.830. — Noticias de la Cultura de Israel. Bimestral. Castell. Prop.: Inst. Cult. Arg. Israelí. Cap. Fed., marzo 1957. 2.500 ejempl. Arg.

556.831. — Rev. Evolución. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Prop. de Carros y Camiones. Cap. Fed., nov. 1956. 700 ej. Argentina.

556.832. — Nuevo Mundo. Mensual. Castellano. Prop.: Jorge M. Baño. Cap. Fed., mayo 1957. 3.000 ejempl. $ 1,50. Arg.

556.833. — La Semana Médica. Semanal. Castellano. Prop.: Emilio A. Spinelli. Capital Federal, abril 1957. 9.000 ejempl. $ 6.— Arg.

556.839. — Ensayo Cultural. Bimestral. Castellano. Prop.: Héctor Bianchi, Raúl Castaño y otros. Cap. Fed., mayo 1957. 300 ejempl. $ 2.— Arg.

556.843. — Castillos de Arena. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Raúl Duarte. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 22|5|57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

556.844. — Castillos de Arena. Tango. Música. 2 págs. Autor: Raúl Duarte. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 22|5|57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

556.846. — Noches de Exaltación. 1 vol. 206 págs. Castell. Autor: Dinko Cvitanivic. Imp.: La Piedad. Edit.: El Autor. Bahía Blanca, 15|5|57. 2.000 ejemplares. $ 25.— Arg.

556.849. — Inara. Rumba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Wally V. Rostas. Imp. y Edit.: Argentina. Bs. As., 15|5|57. 250 ejemplares. $ 5.— Arg.

556.850. — Inara. Rumba. Música. 2 págs. Autor: Wally V. Rostas. Imp. y Edit.: Argentina. Bs. As., 15|5|57. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

556.851. — Seguidilla de la Curra. Seguiriya. Música. 4 págs. Autor: José María Palomo. Imp. y Edit.: Crismar. Buenos Aires, 11|11|56. 250 ejempl. $ 5.— Argentina.

556.852. — Zapateado del Barril. Seguiriya. Música. 4 págs. Autor: José María Palomo. Imp. y Edit.: Crismar. Bs. Aires, 11|11|56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

556.854. — Jardinerita Hermosa. Canción. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Ana Damiani. Imp.: Boccazzi. Edit.: La Autora. Bs. As.. 27|5|57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

556.855. — Jardinerita Hermosa. Canción. Música. 2 págs. Autora: Ana Damiani. Imp.: Boccazzi. Edit.: La Autora. Bs. Aires, 22|5|57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

556.862. — La Rosa en la Llama. 1 foll. 61 págs. Castell. Autora: Angela F. Colombo. Imp.: Garbimarc. Edit.: Perlado. Bs. As., 30|3|57. 1.000 ejempl. $ 20.— Argentina.

556.864. — El Buen Amor. Tango. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Ricardo E. Grosso. Imp.: América. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 21|5|57. 3.000 ejempl. $ 5.— Arg.

556.865. — El Buen Amor. Tango. Música. 2 págs. Autor: Héctor Blanco. Imp.: América. Edit.: El Autor. Bs. As.. 21|5|57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

556.870. — Educación Democrática. Segundo Curso. 1 vol. 282 págs. Castell. Autores: Alfredo D. Calcagno y Alfredo Eric Calcagno. Imp.: Girard. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 18|3|57. 8.000 ejempl. $ 34,25. Argentina.

556.871. — El Pensamiento Democrático Argentino. 1 vol. 300 págs. Castell. Autor: Guillermo L. Canesa. Imp.: Girard. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 15|4|57. 6.725 ejemplares. $ 38.— Arg.

556.877. — Sancor. Mensual. Castellano. Prop.: Fab. de Manteca Sancor. Sunchales (S. Fe), abril 1957. 15.650 ejemplares. Arg.

556.879. — El Ayudante Práctico. Tablas Técnicas, Hierros, Flejes, Chapas, Alambres, Caños, Maderas. 1 foll. 57 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Imp.: Césari. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 15|4|57. 6.000 ejempl. $ 5.— Arg.

556.880. — El Ayudante Práctico. Reglas de Juego del Truco, Tute y Mus. 1 foll. 59 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Césari. Edit.: Cosmopolita. Bs. Aires. 15|4|57. 6.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

556.883. — Vengo a Decirte. Tango. Música. 2 págs. Autor: Héctor Rodríguez. Imp.: Osber. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 18|5|57. 50 ejempl. $ 5.— Arg.

556.884. — Vengo a Decirte. Tango. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Luis F. Mela. Imp.: Osber. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 18|5|57. 50 ejempl. $ 5.— Arg.

556.885. — Faz "A". Farruca para Baile. Faz "B". Soleares para Baile. Arreglo: Emilio Medina. Intérp.: Emilio Medina. Disco Sicamericana Nº 15555. Bs. Aires; mayo 1957. 250 ejempl. $ 25.— Arg.

556.886. — Faz "A". Tarantas. Faz "B". Variaciones por Rosa. Arreglo: Medina. Intérp.. Emilio Medina. Disco Sicamericana. Nº 15554. Bs. As., mayo 1957. 600 ejemplares. $. 25.— Arg.

556.887. — Faz "A". Camba Caruco. Música y Letra: Aceval. Faz "B". Noemí Aída. Letra y música: Montenegro-Mendoza. Intérp.: Taitalo-Pedrito Montenegro y su Trío Concepción. Disco Sicamericana Nº 15552. Bs. As., mayo 1957. 1.100 ejempl. $ 25.— Arg.

556.888. — Faz "A". Ña Juana. Música y Letra: Nelly Intérp.: Isaco y su Trío Correntino. Faz "B". Cuando Tú Me Quieras. Música y Letra: Ubeda y Castillo. Intérp.. Isaco y su Trío Correntino con dúo Ubeda-Chávez. Disco Sicomericana Nº 15553. Bs. As., mayo 1957. 1.100 ejemplares. $ 25.—Arg.

556.889. — Faz "A". Y te Tengo que Esperar. Música y letra: Leocata y Asnar. Faz "B". Silueta Porteña. Música y letra: Cucaro Daniel y Noli. Intérp.: Héctor D'Spósito. Disco Sicamericana Número 15551. Bs. As., mayo 1957. 500 ej. $ 25.— Argentina.

556.890. — Faz "A". Mi Tía Renuncia. Música y letra: Pilepich y Mareco. Faz "B". Ana. Música y letra: Enríquez. Intérp.: Pascasio Enríquez. Disco Sicamericana Nº 15549. Bs. As., mayo 1957. 200 ejempl. $ 25.— Arg.

556.891. — Faz "A". Pájaro Chouí. Música y letra: Pitagua. Faz "B". Taragüí-Coe. Música y letra: Poggio. Intérp.: Pedro Pascasio Enríquez. Disco Sicamericana Nº 15550. Bs. As., mayo 1957. 500 ejempl. $ 25.— Arg.

556.892. — Faz "A". 64.000 Dólares. Música y letra: Ebb y Leydén. Faz "B". Siento tus Latidos. Música y letra: Davie y Moore. Intérp.: Jim Lowe. Disco Sicamericana Nº 18025. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejempl. $. 27.— Arg.

556.893. — Faz "A". Llamado de Amor Criollo. Música y letra: Ellington. Faz "B": Dulce Leilani. Música y letra: Owens. Intérp.: Billy Vaughn. Disco Sicamericana Nº 18028. Bs. As.. mayo 1957. 1.300 ejempl. $ 27.— Arg.

556.894. — Faz "A". Tontito. Música y letra: Watson-Motola-Berry. Faz "B". No Tengo Miedo. Música y letra: Motola Watson. Intérp.: Bobby Relf. Disco Sicamericana Nº 18026. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejempl. $ 27.— Arg.

556.896. — Imagen Celestial. Vals. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Horacio Migliore. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 10|5|57. 500 ejempl. $ 4.— Arg.

556.897. — Imagen Celestial. Vals. Música. 2 págs. Autor: Horacio Migliore. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 10|5|57. 500 ejempl. $ 4.— Arg.

556.906. — Almagro. Quincenal. Castell. Prop.: Rubén M. Arbo y Blanco. Capital Federal, abril 1957. 5.000 ejempl. $ 1.— Argentina.

556.907. — India. Guarania. Música. 2 páginas. Autor: José Asunción Flores. Imp.: Fermata. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|5|57. 1.000 ejempl. $ 6.— Arg.

556.908. — El Enfermo, la Enfermedad, el Médico, la Medicina. 1 vol. 228. págs. Autor: Carlos Obadman. Imp.: Cultura. Edit.: Kier. Bs. As., 18|3|57. 3.000 ejemplares. $ 38.— Argentina.

e.20|9-Nº 5.009-v.3|10|57

29 DE MAYO DE 1957

556.911. — Reflector. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), abril. mayo 1957. 12.000 ejs. $ 2,50. Arg.

556.912. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Semanal, Alemán. Villa Calzada (Bs. As.), marzo, mayo 1957. 3.600 ejemplares. $ 1.— Arg.

556.913. — Rev. Bíblica. Trimestral. Castellano. Prop).: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), enero, marzo 1957. 1.800 ejs. $ 6,25. Arg.

556.914. — Horizontes Calasancios. Bimensual. Castellano. Prop.: Antonio Paniego. Cap. Fed., marzo, abril 1957. 3.300 ejs. Arg.

556.915. — Rev. de la Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. de C. de Cerdos. Cap. Fed., mayo 1957. 2.500 ejs. Argentina.

556.916. — Lanza Brava. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., abril 1957. 104.540 ejs. $ 1.— Arg.

556.917. — Puño Fuerte. Semanal. Castellano. Prop.. Edit. Láinez. Cap. Fed., abril 1957. 288.840 ejs. $ 1,20. Arg.

556.918. — Suplemento de Puño Fuerte. Semestral. Castellano. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., abril 1957. 62.000 ejs. $ 3.— Arg.

556.919. — El Gorrión. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Manuel Láinez. Cap. Fed., abril 1957. 246.440 ejs. $ 1,50. Argentina.

556.920. — Tit-Bits. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., abril 1957. 222.350 ejs. $ 1,20. Arg.

556.921. — La Voz de Monte. Decenal. Castellano. Prop.. Micaela Zaldívar de Girado. Monte (Bs. As.), dic. 1956, enero 1957. 975 ejs. Arg.

556.922. — La Voz del Tambo. Quincenal. Castellano. Prop.: Junta Intercooperativa de Productores de Leche. Sunchales (S. Fe), mayo 1957. 22.000 ejs. Argentina.

556.928. — El Socialista. Quincenal. Castellano. Prop.: Fed. Soc. Chaqueña. Resistencia (Chaco), mayo 1957. 3.000 ejemplares. $ 1.— Arg.

556.929. — El Perpetuo Socorro. Bimensual. Castellano. Prop.: Padres Redentoristas. Cap. Fed., abril, mayo 1957. 7.500 ejs. Arg.

556.930. — Ecran. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Zig Zag. Sgo. de Chile, marzo 1957. 25.000 ejs. $ 3.— Extr.

556.936. — Pingüino. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Zig Zag. Sgo. de Chile. febr., marzo 1957. 20.000 ejs. $ 3.— Extr.

556.928. — Faz "A" y "B" Adorable, música: Gershwin. Int.: Henry René. Disco RCA Victor Nº AVL. 3016. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

556.929. — La Taberna del Mal (Faz "A" y "B"), letra: Green Mac Donald, música: Davis De Silva. Int.: Pete Kelly. Disco RCA Victor Nº 3002. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

556.930. — Faz "A" Sinf. Nº 5 en do menor op. 67. Música: Beethoven. Faz "B" Sinf. Nº 8 en fa mayor op. 93, música: Beethoven. Int.: Arturo Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1757. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Argentina.

556.931. — Faz "A" Un baile en Masquera, letra y música: Verdi. Faz "B" Le Cid, letra y música: Masseenett. Int.: Enrico Caruso. Disco RCA Victor Nº LCT 1034. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejemplares. $ 135.— Arg.

556.932. — Faz "A" y "B" Ralph Flanagan, música: Flanagan-Strauss. Int.: Ralph Flanagan. Disco RCA Victor Nº AVL. 3.000 ejs. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

556.933. — Faz "A" y "B" Saxo de seda, letra: Mchugh, música: Fields-Worth. Int.: Bobby Worth. Disco RCA Victor Nº AVL. 3001. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

556.934. — Faz "A" Ballet Egipcio, música: Luigini. Faz "B" El Cid. Música: Massenett. Int.: Orq. Boston Pops. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Argentina.

556.935. — Contigo en Brasil, marchinha, música. 2 págs. Autores: Sebastián Raimone y Gato Tano Garrapa. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Rafaela (S. Fe), mayo 1957. 25 ejs. $ 4.— Argentina.

556.938. — Charlas con un arquitecto. 1 vol. 256 págs. Castellano. Autor: Louis H. Sullivan. Traduc. del Inglés: Lucía Brenda Kenny. Imp.: Torfano. Edit.: Infinito. Bs. As., feb. 1957, 2.500 ejs. $ 90.— Arg.

556.939. — Erik Gunnar Asplun. 1 foll. 95 págs. Castellano. Autor: Bruno Zevi. Traducc. del italiano: Anna Baratti. Imp.: Torfano. Edit.: Infinito. Bs. As., abril 1957. 3.000 ejs. $ 49.— Argentina.

556.956. — Faz "A" Bulgrarich. Faz "B" Ocher, música: Luis Yankelevich. Int.: Benjamín Yankelevich. Disco Odeón Nº 124. Bs. As., abril 1957. 200 ejs. $ 25.— Arg.

556.957. — Faz "A" y "B" Ceremonia Nupcial. 1ª y 2ª parte. Int.: Zeibele Schvartz. Disco Odeón Nº 123. Bs. As., abril 1957. 200 ejs. $ 25.— Arg.

556.958. — Serenidad, samba, música. 2 págs. Autores: Roberto Pecora y Oscar Galli. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As, 18|5|57. 100 ejs. $ 5.— Arg.

556.959. — Serenidad samba, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Roberto Pe-

cora y Oscar Galli. Imp. y dit.: Ferrer, Bs. As., 18|5|57. 100 ejs. $ 5.— Argentina.

556.960. — Ases y Motores. Mensual. Castellano. Prop.: Francisco Chiocchi y Julián López. Cap. Fed., mayo 1957. 16.000 ejs. $ 5.— Arg.

556.961. — Rev. de los Servicios del Ejército. Mensual. Castellano. Prop.: Mutualidad del Personal de Intendencias Militares. Bs. As., marzo 1957. 4.800 ejs. $ 6.— Arg.

556.964. — Spectrum Internacional. Mensual. Castellanoo. Prop.: Pfizer International Inc. Bs. As., abril 1957. 43.500 ejemplares. $ 5.— Arg.

556.967. — Motivos Actuales. 1 vol. 199 páginas. Castellano. Autor: Mordejai Herbst. Imp.: Sudilovsky. Edit.: El autor. Rosario 6|5|57. 500 ejs. $ 50.— Arg.

556.970. — Factoreo. 1 foll. 26 págs. Castellano. Autor: Rubén Elbio Battion. Imp.: Univ. Litoral. Edit.: El autor. S. Fe, nov. 1956. 300 ejs. $ 7.— Argentina.

556.983. — El Deber. Diario. Castellano. Prop.: Domingo R. Fernández. Lobos (Bs. As.), mayo 1957. 3.966 ejs. $ 0,50. Argentina.

556.984. — Belgrano. Mensual. Castellano. Prop.: Ricardo A. Dalia. Cap. Fed., mayo 1957. 1.000 ejs. $ 1.— Arg.

557.000. — Los Elementos de la Civilización y del Carácter Españoles. 1 vol. 298 págs. Castellano. Autor.: Rafael Altamira. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As., 27|12|56. $ 45.— Arg.

557.001. — Guía de la Filosofía. 1 vol. 515 págs. Castellano. Autor: C. E. M. Joad. Traducc. del Inglés: María Rosa Lida. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As., 29|1|57. 3.000 ejs. $ 80.— Argeninta.

557.002. — Radiografía de la Pampa. 1 vol. 385 págs. Castellano Autor: Ezequiel Martínez Estrada. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As., 15|2|57. 4.000 ejemplares. $ 65.— Arg.

557.003. — Así que pasen cinco años. El maleficio de la mariposa. Farsas breves. 1 vol. 217 págs. Castellano. Autor: Federico García Lorca. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As., 6|2|57. 4.000 ejs. $ 36.— Arg.

557.004. — El punto de Partida del Filosofar. 1 vol. 154 págs. Castellano. Autor: Risieri Frondizi. Ifr.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As., 16|2|57. 2.500 ejemplares. $ 35.— Arg.

557.013. — Semanario Informativo Cartelera del Espectáculo. 1 foll. 22 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Imp.: Alea. Edit.: Alicia F. de Claramont. Bs. As., 30|5|57. 30.000 ejs. $ 1.— Argentina.

557.015. — La Tierra. Bisemanal. Castellano. Prop.: Fed. Agraria Arg. Rosario (S. Fe), mayo 1957. 45.200 ejs. Argentina.

e.20|9-Nº 5.010-v.3|10|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONFECCIONES DEFAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato social: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores don Juan De Gennaro, casado, argentino, domiciliado en la calle Giribone 911, Capital, don Juan Bautista Falvo, casado, argentino, domiciliado en la calle Caaguazú 1751, Lanús Este, y don Antonio Merola, casado, argentino, domiciliado en la calle Sarmiento y San Luis, San Antonio de Padua, todos mayores de edad y hábiles para este acto, convienen y declaran lo siguiente: Primero: Constituyen por este acto una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro de "CONFECCIONES DEFAMA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio comercial en la calle Triunvirato 3332, Capital Federal, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio de la República. — Segundo: El objeto de la sociedad será la confección de ropa de vestir, para hombres, señoras y niños, en todo tipo de tela, género, plásticos, etc., con todos sus afines y anexos, su exportación y la importación de materias primas, productos semimanufacturados y las maquinarias inherentes al ramo. — Tercero: El capital social asciende a la suma de Ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 120.000 m|n. c|l.) dividido en mil doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional ($ 100.—) cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en mercaderías, é instalaciones, maquinarias, etc., según Inventario que se firma por separado. —

Los socios suscriben el capital en partes iguales, es decir cuatro mil cuotas cada uno. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por todos los socios los cuales investirán el carácter de gerentes pudiendo actuar en forma conjunta, separada o alternativamente en la dirección de la misma, estando autorizados a realizar todas las operaciones comerciales y bancarias, otorgar poderes, celebrar toda clase de contratos y obligaciones con terceros, tomar dinero prestado a interés del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Industrial de la República Argentina, o de cualquier otra institución oficial o particular, como asimismo de particulares, abrir cuentas corrientes, bancarias o comerciales, comprar, vender o permutar, hipotecar, prendar, aceptar y conferir mandatos y representaciones de cualquier carácter y naturaleza jurídica, y finalmente todos los actos que sean necesarios a los efectos de la buena marcha de la administración del negocio social de acuerdo a sus fines, siendo esta enumeración de carácter enunciativo y no limitativo. — Quinto: El uso de la firma social será ejercdia en forma conjunta por dos cualesquiera de los tres socios la cual se expresará mediante un sello con la inscripción de la razón social y la firma personal del socio firmante, pero no podrán emplearla en fianzas ó garantías para terceros ni aún bajo su responsabilidad personal. Al solo efecto de adquirir inmuebles o constituir hipotecas será necesaria la firma de todos los socios. — Para todo trámite ante autoridades nacionales, municipales o provinciales, ante la justicia del trabajo, y al efecto de endoso de cheques para depositar en la cuenta corriente de la sociedad, será suficiente la firma de uno cualquiera de los socios. — Sexto: La distribución de las utilidades como las pérdidas, se efectuará en partes iguales, después de haber efectuado la reserva legal del cinco por ciento de las utilidades. — Anualmente se practicará un Balance General, sin perjuicio de otros parciales y de comprobación cuando alguno de los socios estimare conveniente. — El balance deberá estar a disposición de los socios dentro de los sesenta días de practicado y deberán presentarse todas las objeciones dentro de los sesenta días siguientes. — Pasado cuyo término se considerará automáticamente aprobado. Los balances serán aprobados por mayoría de votos, computándose un voto por cada socio. — Séptimo: Todos los socios se comprometen a aportar su trabajo personal íntegramente, no pudiendo dedicarse a otras actividades para su beneficio particular que afecten el desenvolvimiento de la sociedad. — Octavo: La duración del presente contrato es de cincuenta (50) años a partir del 1º de junio del año mil novecientos cincuenta y siete, debiendo tener una duración mínima de cinco años que inviste el carácter de obligatorio. — En el caso de que alguno de los socios deseare retirarse antes del plazo de cinco años, tendrán una sanción equivalente a la pérdida del (10 o|o) diez por ciento del total de los beneficios que le hubiesen correspondido durante el tiempo de permanencia en la sociedad. — Si por circunstancias imputables al socio motivado por su comportamiento, los dos socios restantes podrán por unanimidad disponer la expulsión del tercer socio, correspondiéndole las mismas sanciones que penan al socio que se retira anticipadamente. —

El socio que se retire deberá avisar a los restantes con tres meses de anticipación en forma fehaciente, debiendo efectuarse al término de dicho plazo un balance general, tasándose las existencias al valor de plaza, fijando un valor llave al negocio y transfiriendo las acciones al valor de suscripción. — Los socios que adquieran las acciones de un socio saliente, tendrán la opción para abonar el importe del capital más las utilidades que resultaren acreditadas al mismo en la siguiente forma: el 50 o|o dentro de los treinta días de efectuado el balance general, y el 50 o|o restante en cuotas mensuales e iguales a un plazo no mayor de diez meses a partir de la fecha del balance. — Las cuotas no podrán ser transferidas a terceros ajenos a la sociedad. — Las diferencias que se suscitaran entre los socios se resolverán exclusivamente por mayoría de votos, computándose un voto por cada socio, debiendo todos los socios acatar las resoluciones de la mayoría lo cual se dejará constancia en un libro de actas rubricado. — Noveno: Los socios por unanimidad podrán designar otros gerentes sean o no socios dándoles las atribuciones que se consideren necesarias. — En caso de fallecimiento, los herederos del socio fallecido unificarán su representación y podrán ser admitidos en la sociedad si no hubiera oposición de los socios restantes, en caso contrario se procederá como en la cláusula octava como si fuera término cumplido. — En el caso de incapacidad parcial o total de alguno de los socios, éste permanecerá gozando de los mismos beneficios por el término de un año a contar de la fecha en que sobrevino la incapacidad, al cabo de cuyo plazo los socios restantes resolverán si optan por admitir a los derecho-habientes o resuelven por adquirir la parte del socio incapacitado, ajustándose a la cláusula octava. — Décimo: Después del primer ejercicio, las utilidades no retiradas de los socios como así también el saldo de sus cuentas particulares devengarán un interés del 10 o|o anual que se cargará a gastos generales. — En todo cuanto no estuviere dispuesto en el texto de este contrato, los socios se ajustarán a las disposiciones generales de la Ley 11.645. — Bajo las diez cláusulas expuestas los socios declaran constituída la sociedad y de conformidad firman al presente instrumento en la ciudad y fecha ut-supra. — Sobrerraspado: Antonio Merola. — Vale. — Firmado: Juan De Gennaro, Juan Bautista Falvo y Antonio Merola.

Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 440.— e.20|9.Nº 17.752-v.20|9|57

TELMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Juzgado Nº 2 del Dr. Abelardo Francisco Rossi, Secretaría Nº 6 del Dr. Carlos A. Dell' Oro, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Julio del año mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores Carlos Cano Aragonés, mayor de edad, casado en primera nupcias con María Barberá, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Díaz Vélez Nº 4377, de esta capital; Marcelino Abello, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Irma Encarnación Vargas, argentino, domiciliado en la calle Lautaro Nº 668 de la Ciudad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Irma Encarnción Vargas de Abello, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Marcelino Abello, argentina, domiciliada en la calle Lautaro Nº 668 de la Ciudad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Carlos Cano Barberá, menor de edad, con venia suficiente para ejercer el comercio, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha veinte y cuatro de junio de 1957, bajo el Nº 183, folio 223, libro tercero de venias para ejercer el comercio, soltero, argentino, con domicilio en la calle Díaz Vélez Nº 4377, de esta Capital y María de las Mercedes Cano Barberá, mayor de edad, soltera, argentina, con domicilio en la calle Díaz Vélez Nº 4377 de esta Capital, todos hábiles para contratar y de profesión industriales, deciden formalizar la siguiente sociedad: Primero: Entre los comparecientes se formaliza una sociedad mercantil, que se denominará "TELMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que tendrá el asiento principal de sus negocios en la calle Díaz Vélez Nº 4377 de esta Capital, sin perjuicio de su derecho a instalar filiales, agencias, sucursales u otros establecimientos en el territorio de la Nación. — Segundo: El objeto de esta sociedad consistirá en la industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de artículos metalúrgicos y de telecomunicaciones y en especial de toda clase de motores eléctricos. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del primero de junio del corriente año, lapso que podrá ser ampliado en cinco años más, si así lo resolvieren sus socios, por acuerdo de la mayoría del capital, contado de acuerdo al artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio. Ningún socio podrá solicitar su retiro personal de la sociedad, hasta pasados tres años desde el comienzo de las actividades de esta sociedad y luego de dicho lapso podrá hacerlo, previa una comunicación por telegrama colacionado a la sociedad, con una anticipación no menor a ciento ochenta días anteriores a su retiro. Todos los efectos del presente contrato se retrotraen a la referida fecha del primero de junio de 1957. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas valor de un mil pesos de igual moneda cada una, que son aportadas en la siguiente proporción: Carlos Cano Aragonés, ciento veintiséis cuotas o sean ciento veintiséis mil pesos; Marcelino Abello, ciento veinticinco cuotas o sea ciento veinticinco mil pesos; Irma Encarnación Vargas de Abello, ciento veinticinco cuotas o sea ciento veinticinco mil pesos; Carlos Cano Barberá, sesenta y dos cuotas o sea sesenta y dos mil pesos; y María de las Mercedes Cano Barberá, sesenta y dos cuotas o sea sesenta y dos mil pesos de la misma moneda, encontrándose la totalidad de dicho capital, integrado en los bienes de activo que se determinan en el balance-inventario suscripto con fecha primero de junio del corriente año, que se considera formando parte del presente contrato y que ha sido firmado de conformidad por todos los socios. —

Quinto: La sociedad será administrada de la siguiente manera: La dirección y gerencia general técnica será ejercitada por el socio señor Abello y la dirección y gerencia general administrativa indistintamente por los socios señores Carlos Cano Aragonés y Carlos Cano Barberá, en forma indistinta, teniendo los tres socios el uso ilimitado de la firma social, bajo la denominación de 'Telmec Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industrial y Comercial - Capital m$n. 500.000", precediendo su firma particular y en tal carácter queda expresamente facultado para realizar todos los actos sociales, con la única limitación de no comprometer la sociedad en negocios ajenos al objeto de su constitución, en prestaciones gratuitas o garantías a terceros o en especulaciones de agio o bolsa. El mandato para administrar comprende, además de los comunes al giro social, los siguientes: a) Adquirir por título oneroso o gratuito toda clase de bienes inmuebles, muebles semovientes, créditos, títulos, acciones y otros valores y enajenarlos a título oneroso, hipotecarlos, prendarlos, pignorarlos, permutarlos, cederlos y de cualquier otro modo gravarlos, constituyendo derechos reales activa ó pasivamente, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes, materia del acto o contrato; b) Constituir depósitos de dinero en los Bancos y extraerlos total o parcialmente, antes o durante la vigencia de este contrato; c) Tomar dinero prestado de los establecimientos bancarios, comerciales o particulares y prestar dinero, estableciendo en uno y otro caso la forma de pago y tipo de interés; d) Librar, endosar, aceptar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantías; e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deuda; f) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultades para promover demandas o contestarlas declinar y prorrogar jurisdicciones, poner o comprometer en árbitros, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, así como todo otro acto que corresponda a una actuación judicial, administrativa o contencioso-administrativa; g) Percibir y otorgar recibos o cartas de pago; h) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; i) Formular protestos y protestas; j) Otorgar y firmar los documentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar toda clase de actos vinculados a la administración social; k) Dar y aceptar garantías personales o reales; l) Celebrar contratos de locación, como locadora o locataria, aún por más de seis años y ajustar locaciones de servicios, en las condiciones que juzgue conveniente, y en definitiva, suscribir toda clase de documentación y realizar, en fin, todas las demás gestiones tendientes al mejor desenvolvimiento de los negocios sociales. —

Sexto: Anualmente, al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general del giro social, el que será aprobado por la mayoría de los socios, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos, que cada socio convenga, quedando a su exclusivo cargo la realización del mismo. Queda establecido que el primer balance de esta sociedad, comprenderá el lapso entre el primero de junio y treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, cerrándose los posteriores anualmente a la fecha antedicha. Cada balance se entenderá aprobado, si no mereciera observación de los socios, dentro de un plazo no superior a quince días, desde que le sea puesto en su conocimiento. — Séptimo: Los socios señores Carlos Cano Aragonés, Marcelino Abello y Carlos Cano Barberá dedicarán todo su tiempo y dedicación, en la extensión que fuera necesario, para el mejor desempeño de sus cargos, especificados en la cláusula quinta, pero no tendrán prohibición alguna para formar parte de otras sociedades o asociaciones o tener otros empleos o negocios, salvo en aquéllos que tuvieren un comercio o industria igual o competitivo con el objeto de la presente sociedad. Los restantes socios tendrán absoluta libertad de acción y no tendrán obligación de prestar su esfuerzo personal, para el mejor logro de los objetivos propuestos. — Octavo: Para determinar la utilidad líquida obtenida en cada ejercicio comercial, la sociedad deberá ajustarse a estos puntos: a) Los porcientos anuales de amortización correspondientes a bienes del activo fijo, serán establecidos sobre los valores fijados en el inventario inicial de esta sociedad o sobre los valores de compra posteriores, debiendo en los balances sucesivos realizarse las amortizaciones sobre los saldos de los valores que figuren, una vez deducidas las amortizaciones anteriores y en la siguiente medida: sobre inmuebles el cinco por ciento; sobre maquinarias, muebles, útiles, instalaciones, rodados y herramientas, el diez por ciento; porcentajes que podrán ser variados si las disposiciones impositivas así lo exigieran o permitieran; b) Anualmente, se computará con cargo a la cuenta de ganancia o pérdidas una suma global destinada al fondo de reserva para despido establecida de conformidad con las disposiciones de la ley 11.729, Decreto-Ley 33.302 (ley 12.921) y sus complementarios y modificatorios suma que podrá variarse a criterio de la dirección de la sociedad hasta una suma máxima que represente el veinte por ciento del capital social comprometido; c) Anualmente, se deducirá de las utilidades el cinco por ciento de las mismas, para la constitución del fondo de reserva legal, según el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco hasta la cantidad máxima del 10 o|o del capital, establecido en el mismo concepto; d) Las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, luego de satisfechas las condiciones establecidas en los puntos anteriores, se distribuirá entre los socios, en proporción a sus capitales comprometidos. En el supuesto de que el ejercicio arrojara pérdidas, los socios soportarán las mismas en idéntica proporción. — Noveno: En el supuesto de fallecimiento, interdicción o incapacidad legal de cualesquiera de los socios los restantes socios — de los que prevalecerá la voluntad de la mayoría de ellos — podrán optar entre: a) Los sucesores, representantes o acreedores del socio premuerto o incapacitado, podrán continuar con el haber de éste en la sociedad, con los mismos derechos y obligaciones, siendo representados, en el caso de ser más de uno los mismos, por uno solo a los efectos sociales. En el caso de que el socio premuerto o incapacitado ocupara un cargo remunerado dentro de la sociedad, sólo podrá ocuparlo el representante o sucesor designado, con la aprobación unánime de todos los demás socios; b) Si se resolviera por el retiro del importe de la participación en la sociedad, ésta se obliga a restituirlo, de la siguiente forma: un tercio dentro de los ciento ochenta días de practicado el balance que se especifica a continuación y el resto dentro de los dos años subsiguientes, devengando dichas sumas hasta su reintegro, de un interés anual del ocho por ciento. Tanto en uno como en otro caso, obligará a la realización de un balance general dentro de los quince días de producido el suceso, a fin de determinar el monto de capital y utilidades del socio premuerto, incapacitado o interdicto, debiendo determinarse la utilidad de acuerdo al ejercicio cerrado en la fecha antes establecida, y en relación al capital aportado a la sociedad y al tiempo de permanencia del socio durante el ejercicio expresado más arriba. Si la simple mayoría de los socios lo creyera conveniente, podrá llegarse a un acuerdo entre las partes sobre los importes que deben considerarse a los efectos de las compensaciones mencionadas anteriormente; c) En ningún caso, los socios, sucesores o representantes de socios, podrán reclamar otra compensación en concepto de valor llave, que la que resulte del promedio de los últimos cinco años de utilidades o del lapso menor si la sociedad no hubiera alcanzado esa antigüedad, promedio, que deberá mutiplicarse por dos y reducirse el porcentaje de capital que correspondiera. — Décimo: En caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad de cualesquiera de los socios, la sociedad podrá continuar funcionando en las mismas condiciones que se establecen por el presente contrato y

sólo procederá la disolución total al momento en que quedara uno solo de los socios sobrevivientes y|o sucesores representantes o herederos, en el caso de que los mismos hubieran entrado a formar parte de ella, en las condiciones determinadas en la cláusula anterior. — Décimo Primero: La cuota de los socios no podrá ser cedida a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento y voto favorable de la unanimidad de los socios, conforme al artículo doce de la ley 11.645. — Décimo Segundo: La liquidación definitiva de la sociedad se producirá en los siguientes casos: a) Si en el ejercicio comercial hubiera pérdidas superiores al cuarenta por ciento del capital social; b) Por resolución expresa de todos los socios existentes; c) Por vencimiento del plazo de duración convenido. En tales oportunidades, la sociedad aditará las palabras "en liquidación" y se practicará un balance especial y último a los efectos de establecer el activo y pasivo de la sociedad, distribuyéndose las ganancias o pérdidas en la proporción establecida precedentemente. En el caso de retiro individual de un socio, se procederá y se abonará su capital de acuerdo a las reglas determinadas en la cláusula novena, con exclusión de toda asignación por valor llave, salvo acuerdo expreso de los restantes socios. — Décimo Tercero: En caso de disidencia entre los socios, éstos quedan facultados para nombrar árbitros arbitradores, amigables componedores, uno por cada parte en litigio con facultad de designar un tercero en el supuesto de disidencia, cuyo fallo será inapelable. En el supuesto de recurrirse a la justicia, tendrán jurisdicción y competencia los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Décimo Cuarto. Esta sociedad será inscripta en el Registro Público de Comercio, a los efectos de su funcionamiento y el contrato se publicará por el término de ley en el Boletín Oficial, quedando establecido que en todo lo no reglamentado en este contrato, las partes se atendrán a las disposiciones especiales de la ley 11.645 o generales de los Códigos de Comercio y Civil. En prueba de conformidad y para que así conste, se firma el presente ejemplar, que se integra con el sellado de ley, en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Marcelino Abollo. — Carlos Cano Aragonés. — Irma Encarnación Vagas Abello. — Carlos Cano Barberá. — Enmendado: "Aragonés". Vale.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 700 — e.20|9-Nº 67.705-v.20|9|57

TRANSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 996. — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos treinta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano público y testigos que al final firman, comparecen los señores don Manuel Fernández de Sousa e Silva, casado, portugués, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en la calle Marcos Segui dos mil quinientos veintitrés; don Elías Ramírez, casado, argentino, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Azcuénaga mil treinta y uno, y doña Dolly Rosalía Josefa Torre de San Martín Benítez, casada, argentina, de veintiocho años de edad, domiciliada en la calle Montevideo mil trescientos seis; todos los comparecientes son de este vecindario, personas capaces y de mi conocimiento, doy fe. Y exponen: Que han convenido en dejar constituída una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Denominación y domicilio. — Las sociedad tendrá como denominación: "TRANSAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del exterior. — Segundo: Objeto Social. — La sociedad tendrá por objeto principal: a) Actuar en representación de empresas de transportes de mercaderías o pasajeros para la concertación de fletes, ventas de pasajes, etcétera; b) Realizar toda clase de negocios de comisiones o consignaciones. Para el cumplimiento de este objeto podrá efectuar todos los actos y contratos que tengan relación con el objeto social, incluso la compra-venta y distribución de mercaderías, muebles, inmuebles, semovientes y productos en general, importación, exportación, representaciones y todo aquello que convenga a los intereses sociales. — Tercero: Duración. — La duración del presente contrato será de cinco años y se prorrogará automáticamente por períodos sucesivos de cinco años, salvo el caso de que, por lo menos, con seis meses de anticipación al vencimiento de cada período, un mínimo de dos socios, manifieste por escritura pública o telegrama colacionado su voluntad en contrario. — Cuarto: Capital. — El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de cién pesos moneda nacional cada una, que suscriben íntegramente los tres socios por partes iguales en dinero efectivo en este acto. — Quinto: Administración. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios con iguales atribuciones y facultades pero la firma social para comprometer a la sociedad con terceros, estará a cargo indistintamente de dos socios en forma conjunta. Aparte de ello los tres socios por unanimidad en asamblea podrán designar gerentes a personas ajenas a la sociedad. Los gerentes, al efecto podrán realizar en nombre de la sociedad toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro Banco o institución bancaria oficial o particular nacional o extranjera y sus sucursales, con sujeción a las leyes, decretos, cartas orgánicas y reglamentos que los rigen, con todos los poderes enunciados en los incisos 1º y 4º inclusive, y séptimo al décimo séptimo, inclusive, del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y doscientos veintitrés y siguientes del de Comercio. Individualmente podrá cualquiera de los socios y|o gerentes ejercer la representación legal de la sociedad en todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos, ante los poderes públicos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales. No podrán hacer uso de la firma social para comprometerla en fianzas a terceros o en negocios extraños al giro de la sociedad. La remuneración de los gerentes será fijada por resolución de la asamblea de socios. — Sexto: Decisión de los Socios, Votos y Resoluciones. — Los socios se reunirán en asamblea todas las veces que el interés de la sociedad lo requiera o uno cualquiera de ellos lo exija, previa convocatoria notificada con cuarenta y ocho horas de anticipación. Las decisiones para el nombramiento o remoción de los gerentes, así como todas las cuestiones que interesen a la sociedad, inclusive aquellas a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, serán tomadas por mayoría de votos. Cada cuota tendrá derecho a un voto y para que las resoluciones sean válidas, será necesario la presencia en la asamblea de un número de socios que represente la mitad más uno del capital aportado. Las resoluciones se insertarán en un libro de actas y serán firmadas por los socios asistentes, sus mandatarios y|o sus representantes legales. — Séptimo: Ejercicio Anual, Balances, Utilidades. — El ejercicio durará del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año. Los bienes se registrarán a su precio de costo. Las sumas que anualmente se afecten a los fines de amortizaciones sobre las inversiones y previsiones por leyes sociales, etcétera, serán determinadas por resolución de los socios, pero no podrán ser en ningún caso inferiores a las disposiciones de la Dirección General Impositiva, al respecto. Los balances generales e inventarios que practique la sociedad, quedarán automáticamente aprobados si no se observan dentro de los treinta días de presentación, a los socios. La sociedad llevará los libros de contabilidad exigidos por el Código de Comercio. — Octavo: Distribución de Utilidades. — Las utilidades o pérdidas, serán distribuídas y soportadas entre los socios por partes iguales. Previamente a todo retiro por parte de los socios de las utilidades líquidas y realizadas, se tomará el cinco por ciento a efectos de establecer el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. Cuando dicho fondo alcance y sobrepase el diez por ciento citado, la asamblea de socios determinará si continuará acrecentándo e dicho fondo y en qué porcentaje. Los socios retirarán mensualmente hasta la suma de cinco mil pesos moneda nacional cada uno, pero los retiros superiores sólo podrán ser autorizados por mayoría de votos, peró en ningún caso podrán exceder en su total a cincuenta por ciento del producido neto de ese mes. Las utilidades acumuladas al cierre del año comercial, una vez determinada la reserva que establece más arriba podrán ser retiradas en efectivo, según lo establezca la asamblea, en cuotas mensuales y consecutivas durante los doce meses subsiguientes al cierre del respectivo ejercicio. — Noveno: Cesión de Cuotas. — Ningún socio podrá transferir a título gratuito u oneroso sus cuotas sociales a persona ajena a la sociedad salvo asentimiento unánime de los demás socios; si deseara hacerlo deberá ofrecer las mismas a los socios restantes en proporción a su aporte de capital. Después del ofrecimiento correrá un plazo de noventa días para que dentro del mismo los socios restantes tomen la decisión; si éstos rehusaran adquirir las cuotas ofrecidas, el socio saliente quedará en entera libertad para transferirlas a terceros ajenos a la sociedad. — Décimo: Fallecimiento o Incapacidad. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada de alguno de los socios, los demás podrán optar por: a) Abonar a los herederos o representantes legales la participación que les corresponde a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, a cuyo fin se practicará un balance general a esa fecha. En tal caso el pago se realizará en veinte cuotas mensuales y consecutivas a partir de la aprobación del balance precitado; b) Continuar con los herederos del fallecido, debiendo unificar su personería, o en su caso con el representante del incapacitado. — Décimo Primero: Disolución y Liquidación. — En caso de que un balance anual arroje una pérdida de más de cuarenta por ciento del capital, la asamblea de socios, por mayoría de votos, podrá decidir la disolución de la sociedad. La liquidación estará a cargo en primer término de los socios o de los gerentes, a menos que la asamblea de socios decida encomendársela a una persona ajena a la sociedad. La liquidación será efectuada de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Décimo Segundo: Disposiciones Generales. — Ninguno de los socios podrá directa o indirectamente dedicarse a operaciones afines a las de la sociedad. Toda duda, divergencia o cuestión imprevista que se suscite entre los socios, sus herederos y|o representación con respecto a la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte dentro de los cinco días hábiles de solicitarla un socio por telegrama colacionado, los que nombrarán un tercero para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable y aceptado por los socios. No logrando acuerdo sobre el tercero, éste será nombrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A todos los efectos legales y extrajudiciales constituyen domicilios especiales en los lugares indicados en el encabezamiento y se someten a los tribunales ordinarios de comercio de la Capital, con renuncia de todo fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle por razón de domicilio o nacionalidad. — Bajo las doce precedentes cláusulas los comparecientes dejan establecido el contrato social de "Transar", Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Leída que les fué a los comparecientes, la firman junto con los testigos del acto don Juan Amato y don José María Lambruschini, vecinos, capaces y de mi conocimiento, de todo lo cual, doy fe. — E. Ramírez. — M. Fernández. — Dolly T. de San Martín. — Tgo.: Juan Amato. — Tgo.: J. M. Lambruschini. — Ante mí: J. J. Martín y Herrera. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó al folio novecientos noventa y seis ante mí y Registro doscientos cuarenta y uno de mi adscripción, doy fe. — Para "Transar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en cuatro sellos correlativos del primero, número un millón trescientos seis mil treinta y seis, al presente, en la Ciudad de Buenos Aires, a dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 590.— e.20|9-Nº 67.727-v.20|9|57

CARROCERIAS POTOSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, Secretaría Nº 16 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre don Mario Rastelli, italiano, casado, de cincuenta y tres años de edad, domiciliado en esta ciudad, calle Potosí tres mil setecientos cuarenta y cuatro; don Ermenio Borgioni, argentino naturalizado de origen italiano, casado, de cincuenta y ocho años de edad, domiciliado en esta ciudad, calle Mariano Acosta doscientos cincuenta y cinco y don Gastón Ranieri Peressini, argentino, casado, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en esta ciudad, calle Zelada cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve, todas personas hábiles para contratar, han convenido constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "CARROCERIAS POTOSI". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Potosí tres mil setecientos cuarenta y cuatro o donde más adelante se resuelva trasladarla, pudiendo establecer sucursales, oficinas, fábricas, talleres, depósitos, agencias y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad será de veinte años, a partir del primero de enero del año en curso y a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, aprobándose todos los actos y gestiones realizados a nombre de la sociedad. Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, podrá hacerlo, preavisando por telegrama colacionado esa voluntad, con seis meses de anticipación al vencimiento de cualquier ejercicio económico de la sociedad. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la reparación, comercialización, importación, exportación, representación, fabricación y consignación de carrocerías para automotores, anexos y derivados. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas en partes iguales de cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional por cada uno de los tres socios. Dicho capital está totalmente integrado por los socios en máquinas, instalaciones, muebles, útiles, herramientas, materiales, créditos, depósitos de garantía, efectivo, depósitos bancarios, patentes, acciones, obligaciones a pagar y deudas, en la forma que especifica el inventario general practicado el primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete que se acompaña, formando parte integrante del presente contrato. Todos los firmantes declaran conocer los detalles y valuaciones de los bienes aportados y prestan sus respectivas conformidades a esas valuaciones. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes y los mismos podrán usar de la firma social, en forma indistinta, conjunta o separadamente, para todos los negocios de la sociedad y tendrán las más amplias facultades, incluso para la realización de los actos enunciados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, sin más limitaciones que la de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, fianzas ajenas al giro social o en favor de terceros. Para el mejor cumplimiento de sus fines, especialmente podrán además, administrar todos los bienes raíces, muebles e inmuebles que la sociedad actualmente posea o adquiera en el futuro, dándolos en alquiler o arrendamiento, con o sin contrato por escrito, por los precios, plazos, forma de pago y demás condiciones que estipulen convenientes. Podrán cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente, el importe de esos alquileres o arriendos, así como los atrasados o las sumas de dinero que puedan adeudarle por cualquier concepto, firmando los correspondientes recibos, cancelaciones y otros documentos del caso. Podrán hacer los gastos propios de la administración y refecciones de toda clase; pagar los impuestos de obras sanitarias, municipales, contribución directa y otros, firmar pólizas de seguros contra incendio u otros riesgos y cobrar y percibir sus importes en caso de siniestros. Podrán también, en defensa de los derechos de la sociedad, entender en todas las cuestiones o asuntos relativos a la administración, de cualquier naturaleza que éstos sean o en los que estuviesen interesados los bienes raíces o muebles ubicados en el territorio de la República Argentina y aun fuera de ella, facultándolos para hacer todas las gestiones necesarias ante las reparticiones nacionales, provinciales, municipales, de obras sanitarias, ministerios, Dirección General Impositiva, Tribunales de Faltas, Cámaras de Alquileres, Dirección General Inmobiliaria, etcétera. Podrán llevar a cabo toda clase de operaciones bancarias con establecimientos privados u oficiales del país o del extranjero, incluso los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, cualesquiera otros, creados o a crearse, de los que podrán asimismo solicitar dinero prestado por el plazo, interés y demás condiciones que estimen convenientes, otorgando las garantías reales o personales que se exigieren; librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y de cualquier otro modo negociar letras de cambio, giros, cheques, vales, pagarés y demás documentos y papeles de comercio. Podrán otorgar y firmar los instrumentos públicos, privados y toda clase de documentos que fueren necesarios en cumplimiento de sus funciones; comprar y vender bienes inmuebles y constituir derechos reales sobre los mismos, conferir poderes generales, especiales y revocarlos; retirar de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, sus agencias dependencias, la correspondencia aérea, postal, telegráfica, valores y demás consignaciones a nombre de la sociedad, firmando los recibos y resguardos que se les exijan; representar a la sociedad en todas las cuestiones y asuntos judiciales provenientes de la administración que se les confía, pudiendo concurrir como autores o demandados ante los jueces, tribunales municipales y demás autoridades competentes con escritos, documentos, pruebas, testigos y demás justificativos; cobrar y percibir, judicial o extrajudicialmente, todas las sumas de dinero que puedan adeudarle a la sociedad por cualquier concepto, conceder quitas y esperas, transar, apelar, desistir de las apelaciones, absolver y hacer absolver posiciones, prestar y exigir juramentos, así como cauciones juratorias, pedir embargos preventivos y definitivos, inhibiciones y sus levantamientos, pedir la venta de los bienes de sus deudores, lanzamientos, desalojos, iniciar demandas y hacer reconvenciones, prorrogar de jurisdicción, decir de falsedad y nulidad, acusar, labrar y firmar actas, nombrar peritos tasadores, contadores y demás personas necesarias, transar toda divergencia pendiente o que se suscitare o bien someter a juicio arbitral o de amigables componedores, oir autos y sentencias, notificarse de resoluciones, apelar de las que sean adversas y, en fin, realizar todos los actos, gestiones y diligencias necesarias para el mejor logro de los intereses sociales. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que podrán ser efectuados en cualquier momento. Las utilidades líquidas y realizadas, después de separado el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social y las reservas de previsión que se estimen convenientes, se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. En caso de que hubiere pérdidas, las mismas serán soportadas por todos los socios en la misma proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los restantes podrán optar entre: a) Disolver y liquidar totalmente la sociedad, b) Adquirir las cuotas de capital del socio fallecido o incapacitado, por el monto del capital, utilidades y reservas que le correspondieran a éste. En tal caso, dicho monto establecido de acuerdo a un balance general que a la fecha de producido el acontecimiento, deberá efectuarse dentro de los treinta días, con la intervención de los representantes del socio fallecido o incapacitado, será abonado o depositado judicialmente en veinticuatro cuotas iguales y consecutivas, sin interés, pagaderas mensualmente a contar del día en que ocurriera el deceso o la incapacidad. — Octava: Los socios se reunirán por lo menos una vez al mes a fin de tratar los asuntos sociales y llevarán un libro de actas en el cual se dejará constancia de la aprobación de los balances y demás resoluciones que los mismos consideren de interés para la sociedad. — Novena: Los socios deberán ocupar todo su tiempo, actividad y conocimientos a los negocios sociales y sin el consentimiento expreso otorgado por los otros socios, ninguno de ellos podrá formar parte de otras corporaciones o sociedades análogas o no, ni realizar otras operaciones por cuenta propia o de terceros. — Décima: Para el caso de cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución y liquidación, éstas se someten a la jurisdicción de la Justicia Nacional Ordinaria de la Capital Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. Bajo las cláusulas que anteceden los suscriptos dan por constituída la firma "Carrocerías Potosí", Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando en prueba de conformidad el presente contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, en el lugar y fecha ut-supra indicado. — Rastelli M. — Ermenio Borgioni. — Gastón Peressini. — Buenos Aires, seis de setiembre de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 580. — e.20|9-Nº 67.738-v.20|9|57

FRIGORIFICO FRIGUINCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Horacio Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, que por documento privado de fecha 2 de setiembre de 1957, se ha producido en la sociedad "FRIGORIFICO FRIGUINCIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la renuncia al cargo de gerente del señor Luis Rinaldi. Como consecuencia de esto, la cláusula séptima, queda redactada de la siguiente manera: Séptima: Administración, Fiscalización y Representación de la sociedad: La dirección, administración y representación de la sociedad, como así también el uso de la firma social, estará a cargo de los socios: Juan E. Druetta, Curt Adler y Erico Schnock, los cuales quedan designados gerentes, quienes se distribuirán las funciones y tareas

que tendrán a su cargo; pero, para obligar válidamente a la sociedad, deberán suscribir siempre y en cualquier caso, dos de los gerentes cualesquiera de ellos, conjuntamente; exceptuándose las actuaciones judiciales o ante la administración pública en las que podrá representar y firmar válidamente cualquiera de los gerentes citados precedentemente, indistintamente, con amplias facultades, incluso para cobrar, percibir. Firmando en la forma precedentemente establecida, los gerentes gozarán de las más amplias e ilimitadas facultades de administración y disposición, pudiendo conferir poderes para asuntos determinados. Los gerentes percibirán en concepto de sueldo, la suma mensual de tres mil pesos moneda nacional, cada uno, con imputación a gastos generales. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 110.— e.20|9-Nº 67.711-v.20|9|57

FILGUEIRA RISSO Y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura pública, de fecha 14 de junio de 1957, pasada ante la Escribana Pública Edelmira Mayer Villanueva de Gallino, la sociedad "FILGUEIRA RISSO Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha modificado la cláusula tercera y quinta de su contrato original en la siguiente forma: Tercera. La duración de la sociedad quedará prorrogada por el término de nueve años, contando desde el primero de julio próximo, o sea hasta el treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis, prorrogable por otro período igual, siempre que no hubiese oposición de cualquiera de los socios, manifestada a los restantes por telegrama colacionado, con una anticipación no menor de seis meses anteriores a su vencimiento. — Quinta: El capital de la sociedad, que era como ya se ha dicho de ochocientos mil pesos moneda nacional, queda elevado a la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, ó sean tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, capital que se encuentra aportado íntegramente en la siguiente proporción: El socio don Oscar Gaona tiene aportado un mil cuotas de un mil pesos cada una, o sea un millón de pesos moneda nacional, el socio don Roberto Martiniano Gaona tiene aportado un mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea un millón de pesos moneda nacional, el socio don Esteban Domingo Filgueira Risso, tiene aportado setecientas cuotas de un mil pesos cada una, o sea setecientos mil pesos moneda nacional, el socio don Juan Gregorio Menchaca tiene aportado trescientas cuotas de un mil pesos cada una, o sean trescientos mil pesos moneda nacional. Quedan en vigencia todas las demás cláusulas del contrato original. — Buenos Aires, septiembre tres de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 110.— e.20|9-Nº 67.737-v.20|9|57

LA FLUORHIDRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura pública de fecha 18 de febrero de 1957, pasada ante la Escribana Pública Edelmira Mayer Villanueva de Gallino, la sociedad "LA FLUORHIDRICA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto instalar la administración social en esta Capital Federal, fijando domicilio en Avenida La Plata 254. Aumentar el capital social en la suma de trescientos mil pesos, elevándolo en consecuencia a setecientos mil pesos. Se modifica asimismo el plazo de duración de la sociedad, cuyo artículo respectivo, queda redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a contar desde la fecha de la presente, prorrogable automáticamente por un período más de diez años, siempre que cualquiera de los socios no manifestare su voluntad en contrario antes de los noventa días de finalizar el primer período, mediante telegrama colacionado, dirigido al otro socio. Quedan en vigencia todas las demás cláusulas del contrato original. — Buenos Aires, septiembre tres de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 80.— e.20|9-Nº 67.739-v.20|9|57

FAUR TOUSSIE Y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juez doctor C. J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que:

Entre los señores Isaac Faur, argentino, casado, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu 616, piso 3º, Salomón Toussie, sirio, casado, domiciliado en Azcuénaga 384 y don José Srur, argentino, casado, domiciliado en Avenida Libertador General San Martín 128, de Vicente López: se conviene celebrar el presente contrato: Primero: Dejan constituída los otorgantes la razón social "FAUR TOUSSIE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle Nº 2641, Escritorio 102. — Segundo: El objeto social es la compra-venta, importación y exportación de toda clase de tejidos, quedando incluído en el mismo todo lo que de una manera o de otra sea anexo o conexo con el ramo principal enunciado. — Tercero: El presente contrato tendrá una duración de diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: El capital social está constituído por la suma de Trescientos Cincuenta y Cinco Mil pesos moneda nacional de curso legal, representados por trescientos cincuenta y cinco cuotas sociales de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Don Isaac Faur suscribe e integra doscientas cincuenta cuotas que representan doscientos cincuenta mil pesos; don Salomón Toussié suscribe e integra ochenta cuotas que representan ochenta mil pesos, y don José Srur, suscribe e integra veinticinco cuotas que representan veinticinco mil pesos. Las integraciones se efectúen en dinero efectivo. — Quinto. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Isaac Faur y Salomón Toussié, quienes actuando indistintamente tendrán las más amplias facultades para administrar la sociedad con la única limitación de no comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito o en fianzas para terceros. Además de lo expuesto el mandato para administrar comprende los siguientes actos: a) La adquisición del dominio o del condominio de toda clase de bienes, muebles, inmuebles y semovientes, créditos, títulos, acciones y toda clase de comercio lícito y que tenga valor, ya sea por compra, permuta, dación en pago o por cualquier otro título o modo de adquirir el dominio y la facultad para venderlos, enajenarlos y gravarlos, siempre a título oneroso o lucrativo, por los precios, plazos y demás condiciones que vieren convenir a los negocios sociales, pagando y percibiendo los importes convenidos. b) Contratar locaciones de cosas y de servicios aún por un plazo mayor de seis años, renovándolos, modificándolos, ampliándolos y rescindiéndolos. c) Operar con los Bancos nacionales y particulares, extranjeros y oficiales, incluso el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, etcétera, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos, girando sobre depósitos efectuados o sobre descuentos acordados, en descubierto, en cuenta corriente o en cuenta especial y con las modalidades impuestas por los referidos reglamentos de cada Banco, ya sea con garantía real o personal y en la forma que vieren convenir a los intereses de la sociedad que representan, al efecto podrán librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo en todos los Bancos y con particulares, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones, documentos de créditos y papeles de comercio, dar en caución títulos, acciones y otros valores y realizar los actos necesarios. d) Hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, quitas de deudas y transigir. e) Actuar en juicios por medio de apoderados, dar poderes generales y especiales y revocarlos. — Sexto: Al 31 de diciembre de cada año se practicarán el balance e inventario general de los negocios sociales, determinando de esta forma las utilidades realizadas y líquidas, se destinará un 5 % de las mismas para formar el fondo de reserva legal, o sea el 10 % del capital social, el excedente se repartirá en las siguientes condiciones: A don Isaac Faur el cuarenta por ciento; a don Salomón Toussié el cuarenta por ciento y a don José Srur el veinte por ciento. Los socios tienen la misma vocación a las pérdidas que a las ganancias. — Séptimo: Queda convenido que el señor Faur podrá dedicarse a otros negocios fuera de la firma y cualquiera que sea el ramo que explote; el señor Toussié se dedicará exclusivamente a atender los negocios sociales, la administración y la sección compras, sin perjuicio de la intervención del señor Faur; en cuanto al señor Srur dedicará exclusivamente su atención a los negocios sociales y especialmente a la promoción de venta en la Capital Federal y en el interior del país. — Octavo: Los socios podrán realizar, para subvenir a sus necesidades, retiros mensuales de hasta tres mil quinientos pesos cada uno, los que serán contabilizados en la cuenta particular de los mismos y a cuenta de ganancias y pérdidas. Todos los beneficios que realice la sociedad, se capitalizarán para aumentar el capital, salvo decisión expresa de los socios en otro sentido. — Noveno: El fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios provocará los siguientes efectos: a) Se determinará lo que corresponda al socio premuerto o incapaz, por un balance "ad-hoc" que se practicará dentro de los treinta días del deceso o la declaración de incapacidad, pudiendo optar los socios sobrevivientes o incapaces por continuar los negocios sociales con los herederos del premuerto o representantes del incapaz, con su representación unificada o, en caso contrario, abonarles lo que les corresponda en dos plazos semestrales iguales y sucesivos con más el interés bancario de plaza, venciendo el primero de ellos a los ciento ochenta días del deceso o declaración de incapacidad. — Décimo: No obstante el plazo pactado en el artículo tercero, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después de transcurridos por lo menos cuatro años de vigencia del presente contrato. Esa decisión deberá comunicarla fehacientemente a los otros socios, por lo menos con seis meses de anticipación a la fecha de confección del balance e inventario anual. Los otros socios podrán: a) Aceptar el retiro liquidando lo que corresponda al socio saliente en base de las constancias del balance anual, en tres plazos semestrales y sucesivos del mismo importe, con más el interés bancario de plaza, venciendo el primero de ellos, a los ciento ochenta días de la confección del balance; b) Podrán optar por liquidar la sociedad, siendo en todos los casos liquidadores los socios gerentes, señores Isaac Faur y Salomón Toussié. — Undécimo: Practicados los balances estarán en la sede social de la entidad que se constituye a disposición de los socios para su confrontación y control, no siendo observados durante treinta días corridos se considerarán automáticamente aprobados. En lo no expresado, las partes se sujetan a las disposiciones de la ley de la materia, y a concordantes del Código de Comercio. Así lo otorgan, obligándose de acuerdo a derecho, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete. — Salomón Toussié. — Isaac Faur. — José Srur. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 400.— e.20|9-Nº 67.725-v.20|9|57

EDITORIAL AFFINITES (Afinidades)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Entre la señora Regina Russo de Suarés y la señorita Nicolasa Allegra Suarés ambas mayores de edad, domiciliadas en Pampa 2010, ciudad, únicas integrantes de: "EDITORIAL AFFINITES (AFINIDADES), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número 565, folio 271, libro 22 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada e instrumentos modificatorios, inscriptos respectivamente bajo los números 1772, 1773, folio 401 y 1774, folio 402 del libro 24 y números 1776, 1777, folio 445 del libro 27 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene lo siguiente: Primero: Declarar prorrogada la duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 1970. — Segundo: Modificar la cláusula sexta del contrato social, que quedará redactada así: Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la socia Regina Russo de Suarés, la que tendrá el carácter de gerente, con las más amplias facultades y con la única limitación de no comprometer la firma social en operaciones ajenas a la sociedad. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 1957. — Firmado: Regine R. de Suarés. — N. Suarés. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 67.749-v.20|9|57

Sociedad de Exportaciones e Importaciones Sud Americanas S. E. I. S. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber el siguiente edicto:

Entre los señores, doña Ana Elba Garrido, argentina, soltera, domiciliada en la calle Paraná 843, piso 6 y don Roberto Bacal, argentino, casado, domiciliado en la calle Pasteur 197, piso 6, dpto. H, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad conforme a las disposiciones de la ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y que girará con la razón social de "SOCIEDAD DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SUD AMERICANAS" S. E. I. S. A." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto principal la exportación, fabricación, compra-venta, comercialización e importación de productos y su distribución, por cuenta propia o de terceros; representaciones; comisiones y cualquier otra actividad que sea conveniente y beneficiosa a los intereses sociales y que de común acuerdo decidan realizar los socios. — Tercero: El domicilio estará en la ciudad de Buenos Aires, correspondiendo el actual a la calle Cangallo 439, escritorio 507, pudiendo establecer fábricas, sucursales o meros locales de venta y representaciones en cualquier punto del interior o exterior de la República. — Cuarto: La Sociedad se constituye por el término de treinta años a contar del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y siete a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro antes del vencimiento del contrato previa notificación por telegrama colacionado al domicilio de los demás socios, con seis meses de anticipación, retirándose en las condiciones fijadas en el artículo sexto. — Quinto: El capital social queda fijado en la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Legal (m$n. 150.000.—), dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, que los contratantes suscriben en la siguiente proporción: doña Ana Elba Garrido, cien cuotas y don Roberto Bacal, cincuenta cuotas. El capital se encuentra totalmente integrado y está representado actualmente por las instalaciones, útiles y demás bienes que se detallan en el inventario firmado por los socios y que forma parte del presente contrato. — Sexto: Las cuotas de capital no podrán cederse sin consentimiento de los demás socios, quienes tendrán el privilegio de adquirirlas por el valor nominal sin reconocimiento de valor de llave ni revaluaciones de ninguna especie. — El crédito que resulte se abonará en seis cuotas mensuales e iguales y consecutivas y sin interés. — Séptimo: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios, quiénes actuarán en forma conjunta o separada, indistintamente y firmarán a continuación del sello de la razón social con las facultades que el Código de Comercio y las leyes especiales determinan para los gerentes de sociedades de responsabilidad limitada, con la sola limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas al negocio de la sociedad o en fianzas a terceros. — Sin perjuicio de la generalidad de facultades que importa el uso de la firma, están facultados especialmente para efectuar toda clase de operaciones bancarias ya sean con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional o Industrial de la República Argentina, o cualquier otra institución oficial de la República, Provincial o particular de esta República o del exterior; girar, firmar cheques contra fondos sociales o en descubierto que acuerden los Bancos; hacer depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, aceptar endosos, avalar y protestar letras, vales, cheques, pagarés y demás papeles de comercio; renovarlos a su vencimiento; firmar escrituras de compra-venta; cancelar hipotecas, préstamos particulares de la sociedad; hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración; concurrir a licitaciones públicas o privadas, firmando en cada caso la documentación necesaria; cobrar y percibir, hacer novaciones que extingan obligaciones; prorrogar jurisdicciones; renunciar al derecho de apelar; hacer remisión o quitas de deudas; prestar dinero o tomarlo prestado bajo garantías personales o reales, dar y tomar bienes raíces u otros en arrendamiento; celebrar contratos; conferir poderes especiales y revocarlos; nombrar y remover empleados. Se hace constar especialmente que la enumeración de las facultades que anteceden es simplemente enunciativa ya que podrán realizar cuantos actos y hechos jurídicos sean necesarios al mejor desenvolvimiento de la sociedad. — Octavo: Los socios o terceros que desempeñen el cargo de gerentes podrán actuar fuera de la sociedad o/y formar parte de otras sociedades cualquiera sea la actividad que desarrollen. — Noveno: Anualmente el treinta y uno de julio se practicará un balance e inventario general. — Las utilidades obtenidas, previo descuento del cinco por ciento hasta integrar el Fondo de Reserva Legal, así como las pérdidas eventuales, se repartirán o soportarán en proporción a los capitales aportados. — Décimo: En caso de liquidación o disolución serán liquidadores los socios en conjunto. — Undécimo: En caso de fallecimiento o de incapacidad de alguno de los socios se practicará un balance a la fecha del deceso o incapacidad. Los herederos o los representantes del socio fallecido o incapacitado, podrán optar: a) Por continuar con los negocios sociales previa unificación de personería; b) Por retirarse de la sociedad en cuyo caso los demás socios se harán cargo de la parte de aquél y abonarán a los herederos o representantes la suma que por capital y utilidades le hubiere correspondido, cantidad que le será entregada en doce cuotas mensuales e iguales y consecutivas a contar de los tres meses del balance, más los intereses usuales en ese momento. — Décimo Segundo: Toda divergencia que pudiere producirse durante la vigencia de este contrato y de la liquidación, será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte en discordia, quienes nombrarán un tercero antes de entrar a conocer en el asunto, para el caso de desacuerdo. El fallo de aquéllos o de éste, será inapelable, sin recurso de ningún género, aceptándose como cosa juzgada, pues las partes renuncian expresamente a toda intervención o tramitación judicial. — En prueba de conformidad, quedando facultados cualquiera de los socios, para correr con los trámites de inscripción del contrato, los firmantes dejan constituída esta sociedad bajo las cláusulas precedentes a cuyo fiel cumplimiento se obligan a derecho. — En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete. — Ana Elba Garrido. — Roberto Bacal.

Buenos Aires, 5 septiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 350.— e.20|9-Nº 67.710-v.20|9|57

TRANSPORTES BRANDSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores Pedro Tavasci, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Patagones número cuatro mil trescientos sesenta y ocho, Nelio José Tavasci, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Patagones número cuatro mil trescientos sesenta y ocho, Eduardo Oscar García, argentino, casado, mayor de edad; domiciliado en la calle Andrés Lamas número mil ciento veintitrés y Gabino Olmedo, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Simbrón número tres mil ciento ochenta y tres, todos de esta Capital Federal, convienen formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primera: Denominación: La sociedad se denominará TRANSPORTES BRANDSEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Avenida Francisco Fernández de la Cruz número mil cuatrocientos veintiuno de esta Capital Federal, el que podrá trasladar si el giro y evolución social lo tornan necesario o conveniente en lo futuro. — Tercera: Duración: La sociedad tendrá una duración de veinte años, a contar desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete. Este plazo podrá prorrogarse, de común acuerdo, con otro de idéntica duración, previa inscripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones de ley; pero cualquiera de los socios podrá retirarse de ella, preavisando a los restantes con un plazo de seis meses a la fecha de su retiro — Cuarta: Objeto: Su objeto principal será la licitación, contratación y realización de transportes de todo tipo de mercaderías y cargas en general, en esta Capital Federal y en todo el territorio de la República y, asimismo, todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles o inmuebles, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otro valor cotizable o no en las Bolsas de Comercio; celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, participando de ellas como socia industrial o comanditaria; comprar y vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, representaciones, patentes de invención o modelos industriales; adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos; crear o participar en la creación de toda clase de sociedades, o participar en las existencias; efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas o privadas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, aunque sea por más de seis años; constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etcétera. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y toda otra entidad bancaria o de crédito, nacional, provincial, municipal, mixta o privada, y todo acto de comercio lícito relacionado con

el objeto social, como así también efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos. Podrá asimismo presentarse, convenir y contratar licitaciones y adjudicaciones públicas y privadas con Reparticiones y Dependencias de los Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales y con cualquier otra entidad, asociación o persona física o jurídica. También administrar y gobernar todos los bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones, créditos, mercaderías, frutos y demás que la sociedad posea en la actualidad o en adelante, ya estuvieren éstos ubicados en la República Argentina o en el extranjero, pudiendo venderlos, hipotecarlos, y de cualquier otra manera enajenarlos o gravarlos en la forma que se estime conveniente; recurrir a la prenda agraria o con registro y todas otras formas legales de crédito; comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, y ante cualquier repartición pública, nacional, provincial, mixta o municipal, ya sea por intermedio de sus socios gerentes, o de sus apoderados generales o especiales, con facultades amplias y bastantes para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza; declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; percibir y otorgar recibos o cartas de pago, formular protestos, protestas y oposiciones, otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social y, en general, ejecutar todos los actos a que diera lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la presente sociedad. La enumeración que antecede, en consecuencia, es simplemente explicativa, y en forma alguna limitativa. — Quinta: Capital: Se fija el capital social en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que los cuatro socios suscriben por partes iguales; es decir, doscientas cincuenta cuotas cada socio, y que integran totalmente con el saldo acreedor de su cuenta particular que tienen en la sociedad, como surge del balance general de la misma, practicado al día primero de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, que debidamente firmado por todos los socios y certificado por Contador Público Nacional, se acompaña con el presente y forma parte integrante del mismo. — Sexta: Ganancias y Pérdidas: Las ganancias y pérdidas se distribuirán entre los socios por partes iguales, estableciéndose las mismas de acuerdo al balance e inventario general, a confeccionar a fin de cada ejercicio comercial, que será indefectiblemente al treinta y uno de diciembre de cada año. — Séptima: La dirección, administración y uso de la firma social, la ejercerán indistintamente cada uno de los socios, con la designación de gerente, a cuyo efecto gozarán de las más amplias facultades de administración y representación, para todo asunto relacionado con negocios corrientes de la sociedad, tanto sea con particulares, sociedades comerciales, instituciones nacionales, provinciales, municipales, mixtas, privadas o bancarias, creadas o a crearse. Se requerirá, sin embargo, la firma conjunta de dos de sus socios para suscribir cheques, órdenes de pago, documentos, pagarés, letras y demás documentos similares que signifiquen la disposición de los bienes de la sociedad. En la forma establecida precedentemente, podrán los socios gerentes realizar todos los actos necesarios y útiles a la gestión social, así como obligar a la sociedad en la medida y dentro de los límites de su objeto, con la sola limitación de no poder comprometer a la sociedad en prestaciones ajenas al giro de sus actividades y de no poder efectuar ni comprometerla en fianzas, avales ni garantías en favor de terceros. — Octava: Se conviene facultar a los socios a conferir poderes especiales o generales, en la extensión más amplia del mandato para que el mandatario, persona física o ideal, represente a la sociedad en todos sus actos, negocios y gestiones. Para el otorgamiento de dichos poderes o mandatos, cualquiera fuere su extensión, será necesario el consentimiento y la firma de por lo menos dos de sus cuatro socios. Idéntico consentimiento, firma y proporción será necesario para revocar los poderes que se otorguen. — Novena: Los socios gerentes podrán asignarse, por sus trabajos, un sueldo mensual, cuyo monto se estipulará de común acuerdo entre los cuatro y que será imputado a Gastos Generales. — Décima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos podrán ingresar en la sociedad, siempre que así lo resuelva la totalidad de los socios restantes, debiendo en tal caso, unificar los sucesores, si son varios, su representación en la sociedad. Si no se acepta la incorporación, los sobrevivientes quedarán obligados a adquirir las cuotas correspondientes al fallecido, por partes iguales y por un precio idéntico a su valor nominal, entregando además, a los herederos del fallecido, un importe equivalente a tres veces lo que a éste le hubiere correspondido de utilidades en el último ejercicio anterior a su fallecimiento. — Undécima: Los socios podrán ceder sus cuotas en forma parcial o total. La cesión, en tal supuesto, se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, estableciéndose que el precio a pagarse por las cuotas en caso de hacerse uso de la opción no podrá ser superior a su valor nominal, con más el triple de las utilidades que hubieren correspondido al socio cedente en el último ejercicio realizado. Los socios tendrán prioridad en la cesión, debiendo ser avisados, a tal efecto, con un plazo mínimo de treinta días de anticipación. No podrán cederse ni transferirse cuotas hasta transcurrido tres años de la vigencia del presente contrato, cuyos efectos se retrotraen al primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Duodécima: La sociedad se disolverá y liquidará antes del plazo fijado en este contrato, cuando así lo deseen y manifiesten tres de sus cuatro socios, o cuando las pérdidas del ejercicio fenecido alcancen por lo menos al cincuenta por ciento del capital integrado. La liquidación se efectuará por intermedio de los cuatro socios, los que deberán actuar en forma conjunta. — Décimotercera: Cualquier duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios contratantes, ya sea durante la vigencia del presente contrato, o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta y dirimida por los socios mismos, o en su defecto por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrándose uno por cada parte, quienes a su vez podrán designar un quinto en caso de divergencia y cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya, en forma expresa, los socios contratantes, a todo recurso de carácter judicial por ante los Tribunales, salvo caso de índole criminal, para cuyo supuesto los socios tendrán libre derecho a recurrir a ella. — En prueba de conformidad y bajo las trece cláusulas que anteceden, los firmantes dejan celebrado este contrato que se obligan a respetar y cumplir fielmente, conforme a derecho, suscribiendo un ejemplar que quedará depositado en el Registro Público de Comercio, en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete. — Pedro Tavasci. — Nelio José Tavasci. — Eduardo Oscar García. — Gabino Olmedo.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 640.— e.20|9-Nº 67.707-v.20|9|57

ERNESTO B. LIEBERMANN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés y Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, entre don Ernesto Bernardo Liebermann, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Gaona número tres mil ciento cuarenta y dos, primer piso, departamento "E"; don Werner Lieberg, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Juramento número mil novecientos veintiséis y don Martín Ponieman, argentino, casado, con domicilio en la calle Olazábal número dos mil trescientos siete, primer piso, departamento "A", todos de esta Capital, mayores de edad, y hábiles para contratar, siendo los dos primeros los únicos integrantes de la razón social, "ERNESTO B. LIEBERMANN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con un capital de pesos quinientos mil moneda nacional dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios han suscripto e integrado por partes iguales, todo según el contrato social debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha deciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número ciento ochenta y tres, al folio ciento trece del libro veintiocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo convienen lo siguiente: Primero: En que don Werner Lieberg se retire de la sociedad e ingrese a la misma don Martín Ponieman y llevándolo a efecto don Werner Lieberg vende, cede y transfiere a don Martín Ponieman, con efecto retroactivo al día primero de diciembre próximo pasado, sus doscientas cincuenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, con sus derechos y acciones, por la suma de pesos trescientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y cinco con diecinueve centavos moneda nacional, que don Martín Ponieman le abona en la forma que se estipula por separado. De tal manera don Werner Lieberg queda totalmente desvinculado de la sociedad a partir de la fecha, dondo la más perfecta carta de pago, ingresando a la misma don Martín Ponieman en su mismo lugar, grado y prelación, y en el capital social de pesos quinientos mil moneda nacional dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, cada uno de los socios Ernesto Bernardo Liebermann y Martín Ponieman posee doscientas cincuenta cuotas que representan pesos doscientos cincuenta mil moneda nacional. — Segundo: Que en lo sucesivo el uso de la firma social estará a cargo de don Ernesto Bernardo Liebermann y|o don Martín Ponieman, indistintamente, con todas las facultades señaladas en las cláusulas sexta y séptima del contrato social originario. — Tercero: Convienen finalmente en establecer el domicilio legal y la sede social en la calle Deheza número cuatro mil setecientos cincuenta y ocho de esta Capital, modificando en tal sentido la cláusula segunda del contrato social originario. — Cuarto: Quedan en plena vigencia y vigor todas las cláusulas del contrato social originario de referencia que no estén en contradicción con el presente. — En un todo de conformidad, previa lectura y ratificación, se suscriben los ejemplares de ley, de un mismo tenor y efecto, en la Ciudad y fecha al principio enunciadas. — Firmado: Ernesto Bernardo Liebermann. — Werner Lieberg. — Martín Ponieman. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 67.706-v.20|9|57

COMPAÑIA MEDITERRANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen don Jorge Daniel Valdez Goyeneche, abogado, casado, argentino, mayor de edad, y don Haroldo Arturo Eric Shaw, comerciante, casado, argentino, mayor de edad; ambos comparecientes domiciliados en la calle Bartolomé Mitre quinientos cincuenta y nueve de esta Capital, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que resuelven constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Artículo Primero: Bajo la denominación de "COMPAÑIA MEDITERRANEA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituída una sociedad de acuerdo a la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, con asiento en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre quinientos cincuenta y nueve, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de la República y|o del extranjero. — Artículo Segundo: Objeto de la Sociedad: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación forestal, agrícola, ganadera y minera en campos de su propiedad o de terceros; asimismo podrá dedicarse a toda clase de industrias ligadas o no al objeto principal, a la importación y exportación, consignaciones, representaciones, compra y venta de semovientes y al comercio en general, siendo lo precedentemente expuesto a simple título enunciativo y no limitativo. — Artículo Tercero: Plazo: La duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha. — Artículo Cuarto: Capital social: El capital social se fija en la cantidad de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que aportan los socios en la siguiente proporción: El señor Jorge Daniel Valdez Goyeneche la cantidad de novecientas ochenta cuotas, que importan un total de noventa y ocho mil pesos moneda nacional, y el señor Haroldo Arturo Eric Shaw la cantidad de veinte cuotas, que importan un total de dos mil pesos moneda nacional, que los socios aportan en dinero efectivo, integrando el cincuenta por ciento al firmarse el contrato social y el otro cincuenta por ciento cuando así lo estimasen los socios. — Artículo Quinto: Administración: La representación, dirección y administración será ejercida por cualquiera de los socios, quienes quedan designados gerentes con las más amplias facultades, pudiendo actuar cualquiera de los dos indistintamente en todos los casos. — Tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre y representación de la sociedad, quedándoles prohibido solamente comprometer la firma social en operaciones ajenas al objeto de ella, no pudiendo otorgar fianzas ni garantías fuera de las que resulten del endoso y del movimiento general de la sociedad. — Los gerentes podrán realizar los actos que enumera el artículo catorce de la ley citada. — Artículo Sexto: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, la sociedad quedará disuelta, debiendo hacerse cargo de la liquidación el socio supérstite. — Artículo Séptimo: Las cuotas sociales no podrán ser transferidas a terceros sin consentimiento mutuo de los socios. — Artículo Octavo: Anualmente al treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales, y las utilidades y pérdidas serán distribuídas y|o soportadas entre los socios en proporción a sus respectivos aportes, una vez deducido el cinco por ciento de reserva legal y la parte que se resuelva destinar para reservas extraordinarias. — Los balances no impugnados dentro de los treinta días de la fecha, quedarán automáticamente aprobados. — Artículo Noveno: Las divergencias que se susciten por causa del presente contrato serán dirimidas judicialmente, renunciando a árbitros arbitradores y amigables componedores, sometiéndose desde ya para dicho caso al fuero de los Tribunales Ordinarios de esta Capital. — Artículo Décimo: Durante o al término de la vigencia del presente contrato, los socios podrán decidir la transformación de esta sociedad en otra de tipo jurídico distinto, ya sea en comandita simple, por acciones o la anónima. — Bajo las cláusulas que anteceden, queda constituída la sociedad comercial de responsabilidad limitada y cualquiera de los firmantes o las personas que los mismos indiquen, quedan facultados para pedir la inscripción de la misma y aceptar las modificaciones de forma y|o detalle que al contrato judicialmente se impusieran. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido, firmando con los testigos don Manuel Dallorso y don Enrique Roberto De Rossi, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. Valdez. — Eric Shaw. — M. Dallorso. — E. De Rossi. — Hay un sello. — Ante mí: O. López Méndez. — Concuerda con su matriz, que pasó ante el Escribano Titular del Registro setenta y siete de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad "Compañía Mediterránea - Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido el presente primer testimonio en dos sellos de tres pesos moneda nacional de curso legal cada uno, números setecientos cincuenta y un mil doscientos treinta y nueve y setecientos cincuenta y un mil doscientos cuarenta, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Sobrerraspado: Haroldo — Vale. — Firmado: M. López Magallanes. — Hay un sello. — Raspado: del endoso y del — Vale.

Buenos Aires, 23 Agosto 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 310.— e.20|9-Nº 67.569-v.20|9|57

GAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día: Que por documento privado de fecha 27 de agosto de 1957, se ha producido en la sociedad "GAMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la incorporación del nuevo socio Sr. José Federico Enrique Crespi y el aumento del capital social todo con efecto retroactivo al 1º de abril de 1957 modificándose como consecuencia de esto, las siguientes cláusulas: Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000), dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) que los socios aportan por partes iguales vale decir, doscientas cuotas (200) de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) o sea la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000) cada uno de ellos. Estos aportes están representados por mercaderías, mercaderías industrializadas, muebles y útiles instalaciones, cuentas a cobrar, dinero efectivo y demás elementos que constan detallados en el inventario practicado por los socios y certificado por contador público nacional el que forma parte de este contrato. Se hace constar que el valor de aporte en especie se ha fijado conforme al precio de costo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los tres socios, quienes revisten el carácter de gerentes y tendrán el uso exclusivo e indistinto de la firma social. Para las operaciones bancarias se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios. En el ejercicio de la gerencia, los gerentes tienen amplias facultades para representar a la sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenan bienes raíces, contratar, subcontratar en cualquier clase de negocio, solicitar créditos en cuentas corrientes y girar en descubierto cuando haya derecho a ello y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco o establecimiento nacional, provincial, municipal, particular, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales respectivas y en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son limitativas, sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social e incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tiene por reproducido. — Sexta: El día treinta y uno de marzo de cada año se realizará un balance general de los negocios realizados, que se ajustará a las reglamentaciones vigentes y normas en uso. Las utilidades que resulten una vez deducidas las reservas legales y especiales, las habilitaciones y amortizaciones, serán repartidas entre los socios en partes iguales, vale decir, una tercera parte para cada uno de ellos. Las pérdidas que hubiere, serán soportadas en la misma forma. — Séptima: Para la aprobación de los balances y también para tomar cualquier resolución los socios se reunirán en Asamblea las veces que sea necesario y por convocación de cualquiera de los socios, con una anticipación de tres (3) días. El socio ausente o impedido para concurrir a la reunión podrá expresar su voluntad por telegrama colacionado o correspondencia. También podrá apoderar a cualquier persona por simple carta para que lo represente. Todas las decisiones —incluso las relativas a compra-venta de inmuebles y fondos de comercio, a la constitución de derechos reales, de hipoteca, prenda y anticresis y a los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del C. de Comercio— serán tomadas por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota de capital y serán asentadas en el libro de Actas de la Sociedad que será obligatorio llevar además, de los que exige la ley. — Octava: Si cualquiera de los socios quisiera vender todas o parte de sus cuotas de capital se obliga desde ya a dar preferencia a los otros socios. A tal efecto se practicará un inventario y balance general al día de la cesión, actualizándose todos los rubros del activo, mediante tasación especial que se practicará por perito nombrado de común acuerdo entre las partes. La parte que le correspondiera al socio que se retira, le será reintegrada en la siguiente forma: El veinte por ciento (20%) dentro de los treinta (30) días de aprobado el balance de cesión y el remanente en cuatro (4) cuotas semestrales, sucesivas e iguales. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá, continuando el giro de los negocios sociales los socios sobrevivientes o no incapacitados legalmente y los herederos o representantes legales del socio fallecido o interdicto, quienes deberán unificar su representación. Todas las demás cláusulas no sufren modificación alguna, quedando en pleno vigor. — E|L: todo con efecto retroactivo al 1º de abril de 1957. Vale.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 280.— e.20|9-N: 67.700-v.20|9|57

CASA VELEZ SARSFIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 17 del Dr. Alejandro Labougle, ordénasè la publicación por un día del presente edicto:

Entre los señores José Garelli, Graciano Estévez, Juas Ubeda y Nicolás Quaranta, únicos componentes de la sociedad comercial de responsabilidad limitada, que gira en esta plaza bajo la denominación de "CASA VELEZ SARSFIELD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en esta Capital en la Avenida Vélez Sársfield Nº 800, convienen en celebrar el presente contrato de transferencia de cuotas de la mencionada Sociedad y como consecuencia, modificar el contrato de sociedad vigente, bajo las cláusulas siguientes. — Primera. — El señor Nicolás Quaranta, vende, cede y transfiere, con efecto retroactivo al día primero de abril de mil novecientos cincuenta y siete, a los señores Graciano Estévez y Juan Ubeda, la cantidad de Setecientas Cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sea un capital de Setenticinco Mil Pesos Moneda Nacional; que él tiene, —el vendedor—, y le corresponden en la mencionada sociedad "Casa Vélez Sársfield, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segunda. — El precio de la referida venta, cesión y transferencia se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos m|n. y es abonado por los cesionarios proporcionalmente dente a entera conformidad. — Tercera. — Los compradores adquieren las referidas cuotas de capital, proporcionalmente por partes iguales, correspondiéndole a cada uno Trescientas Setenta y Cinco cuotas. — Cuarta. — El señor Nicolás Quaranta, asegura que las cuotas que por este acto vende, cede y transfiere no lo han sido con anterioridad; que las mismas no están embargadas y que el cedente no se halla inhibido de disponer de sus bienes. — Quinta. — Como consecuencia de esta cesión,

venta y transferencia, el señor Nicolás Quaranta, transfiere todos los derechos y obligaciones que le correspondían o podían corresponderle por efecto de la tenencia de dichas cuotas, en la Sociedad, a los señores Graciano Estévez y Juan Ubeda. — Sexta: Los señores José Garelli, Graciano Estévez, Juan Ubeda y Nicolás Quaranta, aceptan y declaran que lo expresado precedentemente está en un todo de acuerdo con lo convenido y en su carácter de únicos componentes de la sociedad "Casa Vélez Sársfield, Sociedad de Responsabilidad Limitada", disponen modificar algunas cláusulas del contrato social o sea las: Segunda, Tercera, Quinta, Sexta, Octava, Undécima, Duodécima y Décima Tercera; —quedando en— consecuencia el contrato social íntegramente redactado de la siguiente forma: "Cláusula Primera: Con efecto retroactivo al treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y siete se modifica la designación de la sociedad, que girará en plaza bajo la denominación de "Casa Vélez Sársfield, Sociedad de Responsabilidad Limitada" e integrada por los señores José Garelli, Graciano Estévez, Juan Ubeda, y Nicolás Quaranta, con sede social en esta Capital, Avenida Vélez Sársfield Nº 800, pudiendo trasladar el mismo y sin perjuicio de las sucursales o agencias que puedan instalar en cualquier lugar de esta República y nombrar agentes o Representantes". — "Cláusula Segunda. — La Sociedad tiene por objeto la explotación comercial del negocio de gomería, al que comprende taller de recapado, recauchutaje, vulcanización, reparación de cubiertas y cámaras, compra y venta de cubiertas, expendio de nafta, mecánica general; como así también representaciones comerciales y negocios de Importación y Exportación en general y toda otra actividad lícita, relacionada directa o indirectamente con la de la sociedad". — "Cláusula Tercera. — Forma el capital social la suma de Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 750.000 m|n.), aportados por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Graciano Estévez, doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ 262.500 m|n.), el Sr. Juan Ubeda, doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ 262.500 m|n.), el Sr. José Garelli, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000 m|n.), el Sr. Nicolás Quaranta, setenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 75.000 m|n.). — El capital social se divide en cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, correspondiendo a los señores Graciano Estévez, dos mil seiscientas veinticinco, Juan Ubeda dos mil seiscientas veinticinco, José Garelli, mil quinientas y Nicolás Quaranta, Setecientas cincuenta, lo que hace un total de Siete mil quinientas cuotas de pesos cien moneda nacional cada una, representando un capital social de Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional". — "Cláusula Cuarta. — Que por contrato inscripto el veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y tres bajo el número setecientos diez y seis, al folio doscientos noventa y cuatro del libro veintitrés de Sociedades de Responsabilidad Limitada se fijó el plazo de duración de la Sociedad hasta el primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Que de común acuerdo y por unanimidad dejan prorrogada la duración de la sociedad por el término de cinco años más a partir del primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete hasta el primero de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, con opción a otros cinco años más desde el primero de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, hasta el primero de diciembre de mil novecientos sesenta y siete". — "Cláusula Quinta. — La dirección de la Sociedad queda conferida a los cuatro socios, los que tienen el cargo de Gerentes. — La Administración y Representación de la sociedad estará exclusivamente a cargo de los señores Graciano Estévez y Juan Ubeda, así como también el uso de la firma social, quienes podrán actuar conjunta o indistintamente, haciéndolo en este último caso con uno cualquiera de los socios restantes a esos fines. — Los socios no autorizados para representar a la sociedad no podrán realizar actos relativos a dicha función". — "Cláusula Sexta. — Los socios administradores señores Graciano Estévez y Juan Ubeda actuando siempre en la forma establecida en la cláusula anterior, —con excepción de los endosos de cheques o giros que podrán hacerlo cualquiera de los socios al solo efecto de presentarlos en las cuentas bancarias de la sociedad, ejercerán la representación legal de la sociedad en todos los actos y contratos que celebrare, la que podrá adquirir y enajenar bienes muebles, inmuebles y semovientes, constituir deudas, garantizándolas con privilegios prendarios o hipotecarios y de cualquier otra clase, pudiendo aceptar hipotecas sobre inmuebles, darlos en pago, arrendar y tomar en locación bienes raíces. — Realizar toda clase de gestiones y presentaciones ante Reparticiones Públicas y Privadas, intervenir en toda clase de licitaciones, otorgando las garantías que las mismas exijan. — Realizar toda clase de operaciones bancarias, con todos los Bancos Nacionales o Extranjeros y Bancos Provinciales, declarando que aceptan expresamente las normas establecidas al efecto, por los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco Central y Banco Industrial de la Nación, endosar y aceptar letras, firmar cheques, vales, avales, pagarés, y endosarlos, girar contra los fondos propios que tuviere o en descubierto, celebrar y otorgar contratos de toda clase, y préstamos con o sin garantía real, ajustar locaciones de servicios, conferir poderes generales y especiales, nombrar delegados, y revocarlos cuantas veces creyeren conveniente, crear o suprimir los empleos que juzguen necesarios, fijar sus remuneraciones y determinar sus atribuciones, aceptar o efectuar consignaciones en pago, hacer quitas, esperas, novaciones o remisiones, comparecer en juicio ante los Tribunales Nacionales o Provinciales, de cualquier fuero y jurisdicción, ya sea por sí o por apoderado. Convocar a los socios a las reuniones periódicas que se realizarán a su requerimiento a cuyo fin los citará por telegrama colacionado a su domicilio particular con dos días de anticipación o por notificación personal debidamente documentada. Realizar todas las convenciones compatibles con el objeto de la sociedad y cualquier otra que consideren útil, quedando habilitados en todos los casos para otorgar y firmar las escrituras y documentos privados que se requieran en la forma establecida, realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del C. Civil y 608 del Código de Comercio. — Se deja constancia que las facultades enunciadas son enumerativas y no limitativas estando entendido que los gerentes administradores están investidos de todos los poderes para actuar en nombre de la sociedad sin limitación alguna según los términos del art. 16 de la ley 11.645. Queda prohibido a los socios usar la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, ni comprometerla en fianzas o garantías de terceros. — Quedan expresamente autorizados los socios administradores a realizar las operaciones prohibidas por el art. 14 de la Ley número 11645". — "Cláusula Séptima: Anualmente se destinará el cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital". — "Cláusula Octava: De las utilidades líquidas de cada año deducido el porcentaje destinado al fondo de reserva legal se afectará el diez por ciento para la formación de un fondo de previsión hasta que alcance la suma de Setenta y cinco mil pesos moneda nacional, pudiendo modificarse esta suma y el porcentaje antes aludido, en la forma que lo resuelvan los socios en el acta en que se aprueben el Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades de cada ejercicio. — El saldo neto de las utilidades después de haber deducido los porcentajes consignados en esta cláusula y en la anterior se distribuirá entre los socios proporcionalmente a sus cuotas de capital, soportándose las pérdidas si las hubiere en la misma proporción". — "Cláusula Novena: Se llevará la contabilidad prescripta por la Ley. — Cada ejercicio anual terminará el día treinta y uno de marzo, fecha en que se practicará un balance e inventario general, pudiendo hacerse balances parciales y de comprobación cuando cualquiera de los socios lo solicitare y a cargo del mismo". "Cláusula Décima: La sociedad llevará un libro de actas rubricado en el que se asentarán las resoluciones y convenios entre los socios, la aprobación de los balances y distribución de las utilidades, sueldos asignados a los socios, asignación y distribución de tareas y funciones y toda resolución que no sea la de mero trámite y administrativo o inherente a las que correspondan tomar o decidir a los socios gerentes en función de tales". — "Cláusula Undécima: La sociedad expresará su voluntad por medio de asambleas de socios que podrán ser ordinarias y extraordinarias. — Las asambleas ordinarias se reunirán del primero al treinta del mes de abril de cada año y a las mismas corresponderá la consideración, discusión, aprobación o modificación del balance general y proyecto de distribución de utilidades; e inventario general. — Las asambleas extraordinarias se reunirán cada vez que lo considere conveniente alguno de los gerentes o a pedido por escrito de cualquiera de los socios y en ellas podrá tratarse cualquier asunto que interese a la marcha de la sociedad. Cuando la asamblea extraordinaria se reúna a solicitud de los socios o herederos los gerentes deberán convocarlas dentro de los veinte días de recibida la comunicación de pedido. — La convocatoria a estas asambleas se realizará en la forma prescripta en la cláusula sexta. — Las resoluciones de las asambleas se asentarán en el libro de actas mencionado en la cláusula precedente. — Todas las resoluciones de las asambleas se tomarán por mayoría de votos de capital de socios presentes. — Los socios podrán ser representados en las asambleas por cualquier otro socio mediante simple carta poder con firma certificada por Banco o Escribano Público" "Cláusula Duodécima: Los componentes de la sociedad que desempeñen o lleguen a desempeñar tareas personales, podrán percibir un sueldo mensual de acuerdo a las mismas que será fijado de común acuerdo entre los socios y se cargará a la cuenta de gastos generales. Deberán seguirse haya establecido o no sueldo, en un todo las indicaciones que los gerentes les formulen para el mejor desempeño de sus funciones, siendo a criterio de estos la índole de las actividades que cada uno desempeñará en el negocio. Los socios convendrán oportunamente la forma de tomar sus licencias anuales. En caso de enfermedad comprobada de cualquiera de ellos gozará igualmente de la asignación fijada". —

"Cláusula Décima Tercera: En caso de retiro de cualquiera de los socios deberá informar a la sociedad por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días. Los demás socios quedan facultados a adquirir la cuota-parte del capital y utilidades del socio que opta por retirarse, en proporción a sus cuotas de capital. La cuota-parte de capital y utilidades del socio saliente será determinada en base al último balance comercial aprobado, con excepción de los efectos amortizados a los que les asignará el cincuenta por ciento del valor establecido en el inventario de origen de los mismos. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquier socio los herederos o representantes podrán subrogarse en todos los derechos y obligaciones emergentes de este contrato con excepción de su participación personal en el giro del negocio, debiendo unificar la representación en una sola persona. Si los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado no optaren por el derecho que les acuerda en el párrafo anterior dentro de los treinta días de notificados por telegrama colacionado, los socios restantes se harán cargo de la cuota-parte de capital y utilidades del mismo, en proporción de sus cuotas sociales. Los socios abonarán a los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado el haber que este tenga en la sociedad y que se conocerá por un balance general que se practicará dentro de los treinta días de ocurrido el deceso o incapacidad. Dicho importe podrá abonarlo la sociedad mitad al contado y la otra mitad en tres cuotas anuales iguales y sucesivas más el seis por ciento de interés sobre los saldos deudores pagaderos por trimestres adelantados. Para el caso de producirse la liquidación de la sociedad, la liquidación estará a cargo de los socios gerentes o en su defecto de quien designe la mayoría de votos de capital. Los liquidadores tendrán los poderes más amplios y extensos para realizar los bienes de la sociedad. Los primeros fondos se destinarán a la cancelación del pasivo y cargos sociales y el excedente se distribuirá entre los tenedores de cuotas sociales —esto en los socios— en proporción a su capital. — "Cláusula Décima Cuarta: Toda duda, diferencia o dificultad que se suscitare entre los socios o herederos durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta para árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, debiendo éstos, antes de conocer el asunto, nombrar un tercero para el caso de discordia. El fallo que aquéllos o éstos pronuncien, será inapelable". — Séptima: La presente Sociedad de Responsabilidad Limitada se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de abril de 1948, bajo el Nº 426, al Folio 340, del Libro 13 de Contratos de Responsabilidad Limitada; con fecha 18 de abril de 1949, bajo el Nº 540, al folio 341 del Libro 16 de Contratos de Responsabilidad Limitada; con fecha 24 de abril de 1953, bajo el Nº 716 al Folio 294, Libro 23 de Contratos de Responsabilidad Limitada; con fecha 7 de septiembre de 1953 bajo el Nº 1863, al Folio 415 del Libro 24 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; con fecha 5 de junio de 1956, bajo el Nº 1365, al Folio 275, del Libro 30 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y con fecha 1º de abril de 1957, bajo el Nº 699, al Folio 218, del Libro 32 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; y con fecha 16 de agosto de 1957, bajo el Nº 2.524, al Folio 33, del libro 33 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Bajo estas condiciones se obligan todos los firmantes al fiel cumplimiento de todo lo convenido y en fe de lo cual se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. Sobre raspado: Setenticinco mil pesos moneda nacional, cuotas, asuntos, porcentaje, cláusula, vale. S|r.: "Notificados por telegrama colacionado", "los". E|líneas: con firma certificada por Banco o Escribano Público, vale. — Graciano Estévez. — José Garelli. — Juan Ubeda. — Nicolás Quaranta. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 930. — e.20|9-Nº 67.697-v.20|9|57

BUCCI & DI BLASIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado número cuatro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: en el Boletín Oficial.

Contrato: Entre los señores Félix Bucci, italiano, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Acha número cuatro mil novecientos ochenta y tres, Capital Federal y don Pascual Di Blasio, italiano, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Miller número cuatro mil quinientos noventa, Capital Federal, de común acuerdo resuelven la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación y razón social "BUCCI & DI BLASIO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Alvarez Thomas número setecientos ochenta y ocho de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias y sucursales en el interior de la República. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de cinco años a contar del primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a cuya fecha se retrotraen las operaciones a los efectos de este contrato, quedando automáticamente prorrogado por otros cinco años, si no media la oposición de alguno de los socios. — Cuarto: La sociedad tendrá por objeto continuar la explotación del ramo de ferretería, que venía explotando la sociedad colectiva de hecho "Bucci & Di Blasio". — Quinto: El capital social, lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, que han integrado los socios por partes iguales. — Dichos aportes están representados por el activo y pasivo de la sociedad de hecho "Bucci & Di Blasio", de acuerdo al balance e inventario realizado con fecha primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ratificado y aprobado por los socios, cuya copia forma parte de este contrato. — Sexto: La sociedad practicará el treinta y uno de diciembre de cada año, un balance general del giro social, efectuando las amortizaciones necesarias para el fondo de reserva legal, determinado por el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; el beneficio que resulte, será repartido entre los socios por partes iguales y en caso de haber pérdidas, éstas se repartirán en la misma forma. — Séptimo: Los socios podrán transferir o ceder sus cuotas a terceras personas, conforme a lo establecido en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; en todos los casos el socio tendrá prioridad para adquirir dichas cuotas en igualdad de precio y condiciones, a cuyo efecto el socio que deseare transferir sus cuotas deberá dar aviso de su decisión al otro socio por telegrama colacionado, quien deberá manifestar dentro de los treinta días, si hace uso del derecho de preferencia.—Octavo: La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios, con la designación de socios gerentes. — Noveno: A los socios les queda prohibido comprometer a la sociedad en asuntos ajenos a los intereses sociales. Podrán operar con los bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, incluso el Banco de Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, aun en su sección créditos hipotecarios; el Banco de Crédito Industrial Argentino; el Banco Hipotecario Nacional; como así también con todas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, con la firma conjunta de ambos socios gerentes. — Las remuneraciones de los socios por su trabajo personal, con cargo a la cuenta de gastos generales, serán fijadas por ambos socios de común acuerdo. — Décimo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios o incapacidad, la sociedad continuará su giro comercial hasta el vencimiento del contrato social, debiendo los herederos del causante o representante legal del incapacitado, nombrar una persona al solo efecto de la fiscalización. — Décimo Primero: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia de esta sociedad, ya sea en la interpretación de este contrato, así como en la disolución o liquidación social deberá ser dirimida por árbitros arbitradores o amigables componedores, cuyo fallo será inapelable. — Décimo Segundo: En caso de liquidación de la sociedad, ya sea por vencimiento del contrato o por cualquier otra causa, los socios determinarán la persona que deba realizar los bienes, distribuyéndose en la proporción en que los socios han contribuído a integrar el capital social. — Décimo Tercero: La sociedad llevará su contabilidad, conforme a las prescripciones establecidas en el Código de Comercio y demás llevará un libro de actas, donde se anotarán todas las resoluciones tomadas por los socios. — En prueba de conformidad, firman los socios, en Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Félix Bucci. — Pascual Di Blasio.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 280.— e.20|9-Nº 67.698-v.20|9|57

JUAN B. DI LERNIA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día que el señor Sabino Di Lernia, ha vendido, cedido y transferido las cinco mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que le correspondían en la sociedad "JUAN B. DI LERNIA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las que según convenio del 17 de junio de 1957, han sido adquiridas por partes iguales por los restantes socios señores Pablo Di Lernia, Vicente Di Lernia, Juan Bautista Valentín Di Lernia, Carmelo Sabino Di Lernia y Luciano Di Lernia. — Con esa venta el señor Sabino Di Lernia queda desvinculado de la sociedad. — Buenos Aires, Agosto 30 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 60.— e.20|9-Nº 67.696.v.20|9|57

TRANS-ONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que los socios de TRANS-ONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto, según escritura pública del 5 de junio de 1957, pasada ante el escribano don Tomás F. Montes, aumentar el capital social a la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional y admitir el ingreso del nuevo socio, señor Marcial Gombedotti, quien suscribe e integra en efectivo trescientas noventa y ocho cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, con todo lo que se modifica la cláusula sexta del contrato social, que para lo sucesivo queda redactada en la siguiente forma: "Sexta: El capital social queda fijado en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuarenta mil cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente, con excepción del nuevo socio Marcial Gambedotti, que lo hace con dinero efectivo con sus anteriores aportes y las sumas de dinero existentes en sus cuentas particulares en la sociedad en la siguiente proporción: "Ona Sociedad de Responsabilidad Limitada", siete mil novecientas veinte cuotas, o sea setecientos noventa y dos mil pesos moneda nacional; "Juan B. Di Lernia e Hijos" Sociedad de Responsabilidad Limitada, once mil cuatrocientas ochenta y cuatro cuotas, o sea un millón ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos; "Botto y Cochello Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada" siete mil ciento veintiocho cuotas, o sea setecientos doce mil ochocientos pesos; Cecilia Juana Di Lernia de Ardizzone, quinientas noventa y cuatro cuotas, o sea cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos Domingo Lorenzo Botto, quinientas noventa y cuatro cuotas, o sea cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos; Lorenzo Domingo Atilio Botto, mil trescientas ochenta y seis cuotas o sea ciento treinta y ocho mil seiscientos pesos; Tomás Mario Cochello, setecientas noventa y dos cuotas, o sea setenta y nueve mil doscientos pesos; Lorenzo Francisco Cochello, setecientas noventa y dos cuotas, o sea setenta y nueve mil doscientos pesos; Lorenzo Emilio Orango, setecientas noventa y dos cuotas, o sea setenta y nueve mil doscientos pesos, Alfredo Belluscio, setecientas noventa y dos cuotas, o sea setenta y nueve mil doscientos pesos; Angel Belluscio, setecientas noventa y dos cuotas o sea setenta y nueve mil doscientos pesos; Aldo Antonio Borzini, mil novecientas ochenta cuotas o sea ciento noventa y ocho mil pesos; Antonio Ramón Mathé, setecientas noventa y dos cuotas, o sea setenta y nueve mil doscientos pesos; Antonio Ramón Mathé (hijo), quinientas noventa y cuatro cuotas; o sea cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos; Carlos Isola, setecientos noventa y dos cuotas, o sea setenta y nueve mil doscientos pesos; José Miguel Uranga, mil novecientas ochenta cuotas, o sea ciento noventa y ocho mil pesos; Raúl Ruiz, trescientas noventa y ocho cuotas, o sea treinta y nueve mil ochocientos pesos moneda nacional y Marcial José Gambedotti trescientas noventa y ocho cuotas, o sea treinta y nueve mil ochocientos pesos moneda nacional de curso legal. El capital social podrá en lo sucesivo elevarse hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal para atender a las necesidades del giro social cuando los socios que representen la mayoría del capital social así lo resuelvan y la suscripción de cuotas se hará por los socios en proporción a sus respectivos aportes. Cada resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 240.— e.20|9-Nº 67.694-v.20|9|57

SALVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del suscripto, se hace saber por un día que los socios de "SALVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han acordado el 5 de junio de 1957 modificar el artículo sexto del contrato social, que en lo futuro dirá: "Sexto: Los gerentes podrán: a) Comprar, vender y permutar toda clase de mercaderías; comprar bienes muebles e inmuebles, otorgar y aceptar cesiones; aceptar constituir y cancelar hipotecas, prendas, anticresis y cualquier otro derecho real; recibir y transferir el dominio y dar y tomar posesión respecto a toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, acciones, derechos, títulos y créditos, mercaderías, etc.; b) Dar y tomar préstamos de dinero garantizados o no, con derechos reales, prendas simples o agrarias o con otras garantías; c) Dar y tomar en locación bienes, muebles o inmuebles, renovar, modificar, prorrogar o rescindir contratos, cobrar, percibir, dar recibos y cartas de pago, hacer y aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas, consignaciones en pago, renunciar a acciones y derechos o privilegios, celebrar contratos de locación de obras y servicios, rescindirlos y transferirlos; d) Formar sociedades, disolverlas y liquidarlas; e) Efectuar toda clase de operaciones sin limitación de tiempo ni de cantidad en los establecimientos bancarios, comerciales, sociedades, corporaciones y particulares y especialmente, con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias de esta República o del extranjero, conforme a sus reglamentos y las leyes vigentes, pudiendo tomar dinero prestado, solicitar créditos y descuentos, librar, endosar, adquirir, enajenar, tomar y transferir, ceder o negociar, renovar, amortizar, cancelar letras de cambio, pagarés, giros vales, cheques y demás documentos de comercio, dar en caución títulos, acciones y otros valores o efectos, operar en cuenta corriente y girar en descubierto; efectuar depósitos de dinero o valores y extraer esos u otros depósitos constituídos antes o durante la vigencia de este contrato; conferir poderes generales o especiales y revocarlos o sustituirlos, formular protestos y protestas; f) Solicitar privilegios y concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales para formular y explotar el objeto social".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 170.— e.20|9-Nº 67.693-v.20|9|57

MADERERA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Jorge Luis Ricardo Castro, argentino, casado, domiciliado en Pichincha Nº ciento cincuentisiete, piso segundo, C., de Capital Federal; Carlos Adriano Ballester, argentino, casado, domiciliado en la calle Esteban Echeverría Nº trescientos veintiocho, Florida, y Anastasio Del Bao, español, casado, domiciliado en Valle Hermoso Nº trescientos setenticuatro, Florida, ambos del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, hábiles para contratar, se conviene lo siguiente: Primero: Constituyen los contratantes una sociedad mercantil de responsabilidad limitada, que girará en plaza bajo la razón social "MADERERA AMERICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El domicilio de la sociedad se establece en la calle Sarmiento número mil quinientos trece, piso primero, Capital Federal, sin perjuicio de los cambios que pudieran producirse y|o instalaciones que se decidieran de agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercero: El término de duración de este contrato será de tres años con opción de prórroga que fijará la Asamblea, asentándose en el Libro de Actas como todas las resoluciones que comprometan a la sociedad. — Cuarto: El objeto de la sociedad lo constituye la fabricación, armado y venta de casas prefabricadas de madera u otro material, viviendas premoldeadas y construcciones en general, pudiendo abarcar otras actividades afines o no con el objeto principal de la sociedad si los socios lo estimaren conveniente. — Quinto: El capital de la sociedad se fija en la suma de Novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en novecientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una e integradas por los socios en la siguiente cantidad: Jorge Luis Ricardo Castro, setecientas veinte cuotas de Un mil pesos moneda nacional en mercaderías e instalaciones; Carlos Adriano Ballester, noventa cuotas de Un mil pesos moneda nacional en instalaciones y útiles, y Anastasio Del Bao, noventa cuotas de Un mil pesos moneda nacional en útiles y materiales, todo lo que se detalla por separado y forma parte de este contrato. — Sexto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio señor Jorge Luis Ricardo Castro en su condición de Gerente de la misma; la firma social consistirá en un sello que diga "Maderera Americana, Sociedad de Responsabilidad Limitada" más la firma del Gerente. — Esta firma social no podrá ser comprometida por el socio Gerente en operaciones ajenas a la sociedad, ni dada como fianza o garantía de terceros bajo pena de nulidad. — El socio Gerente podrá realizar todos los actos comunes a los administradores y especialmente adquirir el dominio de inmuebles o muebles, marcas y|o patentes, por compra o por otros medios legales, así como venderlos o enajenarlos, comprar, vender mercaderías, celebrar contratos de locación; tomar y despedir empleados y pagar indemnizaciones; solicitar préstamos y cancelar sus importes; dar poderes especiales y generales o revocarlos; realizar toda clase de operaciones bancarias, abrir cuentas corrientes o cajas de ahorros; depositar, girar, endosar vales, cheques, pagarés, ante Bancos oficiales o particulares, creados o a crearse, nacionales o extranjeros, tales como el Banco de la Nación Argentina, Central, Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y otros. — Asumirá el socio Gerente la representación de la sociedad en todos los casos, sea administrativa o judicial, ante las autoridades del Superior Gobierno de la Nación, sus Ministerios, reparticiones municipales; Gobiernos provinciales y sus reparticiones, municipios, para toda repartición nacional y ante cualquier fuero judicial en la República. — El socio Gerente no podrá desempeñar otras actividades comerciales que se oponga a la presente. — Séptimo: El socio gerente podrá retirar a cuenta de utilidades una suma mensual que será fijada de común acuerdo entre socios, dejándose constancia en el Libro de Actas. El socio señor Carlos Adriano Ballester percibirá mensualmente, a cuenta de utilidades, la suma de Cinco mil pesos moneda nacional por lo menos. — El socio señor Anastasio Del Bao no retirará suma alguna, mensualmente, sí percibirá la que le corresponda como utilidades determinadas por el balance anual. — Pero si en esta oportunidad lo pidiera podrá retirar sumas mensuales en conformidad con el resultado del balance. — Tanto el socio Carlos Adriano Ballester como el socio Anastasio Del Bao no tienen obligación de aportar trabajo. — Octavo: Anualmente el 31 de diciembre se practicará el balance general de los negocios que determine la marcha de la sociedad. — Las ganancias o pérdidas recaerán sobre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Noveno: Las cuotas sociales solamente pueden cederse a terceros, previa conformidad de los socios, el que se asentará en el Libro de Actas. — En esta cesión tienen prioridad los socios, pero por partes iguales. — Décimo: Sin perjuicio del cinco por ciento para reservas legales, los socios de común acuerdo podrán disponer se efectúen otras para cubrir quebrantos o leyes obreras. — Undécimo: En caso de fallecimiento de un socio se practicará un balance especial de los negocios sociales, dentro de los diez días del fallecimiento, salvo que tenga relación de tiempo con el ordinario; los valores existentes serán considerados al precio corriente en plaza para abonar capital y utilidades, si hubiere, correspondientes al socio fallecido; dicho pago se hará al heredero o al representante si fueran varios, en esta manera: Cien mil pesos moneda nacional con el seguro contratado a estos efectos, y el saldo, si hubiere, en cuatro cuotas sucesivas, trimestrales, a partir de los treinta días del balance especial. — Duodécima: La sociedad se disolverá: a) de común acuerdo; b) por vencimiento del término contractual; c) por pérdida del cincuenta por ciento del capital. — Décimo Tercero: Las cuestiones entre socios serán resueltas por los tribunales ordinarios de la Capital Federal en el fuero comercial; para el caso de disolución o liquidación se estará a lo dispuesto por el Código de Comercio. — Décimo Cuarto: El socio que deseare retirarse antes del término contractual, podrá hacerlo en oportunidad del balance ordinario, pero para ello hará saber a los demás socios noventa días antes por telegrama colacionado dirigido a sus domicilios particulares; los pagos se harán en la manera convenida para el caso de fallecimiento, pero el primer pago será en efectivo el veinte por ciento del total que les corresponda, sustituyendo al seguro antes contratado. — Décimo Quinto: Siendo la fecha de iniciación de las actividades sociales el primero de noviembre de mil novecientos cincuentiséis, los efectos contractuales se retrotraen a ella y a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio se firma el presente contrato en la Capital Federal, el veintidós de julio de mil novecientos cincuentisiete. — Jorge Luis Ricardo Castro. — Carlos Adriano Ballester. — Anastasio Del Bao. — S|r.: "setiembre", vale.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 390.— e.20|9-Nº 67.687-v.20|9|57

LUCARDI, ARRAMBIDE, COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que, por convenio privado de fecha 22 de agosto de 1957 Ives Arrambide cede y transfiere a Luis Manuel Severo Iglesias, cincuenta cuotas de capital de un mil pesos cada una, que constituyen el total de las que tiene y le pertenecen en LUCARDI, ARRAMBIDE, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 40.— e.20|9-Nº 67.669-v.20|9|57

ARGENTINA APAREJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Jorge Gustavo Lucardi, argentino, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 1376, piso 2º A., y Luis Manuel Severo Iglesias, argentino, casado, domiciliado en Av. Juan B. Justo 3546, ambos de la Capital Federal, en carácter de únicos cuotistas de "Lucardi, Arrambide, Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada". convienen: a) Modificar la denominación de la sociedad; b) dejar completamente nulas y sin valor las cláusulas sexta, séptima, octava, décima tercera, décima quinta, décima sexta y décima séptima del contrato constitutivo; c) Establecer nuevas estipulaciones y reformar las demás cláusulas del contrato mencionado celebrado por convenio privado de fecha 30 de agosto de 1955, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de octubre de 1955, con el Nº 2680, al folio 77 del Libro 29 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que se complementa con el de cesión de cuotas de fecha 22 de agosto de 1957. Dichos contratos quedarán modificados y substituídos íntegramente por el presente, que los organiza y unifica en la forma que a continuación se redacta y que comenzará a regir para los otorgantes desde el 22 de agosto de 1957. — Primera: La sociedad girará con la denominación de ARGENTINA APAREJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Oro 1857, sin perjuicio de extender sus operaciones, establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier parte de la República y del extranjero — Segunda: Se mantiene el plazo de diez años, fijados en el contrato originario para la duración de la sociedad, a contar desde el primero de julio de 1955. — Tercera: El capital social es de Trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, integrado por los socios en las siguientes proporciones: Jorge Gustavo Lucardi, doscientas cincuenta cuotas; Luis Manuel Severo Iglesias, cincuenta cuotas. Se deja expresa constancia que en el capital está incluída la licencia de fabricación del aparejo Lug-All, fabricado por The Lug-All Company, Haverford, Pensylvania, U. S. A., como así también la patente correspondiente registrada con el Nº 98.094, con fecha 15 de julio de 1955. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto explotar la licencia y patente determinadas en la cláusula anterior, fabricando y vendiendo en la forma que considere pertinente los aparejos a que las mismas se refieren: podrá, además, sin limitaciones, dedicarse a la importación, exportación, fabricación, construcción, adquisición, transformación; compra y venta de toda clase de materias primas, materiales, mercaderías, maquinarias, automotores y sus repuestos, comestibles y bebidas; compra y venta de cereales haciendas y frutos del país; explotación de campos e industrias; construcción y financiación de inmuebles y casas de renta incluso por la ley 13.512, operaciones a trueque, representaciones, mandatos y comisiones; inversión y compraventa de valores mobiliarios; dar y tomar dinero en hipoteca, o con otras garantías reales o personales; constituir prendas con registro; compraventa y urbanización de inmuebles urbanos y rurales; administración de propiedades, pudiendo realizar todas estas operaciones por cuenta propia o de terceros. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Jorge Gustavo Lucardi, en carácter de gerente, con las más amplias facultades, de acuerdo con lo establecido por el artículo 16 de la ley 11.645 y por el art. 1881 del Código Civil. Quedándole absolutamente prohibido comprometer la firma social en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, ni en fianzas ni garantías a favor de terceros. Se agrega, a título ejemplificativo, que el gerente podrá actuar ante toda clase de instituciones nacionales, provinciales, particulares y oficiales, representando a la sociedad ante el Gobierno de la Nación, de las Provincias, Ministerios diversos, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina y cualquier otro establecimiento bancario o institución oficial, mixta o particular, existente o que se creare. El gerente suscribirá la documentación social anteponiendo a la firma personal la leyenda manuscrita o a sello de: Argentina Aparejos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" — Sexta: En caso de ausencia o impedimento por cualquier motivo, del socio gerente, éste será reemplazado, con sus mismas facultades, por el socio señor Luis Manuel Severo Iglesias, labrándose en cada caso el acta respectiva. — Séptima: Anualmente, al 30 de junio, se practicará un inventario y balance general, en los que se efectuarán las amortizaciones permitidas por las leyes impositivas. Estos balances e inventarios serán practicados dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio y serán puestos a consideración de los socios por el término de treinta días a contar desde la fecha de su terminación. Vencido ese plazo sin observación, automáticamente quedarán aprobados. Las utilidades que resulten, una vez deducido el cinco por ciento para la reserva legal, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas. En igual forma se procederá en el caso de existir pérdidas. — Octava: Queda convenido que entre los actuales cuotistas, ya sea para los balances corrientes o para los que se practiquen por retiro, fallecimiento o incapacidad, no se fijará ningún importe en concepto de llave o valor de nombre, norma que no regirá para el caso de incorporarse otros socios, pues se conviene expresamente para los actuales y sus herederos o sucesores. — Novena: Las cuotas suscriptas no podrán ser cedidas a terceros extraños, en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 12 de la ley 11.645. — Décima: Se llevará libro de actas en el que se asentarán las resoluciones de importancia. — Décima Primera: Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos, que representen mayoría de capital, salvo los casos en que la ley exige mayorías especiales. Se computará un voto por cada cuota-capital. — Décima Segunda: La sociedad no se disolverá por deceso o incapacidad física o legal de cualquiera de sus integrantes. El socio restante o capacitado podrá optar: a) por continuar con los herederos o sucesores del socio fallecido o incapacitado, previa conformidad de los mismos, quienes deberán unificar representación. — b) Por abonarles la parte que les corresponda por capital y utilidades. — Décima Tercera: En caso de disolución, la liquidación será efectuada por el señor Jorge Gustavo Lucardi, o por la persona que éste designe, otorgándosele desde ya las más amplias facultades para hacerla efectiva. Se conviene expresamente que, cualquiera sea el procedimiento de liquidación que se decida, la licencia y la patente determinadas en la cláusula tercera del presente contrato se adjudicarán al señor Jorge Gustavo Lucardi, perfeccionándose la transferencia de acuerdo con las normas establecidas por las leyes respectivas. De absoluta conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en Buenos Aires, a 30 de agosto de 1957. — Entrelíneas: "3546", vale. — Luis M. S. Iglesias. — J. G. Lucardi. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 420. —e.20|9-Nº 67.672-v.20|9|57

V. O. BENVENUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores Victorio Olegario Benvenuto, argentino, casado, y Amílcar Razori, argentino, casado, domiciliados en Rincón 137, 2º piso, Dto. "F", y Salta 895, de Capital, respectivamente, convienen lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo el nombre de V. O. BENVENUTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el término de diez años, y con el objeto de explotar por cuenta propia el rubro mandatos y comisiones, con domicilio en Bartolomé Mitre 430, escritorio 556, quinto piso, Capital Federal. — Segundo: El Capital Social se fija en la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportados en la siguiente proporción: Victorio Olegario Benvenuto nueve mil pesos moneda nacional, o sean nueve cuotas de un mil pesos cada una; Amílcar Razori un mil pesos moneda nacional, o sea una cuota de un mil pesos, y representados por los bienes muebles y útiles inventariados por separado y tomados por su valor de costo. — Tercero: Se hace constar que la sociedad se hace cargo del contrato de locación celebrado con el Banco de Italia y Río de la Plata, respecto al escritorio 556, de Bartolomé Mitre 430, otorgado a favor de los señores Victorio O. Benvenuto y Amílcar Razori, que constituyen esta sociedad, y el señor Amílcar Razori entrega como aporte suyo la transferencia del teléfono 34-9151, instalado en el escritorio 556 de la calle Bartolomé Mitre 430, a cuyo efecto comunicará por carta al Ministerio de Comunicaciones tal circunstancia y su conformidad para el cambio de designación en la guía. — Cuarto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo indistintamente —pudiendo actuar separada o alternativamente— por uno o dos gerentes, socios o no, designados por unanimidad en cualquier reunión de socios que al efecto se celebre. — Quedan designados con ese carácter Victorio Olegario Benvenuto y Pedro José Benvenuto, argentino, casado y argentino, soltero, respectivamente, domiciliados en Rincón 137, 2º piso, Dto. "F", quienes tendrán indistintamente todas las facultades previstas en el artículo 1881 del Código Civil y 16 de la ley 11.645. — Los socios gerentes no tendrán sueldo y sus retiros se imputarán a cuenta de utilidades. — En el caso de gerentes no socios, al designárselos se les fijará la retribución. — Quinto: Anualmente al 30 de junio se realizará un balance general, y las utilidades se distribuirán así: un cinco por ciento para integrar la reserva legal; un porcentaje con destino a las amortizaciones admitidas por la costumbre, y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales. — Habiendo pérdidas, éstas serán soportadas en la misma proporción. — La aprobación de cada balance se decidirá por unanimidad en reunión de socios, y cualquier diferendo en la marcha de la sociedad será resuelta por un árbitro único designado al efecto y cuyo fallo será inapelable. — Quinto: Vencido el término, la sociedad se tendrá por disuelta y entrará en liquidación, la que será llevada a efecto por quien los socios designen, debiéndose cumplir en su transcurso todas las disposiciones de los Capítulos IX y X del Código de Comercio. — Toda diferencia será sometida a un árbitro único, cuyo fallo será inapelable. — Rige para este contrato supletoriamente el Código de Comercio y la Ley 11.645 para resolver toda situación no prevista. — Para conformidad se firma el presente en el lugar y fecha indicados. — Las partes autorizan expresamente al Dr. Salvador Becciú (h.) o a la persona que éste designe, a realizar todos los trámites necesarios para inscribir el presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Benvenuto y Amílcar Razori. — E|L.: Firmado: Benvenuto y Amílcar Razori: Vale. — S|R.: Raúl Giménez Fauvety: Vale.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 230.— e.20|9-Nº 67.648-v.20|9|57

Compañía Argentina de Productos Agropecuarios Industriales

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don Bernardo Baffigi, ciudadano norteamericano, de origen italiano, casado, domiciliado en Arenales ciento cuarenta, Chascomús, Provincia de Buenos Aires y doña Emilia García de Baffigi, argentina, casada, domiciliada en Juncal tres mil cuatrocientos setenta y cinco, Capital Federal, ambos como únicos integrantes de "C.A.P.A.I." Compañía Argentina Productos Agropecuarios Industriales, Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída por documento privado de fecha cinco de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el número quinientos cuarenta y ocho al folio doscientos ochenta y cuatro del libro diez y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con las modificaciones de fecha cinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos y diez y ocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, inscriptas en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo los números ciento treinta

y cinco al folio doscientos siete del libro veintitrés y número ochocientos al folio doscientos treinta y tres del libro treinta y dos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y la de fecha doce de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete por documento privado en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio; y don Tito Luciani, argentino, soltero, domiciliado en Libertad ochocientos diez y seis, Capital Federal y don José Miguel Delle Donne, argentino, casado, domiciliado en Cullen cinco mil trescientos cuarenta y cinco, Capital Federal, se convienen: Primero. — Don Bernardo Baffigi, cede cuotas de capital de "C.A.P.A.I.", COMPAÑIA ARGENTINA PRODUCTOS AGROPECUARIOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: a don Tito Luciani, catorce cuotas que ascienden a la suma de Catorce Mil Pesos Moneda Nacional ($ 14.000 m|n.) y a don José Miguel Delle Donne, tres cuotas que ascienden a la suma de Tres Mil Pesos Moneda Nacional ($ 3.000 m|n.), por iguales valores que el cedente recibe en este acto, de manos de los cesionarios, en dinero efectivo y por el que éste sirve de recibo y carta de pago suficientes. — Segundo. — Esta cesión para la que doña Emilia García de Baffigi presta su más absoluta conformidad, tiene efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Tercero. — Por este mismo acto los integrantes de la sociedad resuelven ampliar el capital social en la suma de Un Millón Novecientos Mil Pesos Moneda Nacional, representado por mil novecientas acciones de un mil pesos moneda nacional cada una, que suscribe don Bernardo Baffigi e integra totalmente en bienes capitalizando el saldo de su cuenta particular según balance al treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Cuarto. — De conformidad los socios deciden modificar las cláusulas quinta, sexta, décima y undécima del contrato social, las que quedarán redactadas en la siguiente forma, manteniendo en vigor las demás cláusulas no modificadas. — "Quinta. — El capital social se fija en la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que han sido suscriptas e integradas en bienes en la siguiente proporción: don Bernardo Baffigi, un mil novecientas cincuenta acciones o sea un millón novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; doña Emilia García de Baffigi, treinta y tres cuotas o sea treinta y tres mil pesos moneda nacional; don Tito Luciani, catorce cuotas o sea catorce mil pesos moneda nacional y don José Miguel Delle Donne, tres cuotas o sea tres mil pesos moneda nacional. — "Sexta. — La dirección, administración y gerencia será ejercida por las personas designadas Gerentes, conjunta, separada o alternativamente, pudiendo hacer uso de la firma social sin limitación alguna dentro del objeto de la sociedad y con prohibición absoluta de comprometerla en obligaciones, fianzas o garantías ajenas a ella, quedando expresamente facultados para realizar todos los actos enumerados en la cláusula tercera. — La firma social será la personal de cualquiera de los gerentes, precedida o seguida por la denominación de la sociedad. — Quedan designados gerentes don Bernardo Baffigi, don Tito Luciani y don José Miguel Delle Donne. — "Décima. — De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio anual se deducirá un cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva prescripto por el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta el límite que allí se determina; un porcentaje que se determinará anualmente por acta transcripta en el libro respectivo debidamente rubricado, para distribuir entre el personal y el remanente será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado. — Asimismo, las pérdidas, serán distribuídas en la misma forma. — "Duodécima. — La muerte o incapacidad judicialmente declarada, de alguno de los socios no ocasionará en ningún caso la disolución de la sociedad, la que continuará con los sobrevivientes bajo la misma firma social. — Los herederos del socio fallecido o incapacitado podrán optar entre continuar en la sociedad, unificando la representación, o bien, retirarse de la misma. — En este último caso, el monto del capital correspondiente se determinará con arreglo al balance que deberá practicarse en el plazo máximo de sesenta días, a la fecha de su muerte o de claración de su incapacidad. El importe neto del capital, utilidades y saldo de la cuenta personal, si lo hubiere, resultante a favor del socio fallecido o incapacitado, se abonará a sus herederos como máximo, en dos cuotas semestrales, con más el interés que percibía en ese momento el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento, dentro del año de practicado el balance mencionado anteriormente". — En prueba de conformidad y fiel cumplimiento, se firma el presente en la ciudad de Buenos Aires a veintitrés días del mes de Agosto de 1957. — Bernardo Baffigi. — Emilia García de Baffigi. — Tito Luciani. — José Miguel Delle Donne. — Buenos Aires, 4 de Setiembre de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 380.— e.20|9-Nº 67.647.v.20|9|57

C. A. P. A. I.

COMPAÑIA ARGENTINA PRODUCTOS AGROPECUARIOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre don Aldo Rodolfo Luciani, argentino, casado, domiciliado en Avenida Corrientes novecientos ochenta y nueve, Capital Federal, y don Bernardo Baffigi, ciudadano norteamericano, de origen italiano, casado, domiciliado en Arenales ciento cuarenta, Chascomús, Provincia de Buenos Aires, ambos como únicos integrantes de "C. A. P. A. I.", COMPAÑIA ARGENTINA PRODUCTOS AGROPECUARIOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída por documento privado de fecha cinco de abril de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el número quinientos cuarenta y ocho al folio doscientos ochenta y cuatro del libro diez y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con las modificaciones de fecha cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos y diez y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, insriptas en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo los números ciento treinta y cinco al folio doscientos siete del libro veintitrés y número ochocientos al folio doscientos treinta y tres del libro treinta y dos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y doña Emilia García de Baffigi, argentina, casada, domiciliada en Juncal tres mil cuatrocientos setenta y cinco, Capital Federal, se conviene: Primero: don Aldo Rodolfo Luciani cede a doña Emilia García de Baffigi sus treinta y tres cuotas de capital en "C. A. P. A. I.", Compañía Argentina Productos Agropecuarios Industriales, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que ascienden a la suma de treinta y tres mil pesos moneda nacional ($ 33.000 m|n.) por igual valor que el cedente recibe en este acto, de manos del cesionario, en dinero efectivo y por el que éste sirve de recibo y carta de pago suficientes. — Segundo: Esta cesión para la que don Bernardo Baffigi presta su más absoluta conformidad, tiene efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete, y doña Emilia García de Baffigi ocupara en la sociedad el mismo lugar que ocupaba el cedente, con todos sus derechos y atribuciones. — Tercero: Don Bernardo Baffigi y doña Emilia García de Baffigi deciden modificar la cláusula sexta del contrato de "C. A. P. A. I.", Compañía Argentina Productos Agropecuarios Industriales, Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que quedará redactada en la forma siguiente: — "Sexta: La dirección, administración y gerencia será ejercida por don Bernardo Baffigi, quien podrá hacer uso de la firma social sin limitación alguna dentro del objeto de la sociedad y con prohibición absoluta de comprometerla en obligaciones, fianzas o garantías ajenas a ella, quedando expresamente facultado para realizar todos los actos enumerados en la cláusula tercera. — Conformes las partes, otorgan el presente en la ciudad de Buenos Aires a doce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Aldo Rodolfo Luciani. — Bernardo Baffigi. — Emilia García de Baffigi.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 170.— e.20|9-Nº 67.642-v.20|9|57

MARIO VENTURINO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, hace saber por un día que se ha dejado sin efecto la transferencia de cuotas y modificación del contrato social de MARIO VENTURINO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, publicada con fecha 29 de mayo de 1957.

Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 40.— e.20|9-Nº 67.626-v.20|9|57

LERNOUD HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 22 de julio de 1957, que la "sucesión Eduardo Emilio Lernoud" ingresa como socia en la sociedad "LERNOUD HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" quedando por lo tanto formada esta sociedad por los siguientes socios: Don Carlos Julio Lernoud, con ochenta cuotas de capital, o sean ochenta mil pesos moneda nacional, y Sucesión Eduardo Emilio Lernoud, con trescientas cuarenta cuotas de capital, o sean trescientos cuarenta mil pesos moneda nacional. — Se ratifica por este mismo documento el carácter de socio gerente que inviste el socio Don Carlos Julio Lernoud, como asimismo todas las cláusulas y condiciones contenidas en el contrato social y cesión que no hayan sido modificados expresamente por este instrumento.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 70.— e.20|9-Nº 67.646-v.20|9|57

ESTABLECIMIENTOS O'NEILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Compra-Venta. — Entre la señora Magdalena Isabel Caillard de O'Neill o Magdalena Elizabeth María Caillard de O'Neill, viuda, estanciera, francesa, domiciliada en la calle Gorostiaga mil quinientos sesenta, Capital, en adelante, la vendedora y los señores Gustavo Chambre, casado, argentino naturalizado, hacendado, domiciliado en la calle Lavalle Nº setecientos diez, piso séptimo "A" y Roberto Fernando Gutiérrez Calderón, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Charcas número tres mil doscientos veintisiete, piso tercero, en adelante, los compradores, se ha convenido celebrar el siguiente contrato de compra-venta. — Primero. — La señora Magdalena Isabel Caillard de O'Neill, conocida también por Magdalena Elizabeth María Caillard de O'Neill, en su carácter de socia de la firma que gira en plaza con el rubro de "ESTABLECIMIENTOS O'NEILL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pesos un millón", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintiséis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número dos mil nueve, libro treinta y seis de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, cede, vende y transfiere a los señores Gustavo Chambre y Roberto Fernando Gutiérrez Calderón, las cuatrocientas cuarenta y cinco cuotas de capital que posee en la citada sociedad, por un valor nominal de cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional en la proporción y forma que más adelante se determina. — Segundo. — En consecuencia la señora Magdalena Isabel Caillard de O'Neill, cede, vende y transfiere a don Gustavo Chambre, doscientas veinticinco cuotas y al señor Roberto Fernando Gutiérrez Calderón doscientas veinte cuotas que tenía en la Sociedad "Establecimientos O'Neill, Sociedad de Responsabilidad Limitada pesos un millón", transferencia que los nombrados en segundo término aceptan de conformidad, haciéndose constar que las mismas son de mil pesos moneda nacional cada cuota, subrogándose por consiguiente los señores Gustavo Chambre y Roberto Fernando Gutiérrez Calderón en todos los derechos y acciones que al cedente le correspondía y colocándose en igual grado de prelación. — Tercero. — La transferencia de dichas cuotas se efectúa por el valor de cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional que la señora Magdalena Isabel Caillard de O'Neill, recibe en este acto en dinero en efectivo de los compradores: Gustavo Chambre, doscientos veinticinco mil pesos y Roberto Fernando Gutiérrez Calderón, doscientos veinte mil pesos m|n. otorgando la vendedora suficiente recibo y carta de pago en forma. — Cuarto. — En la compra venta aludida está comprendido todo el activo y pasivo que corresponde al socio Magdalena Isabel Caillard de O'Neill en la sociedad "Establecimientos O'Neill, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la proporción de sus cuotas a la fecha del presente. — Se deja constancia que las mejoras existentes en el campo hasta un valor de ciento veinte mil pesos moneda nacional corresponden a la socia Ana María Isabel O'Neill, por haber ésta antes de ahora, reintegrado dicho importe a doña Magdalena Isabel Caillard de O'Neill, hecho que los compradores declaran conocer y prestar conformidad. — Quinto: — El vendedor otorga el más bastante recibo y carta de pago en forma, agregando que no tiene ninguna otra suma que recibir de los compradores ni de la sociedad de referencia por ningún concepto. — Sexto. — Para todos los efectos del presente, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria Nacional de los Tribunales de la Capital, con renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción, a cuyo efecto constituyen domicilio legal y especial, en los anteriormente mencionados. — Séptimo. — Presente al acto la señorita Ana María Isabel O'Neill y enterada de todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, manifiesta que en su calidad de socia de "Establecimientos O'Neill, sociedad de responsabilidad limitada", presta su conformidad. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — M. O'Neill. — R. F. Gutiérrez Calderón. — A. O'Neill. — G. Chambre. — Contrato de Compra-Venta. — Entre el señor Gustavo Chambre, casado, argentino naturalizado, hacendado, domiciliado en la calle Lavalle número setecientos diez, piso séptimo, departamento "A", en adelante el vendedor y el señor Zbigniew Plucinski, argentino naturalizado, casado, hacendado, domiciliado en la calle Tucumán número ochocientos ochenta y uno, piso quinto, Departamento "E", en adelante el comprador, se ha convenido el siguiente contrato de compra-venta. — Primero. — El señor Gustavo Chambre en su carácter de socio de la firma que gira en plaza con el rubro de "Establecimientos O'Neill, Sociedad de Responsabilidad Limitada, pesos un millón inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintiséis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número dos mil nueve, folio trescientos sesenta y nueve, libro treinta y seis de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, declara que ha adquirido con fecha cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, de doña Magdalena Elizabeth María Caillard de O'Neill o Magdalena Isabel Caillard de O'Neill, doscientas veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, a su valor nominal, firmándose el respectivo contrato de compra-venta que hasta la fecha no ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio. — Que habiendo adquirido las referidas doscientas veinticinco cuotas de un mil pesos m|n. con dinero que le facilitó en esa oportunidad el Sr. Zbigniew Plucinski, con ese objeto viene por este acto a ceder, vender y transferir al mismo las doscientas veinticinco cuotas de capital adquiridas a doña Magdalena Isabel Caillard de O'Neill, conocida también por Magdalena Elizabeth María Caillard de O'Neill, de un mil pesos moneda nacional cada una, transferencia que el Sr. Zbigniew Plucinski, acepta de conformidad, subrogándose por consiguiente en todos los derechos y acciones que al cedente le correspondía y colocándose en igual grado de prelación. — Segundo. — La transferencia de dichas cuotas se efectúa por el valor de doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional, que el señor Zbigniew Plucinski ha entregado antes de ahora al Sr. Gustavo Chambre, como ya se ha dicho, otorgándose mutuamente vendedor y comprador suficiente recibo y carta de pago en forma. — Tercero. — En la compra-venta aludida está comprendido todo el activo y pasivo que corresponde al vendedor y|o Magdalena Isabel Caillard de O'Neill, en la sociedad "Establecimientos O'Neill, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la proporción de sus cuotas vendidas y a la fecha del presente. — El Sr. Zbigniew Plucinski, declara conocer los términos del contrato suscripto el cinco de febrero del corriente año de compra-venta de cuotas de la señora Magdalena Isabel Caillard de O'Neill, aceptando el mismo en todos sus términos y en especial las mejoras existentes en el campo por un valor de ciento veinte mil pesos moneda nacional que corresponden única y exclusivamente a la socia Ana María Isabel O'Neill. — Cuarto. — El vendedor otorga el más bastante recibo y carta de pago en forma, agregando que no tiene ninguna suma a recibir del comprador ni de la sociedad de referencia con motivo del presente contrato. — Quinto. — Presente al acto los señores: Ana María Isabel O'Neill y Roberto F. Gutiérrez Calderón, socios de Establecimientos O'Neill, Sociedad de Responsabilidad Limitada, enterados de todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, manifiestan que las aceptan y prestan su conformidad. — Sexto: — De común acuerdo la totalidad de los socios presentes resuelven modificar la cláusula tercera del contrato social de "Establecimientos O'Neill, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que queda redactada en la siguiente forma: Tercero. — El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y que queda suscripto en la siguiente forma: Ana María Isabel O'Neill, quinientas cuarenta y cinco cuotas o sean quinientos cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional; Gustavo Chambre, cinco cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional; Roberto Fernando Gutiérrez Calderón, doscientas veinticinco cuotas o sean doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional y Zbigniew Plucinski, doscientas veinticinco cuotas, o sean doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional". Séptimo. Para todos los efectos del presente las partes se someten a la jurisdicción ordinaria Nacional de los Tribunales de la Capital, con renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción, a cuyo efecto constituyen domicilio legal y especial en los anteriormente mencionados. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete. s|r. "Julio". Vale. — Zbigniew Plucinski. — G. Chambre. — A. O'Neill. — R. F. Gutiérrez Calderón. — Buenos Aires, 9 de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Luis E. Camps, secretario.

$ 530.— e.20|9-Nº 67.602.v.20|9|57

LA QUIMICA CHANDLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, los señores: María Bélgica Victoria Rodríguez, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, domiciliada en la calle Colpayo número trescientos sesenta y ocho, de esta Capital Federal y Angel Barenco, argentino, casado, mayor de edad, comerciante con domicilio en la calle Maipú número ochocientos sesenta de la localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, todos hábiles para contratar, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, la que girará bajo la razón de "LA QUIMICA CHANDLER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya sede será en esta Capital Federal y su domicilio el de la calle Quilmes número quinientos treinta y ocho y quinientos cuarenta, pudiendo ser trasladado, y establecer sucursales, agencias y|o representaciones en el interior y|o exterior del país. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años a partir del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Cumplidos los tres primeros años, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previo aviso a sus consocios, con seis meses de anticipación por medio de telegrama colacionado. — Tercera: La sociedad tiene por objeto: la elaboración distribución, importación, compra y venta al por mayor y menor de drogas, productos químicos y galénicos, especialidades medicinales humanas y veterinarias, productos de aplicación en el hogar y en la industria o de otra naturaleza similar, exportación, y todo lo que el ramo de droguería medicinal e industrial pueda desarrollarse. Asimismo dedicará su actividad a representaciones de firmas extranjeras y nacionales del mencionado ramo y toda otra actividad que en general tenga relación directa o indirecta con la medicina humana y veterinaria o industria química. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de doscientos sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos doscientos sesenta mil m|n.), dividido en doscientas sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que se suscribe e integra totalmente por los socios en este acto y del modo siguiente: María Bélgica Victoria Rodríguez, suscribe e integra ciento treinta cuotas de un mil pesos m|n. cada una o sean ciento treinta mil pesos m|n.; Angel Barenco, suscribe e integra ciento treinta cuotas de un mil pesos m|n. cada una o sean ciento treinta mil pesos m|n. Los mencionados aportes quedan totalmente integrados por el inmueble sito en la calle Quilmes números quinientos treinta y seis, quinientos treinta y ocho, quinientos cuarenta, una moto carga marca Norbco, motor Indian de quinientas cc. de cilindrada, patentada en la Municipalidad de Buenos Aires, con el número sesenta y ocho mil ciento veinte, muebles, útiles, mercaderías, materias primas, envases, certificados de elaboración y venta otorgados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, todo de conformidad al avalúo patrimonial practicado de común acuerdo entre los socios, y tomando como base de los valores el precio original de adquisición y|o precio actual en plaza. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes de la firma designándose en este acto para tal cargo a los señores: María Bélgica Victoria Rodríguez y Angel Barenco, con todas las facultades que le confiere la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Queda terminan-

tamente prohibido a los socios hacer uso de la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, ni dar fianza o garantías de ninguna naturaleza para terceros. Para el mejor cumplimiento de sus fines, los socios gerentes podrán en forma conjunta, separada, indistinta o alternativamente: comprar, vender, permutar, dar y recibir en pago; otorgar y aceptar cesiones, prendas, hipotecas y otros derechos reales, recibir y transferir el dominio y dar y tomar posesión a toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, acciones, derechos, títulos, créditos, mercaderías y productos, dar y tomar préstamos en dinero garantizados o no con derechos reales, prendas simples o agrarias, warrants, fianzas personales, y otras garantías que podrá transferir, prorrogar, dividir, subrogar y cancelar total o parcialmente, dar y tomar locación o arrendamiento bienes inmuebles, rurales o urbanos, celebrando los contratos respectivos, aun por más de seis años, renovarlos, prorrogarlos o rescindirlos, cobrar, percibir, dar recibos y cartas de pago, renunciar a acciones y derechos, privilegios, celebrar contratos de servicios y provisión, rescindirlos, liquidarlos, aceptar mandatos, representaciones y consignaciones, substituirlos de modo total o parcial y transferirlos; formar sociedades accidentales, de responsabilidad limitada o no, en comandita o de otro carácter, en el país o en el extranjero, disolverlas y liquidarlas; efectuar toda clase de operaciones en todos los establecimientos bancarios, comerciales, sociedades, corporaciones y particulares, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco del Crédito Industrial Argentino, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Avellaneda, Banco Español del Río de la Plata, como así demás instituciones bancarias del país o del extranjero, existentes o a crearse, pudiendo tomar dinero prestado, solicitar créditos y documentos, librar, endosar, adquirir, enajenar, tomar, transferir, ceder o negociar, renovar, amortizar, cancelar letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques y demás documentos de comercio, dar en caución títulos, acciones u otros valores y recibirlos, operar en cuenta corriente y girar en descubierto, efectuar depósitos de dinero o valores, extraer esos depósitos constituídos antes o durante la vigencia de este contrato, conferir poderes especiales o generales y revocarlos cualquiera sea el monto del asunto a que se refieran: formular protestos, y protestas, registrar e inscribir marcas y patentes, solicitar protocolizaciones y registros de actos jurídicos, comparecer a estar en juicio por sí o por apoderados ante los jueces y tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, incluso Comisión de Conciliación, Arbitraje, Tribunales de Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión, con facultad para entablar demandas, contestarlas, querellas u otras acciones, operar y absolver posiciones, declinar y prorrogar jurisdicciones, transigir, comprometer en árbitros, apelar, desistir, acusar, renunciar a derechos o prescripciones adquiridas, recusar, intervenir ante los poderes públicos, Ministerios, Secretarías, Aduana, Policía Federal, autoridades nacionales, provinciales o municipales, demás Ministerios y Secretarías que pudieran crearse, pudiendo presentar toda clase de petitorios, solicitudes, reconsideraciones, recursos y notificaciones y demás recursos o instancias: Queda entendido que la enumeración de facultades se hace en forma enunciativa y no limitativa. — Sexta: Queda prohibido a los socios y/o gerentes dedicarse a actividades que abarque el mismo ramo y/o actividades similares o afines con el objeto social, aun cuando fueran como accionistas o comanditarios. — Séptima: Los socios establecerán por acta el importe que retirarán mensualmente para su subsistencia, importe que se imputará a Gastos Generales. — Octava: Al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los negocios sociales de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas que rigen la materia. La aprobación de los balances y cuenta de ganancias y pérdidas se hará por simple firma en el libro inventario, debiendo manifestar cada socio indefectiblemente, dentro de los treinta días de practicado dicho balance, su conformidad o reparos. El simple transcurso del lapso indicado, sin formular observación al respecto, implica la aprobación lisa y llana del balance y cuenta de ganancias y pérdidas. — Novena: Practicado el balance general, se destinará: a) un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social como mínimo; b) la proporción que se considere necesaria para hacer frente a la responsabilidad patronal, de acuerdo a las leyes sociales y disposiciones legales en vigencia o con las que se dictaren en el futuro; c) un cincuenta por ciento para aumento de capital y/o amortizaciones, especiales y/o facultativas comprendiéndose entre éstas el fondo de renovación de material en uso. El remanente será distribuído entre los socios en la siguiente proporción: María Bélgica Victoria Rodríguez el cincuenta por ciento y Angel Barenco el cincuenta por ciento. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. En cuanto a lo establecido en el inciso c) respecto al cincuenta por ciento de las utilidades destinadas a aumento de capital, ello lo será hasta la duplicación del establecido en el presente contrato. — Décima: Si en cualquiera de los ejercicios sociales resultase una pérdida mayor del cincuenta por ciento del capital, la sociedad puede resolver, por pedido de cualquiera de los socios, entrar en liquidación. Si alguno de los socios desease quedarse con la sociedad como continuador, estará obligado a adquirir las cuotas del o de los socios salientes, dentro del plazo de ciento ochenta días manifestada su voluntad por escrito. En este caso el pago se hará en la forma indicada en la cláusula undécima. En caso de liquidación de la sociedad, ésta será realizada por los socios gerentes, quienes para este caso deberán actuar en forma conjunta, manteniéndose la misma retribución mensual dejando constancia que el honorario total no podrá exceder del quince por ciento del activo total estimado en el último balance. En todos los casos de liquidación la participación en el resultado definitivo se hará entre los socios en la proporción establecida en la cláusula novena. — Undécima: En el caso de fallecimiento, o incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, los herederos o el representante legal del incapaz en su caso, podrán optar: a) por ingresar en calidad de socio activo o pasivo unificando a tal efecto la personería; b) o bien la liquidación correspondiente a el haber del socio fallecido o incapaz, mediante el pago del capital que le corresponda y la parte de utilidades o pérdidas que arroje el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas practicado al día del fallecimiento del socio y/o declarante legal de su incapacidad, pago que efectuarán los otros socios en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas, sin interés. Las cuotas del socio fallecido y/o incapaz se adjudicarán: a) a los socios con aportes menores de capital y, en su caso de no aceptar éstos dicha adjudicación; b) a los otros socios en la proporción de sus capitales. A estos efectos no podrá reclamarse revaluación del activo, llave del negocio, ni participación de las reservas creadas para el cumplimiento de disposiciones legales mencionadas anteriormente y/o que correspondan. — Duodécima: Las normas contenidas en la cláusula anterior serán de obligatoria aplicación en los casos que se produjere el retiro de un socio. — Décima Tercera: Los socios no podrán ceder a terceros sus cuotas en la sociedad, sin expresa autorización escrita del otro u otros socios. La voluntad de ceder las cuotas deberá ser comunicada a los socios por telegrama colacionado y obliga a los demás socios a expedirse en el término de sesenta días para optar a su adquisición. — Décima Cuarta: Todas las decisiones, aprobación de balances, y en general todo cuanto no esté previsto en este contrato y que interese a la sociedad, será resuelto entre los socios por mayoría de votos, computados según el capital en la forma establecida por el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio, asentándose las resoluciones en el libro de Actas correspondiente. — Décima Quinta: La Sociedad toma a su exclusivo cargo y se obliga por la cancelación de todas las obligaciones que afectan el inmueble de la calle Quilmes quinientos treinta y seis, quinientos treinta y ocho y quinientos cuarenta, como así al pago de las reformas y ampliaciones que se realicen en la mencionada finca, convenidas con la empresa constructora Della Rosa, Villegas, Presta & Cía., con sede en la avenida Sáenz seiscientos sesenta y ocho, Capital Federal; y que sean necesarias para el giro social. La sociedad también toma a su cargo las deudas contraídas por aportes efectuados por la socia María Bélgica Victoria Rodríguez, en concepto de compra de drogas, envases, etc., a favor de la sociedad, cuyo detalle se especifica en el balance e inventario practicado por los socios de conformidad. — Décima Sexta: En todo cuanto no se hubiera estipulado en el presente contrato se regirán por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio en lo que a Sociedades de Responsabilidad Limitada se refiere. — Décima Séptima: Para la interpretación del presente, como así su aplicación, será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, quienes antes de laudar designarán al tercero. Para el caso de que no se pusieran de acuerdo en la designación del tercero, lo solicitarán se designe por el Juez Nacional de Comercio, en turno. Bajo las cláusulas que anteceden las partes dan por formalizado el presente en el lugar y fecha ut supra indicados. — María Bélgica Victoria Rodríguez. — Angel Barenco. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 730.— e.20|9-Nº 67.598-v.20|9|57

I. A. FERRE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Ricardo Wright, con fecha 23 de julio de 1957, el señor Juan Francisco Blanco, vende, cede y transfiere al señor Ignacio Atilio Ferré, las quinientas cuotas que representan quinientos mil pesos, que es la totalidad de su capital en la sociedad "I. A. FERRE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con motivo de esta cesión se modifican las cláusulas cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima segunda, que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil doscientas cuotas de mil pesos cada una, aportadas íntegramente por los socios, en muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, créditos, y valores de acuerdo al balance al treinta y uno de enero del corriente año, aprobado por los socios, y en la siguiente proporción: mil cuotas, o sean un millón de pesos moneda nacional, por don Ignacio Atilio Ferré, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional, por don Ramón Casals, cien cuotas, o sean cien mil pesos de la misma moneda por don Santiago Gracia. — Quinta: La administración y el uso de la firma social estará a cargo de don Ignacio Atilio Ferré, con el carácter de Gerente, quien podrá comprometer a la sociedad en todas las operaciones vinculadas a la misma, con la única limitación de no afectarla en negocios ajenos a la sociedad ni darla en garantía de terceras personas, teniendo el más amplio mandato general que en derecho corresponde, con las expresas y especiales facultades pertinentes contenidas en la enumeración del artículo mil ochocientos ochenta y uno, del Código Civil, que se dan aquí por reproducidas. — En caso de ausencia temporaria del socio gerente señor Ferré comunicada en forma fehaciente a la sociedad y que se asentará en el libro de Actas que debe llevarse al efecto para todos los asuntos contingentes con la marcha del negocio, quedan autorizados los socios Ramón Casals, y Santiago Gracia, para efectuar depósitos bancarios, firmar, girar y endosar cheques, y además los documentos necesarios para la buena marcha de la administración y realizar operaciones de compra venta y permutas en aquellos asuntos en que por su índole no admitan dilación, debiendo desempeñarse en forma conjunta, no pudiendo obligar a la sociedad por valores superiores a diez mil pesos, moneda nacional, en cada operación. — Sexta: Por intermedio de su gerente la sociedad podrá: a) Adquirir, vender o permutar por cualquier título oneroso o gratuito, con o sin garantía real toda clase de bienes muebles, inmuebles, útiles y títulos, acciones enajenarlos a título oneroso con prenda comercial, civil, agraria, hipotecaria o cualquier otro derecho real pactando en cada caso de enajenación o adquisición, el precio y forma de pago de la operación, tomando o dando la posesión material de lo comprado o enajenado. — b) Celebrar contratos de locación, sublocaciones, y rescindirlos, dando y tomando garantías, por las locaciones pactadas. — c) Constituir y participar en sociedades comerciales de toda naturaleza, ya sea como socio, comanditaria, o en la forma que estime más conveniente. — d) Constituir depósitos de dinero en los Bancos, y extraer total o parcialmente los depósitos existentes a nombre de la sociedad. — e) Tomar dinero en préstamo de los establecimientos bancarios nacionales, provinciales, municipales y particulares, especialmente del Banco de la Nación Argentina, Banco de Créditos Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, y todas sus sucursales, y agencias, con sujeción a sus leyes y reglamentos, pudiendo librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar y percibir, enajenar, ceder, negociar letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones de créditos, públicos y privados, girar en descubierto con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal en cada caso. — f) Comprar y vender mercaderías, por los precios, plazos y formas de pago que estipulen, firmando y haciendo firmar en su caso todos los documentos necesarios, y específicos, a estas clases de operaciones. — g) Aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. — h) Intervenir en licitaciones públicas y privadas, efectuando los depósitos de garantías necesarios y retirarlos, en su oportunidad. — i) Constituir y aceptar derechos reales, de cualquier naturaleza, ya sean préstamos o en garantías, dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente. — j) Comparecer ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, por sí o por intermedio de apoderados, con facultad de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, prorrogar y declinar de jurisdicción, poner y absolver posiciones y producir toda clase de pruebas o informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, desistir, renunciar a la apelación y a prescripciones adquiridas. — k) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago. — l) Conferir poderes generales y especiales, y revocarlos. — ll) Formular protestos y protestas, hacer denuncias y solicitar descuentos. — m) Intervenir en todas las reparticiones públicas, Ministerios, Legislaturas, Municipalidad, Comisiones de Fomento, Cámara de Alquileres, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Banco Central, Tribunales del Trabajo, Cámara de Conciliación, Comisión de Valores, Tribunales de Faltas, Flota Mercante del Estado y todas las dependencias autárquicas nacionales, provinciales o municipales, con solicitudes, reclamos, planillas, realizando todos los actos que fueren menester. — n) Otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios, para el giro y desenvolvimiento de la sociedad. — Esta enunciación es simplemente enunciativa y no limitativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos, que directa o indirectamente tienden a favorecer su desarrollo y encuadren dentro de los objetos sociales. — Séptima: Anualmente se practicará el día treinta y uno de enero un inventario y balance general de los negocios sociales, y si los mismos no fueran observados en forma fehaciente dentro de los treinta días siguientes se los tendrá por aprobados. — Los balances observados serán sometidos a la aprobación de la mayoría de los socios. — Las utilidades líquidas y realizadas que resultaren, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal y las sumas que los socios resuelvan apartar para reservas técnicas y sociales será distribuídos entre los mismos, en la siguiente proporción de acuerdo a los capitales integrados. — El ochenta y dos, sesenta y seis por ciento para don Ignacio Atilio Ferré, y el ocho, con sesenta y siete por ciento para los otros socios don Ramón Casals y don Santiago Gracia. — Las pérdidas serán soportadas en proporción análoga. — Las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances, serán distribuídas a los treinta días de aprobadas las cuentas sociales. — Octava: La sociedad no se disolverá por incapacidad, muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios, y sí solamente por resolución de la mayoría. — En caso de incapacidad o fallecimiento del socio señor don Ignacio Atilio Ferré sus representantes o herederos unificarán la representación y la persona que lo represente asumirá el cargo de gerente con el uso de la firma social, y con las mismas facultades, que le acuerda este contrato al socio incapaz o muerto. En caso de incapacidad o fallecimiento de cualesquiera de los socios Casals y Gracia, los socios sobrevivientes, adquirirán su cuota capital y utilidades. — Su haber será el establecido en el balance anterior a la fecha de declaración de incapacidad, o fallecimiento, más la proporción correspondiente al tiempo transcurrido entre aquél y la fecha del deceso o declaración de incapacidad. — Queda expresamente convenido que los representantes y/o sus heredros, no podrán pretender participación o amortización alguna, ni discutir ningún rubro del balance inmediato anterior a la incapacidad o fallecimiento o el efectuado especialmente a la época de la incapacidad o deceso, pues el mismo quedará irrevocablemente aceptado y servirá de base incuestionable para la determinación de sus haberes aún, en el caso de que el deceso o incapacidad se produjera antes de haber vencido el plazo de treinta días, que establece la cláusula séptima. — El pago se efectuará a los representantes o herederos a partir de los treinta días del suceso y dentro de los trescientos sesenta días, computando el interés bancario. — Novena: La liquidación de la sociedad se efectuará con las normas de los artículos cuatrocientos treinta y cuatro, y siguiente del Código de Comercio, a cuyo efecto se nombra liquidador al socio don Ignacio Atilio Ferré, sus representantes o herederos unificados. — Décima Segunda: Toda divergencia que se suscite entre los socios será resuelta por árbitros, que nombrará cada socio, y éstos en caso de discordia nombrarán un tercero cuyo fallo será obligatorio e inapelable, para las partes. — Si alguno de los socios no acatara el fallo y ocurriera ante las autoridades judiciales y éste fuera confirmado, cargará con todos los gastos, costas y honorarios que motivare su actitud. — Subsisten en todas sus partes, las cláusulas primera, segunda, tercera, décima y undécima del contrato originario. — Raspado: Gerente — Ministerios — Anualmente — deducción — efectuado — incuestionable — suceso — Enmendado — locación — Cámara — Conciliación — treinta. — Todo Vale.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 560.— e.20|9-Nº 67.589-v.20|9|57

ALSUR INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Herberto José Rodríguez argentino, casado, domiciliado en la calle Capdevilla tres mil ciento veintisiete; Roberto Horacio Anderson, argentino, casado, domiciliado en la calle Laprida mil sesenta y uno; Orfelio Francisco Bruno, argentino, casado, domiciliado en la calle Cochabamba mil quinientos setenta y cuatro y Norberto Mario Cortés, argentino, casado, domiciliado en la calle Camacuá ciento noventa, todos de la Capital Federal, comerciantes y mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las cláusulas siguientes: Artículo primero: A partir de la fecha queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, con efecto retroactivo al día dos de mayo de mil novecientos cincuenta y siete y tendrá una duración de diez años a contar de la fecha y que girará bajo la razón social "ALSUR INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABLIDAD LIMITADA" y tendrá sus oficinas en la calle Salta quinientos noventa y seis, cuarto piso, de esta Capital, pudiendo trasladarse o establecerse en cualquier punto de la República o del exterior, si los socios lo creyeran conveniente. — Artículo segundo: El capital asciende a la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, dividida en sesenta cuotas de mil pesos cada una, aportadas por los socios por partes iguales, es decir, quince cuotas cada uno, capital que ya se halla integrado totalmente según balance firmado por los socios y que se acompaña. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a "Remates, Comisiones y Transaciones en general" pudiendo ampliar el rubro en cualquier momento. — Artículo cuarto: Los socios convienen en repartir las ganancias o las pérdidas, si las hubiere, por partes iguales y dedicar todas sus actividades para la sociedad que forman por este acto, con exclusión de cualquier otra actividad. — Artículo Quinto: Los socios actuarán como gerentes de la sociedad y tendrán conjuntamente el uso de la firma dos socios cuanto menos, en lo relacionado a créditos bancarios, contratos, librar, aceptar, endosar, descontar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito, públicos o privados, otorgar poderes o revocarlos, tomar dinero prestado con o sin interés, de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares. Podrán indistintamente, en el carácter de socios gerentes, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, pudiendo absolver posiciones por la sociedad y ejecutar todos los actos y acciones que se hagan necesarios, pudiendo presentarse ante oficinas públicas, nacionales, provinciales o municipales. — Artículo sexto: Los socios se asignan en concepto de sueldo la suma de un mil pesos moneda nacional, con cargo a gastos generales. De común acuerdo podrán retirar otros importes, siempre que el estado de caja lo permita y se deje la debida constancia en el libro de actas, los que serán debitados en sus cuentas particulares. — Artículo séptimo: Los negocios que sean presentados para su realización por la empresa, deberán ser considerados en todos sus aspectos por todos y cada uno de los socios llevándose sólo a cabo aquéllas que obtengan la aprobación de la mayoría, debiendo dejarse constancia en el Libro de Actas, que la sociedad se obliga a llevar. Los beneficios personales establecidos en el presente, sólo podrán ser modificados por unanimidad, dejando la respectiva constancia en el Libro de Actas. — Artículo octavo: En caso de que alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad, durante la vigencia de la misma, deberá obligatoriamente ofrecer sus cuotas a los otros socios con una anticipación de sesenta días: luego de ese plazo y si no son aceptadas, podrá venderlas libremente y al mejor postor. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, o su incapacidad, sus herederos o representantes podrán continuar en la sociedad, siempre que los demás socios lo permitieran y

en este caso deberán unificar sus representaciones, nombrando una persona idónea para ello, o solicitar el retiro del capital y las utilidades. En cualquiera de los casos los pagos se efectuarán de la siguiente manera: veinticinco por ciento a los sesenta días, veinticinco por ciento a los ciento ochenta días y el saldo de cincuenta por ciento a dos años de plazo. — Artículo noveno: Se practicarán balances anuales al día treinta de abril de cada año, sin perjuicio de los de comprobación, que podrán efectuarse en cualquier momento. En prueba de conformidad de las partes, firman en Buenos Aires a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 280.— e.20|9-Nº 67.586-v.20|9|57

INFAR
INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número trescientos noventidós. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de julio de mil novecientos cincuenta y siete; han comparecido ante mí el Escribano autorizante y testigos infrascriptos, los señores, don Juan José Francisco Reynal, que firma "Juan J. Reynal", casado en primeras nupcias, con doña Juana Hughson, Cédula de Identidad de la Policía de esta Capital, número seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta, don William Juan Reynal, casado en primeras nupcias, con doña María Concepción Pereyra Iraola, Cédula de Identidad de la Policía de esta Capital número cuatro millones setentitrés mil seiscientos ochentiuno, don Osvaldo Núñez, casado en primeras nupcias con doña María Germana Prina, Cédula de Identidad de la Policía de esta Capital, número un millón trescientos siete mil seiscientos veinticinco y don David Gambarín, casado en primeras nupcias con doña Sara Resnicof, Cédula de Identidad de la Policía de esta Capital, número dos millones setentisiete mil setecientos ochenta, todos los comparecientes, son mayores de edad, argentinos, domiciliados legalmente en la Avenida Julio A. Roca número seiscientos diez, de esta Capital, hábiles para contratar, a los que doy fe conocer, y exponen: Que, han resuelto formar una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a lo dispuesto por la ley once mil seiscientos cuarenticinco y con sujeción a las bases y condiciones siguientes: Primero: A partir de la fecha, declárase constituída entre todos los comparecientes, la sociedad que girará bajo el rubro y firma social de "INFAR INMOBLIARIA FINANCIERA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con plazo de duración de veinte años, que vencerán el día tres de julio de mil novecientos setentisie. — Segunda: La sociedad, tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Relativas a la explotación, administración, compra y venta de bienes inmuebles, rurales y urbanos, cuyos bienes, podrán ser hipotecados, prendados, así como constituirles servidumbres u otros derechos reales. b) Comerciales e Industriales: Referentes a la compraventa, importación exportación, transferencias de mercaderías, elaboradas o a elaborarse, semovientes, productos o frutos agropecuarios y minerales del país o extranjero, y c) Financieras: Dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales o personales o con caución de títulos, financiar cualquier negocio afin a los que se dedica la sociedad, descontar documentos, en una palabra, realizar toda gestión financiera que se relacione, directa o indirectamente, con el objeto social. — Tercera: La sociedad tendrá el domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta ciudad, avenida Julio A. Roca número seiscientos diez, pudiendo nombrar agentes o instalar suscursales en cualquier punto de la República. — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, integrado por partes iguales entre los socios o sean ciento veinticinco cuotas cada uno, aportado dicho capital de acuerdo al balance que han levantado y suscripto y que declaran parte integrante y complementaria del presente por la suma de cuatrocientos trece mil novecientos setentiocho pesos con cincuenta centavos, moneda nacional, en muebles e inmuebles, los que serán oportunamente transferidos a la sociedad y el saldo en efectivo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los cuatro socios, con el carácter de gerentes. La firma social adoptada, será usada indistintamente por cualquiera de los señores Juan José Francisco Reynal o William Juan Reynal, pero siempre acompañada por la firma cualquiera de los señores Núñez o Gambarín, para todas las operaciones sociales, no pudiendo ser comprometida en operaciones extrañas a la sociedad y mucho menos en fianzas o avales a terceros. Los gerentes, actuando en la forma indicada tendrán amplias facultades para llevar a término todos los actos y contratos conducentes al desarrollo y al mejor éxito de las operaciones sociales, pudiendo sin ninguna restricción, las mencionadas en el artículo segundo y además conferir poderes generales y especiales y revocarlos, hacer pagos, cobrar, percibir o compensar lo adeudado a la sociedad, conceder esperas, reconocer, novar y extinguir obligaciones, constituir a la sociedad en depositaria y en la obligación de prestar cualquier servicio, dar y aceptar fianzas y prendas de cualquier clase, nombrar y despedir empleados, fijar sus sueldos, comisiones y habilitaciones, acusar, querellar y contestar demandas de cualquier fuero y jurisdicción, incluso en los Tribunales de Trabajo y Tribunal de Faltas de la Municipalidad, las que podrán declinar y prorrogar, transigir, comprometer en árbitros, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, representar a la sociedad ante los poderes públicos, nacionales o provinciales, incluso las municipalidades y entes autárquicos de cualquier punto de la República, otorgar y suscribir todos los documentos públicos y privados que se requieran, formulen reclamaciones, protestos y protestas, contraten toda clase de seguros, efectúen operaciones bancarias con cualquier establecimiento de Banco oficial o particular de la República o del extranjero, sus agencias y sucursales, incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial y Banco de la Provincia de Buenos Aires, sometiéndose a las leyes y reglamentos que los rigen, solicitar descuentos, firmar, girar, aceptar y avalar letras, vales, pagarés, cheques, warrants y demás papeles de comercio, solicitar y aceptar créditos en cuenta corriente, girar en descubierto girar contra fondos disponibles a nombre u orden de la sociedad, cerrar y abrir cuentas de cualquiera naturaleza, endosar documentos para su cobro y depósito, realizar operaciones de cambio o cualquiera otra, que estimen necesaria a los fines sociales, incluso adquirir y enagenar y transferir patentes de invención y marcas de fábricas. — Sexto: Anualmente el día treintiuno de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se consideren necesario y las utilidades que éste arroje, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento de capital, se distribuirá entre los socios en la proporción de veinticinco por ciento para cada uno. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Si el balance correspondiente no fuera observado por los socios, dentro de los treinta días de practicado, se considerará automáticamente aprobado. — Séptima: Toda cantidad que cada uno de los socios tenga depositada en su cuenta corriente en la sociedad, ya sea por utilidades o préstamo que hiciera a la misma, gozará en un interés del nueve por ciento anual liquidable trimestralmente. — Octava: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos o representantes del fallecido o del incapaz, deberán continuar en la sociedad, hasta el vencimiento del plazo establecido sin más intervención que la fiscalización de la contabilidad y administración de la sociedad a cuyo fin deberán nombrar una sola persona que los represente. — Novena: La pérdida del cincuenta por ciento del capital, autorizan a cualquiera de los socios a pedir la inmediata disolución de la sociedad. En este caso o en el vencimiento del plazo o de resolverse la disolución anticipada de la sociedad, la liquidación deberá practicarse por los socios gerentes, asumiendo el carácter de liquidadores y tendrán los poderes más amplios y extensivos según las leyes y usos del comercio, especialmente para realizar los bienes de la sociedad. En caso de interdicción o muerte de cualquiera de los liquidadores designados, la liquidación será practicada por los socios sobrevivientes o capaces. — Décima: Queda terminantemente prohibido a cualquiera de los socios, ceder total o parcialmente sus cuotas a personas extrañas a la sociedad, sin el consentimiento expreso y por escrito de los otros socios. Cuando la cesión se hiciera a favor de los coasociados, cualquiera de ellos podrá sin necesidad de autorización alguna, ser cesionario de cuotas por un valor proporcional al capital que tiene aportado en la sociedad. En el caso de que la cesión sea en proporción mayor, necesitará el consentimiento a que se refiere la primera parte de esta cláusula. — Undécima: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, cuyos árbitros designarán un tercero para el caso de discordia. El fallo de los árbitros de conformidad o el del tercero en su caso, será inapelable. Bajo las once cláusulas que anteceden los comparecientes dan por formalizado el presente contrato, obligándose a su fiel cumplimiento conforme y con arreglo a derecho. Leída que les fué en presencia de los testigos del acto don Antonio Cruces y don José Antonio Cúneo, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, se ratificaron en su contenido y la firmaron todo por ante mí, de que doy fe. — Juan J. Reynal. — W. J. Reynal. — D. Gambarín. — O. Núñez. — Antonio Cruces. — José Antonio Cúneo. — Hay un sello. Ante mí: J. Torreguitar. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí y queda en el registro ciento cinco de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido este primer testimonio en tres sellos de pesos cada uno números: un millón doscientos treintiséis mil setecientos veintisiete, setecientos treinticuatro mil doscientos noventisiete, al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmendados: Reynal - A - y - curso - la renunciar - cuenta - Sociedad - Concuerda con su. — Vale. J. A. Torreguitar, está su sello. Honorarios. — Para el Registro Público de Comercio expido la presente copia.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 540.— e.20|9-Nº 67.567-v.20|9|57

ACONCAGUA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Nº 3, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 26 de julio de 1957, los señores Juan Godoy y Antonio Alonso, venden, ceden y transfieren a favor del señor Peregrino Rivadulila, las diez cuotas que los dos tenían en la sociedad ACONCAGUA S.R.L., por la suma total de diez mil pesos. — Testado entre las palabras Peregrino y Rivadulila. Vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 40.— e.20|9-Nº 67.583-v.20|9|57

LARIA HERMANOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, LARIA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha aumentado su capital social que era de cincuenta mil pesos, a la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, modificando en consecuencia el artículo segundo del contrato original en la siguiente forma: Segundo: El capital social se establece en la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas (200) cuotas de mil pesos cada una, el que es aportado por los socios por partes iguales y en la siguiente forma: en mercaderías, envases y cajones para fruta, muebles y útiles, ciento veinte y cinco mil pesos moneda nacional y el saldo o sea la suma de setenta y cinco mil pesos, será aportada por los socios a medida que las necesidades del negocio lo requiera.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 80.— e.20|9-Nº 67.565-v.20|9|57

PARODI HERMANOS Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que la sociedad denominada "PARODI HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha prorrogado el plazo de duración de su contrato social, modificándose, en consecuencia, el artículo tercero en la siguiente forma: "Tercero: El plazo de duración de la sociedad és de seis años a contar del día catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente", según así consta del documento de fecha 26 de agosto de 1957. — E|L.: "Nacional". Vale.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 50.— e.20|9-Nº 67.584-v.20|9|57

CREACIONES CAPRI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre la señora Ester Viceconte de Ruttar, italiana, mayor de edad, casada, domiciliada en la Capital Federal, calle Uspallata número dos mil ciento noventa, y el señor Rafael Sorin, ruso, mayor de edad, casado, domiciliado en la Capital Federal, calle Simbrón número dos mil novecientos diez, se conviene en formalizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, el que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Entre los precedentemente nombrados queda constituída, a partir de la fecha y con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro de "CREACIONES CAPRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio en esta ciudad, calle Uspallata número dos mil ciento noventa, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad se dedicará a la fabricación y venta de confecciones para señoras y niños, y su duración será de dos años a partir de la firma del presente contrato, plazo que podrá ser automáticamente renovado por otro período igual, y así sucesivamente. — Tercero: El capital de la sociedad será de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 240.000), dividido en doscientas cuarenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en maquinarias, muebles y útiles, mercaderías, cuentas y obligaciones a cobrar, resultando su valor de estimación de los respectivos balances practicados al treinta de junio del corriente año, por cada uno de los socios, de los cuales una copia debidamente firmada por los mismos se agrega como parte integrante del presente contrato, y del que resulta un capital líquido de doscientos mil novecientos treinta y un pesos con noventa centavos moneda nacional (m$n. 200.931.90), que se complementa hasta llegar a doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional de la siguiente manera: doña Ester Viceconte de Ruttar, ciento veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea el importe de ciento veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 120.000), con la suma de ochenta y un mil ciento cincuenta y tres pesos con veinte centavos moneda nacional (m$n. 81.153.20) que arroja su capital líquido al treinta de junio del corriente año, quedando a integrar la cantidad de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos con ochenta centavos moneda nacional (m$n. 38.846.80); don Rafael Sorin, ciento veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea la cantidad de ciento veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 120.000), con la suma de ciento deicinueve mil setecientos setenta y ocho pesos con setenta centavos moneda nacional (m$n 119.778.70) que arroja su capital líquido al treinta de junio del corriente año, quedando a integrar el importe de doscientos veintiún pesos con treinta centavos moneda nacional (m$n. 221.30). — El Capital Social podrá ser ampliado hasta un total de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.) para lo cual, de existir la conformidad de ambos socios, podrán incorporarse aportaciones de terceros. — Cuarto: La administración de la sociedad, fiscalización de los negocios y de las operaciones sociales, será ejercida conjuntamente por los dos socios, quienes quedan designados gerentes de la sociedad con igualdad de atribuciones, lo que harán constar con su firma debajo del rubro social adoptado. Este no podrá ser empleado en garantía o fianzas a terceros por negocios u otras operaciones ajenas a la sociedad. — Queda establecido que el señor Guido Ruttar, italiano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad, calle Uspallata número dos mil ciento noventa, posee amplias atribuciones conferidas por la señora Ester Viceconte de Ruttar para ejercer en su nombre el contralor de las operaciones sociales. — Quinto: Los socios gerentes están autorizados para ejercer a nombre de la sociedad todos los negocios, actos y contratos que requiera el objeto de la misma. Asimismo podrán ejercitar a nombre de la sociedad operaciones bancarias y comerciales con particulares y con los Bancos de la Nación Argentina, Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias particulares; solicitar créditos, descuentos, préstamos, operar en cuenta corriente, efectuar depósitos y extraerlos; librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros; endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Sexto: Los socios deberán dedicarse en forma exclusiva, con su trabajo personal, conocimiento y diligencia, al mejor desarrollo de los negocios sociales, en retribución de lo cual podrán asignarse los sueldos que, de común acuerdo consideren convenientes. — Séptimo: Los señores Guido Ruttar y Ester, Viceconte de Ruttar, propietarios del inmueble ubicado en la calle Uspallata número dos mil ciento noventa, cederán sin cargo alguno y por el término de duración del presente contrato, el uso de dicha propiedad para la fijación del domicilio de la sociedad, la cual no podrá transferir este derecho bajo ningún concepto. — Queda expresamente establecido que, para el caso de disolución anticipada de la sociedad, cualesquiera fueran sus causas, o si al vencimiento del contrato social éste no fuera renovado, la sociedad carece en absoluto de derechos de locación, debiendo hacer efectiva la desocupación del inmueble en un plazo no mayor de noventa días a partir de la fecha de dicha disolución o vencimiento. Asimismo, la sociedad se hará cargo de los gastos de energía eléctrica y de cualquier otra erogación, impuesto o gravamen, nacional o municipal, en vigencia o a crearse que, motivados por su establecimiento, modifiquen los ya existentes sobre dicho inmueble. — Octavo: El Sr. Rafael Sorin tendrá a su cargo las tareas de retiro y entrega de mercaderías, visitas a clientes, cobros y pagos para lo cual podrá utilizar automores propios o de terceros, quedando en todo caso a cargo de la sociedad los gastos de provisión del combustible necesario. A su vez la señora Ester Viceconte de Ruttar asumirá la dirección técnica en todo lo concerniente a la confección de mercaderías, quedando a resolución de ambos socios lo relativo a toda otra operación de cualquier índole que haga al objeto de la Sociedad. — Noveno: Anualmente, al treinta de junio, se practicará un Balance e Inventario General para establecer las utilidades del ejercicio, las que, una vez separado el cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal y las cantidades que los socios decidan para reservas y previsiones, serán distribuídas en proporción a los capitales introducidos en la Sociedad, hasta un máximo de noventa y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 96.000.—) anuales, debiendo capitalizarse el excedente. Mensualmente, los socios podrán efectuar retiros a cuenta de utilidades y con cargo a sus respectivas cuentas particulares, hasta un máximo de cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000.-) mensuales cada uno. En el caso de que se produjeran pérdidas las mismas serán igualmente soportadas en proporción a los capitales introducidos en la Sociedad. — Décimo: Queda establecido que con respecto a las cuentas y obligaciones a cobrar que integran el aporte de capital del señor Rafael Sorin, éste asume la responsabilidad en el caso de que las mismas no se hicieran efectivas, obligándose a cubrir los importes correspondientes y quedando a su cargo los gastos de cobro o protesto que pudieran ocasionarse. — Décimo Primero: Si al practicarse cualesquiera de los balances generales se hubieran producido pérdidas que representen el cincuenta por ciento del Capital Social, la Sociedad entrará en liquidación, la que se practicará en forma conjunta entre los dos socios ajustándose a las disposiciones del Código de Comercio, y, luego de realizado todo el Activo y abonado el Pasivo social, el remanente será distribuido en forma proporcional a los capitales introducidos en la Sociedad. De la misma manera se procederá en el caso de que los socios, de común acuerdo, decidieran la liquidación anticipada de la Sociedad, o en el de que, vencido el contrato social, no convinieran la prórroga del mismo. — Décimo Segundo: Queda expresamente convenido que para el caso de que cualesquiera de los socios tomara a su cargo el Activo y Pasivo de la Sociedad, o el total o parte de las cuotas del socio restante, ya fuera por fallecimiento o por retirarse el mismo de la Sociedad, como así en ninguno de los otros casos que pudieran presentarse, el nombre de "Creaciones Capri Sociedad de Responsabilidad Limitada" carecerá en absoluto de valor de llave. Por otra parte el nombre "Creaciones Capri Sociedad de Responsabilidad Limitada" no podrá ser utilizado por ninguno de los socios en el caso de que, disuelta la Sociedad, continuaren independientemente con la explotación del ramo a que se refiere el presente contrato. — Décimo Tercero: Transcurrido el término de dos años y en el caso de prorrogarse el presente contrato, cualesquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad, dando aviso al restante con seis meses de anticipación a la fecha de cierre de un ejercicio, en cuya oportunidad, practicado el Balance e Inventario General, lo que corresponda al socio saliente por capital, utilidades u otros conceptos, le será abonado en la siguiente forma: el veinticinco por ciento al practicarse la liquidación y el saldo en cuatro cuotas iguales y semestrales, sin interés, la primera de las cuales vencerá a los seis meses de practicado el Balance. — Décimo Cuarto: Para el caso de fallecimiento de alguno de los socios, el socio restante podrá optar entre ofrecer la continuación en la Sociedad a los herederos, para lo cual éstos deberán unificar personería, o hacerse cargo de las cuotas del socio fallecido. En este último caso deberá practicarse un Balance e Inventario General al día de fallecimiento del socio, de acuerdo con cuyo resultado se abonará a los herederos su par-

te en la misma forma que se determina en la cláusula décimo tercera. — Décimo Quinto: Cualesquiera divergencias o cuestiones que se susciten entre los socios con motivo de las operaciones o negocios de la Sociedad, sobre la interpretación de las cláusulas de este contrato, o de otra naturaleza que afecte a la Sociedad, serán sometidas al juicio de árbitros arbitradores o amigables componedores, nombrándose uno por cada parte, con facultad entre ellos de designar un tercero, si fuere necesario. El Tribunal Arbitral o de amigables componedores deberá laudar dentro de los treinta días de su constitución y el fallo deberá ser acatado por los socios, bajo pena del pago de la multa que se estipulará en el compromiso que suscriban los socios para someter la cuestión al Tribunal, al que podrán relevar para que se aparte de las reglas procesales. De conformidad con las cláusulas que anteceden que ratifican en todas sus partes, obligándose a su fiel cumplimiento; y suscribiendo igualmente el señor Guido Ruttar al único efecto de manifestar su conformidad con lo prescripto en la cláusula séptima, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a un día del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 610.— e.20|9-Nº 67.564-v.20|9|57

F. R. CAAMAÑO & Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los que suscriben: Francisco Ricardo Caamaño, que acostumbra a firmar Fco. R. Caamaño, argentino, soltero y el señor Manuel Esteban López, que acostumbra a firmar M. E. López, argentino, casado, ambos domiciliados en la calle Rivadavia número tres mil cuarenta y nueve de esta Capital, mayores de edad, hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: A partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato, queda constituída entre los suscriptos una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a las prescripciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que tendrá por objeto, dedicarse al ramo de Representaciones y Comisiones de artículos en general pudiendo sin perjuicio de lo expuesto, tomar cualquier otro género de actividades civiles y/o comerciales lícitas y permitidas por las leyes pertinentes y siempre que así lo decidieran los socios. — Segundo: La sociedad girará bajo el nombre de "F. R. CAAMAÑO & COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, calle Belgrano 975. — Tercero: El capital social lo fijan en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Don Francisco Ricardo Caamaño, setenta y cinco cuotas o sea setenta y cinco mil pesos y don Manuel Esteban López, veinticinco cuotas por valor de veinticinco mil pesos, el cual integran totalmente con los bienes, valores, etc., que se establece en el Balance General, que otorgan por separado con la firma de ambos socios y que se tiene como parte integrante del presente instrumento — Cuarto: Fijan como plazo de duración del presente contrato, el de diez años a contar del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios a quienes se designa Gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta, separada o alternativamente, con todas las facultades de administración y disposición incluso las establecidas en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, y los que igualmente podrán ejercer en forma indistinta la representación legal de la sociedad y formalizar a nombre de ésta toda clase de actos jurídicos y comerciales, contraer y suscribir obligaciones, realizar toda clase de operaciones bancarias inherentes a la misma y su objeto con la limitación de no comprometerla en negocios ajenos a la sociedad, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexto: Anualmente y en la época que los gerentes lo determinen, se practicará un Balance e Inventario General de los negocios sociales, los cuales quedarán aprobados de hecho si ninguno de los socios los observara dentro de los sesenta días de practicados. De las utilidades líquidas que arrojen los balances anuales, una vez deducido el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, serán distribuídas entre los señores, en la siguiente proporción: el señor Caamaño, el setenta y cinco por ciento y el señor López; el veinticinco por ciento restante. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Octavo: En caso de disolución de la sociedad por vencimiento del contrato, o por cualquier causa no prevista, el señor Caamaño, tendrá prioridad para hacerse cargo del Activo y Pasivo Social, abonando al socio saliente el haber que por capital, utilidades y reservas les correspondan, previo inventario y balance general, a la fecha en que tal circunstancia acontezca. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad total de alguno de los socios, sus herederos, constituirán en la sociedad sin otra intervención que la del control y la formación de los balances, debiendo en todos los casos unificar esta representación. — Si el socio sobreviviente no deseare continuar con los negocios sociales, ni tampoco los herederos del socio fallecido, se procederá a la liquidación de dichos negocios y esta se hará de acuerdo a las prescripciones del Código de Comercio y con la intervención de los herederos del socio fallecido, unificados en un solo representante. — Décimo: De ocurrir alguno de los casos especificados en los artículos octavo y noveno, el socio restante podrá adquirir las cuotas sociales, el saldo de su cuenta particular y la parte de las Reservas que le correspondan al socio saliente, en los plazos a convenir, más el interés a razón del ocho por ciento anual. — Undécimo: Toda duda o divergencia o cuestión que se suscite entre los socios durante la vigencia de este contrato, en su disolución o liquidación de la sociedad, así como con los herederos o representantes legales en su caso, deberá ser resuelta sin intervención judicial, por medio de árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrado uno por cada parte, cuyos árbitros deberán designar un tercero para el caso de discordia y el laudo que se dicte deberá ser acatado por las partes o inapelable ante los Tribunales. — Duodécimo: Para todos los fines judiciales del presente, las partes se someten al fuero ordinario de esta Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus respectivos domicilios. — En prueba, de conformidad, así lo otorgan y firman en un solo ejemplar para ser inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de Buenos Aires, a veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — S|r.. "negocios", "Duodécimo", "retrotraen", vale. — Fco. R. Caamaño. — M. E. López. — E|l.: calle Belgrano 975, vale. — Testado: y corretajes, no vale. — Sobre raspado: número, deducido: ciento, inapelable, vale.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 370.— e.20|9-Nº 67.562-v.20|9|57

MOVITIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado de fecha veintidós de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, el señor Rodolfo Cascales, vende, cede y transfiere al señor Juan Carlos Vivo, una cuota de capital de las que tiene y le corresponden en la sociedad: MOVITIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 40.— e.20|9-Nº 67.563-v.20|9|57

FERODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, con intervención de la Secretaría Nº 10 a cargo del escribano Conrado A. Aspitía, hace saber por un día el siguiente edicto: Entre los señores: Abilio Fernández, argentino, domiciliado en la calle Berutti mil ciento cincuenta y dos, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Rino Roveda, italiano, con domicilio en la calle Berutti mil ciento cincuenta y seis, Martínez, y el señor Felipe Daccó, italiano, domiciliado en la calle Berutti mil ciento cincuenta y seis, Martínez, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, ajustada a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y que se regirá por las cláusulas siguientes: Primero: Queda constituída con efecto retroactivo al primero de abril de mil novecientos cincuenta y siete una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que regirá bajo la denominación de "FERODA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la calle Carlos Calvo quinientos sesenta y siete, primer piso, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales agencias o representaciones en el país o en el extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la importación, exportación, fabricación y comercialización de artículo metalúrgicos y afines y toda otra actividad lícita que directa o indirectamente, y dentro del objetivo social, tienda a favorecer su desarrollo. — Tercero: La sociedad se constituye por el término de diez años, contados a partir del primero de abril de mil novecientos cincuenta y siete. Este plazo podrá prorrogarse por otro igual mediante expresa declaración de las partes contratantes. — Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de Doscientos Setenta Mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas setenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportadas íntegramente por los socios en maquinarias, herramientas, material para elaborar, créditos y demás valores, de conformidad con el inventario suscripto por los socios, justipreciado al precio de plaza y que se agrega al presente contrato como complemento del mismo. La proporción que corresponde a los socios es la siguiente: Sr. Abilio Fernández: noventa cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, lo que equivale a noventa mil pesos moneda nacional; Sr. Rino Roveda: noventa cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, lo que equivale a noventa mil pesos moneda nacional; Sr. Felipe Daccó: noventa cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, lo que equivale a noventa mil pesos moneda nacional. — Quinto: La sociedad será administrada por el Sr. Abilio Fernández, quien, por este acto, inviste el carácter de socio gerente, pudiendo ser reemplazado, en caso de ausencia, o impedimento, en el mismo carácter, por cualesquiera de los socios, Rino Roveda o Felipe Daccó. Para obligar a la sociedad, se requerirá la firma del Sr. Abilio Fernández, conjuntamente con la de uno cualquiera de los socios Rino Roveda o Felipe Daccó. — Sexto: Cada año, el día treinta y uno de marzo, se realizará un balance e inventario general de existencias y resultado económico, sin perjuicio de los balances parciales que pudieren practicarse en cualquier momento. Las utilidades se repartirán entre los socios en proporción al capital aportado, previa deducción de las amortizaciones, previsiones y provisiones que pudieren corresponder, y del cinco por ciento del beneficio para constituir el Fondo de Reserva Legal. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, incapacidad permanente o cualquier otro impedimento de alguno de los socios. En caso de muerte de alguno de los socios, corresponderá a los supervivientes: Aceptar a los sucesores del socio causante con unificación de personería, en el mismo carácter que su antecesor, o a considerarlos excluídos, para lo cual, a los efectos de la reintegración del capital y utilidades, si correspondiere, entrará a jugar el principio del artículo siguiente. — Octavo: Se establece para los socios la más completa libertad en cuanto a su retiro de la misma se refiere condicionando, en lo referente a la forma de exteriorizar la voluntad en tal sentido, al envío de un telegrama colacionado, con seis meses de antelación a la fecha del retiro. El reintegro de las cuotas de capital y eventuales utilidades que pudieren corresponder al socio saliente, se producirá a los seis meses de haber abandonado la sociedad, agregándose, por dicho lapso, los intereses bancarios corrientes en plaza. — Noveno: La sociedad podrá disolverse en caso de pérdida del treinta por ciento de su capital o por la unánime voluntad de los socios. Cualquier socio podrá vender sus cuotas de capital, parcial o totalmente, teniendo privilegio, en paridad de condiciones, los socios que permanezcan en la firma. — Décimo: Toda divergencia que se suscitare entre los socios, será resuelta por árbitros nombrados por las partes. Los árbitros, antes de considerar la causa, designarán a un tercero que decidirá al final. Su fallo será obligatorio, o inapelable para las partes. De conformidad con todas y cada una de las cláusulas precedentes, las partes contratantes firman el presente que se extiende en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Enmendado "16", vale. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 310.— e.20|9-Nº 67.084-v.20|9|57

Especialidades Medicinales NORTHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6 a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Roberto Francisco Arenaza, argentino, de estado civil casado, de profesión farmacéutico, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la calle Pedro Agote número mil cuatrocientos uno, Capital Federal y Jorge Isidoro Rappaport, argentino, de estado civil soltero, de veinticinco años de edad, domiciliado en la calle Cabildo número tres mil seiscientos ochenta y siete, Capital Federal, convienen en la formación de una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que se regirá con las bases y cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "ESPECIALIDADES MEDICINALES "NORTHIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Tendrá su domicilio legal en la calle Manzanares número dos mil doscientos veinticinco de esta Capital. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de veinte años a partir del primero de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Cuarta: Su objeto principal será la fabricación, compra-venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República y en especial en la Capital Federal y zonas Suburbanas, de drogas, específicos y productos medicinales; y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá comprar y vender bienes raíces y de cualquier otra naturaleza, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de títulos y valores cotizables o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos de sociedades civiles o comerciales, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, adquirir, vender, liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o participar en las existentes. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los Gobiernos Nacional, Provinciales o Municipales que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la Sociedad. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, como así también efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y, en general, ejecutar todos los actos jurídicos a que diera lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la Sociedad. La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no limitativa. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en cien cuotas de mil pesos cada una, el que es suscripto e integrado totalmente por los socios en partes iguales, con mercaderías, muebles y útiles, instalaciones y dinero efectivo, según inventario practicado a la fecha. — Sexta: El aumento de capital será decidido por ambos socios. Una vez resuelta la ampliación, los socios podrán suscribir sus cuotas en la cantidad que deseen y en caso de exceder se procederá a un prorrateo de acuerdo al capital anterior suscripto. — Séptima: La cesión de cuotas se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, estableciéndose que el precio a pagarse por las cuotas en caso de hacerse uso de la opción no podrá ser superior a su valor nominal con más el importe de las utilidades distribuídas en los tres últimos ejercicios, y será realizado dicho pago por la sociedad en la siguiente forma: El cincuenta por ciento en efectivo al efectuarse la cesión y el resto en cuatro cuotas trimestrales iguales, con documentos avalados personalmente por los socios restantes, con más el interés bancario de plaza. Bajo ningún concepto podrán transferirse cuotas hasta después de dos años de la celebración de este contrato. Transcurrido dicho lapso, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previo aviso por telegrama colacionado a la sociedad y a cada uno de los socios restantes, con noventa días de anticipación, quienes tendrán prioridad en la cesión. Si los socios restantes no aceptasen el retiro, la sociedad quedará disuelta y liquidada. — Octava: Todas las resoluciones sociales serán tomadas por unanimidad y se asentarán en el Libro de Actas de la Sociedad, que firmarán los socios. Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuotas de capital que posean. — Novena: La dirección y administración, así como el uso de la firma social, estará a cargo de los dos socios conjuntamente, quienes actuarán con el carácter de socios Gerentes y con la amplitud de facultades previstas por el artículo dieciséis de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. El uso de la firma social será sin limitaciones, salvo el de utilizarla en operaciones extrañas a la sociedad, en prestaciones gratuitas y en fianzas a favor de terceros o de los propios socios. Los gerentes obligarán a la Sociedad y tendrán las siguientes atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, por intermedio de personas que designe en cada caso. — b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. Podrán comprar, vender y permutar bienes raíces y de cualquier naturaleza, adquirir patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, transigir sobre toda clase de gestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar, endosar, descontar letras vales o pagarés, firmar avales, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, cartas de crédito, dar las garantías derivadas del giro de las operaciones sociales, celebrar concordatos, otorgar quitas, recibir bienes en pago, celebrar contratos de seguros como asegurado, endozar pólizas y practicar todos los demás actos de enajenación o administración que resulten necesarios o convenientes para los fines de la sociedad y querellar criminalmente. c) Adquirir el activo de otros establecimientos industriales y comerciales o hacerse cargo de sus activos y pasivos. d) Establecer sucursales donde lo crea conveniente. e) Crear y suprimir los empleos que juzgue necesarios, fijar su remuneración y acordar habilitaciones en la forma que estime conveniente. f) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo crean necesario. La enumeración que antecede no es taxativa, entendiéndose que correspondería a los gerentes todas las atribuciones que no se mensionan y que fueran necesarias para la más amplia administración de la sociedad. — Décima: El ejercicio social empieza el primero de marzo, anualmente deberá practicarse por los gerentes un balance general a la fecha del cierre del ejercicio. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará en primer término el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social. El remanente será distribuído por partes iguales entre los socios. Las pérdidas si las hubiere serán distribuídas en igual forma que las ganancias. — Undécima: Los socios se obligan a no ejercer el comercio por sí o por interpósita persona, dentro del ramo, con la sanción de pérdida de las utilidades a favor de la sociedad por todo el tiempo correspondiente a la duración de la infracción con un mínimo de dos años, siempre que ésta sea debidamente comprobada: Duodécima: La sociedad también podrá disolverse a pedido por escrito que formule alguno de los socios cuando de los balances anuales resulte que se ha perdido el cincuenta por ciento del capital, pudiendo el socio que lo desee evitar la disolución y liquidación adquiriendo las cuotas de capital del socio que la solicita, por su valor nominal, menos la diferencia proporcional al capital perdido. — Décimo tercera: La liquidación de la sociedad, cualquiera sea su causa será realizada por los socios gerentes, los que actuarán con idénticas facultades y poderes a los establecidos en la cláusula novena. Cualquiera de los socios tendrá preferencia sobre terceros para adquirir en iguales condiciones todo o parte del activo social. — Décimo cuarta: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, los herederos podrán ingresar a la sociedad. Si no lo desearan se les pagará el importe de las cuotas de capital correspondientes, en diez cuotas trimestrales, con interés bancario sobre el saldo resultante, debiendo ser exigible la primera a los noventa días de notificación por escrito que efectúen los herederos al socio sobreviviente. No abonándose el precio de las cuotas de capital dentro de las condiciones establecidas los herederos acreedores quedarán de hecho reconocidos como socios por el importe de las cuotas que les hubiere correspondido, actuando con representación unificada y siempre que no opten por perseguir el crédito judicialmente. — Décimo quinta: Toda cuestión o duda o divergencia que se suscite entre los socios, o entre éstos y sus herederos o representantes como consecuencia de este contarto, sea durante su vigencia o al tiempo de su liquidación será resuelta por árbitros, arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada socio, los cuales antes de entrar a laudar nombrarán un tercero que sólo intervendrá en las cuestiones en que aquellos no se pusieran de acuerdo. El Fallo que así resultare, será respetado y acatado por las partes, quienes se obligarán a su cumplimiento renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles. De conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto; obligándose el sellado de Ley en el original y su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Firman: Roberto Francisco Arenaza y Jorge Isidoro Rappaport. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 590.— e.20|9-Nº 67.560-v.20|9|57

I. M. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis María Pomés, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por contrato celebrado con fecha 29 de agosto de 1957 entre los señores José Yomha, argentino, casado, domiciliado en la calle Habana Nº 3569 de esta Capital, Antonio Yomha, argentino, casado, con domicilio en la calle Paraguay Nº 419, piso 3º; Capital, ambos como únicos y exclusivos componentes de I. M. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída por contrato de fecha 14 de febrero de 1947, inscripta

en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con el Nº 411, folio 188 libro 12 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con prórroga de fecha 19 de marzo de 1953 inscripta el 5 de mayo de 1953 con el número 792, folio 305, libro 23 del mismo protocolo y modificado el 20 de abril de 1954 inscripto el 30 de diciembre de 1954 con el Nº 3410, folio 77, libro 28 del mismo protocolo; y los señores Wladimiro Iljin, argentino, naturalizado, casado, con domicilio en la calle Tequendama Nº 3481, Capital y Ernesto José Legaspi, argentino, soltero, con igual domicilio que el anterior, todos mayores de edad, se conviene lo siguiente: Los señores José y Antonio Yomha, en el carácter invocado de únicos componentes de I. M. A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA adquirido en virtud del contrato de cesión de cuotas celebrado con fecha 7 de agosto de 1957 con los señores Pedro Burdman, Bernardo Sujarchuk, Samuel Galak y David Spanier, resuelven de común acuerdo: aumentar el capital de la referida sociedad de $ 478.000 a $ 1.000.000; llevar la participación por partes iguales de ambos en dicho capital, actualmente de $ 478.000 a $ 600.000 mediante aportes inmediatos en bienes; aceptar el ofrecimiento de suscripción e integración de cuotas de capital por $ 400.000 en bienes y dinero efectivo formulado por los señores Wladimiro Iljin y Ernesto José Legaspi por partes iguales; y, hacer propicia esta oportunidad para reestructurar el texto del precitado contrato social y sus modificaciones ajustándolo a las exigencias actuales, todo ello con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1957. De conoformidad con lo expuésto precedentemente sustitúyense las estipulaciones del contrato que rige a I. M. A., Soc. de Responsabilidad Limitada por las que se indican a continuación a cuyo fiel cumplimiento todos los comparecientes se obligan conforme a derecho, a saber: Contrato Social. — Primera: A partir del primero de agosto de 1957 fecha a la cual se retrotraen los efectos de las disposiciones del presente contrato, los negocios de I. M. A. Soociedad de Responsabilidad Limitada, serán continuados con la misma denominación social. Su sede estará en la calle Olazábal Nº 5662|64 de esta Capital Federal o donde los socios consideren conveniente pudiendo asimismo, establecer sucursales, agencias o representaciones en todo el territorio de la República. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad será el mismo, es decir, la industria metalúrgica, pudiendo realizar además toda clase de actividades lícitas, comerciales, industriales, mobiliarias, inmobiliarías y financieras, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, que los socios consideren necesarias o convenientes. Podrá, en consecuencia, para su desenvolvimiento, operar a crédito, cuenta corriente o cualquiera otra forma con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional o cualquier otro Banco oficial, mixto o particular, nacional o extranjero; constituir, cancelar o aceptar garantías reales o personales, dar y aceptar bienes muebles e inmuebles en pago de deudas, establecer o dividir condominios, arrendar como locadora o locataria, vender, permutar, ceder, transferir o de otro modo enajenar los bienes sociales, sean muebles o inmuebles, y celebrar todos los demás actos, sean de adquisición, enajenación, permuta, administración etc., que se consideren convenientes pues la enumeración que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa. — Tercera: La Sociedad tendrá la misma duración es decir hasta el 31 de diciembre de 1962 al final de cuyo plazo los socios decidirán su continuación por el término que determinen, o disolución. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de $ 1.000.000 representado por mil cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una distribuidas así: José Yomha, 300 cuotas con un valor total de $ 300.000, Antonio Yomha, 300 cuotas con un valor total de $ 300.000, Wladimiro Iljin, 200 cuotas con un valor total de $ 200.000, y Ernesto José Legaspi, 200 cuotas con un valor total de $ 200.000. Se deja expresa constancia que el referido capital de $ 1.000.000 (Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal) queda totalmente integrado a la fecha en bienes y dinero efectivo detallados en el Balance General e Inventario que suscripto y aceptado de conformidad por todos los socios y certificado por el Contador Público Nacional señor Alberto Blasi se agrega al presente contrato como parte integrante del mismo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios quienes actuarán en el cargo de gerentes con las más amplias facultades y sin otra prohibición y limitación que la de comprometer a la Sociedad en negocios u operaciones ajenas a la misma o en avales o fianzas a favor de terceros. Los socios gerentes gozarán de una remuneración mensual con imputación a "Gastos Generales", cuyo monto será fijado por la Asamblea. La firma social estará a cargo de cualquiera de los señores José Yomha o Antonio Yomha, juntamente con cualquiera de los señores Wladimiro Iljin o Ernesto José Legaspi, con el sello social. Los gerentes podrán por sí solos, o sea individualmente, efectuar compras y ventas de mercaderías, cobrar y percibir, endosar y protestar documentos comerciales, hacer depósitos de dinero y cheques, en cuentas corrientes, plazo fijo, caja de ahorros o de cualquier otra naturaleza, designar y remover personal fijando sus respectivas remuneraciones, actuar en nombre y representación de la Sociedad ante los Ministerios y Reparticiones Púlicas Nacionales, Provinciales y Municipales, especialmente Ministerio de Trabajo y Previsión, Industria, Comercio, Hacienda, Comunicaciones, Tribunales de Justicia y Tribunales de Trabajo, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General Impositiva, Correos y Telecomunicaciones, Banco Central, Central de la República Argentina, etc., pudiendo peticionar, demandar, reconvenir, denunciar y querellar, absolver posiciones, oponer y contestar excepciones, ofrecer pruebas, apelar y, en general, realizar todos los actos y gestiones que sean necesarios para el mejor desempeño de las representaciones de la Sociedad. — Sexta: Sin perjuicio de los balances de comprobación, que podrán ser realizados en cualquier momento, anualmente, el 31 de diciembre, se practicará un balance general e inventario, el que será puesto a disposición de los socios dentro de los sesenta días y quedará automáticamente aprobado si dentro de los treinta días subsiguientes no se formularan por escrito las objeciones u observaciones correspondientes. — Séptima: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará un 5 % a la formación del Fondo de Reserva Legal hasta completar el 10 % del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Octava: El socio que desee retirarse de la sociedad deberá comunicarlo a ésta en forma fehaciente con una anticipación no menor de sesenta días. En ese caso así como en el de incapacidad o fallecimiento, los otros socios determinarán dentro de los sesenta días de la fecha de recepción de la comunicación y a su solo arbitrio hacerse cargo de las cuotas del socio saliente, fallecido o incapacitado, liquidar la sociedad o aceptar a los sucesores del socio fallecido o incapacitado con representación unificada. En todos esos casos se practicará un balance general e inventario a la fecha del retiro, fallecimiento o incapacidad, abonándose al socio saliente o sus derecho-habienes su parte de capital y ganancias a la fecha de dicho balance, en cuotas semestrales iguales del veinticinco por ciento cada una con intereses al siete por ciento anual pagaderos por semestres vencidos, juntamente con el capital. — Novena: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para tratar el balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, y en cualquier momento cuando ello sea requerido por cualquiera de los socios gerentes, en cuyo caso la reunión deberá realizarse dentro de los cinco días de peticionada. Las resoluciones serán válidas siempre que sean adoptadas por mayoría de votos computándose cada cuota de capital un voto. — Décima: La Sociedad podrá disolverse antes del término de su duración por el voto favorable de las tres cuartas partes de su capital. La liquidación estará a cargo del o los socios gerentes que designe la asamblea. Durará dos años como máximo y se rendirá cuenta de su marcha trimestralmente. — Undécima: Cualquier divergencia que se suscitara con motivo de la aplicación del presente contrato será sometida a la decisión de árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por los señores José y Antonio Yomba y otro por los señores Wladimiro Iljin y Ernesto José Legaspi, quienes deberán expedirse dentro de los treinta días y en caso de no arribar a un acuerdo sobre la resolución a adoptar, se nombrará dentro de los cinco días subsiguientes un tercero designado por sorteo entre dos nombres que propongan los mismos árbitros y el fallo de este último, que deberá producirse también dentro de treinta días, será inapelable. — Duodécimo: Todo aquello que no esté previsto por las disposiciones del presente contrato será regido por las contenidas en la Ley 11.645 y complementarias del Código de Comercio. — Conforme con las cláusulas que anteceden se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut supra, uno extendido en los sellos nacionales de tres pesos Nros. 1054267 y R. 1224473 a 1224475 habilitados con el sellado de Ley y otro en los sellos de tres pesos Nros. R. 1054277 y R. 1224478 a 1224480. Entre líneas: "R. 1054267 y" y "R. 1054277 y", vale. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 550.— e.20|9-Nº 67.558-v.20|9|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional, secretaría Nº 3, hace saber por cinco días en las sucesiones concursadas de FELIX RAMIREZ y VALENTINA GARCIA DELGADO de RAMIREZ, que se ha puesto de manifiesto por quince días el estado de distribución provisoria de fondos. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.103-v.26|9|57

Núm. 5

El Juez doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGUEZ y de ANGELA FOUQUIN de DOMINGUEZ.—Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.178-v.3|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría número catorce, cita por cinco días a MARIA ANGELA VEGA y JUAN SPINA FARRE, para que tomen intervención en los autos que le sigue La Franco Argentina Capitalización S. A., sobre restitución de posesión y rescisión, contesten la demanda y estén a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.138-v.26|9|57

El doctor Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don TADEO o TADEO LEON GRODZKI. — Buenos Aires, julio 17 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.230-v.3|10|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20 a cargo del doctor Roberto Ramé, cita a herederos y acreedores de CANDIDA CELIA PEREZ o CANDIDA PEREZ y DEROSEAUX. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.135-v.3|10|57

Ernesto Funes Lastra, Juez en lo Civil, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de SMITH NESTOR HUICI. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.244-v.3|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (secretaría 19), cita por diez días a herederos y acreedores de don DONATO GRANDONI. — Buenos Aires, julio 22 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.226-v.3|10|57

Núm. 8

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita una vez por mes durante seis meses, a AIDA PERUZZO de LOPEZ, a estar a derecho en los autos "Peruzzo de López Aida, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 20.— e.20|9-Nº 69.102-v.20|9|57

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría del doctor Miguel A. Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BAYARDO de CROCETTA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.109-v.3|10|57

Núm. 10

La señora Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña EULOGIA BADELL de COUZO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.221-v.3|10|57

La Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría 30), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SANMIGUEL Vda. de RODRIGUEZ. Publíquense por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.172-v.3|10|57

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda (secretaría Nº 37), se hace saber por cinco días que se ha presentado doña PAULA MAGDALENA FORTUNATA, pidiendo modificación y adición de apellido, por el de Paula Rosalía Navarro, que es el verdadero y usó invariablemente en todos sus actos civiles. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.124-v.26|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO PIAZZA y de EUGENIA SACCONE de PIAZZA. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — El secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.199-v.3|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a los herederos y acreedores de GRACIANA ITURRALDE de ORDOQUI. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.245-v.3|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA ERIBURGO de COSTA. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.231-v.3|10|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41 cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA ALLENDE PAZ de de la VEGA. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.218-v.3|10|57

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PACIFICO. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.137-v.3|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA NATIVIDAD ARMENTANO de de la PEÑA. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.088-v.3|10|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ESTHER ISRAEL de NOE. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.193-v.3|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César San Miguel Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CANABAL EIRIZ o JOSE JESUS MARIA CANABAL o JOSE JESUS MARIA CANABAL EIRIZ. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.134-v.3|10|57

El Juez Nacional Civil (Nº 16), Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 46, del Dr. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO GARCIA o GARCIA CORDOBA y CATALINA o CATALINA ANASTASIO RODRIGO o RODRIGO VILLAR de GARCIA. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.228-v.3|10|57

El Juez Nacional, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA PANEPINTO de BONACCORSO. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.219-v.3|10|57

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA CHICHIZOLA de PINCHINATTI. — Buenos Aires setiembre 16 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.108-v.3|10|57

El Juez en lo Civil, doctor Marcelo Padilla cita por la Secretaría Nº 50 y por el término de diez días, a herederos y acreedores de GABINO GONZALEZ. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

200.— e.20|9-Nº 69.080-v.3|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Julio A. de Kemmeter, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de MARIA ANGELA MARTINEZ. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.087-v.26|9|57

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL ZOLEZZI y de doña ELISABETH GIANNONI de ZOLEZZI. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.151-v.26|9|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado número 9 cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO MOULA. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario

$ 100.— e.20|9-Nº 69.233-v.26|9|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor César A. Galbiso, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CAMILO DIEGO. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.165-v.26|9|57

Núm. 13

El doctor Francisco Enrique Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA GACHIE de CARRERE, o CATALINA GACHI de CARRERE. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.160-v.26|9|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICANOR SEBASTIAN. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.123-v.26|9|57

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Mairazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 21, cita por tres días al señor NAZARO MARTINI, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Servidio de Ortiz, María Ester y otro c|Martini Názaro s|desalojo", que tramitan por ante ese Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes. — Buenos Aires, 3 septiembre de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.20|9-Nº 69.085-v.24|9|57

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LINO FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.117-v.26|9|57

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONSUELO ABELENDA CORNES de MIGUEZ o CONSUELO ABELENDA y JOSE MIGUEZ o JOSE MIGUEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires, 20 agosto de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.157-v.26|9|57

Núm. 27

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por 3 días a VERONICA GARCIA a comparecer al juicio "Gatti, José Luis c|García, Verónica, s|ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Juan C. Marenco, secretario.

$ 60.— e.20|9-Nº 69.169-v.24|9|57

Miguel Oscar Llanos, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 27, cita por tres días a don WALTER ALBERTO KEMPFERT a fin que comparezca a estar a derecho en los autos que le sigue Teresa Liste Mourenza, por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Juan C. Marenco, secretario.

$ 60.— e.20|9-Nº 69.220-v.24|9|57

Miguel Oscar Llanos, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 27, cita por tres días a OSCAR PAROLDO, a fin que comparezca a estar a derecho en los autos que le sigue Teresa Liste Mourenza, por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Juan C. Marenco, secretario.

$ 60.— e.20|9-Nº 69.224-v.24|9|57

Núm. 29

El señor Juez doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JAIME MISBERG. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.182-v.26|9|57

Núm. 35

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL GIULLA. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.099-v.26|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de PETRONA CAROLINA y TOMAS GREGORIO BECERRA. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.153-v.26|9|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado número 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de IGNACIA GUILLERMINA FERRE. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.209-v.26|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado número 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOLORES RIVAS de IRIMIA. — Buenos Aires, junio 4 de 1957.— Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.156-v.26|9|57

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR VASSALLO. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.232-v.26|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nacional de Instrucción número 3 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo PABLO REINABER, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa número 19797 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, si así no lo hiciere.

Secretaría, 12 de septiembre de 1957. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero sobre Tucumán. — Rafael Cullen, secretario.

e.20|9-Nº 6.444-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JOSE MARIA FERNANDEZ REY, a comparecer en la causa Nº 20.308 que se le sigue por Inf. a los Arts. 44 y 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.20|9-Nº 6.445-v.26|9|57

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOSE LATZQUER, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 62. — Causa Nº 8.254. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|9-Nº 6446-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 1359. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|9-Nº 6.447-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ITALO GUIDETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8477. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|9-Nº 6.448-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a AMANDA MARIA BONIFAZI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8415. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|9-Nº 6.449-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOHNY TOTH, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.692, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8419. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|9-Nº 6.450-v.31|10|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen por el delito de fraudación, a los procesados JOSE LUBETTI (Nº 21.348), IGNACIO MARIMON y GERMAN GORESTEIN (Nº 20.593).

Secretaría, septiembre 12 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|9-Nº 6.451-v.26|9|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FIDEL PERAGGINI, procesado por el delito de abuso de armas, lesiones, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.20|9-Nº 6.452-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo GUILLERMO JUAN MARTINEZ, procesado por el delito de encubrimiento, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.20|9-Nº 6.453-v.26|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez, Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MEDINA, MARIA ANGELICA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 13, de setiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.20|9-Nº 6.442-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA FERRAU causa Nº 234, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.20|9-Nº 6.443-v.26|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad "INDUSTRIAS LACTEAS "FORTUNA", de Pujo Lando y Mango", con negocio en la calle Juan de Garay Nº 2844, de esta Capital, por escritura de fecha 1º de marzo de 1957, pasada ante el escribano doctor Héctor E. Gotusso, ha sido disuelta, quedando el socio señor Juan Mango con el activo y pasivo social.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 30.— e.20|9-Nº 69.082-v.20|9|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6 del suscripto, se hace saber por el término de cinco días, que con fecha 30 de agosto de 1957, se procedió a la apertura del juicio de convocatoria de acreedores del señor HUMBERTO A. FERRARIS, designándose síndico al contador don Vicente Furfaro, con domicilio en la calle Humberto 1º 1736, piso 2º dep. "C", fijándose el plazo de 30 días a contar de la última publicación del presente para que los acreedores entreguen o remitan al síndico los justificativos de sus créditos, y señalándose la audiencia del día 5 de noviembre del corriente año a las 16,30 horas, para la reunión de los acreedores, con la prevención de que la misma se celebrará cualquiera sea el número de los que concurran.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario

$ 250.— e.20|9-Nº 69.239-v.26|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio en Primera Instancia doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que ha sido declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SCARPA S. R. L., en el cual se nombró síndico contador a don Elías Pascasio Jarma y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose, asimismo la audiencia del día 14 de noviembre a las 14, a fin de que tenga lugar la verificación y graduación correspondiente, con el apercibimiento de celebrarse cualquiera sea el número de los que concurran. Se hace saber que el síndico y los acreedores deberán estar presentes en el Juzgado con una anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia a efectos de la pertinente inscripción de los acreedores presentes o representados.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 300.— e.20|9-Nº 69.167-v.26|9|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Alfonso Romanelli, con fecha 1º de abril de 1957 ha quedado disuelta la sociedad "ZOLKWER, FRIEDMAN Y COMPAÑIA", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los socios señores Andrés Friedmann y Mailech Waizmann. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 40.— e.20|9-Nº 69.225-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, interinamente a cargo del Juzgado Comercial Nº 4, de la Capital Federal, doctor Héctor F. Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre don Serop Mehaledjean, de nacionalidad naturalizado argentino, mayor de edad, de estado casado, domiciliado en la calle Corrientes 2499, Capital y don Stepan Sukiassian, de nacionalidad naturalizado argentino, con el nombre de Esteban Sukiassian, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Larrea 469, Capital, se conviene celebrar el presente contrato de Disolución de Sociedad Colectiva, bajo las siguientes cláusulas: Primero: A partir del día 29 de junio de 1957 dan por disuelta la sociedad colectiva que gira bajo el rubro de "JOSE DEL ONCE" Mehaledjean y Sukiassian, constituída el día 23 del mes de septiembre del año 1941, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de octubre de 1941, bajo el número 461 al folio 463 del libro 43 de Contratos Privados. — Segundo: La sociedad "José del Once" Mehaledjean y Sukiassian se disuelve de conformidad al Inventario y Balance General practicado al 29 de junio de 1957 en los locales de la firma sitos en la calle Larrea 469 y Corrientes 2499 de esta Capital y que arroja la suma de Un millón ciento ochenta mil ochenta y dos pesos con 60|100 (m$nal. 1.180.082.60) correspondientes al Capital y utilidades acumuladas a la fecha de la disolución de la sociedad, consistentes en mercaderías, muebles y útiles e instalaciones que se distribuyen en la siguiente forma: el socio Esteban Sukiassian se adjudica el local de la calle Larrea 469, con todos los muebles y útiles, instalaciones que se encuentran en el mismo, más la diferencia en mercaderías hasta completar la suma de Quinientos noventa mil cuarenta y un pesos con treinta centavos m|n. (590.041.30 m| nacional); y al socio Serop Mehaledjean se adjudica el local de la calle Avda. Corrientes 2499, con los muebles y útiles e instalaciones que se encuentran en el mismo más la diferencia en mercaderías hasta completar la suma de quinientos noventa mil cuarenta y un pesos con treinta centavos m|n. (m$n. 590.041.30 m|n.), como así también la denominación "José del Once". — Tercero: El socio Serop Mehaledjean se hace cargo de los siguientes empleados con respecto a la Ley 11.729: Pablo Maghakian, Enrique Metzler, Sergio Arslanian, Mario Maggese y Sfilio Carmen, y el socio Esteban Sukiassian: de Leonor T. Garrone, Oscar Roldán, Leontina Chanian, Henri Blanc y Emilia Nehmad. — Cuarto: Los socios se hacen cargo del pago de las facturas pendientes de pago a la fecha de la disolución de acuerdo a las compras efectuadas en su respectivos locales, según detalle en libro inventario. — Quinto: Fuera de lo estipulado, las partes declaran no adeudarse suma alguna por ningún concepto ni tener nada más que reclamarse con motivo de esta disolución y en virtud y para constancia firman el presente en Buenos Aires, a los 16 días del mes de agosto de 1957. — Serop Mehaledjean. — Esteban Sukiassian.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. Adolfo J. Serra, secretario.

$ 170.— e.20|9-Nº 69.131-v.20|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi (Juzgado Nº 5), se hace saber durante dos días en los autos "DATES, GERMAN FRANCISCO CARLOS, su quiebra", que se ha concedido la rehabilitación solicitada por el fallido. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 40.— e.20|9-Nº 69.192-v.23|9|57

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría número 13 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Disolución social. — Entre los suscriptos Abraham y Benjamín Schmukler, argentinos, comerciantes, mayores, únicos integrantes de la sociedad colectiva que gira en plaza bajo el rubro "TALLERES ELECTROTECNICOS SCHMUKLER HERMANOS, COMERCIAL E INDUSTRIAL", domiciliada en la calle Corrientes cuatro mil ochocientos cincuenta y uno, debidamente inscripta el siete de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número ochocientos siete, folio doscientos

cincuenta y siete del libro cincuenta y uno de contratos privados del Registro Público de Comercio, así como una convención modificatoria, inscripta el veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número seiscientos veinte, libro setenta y cuatro del tomo cincuenta y siete de contratos privados del mismo registro, convienen: Primero: Disolver la expresada sociedad, por retiro del consocio Benjamín Schmukler, quedando en el local social, y a cargo del activo y pasivo el consocio don Abraham Schmukler. — Segundo: Que esta disolución se efectúa sobre la base del activo, a su entera satisfacción del haber que de acuerdo al inventario y avalúo, practicado de conformidad por separado, el cual se considera parte de este contrato, ha efectuado el consocio don Benjamín Schmukler y le corresponda una vez deducidos los importes destinados al pago de los acreedores existentes. — Tercero: Que como consecuencia de la asignación del local social y el ulterior giro del negocio a cargo del señor Abraham Schmukler o eventualmente la disolución del mismo, el consocio Benjamín Schmukler presta expresa conformidad para que se requiera del propietario el recibo del alquiler a su exclusivo nombre, o bien a cualquier acto de disposición que efectuase. — Cuarto: Con la liquidación practicada las partes declaran expresamente que no existen saldos que recíprocamente pudieran reclamarse, ni por sí ni por negociaciones con terceros anteriores, los cuales se encuentran íntegramente contabilizados. Los efectos de esta disolución se retraen al día treinta de setiembre próximo pasado con cargo de debida inscripción, suscriben el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — A. Schmukler. — B. Schmukler". — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.111-v.20|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, en el Boletín Oficial, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de METROPOLITANA DEL PLATA Sociedad en Comandita por Acciones, ha sido disuelta con efecto retroactivo al 31 de junio de 1956, disponiéndose su liquidación con arreglo a derecho, según surge de 1956, pasada ante el escribano de la ciudad de La Plata don Francisco Sabola.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 40.— e.20|9-Nº 69.176-v.20|9|57

Por disposición del doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que por documento privado del 9 de septiembre 1957, y retroactivo al 15 de junio de 1957, el señor José Doval García, se desvincula de la sociedad ZIPARO HNOS. y GARCIA, haciendo cesión de sus derechos y acciones a los demás socios señores Vicente Roberto y José Eugenio Miguel Ziparo, quienes se hacen cargo del activo y pasivo prosiguiendo con el giro social bajo la razón social dé Ziparo Hnos.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 40.— e.20|9-Nº 69.118-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que por escritura del 14 de agosto ppdo., pasada ante el escribano Alberto May Zubiría, ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo el rubro de "CANDIDO y CASIMIRO HIDALGO" con el retiro del socio Cándido Hidalgo, continuando los otros socios señores Casimiro Hidalgo y Abundi Vizcaino Hidalgo con los negocios sociales, bajo el rubro de "Casimiro Hidalgo y Abundio Vizcaino Hidalgo".

Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 40.— e 20|9-Nº 69.130-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por dos días, el siguiente edicto: en autos "EL CONDOR s|quiebra", se pone de manifiesto la distribución presentada por el liquiddaor, la que será aprobada si no se formula oposición dentro de 8 días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 60.— e.20|9-Nº 69.144-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por tres días, el siguiente edicto: en autos "EL CONDOR s|quiebra", se regula en mil ochocientos; seis mil; mil quinientos y dos mil pesos m|n., los honorarios de la dirección letrada del acreedor solicitante de la quiebra, del síndico, del escribano y del liquidador y su letrado, respectivamente.

Buenos Aiers, setiembre 12 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 90.— e.20|9-Nº 69.146-v.24|9|57

cié: 243,40 m2. Edictos 5 días Boletín Oficial y "El Pueblo". El domingo 29 de septiembre a las 15 horas, en la misma. Base $ 25.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Inf. Nazca 2111, T. E. 59-7909. — Buenos Aires, 6 agosto de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 250.— e.20|9-Nº 69.201-v.26|9|57

Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría del doctor Pedro M. Otaño Nº 56, se hace saber por cinco días que en los autos "DELBENE de PORPORA c|DELBENE PEDRO JUAN s|división de condominio", ha sido designado martillero el señor Roque A. Boverini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, la finca calle Miró Nº 357|67 entre las de Juan B. Alberdi y Pedro Goyena, construida en un lote de terreno de 23m35 de frente por 8m50 y 10m67 en sus costados y 21m14 de contrafrente. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, hall cerrado, 3 habitaciones chicas y patio. La propiedad se entregará desocupada, excepto 2 piecitas. El domingo 29 de setiembre a las 16 horas, sobre la misma. Base pesos 35.500.— al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3o|o. Títulos perfectos. Más informes en mi oficina. D. G. Im. Nº 31.819. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 300.— e.20|9-Nº 69.152-v.26|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 14

Por disposición del Juez doctor Juan González Calderón, a cargo del Juzgado de Paz Nº 14, en los autos "PERRONE de BASILE D. y otros s|sucesión", se hace saber por siete días, que la finca Famatina Nº 3467, edificada en terreno de 8,66 m. de frente por 32,05 m. de fondo, se rematará el día 29 de setiembre, a las 16 horas, en la misma, entregándose desocupada. — Base $ 39.532. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 210.— e. 20|9-Nº 69.113-v.30|9|57

Núm. 31

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, en autos: "ZUGMAN NUSSIN o NATALIO c|BORDIGONI AMERICO", s|ejec., hácese saber por tres días que el martillero Mauricio B. Viroulaud, venderá en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, el día 26 de septiembre, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, una heladera eléctrica familiar marca "Fetoro", de 9 pies, en funcionamiento. — Comisión 10 o|o en el acto del remate.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 90.— e.20|9-Nº 69.158-v.24|9|57

Núm. 36

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, se hace saber por dos días que ha sido designado martillero el señor Roberto M. Mombelli, en los autos "AGROCOM S. A. Com., Inm. y Financiera contra LALIA VICENTE", sobre ejecutivo, para que remate una balanza reloj, un plato marca Andina, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o, en el local donde se exhibe, Tucumán 1439, el martes 24 de setiembre, a las 16 horas.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 60.— e.20|9-Nº 69.194-v.23|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAI

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 3 del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos "DEL PIERO y Cía. contra BERTOLDO, OSCAR, ejecución prendaria", el martillero don Juan Carlos Rodríguez, rematará el día 30 de setiembre de 1957, a las 10 y 30 horas, en la calle José Cubas 2859, una heladera eléctrica comercial marca New Electric, modelo A-V44, Nº 946, completamente equipada, sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o, al contado. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 60.— e.20|9-Nº 69.083-v.23|9|57

Núm. 2

El Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría 4, hace saber por tres días en autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. Ind. y Com. contra RAFAEL MARESCA, ejec. prend.", el martillero Luis G. F. Sepe, a propuesta de parte, venderá en remate público el 14 de octubre, a las 15.15, en Deán Funes 1153|55, una máquina "Schuster-Kamborian" de calzado pegado, una máquina "Atlas" de cortar suelas y dos motores eléctricos "Mech" de 1 y 1 1|2 CV., corriente alternada, monofásica. Base $ 58.819,20. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 setiembre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 90.— e.20|9-Nº 69.148-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2 (secretaría Nº 4), en los autos "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|MARINO, MADIO, s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 14 de octubre de 1957, a las 9,30, en Defensa 1124: "una heladera eléctrica marca Siam modelo 66, Porcelanit Nº 3454, completamente equipada" que se exhibe en Florencio Varela 1999, San Justo, de 8,30 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas, sin base, al mejor postor. Al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 17 setiembre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 120.— e.20|9-Nº 69.197-v.24|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría doctor Mansilla, se hace saber por el término de dos días que en los autos MAJER FUKS, quiebra, han sido nombrados los martilleros Rossi Olivero y Cía. para proceder a la venta sin base y al contado, el día 24 de setiembre de 1957, a las 10 horas de una máquina rectilínea Nº 10 de 1 metro "Diamond", motorizada; una máquina rectilínea de 1 metro, s|n., motorizada; un devanador de 12 husos, motorizado; 7 paquetes lanas distintos colores; 1 vitrina de pared con puertas corredizas; 1 estantería con divisiones; 1 mostrador vitrina con 20 cajones exposición; 1 maniquí; 1 mostrador; 4 artefactos fluorescentes. Remate a efectuarse en calle Jorge Newbery 3665|67, Capital Federal. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 80.— e.20|9-Nº 69.237-v.23|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 15), en los autos "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|HECTOR PEÑA MALDONADO, s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 14 de octubre de 1957, a las 9,30 horas, en Defensa 1124: "una amasadora marca Siam modelo Esférico de 6|7 bolsas Nº 1816 con motor marca Siam, corriente alternada, trifásica, de 5 HP. Nº 639.172, completamente equipada; una sobadora marca Siam modelo La Tragadora Nº 1619 con motor marca Siam, corriente alternada, trifásica, de 2 H.P. Nº 626.640, completamente equipada; una fabriconservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 120|6 número 228 con giróspatula Siam Nº 2272, completamente equipada", que se exhibe en Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas, sin base, al contado, al mejor postor y comisión de práctica. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 210.— e.20|9-Nº 69.196-v.24|9|57

Núm. 6

El Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, secretaría 18, hace saber por tres días en autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. Ind. y Com. contra MANUEL GARCIA Hnos. y Cía., S.R.L., s|P. A.", el martillero Luis G. F. Sepe, a propuesta de parte, venderá en pública subasta el 14 de octubre, a las 15, en Deán Funes 1153|55: una máquina "Brauner", dos divisiones, de prensar; un compresor "Arpe" y un motor eléctrico "Mech" de 1 CV., corriente alternada, trifásica. Base $ 18.411.40. Comisión 10 o|o.— Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 90.— e.20|9-Nº 69.149-v.24|9|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 4

JUDICIAL. — Finca calle Juan Bautista Alberdi 2014, entre las de Caseros y Chacabuco de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, manzana 49, parcela 28. Edificada de acuerdo al plano de subdivisión sobre el lote 7 de la manzana 14, que mide: 10 metros 22 cms de frente al N. O., por 15 metros 34 cms. de fondo, o sea una superficie total de 156 metros 77 decímetros cuadrados. Ad corpus. Linda por su frente al N. O. con la calle Juan Bautista Alberdi, al N. E. con el lote 8, al S. O. con parte del lote 6 y al S. E. con parte del lote 9. Rematará el domingo 6 de octubre de 1957 a las 17 horas, sobre la misma, el martillero don Osvaldo F. Rufino; con la base de venta de $ 71.575.— m|nacional al contado. — Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12 en los autos "DEMARIA GASTON c|ANGELI BRUNO y otra", ejecución hipotecaria. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. Datos en la oficina del martillero, Mansilla 3019, dep. 3 y en T. E. 658-6523. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 600.— e.20|9-Nº 69.229-v.3|10|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría del doctor Juan R. Pichetto, hácese saber por cinco días que en los autos "RODRIGUEZ RABAGO NICANOR contra MAGALDI SINFOROSA y ZAMBRINO de BONGIORNO, cobro hipotecario", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 29 de setiembre a las 15 horas, en la misma, una propiedad en Ciudadela, calle Pueyrredón 789 que mide: 8m66 por 18m78. Dos habitaciones, una más chica, cocina y w.c. Ocupada y en las condiciones en que se encuentra. Base $ 41.595. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.217-v.26|9|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, secretaría del autorizante, se hace saber que el martillero Juan B. A. Lambruschini, propuesto por las partes, rematará el 29 de setiembre próximo a las 16 horas sobre la misma la propiedad, calle Iguazú 757, con base de $ 40.000.— m|n., al contado, ordenado en los autos "GONZALEZ de ALVAREZ, MANUELA s|sucesión". — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.119-v.26|9|57

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría autorizante, hácese saber que en los autos "IRUETA ENRIQUE contra GABBIO NATALIO s| ejecución hipotecaria", el martillero público don Reinaldo Elena, rematará el domingo 29 de setiembre a las 17 horas, sobre la misma, una finca ubicada en la calle Díaz Vélez Nº 2302 esquina Chacabuco, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre el lote 12, manzana I, que mide 12 mts. 46 frente al N. O., s|Díaz Vélez; 8 mts. 27 frente al N. E., s|Chacabuco; 4 mts. 31 de ochava al Norte; 11 mts. 27 en el costado S. O. y 15 mts. 83 al S. E., totalizando 171 mts. cuadrados 01. — La finca se ha de rematar con la base de pesos 66.625.— m|nal. Al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o efectivo en el acto del remate. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 250.— e.20|9-Nº 69.095-v.26|9|57

Núm. 12

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, a cargo del doctor Julio P. Gerez, en los autos: GONZALEZ CECILIA FLORENTINA c|LARES LEONIDAS y MARTINO o MARTINO de MOBILIA IDA MARIA s|cobro hip., se hace saber por cinco días que el martillero domingo A. Yacopino, ha sido designado por la parte actora, para que proceda a subastar el inmueble que consta de 3 departamentos, ubicado en el Partido de Gral. San Martín, paraje Villa Carlos Colombo, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, calle Güemes Nº 245, entre Las Heras y Bolívar, edificado en el lote 11, manzana XLII. Medidas: 9m. de frente por 35,87 mts. de fondo. Sup. 322|76 m2. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y La Ley. El domingo 29 de septiembre a las 16,30 horas en la misma. Base $ 18.000.— m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.198-v.26|9|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44 del doctor Arístides L. F. Rolando, se hace saber por cinco días en los autos "GEROSA JOSE c|IDDAU MIGUEL s|cobro hipotecario". han sido designados los martilleros domingo A. Yacopino y Cía., a pedido de parte, para que procedan a subastar el inmueble ubicado en San Justo, Pdo. de Matanza, calle Hipólito Yrigoyen 714|40 entre Necochea y Avellaneda. Lote 20, manzana 72, medidas: 10m. al N. O., 25m11 al S. O., 10m13 al S. E. y 23m52 al N. E., superfi-

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

APHOLOS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social, calle Lavalle Nº 1580, piso 5º, Dto. "H", el día 3 de octubre de 1957 a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la adquisición del Establecimiento Industrial Aphólos, con sede en la Avda. Fco. Beiró Nº 3654.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Pedro Rosemblit, presidente.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.139-v.26|9|57

A. J. HOLLANDER ARGENTINA S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local social, Cangallo 466, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades y remuneración de los señores directores y síndico.
3º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Propuesta del Directorio de reformar el art. 35 de los estatutos sociales, en el sentido de modificar la fecha del cierre de los ejercicios comerciales de la sociedad.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 400.— e.20|9-Nº 69.154-v.26|9|57

ASOCIACION MUTUALISTA "ONYX"

La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista "Onyx, convoca a Asamblea General Extraordinaria a todos sus asociados para tratar su único punto, disolución de la Sociedad Mutualista "Onyx" en su secretaría, calle Moreno 3281 de esta Capital, el día 20 de septiembre del corriente mes, a las 18 y 30 horas. — C. Directiva.
$ 3.— e.20|9-Nº 69.206-v.20|9|57

ATALAYA
Seguros en General, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio de Atalaya Seguros en General S. A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 17,30 horas, en el local de la calle San Martín 588, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al XIº ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un vicepresidente 1º.
4º Elección de un secretario.
5º Determinación del número de vocales que dirigirán la sociedad anónima en el ejercicio 1957|58 y elección por tres años de los directores que fueren necesarios para completar el número de vocales que se estableciere.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, San Martín 588, 3er. piso, para obtener la tarjeta de entrada. En substitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito efectuado en un Banco comprendido en las prescripciones de la ley de Bancos.
$ 400.— e.20|9-Nº 69.216-v.26|9|57

"B"

BARON DE RIO NEGRO, S. A.
Comercial e Industrial

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en la calle Venezuela 170 de la Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957 (art. 24, inc. a).
2º Ratificar remuneraciones (art. 14).
3º Aumentar el capital social.
4º Elegir síndicos titular y suplente (art. 24, inc. b).
5º Designar dos accionistas para firmar el acta (art. 25). — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuetso en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 300.— e.20|9-Nº 69.247-v.26|9|57

BALNEARIO DE QUILMES, S. A.
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 del corriente a las 18,15 horas, en Cangallo 564, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 39º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.
3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por dos años, y de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
Nota Bene: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad (Cangallo 564, 5º piso, Capital), hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.20|9-Nº 69.252-v.26|9|57

"C"

CARHUE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957 a las 10 horas en el local social, calle Reconquista 468, 5º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de mayo de 1957.
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes que corresponda.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 del estatuto, los accionistas depositarán sus acciones con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.
$ 300.— e.20|9-Nº 69.093-v.26|9|57

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
San Martín 662 - Buenos Aires
N. 718
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre a las 15.30 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico. correspondientes al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957.
2º Elección de síndico.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — El Secretario.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.125-v.26|9|57

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1957, a las 10.30 horas, en el local social, calle Perú 545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos.
$ 150.— e.20|9-Nº 69.137-v.26|9|57

C. A. ALL-BOYS DE SAAVEDRA
Asociación Civil, Decreto Nº 18.042|51
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados de la Institución para el día 27 de setiembre a las 20 horas en la sede social, sita en la calle Besares 3142, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, balance general, cuenta de gastos y recursos, informe de la comisión revisora de cuentas, al 30 de junio de 1957.
2º Consideración propuesta de asociados, como socio honorario al señor Aurelio Vidal.
3º Renovación parcial de Comisión Directiva para cubrir los puestos de un vicepresidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares, tres vocales suplentes y dos revisores de cuentas, por cesación de mandato y un prosecretario y dos vocales titulares por renuncia.
4º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — La Comisión Directiva.
$ 60.— e.20|9-Nº 69.173-v.20|9|57

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
S. A. de Seguros Generales

De acuerdo con los artículos 11 y 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 555 (3er. piso), para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.
2º Autorización para gestionar la aplicación de la reforma, con facultad de aceptar las modificaciones que sugieran los poderes públicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. Los directores no podrán actuar en representación de otros accionistas (Art. 15 de los estatutos).
$ 350.— e.20|9-Nº 69.170-v.26|9|57

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señor representante:
Por resolución de la H. Comisión Directiva dictada en sesión del 13 de setiembre, nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria (art. 54 inc. b), apartado 3) del estatuto, que se llevará a cabo en los salones del Estadio Monumental. Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 7597, Capital Federal, el viernes 4 de octubre p. venidero, a las 20 horas a fin de considerar el orden del día que se transcribe a continuación:
1º Designación de dos representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta asamblea.
2º Modificación de los planos primitivos de la 4ta. tribuna en lo que atañe al cuarto tramo de la obra, donde se introducen reformas en los accesos y se sugiere la construcción de plateas económicas sin afectar el ordenamiento financiero previsto.
Quedando en espera de vernos honrados con su grata presencia, hacemos propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de nuestra más alta consideración. — Enrique Pardo, presidente. — Andrés F. Stagnaro, secretario.
$ 60.— e.20|9-Nº 69.133-v.20|9|57

CAMARA DE EXPORTADORES
(República Argentina)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria de acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, a realizarse el día 30 del corriente, a las 17 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance anual.
2º Designación de la comisión escrutadora.
3º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Seis vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores: Dr. José Picallo, D. Alejandro H. Taylor, D. Juan Lang, D. Camilo Basilio González, D. Alfredo Vallebona, que cesan en su mandato y del señor Erik Eisler, que renunció.
b) Tres vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: Dr. José Picallo, D. Camilo Basilio González y D. Alfredo Vallebona, que pasaron a titulares por vacantes producidas.
c) Tres miembros para integrar la comisión revisora de cuentas, en reemplazo de los señores: D. Vicente Abarrategui, D. Antonio F. Crespo y D. José Sagel.
4º Designación de dos socios activos presentes para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, la asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad, más uno de sus socios, pero que, transcurrida media hora lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios activos que se hallen al día con tesorería, sin que puedan representar a otros socios. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — El secretario.
$ 330.— e.20|9-Nº 69.215-v.24|9|57

"E"

ESTRADE
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, de Inversiones y Finanzas
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles dos de octubre próximo, a las once horas, en el local de la calle Maipú Nº 71, piso 4º, escritorio Nº 404, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio último.
3º Elección de tres directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 19º de de los Estatutos sociales sobre el depósito anticipado de las acciones.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.20|9-Nº 69.142-v.26|9|57

ESTRADE
Sociedad Anónima Agropecuaria Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día miércoles dos de octubre próximo, a las doce horas, en el local de la calle Maipú Nº 71, piso 4º, escritorio Nº 404, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la reforma del Artículo 7º de los estatutos sociales y de la disposición transitoria propuestas por el Directorio de la sociedad.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Artículo 19º de los estatutos sociales sobre el depósito anticipado de las acciones.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.20|9-Nº 69.140-v.26|9|57

"I"

INDIA
Compañía de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1957, a las 17 y 30 hs., en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la sociedad (art. 10, estatutos sociales).
3º Elección del nuevo Directorio (de acuerdo con lo determinado en el punto anterior) y de síndico titular y síndico suplente, por terminación del mandato de las actuales autoridades.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — El Directorio.
Nota: Se previene que para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en la secretaría de la sociedad.
$ 450.— e.20|9-Nº 69.110-v.26|9|57

"J"

JERSELEN
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de setiembre en curso, a las 18 horas, en el local social, Simbrón 4356, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos, modificación de los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno, décimo, décimo cuarto, décimo quinto, décimo octavo, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo tercero.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos en el sentido de que para participar en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario hasta tres días antes del fijado para la reunión.
$ 300.— e.20|9-Nº 69.184-v.26|9|57

"K"

KALPIVAN
S. A. C. I. F. I.
Fábrica de Cales y Semicemento
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de setiembre de 1957, a las once horas, en el local de la calle Río Bamba Nº 611, piso 1º, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Ratificación adquisición fondo de comercio.
5º Aumento del capital social.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.20|9-Nº 69.127-v.26|9|57

"L"

"LOS EUCALIPTOS S. A."
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Cangallo 564, 5º piso. — Capital.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente, a las 18,30 horas, en Cangallo Nº 564, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 3º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.
3º Elección de Directorio y síndicos.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — El Directorio.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.251-v.26|9|57

"P"

PEDRO CARDANI & CIA. S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de octubre de 1957 a las 18 horas en Bartolomé Mitre 1834, Capital Federa , para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de cinco directores titulares.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.20|9-Nº 69.105-v.26|9|57

PUERTO SANTA TERESA S.A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Transportadora y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957 a las 18 horas, en la sede social, calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico relativo al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1957.
2º Determinación del número de directores y su elección a dos años.
3º Designación de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.20|9-Nº 69.100-v.26|9|57

PICRES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria —2ª convocatoria— que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Tucumán 1916, 1º piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1957, y retribución del Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares, y síndico titular y suplente.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones y certificados en la caja social con anticipación de tres días, por lo menos, a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 210.— e.20|9-Nº 69.147-v.24|9|57

PATRONATO DE LIBERADOS
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados, de conformidad con lo establecido en los arts. 19 y 21 del estatuto y con las demás disposiciones concordantes del mismo, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 18, en el local que ocupa la institución en el 3er. piso del Palacio de Justicia de la Capital Federal, con el objeto de considerar la memoria y el balance general e inventario del ejercicio 1956|1957 y proceder a la elección de un miembro de la

Comisión Directiva en reemplazo del doctor Carlos Alfredo Quirno, que falleció. — Jorge H. Frías, presidente. — Horacio F. Marsan, secretario.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.223-v.23|9|57

"R"

R E L E

Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de setiembre de 1957 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, terminado el 30|6|1957.

2º Designación de síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Los socios solidarios.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.092-v.24|9|57

R. ANGAROLA S. A. I. y C.

Salta 596, 1er. piso, of. 5, Capital

N. 6,631

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en la sede social, Salta 596, 1er. piso, of. 5, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadros anexos e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio vencido el 30 de abril último.

2º Elección de síndicos, por un año.

3º Remuneración a directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

N. B.: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asmble. — El Directorio.

$ 300. —e.20|9-Nº 69.116-v.26|9|57

"RYGA" S. A.

Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Cangallo 444, planta baja. Cap. Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en Cangallo 444, planta baja, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, al 30 de junio de 1956, e informe del síndico.

2º Elección del Directorio.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, al 30 de junio de 1957, e informe del síndico.

5º Elección del Directorio.

6º Designación de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.235-v.26|9|57

"S"

Sociedad Anónima

CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA

Registro Nº 1.687

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de mayo de 1957, e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares, directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|9-Nº 69.213-v.26|9|57

SAN MIGUEL DE GHISO

Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Registro N 4950

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1957 a las 17 horas en Sarmiento Nº 930, piso 5º "A", para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Transformación de la entidad en sociedad comandita por acciones.

2º Cualquier otro asunto relativo a dicha transformación.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — Alberto Ghiso, presidente.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.084-v.26|9|57

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA

S. A. Industrial y Comercial

Labardén 153|59 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Labardén 155, el día treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al décimo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957.

2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico, de acuerdo con el artículo 15, inc. b).

3º Ratificación de la resolución del Directorio (Acta Nº 80 —art. 9, inc. d)— de los estatutos).

4º Elección de directores, por un año.

5º Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1957-1958.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos, otorgados por una entidad bancaria.

Buenos Aires, setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 500. —e. 20|9-Nº 69.115-v.26|9|57

"T"

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido por los arts. 6º, 7º y 11º de los estatutos sociales, convócase a los señores socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en el local calle San Martín 201, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y el inventario general correspondiente al 60º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de vicecomodoro por el término de dos años, en reemplazo del señor Alberto Da Milano, que termina su mandato.

3º Elección de dos (2) vocales titulares por el término de dos años, en reemplazo de los Sres. Dr. Juan Carlos Laferrére e Ing. Ricardo Pablo Eppenstein, que terminan su mandato.

4º Elección de tres (3) vocales suplentes por el término de un año.

5º Designación de dos consocios presentes para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Juan Carlos Leferfére, secretario.

$ 70.— e.20|9-Nº 69.191-v.20|9|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisan al comercio Bruzzo, Soc. Resp. Ltda., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo Nº 2995, piso 1º, Dto. B., Capital Federal, T. E. 88-1942 - 2433, que por su intermedio la señora María Jorge de Freigedo, vende a la señora María Dolores Pérez, su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, sito en la AVENIDA LAS HERAS Nº 3767, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.098-v.26|9|57

José Turturro Carrara, martillero y balanceador público, avisa al comercio que el señor Manuel González, que forma parte conjuntamente de la sociedad de hecho con el señor Ramón Giménez, vende su parte, en carácter de cesión integral de derechos, acciones y obligaciones, a los señores Rubén Omar Castagneris y Alberto Giménez, del negocio de restaurante y despacho de bebidas, situado en la AVENIDA GRAL. MOSCONI 2596|2600, de esta Capital. — Para reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas, calle 15 de Noviembre 1384, Cap. Federal.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.180-v.26|9|57

J. Domínguez & Cía., martilleros públicos, oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisan que José Fernándes Pinto vende a Pablo Amorrosta su negocio de lunch, elaboración y venta de helados, sito en la calle AV. NORBERTO DE LA RIESTRA 6027|29, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 19|12 al 26|12|56.

e.20|9-Nº 68.574-v.26|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 17|9 al 23|9|57.

Se avisa al comercio que Luis Seijo y Cía., S.R.L., vende al señor Berel Etenberg el negocio de venta de artículos para hombres sito en AV. SAENZ 756, de esta Capital. Reclamos de ley en Avda. Caseros 2999, de esta Capital, donde las partes fijan domicilio.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.212-v.26|9|57

"B"

El Doctor en Ciencias Económicas D. Salvador Feldman, avisa, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley Nº 11.867, que la firma "Tecno Metal S. R. L.", con domicilio en BUCARELLI 1972, Capital, ha quedado disuelta al 31 de diciembre de 1955, habiéndose transferido su patrimonio a Tecno Metal, S. A., Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria y Financiera. — Reclamaciones en mis oficinas, Montevideo 434, piso 2º.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.145-v.26|9|57

"C"

El Dr. Sion Cohen Imach, abogado, hace saber por el término de ley, que don Adolfo Galante, con domicilio en Esteban Bonorino 784, Dto. A, vende a doña Victoria Halfon, con domicilio en Acoyte 480, Piso 6º "M", el establecimiento de la calle CENTENERA 136, dedicado a sedería. — El vendedor se hace cargo del pasivo social. — La compradora continuará en el mismo domicilio dedicándose al mismo ramo. — Reclamos de Ley: Corrientes 222, 5º Piso Izq.

Buenos Aires, septiembre de 1957.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.159-v.26|9|57

El Doctor en Ciencias Económicas, don Salvador Feldman, avisa que el Sr. Francisco Albín Maya, vende al Sr. Israel León Lewi, su negocio de taller de hojalatería y mecánica, sito en CAPDEVILA Nº 3542. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas, Montevideo 434, 2º piso.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.143-v.26|9|57

"D"

Piaggio, Calvinho y Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 2241, 3er. piso, Capital Federal, avisan al comercio en general que la Sociedad Colectiva Marín y Cía., compuesta por los Sres. Francisco R. Marín, Alfredo P. D'Espósito, Andrés Borjas y Ernani Siggia, de acuerdo con la cláusula décimo primero del contrato, venden libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Angel Salvador Maiorana, Vicente Alberto Schiuma y Pedro Schiuma, el negocio de pizzería y bar, sito en la calle DEL CRUCERO 1229 de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, de 15 a 19 horas.

$ 200.— e.20|9-Nº 69.121-v.26|9|57

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, piso 1º, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: Alberto Vignau vende, libre de toda deuda y gravamen a Florio Marchesan, su negocio de lavadero industrial, sito en la calle DIRECTORIO Nº 2399, Capital. — Domicilio de las partes, en el mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.203-v.26|9|57

Se hace saber que el señor Julio Montouto vende a la señorita Florentina Vaudano el negocio de fábrica de pastas frescas, sito en la calle DARACT 2072, de esta Capital. Reclamos de ley en el negocio (domicilio de las partes).

$ 100.— e.20|9-Nº 69.204-v.26|9|57

"G"

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Antonio García vende a su condómino Lindolfo Anselmo Suárez, su mitad de la fiambrería, quesería y anexos, GUALEGUAYCHU 3901, domicilio de ambas partes. — El activo y pasivo de "Suárez y Cía." queda a cargo del comprador. Reclamos de Ley, en Uruguay 344, 1º A.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.181-.26|9|57

"J"

M. Pedreira, martillero público, con oficinas en Avenida Rivadavia Nº 1709, Capital, avisa que Hideichi Shikiya vende libre de deuda y gravamen su negocio de tintorería ubicado en la calle JOSE E. URIBURU Nº 350, Capital Federal, a la señorita Ermelinda Grispino y al señor Santos Scarcella. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.241-v.26|9|57

"M"

José Turturro Carrara, martillero y balanceador público, avisa al comercio que el Sr. Américo Juan Torti vende al señor Carlos Alberto Boscaglia, su puesto de carnicería Nº 3 del mercado de la calle MANUELA PEDRAZA Nº 6040, de esta Capital. — Para reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas, calle 15 de noviembre 1384, Cap. Federal.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.177-v.26|9|57

Con intervención del martillero público Emilio N. Oilhaborda, con oficina en Avenida de Mayo 1370, Capital, Luis Rosso vende a Oscar Berti y José Pacella su taller de carpintería mecánica sita en la calle MIRALLA 2677, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.238-v.26|9|57

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, con oficina Avenida de Mayo 1370, Capital, Fany Bubis de Azulay vende a Otilia Josefina Santana de García su farmacia denominada Unanue, sita calle MURGUIONDO 4498 esquina UNANUE, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.234-v.26|9|57

"P"

Oficinas Perlafosti, de O. H. Fortunato y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 315, esc. 143|144, avisan que Elvira René Córdoba vende a José Cristóbal Sánchez su negocio de instituto de belleza sito en PLAZA 1093, domicilio de partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e.20|9-Nº 67.627-v.26|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|9 al 17|9|57.

"S"

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, piso 1º, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: Gracia Loggia, Nelly Olga Pérez y Jorgelina Galliski venden, libre de toda deuda y gravamen a Regina Piedra Méndez, su negocio de hotel - alojamiento, sito en la calle SARMIENTO Nº 3712, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.210-v.26|9|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despensa y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle SALGUERO Nº 1880. — Vendedor: Nicolás Rodríguez, domiciliado en la calle Cangallo 1173, Capital. — Comprador: Eugenio López, domiciliado en el negocio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.186-v.26|9|57

"T"

Se hace saber por cinco días que Raúl Mendilahatzu, Enrique Mendilahatzu y Vicente Mario Di Benedetto, únicos componentes de la sociedad de hecho "Mendilahatzu Hnos. y Di Benedetto", venden su negocio de confitería, fábrica de helados y pizzería, denominado "Gran Palacio", sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 3449, al señor Baldomero Fuentes, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamos en término de ley en Alsina 3236, Dto. E, donde las partes constituyen domicilio.

Nota: Este edicto anula el publicado los días 18|9 al 24|9|1957 en este Boletín Oficial.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.171-v.26|9|57

Vázquez-Pontán y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Av. Maipú 376, 4º piso "A", de Vicente López, avisan al comercio en general que los señores Hugo Guadagnin y Sebastián López venden a los señores Pedro Espósito, José Baña y José Lovizio su negocio de panadería y confitería sito en la calle TRONADOR Nº 4701, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.185-v.26|9|57

"Z"

Carlos y Oscar Yanigro, martilleros públicos, con oficinas en la Avenida Santa Fe 3034, Capital Federal, al comercio avisa que el señor Manuel Pateiro y Rodolfo Surace venden su negocio de carnicería y anexos sito en la calle ZAPIOLA 1535, Capital, al señor Francisco Spinelli, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.183-v.26|9|57

TERRITORIOS NACIONALES

FORMOSA

Emilio Silverio D'Agostini vende y transfiere a la señora Josefa Seguí de Vives, con todos sus derechos y obligaciones, su negocio denominado despensa "Don Emilio", sito en MITRE Nº 1028, de la Ciudad de FORMOSA. — Reclamos de Ley, en el domicilio del comprador, sito en el local del negocio que adquiere. — Domicilio del vendedor, calle J. M. Uriburu 1180, Formosa.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.114-v.26|9|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Avisa José M. Cajaraville, martillero público, Moldes 3543, T. 70-8029, que el 3 de octubre rematará las existencias del restaurant y bar, CANGALLO 3301, por cuenta y orden de Julio Vior, allí domiciliado. - Reclamos ley.

$ 100.— e.20|9-Nº 69.214-v.26|9|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

"LA METROPOLITANA"

Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.

Rivadavia 954 — Buenos Aires

ACTA Nº 315

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reunieron en el local social de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., calle Rivadavia 954, las personas mencionadas al final, juntamente con los testigos presentes que suscriben esta Acta a efecto de verificar el sorteo a practicarse de acuerdo con lo establecido en los títulos de esta Compañía y en el respectivo reglamento aprobado por la Inspección General de Justicia correspondiente a los títulos, sujetos a este sistema de sorteos, de Un mil y de Dos mil pesos moneda nacional de curso legal, que se hallan en circulación. Después que el señor Representante de la Inspección General de Justicia hubo comprobado el buen estado de los precintos colocados a la caja donde se guarda la rueda, y rotos éstos por el citado funcionario, se practicó el sorteo por medio de una rueda "Fichet" cuyo perfecto funcionamiento se comprobó previamente, resultando sorteados: para los títulos de Un mil pesos moneda nacional de curso legal la letra Z, y para los títulos de Dos mil pesos moneda nacional

de curso legal la letra I. Ambas letras deben combinarse con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del sorteo a efectuarse hoy, obteniendo por consiguiente en esta forma, el premio asignado, los títulos que tengan los símbolos que hayan resultado favorecidos. A los efectos reglamentarios, se hace constar que la probabilidad matemática en este sorteo es de 1 en 2.500. — En presencia del público que concurrió al sorteo, verificaron este acto los señores don Héctor Fontimpo y don José Jesús Martínez, con asistencia del señor Representante de la Inspección General de Justicia don Juan Emilio Fernández, quienes suscriben esta Acta juntamente con los testigos presentes y ante el Escribano don Jorge Stanley Jones. Fdo.: Héctor Fontimpo, José Jesús Martínez. J. E. Fernández. Testigos: A. de Frutos, José Montes. — Ante mí: Jorge Stanley Jones. Escribano Público. Hay un sello. Es copia fiel del acta cuyo original se halla archivado en la Compañía.

ACTA COMPLEMENTARIA DE SORTEO

correspondiente al del mes de Agosto de 1957

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se deja especial constancia que, de acuerdo al extracto oficial publicado, el premio mayor del sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del día 30 de Agosto de 1957, ha correspondido al número: 31903 y el segundo premio de la misma al número: 19690. En consecuencia, la combinación numérica premiada para los títulos de los planes D., E., F., G., H., I., J., K. y M., emitidos por la Compañía y sujetos a este sistema de sorteos, ha resultado la: 0-903. — En cuanto a los planes en que interviene una letra y dos cifras de la Lotería, los símbolos resultantes, de acuerdo a aquel sorteo y al practicado en la misma fecha por la Compañía, fueron: para los títulos de $ 1.000.—: Z-03, y para los de $ 2.000.—: I-03. — Para todos los planes: Probabilidad 1 en 2.500. — Para que conste firman la presente acta los Sres. Dr. Daniel O. Rocha y Don Héctor Fontimpo, en sus caracteres de Vice Presidente Primero y Sub Gerente, respectivamente, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de Agosto de 1957. — Fdo.: Daniel O. Rocha. — Héctor Fontimpo.

Se hace constar que han resultado favorecidos: Pendiente del mes de Junio de 1957, título de $ 5.000.—, plan M, símbolo 8-526, Nº 836376, de la Sra. Rosa Lemke de Pérez, domiciliada en Sarmiento 561, Gálvez, Santa Fe, emisión 24-2-53. — Título saldado de $ 41,60, plan K, símbolo 0-903, Nº 490444, Antonio Argento, Junín (Bs. As.), emisión 13-11-46. Título saldado de $ 50,96, plan G, símbolo 0-903, Nº 231379, Roberto Federico Conrad, Garzón 1630, Rosario, emisión 24-2-43. Título saldado de $ 72,78, plan J, símbolo 0-903, Nº 480888, Juan José González, Lavalol 786, Lanús, emisión 4-10-46. Título saldado de $ 123,66, plan M., símbolo 0-903, Nº 793520, Miguel Victorino Miranda, Calle 66 Nº 190 esq. 122, La Plata, emisión 13-7-51. Título saldado de $ 136,06, plan J, símbolo 0-903, Nº 454450, Angel Avilés, Alvarado 1982, Salta, emisión 18-6-46. Título saldado de $ 168,47, plan M, símbolo 0-903, Nº 619214, Francisco Aluffi, Casares 901, Victoria, emisión 11-2-48. Título saldado de $ 309,15, símbolo 0-903, plan M, Nº 851398, Saven Nazaretian, Cuenca 3145, Capital, emisión 24-11-53. Título saldado de $ 332,36, plan G, símbolo 0-903. Nº 189899, Antonio Martínez, Felipe Amoedo 350, Quilmes (FCNGR), emisión 27-3-42. Título saldado de $ 2.096,20, plan M, símbolo 0-903, Nos. 610278|82. María Cortizo, 25 de Mayo 181, Deán Funes, Córdoba, emisión 2-1-48. — De $ 1.000.— el título del plan B, símbolo Z-03, número 123007, Francisco Scarfi, Dobias 1341, Capital, emisión 30-4-40. De $ 1.000.— cada uno, los títulos de los planes D., E., F., G., H., I., J., K. y M., símbolo 0-903, Nos. 1-117893, José María Lebrón, Yerbal 11, Depto. D, Capital, emisión 19-12-41. 322866, Fabio E. Escobar, San Blas 2602, Capital, emisión 11-9-44. 313168, Alinda G. de Díaz, Cazón 70, Tigre, emisión 16-8-44. 271959, Delfia Rosa Mondino, Gurruchaga 1841, Capital, emisión 29-11-43. 288528, Carlos E. Grondona, Florida 876, Capital, emisión 15-3-44. 463357, Enrique F. Ghezzi, Paraguay 1535, Piso 3º, Capital, emisión 29-7-46. 510315, Carmen Cuartero, S. de Bustamante 1673, Piso 1º, Depto. E, Capital, emisión 21-1-47. 587652, Dosindo Fermín Taboada, Remedios Escalada de San Martín 1771, Florida (FCNGBM), emisión 27-10-47. 604530, Elena V. de Macedo, Pringles 774, Quilmes (FCNGR), emisión 16-12-47. 499979, Francisca F. de Bora, 1a. Junta 299, Junín (Bs. As.), emisión 16-12-46. 164993, Antonio Del Gobbo, Junín 1751, Corrientes, emisión 30-7-41. 597150, Carmen Martín Medice, Carnicería "Medice", Chivilcoy (FCNDFS), emisión 24-11-47. 240831, Pedro Cono, Urquiza 3126, Rosario, emisión 27-5-43. 500422, Santos Grande, Vera Mujica 1240, Rosario, emisión 17-12-46. De $ 2.000.— el título del plan C, símbolo I-03, número 31723, Agustín Zuñer, Vera Mujica 1132, Rosario, emisión 9-3-36. De $ 2.000.— cada uno, los títulos del plan M., símbolo 0-903, Nos. 787391, María Carmen Cortizo, 25 de Mayo 181, Deán Funes, Córdoba, emisión 26-4-50. 878085, Luis Saccone, Avda. Carman 135, San Isidro, emisión 7-11-55. 874485, Celestino A. Gioia, Ferre 4658, Lanús (FCNGR), emisión 7-7-55. 784658, Blanca F. de Rivas, 2º Mitre 696, Témperley (FCNGR), emisión 6-4-51. 812445, Juan Aureliano Calderón, Serrano 268, Villa Parque, Caseros (Bs. As.), emisión 27-2-52. 688782, Estela Sánchez de Ramayon, Arenales 3457, Piso 3º, C, Capital, emisión 18-5-49. 858872, Luis Alfredo Lauzán, Pje. del Temple 2584, Capital, emisión 6-5-54. 713642, Catalina L. de Conte, Valdenegro 2661, Capital, emisión 12-11-49. 785413, Josefa I. C. de Yebra, Estados Unidos 2383, Capital, emisión 16-4-51. 854923, María Zulema B. de Manzanares, Roseti 37, Depto. B, Capital, emisión 29-1-54. 811397, Angelina A. de Toledo, Zequeira 5663, Depto. 2, Capital, emisión 13-2-52. 885523, María E. H. de de la Rosa, Libertad 379, Martínez, emisión 7-8-56. 779931, Estela Sánchez de Ramayón, Arenales 3457, Piso 3º, Depto. C, Capital, emisión 19-2-51. 839565, Mirta Mercedes Fernández, Gral. Hornos 508, Capital, emisión 5-5-53. 674190, Josefina F. de Nakano, Mitre 281, San Miguel, emisión 18-1-49. 879895, Celia Miguelez, Alberti 921, San Isidro, emisión 11-1-56. 855090, Ceferino Balboa, Tucumán 2192, Portería, Capital, emisión 8-2-54, 781387, Petrona Especho de Charriol, 1º de Mayo 544, Córdoba, emisión 5-3-51. 747492, Onorina de Frumiguau, Lima 2058, Córdoba, emisión 30-6-50. 682237, Angela Brandolin, Buenos Aires 375, Paraná (Entre Ríos), emisión 24-3-49. 664311, Albina P. de Marchetti, San Luis 5310, Rosario, emisión 8-11-48. 847903, Olga V. de Sosa, O. Andrade 1181, Rosario, emisión 21-9-53. 848389, Raúl J. Muratorio, España 1465, Depto. 2, Rosario, emisión 28-9-52, 848385, Inés R. Hidalgo, Pasco 3537, Rosario, emisión 28-9-53. 838033, Alfredo C. D'Andrea, Constitución 1314, Rosario, emisión 3-4-53. 717919 Adela María Margarita Barbero, Suipacha 2016, Rosario, emisión 9-12-49. 763887, Horacio J. Lahitte, Chacabuco 1340, Rosario, emisión 16-10-50. De $ 4.000.—, títulos del plan M, símbolo 0-903, Nros. 827465|66, Albina P. de Marchetti, San Luis 5310, Rosario, emisión 29-952. De $ 5.000.—, títulos del plan B, símbolo Z-03. Nros. 57763|69, Florian Antonio Carro, Rivadavia 310, Cruz del Eje, Córdoba, emisión 20-3-37. De $ 5.000.— cada uno, los títulos del plan M, símbolo 0-903, Nos. 853064, María Liñares, Saráchaga 5346, Capital, emisión 11-5-54. 769457, Ana María L. de Marcenal, Lope de Vega 1677, Capital, emisión 22-11-50. 877808, Carlos Luis De Nicolay, Calle 69 Nº 1060, La Plata, emisión 27-10-55. 875017, Remo Eduardo Demagistris, Rueda 2525, Rosario, emisión 27-7-55. — Daniel O. Rocha, vicepresidente primero. — Héctor Fontimpe, subgerente

$ 340.— e.20|9-Nº 69.189-v.20|9|57

NUEVO BANCO ITALIANO

Reconquista y Rivadavia

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos sociales, el Directorio hace saber que se ha resuelto aumentar el capital autorizado a m$n. 32.000.000.— de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de agosto de 1957, mediante la emisión de cinco series de m$n. 1.000.000.— v|n. en acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una. — El Directorio.

$ 120.— e.20|9-Nº 69.166-v.24|9|57

ANTONIO RUGGERO

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas por el término de tres días, que el Directorio ha resuelto emitir diez y seis mil acciones ordinarias de la sociedad, por su valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente destinadas a la adquisición de un fondo de comercio. — El Directorio.

$ 90.— e.20|9-Nº 69.208-v.24|9|57

ACEC ARGENTINA, S. A., COM. e IND.

Comunícase a los señores accionistas que a partir del día 19 de setiembre de 1957 se procederá al canje de láminas de la totalidad de las acciones ordinarias A. y B. actualmente en circulación, por nuevas láminas adaptadas a las disposiciones de la Bolsa de Comercio.

Las láminas actualmente en circulación deberán entregarse con los cupones Nº 11 a 20 inclusives adheridos.

Al mismo tiempo se procederá al canje de los certificados provisorios correspondientes a la suscripción de acciones del aumento de capital de 20.000.000.— a 25.000.000.— de pesos m|n., y de los certificados provisorios entregados en pago del dividendo correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1956, por nuevas láminas representativas de las acciones correspondientes.

Las operaciones de canje se efectuarán en nuestra caja social, en Avenida Belgrano Nº 858, dentro del horario de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 180.— e 20|9-Nº 69.202-v.24|9|57

C O M I N D A

Compañía de Inversiones y Mandatos, S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria el día 12 de septiembre de 1957, el Directorio ha dispuesto la emisión de 10.000 acciones de $ 100.— m|nacional, a la par, las que gozarán de iguales derechos que las actuales desde el ejercicio en curso inclusive, pagaderas totalmente en el momento de la suscripción.

Los accionistas que lo deseen podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.20|9-Nº 69.136-v.24|9|57

Joyería, Relojería y Fantasías

SENDRA Y MONTAGUT S. A.

Florida Nº 385

PAGO DE DIVIDENDOS

De conformidad a lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 30 de agosto de 1957 y reunión del Directorio del 17 del actual, se hace saber por un día a los señores accionistas que a partir del día 25 del cte. mes se pagará el dividendo del 35 % correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1957, en la siguiente forma: 10 % en acciones ordinarias a la par y el 25 % en efectivo. — El Directorio.

$ 40.— e.20|9-Nº 69.094-v.20|9|57

SANTIAGO Y ATILIO CROCE

Soc. Anón. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Registro Nº 7227

Hácese saber por tres días aumento capital autorizado a $ 2.000.000.— y emisión series décima a décima novena inclusive por diez mil acciones ordinarias al portador de $ 100.— cada una, Nros. 10001 a 20000, por un total de un millón de pesos moneda nacional. Fíjase como plazo para ejercer el derecho de preferencia para la suscripción de dicha emisión, por parte de los actuales tenedores de acciones, el de quince días a partir de esta última publicación. Integración total en efectivo simultánea a la suscripción. — El Directorio.

$ 120.— e.20|9-Nº 69.106-v.24|9|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

AYUNTA ANTONIO
ARCE JUAN FRANCISCO
ALMIRON MARIANO
ACOSTA BERNARDINO
BENITEZ ROBERTO RAUL
BARAJA EDUARDO JESUS
BALESTRA ENRIQUE MANUEL RAFAEL
BRESAN ENRIQUE
BOBADILLA PEDRO
BENITEZ HOSMAN
CASTRO VENTURA
CHOSCO SANTOS
COUTO HERMINIO
CORTEZ BONIFACIO
CASTILLO CABRAL GREGORIO
CATIVA ROQUE BARTOLOME
CABECA HERIBERTO
CABRAL NEMESIO
DIAZ JULIO DAVID ALBERTO
DOMINGUEZ VICENTE
DIAZ MOLINA MIGUEL JOSE
DIAZ MANUEL
DELGADO PABLO
DIAZ JOSE RAMON
DURANTE LIVIO LUIS
FRIAS FELIX MAXIMILIANO
FLORES VENANCIO
FERNANDEZ SEVERO
FARFAN EUSTAQUIO
GUERRERO LUIS ALBERTO
GERSICH PEDRO
GUIDOBONO JOSE MARIA AGUSTIN
GUARDIA AREVALO HUMBERTO
GIRVAN YOHN MAYBIN
IBARRA JOSE
YAMALLO JUAN
JIMENEZ TITO HECTOR
LOBO ROBERTO CARLOS
LOMBARDI ANTONIO
MARUGO SANTIAGO
MAROTTI FRANCISCO
MACHADO JUAN
MASCARO JOSE
MACEIRA JUAN FRANCISCO
MONTENEGRO FLORENCIO RAUL
MEDINA GERMAN OLINACO
MELILLO ANGEL JORGE
MONTES ANTONIO CARLOS
VALIENTE EULALIO
MONTAÑO GABINO
MORANDELLO MANUEL
NIELLO PEDRO
NOBREGA JUAN A.
NENCIOLINI ALFREDO JORGE
ONTERIAS ESTEBAN ALFREDO
PAULO FRANCISCO ANTONIO
PIRES MADEIRA HECTOR
PORFILIO DARDO ANTONIO
QUIROZ PEDRO ARTURO
ROMERO CAMILO
STIBEL ORLANDO ANIBAL
SANCHEZ ROQUE
SZYMAZYNA JUAN
TONINI HECTOR LUIS
UROURO SATURNINO
URRUTY ADOLFO
VAZQUEZ ENRIQUE
VILLALBA PABLO
VICENTE CEFERINO

e.2|9-Nº 6.165-v.11|10|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ASUNCION ROCCA DE NIOTTI.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.007-v.9|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELAIDA TIMBALDI DE VACCARIO.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.020-v.9|10|57

El Juez Nacional Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS JUAN BENIGNO BETAGNOLIO o CARLOS BERTAGNOLIO.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.747-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE PIÑOL, por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Santo S. Faré (h). secretario.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.079-v.26|9|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ADOLFO SCHEJTMAN, SCHECHLMANN, CHEJTMAN o SCHERMAN. — Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Francisco Lagos, secretario. —

$ 200.— e.13|9-Nº 68.100-v.26|9|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría 6, cita por diez días, y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MARIO BOCCARDO. — Buenos Aires, julio 17 de 1957. — Ricardo L. Burnichon secretario.

$ 200.— e.13|9-Nº 67.985-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto J. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME SALVADOR.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.828-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CASTILLO VARGAS y MARIA DE LOS DOLORES REDONDO de VARGAS.

Buenos Aires, 26 de abril de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.945-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JUANA ALBINA BRIOZZO de MORA

Buenos Aires, Agosto 28 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.452-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA ANNUNZIATTI de MERCURIO.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.401-v.23|9|57

Núm. 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por el término de treinta días para estar en derecho a acreedores y herederos de CAROLINA de la LLOSA de CARRAU. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 6.067-v.9|10|57

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ANTONIO BIARNES.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.782-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, por ante la Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MOLINA, JOSE MOLINA y MANUEL MOLINA. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.538-v.30|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital Federal, Doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ANGEL ARTURO DOMINGUEZ.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.874-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CLAUDIO BLANCO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.11|9-Nº 67.701-v.24|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 5),

cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de RAFAEL LAPA. — Buenos Aires, 1 de agosto de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 65.870-v.23|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|8 al 10|9|57.

El Dr. Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ENRIQUE CARROZZA. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.474-v.23|9|57

Núm. 3

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, (secretaría Nº 8), cita y emplaza por cinco días a don ELADIO JUAN SIMON MIÑO, para que comparezca a estar en derecho en los autos que le sigue su esposa Sara Reina Guelman de Miño, por divorcio y separación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 150.— e.18|9-Nº 68.724-v.24|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MUT.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.767-v.1º|10|57

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON LUCIANO PHILIBERT.
Buenos Aires, 7 de abril de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.871-v.1º|10|57

El Señor Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO MARIO FRANCISCO FELIX ANZIANO.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.786-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ASUNCION FERNANDEZ de LEMA. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.328-v.27|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA MARIA o JUANA MARIA JOSEFINA MORENO de GOWLAND y OSCAR TOMAS GOWLAND. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.237-v.27|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña CLAUDINA DE LA VEGA viuda de NIETO.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.942-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de SIMON VARELA. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.223-v.20|9|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAR TOSCANO. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.454-v.30|9|57

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña IRINA VALEVA IVAÑOVA de SARADJIEFF.
Buenos Aires, setiembre seis de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.775-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIA ACCIARRI de BOROMEI.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.845-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña PETRA o PETRONA RAUSA de MIATO y don JOSE MIATO.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.941-v.25|9|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del Dr. Ronulfo J. González, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL ARCURI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ronulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.732-v.24|9|57

Núm. 5

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado número cinco, secretaría número catorce, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA MAMONE de GAMBARELLA.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.845-v.1º|10|57

Por mandato del Sr. Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Dr. Roque L. Claps, se cita por diez días a herederos y acreedores de don OSVALDO JOAQUIN JULIO MEABE.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.690-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE RAMONDA. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.453-v.30|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL RIVADULLA. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
e.17|9-Nº 6.383-v.30|9|57

El doctor Roque L. Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, cita durante diez días a herederos y acreedores de don ANGEL VIOLA cuyo juicio sucesorio tramita ante el Juzgado Nº 5, a su cargo, secretaría Nº 13. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.068-v.26|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERICO KOCH. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 67.977-v.26|9|57

Roque Luis Claps, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, por la secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO MEZZOTERO.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.362-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque Luis Claps, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don RAMON GONZALEZ.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Julio [illegible], secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.448-v.23|9|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SUSANA PAULINA FIGUERAS FONCHAIN DE ROTHFUSS.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 68.914-v.9|10|57

El Juez en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL LLAMEDO o JOSE ANGEL LLAMEDO LARISGOITIA — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.314-v.27|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONINA OCTAVIA GOULU de BONNE.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.837-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MARIA CIRO CAFARO. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.709-v.24|7|57

Núm. 7

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN QUIÑONES.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Osvaldo S. C. Passi, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.720-v.1º|10|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA BLANGIARDO de ROSATO o JUANA BLANCIARDO de ROSATO.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.773-v.1º|10|57

El Juez Nacional Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, (secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Osvaldo S. C. Fassi), cita a herederos y acreedores de doña IRENE ELVIRA de LUJAN BACIGALUPPI de SANAHUJA, por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.694-v.1º|10|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, por la secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO DOMINGO VIVIANI. — Buenis Aires, 9 de septiembre de 1957. Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e 18|9-Nº 68.772-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), cita por diez días á herederos y acreedores de don JOSE ARMANDO MACCHI.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.356-v.23|9|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR CUFARI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.480-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS D'ANDREA. — Buenos Aires, septiembre tres de 1957 — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.228-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos o acreedores de don JUAN DIOMEDI. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.193-v.20|9|57

Núm. 8

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JUAN MACERA.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — José M. Moncla, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 68.900-v.3|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado 8. Dr. Roberto M. Tieghi, cita por diez días herederos y acreedores de VICTORIO LONGHI.
Buenos Aires, mayo 27 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.008-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don PIER SANTIAGO FRIGERI. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — José M. Moncla, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.671-1º|10|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS GADDI. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Zenón J. Santillan, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.437-v.27|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don CLEMENTE IZETA. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.027-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, cita por diez días, a herederos y acreedores de LEOCADIO PABLO JORDAN (Secretaría Nº 23).
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.899-v.25|9|57

El Juez Doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA VESPOLI de FRANCHINO.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.871-v.25|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE LAMPA.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.679-v.24|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23 del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM BEREK o BERIK FRYDMAN. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.200-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GARBAGNOLI. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.205-v.20|9|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), llama por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA COSTA DE RASTELLI.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 68.939-v.9|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARCELA MOREYRA de LEONARDO. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.757-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge J. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA MARIA FILOMENA FRANCHI de BENCARDINI.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.677-v.1º|10|57

Por disposición del Juez Nacional Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess a cargo del Juzgado 9, Secretaría 27, cita por cinco días a los sucesores de RAUL VIDELA DORNA, GUSTAVO SUNBLAND, MANUEL ROSETI, MAGDALENA PLAZA MONTERO y MARIA Y. de ATHEGUY o MARIA IRIBARNEGARAY de ATHEGUY o ATHEGUI, para que dentro del mismo término comparezcan a estar a derecho, tomando intervención en los autos "Ayarragaray, Martín Samuel y otros, s|posesión treintañal", juicio en el que los actores persiguen obtener título posesorio sobre una bóveda ubicada en el Cementerio de la Recoleta. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.544-v.23|9|57

El Juez Dr. Jorge M. F. Fliess a cargo del Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS BRUNO. — Buenos Aires, septiembre nueve de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
e.17|9-Nº 68.552-v.30|9|57

El Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Civil 9 (Sec. 25), cita por diez días a herederos y acreedores de SIMON GOLDENBERG. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.554-v.30|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, del doctor Juan F. Bernabé, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don JOSE DORADO.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.649-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CALVO. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.432-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANAYA. — Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.186-v.20|9|57

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCA VAZQUEZ de GARCIA; publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.064-v.9|10|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, secretaría número 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAVERIO CUCCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.729-v.1º|10|57

La Jueza doctora, María Luisa Anastasi de Walger por la secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GERVASI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.836-v.1º|10|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CELINA BRISETTI DE ALSUA. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, setiembre 5 de mil novecientos cincuenta y siete. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.646-v.30|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN VIGNALE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.- e.16|9-Nº 68.379-v.27|9|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAULINA ESTELA MARTINELLI de GUFFANTI, debiéndose efectuar diez publicaciones. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.108-v.26|9|57

La Sra. Juez, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de don: "ANGEL ARMANDOLA". — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Publíquese por diez días. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.731-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger a cargo del Juzgado Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FONTI. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Publíquese por diez días. — S|r.: "diez", Vale. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.196-v.20|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN APPECEIX. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto treinta de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e. 9|9-Nº 67.234-v.20|9|57

Núm. 11

El Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA CANATA DE SANGUINETI.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.022-v.9|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio S. Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO ANDRES BERALDO. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.701-v.1º|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado número 11, secretaría 31 del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de REMEDIOS SUAREZ de RIOS. — Buenos Aires, septiembre [illegible] de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.813-v.1º|10|57

El Juez en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA GULIAS o GULIAS de FRANCIONI.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1957. José Julián Carnero, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.661-v.30|9|57

Por disposición del Juez doctor Horacio Méndez Carreras, se cita y emplaza durante cinco días a don LUIS GALLINO o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones promovidas por don Carlos Sixto Hernández s.cancelación de hipoteca que grava la finca calle Cánning Nº 1395 esquina Gorriti Nos. 4592|4600 de esa Capital, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital, secretaría Nº 31 (Expte. 7784|1957), dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.456-v.23|9|57

El Juez en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de FORTUNATO NAHRA, secretaría Nº 33.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.624-v.30|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAR PEDRO ALEJANDRO MAZZA.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.510-v.30|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA o ROSA JOSEFA CICHITTI de RUIZ.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957 Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.480-v.30|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Juzgado 11), Secretaría 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don UBALDO LUIS o UBALDO LUIS EMILIO GEMIGNANI — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.261-v.27|9|57

El Juez doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARCOS ZANCAN o PEDRO ZANCAN. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.346-v.27|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil número 11, doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de don NESTOR FARIAS y doña MERCEDES POSADAS de FARIAS. (Secretaría Nº 32). — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.220-v.27|9|57

El doctor Horacio Mendez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de OSVALDO RAUL ECHEVERRIA.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº [illegible]-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de SAPIENZA CUOZZO DE VERRIOLA.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.793-v.25|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Juzgado Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de VERONICA BEREJIKLIAN de ATASHIAN (Secretaría Nº 33).
Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.839-v.25|9|57

El Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES HUMBERTO PINTO. — Secretaría Nº 31. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.729-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS NADDEO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.494-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DORA DIAZ de DE SANTO.
Buenos Aires, diez y seis de 1957. — José J. Carneiro, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.189-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría número 31), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA IGNACIO PRESA ROCA. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Jorge Alberto Cafferata, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.312-v.20|9|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña GINESIA D'ORAZIO DE MASCIOLI Buenos Aires, 5 de abril de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 68.992-v.9|10|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de JACINTA LLUCH o CINTA LLUCH CASTELL y ANTONIO PRAT o ANTONIO PLACIDO FRANCISCO PRAT EXPOSITO. Publíquese por diez días. — Bernardo Rosenfeld, secretario. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Bernardo Rosenfold, secretario.
e.19|9-Nº 68.311-v.2|10|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 16|9 al 27|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, cita por cinco días a doña MARIA JOSEFA GIMENEZ de DI CARLO para que se presente a tomar en los autos "Di Carlo Salvador c|Giménez de Di Carlo María Josefa s|divorcio", la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de serle designado al señor Defensor de Ausentes para que la represente en los mismos. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 150.— e.19|9-Nº 69.017-v.25|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE COSTA de PADILLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.039-v.9|10|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 12, secretaría número 35), cita por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO CASALNOVO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.076-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILA RUIZ de ITHURALDE.
Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.712-v.1º|10|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO NOEJOVICH. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Julio P. Gerez secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.769-v.1º|10|57

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de DIEGO ALEJANDRO NOBLE.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957 — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.589-v.30|9|57

El doctor Alberto R. H. Gartland Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secret. 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES ABRAHAM MELLER. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Diego L. Barroetaveña secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.297-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 35), cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL BARRA. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.396-v.20|9|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA COLAZZO de DAMILANO. — Buenos Aires, Setiembre diez de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.396-v.27|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO GARCIA. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1957. — Julio Pedro Gerez, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.401-v.27|9|57

Alberto H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 36 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLARA RODRIGUEZ de GARCIA. — Buenos Aires, septiembre seis de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.021-v.26|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36 cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ALFREDO BOSSI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.012-v.26|9|57

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA CASARTELLI de BOTELLI.
Buenos Aires, setiembre tres de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.875-v.25|9|57
e.22|8-Nº 5.847-v.2|10|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO TOBIAS BERNASCONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.628-v.24|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL LUIS BRUZZONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.620-v.24|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE OLIVARES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.606-v.24|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de ROSA CATTANEO de VECCIA. Publíquese por diez días. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.385-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PILAR BARROS de TORO. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.440-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA o FRANCISCA ELISA ACUÑA de NUÑEZ. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.375-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H Gartland, a cargo Juzgado Nº 12 (Secretaría 34), cita por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL FUSI DE MONTI. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.521-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, doctor Alberto R H Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA PERNIGOTTI de VIDAL.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.206-v.20|9|57

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por 10 días a herederos y acreedores de ANTONIO ESTEVEZ.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 68.936-v.9|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO DOMINGO GENARO BENNARDIS. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.783-1º|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Guillermo Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.779-v.1º|10|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR PEDRO TEOFILO GUILLERMO DARTIGUES o GUILLERMO TEOFILO VICTOR PEDRO DARTIGUES; JUANA JUSTINA TERESA DARTIGUES y JUANA ALBERTINA JULIA GUILLERMINA DARTIGUES.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.579-v.30|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, cita por diez días a herederos y acreedores de DELIA GONZALEZ de SIENRA y ARTURO SIENRA. (Secretaría 38).
Buenos Aires, setiembre doce de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.461-v.30|9|57

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia, Civil Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUCIANO DELLEPIANE, cuya sucesión tramita en la secretaría Nº 38 del autorizante. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.363-v.27|9|57

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE GREGORIO PANZA. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.382-v.27|9|57

El Juez Nacional, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE CAPACE.
Buenos Aires, septiembre cinco de 1957. — El secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.800-v.25|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número trece, Secretaría número treinta y nueve, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PRIMO SERAFINI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.10|9-Nº 67.424-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número trece, Secretaría número treinta y nueve, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MARIA VICENTE o JOSE MARIA VICENTE GOMEZ. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 300.— e.10|9-Nº 67.422-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL BLANCO. — Buenos Aires, mayo 21 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.400-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO AGROPOLI y doña ELVIRA INNOCENTI de AGROPOLI. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.506-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO GERARDO CAMESELLA. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1957. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.520-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de RADAMES CHIAPELLA.
Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.187-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GARIBOLDI.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.174-v.20|9|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), hace saber por dos días que en autos "POCCARD JUAN B., s|concurso civil", se ha presentado estado de graduación, el que se cerrará definitivamente si no es observado dentro de 15 días.
Buenos Aires, nueve setiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 40.— e.19|9-Nº 68.915-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR ALDANONDO TELLERIA. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.068-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL CASTELLS CARAFI. — Buenos Aires setiembre 9 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.254-v.27|9|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DONATO de BONIS. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.235-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ESTHER CASTRO HUERGO de ALAYES.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.398-v.27|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Doctor Rodolfo de Abelleyda, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA QUAGLIARIELLO de APA. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.429-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría 42), cita por diez días a herederos y acreedores de ELIZABETH BARETT de SKUTNICKI THOMPSON ó ELISA BARRET de SKUTNICKI THOMPSON y de ALBERTO SKUTNIKI THOMPSON ó ALBERTO SKUTNICKI THOMPSON. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 67.636-v.26|9|57
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|9 al 24|9|57.

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don AUGUSTO ó AUGUSTO CLEMENTE GOYHENECHE. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.423-v.27|9|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA NICALA DE CAVEZZALE. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.156-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 42) cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA BUSSOLERA de BAIARDI.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.894-v.25|9|57

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA BLANCO.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.625-v.24|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 41, cita por diez días, a herederos y acreedores de MANUELA CHIRIZOLA de ARTURI. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Carlos María Pelizer Márquez, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.601-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO FORTUNATO FASSIO. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.726-v.24|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), llama por diez días a herederos y acreedores de don BARTOLOME JOSE JUAN MAZZONE o JOSE JUAN MAZZONI. — Buenos Aires, 5 septiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.744-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. IDA AGUSTINA VISARD o WISARD de SCHIBLI o IDA WISARD de SCHIBLI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 65.526-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PEPE DE PUSSI. — Buenos Airs, setiembre tres de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.527-v.23|9|57

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS GIORGIO.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.251-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO MIGUEL POLLONE. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200 — e.9|9-Nº 67.324-v.20|9|57

Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA MOLINARI de CITTADINI. — Buenos Aires, 27 de junio de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.851-v.1º|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSA SUAREZ de VILLAR. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.738-v.1º|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL CHAIJ.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.533-v.30|9|57

El Juez Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO ITALO VIOLA.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.549-v.30|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFONSO BERARDUCCI.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.660-v.30|9|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BUSCEMI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.313v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA MARIA NEGRI de LONGHI. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.303-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIO CORNAZZANI. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.366-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE RABADE. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1957. — Julio A. Quinterno secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 67.999-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MURADAS de GONZALEZ. — Buenos Aires, Setiembre 11 de 1957. — Arístides H. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.198-v.26|9|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA MARIA ROSA Vda. de SALABERRIA y Vda. de SILVA. — Buenos Aires, Setiembre 11 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.189-v.26|9|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 43), cita durante diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES CASTRO de VAZQUEZ. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.154-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 43, del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO CANDIDO ANTONIO ROLANDELLI o JULIO CANDIDO ROLANDELLI.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.764-v.25|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don ALFIO MARTINEZ.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.895-v.25|9|57

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 por la Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CASTRO.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.905-v.25|9|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don MOISES DUER.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.690-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR A. o CESAR o CESAR AUGUSTO o CESAR AUGUSTO PABLO BREA. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.734-v.24|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEONOR ANICETA MACHIAROLI de GROSSO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.475-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SANGUINETTI, JOSEFINA LAFROSE de SANGUINETTI y FIDEL SANGUINETTI o SANGUINETTI y LAFROSE. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.487-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de GERVASIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.519-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA TERESA DE PONTE de PERIES.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.181-v.20|9|57

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL WIGDOROVITZ de KAPLAN. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.324-v.20|9|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría número 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN o CIRIACO AGUSTIN BEGUIRISTAIN.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 68.963-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS CORDOBA y FANNY MARGARITA REMY.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 68.894-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 16 de esta Capital, secretaría Nº 46, a cargo respectivamente del doctor César C. San Miguel y Esc. Jorge P. Funes Lastra, se hace saber por cinco días que ha sido abierto el concurso civil de don JOSE S. CANEPA, ante cuyo síndico, doctor Raúl Horacio Bottaro, con domicilio en Bartolomé Mitre 811, 6º piso, "K", deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos en el plazo de quince días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 150.— e.19|9-Nº 69.041-v.25|9|57

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría número 46, del doctor Jorge Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE NICOLAS LEMBA. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 69.081-v.9|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48 del Dr. Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO COGAN y JULIA AMALIA PUSTELNIK de COGAN.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— 18|9-Nº 68.856-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado 16, por la secretaría 46, del escribano Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL VARELA.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.706-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 46 del doctor Jorge Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don RICARDO ROJAS. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.693-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, Dr. Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES BRYNER.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.17|9-Nº [illegible]57-v.30|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, (Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN GONZALEZ PIQUER. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.421-v.27|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de NICANOR PALACIOS COSTA. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.180-v.26|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de MATEO FEIJOO.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.922-v.25|9|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don BENEDICTO MORONI. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.811-v.1º|10|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, y secretaría Nº 51, se hace saber por tres días que en los autos: "Carabajal Alicia Ester, s|adopción", se ha dispuesto el cambio de nombre de la adoptada por ALICIA ALDA en lugar de ALICIA ESTER.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Raúl L. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 60.— e.18|9-Nº 68.679-v.20|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO FRANCISCO GUEVARA.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.704-v.1º|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR VICENTE GANTES. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.252-v.27|9|57

El Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR MANUEL GOWLAND. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.380-v.27|9|57

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, secretaría Nº 53 de Norberto C. Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ALEJANDRO JUAN HONORIO MORRO. — Buenos Aires, julio 24 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.360-v.27|9|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por la Secretaría Nº 52, por diez días, a herederos y acreedores de RAFAELA MOLITERNI ó MOLITERNO ó MOLITERNA de ZITO. — Buenos Aires, Junio 24 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.191-v.26|9|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ALUF. — Buenos Aires, Junio 24 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.190-v.26|9|57

Núm. 19

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSEFA ANSELMA QUAGLIA de FERRACANI. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.410-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis M. Bunge Campos,(Secretaría 57), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GERONIMO. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1957. — Alfredo Argañaras (h.), secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.187-v.26|9|57

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MOWSZA o MOISES ZELWIANSKI, ZELWIANSKY o ZELVIANSKI.
Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — Dr. Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.260-v.20|9|57

Núm. 20

El Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Civil 20 (Sec. 58), cita por diez días a herederos y acreedores de doña SUSANA PAULA BERNAL de HERNANDEZ.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Horacio Liberti; Juan L. Peña, secretarios.
$ 200.— e.17|9-Nº 68.553-v.30|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de FAUSTINA GRISONI DE GAFFURI y ENRIQUE JUAN GAFFURI. — Buenos Aires, Setiembre 10 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.071-v.26|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Atilio J. Dossola, llama durante cinco días a herederos y acreedores de MAXIMO o JORGE MAXIMO VERA ORTEGA. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 68.879-v.25|9|57

Núm. 3

El Juez Dr. Jorge E. Bergalló, a cargo del Juzgado de Paz 3, hace saber a MARTHA PUJADAS y a JULIO CESAR OLIVERA por tres días la liquidación practicada en autos "Laprida A. M. c|Pujadas de Olivera y otros s|ejecutivo" que totaliza m$n. 12.363. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 60.— e.18|9-Nº 68.820-v.20|9|57

Núm. 4

El Doctor Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CESAR TAGLIABUE. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — A. Cristófaro, prosecretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.609-v.23|9|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUCAS ANTONIO LAVERNICOCCA.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.678-v.24|9|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GUTIERREZ. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.872-v.24|9|57

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz Dr. Pablo F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ASTORINO. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.643-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber a don EMILIO SAADE, por el término de cinco días que en los [illegible]

co de la Provincia de Buenos Aires contra Emilio Saade, sobre cobro ejecutivo de $ 3.000,00 m|n.", S. S. ha dictado a siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 30 de 1957. — Atento lo solicitado publíquense edictos por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, citando al demandado a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 13 de la Ley 11.924 y Decreto 1793|56). — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.267-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber a don EMILIO SAADE, por el término de cinco días que en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Emilio Saade, sobre cobro ejecutivo de $ 3.540,25 m|n.", S. S. ha dictado a siguiente resolución: Buenos Aires, julio 30 de 1957. — Atento lo solicitado publíquense edictos por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, citando al demandado a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 13 de la Ley 11.924 y Decreto 1793|56). — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.269-v.20|9|57

Núm. 9

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9 cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ACOSTA. — Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.802-v.24|9|57

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9 de la Capital Federal, cita por diez días a los herederos y acreedores de SILVIA HERRERA de DAMIANOVICH. Buenos Aires, setiembre 12 de 1957.— Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.665-v.30|9|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por tres días al señor REGINALDO FERREYRA, para que concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda, en el juicio por desalojo que le sigue Carmen Tosi. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.

$ 60.— e.19|9-Nº 68.903-v.23|9|57

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita a LEONARDO CIPOLAT (h.), para que comparezca a estar a derecho en autos "Doferrari de Naranjo, S. B. c|Cipolat, Leonardo (h.) s| ordinario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 60.— e.19|9-Nº 69.015-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAZZA. — Buenos Aires, 23 de julio de 1957. — José Luis Mó, secretario.

e.17|9-Nº 6.378-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor César A. Galbisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de VALENTIN PARDO y de SARA MARIA PARDO de VENTIMIGLIA. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.349-v.20|9|57

César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia número 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña "SIGNRELLO AGATA o SIGNORELLI de PARISI AGUEDA". — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 200. — e.9|9-Nº 67.240-v.20|9|57

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE ROSETTI. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.373-v.20|9|57

Núm. 14

El doctor Juan A. González Calderón, hijo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO OLAZABAL. — Buenos Aires, mayo 14 de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.870-v.24|9|57

J. A. González Calderón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HECTOR BUDELLI. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 66.874-v.24|9|57

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO MUÑOZ. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.840-v.24|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MELLELSIZIAN de MISISIAN. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.837-v.24|9|57

Núm. 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELISA FRANCISCA ENTRENA de VIGGIANO.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.740-v.24|9|57

El Dr. Conrado Díaz Molina a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA del PILAR RANUSCHIO.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.736-v.24|9|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Conrado Días Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VISCIGLIA. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El secretario.

$ 100. — e.17|9-Nº 68.445-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.255-v.20|9|57

Núm. 17

El Juez doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de los cónyuges TOMAS GARRIDO y JULIA CAMINERO de GARRIDO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.968-v.25|9|57

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GUILLERMO PEREZ. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.238-v.20|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMA MARCELINA RAMONA RUSSO. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.436-v.20|9|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Alejandro Funes Lastra, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMELO PONTURO.

Buenos Aires, setiembre diez de 1957. — Néstor E. Martínez, prosecretario.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.518-v.23|9|57

Núm. 19

Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FERNANDO BOTTI. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.678-v.24|9|57

Núm. 20

El Dr. Severino P. Gualta, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al señor representante legal de la firma "TORAÑO y BOTTA" a presentarse a tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "Dos Muñecos S. R. L. c|Toraño y Botta s|cobro ordinario de pesos", tramitados ante este Juzgado, apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.717-v.24|9|57

El Dr. Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FREIRIA de TASSANO. — Buenos Aires, 21 de Agosto de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.580-v.23|9|57

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SIDNEY ALBERT DE MELLO. — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.994-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, de la Capital Federal, se cita y emplaza por el término de tres días a don IRENEO VILLASANTI, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Rodríguez Rodríguez José c|Ireneo Villasanti s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.19|9-Nº 69.069-v.23|9|57

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO HEVIA o ANTONIO HEVIA GARCIA.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.734-v.24|9|57

El doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN VEIT.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.751-v.24|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE PASCUAL.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — José A. Arancibia, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.681-v.24|9|57

Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VOLTURO. — Buens Aires, 30 de agosto de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.404-v.20|9|57

Núm. 22

El Juez doctor Juan A. Guevara Civit a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22 cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE BENITO TORRES.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.755-v.24|9|57

Núm. 23

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Da. LUCIA PELLECCHIA Vda. de RACCO. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.876-v.24|9|57

Núm. 24

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo de Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CALIXTO o CALISTO o CALIXTO DEL SALVADOR AGUILAR.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.581-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital, Dr. Miguel Echegaray (h.), a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a don JOFFRE RAIMUNDO RELER, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Joffre Raimundo Reler, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.268-v.20|9|57

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado 26, en los autos seguidos por MANUEL SANTIAGO contra ANTONIO SOTO QUINTEIRO, SANTIAGO GIMENEZ y ANTONIO PARATORE, sobre tercería de dominio, notifica por dos días la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 25 de 1955. Autos y vistos: Haciéndose efectivo el apercibimiento prevenido, en rebeldía de la parte codemandada, Antonio Paratore dásele por decaído el derecho de contestar la demanda y declaráscle rebelde. César A. R. Stábile". — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 60.— e.19|9-Nº 68.965-v.20|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado de Paz Veintiséis, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA BARREIRO DE ARCIERI. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.842-v.24|9|57

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JACOBO GRISPUN.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1957. — Tomás Federico de Guermica, secretario.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.621v.23|9|57

El Juez Dr. César A. R. Stábile a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDRES BARBIN por cinco días.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.558-v.23|9|57

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de EMILIO MORARIU. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Juan C. Marenco, secretario.

e.17|9-Nº 6.381-v.23|9|57

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GERARDO MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.912-v.25|9|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de FILOMENA PIGNATARO de DE BELLIS y VICENTE DE BELLIS. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.19|9-Nº 69.021-v.25|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA MARIA ANTONIA CODINO de TRUCCO.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.705-v.24|9|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CANTO y GILDA SARTORI de CANTO. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1957. — Enzo M. Mazzardi secretario.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.598-v.23|9|57

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIA DEL HOYO de SOTO. — Buenos Aires, abril 4 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.207-v.20|9|57

Núm. 30

El señor Juez Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por tres días a don ALBERTO VENTURA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Carmen Valenti de Virga, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para su representación. — Buenos Aires, septiembre trece de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 90.— e.18|9-Nº 68.814-v.20|9|57

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DE LOS DOLORES ZAMUDIO de BALBIN.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.608-v.23|9|57

El Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO RABANAL. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.403-v.20|9|57

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, Dr. Luis A. Herrera, cita y emplaza por tres días a EMILIO FERRERO, JOSE FERRERO y OSVALDO FERRERO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Tiebas Estéban c|Ferrero Emilio, José y Osvaldo s| cobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 90.— e.18|9-Nº 68.558-v.20|9|57

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de HORACIO FLORENTINO MARTIERENA. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El secretario.

e.17|9-Nº 6.382-v.23|9|57

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo de Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARIO SANTINO.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.653-v.23|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FALCONE o FRANCISCO ANTONIO FALCONE. — Buenos Aires, agosto dos de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100. — e.17|9-Nº 68.499-v.23|9|57

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN GREGORIA REPETTO de GARCIA.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.12|9-Nº 67.948-v.25|9|57

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, hace saber por tres días al doctor DIONISIO E. DONO en el juicio seguido por don Francisco Frino contra José Campione, la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 8 de 1957... regulo los honorarios del letrado apoderado del demandado en doscientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional. — Emilio Terán Frías.

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 90.— e.19|9-Nº 68.950-v.23|9|57

El doctor Emilio Terán Frías, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE TERMINE.

Buenos Aires, julio 18 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.886-v.25|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FILOMENA DI LACIO de BARRA.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.899-v.25|9|57

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza a don CARLOS JOSE SAEZ, para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho en autos "Establecimiento Descours y Cabaud S. A. c|Saez, Carlos José s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — E. de Abella Victorica, secretario.

$ 90.— e.18|9-Nº 68.799-v.20|9|57

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por

cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO MELITON BONANSEA.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Miguel C. Torres, prosecrtario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.731-v.24|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANDUJAR de GARCIA. — Buenos Aires, septiembre cuatro de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. e.16|9-Nº 68.280-v.20|9|57

Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO EMILIO DAVILA. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.362-v.20|9|57

Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.400-v.27|9|57

Núm. 35

El Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, Dr. Raúl de Chapearouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA PROSERPIO de ESCOT. — Buenos Aires, Setiembre 10 de 1957. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.607-v.23|9|57

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapearouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ORLANDO. Juzgado Nº 35.
Buenos Aires. Agosto 8 de 1957. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.612-v.23|9|57

Núm. 36

El Juez Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, llama por cinco días a herederos y acreedores de PACIFICO CUTINI.
Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.670-v.24|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal (Juzgado Nº 36), llama por cinco días a herederos y acreedores de ABDON VALDA.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.672-v.24|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMONA MATILDE SORIA de CERUTI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.823-v.24|9|57

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARTURO BARREIRO. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Mario M. Lynch, secretario.
$ 100. — e.17|9-Nº 68.476-v.23|9|57

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36 (Secretaría Mario H. Lynch), cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS PIROLO. — Buenos Aires, setiembre cinco de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.244-v.20|9|57

Núm. 37

Carlos Molina Portela (h.), Juez del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de PAULINA LOPEZ de FERNANDEZ.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 68.990-v.25|9|57

El Juez doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS MARIO POZZI. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 69.027-v.25|9|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ZANGONI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. — e.17|9-Nº 68.551-v.28|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a los herederos y acreedores de ALEJO KUKUC. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.337-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RUFINO BARREIRO o BARREIRO RIAL.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. —
$ 100.— e.16|9-Nº 68.405-v.20|9|57

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, a cargo el Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don SALVADOR LOPRESTO
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial primero.
$ 100.— e.19|9-Nº 68.968-v.25|9|57

El Juez Nacional de Paz doctor Roberto Ponssa, Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENARO TRIVISONNO.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 100.— e.19|9-Nº 69.002-v.25|9|57

El Juez Nacional de Paz doctor Manuel Antonio Zuloaga, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don LORENZO GUASP.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.19|9-Nº 69.014-v.25|9|57

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de CELESTINA JUANA TASSANO y ANIBAL PEDRO TASSANO.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.695-v.24|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BARCELO.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Manuel F. Piñeiro, oficial 1º.
$ 100.— e.17|9-Nº 68.659-v.23|9|57

El Señor Juez Nacional de Paz Doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA UGARTE de ROTETA.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
— 100.— e.17|9-Nº 68.647-v.23|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS D'ONOFRIO y CLEMENTINA PARADISO de D'ONOFRIO. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial primero.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.324-v.20|9|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO MELLINO. — Secretario: Julio R. Ferro.
Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 100.— e.19|9-Nº 69.011-v.25|9|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUSTO BARRERA o BARRERA SANTAMARINA y de doña EVARISTA SANTAMARINA o SANTAMARINA GARCIA de BARRERA. — Secretario: Julio R. Ferro. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 100.— e.19|9-Nº 69.009-v.25|9|57

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA GIMENEZ.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.18|9-Nº 68.691-v.24 9|57

El Sr. Juez Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO FLORENCIO ARBELOS. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.236-v.20|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANUNZIATA. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.16 9-Nº 68.227-v.20|9|57

Núm. 40

El Dr. Ricardo J. Kennedy, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO BENJAMIN GIORGETTI. — Buenos Aires, setiembre once de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.265-v.20|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DAL PONTE, causa Nº 82, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sabotaje, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.18|9-Nº 6.391-v.24|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLAUDIO ADIEGO FRANCIA, causa Nº 82, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sabotaje, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.18|9-Nº 6.392-v.24|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR HORACIO PINO, causa Nº 82, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de sabotaje, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1957. Alfredo F. Mayol, secretario.
e.18|9-Nº 6.393-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA SIKORA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.17|9-Nº 6.371-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MERCEDES ROSA SALINAS. Causa Nº 275, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.17|9-Nº 6.373-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALICIA RAQUEL REINAREZ MENDEZ, (Causa Nº 271), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.17|9-Nº 6.375-v.23|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLARA CALDAS, Causa Nº 79, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º, — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.16|9-Nº 6.357-v.20|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIA IRENE PAGLIARO, Causa Nº 266 para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.110, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.16|9-Nº 6.358-v.20|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS RUIZ DE ARCANTE (Causa Nº 181), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.16|9-Nº 6.359-v.20|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA PILAR BUSTAMANTE, Causa Nº 215, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.16|9-Nº 6.360-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGUEZ MIGUEL BAUTISTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.937-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONOR CARRANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.938-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.939-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NOEMI C. MARTINEZ LEANES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.940-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAROLINA DE JESUS CORTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.941-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN VILLALBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.942-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARRIZO FELIX IGNACIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8Nº 5.943-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ORESTE MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521 57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.944-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN MANUEL PARE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.945-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.946-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRAGA JORGE ABEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.947-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA CANDAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.948-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERAFIN VENERANDO ACEBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.947-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ERNESTO MACIEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.848-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BLAS SANDOBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.849-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HERCULANO MIRANDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.850-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MELLANI TERESA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.851-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PAJARES RAMONA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.852-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PIMENTA PEDRO RAUL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.853-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIA PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.854-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SOLANO ISABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.855-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELINA ROSA MSALLEN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.856-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL ALBERTO RAMIREZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.857-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELITON GALLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.858-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.859-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SUSANA CATALINA PAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.860-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL BALTAZAR LEDESMA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.861-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HABOBA REBECA ALEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.862-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SCURI SUSANA RAQUEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.863-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMERO GRACIANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.864-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE NESTOR CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.865-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO CURIE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.866-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE SANTIAGO ARAUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.867-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL DELLAJIUSTINA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.868-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RENE PABLO HOURTOLOU para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.869-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO ERNESTO JUAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.870-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZEBALLOS GREGORIO JOSE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.871-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMETERIO AMILCAR REYES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.872-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIA STERNBERG para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.873-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE VICENTE ESQUIVEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.874-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALERIA ZALENKA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.875-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MORENO APARICIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.876-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAIRINI ELENA LUISA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.877-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OTERO ANDRES JUAN CARLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.878-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.879-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA NELLY ROSSI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.880-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISABEL SPIRITU FACIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.881-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA NAVARRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.882-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia,

Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.883-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.884-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO BENITO ARANDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.885-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA DELFINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.886-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELICA MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.887-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ARNALDO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.888-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GALLO HUGO NESTOR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.889-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZURITA SATURNINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.890-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO FEDERICO SCHERF, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.891-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO REYNALDO JULIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.892-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO RODOLFO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.893-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCO MARCELINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.894-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZATTERA ALBERTO JORGE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.895-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARAOZ MODESTO GIL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.896-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JANICELLI ROGELIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.897-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BELLEGARDE, CECILIA MANUELA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.898-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONCIO JUAN ESTIGARRIBIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.899-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA MAGDALENA TERZI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.900-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MORENO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley, Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.901-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FIRPO MABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.902-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRASESCO JOSE MANUEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.903-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADO ABEL FERMIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.904-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOLEDO LUIS ANIBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.905-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PINO LEOPOLDO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.906-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUINO MARIANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.907-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CAJAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.

e.22|8-Nº 5.908-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRARIO ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.909-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX BAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.

e.22|8-Nº 5.910-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR CIUCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.775 v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA PLACIDA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.776-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTINA RAMONA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.777-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GONZAGA AVALOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.778-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OSMAR ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se la sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19.8-Nº 5.779-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFA DE NIRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.689-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.690-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSTAQUIO MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.691-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CALLERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521 bajo aper- acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.692-v.26|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELAIDA DELGADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.693-26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER GERRY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso,

de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.694-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN COMBIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.695-v.26.9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOMINGA DI MATTIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.696-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE MARIA FUNES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.697-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO OSCAR BURIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.698-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA MATILDE CALIAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.699-v.26.9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CLELIA RENE MASTRONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.700-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a SARA EMMA DI VASTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.701-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELA SPINAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.702-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.703-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA MARTINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.704-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA CLARA ETELECHEA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.705-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS LAURINDO CARDOSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.706-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN ANTONIO AYALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Dec. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.707-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA MARRERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.708-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZULEMA J. MAINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.709-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO TAMBANELA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.710-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELENA HAYDEE ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.711-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MARTIN MELGAREJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.712-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BARBERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.713-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO HUGO GOMEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.714-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de la Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA KORMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.715-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTO MAIDANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.716-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ORTENSIA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.717-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLAS NICOLAS PORTILLO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.718-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DARDO RAUL LEON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.719-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA RIVAROLA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.720-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO FELICIANO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.721-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DE SAN MARTIN SOSA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.722-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAY NOEL LEITES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.723-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GAJATE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.724-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a INES LAURA N. POCCIONI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infra. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.725-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO FEDERICO MUÑOZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.726-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX MACARIO MERELES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.727-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.728-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar de la primera publicación del presente a LEONARDO HORACIO CORDOBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.729-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar de la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.730-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar de la primera publicación del presente a DELIA SCHWINTT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.731-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar de la primera publicación del presente a SILVANO CARLOS PASCUZZI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.732-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA HAYDEE VIEYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Dec. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.733-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA AMELIA SAPORITI, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.734-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA ALICIA D'ELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.735-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LENA GOLDSTEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimien de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.736-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO EDUARDO SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.737-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a RAMON DARIO MIÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.738-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL GRUCCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.739-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA LIVERIANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.740-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MEZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.741-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONIFACIO MENDIETA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.742-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente. a VERARDO ENRIQUE LIJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.743-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GARCIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.744-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA BERRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decreto Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Ares, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.745-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TEOFILO HEREDIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.746-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PETRONILA OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.747-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CELESTINO ALVARADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.748-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA HOFFMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8Nº 5.749-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMIGIA MICAELA ABDALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inc. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.16|8-Nº 5.750-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL NUMEROSKY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.751-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA ALICIA MICIELI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.752-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL MARIO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.754-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN LESCANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.755-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MONICO ACACIO VILLALBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.756-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR ROBERTO SCARPELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.13|8-Nº 5.642-v.24|9|57

Núm. 4

El juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ANTONIO CARRANO, procesado por estafa en perjuicio de la Direc. Nac. de Aduanas, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de Setiembre de 1957. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.18|9-Nº 6.394-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a RODOLFO VALENTINO FERNANDEZ procesado por rebelión, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 224, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1957. — Antonio L. Berutí (h.), secretario.
e.18|9-Nº 6.395-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN PABLO SANCHEZ procesado por rebelión, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 224, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1957. — Antonio L. Berutí (h.), secretario.
e.18|9-Nº 6.396-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a JORGE SALVITELLI procesado por rebelión, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 221, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1957. — Antonio L. Berutí (h.), secretario.
e.18|9-Nº 6.397-v.24|9|57

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. Del Castillo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría del suscrito se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PASCUAL LUNA o JOSE DIONISIO o ROBERTO GOMEZ o UMBERTO o FLORENTINO o MANUEL TEVES, para que dentro del término de ley, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 333|57 que se le sigue por infracción a la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán.
Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1957. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|9-Nº 6.398-v.24|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Especial Dr. Miguel F. Del Castillo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría del suscrito; se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAUL MOLINA, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 328|57 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|9-Nº 6.399-v.24|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Del Castillo, se emplaza por cinco días a RAFAEL MIGUEL ANGEL MARTINEZ FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires setiembre 9 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.18|9-Nº 6.400-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, interinamente a cargo del doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por cinco días a DELFINO RAUL GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.18|9-Nº 6.401-v.24|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por cinco días a PEDRO WEBSTER GUILLIANO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.18|9-Nº 6.402-v.24|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 366|57, Inf. al Art. 29, Ley 12.913", a BENJAMIN CAÑERO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.421-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 364|57, Inf. Art. 29, Ley 12.913", a HUBERTO LUIS DENIS, bajo apercibimiento de que si así no le hiciere, dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.422-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 305|57. Inf. Art. 29 de Ley 12.913", a RODOLFO ANTONIO ALESSANDRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.423-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 333|57, Inf. Art. 29 de la Ley 12.913" a RICARDO BARBIERI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 6.424-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a compa-

recer a estar a derecho en la causa "Nº 282|57, Inf. al D. L. 8.521|56", a MARGARITA HAYDEE ROLDAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.425-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 288|57, Inf. al D. L. 8.521|56", a EDUARDO FLORIAN SUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.426-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 219|57, Inf. al D. L. Nº 8.521|57", a ALDO REGINO VILLAFAÑE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.427-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 287|57, Inf. al D. L. Nº 8.521|56", a JUAN PABLO SILVA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.428-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 296, Ruiz Elvia Magdalena, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56, a ELVIA MAGDALENA RUIZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de [illegible] contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.18|9-Nº 6.403-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 284, Pastor Carlos Oscar s|infracción Decreto-Ley 8.521|56 a CARLOS OSCAR PASTOR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.18|9-Nº 6.404-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 204, Juárez Urbana, s|infrc. Decreto - Ley 8.521|56", a URBANA JUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.365-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 291, Ríos Eufemia, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a EUFEMIA RIOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). —Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.366-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 270 Kestén Etelvina, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ETELVINA KESTEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano. Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.367-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 194|57, Failde José M. s|infrac. al Decreto-Ley 8.521|56", a JOSE M. FAILDE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.368-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 23|57, Sequeira María R., s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a MARIA R. SEQUEIRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.369-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 236 Moyano Blanca Rosa s|infracción Decreto-Ley 8.521|56", a BLANCA ROSA MOYANO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.372-v.28|10|57

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Abel María Reyna, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días, en la causa que se sigue por infracción al Decreto Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de decluarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a DEMETRIO OSCAR GALARZA. — Local del Juzgado: quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. — Secretaría, 5 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.17|9-N. 6.376-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera nstancia en lo Penal Especial, doctor Aebel María Reyna, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días, en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo a ENRIQUE MARIO GIORDANO. — Local del Juzgado, quinto piso sobre Talcahuano y Tucumán. — Secretaría 5 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.17|9-Nº 6.377-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 199|57, Mariñelarena, Ubaldo D. J., inf. Decreto-Ley 8.521|56 a UBALDO D. J. MARIÑELARENA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Angel De Paola secretario.

e.16|9-Nº 6.361-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 227|57, Berrutti, María Julia I., inf. Decreto-Ley 8521|56", a MARIA JULIA INOCENCIA BERRUTTI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.296-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 228|57, Bertolone, Emma Paulina, inf. Decreto-Ley 8521|56" a EMMA PAULINA BERTOLONE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.297-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 231|57, Cardoso, Julia Nélida, inf. Decreto-Ley 8531|56", a JULIA NELIDA CARDOSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.298-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 159|57, Zubiría, Carlos E., infracción Dec.-Ley 8521|56", a CARLOS E. ZUBIRIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo doctor Angel De Paola. Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.299-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Abel María Reyna (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 165|57, Aramburu, Francisco, infracción Dec.-Ley 8521|56", a FRANCISCO RAUL ARAMBURU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.300-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 184|57, Giménez, Julio César, inf. decreto ley 8.521|56", a JULIO CESAR GIMENEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.301-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 162|56, Almaráz Francisco, infracción Dec. Ley 8521|56", a FRANCISCO ALMARAZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.

Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.302-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 78 seguida por estafa y exacciones ilegales", a ALFREDO FRANCISCO MACHARGO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|9-Nº 6.256-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 381, Monje, José Albino - Inf. Dec. Ley número 8.521|56", a JOSE ALBINO MONJE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|9-Nº 6.257-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 470; por infracción a la Ley Nº 12.962", a JOSE LUCCI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 23 de agosto ed 1957. — Tomás A. J. Doywitt, secretario.

e.29|8-Nº 6.115-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57, Rey, Juan Ernesto y Marchese R., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal", a JUAN ERNESTO REY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.931-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57, Marchese, Rubén y Rey J. E., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal", a RUBEN MARCHESE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.932-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 184|57, Bizgarra, Elsa del Valle, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ELSA DEL VALLE BIZGARRA, clase 1921, matrícula 9.260.468, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.933-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 293|57, "Elva Rosa Rivero, s|infracción decreto-ley 8.521|56", a ELVA ROSA RIVERO, matrícula Nº 3.248.695, clase 1934, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.19|8-Nº 5.782-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 212 "Mutinelli Arturo Víctor - infr. art. 29 ley 12913", a ARTURO VICTOR MUTINELLI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.14|8-Nº 5.676-v.25|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MANUEL NUÑEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Secretaría Nº 41. — Septiembre 11 de 1957. — Alejandro J. Berutti Lagos, secretario.

e.18|9-Nº 6.405-v.24|9|57

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LOIZZO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.19|9-Nº 6.429-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA GARCIA de MELON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|9-Nº 6.273-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera

publicación del presente, a ALFREDO SALVADOR di BENEDETTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.9|9-Nº 6.239-v.18|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BUSTAMANTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararse rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pablo. M. Tapia, secretario.

e.27|8-Nº 6.009-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ANTONIO LEONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Enrique Julio Villarreal secretario.

e.26|8-Nº 5.976-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.26|8-Nº 5.977-v.4|10|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA BERTA BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de Agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.806-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA MARTINEZ de RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5,807-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO BRACH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.808-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario

e. 20.8-Nº 5.809-v.30.9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE STEPEMBERG, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|8-Nº 5.810-v.30 9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza. se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO ARISTOBULO DE ANGELIS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|8-Nº 5.644-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OWCZARZAK MIECZESLAW para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|8-Nº 5.645-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO JUAN GRANDINETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación. y hurto. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado; Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.13|8-Nº 5.641-v.24|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 22 de Julio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|8-Nº 5.595-v.20|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al prófugo ROBERTO PALOMEQUE, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa número 19.827 que se le sigue por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, si así no lo hiciera.

Secretaría, 12 de septiembre de 1957. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Tucumán. — Rafael Cullen, secretario.

e.19|9-Nº 6.430-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a VICENTE PICARDI, a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.670 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 y que tramita por ante la secretaría Nº 46 del Juzgado de Instrucción Nº 3. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46. Palacio de Justicia, 12 de septiembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.19|9-Nº 6.431-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ARGUELLO, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, en la causa Nº 19.802, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Tercer piso, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.19|9-Nº 6.432-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ABRAMOVICI, a estar a derecho, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, en la causa Nº 19.676, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Tercero piso, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.19|9-Nº 6.433-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza a JOSE GAUDIANO y JAVINO ATILIO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, por el término de cinco días a contar de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Local del Juzgado: Tercer piso, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — Rafael Cullen. secretario.

e.19|9-Nº 6.434-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. D. Klappenbach, se cita, llama y empalza por el término de cinco días a contar desde el día de la primera publicación, a MARTHA FERNANDEZ o GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.998 que se instruye por el delito de hurto ante la Secretaría Nº 46 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 3 de la Capital Federal. sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.18|9-Nº 6.406-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a ARNALDO HUGO AVILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.545 que se instruye por malversación de caudales privados equiparados a públicos, ante la Secretaría Nº 46 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Nº 3 de la Capital Federal, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.18|9-Nº 6.407-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ERNESTO NIEBHUR, a comparecer en la causa Nº 18.990, que se le sigue por infrac. al Art. 300, inc. 3º, del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|9-Nº 6.335-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ALFREDO G. von PETERY, a comparecer en la causa Nº 18.990, que se le sigue por infracción al Art. 300, inc. 3º, del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|9-Nº 6.336-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a CARLOS ESPAÑA SMITH, a comparecer en la causa Nº 19.191, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|9-Nº 6.337-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUAN RODOLFO LAUREIRO (h.), a comparecer en la causa Nº 19.262, que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 48.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|9-Nº 6.338-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a FRANCISCO ZELAYA, a comparecer en la causa Nº 20.353, que se le sigue por tentativa de hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.16|9-Nº 6.339-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUAN CARLOS MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 20.412, que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.16|9-Nº 6.340-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ADOLFO ANTMANN, a comparecer en la causa Nº 20.306, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.16|9-Nº 6.341-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ROSALIA SERVI, a comparecer en la causa Nº 20.288, que se le sigue por robo. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.16|9-Nº 6.342-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a IGNACIO LOPEZ, a comparecer en la causa Nº 20.099, que se le sigue por infracción arts. 172, 292 y 293 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.16|9-Nº 6.343-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JORGE CHAVAS, a comparecer en la causa Nº 20.269, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.16|9-Nº 6.344-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a SALOMON JADZINSKY, a comparecer en la causa Nº 20.605 que se le sigue por violación de la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario

e.16|9-Nº 6.345-v.20|9|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, escribano Julio A. Terán, se emplaza por el término de cinco días a BLAS CARMELO D'ANTONE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50, Julio A. Terán. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.19|9-Nº 6.435-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a HUGO ARGENTINO MASCIAS MAC DOUGALL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Héctor Avarragaray, secretario.

e.19|9-Nº 6.436-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Julián Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN SALVADOR VERA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.19|9-Nº 6.437-v.25|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a CAYETANO ARMANDO BRUNO a comparecer en la causa que se le sigue por robo y estafa (Nº 29.161), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.18|9-Nº 6.408-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor J. Franklin Kent, a cargo del J. Nac. 1ª I. en lo Penal Nº 4. C. Federal, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS RICARDO BAENA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria sumario número 29.850, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Terán.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.17|9-Nº 6.370-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO DANIEL BANCHERO, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra (Nº 29.420). — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.16|9-Nº 6.346-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JARE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.827), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.16|9-Nº 6.347-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a AURORA MODESTA ZUBIRI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 29.641), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.16|9-Nº 6.348-v.20|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ENNIO CARLOS ARCELLA, en la causa Nº 19.043, procesado, infractor a la Ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.19|9-Nº 6.438-v.25|9|57

Núm. 6

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Istrucción de la Capital doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL SILGUEIRA, procesado por defraudación para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 17.903 bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires. setiembre 6 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|9-Nº 6.374-v.23|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a EDUARDO GUILLERMO ELLEMBERG, procesado por hurto para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 17.808, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|9-Nº 6.383-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a LUIS W. VIDELA CAMPOS, procesado por infracción a la Ley número 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Juan J. Devalle secretario.

e.16|9-Nº 6.349-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a VICTORIO LEONIDAS REAL en la causa Nº 19.005, procesado por infracción a la Ley 12.962. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se menciona, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Juan J. Devalle. secretario.

e.16|9-Nº 6.350-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cin-

co días a JORGE SCHUBERT, procesado por tentativa de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.939, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.16|9-Nº 6.351-v.20|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley a HORACIO LOUREDA, procesado por violación de domicilio, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18621, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.16|9-Nº 6.352-v.20|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a VICTORIA DEL CARMEN o CARMEN DECIMA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy, 12 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.18|9-Nº 6.409-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ROBERTO NORBERTO SAENZ de la TORRE, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy, 11 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.18|9-Nº 6.410-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JORGE COLUCCIA a comparecer en la causa que se lo sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy, 11 de septiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.18|9-Nº 6.411-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ISAIAS SANTIN a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy. 12 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.18|9-Nº 6.412-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JULIO CESAR LIUCHI a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy. 12 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.18|9-Nº 6.413-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, Juzgado de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días a HECTOR M. SPINELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — 3 de setiembre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.17|9-Nº 6.384-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JOSE BERNARDO FAYE, a comparecer en la causa que se lo sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, 9 de setiembre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.17|9-Nº 6.385-23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ALBERTO E. FAVA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, 9 de setiembre de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.17|9-Nº 6.386-v.23|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ALFREDO OLIVARES a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy 9 de septiembre de 1957. — Mario H. Peña, secretario.

e.16|9-Nº 6.353-v.20|9|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a CARLOS SCOKIN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Rubén A. Alliaud, secretario.

e.19|9-Nº 6.439-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN DERKACZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.19|9-Nº 6.440-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOSE o ANGEL MARIA VALENTINI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|9-Nº 6.323-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a a JULIO BENDANSON y OSCAR RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|9-Nº 6.324-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOHNY TOTH, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|9-Nº 6.325-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a AMANDA MARIA BONIFAZI, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 62. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|9-Nº 6.336-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAUL MIGUEL, OSCAR TRAICO y MIGUEL DRAGO, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957 — Secretaría Nº 62. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|9-Nº 6.279-v.22|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ALFREDO SAVOCA, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|9-Nº 6.268-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARIO REPETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. al art. 175 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 62. — Nº 7.619.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.6|9-Nº 6.219-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a PINKUS SZCZABOWY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa número 8.186.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.6|9-Nº 6.220-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a AGUSTINA TERESA GRIMON, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Rubén R. Alliaud y Juan Manuel Jordán, secretarios.

e.27|8-Nº 6.031-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HECTOR MIGUEL MARTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Rubén R. Alliaud secretario

e.27|8-Nº 6.032-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL RAMON VARELA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957 — Rubén R. Alliaud, secretario

e.27|8-Nº 6.033-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS RAUL FIGUEROA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario

e.14|8-Nº 5.651-v.25 9 57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a NAPOLEON SOLLAZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.9|8-Nº 5.615-v.20|9|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a SOTO FERMIN GERMAN, a comparecer en la causa Nº 21.682 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.16|9-Nº 6.354-v.20|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por 5 días a EMILIO FERRERO, a comparecer en la causa Nº 22 267, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|9-Nº 6.355-v.20|9|57

Núm 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza, a los procesados ANGEL MAZZIELLO, ORLANDO SALVADOR LICCO y LUIS WORQUIO o GURRY, a fin de de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, septiembre 13 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.19|9-Nº 6.441-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por el término de cinco días a comparecer en la causa que se sigue por malversación de caudales públicos a MARIA BRANDEBURG de SLIPAK, bajo apercibimietno de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Secretaría Nº 68. — Justo E. Rojo, secretario.

e.18|9-Nº 6.414-v.24|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a los prófugos OCTAVIO PABLO BAGNA, NICOLA FARINA y JOSE LUIS MATEO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.16|9-Nº 6.356-v.20|9|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN PABLO Webert, procesado por el delito de infrac. ley prendas, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.18|9-Nº 6.415-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DEIDMAN SERGIO, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.18|9-Nº 6.416-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO NOVELL, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.18|9-Nº 6.417-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO DUNSTAN, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.3|9-Nº 6.174-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO BATALLA GOMEZ procesado por el delito de infracción a la ley de prendas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.3|9-Nº 6.176-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISIDRO CABREJAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|8-Nº 6.047-v.7|10|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a JACOBO SASSON a comparecer en las causas Nros. 2627, 2628, 2629, que se les siguen por infracción al art. 302 del Código Penal: a ALFREDO MARIO MACIEL, a comparecer en la causa Nº 3032 que se le sigue por infracción al art. 252 del Código Penal: a GREGORIO ABATE, a comparecer en la causa Nº 2913, que se le sigue por daño. todos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría número 102. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. Alejandro M. Molina, secretario.

e.13|9-Nº 6.418-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a LUIS ALBERTO PRADO, a comparecer en la causa Nº 2.782, que se le sigue por infracción al art. 65 de la Ley Nº 13.030, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 100. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.18|9-Nº 6.419-v.24|9|57

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE FERNANDEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, setiembre 6 de 1957. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.18|9-Nº 6.420-v.24|9 57

"L"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE DO CARMO VIEGAS, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, 5 de agosto de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.12|8-Nº 5.638-v.23|8|57
e.23|8-Nº 5.638-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MANUEL ALBERTO LEDESMA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal y art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.832-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO JOSE SANSEVERINO, para que dentro de treinta días a contar de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.833-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DALMIRO I. REYES, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.834-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a GABRIEL TUR VILLANOVA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.835-v.1º|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

BANCO DE LA PROVINCIA

Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2 del Doctor Ernesto Lavayén, notifica por el término de cinco días, a los señores JOSE ROCHER ARLANDIS, CONSUELO ROCHER de BONIL y CAROLINA ARLANDIS Vda. de ROCHER, que en el juicio caratulado "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Alberto Rocher y otros, s|cobro ejecutivo de $ 100.000 m|n.", se ha dictado la siguiente resolución: "Bs. As., octubre 13 de 1954. Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones legítimas, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 486, 498 y 507 del Cód. de Procedimientos, mandó llevar la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en nueve mil cien pesos m|n., los honorarios del abogado del ejecutante y en tres mil seiscientos pesos m|n., los de su apoderado. Notifíquese por exhorto. — Hugo D. Maciel".

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.758-v.24|9|57

Núm. 2

Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5 del Doctor Mario Lassaga, cita y emplaza por el término de cinco días, al señor ARNALDO A. D'ARISTOTILE, a fin de que comparezca a prestar su conformidad o disconformidad con la liquidación practicada por el actor en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Isaac Albala y Arnaldo A. D'Aristotile, sobre cobro ejecutivo de $ 15.500 moneda nacional", bajo apercibimiento de ser aprobada en caso de silencio.

Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.760-v.24|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, por la secretaría Nº 4, se hace saber por ocho días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "SILMOR S.R.L." s|quiebra, en el que se designa síndico al contador Alfonso Ramón, al que deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos contra la sociedad dentro de quince días, señalándose asimismo, la audiencia del día 19 de noviembre a las 10 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado, con el apercibimiento de celebrarse cualquiera sea el número de los que concurran. Se advierte que el Síndico y los acreedores deberán comparecer dos horas antes de la fijada para la audiencia a los efectos de la inscripción de los acreedores presentes o representados.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 480.— e.17|9-Nº 68.639-v.26|9|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Doctor Horacio Duncan Parodi, hace saber por tres días, en la quiebra "ESTABLECIMIENTOS GUEUDET S. R. L., s|quiebra", que tramita por la Secretaría del Doctor Camps, que la liquidadora ha practicado un estado de distribución provisorio cuyo detalle puede estudiarse en secretaría, previniéndose que la liquidación y distribución serán aprobadas si no se formula oposición dentro de ocho días (art. 158 de la Ley Nº 11.719).

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.18|9-Nº 68.780-v.20|9|57

Núm. 6

El Doctor Luis M. Pomés Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N.o. 6, Secretaría Nro. 18, cita y emplaza por cinco días a LUIS PALMIERI para que comparezca por sí o apoderado a tomar intervención en autos Osta Rómulo contra Luis Palmieri, cobro ejecutivo, bajo apercibimiento designá sele Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.338-v.20|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital, Doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, del autorizante, en los autos: "RICCI, EDMUNDO A., s|Quiebra", se hace saber por ocho días, que a los efectos de la celebración de la junta ordenada a fs. 14, fijóse nuevamente la audiencia del 6 de noviembre de 1957, a las 14 horas, venciendo el 15 de octubre del mismo año la fecha para presentar al Síndico, señor Eduardo Cazaubón, con domicilio en la calle Bogotá Nº 2572, los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 320.— e.18|9-Nº 68.828-v.27|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del doctor César R. Verrier, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 3 de la Capital, secretaría a mi cargo, se ha resuelto citar a JACOBO SASSON por el término de cinco días, a contar de la última publicación del presente edicto, para que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Banco de la Nación Argentina contra Sasson Jacobo, sobre cobro de pesos", bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Agustín S. Roca, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.989-v.25|9|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 7

Por disposición del doctor Jorge Canale, a cargo del Juzgado Nacional de Trabajo Nº 7, se cita por el término de tres días a "ENCUADERNACION LAICO, de SIROTINSKY y BRANSBURG", para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue Gregorio Velazco por despido y cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse Defensor ad hoc para que lo represente. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — José F. D'Hers, secretario.

$ 90.— e.18|9-Nº 68.741-v.20|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del Juez Nacional, Doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por el término de cinco días, a HUGO MARTINEZ, para comparezca dicho término a tomar la intervención en juicio que le promueve Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, apremio, bajo apercibimiento de nombrársele representante al señor Defensor Oficial. Los autos tramitan ante la Secretaría del infrascripto. — La Plata, agosto 23 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.17|9-Nº 6.387-v.23|9|57

Por disposición del Señor Juez Federal de esta Sección, Doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de diez días a doña CONCEPCION A. C. de PILERI, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrar como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, agosto seis de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.10|9-Nº 6.270-v.23|9|57

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, doctor Ricardo P. Elguera, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONORINO RAUL COLANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con as disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Alsina Nº 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 12 de agosto de 1957. — Enrique Mario Suárez, secretario.

e.20|8-Nº 5.817-v.30|9|57

CHUBUT

El doctor Alberto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia, Subrogante de Esquel, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN SIRHAN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel (Chubut), setiembre 2 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.520-v.25|9|57

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia de Formosa, Dr. Juan B. Sansserri, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FELIX MEDINA, s|sucesión.

Formosa, Agosto 29 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.551-v.23|9|57

MISIONES

El Júez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O. Pérez, cita por cinco días al demandado señor ANTONIO ALMARANTE, para que comparezca a estar a derecho en el juicio civil número 763, año 1957, que por rescisión de contrato de compraventa y devolución de inmueble le sigue Antonia Monzón de Schejtman, antes viuda de Del Castelli, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Posadas, setiembre 6 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.959-v.25|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia doctor Diego A. Isasa, a cargo del Juzgado número dos, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MOREL o JUAN MILTO MOREL.

Posadas (Misiones), agosto 23 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.13|9-Nº 67.987-v.26|9|57

FORMOSA

Doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 1 de la provincia, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ROMAN MOTTA, sucesorio. — Formosa, setiembre 10 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.941-v.9|10|57

Doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 1 de la provincia, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MATTI de SEIJO ANTONIA VIRGINIA, sucesorio. — Formosa, setiembre 10 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.942-v.9|10|57

ENTRE RIOS

S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Benjamín Stubrin a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa criminal Nº 13. 308, caratulada "Escobar Pedro C. y otros - Contrabando" cita, llama y emplaza por quince veces a DALMIRO SOSA SAVIO o EDELMIRO SOSA, de nacionalidad uruguayo, de unos 53 años de edad, de profesión joyero de estado casado, con domicilio desconocido, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa mencionada bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría, Septiembre 4 de 1957. — Antonio H. Venturini, secretario.

e.10|9-Nº 6.271-v.30|9|57

POSADAS

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE JACOBSEN. — Posadas, agosto 6 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.439-v.1º|10|57

SANTA CRUZ

Se hace saber por el término de cinco días a quienes sean los herederos de doña ROSA AMELIA RODRIGUEZ de CASTILLO o sus representantes legales, que en los autos caratulados "INOSTROSA, GENARO, s|sucesión" (Expediente número 122, fº 61, año 1951) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de la provincia de Santa Cruz, secretaría Nº 1, a cargo del doctor Enrique V. Villar Lafferriere, que en escrito presentado por el doctor Sebastián A. Beruti, solicitando regulación de honorarios, acompañando liquidación de gastos y renunciando los mandatos que le fueran conferidos, el Juzgado proveyó las siguientes resoluciones: "...Gallegos, 1º de marzo de 1955. Y, Vistos: Teniendo en cuenta la disconformidad manifestada precedentemente por el señor Defensor de Menores ad-hoc, naturaleza del juicio, mérito e importancia de los trabajos que se mencionan a fs. 137 y monto del juicio (fs. 35|36 v 78 y 116), regulo en treinta y dos mil cuatrocientos pesos moneda nacional los honorarios del doctor Sebastián A. Beruti, por su intervención en autos como letrado apoderado de la sucesión. Notifíquese, hágase saber y rep. el sellado. Proveo por Ley 4162. Ricardo Alfredo Donicelli Alvarez". "...Gallegos, 31 de julio de 1956; ...Téngase presente la renuncia del doctor Sebastián A. Beruti a los mandatos que le fueran conferidos, notifíqueselo a sus mandantes y cítese a éstos a comparecer al juicio en el término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho, debiendo continuar el señor apoderado renunciante hasta el vencimiento de dicho plazo (art. 20 del Cód. de Proc. Civiles). ...Héctor F. Rojas Pellerano". La liquidación de gastos, efectuada en este juicio sucesorio, obrante a fs. 137|138, es como se expresa a continuación: sellados: fs. 8, 9, 10, 11, 12, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 48, 50, 54, 55, 57, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 97, 98, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 124, 127, 129, 130, 131, 134 y fs. 135, que hacen un total de pesos 192. Edictos: fs. 51 y fs. 53, $ 210. Impuesto de Justicia: fs. 132, $ 366. Diferencia de impuesto herencia, $ 73,50. Diligenciamiento exhorto según recibo que se acompaña, $ 300. Sellado invertido en los autos caratulados: Inostrosa, Ramona y otros, s|inscripción nacimiento Registro Civil, Expediente Nº 1361, fº 317, año 1953, agregado por cuerda, de fs. 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 46, 47, 55, $ 60. Testimonio legalizado, $ 8. Total: $ 1,209,50. Asciende la presente liquidación de gastos a la suma de un mil doscientos nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 1.209,50). — Río Gallegos, 5 de setiembre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 700.— e.18|9-Nº 68.776-v.24|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Santa Cruz, doctor Héctor Rojas Pellerano, Secretaría Civil Nº 2 del doctor Rodolfo Ernesto Witthaus, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CURTZE WILLIAMS o FRANZ (FRANCISCO) EHRHARD ERNEST (ERNESTO) CURTZE o FRANZ EHRHARD ERNESTO CURTZE WILLIAMS. — Río Gallegos, 30 de agosto de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 300. — e.10|9-Nº 67.451-v.23|9|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría del autorizante, en los autos "MURUZETA de ECHEGOYEN DOMINGA s/sucesión", se hace saber por 5 días que el martillero Julio G. Rodríguez Lozano, rematará el 25 de septiembre, a las 15 horas, en el local Rojas 32 de la Capital, un lote de terreno, sito en el pueblo de Moreno, Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 17, manzana 110, calle San Martín esquina Aristóbulo del Valle, que mide 14.48 mts. de frente al sud por 25.07 mts. de fondo, con superficie aproximada de 363.01 mts. cuadrados, con base de $ 2.420,06 m|n., al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.742-v.24|9|57

Por 10 días. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto Albisetti, secretaría a cargo del doctor Santo S. Faré (h.), se hace saber por el término de diez días que en autos "PERRINO, JUAN BAUTISTA c|MACHO, ANTONIO y KATTINGER de MACHO, ELSA, s|cobro hipotecario", que el martillero don Orlando Lentino, subastará el día 22 de setiembre de 1957 a las 16.30 horas, sobre la misma, con base de $ 24.133,20, la finca ocupada, calle Joaquín V. González número 683, de Villa Ballester, paraje denominado Malaver, partido de Gral. San Martín, edificada sobre el lote 14 de la manzana 177 B., que mide 8.66 metros por 22,636 metros. Superficie total 196 metros 277 dms. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 500. — e.9|9-Nº 67.266-v.20|9|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 2, a cargo doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos "REPUN, MARIO y otro c|ELORZA, CEFERINO, cobro de pesos, que el martillero Miguel Etchart, venderá en pública subasta el día 29 de setiembre de 1957, a las 16 horas y sobre los mismos, dos lotes de terreno ubicados en el pueblo de City Bell, partido de La Plata, designados con los número 5 y 6 de la manzana 17, ambos con frente a la calle Domingo F. Sarmiento, entre 9 y 10, compuesto cada uno de 10 metros de frente sobre Domingo F. Sarmiento por 30 metros de fondo. Base $ 333.33 cada uno, o sea las 2|3 partes de su valuación. Un lote designado con el número 11 de la manzana 6 del mismo pueblo con frente al norte, calle sin número, al sud con fondo lote 16, al oeste con lote 10 y al este con lote 11, con una superficie total de 963 metros cuadrados. Base $ 933,33, o sea las 2|3 partes de su valuación. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 300.— e.19|9-Nº 69.010 v.25|9|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "VIGNALE TERESA s/testamentaría", ha sido designado el martillero público Reinaldo Elena, para que proceda a rematar la finca de la calle Chacabuco Nº 691, desocupada, con la base de $ 115.133,32 m|n. el domingo 22 de setiembre, a las 17 horas, sobre la misma; la finca está edificada sobre un terreno que mide 9mts.76 de frente al Este por 30mts.31 de fondo. — El martillero percibirá en el acto del remate en dinero efectivo el 8 % como seña y a cuenta de precio y el 3 % de comisión. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.385-v.20|9|57

JUDICIAL. — Pasaje Las Bases 540, entre las Tuyutí y Humaitá. Base pesos 35.000.—. El domingo 22 de setiembre, a las 17 horas, sobre la misma, Edif. lote 6, manzana 94 B, mide: 8m66 de frente por 12m65 de fondo. Orden señor Juez en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, en los autos "FINOCCHIO de MORENO, ALBERTINA c|CANIZZO, ANGEL, c|hip.", que tramita por la secretaría autorizante. 10 publicaciones en Boletín Oficial y La Prensa. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Juan Cruz Vi-

dal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 300.— e.9|9-Nº 67.178-v.20|9|57

Núm. 3

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, secretaría del suscripto, se hace saber por diez días, en autos: "GARCIA ERNESTO B. contra NOSELLI DANTE, cobro hipotecario", que el martillero Eduardo L. Dillon, rematará, el sábado 28 de setiembre de 1957, a las 15 hs., en sus oficinas, calle Uruguay 546, 1º A. la finca calle Amenedo entre Erescano y vías del F. C. Gral. Roca, Mármol, Pdo. Almirante Brown, con todo lo edificado; cuyo terreno mide 20 mts. de frente al N. O., 15 mts. al N. E. y superficie de 121 mts. 36 dmts. cds. — Base $ 56.000 m|n., al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Mas datos en secretaría o al martillero. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.16|9-Nº 68.239-v.27|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "TULSA, S. A. c|CARPINTIERI, DOMINGO y otro, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 26 de setiembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, 15 lotes ubicados en San Francisco Solano, partido de Quilmes, números 1 al 12 inclusive, 18, 19 y 30 de la manzana veinte barra treintidós, con frente a las calles 8, 9, 7, 10 y nueva, con las medidas lineales que para cada lote resultan del testimonio de escritura agregado en autos, en la circunscripción VIII, sección K, manzana 32, registro propiedad del partido de Quilmes 789-52. Base en block $ 81.748.40 m|nal. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 500.— e.13|9-Nº 68.183-v.26|9|57

Orden del señor Juez, doctor Mario E. Calatayud, secretaría del doctor Heriberto Enrique Ballerini, se hace saber por diez días en los autos "CANALE de BERTINI, NELLA c|MARTINEZ JUAN JOSE s|ejecución", que ha sido designado el martillero Carlos Olm., para vender en pública subasta una finca ubicada en la calle Arenales 1842, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno señalado en el plano que expresa su título con el Nº 15 de la manzana "A", que mide: mts. 8,66 de frente al N. O.; mts. 8,67 al S.E.: mts. 17,72 al S. O. y mts. 18,13 al N. E.; lindando por su frente al N. O. con la calle Arenales; al S. E. con parte del lote 13, al S. O. con parte del lote 14 y al N. E. con parte del lote 16. — Base: $ 45.880.—. El miércoles 25 de septiembre de 1957, a las 16 horas en nuestro hall, Reconquista 353, Capital Federal. — Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión: 8 o|o. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 600.— e.12.9-Nº 67.924-v.25|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil; doctor Roque Luis Claps, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 cinco días, que en los autos: "VENTURINI, FRANCISCO JOSE y otros c/FEDERICO WALTER PORRO y otros", cobro hipotecario, ha sido designado rematador a propuesta de parte M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender en pública subasta el día domingo 29 de setiembre próximo, a las 15, sobre los mismos, dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, señalados con la letra "a" formado por la totalidad de la fracción "A" y parte de la "B", y el lote 41 que es parte del lote 5 de la fracción "A", con frente a la calle Castro Barros Nº 34 entre Belgrano y San Martín, y se componen de las siguientes medidas: Lote "A": 15 mts. de frente al N. O. por 53,76 mts. de fondo en sus lados S. O. y Nord-Este; superficie: 816,28 mts.2. y linda: frente al Nord-Oeste calle Castro Barros; al Nord-Este fracción b: al Sud-Este parte del lote 11 y Sud-Oeste lote 5. — Lote 41: mide 6,50 mts. de frente al NordOeste; 6,75 mts. en su contrafrente al Sud-Este, por 54 mts. de fondo en sus dos lados. Superficie: 357,75 mts.2. — Base de los dos lotes en conjunto: $ 174.741,10 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. en dinero efectivo. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 400.— e.16|9-Nº 68.272-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 cinco días, que en los autos: "LEDESMA AGUSTIN C. c/ESTEBAN MARIA de las NIEVES", cobro hipotecario, ha sido designado rematador M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender en subasta pública, el día domingo 29 de setiembre próximo, a las 16.30, sobre los mismos, dos lotes de terrenos en bloque, ubicados en el Partido de Quilmes, Parajo "Villa Las Rosas", Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear, entre Matheu y San Lorenzo, designados con los números seis y siete, de la manzana K, y que miden: 8,66 mts. de frente, por 36,27 mts. de fondo, cada uno de los lotes con todo lo edificado y adherido al suelo. Base de los dos lotes en conjunto $ 87.648,20 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. — Buenos Aires, agosto veintiséis de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 250.— e.16|9-Nº 68.274-v.20|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Escribano Alberto Molina Zavalía), se hace saber por cinco días que en los autos "COSTA ANGEL MIGUEL MARCELINO o ANGEL MARCELINO o ANGEL MIGUEL s/testamentaría", venderán los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, los días y horas que se expresarán, los siguientes bienes: El jueves 26 de septiembre, a las 16 horas, en su hall, calle Reconquista 513: Propiedad Darregueyra 2219 con frente también a Uriarte 2214. Mide: 8m24 frente N. O. s/Darregueyra, 34m18 costado N. E., 8m en contrafrente S. E. sobre Uriarte, y para formar el costado S. O. se medirán 16m46 con rumbo N. O. a cuya terminación hacia el S. O. se medirá 0m20 desde cuyo punto y con rumbo N. O. 16m50 hasta dar con el frente a Darregueyra. Base $ 71.500. — Propiedad Soler 4902 esquina Thames 1998. Mide: 13m492 frente Este sobre Thames, 18m255 en costado Norte con calle Soler, 18m333 costado Sud y 13m492 en contrafrente Oeste. Base $ 57.300. — Propiedad Guise 1936. Mide: 7m35 frente Este por 35m75 al Norte y 36m35 Sud. Ad-corpus. Base $ 73.500. El 29 de setiembre, a las siguientes horas, en los mismos: A las 15: terreno Avenida Gral. Paz sin Nº entre Francisco Bilbao y Lobos (hoy Gregorio de Laferrere). Lotes 12 y 13 de la Man. 12. Mide: 17m32 frente S. O. por 34m64 de fondo. Base $ 22.500. A las 16. Propiedad en San Martín, calle 18 de Diciembre Nº 176. Mide: 10m825 de frente por 43m30 de fondo. Base $ 81.000. A las 17: Terreno Tinogasta 3261. Mide: 8m66 frente S. E., 8m68 en contrafrente, 50m01 costado S. O. y 49m71 N. E. Base $ 55.000. — El jueves 3 de octubre, a las 16, en su hall, Reconquista 513: Propiedad Bolívar 858|62. Mide: 7m58 de frente por 60m62 de fondo. Ad-corpus. Base $ 149.800. — Propiedad Pichincha 915. Mide: 8m677 por 17m107 costado Norte y 18m34 Sud; 8m047 al Oeste, con lo más que resulte dentro de sus muros divisorios. Base $ 54.500. — Terrenos en San Carlos de Bariloche. Lotes 24, 25, 26 y 27. Fracción 4ª. Cada lote mide: 28 m. de frente por 57 m. de fondo. Base $ 10.750 cada lote. El domingo 6 de octubre, en los mismos, a las horas que se detallan, las siguientes propiedades situadas en Castelar, Partido de Morón: A las 16: Buenos Aires 518|20. Mide: 8m66 por 23m61 y 23m54. Base $ 59.000. A las 16.30. Buenos Aires 620|40. Mide: 12 m. por 65 m. Base $ 129.500. A las 17: Martín Irigoyen 505 es. Almafuerte. Mide: 12m37 a Irigoyen por 22m95 a Almafuerte. Base $ 95.800. Martín Irigoyen 515. Mide: 8m66 por 22m95. Base $ 58.700. Martín Irigoyen 525. Mide: 8m66 por 31m61. Base $ 76.200. Martín Irigoyen 531. Mide: 8m66 por 40m27. Base $ 76.000. Martín Irigoyen 541. Mide: 8m66 por 48m93. Base $ 102.500. — Almafuerte 2618|20. Mide 8m66 por 21m03. Base $ 55.300. — Las escrituraciones se realizarán a los 120 días de la fecha del remate, o en su defecto cuando estuviesen listos los certificados respectivos, por ante el escribano Mateo Pérez Alleyro (25 de Mayo 751), como condición de venta. — Forma de pago: 60 % al contado y por el saldo de precio se constituirá una hipoteca en dos cuotas iguales a uno y dos años de plazo, al 8 % de interés anual. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 850.— e.18|9-Nº 68.875-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos: "BEGENISICH, RISTO s/testamentaría", ha sido designado a propuesta de parte, el rematador M. De Giovanni Molina, para que proceda en vender en pública subasta el día domingo 29 de setiembre próximo, a las 11 horas, sobre los mismos, dos lotes de terreno, ubicados en el Cuartel Sexto del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle América del Norte, entre las de Mansilla y Villegas, señalados con los números 8 y 9 de la manzana AA, con las siguientes medidas y linderos: Lote Nº 8, tiene 8,66 mts. de frente al Nord-Oeste, por 50 mts. de fondo al Sud-Este, superficie 433 mts.2. Linda: por el frente calle América del Norte, en medio de la manzana Q; al fondo con el lote 28; al Sud Oeste con el lote 7 y al Nord-Este con el lote 9. — Lote Nº 9, tiene 8,66 de frente al Nord-Oeste por 50 mts. de fondo al Sud-Este, o sean 433 mts.2. Linda: al frente calle América del Norte, en medio con la manzana Q; al fondo lote 27; al Sud-Oeste lote 8 y al Nord-Este lote 10. — Base: $ 43.230 m|n. cada uno, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. — Buenos Aires, setiembre diez de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 350. —e.16|9-Nº 68.270-v.20|9|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17 del Dr. Roberto R. Pérez Demaría), en los autos caratulados "ILARRAZ DE HECHART JUANA MARIA s|testamentaría", se hace saber por el término de cinco días que el martillero designado a petición de partes, Giménez Zapiola y Cía., procederá a rematar el día miércoles 2 de octubre del cte. año, a las 16 horas, en la calle Florida Nº 239, una casa ubicada en Córdoba, Alta Gracia, Madero 443, desocupada y edificada en terreno constituído por los lotes 6, 7, 8 y 9 y parte del lote 10 de la manzana 1 y miden en conjunto, 70 m. de frente al N. sobre calle E. Madero; 37 50 m. de fondo al O. s/la calle Vélez Sársfield; 50 m. en el costado E. y el costado O. está formado por una línea del frente O., mide 20 m. hacia el E. de allí 12.50 m. hacia el S. y de allí 50 m. nuevamente al E., superficie 3.250 m. c. — Base $ 150.000 m|n. — Forma de pago: 8 % de seña y a cuenta de precio, 42 % al aprobarse el remate y 50 % a un año de la fecha de la escrituración, con un interés del 9 % anual y garantía hipotecaria en primer término, sobre la misma propiedad. — Comisión 3 %. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 350.— e.16|9-Nº 68.298-v.20|9|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Federico M. Fliess, secretaría Nº 27 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MAILHES, DAMIAN, PRAVAZ de MAILHES, JOSEFINA, ab-intestatos", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 26 de setiembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble, Páez 3182, edificado en terreno de 7m8 de frente al N. O. por 28 metros fondo costado S. O., teniendo en el N. E. a los 23m40 de la línea de la calle, martillo a favor de 2m80 de S. O. a N. E. por 3m70 de N. O. a S. E., teniendo de contrafrente 9m50. Base $ 41.860 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.19|9-Nº 68.969-v.25|9|57

Núm. 11

JUDICIAL: Pareja 3645, casa edificada en terreno que mide 25m35 frente al S. E.; 36m40 al S. O.; 32m24 al N. E. a cuya terminación tiene martillo en contra de 5m02 de N. E. a S. O. por 4m16 de S. E. a N. O.; contrafrente al N. O. 20m21. — Base $ 76.333,32, al contado y en el estado en que se encuentra. — Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carrera, Secretaría del Dr. Jorge A. Cafferatta, a propuesta de parte, en los autos "MEUCCI PIRRO y MOISE DE PIRRO, ERNESTINA MARIA FRANCISCA, testamentaría". Rematarán el jueves 3 de octubre, a las 16 en Florida 239. — 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía, S. R. L. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — 5 días Boletín Oficial y La Nación. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.299-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. José Julián Carneiro, hace saber por ocho días que en los autos "ABASCAL EVARISTA c|ORTIZ CELESTINO o ORTIZ ABASCAL CELESTINO, su sucesión, s|cobro hipotecario", el martillero designado a propuesta de parte, don Ricardo J. Pérez Centeno procederá a rematar el día 23 de septiembre próximo, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores (25 de Mayo 311, de esta Capital), una fracción de campo ubicada en el Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Cuartel Diez y Siete, que fué parte del Establecimiento "La Juanita", designado como lote número dos, de un plano a que se refiere su escritura, compuesto de una superficie de treinta y seis hectáreas, sesenta áreas cuarenta y tres centiáreas y cuatrocientos treinta y cinco centímetros cuadrados, con las medidas y linderos que da su título, siendo su denominación catastral: Circunscripción XI, parcela mil quinientos veinte. Base: $ 20.406,75 m|n. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 480.— e.12|9-Nº 67.774-v.23|9|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 38 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "MASSOLO, LUIS JUAN c|BELL, JOSE PAULINO, ejecución", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 6 de octubre, a las 14,30 horas, en el mismo, el inmueble en partido de Morón, paraje Haedo, Rosales, entre Sta. Clara, hoy Evaristo Carriego y s|n., hoy Sta. Lucía, edificado, en lote 11, manzana "A", de 10 metros de frente por 43m52 de fondo, con base de $ 135.590 m|n. 8 o|o de seña y 3 por ciento de comisión. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 400.— e.19|9-Nº 68.974-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, en autos: TORREGROSA o TORREGROSA SELLER JOSE MARIA, su testamentaría, tramitada ante la Secretaría Nº 38 del autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, que el martillero señor Alberto J. Benoit, ha sido designado para vender en pública subasta, sin base, al contado los bienes inventariados a fs. 220|222, y demás objetos pertenecientes al juicio, el jueves 26 y viernes 27 de septiembre, a las 15 horas, en la finca Independencia 3681, Cap. Fed., donde se exhiben. — Informe en oficina del martillero, Independencia 836, Teléf. 27 - 6280. — Seña 20%. Comisión 10%. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.435-v.20|9|57

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría autorizante Nº 40, doctor Alberto L. Riccheri, se hace saber por siete días que en los autos "CRESPI, FRANCISCO, su sucesión", el martillero don Eduardo L. Bolaflstegui, rematará el día 26 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en la misma propiedad, la finca sita en la calle Loyola 57, entre las de Lavalleja y R. de Janeiro, Capital, edificado en terreno de 7,80 x 49,50 metros, con una superficie cubierta aproximada de 200 mts2.. Base $ 119.525 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 280.— e.17|9-Nº 68.655-v.25|9|57

JUDICIAL. — 104 lotes en Mar del Plata. Superficie: 32.288.54 mts.2 (en block). Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Rodolfo de Abelleyra (Juzgado Nº 14), secretaría Nº 40 del autorizante, se hace saber por diez días en autos "SENATORE, PASCUAL o SENATORE CO. ARGENTINA, S. R. L., contra SPINELLI, JOSE y SIVORI, RICARDO, sobre división de condominio", que el martillero Modesto Julián Tauz, procederá a vender en pública subasta 104 lotes ubicados en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As., con frentes a las calles 30, 32, 34, 36, 172, 174, 176 y 178, con todo lo en ellos arbolado, plantado y adherido al suelo conforme al siguiente detalle: I) Lotes 1 a 12, manzana 4, con frentes a calle 36 y 178, que unidos miden: 40.30 mts. s|calle 36 al N. E., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 178 al S. E., 4,24 ochava; 40,30 s|calle 34 al S. O. y 86,60 al N. O. Sup.: 3.740,78 m2. — II) Lotes 1 a 12, manzana 9, con frentes a calle 174|176 y 30, que unidos miden: 35,97 mts. s|calle 174 al S. E. y 4,24 ochava; 80,60 m. s|calle 30 al N. E., 4,24 ochava; 35,97 s|calle 176 al N. O. y 86,60 al S. O. — Sup.: 3.365.80 m2. — III) Lotes 1 a 12, manzana 10, con frentes a calles 174|30 y 32, que unidos miden: 40,30 mts. s|calle 30 al S. O., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 174 al S. E., 4 24 ochava; 40,30 s|calle 32 al N. E. y 86,60 al N. O. — Sup.: 3.740,78 m2. — IV). Lotes 1 a 24, manzana 11, con frentes a calle 32, 34, 174 y 176, que unidos miden; 80,60 mts. s|calle 176 al N. O., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 34 al N. E., 4.24 ochava; 80,60 s|calle 174 al S. E., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 32 al S. O., 4,24 ochava. — Sup.: 7.481,56 m2. — V) Lotes 3 a 24, manzana 12, con frentes a calles 34, 36, 174 y 176, que unidos miden: 80,60 mts. s|calle 174 al S. E., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 34 al S. O., 4,24 ochava; 61,10 s|calle 176, al N. O. y 61,10 s|calle 36 al N. E., 4,24 ochava. — Sup.: 6.979,81 m2. — VI) Lotes 3 a 24 de la manzana 16, con frentes a calles 24, 36, 174 y 172, que unidos miden: 80,60 mts. s|calle 172 al S. E., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 34 al S. O., 4,24 ochava; 61,10 s|calle 174 al N. O. y 61,10 s|calle 36 al N. E., 4,24 ochava. — Sup.: 6.979,81 m2. — Superficie total libre de calles. 32.288,54 mts.2. — Subdivisión según plano agregado en autos del Ing. Ulises Pologna, aprobado en Exp. 45-277-49, de la Dirección de Geodesia. Títulos en Expediente. — Venta en block. — Base: $ 120.000. — Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o (en efectivo). Remate: Domingo 29 de setiembre próximo, 16 horas, sobre los mismos (Calle 174 esq. 30, a 50 mts. Avenida Constitución). — Buenos Aires, setiembre dos de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.400.— e.12|9-Nº 67.803-v.25|9|57

Núm. 15

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, hace saber por cinco días en autos "KEIVER, ISRAEL c|PAGANI, ERNESTO PEDRO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Teodoro Merajver, venderá públicamente el jueves 26 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital: un lote de terreno sito en la ciudad y partido de Morón, provincia Buenos Aires, designado con el número ocho de la manzana A, con frente a la calle J. J. Castaños, entre las de General Rudecindo Alvarado y Sin Nombre, que mide: 10m. de frente por 39m60 de fondo, o sean 396 m2., lindando por su frente al N. E. con la calle dicha, por el N. O. lote 7, al S. E. lote 9 y por el S. O. con mayor fracción. Base $ 18.112.— m|n., al contado. Seña 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. Informes: Corrientes Nº 1515, piso 5º, departamento A, Capital, T. E. 35-9457-3729. — Buenos Aires, 30 de julio de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 300.— e.17|9-Nº 68.457-v.23|9|57

JUDICIAL: 2 fincas en zona comercial de privilegio: Lavalle 2465|69|73|79|81: entre Ascuénaga y Larrea. — Terreno: formado por dos fracciones unidas que miden s|tít. la primera 15 m. 155 mm. de frente al S. sobre Lavalle, por 42 m. 1 mm. de fondo; y la segunda fracc. de forma triangular mide 4 m. 330 mm. de frente al S. sobre la misma calle Lavalle y 30 m. 310 mm. de fondo, más o menos. — Edificio: 4 amplios locales por los Nros. 2465|2469|2479|2481. — Con entrada por 2473: 2 departamentos altos que constan cada uno de: 2 salas a la calle, comedor, 1 dormitorio, hall, 2 pasillos, patio, baño y cocina; y 4 departamentos planta baja que cuentan cada uno de: 3 dormitorios, 1 piecita alta, patio, baño y cocina. — Base: $ 1.002.200.— m|n. — Lavalle 2415|17: Terreno: mide s|tít. 7 m. 794 mm. de frente al S. sobre la calle Lavalle, por 43 m. 300mm. de fondo. Edificio: gran local para negocio con amplio sótano, con entrada por el Nº 2417, y por el Nº 2415: 1 departamento que tiene: 2 habitaciones a la calle, 1 habit. interior, 1 habit. alta, pequeño hall, patio, cocina y baño. — 4 departamentos con 2 dormitorios, 1 habit. alta, patio, baño y cocina. — Base: $ 403.800 m|n. — Remataré el día miércoles 25 de setiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — Orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44 del suscrito. — Por diez días, autos: "BTESH DE INI SOFIA, su sucesión". — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Horas visita: todos los días de 14 a 17. — D. G. I. 31.825 y 31.826. — Informes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140, Tel. 40-0756| 9218. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 900.— e.10|9-Nº 67.387-v.23|9|57

Núm. 16

JUDICIAL. — Talcahuano 41|45|49. Base $ 688.780. Edificada en terreno que mide 15m15 de frente Oeste por 19m05 de fondo. Superficie total 288,60 m. c. El lunes 30 de setiembre, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso. Orden del señor Juez doctor César San Miguel, en autos "Suc. ADOLFO DANIEL RIVARA", que tramita por la secretaría del doctor Funes Lastra. 8 o|o de precio y a cuenta del mismo precio. 3 o|o de comisión. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924-3975. 10 publicaciones Boletín Oficial y La Nación. — Buenos Aires, 13 setiembre de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 300.— e.17|9-Nº 68.555-v.30|9|57

JUDICIAL. — El 25 de septiembre de 1957 a las 11 horas. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, se hace saber por diez días que en los autos caratulados "SCIOLLA PEDRO c|GAROSI de GAROFALO ELISA y otro sobre cobro hipotecario, ha sido designado martillero el señor Carlos Krom para que en pública subasta y con la base de setenta y cinco mil setecientos veinte pesos con 0,66 centavos m|nacional ($ 75.720.66 m|n.), proceda a vender dos fracciones de quinta, sitas en la inmediaciones de la estación don Torcuato, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, señalado en el plano a que se refiere el título con los números ciento sesenta y nueve y ciento setenta, compuestos unidos de noventa y ocho metros de frente al Sud Este por ciento dos metros con cincuenta centímetros de fondo, lo que forma una superficie total de diez mil cuarenta y cuatro metros cuadrados, venta "ad corpus" que se efectuará el día 25 de septiembre a las once horas sobre los mismos. — Seña ocho por ciento. — Comisión tres por ciento. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 800.— e.12 9-Nº 67.343-v.25|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "GRASSI, CARLOS y PEÑA FRANCISCA c|THIACODIMITRIS, DEMETRIO, s|cobro ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 22 de septiembre, a las 15 horas, en el mismo, el inmueble en Partido de Quilmes, Villa Florida, puebo Bernal, calle Montevideo, antes s|n., hoy 1118-20 esq. Smith, en loto 1, manzana "D", de 11,23 m. frente al N.E. por 19,05 m. de fondo y también frente al N.O., y 11,24 m. al S.O. — Base de pesos 70.000 m|n. — 8 o|o de seña y a cuenta precio, y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre cuatro de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 500.— e.9|9-Nº 67.340-v.20|9|57

Núm. 18

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría N 53 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "CARRANO EMIRO, testamentaria", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán la propiedad de planta baja y cuatro pisos, calle Sarmiento 2113, Capital Federal, edificada en terreno que mide 8,90 m. de frente al Sud por 21,65 m. de fondo y según títulos anteriores, su fondo es de 25,11 m.; según pericia del Banco Hipotecario Nacional, el terreno tiene 8,99 m. en el frente, 8.09 m. de contrafrenet al Norte, 25,96 m. al Oeste y 25,86 m. al E. — Base: $ 179.666,66; el viernes 20 de setiembre, a las 16, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311, Capital. — Venta 'ad corpus", y en block, y ocupada. Títulos perfectos. Impuestos al día. El comprador deberá hacerse cargo exclusivo do la antigüedad que se reconoce a su encargado y suplente de la misma. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Norberto Scotti, secretario.

$ 600.— e.9|9-Nº 67.302-v.20|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, a cargo del doctor Atilio José Dóssola, en los autos "NORIEGA CELESTINO y otros c/BUZJAK BRANKO, cobro hipotecario", hácese saber por cinco días que los martilleros Lanusse y Framiñan y Guillermo J. Mansilla (en común para esta venta), subastarán públicamente el 30 de setiembre, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311 (Corporación de Rematadores), Capital Federal, 10 lotes de terreno, ubicados en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, cuartel segundo, a 1 cuadra del Camino General Belgrano de Avellaneda a La Plata y a 100 metros de la Avenida 12 de Octubre, señalados con los números 6 al 11 y 22 al 25 de la manzana "F", frente a dos calles sin nombre, que miden 10 mts. por 33,33 mts. cada uno, o sea una superficie total de 3.333 mts. cuadrados, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: $ 230.089,07. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Títulos en autos. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.700-v.24|9|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, a cargo del doctor Felipe Carlos Sola, se hace saber por cinco días que el martillero don David N. Almeyra rematará, con la base de m$n. 6.666,66, al contado, el día 27 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en Avenida Rivadavia 6483, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el partido de Quilmes, designado con el Nº 15, de la manzana 1, con frente a una calle sin nombre, entre las de Triunvirato y una calle sin nombre, que mide: 10 metros frente al N. E., lindando con una calle sin nombre; 10,01 mts. en el contrafrente al S.O., lindando con parte del lote 18; 17,86 mts. en el costado N.O., lindando con el lote 16, y 17,33 mts. en el costado S.E., lindando con parte del lote 14, o sea una superficie de 175,95 metros cuadrados. — Autos: "SALMUN JAIME contra ROSA PEREZ de MATEO, s|ejec. hipotecaria".

Buenos Aires, agosto 31 de 1957. — G. J. Paysás, secretario.

$ 250.— e 16|9-Nº 68.233-v.20|9|57

Núm. 8

JUDICIAL. — Máquina para cortar fiambres "Berkel" B. 7604; mostrador vitrina a hielo de 1,30 x 0,70 x 0,80 "Casa Degaetano"; un juego meto-gol completo de 1,60 de largo, remataré el 26 de setiembre, a las 15 horas, en Charcas 4264. Orden señor Juez Nacional de Paz Dr. Pablo F. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, en el juicio COBIAN MANUEL c|MARIÑO JESUS, s|ejec., sin base, comisión 10 o|o. Publíquese dos días. Martillero Andrés Pérez.

Buenos Aires, 10 de septiembre 1957. —Héctor Raúl López, secretario.

$ 60.— e.19|9-Nº 68.164-v.20|9|57

Nota: Se publica nuevamente es razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|9 al 16|9|57.

Núm. 9

JUDICIAL. — En Tigre, cuatro lotes de terreno de Islas, con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicados en la Sección Primera de Islas del Paraná, Partido de Las Conchas, Provincia de Buenos Aires, con frente al Río Capitán esquina Capitán Viejo, designados en el plano de subdivisión con los números once, doce, trece y catorce con superficie de 9.388. 9.786, 8.234, 7.925, 4.854, 5.705 y 4.691, 1.805 metros cuadrados respectivamente. — Base $ 5.803.87, Por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital, secretaría autorizante, en los autos INCHAUSPE y CIA. contra NICOLINI HERNANDO CLEMENTE, cobro ejecutivo, rematará el martillero don Andrés Pérez, el miércoles 25 de setiembre a las 15 horas, en el hall de ventas de la calle Rivadavia 1389, Capital. — Seña a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. — Publíquese diez días en el B. Oficial y Gaceta de Paz. Fijándose un ejemplar del edicto por 15 días en el tablero del Juzgado de Paz de ubicación de los inmuebles a subastarse. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 600.— e.10|9-Nº 67.397-v.23|9|57

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco Doria a cargo del Juzgado 13, se hace saber por tres días, que en autos MIDLAND TECNICA S. R. L., contra FRACASSI RICARDO CLEMENTE ejecución prendaria, el martillero D. A. Wáshington Correa rematará el día tres de octubre de 1957, a las 16 y 30 horas, en Tucumán 1439 donde se exhiben, una agujereadora de banco marca Percherón 10067 con dos póleas, llaves de servicio, mandril, morsa y motor eléctrico de medio C. V. 1400 revoluciones por minuto corriente alternada monofásica de 220 voltios, 50 ciclos, marca Graf 5573, con capacitador y una pulidora de banco de 3|4 C. V. 2800 revoluciones por minuto monofásica marca Wibir 0120 con base total de $ 4.310, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.983-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Francisco Doria, a cargo del Juzgado 13, se hace saber por tres días que en autos SCARLATO S. R. L. contra HONORIO OSCAR HIGINIO ejecución prendaria, el martillero D. A. Wáshington Correa rematará el tres de octubre próximo, a las 16 horas, en Tucumán 1439, donde se exhibe, una cocina a gas de kerosene, marca Turena, modelo Oac 1283, sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 90 —e.19|9-Nº 68.922-v.23|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco Doria, a cargo del Juzgado 13, se hace saber por tres días, que en autos SCARLATO S. R. L. contra HONORIO SANTIAGO ISMAEL ejecución prendaria, el martillero D. A. Washington Correa rematará el tres de octubre próximo, a las 16 horas en Tucumán 1439, donde se exhibe, una cocina a gas de kerosene marca Turena modelo Oac 2414, sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 90.— e.19|9-Nº 68.973-v.23|9|57

Núm. 25

JUDICIAL: — Máquina de café express marca Romeo Nº 1068, modelo Ferro Carril, tres canillas con un baño maría y dos depósitos para café y leche, con calefacción a gas, rematará el martillero Andrés Pérez, el jueves 26 de setiembre a las 15,15 horas, en Charcas 4264, sin base. O|Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, en el juicio LIGUORI, ROMERO y CIA., Soc. Colectiva contra MIGUEL A. MIRAVET, ejec. prendaria. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. J. Cenovio Lapalma, secretario.

$ 90.— e.19|9-Nº 69.036-v.23|9|57

Núm. 26

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César Alfredo Rafael Stábile, se hace saber por tres días que de acuerdo a lo ordenado en los autos "PAGNI DELFO c|MARMO JUAN J. y otro s|ejecutivo", el martillero señor Vicente Alberto Dragonetti, rematará en pública subasta, el día 25 de septiembre, a las 17,30 hs., en el local de la calle Rivadavia 1389, sin base, al contado y al mejor postor: una máquina de coser marca "Cabiró". Un combinado de radio marca "Garat o Gavat", con tocadisco, de 5 bombas en funcionamiento. 4 sillones madera cedro. Un ventilador "Gral. Electric" en buen estado de funcionamiento". — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 120.— e.19|9-Nº 69.051-v.23|9|57

Núm. 29

JUDICIAL. — Por orden del Juzgado Nacional de Paz Nº 29 de la Capital, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, en los autos "FRANCESCHINI GUILLERMO y COZZANI de FRANCESCHINI MARIA ANTONIA HONORIA, sus sucesiones", el martillero señor Vicente P. Cacuri con oficinas en Rivadavia 875 procederá a rematar, el domingo 29 de setiembre, a las 16,30 horas, la propiedad calle Gualeguaychú 4682|84, Capital. Mide 8m66 de frente por 18mts. y 17 mts. en sus costados: contrafrente 6 metros. Compuesta de local, piecita, habitación de madera; al fondo retreto, cocina, piecita. Alquilado el local en $ 250.— mensuales; la primera piecita, en $ 50.— mensuales. Y esto desocupado; el retrete es de uso común. — Base $ 40.400.—. Libre de gravámenes. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 300.— e.19|9-Nº 69.001-v.25|9|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

JUDICIAL: — Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 1, Juez doctor Carlos E. González Bonorino, se hace saber por 10 días, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|EZRA & MOISES TOBAL, ejec. hip.", que tramita por ante la secretaría del escribano señor José A. de la Vega, que el martillero don Luis Ricardo Fernández Górgolas, procederá a la venta en público remate del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Viamonte 2438, con la base de 200.000.— m|n al contado; el jueves 26 de setiembre, a las 16 horas, allí. Edificado en terreno que mide 6,925 de frente N. por 27m.712 en sus costados. — El inmueble se saca a remate ocupado, desconociéndose las condiciones de ocupación y la existencias de contratos de locación, que pudieran haberse formalizado entre los propietarios e inquilinos. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. Pbls. en B. Oficial y La Nación. — Luis Ricardo Fernández Górgolas, Cangallo 439, esc. 111, T. E. 33, 0465.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — José Antonio de la Vega, secretario.

$ 600.— e.13|9-Nº 68.060-v.26|9|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 7

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez del Trabajo, doctor Jorge Canale, se hace saber por el término de diez días que en los autos PICO EFRAIN y otros c|INFORMACION INDUSTRIAL, S.R.L., s|cobro ejecutivo, el martillero Agesilao Soldano, rematará el día 30 de setiembre de 1957, a las 15,30 horas, en el local calle Rivadavia 7944, Capital Federal, los muebles y útiles que se detallan: 1 máquina escribir "Underwood" Nº 4163466; 1 sofá tapizado, cuero; 1 sillón tapizado, cuero; 1 sillón giratorio, cuero; 1 escritorio roble, 7 cajones; 2 mesas metal p|máquina escribir, 1 con cajón; 1 estantería pino de 3 estantes, 2,00 m. ancho, 1,50 m. alto y 0,30 m. fondo; 2 escritorios roble, 7 cajones c|u.; 1 fichero metal, chico, 4 cajoncitos: 1 escritorio roble, 4 cajones; 1 sillón giratorio, roble; 1 mesita p|máquina escribir, 4 patas, metal, tapa de madera; 4 sillas madera; 1 perchero roble, 3 patas. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — José F. D'Hers, secretario.

$ 500.— e.17|9-Nº 68.604-v.30|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael Casaux Alsina, a cargo del Juzgado número 1, secretaría Nº 3, a cargo del doctor Lozada Calvento, hace saber por dos días en los autos: "DEL PIERO Y CIA c|CALVAGNO KRUCZKOWSKI Y CIA., s| ejecución prendaria", que se ha designado al martillero Vicente Alberto Cincioni, para que proceda a rematar el día 26 de septiembre de 1957, a las 15 horas en la calle José Cubas 2869, la heladera, mostrador y demás elementos para explotar un negocio de bar, que se exhibe en el domicilio indicado de 9 a 12 horas. — Base $ 60.000.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Justavo Lozada Calvento, secretario.

$ 80.— e.19|9-Nº 68.940-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 1, se hace saber por tres días que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en los autos "ALVAREZ VELAZCO, LAUREANO contra LUDKE, FEDERICO CARLOS, sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor de un furgón marca Instictec, motor Nº 1107, chapa provisoria de La Pampa 10499, modelo 1953, chassis Nº 1074. La patente pertenece a la localidad de General Pico, con la base del 50 o|o de lo adeudado, o sean $ 17.200.— m|n., en el local calle San Juan 2450, el día 30 de setiembre, a las 10 horas. Comisión a cargo del comprador. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.18|9-Nº 68.816-v.20|9|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "JUAN TOPAZZINI y Cía. c|MUSACCHIO, JOAQUIN, s|ejecución prendaria", ha sido designado el martillero Miguel Angel Polito para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de una heladera vitrina eléctrica marca "General Electric", modelo U. C. B. 225, Nº 230. El remate se llevará a cabo en el local de la calle Avellaneda Nº 164, el próximo 20 de setiembre, a las 11 horas. Venta al contado, sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

e.18|9-Nº 68.072-v.20|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|9 al 17|9|57.

JUDICIAL. — Orden Juez Comercial doctor Abelardo Rossi, secretaría doctor Mario Lassaga, hace saber por cinco días en autos SAVAZZINI R. L. c|A. B. de DE MARCO, ejecutivo, que el martillero Juan Blás Cafferata rematará el sábado 21 de setiembre, a las 16 horas, en casa de Silvestre Barnes, calle Los Franceses sin número, en Pontevedra, con la base de $ 2.666.— nacionales, las cuatro manzanas unidas, letras g, h, i, j, del lote 155 con 29.998 metros cuadrados, situadas en Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, empadronadas en partida 21423, domini inscripto al folio 1018|953. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.443-v.23|9|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días en el juicio "FALCO MARCOS c|TRIPODI JOSE", s|ejecución de sentencia, fué designado don Federico Catelin, para que venda en pública subasta, un automóvil marca "Hudson" chapa de la Provincia Nº 164407 en estado en que se encuentra, sin base, al contado, comisión 10 o|o. Rematará en Av. Callao 1581, el día 23 de septiembre de 1957 a las 16 horas, donde se encuentra en exhibición. — Buenos Aires, 17 septiembre de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 60.— e.19|9-Nº 69.065-v.20|9|57

Núm. 5

Orden señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi (Juzgado 5), secretaría autorizante, se hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los bienes correspondientes al juicio "URANGA, FRANCISCO c|JOSE DIBOS y otro, s|ejecutivo" (inventario R.2943), el 26 de setiembre 1957, a las 14, en Quirno Costa 545, sin base, comisión 10 o|o y al contado. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 90.— e.18|9-Nº 68.725-v.20|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 16 a mi cargo, se hace saber por cinco días que el martillero señor José Gregorio Gómez rematará el 7 de octubre de 1957 a las 14.30 horas en Paraná 791, 6º piso B, al contado, mejor postor y con la base de m$n. 6.010.50 "un mostrador refrigerado comercial, marca "Egert", modelo E|M 50, Nº 124 de 1.433 mts3. de capacidad para uso de bar completamente equipado con motor eléctrico, marca "Danite" Nº 36303 de 1|3 c.v. para corriente alternada y compresor marca "Delfar" Nº 6189 de 1|3 c.v." que se exhibe y podrá ser visitada en Hernán Cortés 154 de Avellaneda, de acuerdo a lo ordenado en autos: "EGERT, ANTONIO c|PEREYRA, RUFINO s|ejecución prendaria". Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 250.— e.19|9-Nº 69.047-v.25|9|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17, autos "C.O.F.I.A., S. A. c|ATALAYA TEXTIL ALGODONERA IND. y COM., S. R. L.", hace saber por 3 días que el martillero Angel C. Squeri rematará, al contado, sin base y al mejor postor, 114 piezas de género algodón para fabricar camisas, en colores blanco, celeste, azul, beige y marfil, con un total de 7.115 metros, el 27 de septiembre a las 17.30, en Tucumán 1439, donde se exhiben. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 90.— e.19|9-Nº 69.032-v.23|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, se hace saber por cinco días en autos "EDUARDO GABBA, S.R.L. c|SANTA MARIA, HUGO, s|ejecutivo", que el martillero Raúl A.

Nazarre, venderá en pública subasta y al mejor postor el día 30 de setiembre, a las 11 horas en el local donde se exhibe, calle Esperanza 937, Capital, una heladera comercial eléctrica con equipo marca Frigidaire, modelo F4 Nº 838207, motor marca Meta, ind. italiana número 113369, modelo A.114 de 1|9 C. V., trifásico, 220|380 V., gabinete de madera roble americano con 10 puertas, con su correspondiente llave de puesta en marcha y comando a distancia y en buen estado de funcionamiento. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 250.— e.18|9.-Nº 68.791-v.24|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial,

Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, se hace saber por tres días en autos "ADMINISTRACION CHATEAUBRIAN, S.R.L. contra RUMI, OSCAR LORENZO y PEREZ, DEMETRIO, ejecución prendaria", que el día 30 de setiembre, a las 16 horas en la calle Virrey Melo Nº 2458, lugar donde se exhibe, el martillero don Ubaldo Rodríguez, procederá a la pública subasta de un automotor marca "Simca", motor con Nº de fabricación 1178414, de 4 cilindros y de 48 C. V., modelo "Grand Large, año 1956", carrocería Sedan de 2 puertas, y con sus accesorios completos. Patente de la Municipalidad de la Capital Federal Nº 618227 del año 1956. Chassis Nº 425597. Base m$n. ochenta y cuatro mil setecientos pesos moneda nacional. Comisión 10 o|o. Todo al contado. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 180.— e.18|9-Nº 68.850-v.20|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Carlos R. Arigós, secretaría autorizante, hace saber por 5 días en juicio "Comercial Nº 574, año 1956, SAIZ, CIRILO contra URBEN A. FARIAS, prepara vía ejecutiva", que el martillero Domingo Bencivenga, rematará en su local Santa Fe Nº 285, el día 22 de setiembre próximo, a horas 9, sin base, al contado y al mejor postor: una heladera familiar marca "Electrolux" mediana y un receptor de radio "Philips" ambas corrientes, en buen estado. Comisión 10 o|o. — Posadas, agosto 28 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 150.— e.19|9.-Nº 68.931-v.25|9|57

AZUL

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la ciudad de Azul, doctor Alberto Huarte, secretaría Nº 1, hace saber por tres días en autos "ESTADO NACIONAL ARGENTINO contra TROZZOLI, MARIO GASTON, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, sin base, al contado, una amasadora Siam número 948 S.305 y una sobadora Siam número 30665. El sábado 21 de setiembre, a las 10,30 horas, en la calle Arenales 2720, de la ciudad de Mar del Plata. Informes: Lavalle 710, 32-5842, Capital Federal. Comisión 10 o|o. — Azul, setiembre 12 de 1957. — El secretario.

$ 120.— e.18|9-Nº 68.801-v.20|9|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERTO GRIMOLDI S. A.
Fabricación de Calzados
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 2846, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Pago de dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|57.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.895-v.23|9|57

ANGEL ZAFFARONI, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el art. 19º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede legal de la sociedad, calle Serrano Nº 1165|71, el día 30 setiembre 1957, a las 18 horas, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio financiero cerrado el 31 de mayo de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración retribución miembros del Directorio (art. 21º de los estatutos).
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos en todas las asambleas, como asimismo elección del síndico titular y suplente, conforme con lo estatuído en el art. 13º.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 20º de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán presentar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco o casa bancaria comprendida en las disposiciones de la Ley 12.156, a fin de extenderles el respectivo boleto de entrada. — Buenos Aires, 18 setiembre 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.19|9-Nº 69.048-v.25|9|57

AMERICA
Cooperativa Integral Ltda.
Avda. de Mayo 822 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la cooperativa, título 5º, artículo 31, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1957, a las 8,30 horas, en el local social Avda. de Mayo 822, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de pérdidas y excedentes, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Socios en mora.
3º Consideración de la deuda de la cooperativa.
4º Elección de 4 miembros titulares y 2 suplentes del consejo de administración; 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
5º Designación de tres socios para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Consejo de Administración. — Juan Boncibengo, presidente. — Livio Vasalluso, secretario.

$ 180.— e.19|9-Nº 69.035-v.28|9|57

ANTONIO PANIZA S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto y art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 7 de octubre de 1957, a las 11,30 horas, en Córdoba 2080, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y gestión de los directores en el 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades, fijando forma y plazo para el pago del dividendo.
4º De conformidad con el art. 4º del estatuto, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio para el ejercicio que está corriendo, nombrando los directores titulares y suplentes que corresponda.
5º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas para tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo que dispone el art. 10 del estatuto. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.19|9-Nº 69.043-v.25|9|57

ACLARACION
SOCIEDAD ANONIMA CLUB MAR DEL PLATA
Número de Registro (Nac. 826)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, calle Cerrito Nº 388, piso 2º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957

$ 150.— e.18|9-Nº 68.763-v.20|9|57

"ACTIVARIA"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en el local social, sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de julio de 1957.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.687-v.24|9|57

ASOCIACION "DANTE ALIGHIERI"
CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en el art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Asociación Dante Alighieri a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646, el día 30 de setiembre de 1957, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de los revisores de cuentas.
3º Designación de una comisión de escrutinio y elección de seis vocales titulares por cuatro años; seis vocales suplentes por un año; dos revisores de cuentas titulares y un suplente por un año. — Dionisio Petriella, Presidente. — Mario Anfossi, Secretario.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.795-v.24|9|57

AGENCIA MARITIMA BASAL, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957, a las once horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes Nº 222, piso 14, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957;
2º Fijar la remuneración del Directorio;
3º Elección de un director por el término de dos años, y un director por el término de un año;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Fijar la remuneración del síndico saliente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a esta asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 400.— e.18|9-Nº 68.857-v.24|9|57

A. MAGNANELLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1957, a las 19 hs., en el local de la sociedad, calle Paraná 976, planta baja, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1957;
2º Elección del Directorio, titular y suplente;
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23º de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de un Banco de las mismas, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|9-Nº 68.832-v.24|9|57

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL
CONVOCATORIA

Señor asociado: Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio activo y en cumplimiento de las disposiciones del art. 15 de los estatutos sociales, a la décimocuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, a las 15 horas, en la sede social, Paseo Colón 221, 10º piso, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de los veinte miembros titulares que componen la C. D. en reemplazo de las señoras Gertrudis Kaech de O'Farrell, María Luisa N. de Pelufio, Sara H. de Casás; María S. E. de Gómez Alzaga, María E. C. de Tezanos Pinto, Nelly B. de Bechelli, Dolly O. B. de Barrenechea, Alice C. de Bell, Adela G. de Berthet, Emilia D. T. de Caserta, María Clara T. de Correa, Juana C. de Child, Juana del C. de Eyzaguirre, María Rosa F. de Fitte, Laura E. de González, Luisa A. de Gotta, Josefina M. de Kenny, Lía de O. C. de Paz, María E. G. A. de Poggio y María C. S. de Pratt; ocho miembros suplentes en reemplazo de Nellie B. de Alchin, Martha A. A. de Cossio, Georgina J. de Funes Lastra, María E. V. de Jauretche, Ma. Teresa F. R. de Martín Yáñez, Silvia G. B. de Richelet, Matha G. de Rodríguez y Mabel G. de Zimmermann quienes terminan sus mandatos y los dos miembros suplentes más que se elijan durarán dos años en sus funciones de acuerdo al art. 8 de los estatutos.
3º Designación de un revisor de cuentas y un revisor de cuentas suplente por un año (art. 15 de los estatutos).
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Recordándole que es un deber de todo socio activo la asistencia a esta asamblea, nos es grato saludarle con nuestra mayor consideración. — Gertrudis Kaech de O'Farrell, presidenta. — Sara Harrington de Casás, secretaria.

$ 360.— e.18|9-Nº 68.752-v.30|9|57

A G R E S T, S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmobil.
Asamblea General Extraordinaria
Salta 239 - Cap. Fed.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 20º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Salta Nº 239, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta el límite establecido en el Artículo 4º de los Estatutos.
2º Modificación de los Estatutos Sociales.
3º Autorizar a dos directores para que en forma individual o conjunta tramiten la aprobación de la reforma a que se refiere el punto anterior y para aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que la Inspección General de Justicia dispusiere, así como también para extender, firmar, autorizar y formalizar las escrituras y cualquier otro documento público o privado que sea necesario al fin expuesto.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 400.— e.16|9-Nº 68.355-v.20|9|57

"A. A." ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de septiembre de 1957, a las diez y siete horas, a realizarse en nuestro local social, sito en la calle Alsina 971, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma artículos 3º, 5º y 6º del estatuto, preparada por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea general extraordinaria, deberán depositar sus acciones o certificados en la tesorería de la sociedad, o a lo menos con tres días de anticipación.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.754-v.24|9|57

APOSTOLADO DEL MAR
Hogar y Misión para Marineros
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 8 de los estatutos, se convoca a los señores miembros a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de septiembre 1957, a las 21,00 horas en el local de la calle Independencia Nº 20,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario, correspondientes al ejercicio que terminó el día 30 de junio de 1957.
2º Elección de cuatro miembros para reemplazar a los que han terminado su mandato en la Comisión Administrativa.
3º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Arturo H. Davies, presidente.

$ 350.— e.12|9-Nº 67.876-v.20|9|57

"B"

BIANCHETTI
Soc. Anón. Ind., Com., Imp., Exp. y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo ejercicio que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1957, a las 10 horas, en la sede de la compañía, calle Lafayette 577, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término que establece el artículo 11 de los estatutos sociales.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales.
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.19|9-Nº 68.989-v.23|9|57

"BARUGEL AZULAY & CIA. S. A."
Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, calle Avda. del Libertador General San Martín 7400, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Ratificación de la remuneración de los directores con cargos ejecutivos (artículo 21, inc. 1) de los estatutos).
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección total del Directorio.
5º Elección de un síndico titular.
6º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto.

$ 350.— e.19|9-Nº 68.932-v.25|9|57

BORGWARD ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 1957, a las 14 horas, en el local, sito en la calle Corrientes 311, 9º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 10.000.000.— a m$n. 50.000.000.
2º Autorización al Directorio para emitir las series de acciones correspondientes.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|7-Nº 68.645-v.23|9|57

BLICAMCEPERO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, Jujuy 477, el día 28 de setiembre de 1957, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Nombramiento de dos directores suplentes, de un síndico titular y de un síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del señor presidente.

$ 259.— e.16|9-Nº 68.208-v.20|9|57

BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
46ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20º del Estatuto Social, la Comisión Interventora convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que deberá celebrarse en el local de esta Sociedad, calle Paraguay 4902 (Capital Federal), el día 27 de setiembre de 1957, a las 10 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe de la Comisión Interventora, correspondiente al 46º ejercicio económico terminado el 31 de mayo último.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que según el Art. 23 del citado estatuto, para poder asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para su celebración.

Buenos Aires, setiembre de 1957. — La Comisión Interventora.

$ 350.— e.16|9-Nº 68.263-v.20|9|57

"C"

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA
"LA TRINCHERA" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en el local Sarmiento 930, piso 6to., Dto. "A", Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Retribución de los directores y del síndico.

4º Determinación del número de miembros que han de integrar el Directorio durante el tercer ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.19|9-Nº 68.976-v.25|9|57

CAMEL CHAPUR E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
DECIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de octubre de 1957 a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Moreno Nº 756, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.891-v.25|9|57

Compañía Inmobiliaria Agropecuaria
"EL BAQUEANO" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1957, a las 17,30 horas, en el local Sarmiento 930, piso 6º, dto. "A", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Retribución de los directores y del síndico.

4º Determinación del número de miembros que han de integrar el Directorio durante el tercer ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.19|9-Nº 68.970-v.25|9|57

CLUB ITALIANO
Rivadavia 4731
CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en los artículos 38 y 39 del estatuto social, se convoca a los señores socios del Club Italiano a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social el día 28 de setiembre de 1957, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria de la comisión directiva, balance general, cuenta de gastos y recursos al 30 de junio de 1957 e informe de los señores revisores de cuentas.

Artículos 37 (estatuto social). — La asamblea general es la autoridad suprema del club y delibera válidamente a la primera convocatoria sobre el orden del día para que fué convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. — Francisco Quaranta, presidente. — Adelmo Manghi, secretario.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.669.v.24|9|57

CAMARA DE COMERCIO BELGA DEL RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo con los artículos 24 y 30 de los estatutos, tenemos el agrado de invitarlo, en su calidad de socio activo, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el martes 24 del cte., a las 17 y 45 horas, en nuestra sede social, San Martín 233, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de la denominación actual de la Cámara por la "Cámara de Comercio Belgo-Luxemburguesa en la República Argentina".

2º Modificación de los estatutos según proyecto enviado a todos los socios el 30 de julio último.

3º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

Contando con su presencia, saludamos a Ud. muy atentamente. — Louis Hoebeke, presidente. — León Mommaerts, secretario.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.682.v.24|9|57

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Financiera
Reconquista 200 - Buenos Aires

De acuerdo con los artículos 20 y 21 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local de la sociedad, Reconquista número 200, el día lunes 30 de septiembre próximo, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octogésimo octavo ejercicio, terminado el 30 de junio de 1957; y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores, por tres años, por terminación de mandato.

3º Elección de un síndico y de un suplente de síndico.

4º Fijación de la remuneración al Directorio de que trata el Artículo 44º.

5º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo prescripto por el Artículo 17º del estatuto social, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la realización de dicho acto.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.18|9-Nº 68.764-v.24|9|57

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE PRODUCTOS VETERINARIOS
Hipólito Yrigoyen 850 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día lunes 30 de setiembre de 1957, a las 18,30 horas, en su sede social, Hipólito Yrigoyen 850, piso 1º, escritorio 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de agosto de 1957.

2º Elección de presidente en reemplazo del doctor Carlos J. Moglia que renunció.

3º Elección de tres miembros titulares en reemplazo del señor Juan Troytiño, señor Augusto Ugalde y señor Arturo Ogan y un miembro suplente en reemplazo del doctor Eduardo J. Charles que terminan sus mandatos. Los miembros elegidos ocuparán sus cargos por dos años.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. — Dr. Julián A. Soulages, vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — Jorge E. Fraçarossi, secretario.

Art. 26: Las asambleas ordinarias y extraordinarias, inclusive la prevista por el artículo 39, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se consiguiera tal quórum para la hora fijada en la convocatoria, se esperará media hora más, debiendo entonces celebrarse la sesión con cualquier número de asociados presentes. En las citaciones deberá transcribirse este artículo textualmente.

$ 270.— e.18|9-Nº 68.812-v.20|9|57

CUATRO DE NOVIEMBRE
Sociedad de Industrias y Finanzas
C. I. F. S. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria en las oficinas de la sociedad, calle Corrientes 222, piso 17, el día 30 de setiembre del año en curso, a las 16 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de junio de 1957.

2º Designación de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con la debida anticipación.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.854-v.24|9|57

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
S. A. de Seguros Generales

De acuerdo con los artículos 11 y 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 555, (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al 38º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

b) Fijar y nombrar el número de directores para el nuevo ejercicio.

c) Designar el síndico y el síndico suplente.

d) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. Los directores no podrán actuar en representación de otros accionistas (art. 15 de los estatutos).

$ 400.— e.18|9-Nº 68.708-v.24|9|57

Compañía Argentina de Seguros
"VICTORIA" S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el art. 11º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957, a la hora 17, en el local social, calle Florida Nº 229, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 36º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Consideración del informe del Directorio, relacionado con el art. 18, inc. b) de los estatutos.

3º Fijación del número de miembros titulares de que se compondrá el Directorio en el próximo ejercicio y elección en su caso, de los miembros que faltaren teniendo presente que terminan su mandato tres directores. Elección de cuatro directores suplentes, de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Ernesto Jorge, presidente. — Andrés C. Scotto, secretario.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que, según lo prescribe el art. 5º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

$ 450.— e.18|9-Nº 68.719-v.24|9|57

CONCORDIA S. A.
Inmobil., Comerc., Industr. y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1957, a las 9 horas, en la sede social Paraná 791, 2º piso "A", para tratar el siguiento

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario;

2º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957;

3º Determinación del número y nombramiento de directores;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.860-v.24|9|57

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.
Corrientes 222 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria en las oficinas de la sociedad, calle Corrientes 222, piso 17, el día 30 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de junio de 1957.

2º Designación de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con la debida anticipación.

$ 350.— e.18|9-Nº 68.852-v.24|9|57

"CARMARI"
Inmobiliaria, Financiera, Productora, Mercantil, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 17,30 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 1839 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneraciones a los directores y síndicos, distribución de utilidades, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio último.

2º Elección de autoridades.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos, tres días antes, entrada contra cupón Nº 5.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.487.v.23|9|57

COMPAÑIA DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 de agosto ppdo., se cita por segunda vez a los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos para celebrar el día 27 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, calle Rodríguez Peña 1224, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 42º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Elección de tres directores y un suplente:

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Artº. 24: Si no concurriesen a la primera citación un número de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, se hará una segunda convocatoria y la Asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurran. — La segunda Asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días que debió efectuarse la primera, previa citación durante trece días en dos periódicos con transcripción de este artículo

$ 500.— e.17|9-Nº 68.529-v.23|9|57

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 septiembre de 1957, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 39º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Aumento del capital autorizado en diez series de $ 500.000 moneda nacional cada una, y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series de acuerdo a las disposiciones vigentes.

3º Distribución de utilidades y honorarios del síndico titular, de conformidad a las disposiciones de los artículos 28º y 27º de los Estatutos Sociales.

4º Capitalización de la Reserva Especial Resolución 2190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

5º Elección de tres directores titulares por dos años, en sustitución de los señores Hermenegildo Pini, Francisco A. Soldati y Silvio José Merlo, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de la misma Asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.17|9-Nº 68.541-v.23|9|57

CIDELA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Lavalle 1537, 6º piso, T. E. 40-4878
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en el local, Lavalle 1537, 6º piso "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, por un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 12º del estatuto, a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.17|9-Nº 68.546-v.23|9|57

CENTRO BURGALES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
(Unica Citación)

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957.

Señores asociados: Cumpliendo lo dispuestos en el art. 59 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva del Centro Burgalés, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 29 del corriente mes de setiembre, a las 9,30 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 5764, en primera y única citación, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de las actas de las últimas asambleas ordinaria y extraordinaria.

2º Consideración de la memoria y balance.

3º Nombramiento de cuatro escrutadores.

4º Elección de los siguientes miembros: vicepresidente, secretario, protesorero, 3 vocales por dos años y 4 vocales suplentes, Comisión de hacienda y suplente por un año.

5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

En el deseo de contar con vuestra grata presencia, se complacen en saludar a usted muy atentamente. — Laurentino Alvaro, presidente. — Fabriciano S. Asenjo, secretario.

$ 480.— e.17|9-Nº 68.667-v.26|9|57

CORPORACION ARGENTINA DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE SEMILLAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados para el día 28 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, Sarmiento 2083, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance e inventario del 17º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Aumento de la cuota social.

4º Elección de 5 miembros titulares, 2 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y 2 revisores de cuentas suplentes.

5º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.

$ 320.— e.17|9-Nº 68.642-v.26|9|57

CASA ROSA, S. A.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el art. 15 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de "Casa Rosa", S. A. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede

social, calle Belgrano 1145, el 27 de setiembre de 1957, a las 18 horas, acto en el que deberá tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social, finalizado el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores titulares y elección de los que correspondan.

5º Elección de cuatro directores suplentes.

6º Elección del síndico titular y suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio

$ 350.— e.17|9-Nº 68.586-v.23|9|57

CREDITO LINIERS

S.A. Financiera Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Primera convocatoria)

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de septiembre de 1957, a las 22 horas, en Jonte y Reservistas Argentinos (Club Atlético Vélez Sársfield), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que cumplirán las funciones de escrutadores (Art. 35 de los estatutos sociales).

2º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar, en representación de la asamblea, el acta correspondiente. (Art. 37 de los estatutos sociales).

3º Modificación de los Artículos 5o. 29º, 30º, 35º y 39 de los estatutos sociales.

4º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones que contiene el Artículo 33 de los estatutos sociales: "Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas por sí o por apoderado, conforme a lo previsto en el artículo anterior, deberán depositar en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, con respecto a las fechas de las asambleas generales, las acciones que posean o competente certificado de haberlas depositado en algún Banco de plaza; recibirán, en cambio, el comprobante respectivo".

$ 450.— e.16|9-Nº 68.206-v.20|9|57

CREDITO LINIERS

S.A. Financiera Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de setiembre de 1957, a las 21 horas, en Jonte y Reservistas Argentinos (Club Atlético Vélez Sársfield), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que cumplirán las funciones de escrutadores (Art. 35 de los estatutos sociales).

2º Designación del secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar, en representación de la asamblea el acta correspondiente (Artículo 37 de los estatutos sociales).

3º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1957. Asimismo se deberá considerar el ejercicio vencido cerrado el 30 de junio de 1956, que comprende el período en que la sociedad actuó "en formación".

4º Elección de siete directores titulares y cuatro suplentes, de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente. —El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones que contiene el Artículo 33 de los estatutos sociales: "Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas por sí o por apoderado, conforme a lo previsto en el artículo anterior, deberán depositar en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, con respecto a las fechas de las asambleas generales, las acciones que posean o competente certificado de haberlas depositado en algún Banco de plaza; recibirán, en cambio, el comprobante respectivo".

$ 500.— e.16|9-Nº 68.205-v.20|9|57

CASA ANCHORENA

Importación de Curtidos. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de setiembre de 1957, a las 18.30 horas, en el local social, Cangallo 1365, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al 33º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto 31 de 1957. — El Directorio.

$350.—e.16|9-Nº68.312-v.20|9|57

COMPAÑIA DE SEGUROS "GALICIA Y RIO DE LA PLATA"

Fundada en 1910

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas y 30 minutos, la que se realizará en el local de la Compañía, Esmeralda 70, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que verifiquen el escrutinio y para que aprueben y firmen el acta correspondiente (artículos 19º y 25º de los Estatutos).

2º Consideración del Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Sociedad. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Compañía sus acciones, o resguardos de instituciones bancarias que acrediten su depósito en las mismas, cuanto menos tres días antes del señalado para la Asamblea (art. 13º de los Estatutos Sociales).

$ 300.— e.16|9-Nº 68.285-v.20|9|57

COMPAÑIA DE SEGUROS "GALICIA Y RIO DE LA PLATA"

Fundada en 1910

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas, la que se realizará en el local de la Compañía, Esmeralda 70, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta correspondiente y para que verifiquen el escrutinio de la elección (artículos 19º y 25º de los Estatutos).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del 47º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957, así como la distribución de utilidades e informe del síndico.

3º Elección de dos directores por tres años en reemplazo del señor Arístides L. Grisetti que termina su mandato, y del señor Gastón A. Solari que renunció; así como de síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Compañía sus acciones, o resguardos de instituciones bancarias que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos tres días antes del señalado para la Asamblea (artículo 13º de los Estatutos Sociales).

$ 400.— e.16|9-Nº 68.286-v.20|9|57

COMPAÑIA "LA CAMONA"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

39 - Maipú - 43 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 27 le septiembre de 1957, a las 16 horas, en el local social, calle Maipú 43, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores accionistas para verificar el quórum y para que en unión del presidente del Directorio y el secretario "ad hoc", firmen el Acta de la Asamblea (Artículo 33 Est.).

2º Lectura de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio (Art. 35 Est.).

4º Destino a dar a las utilidades.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la Compañía, en el domicilio citado, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

$ 300.— e.16|9-Nº 68.264-v.20|9|57

C I G A I F

Sociedad Anónima Comercial, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria, Financiera

Nº 6698

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en su sede social, Cangallo 439, piso 4º, escritorio 411, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistencia Asamblea deberá depositarse acciones o recibos bancarios tres días antes fecha indicada. — El Directorio.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.231-v.20|9|57

C A P I T A L

Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 15 horas, en la calle Cangallo 537, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Aumento del capital autorizado y capitalización de reservas.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponda, elección de tres directores suplentes.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.16|9-Nº 68.253-v.20|9|57

CAÑADA DEL SAUCE S. A.

Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 14 de nuestros Estatutos y el artículo 347 del Código de Comercio, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre del corriente año, a las 11 horas en la sede social calle Pto. Luis Sáenz Peña 579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de directores y designación, en su caso, de los mismos.

3º Remuneración al Directorio y síndico titular.

4º Designación del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|9-Nº 68.294-v.20|9|57

CERAMICA DEL RIO PARANA S. A.

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad en su reunión del 12 de setiembre resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1957, a las 10 horas en la sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la Sociedad de diez a quince millones de pesos moneda nacional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º de los Estatutos sociales fijando las características de las acciones a emitirse y autorizando al Directorio a emitir dicho aumento en una o más series de acciones así como a determinar forma y modo de pago de las mismas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder concurrir a la Asamblea.

$ 300.— e.16|9-Nº 68.281-v.20|9|57

C E D O S A

Compañía de Estudios y de Obras. S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle San Martín 575, 3er. piso, el día 9 de octubre de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Informe del síndico.

3º Elección de directores por el término de un año.

4º Elección del síndico.

5º Remuneración del síndico.

6º Distribución de utilidades.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y un director. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, deberán depositar sus títulos o un certificado bancario que acredite la cantidad de acciones de su pertenencia, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, a las diez y ocho horas.

$ 1.050.— e.13|9-Nº 68.172-v.3|10|57

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La C. D. convoca a los señores socios a la elección de renovación de la misma y de la comisión de cuentas, que tendrá lugar el jueves 26 de setiembre próximo desde las 10 hasta las 20 horas, en la sede central, calle Cangallo Nº 1154, y a la Asamblea General Ordinaria a celebrar en dicha sede el mismo día, a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cinco vocales titulares y tres vocales suplentes de la comisión directiva por tres años, y cinco miembros de la comisión de cuentas (tres titulares y dos suplentes) por un año, en reemplazo de los señores D. Aarón P. Bernardo, doctor José Alberto Huberman, D. Aníbal Mauriño, D. Enrique M. Obeid y D. José M. Parés, vocales titulares: Dr. Mario Olivera, D. Horacio Roldán y D. Angel Vargas, vocales suplentes: D. Felipe Eduardo De Mario, D. Armando J. Franqueiro, y D. Roberto Tessier, titulares de la comisión de cuentas, y D. Guillermo Argente y D. Miguel S. Mestanza, suplentes.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Dr. Ricardo E. Gadea, presidente. — Hugo A. Preloran, secretario general Hº.

$ 1.200.— e.6|9-Nº 67.131 v.26|9|57

"D"

DOW QUIMICA ARGENTINA S. A.

Registro Nº 7.093

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1957 a las 11 horas, en el local social Avenida Belgrano Nº 1670, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de un director titular y dos directores suplentes, por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 19º del estatuto.

$ 250.— e.19|9-Nº 69.016-v.25|9|57

DORADO CLUB

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1957, a las 11,30 horas en el local social, Arroyo Felicaria, Partido de San Fernando (Islas), con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1957.

2º Según artículos 7, 8 y 9 de los estatutos, elección de las siguientes autoridades cuyo mandato terminan: a) Por el término de un año: presidente, vicepresidente, síndico, síndico suplente. b) Por el término de dos años: cuatro vocales en reemplazo de los señores W. E. Fleming, R. Hartshorn, J. Justo, G. F. Rae.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

Nota: Artículo 8º de los estatutos. — "Para la elección de la Comisión Directiva se observarán las siguientes reglas: a) los candidatos serán propuestos cada uno por dos socios por escrito dirigido al secretario, con 10 días de anticipación a la fecha de la Asamblea General Ordinaria..."

$ 180.— e.18|9-Nº 68.762-v.20|9|57

DROGACO

Industria Química, S. A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1957 a las 16 horas, en Agüero 1551, último piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Elección de síndico tiular y síndico suplente.

5º Ratificación de los honorarios del director gerente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta respectiva.

Las acciones, certificados de accionistas y certificados bancarios, para poder concurrir a la asamblea, deben ser depositados hasta tres (3) días antes en la calle 25 de Mayo 171, Capital Federal, escritorio 38, de 16 a 17 horas, como así ambién los cerificados provisorios con derecho a voto. — El Directorio.

$ 300.— e.17|9-Nº 68 600-v.23|9|57

DESTILERIAS ESCAT ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1957 a las 18 horas en la calle Sarmiento 609, 7º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957.

2º Nombramiento de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Expediente Nº 5354. — El Directorio.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.277-v.20|9|57

"E"

ESTANCIA SAN PATRICIO

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 760, en esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario (Artículo 33).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente y fijar su remuneración.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 760, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — El Presidente.

$ 350.— e.19|9-Nº 68.926-v.25|9|57

"EL COMERCIO"

Compañía de Seguros a Prima Fija

Registro Nº 238

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1957, a las 16.30 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 68º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Distribución de las utilidades conforme al artículo 36º de los Estatutos y pronunciamiento de la Asamblea sobre las nuevas reservas creadas y refuerzos de las existentes.

4º Elección de:

Cinco directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Pedro Andrés Iribarne, Juan J. Colombo Berra, Carlos Mignaquy, Adalberto Krieger Vasena —que renunció— y Rogelio R. Gamba, cuyos mandatos terminan.

Tres directores suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Aristóbulo T. Machado, Pablo E. Coudannes y Jorge Mignaquy, cuyos mandatos terminan.

Un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año, en reemplazo del doctor Gastón P. A. Larrenche y doctor Ernesto Malacorto, respectivamente, cuyos mandatos terminan.

NOTA: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Carlos A. Mignacco, Gerente.

$ 1.710.— e.19|9-Nº 68.935-v.10|10|57

"EL COMERCIO"
Compañía de Seguros a Prima Fija
Registro Nº 238

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Aumento del capital actual de la Sociedad de $ 8.000.000 m|legal suscripto y realizado a $ 10.000.000 m|legal con la pertinente integración de la Reserva Legal.

Aprobándose el aumento de $ 2.000.000 m|legal, se hará mediante la emisión de dos series de $ 1.000.000 m|legal, cada una, que corresponden a la numeración 10 y 11º — Cada serie será de 10.000 acciones nominativas de $ 100 m|legal cada una. La emisión de las acciones y la integración de la Reserva Legal, se efectuará una vez cumplidos los requisitos legales y estatutarios.

3º Esta emisión de $ 2.000.000 m|legal será integrada capitalizando las Reservas Facultativas de la Sociedad de acuerdo al artículo 5º de los Estatutos, como así también será tomado de las mismas el importe necesario para el correspondiente aumento de la Reserva Legal.

Las acciones correspondientes a esta emisión serán distribuídas a prorrata entre los actuales accionistas y las fracciones de acciones serán liquidadas de conformidad con las disposiciones de la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1957.

NOTA: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Carlos A. Mignacco, Gerente.

$ 1.710.— e.19|-Nº 68.934-v.10|10|57

EL RUMBO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nro. 4014
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Talcahuano 374, piso 2º, Capital Federal, el día 28 de setiembre de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un director titular y dos suplentes.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|9-Nº 69.042-v.25|9|57

EDITORIAL EL PUEBLO S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según disposiciones del Art. 347 del Código de Comercio y 18 y 19 del Estatuto Social convócase a los accionistas de esta sociedad a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1957 a la hora 10 en el local de la calle Piedras 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Fijación de honorarios del síndico titular por el ejercicio cerrado, con cargo a gastos generales.

3º Establecer remuneraciones y|o reintegro de gastos a los miembros del Directorio que no gozan de otras remuneraciones por funciones administrativas.

4º Designación de directores titulares y suplentes en el número que se resuelva en reemplazo de los suplentes que han cubierto cargos de titulares y de los suplentes que han renunciado en el ejercicio.

5º Elección de síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

6º Resolver el aumento de nuevas acciones por $ 3.000.000.— nominales en la proporción de categorías y condiciones que fijará la Asamblea.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el presidente. — El Directorio.

$ 450.— e.18|9-Nº 68.793-v.24|9|57

EL PINO ANDINO
S. A. Ganadera e Industrial
Sorquín, Neuquén, F. C. N. G. R.
Registro Nº 2.548
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en el local de la sociedad, de esta localidad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio número 28 terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Aplicación de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 19º del estatuto para tener representación en la asamblea.

Sorquín (Neuquén), 10 de septiembre de 1957. El Directorio.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.716-v.24|9|57

E. P. E., S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de septiembre de 1957, a las 18.30 horas, en el local de la Avda. Corrientes 311, 8º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración a los señores directores y síndico.

4º Aumento de Capital.

5º Elección de directores en el número que fije la asamblea.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y libro de accionistas. — El Directorio.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.739-v.24|9|57

EMPERADOR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
Nº 4596
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 8 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de septiembre de 1957, a las 19 horas, en la sede social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 995, 1º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinar destino y aplicación de utilidades del ejercicio.

4º Elección de tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.733-v.24|9|57

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima, Argentina de Capitalización
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 645, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Aplicación del art. 40º de los estatutos.

5º De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos, fijar el número de directores titulares que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan.

6º Elección de cuatro directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.17|9-Nº 68.469.v.23|9|57

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima, Argentina de Capitalización
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de setiembre de 1957, a realizarse a continuación de la ordinaria citada para las 11 horas, en el local de la sociedad, Av. Corrientes Nº 645, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Reforma de los estatutos.

Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.468.v.23|9|57

"EL RECUERDO"
Inmobiliaria, Productora y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de setiembre de 1957, a las 14.30 horas en Talcahuano 736, escritorio 71, de esta Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, resultado, informe del síndico y remuneraciones a los directores y síndicos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de autoridades.

3º Elección firmantes del acta.

Los accionistas solicitarán entradas en la caja de esta sociedad, hasta tres días antes, contra cupón accionario Nº 3.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.486.v.23|9|57

"ERMARI"
Financiera, Inmobiliaria, Productora, Mercantil, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957 a las 16 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1835, de esta capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneraciones —incluso las de carácter administrativo— a los señores directores y síndicos y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio último.

2º Elección de autoridades.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán requerir las entradas, hasta tres días antes, contra cupón accionario Nº 4.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.493-v.23|9|57

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones adoptadas por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, con el objeto de normalizar la marcha institucional de la empresa, y en consonancia con los artículos 11º y 12º del estatuto, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de setiembre de 1957, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Río de Janeiro 300, piso 1º, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de siete directores titulares por uno, dos y tres años, de acuerdo con lo establecido en el art. 12 del estatuto; de tres directores suplentes por un año y de un síndico titular y otro suplente, ambos por un año.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio 38º, cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 29 del estatuto, para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar sus acciones o certificado de denuncia o presentación en la caja de la sociedad, o en algún banco a satisfacción del interventor administrador, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de realización de la asamblea. En caso de fuerza mayor, ante el juez o cónsul del lugar en que el accionista esté domiciliado o resida accidentalmente.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — José P. Barreiro, interventor administrador.

$ 500.— e.17|9-Nº 68.498-v.23|9|57

ESTANCIAS & COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima
Cangallo 456
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 456 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración del Directorio, correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio, vencido el 31 de mayo próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Cangallo 456, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.16|9-Nº 68.332-v.20|9|57

EL MUNDO
Cía. de Seguros Generales, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, correspondientes al 11º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio en el próximo período.

3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, para poder concurrir a las asambleas, todo accionista deberá solicitar, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, la boleta de entrada, que le será entregada previo depósito en la sociedad, de los títulos de sus acciones. En defecto de éstos, serán admitidos recibos de custodia de acciones o certificados, emitidos por Bancos sujetos a la fiscalización del Banco Central de la República Argentina.

$ 450.— e.16|9-Nº 68.215-v.20|9|57

E. M. A. ESTABLECIMIENTOS MECANICOS ARGENTINOS, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
N. 5073

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Tucumán 829, 2º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente, todos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.17|9-Nº 68.638-v.23|9|57

"EL SOL ARGENTINO"
Compañía de Seguros Generales, S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el art. 27º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de setiembre de 1957, a la hora 17, en el local social, calle Florida Nº 229, en la que se tratará el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 34º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Consideración del informe del Directorio, relacionado con el art. 18, inc. b) de los estatutos.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio en el próximo ejercicio y elección como mínimo de cuatro directores por tres años. — Elección de síndico titular y de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Américo E. Aliverti, presidente. — Héctor F. Magliono, secretario.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que, según lo prescribe el art. 31º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas, en las oficinas de la compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

$ 450.— e.13|9-Nº 67.970-v.19|9|57
$ 90.— e.20|9-Nº 68.229-v.20|9|57

"F"

FLECHA DE ORO, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1957, 17 horas, en Corrientes 2317, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.287-v.20|9|57

"H"

HIBERNIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
N - 3030

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1957 a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1957.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.978-v.25|9|57

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en el local social, Perú 556, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades. Remuneración al presidente del Directorio.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 1º de los estatutos sobre requisitos para concurrir a la asamblea.

$ 300.— e.19|9-Nº 68.998-v.25|9|57

HUFNAGEL, PLOTTIER & CIA. LTDA.
S. A. Comercial e Industrial
Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1957 a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 3º p., Capital, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular, su remuneración y del síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 29 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.19|9-Nº 69.046-v.25|9|57

Hilandería de Algodón Peinado
ALPESA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de setiembre a las 16 horas en el local social, calle Alsina Nº 1527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en los artículos 3º, 10º, 12º y 13º de los estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encuentra a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

2º Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio para que, conjunta, separada o alternativamente, tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos que hayan sido objeto de sanción por la asamblea, facultándolos además para desistir de las mismas, proponer nueva redacción en los artículos objeto de esta reforma y aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación y/o la Inspección General de Justicia y oportunamente protocolizar dichas reformas dentro de las formalidades legales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo undécimo de los estatutos.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — El Directorio.

$ 600.— e.17|9-Nº 68.528-v.23|9|57

HENRI ULLMANN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Córdoba 333 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en Córdoba 333, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.333-v.20|9|57

"I"

INFISA S. A.
Ind., Comerc., Financ. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 setiembre de 1957, hora 10, en Rivadavia Nº 620, 6º p., of. 601, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 de Código de Comercio, por el ejercicio al 30 de junio de 1957.

2º Elección de un presidente, un vicepresidente y un director o más, y de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Augusto Bassani López, presidente.

Nota: Los Sres. accionistas depositarán sus acciones en el local social de 9 a 12 horas, hasta 3 días antes del acto convocado y para poder concurrir al mismo.

$ 250.— e.19|9-Nº 68.946-v.25|9|57

INGENAR, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en Tucumán 983, 1er. piso, departamento G, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance.

2º Elección del nuevo directorio por el término de dos años y nombramiento de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.057-v.25|9|57

INDAGRO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 643, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Honorarios del Directorio;

4º Elección de síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.756-v.24|9|57

INSTITUTO DE CREDITO FARMACEUTICO
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957 a las 16 horas en la sede social, calle doctor Norberto Quirno Costa 315, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de directores titulares y suplentes por cesación del mandato de los actuales.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.18|9-Nº 68.849-v.24|9|57

INSTITUTO ARGENTINO DE MEDICINA, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de octubre a las nueve horas en el local social de la calle Callao 220, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar la tarea de escrituradores y firmar el acta.

2º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio económico vencido el 31 de enero de 1957.

3º Elección de síndicos para el ejercicio 1957|58.

4º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.815-v.24|9|57

IRCO, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el art. 7º de los estatutos, se convoca a los Sres accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local social, Córdoba 679, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.13|9-Nº 68.462-v.23|9|57

IROMAC SOC. ANON. COMERCIAL
Importación Exportación
Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de setiembre de 1957, a las 11,30 horas, en el local social, Reconquista Nº 379, oficina 510, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la caja social, tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 13º del estatuto. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.590-v.23|9|57

IGUAZU
Compañía de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de septiembre de 1957, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de las utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Asignación a directores con funciones administrativas.

4º Elección de dos directores titulares por tres años y elección con mandato por un año, de dos directores suplentes.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 22 de los estatutos los Sres. accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 400.— e.16|9-Nº 68.300-v.20|9|57

"J"

JOSE SAPONARA Y HNOS.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1957, a las 17 horas en el local social, Avda. San Martín 4619, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al III ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificar la disposición del Directorio por la cual las remuneraciones a los miembros del mismo, exceden del 25 o|o de las utilidades de la sociedad, según lo establece el artículo 9º de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.2|9-Nº 66.434-v.6|9|57
e.19|9-Nº 5.775-v.27|9|57

JUARROS S. A.
Industrial Comercial
Hilandería. Artículo de punto.
Tintorería industrial
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1957, a la hora 18, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de dos directores titulares por dos años y de dos directores suplentes por un año, por terminación de mandatos.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósitos bancarios de las mismas, conforme con el artículo 12º de los estatutos sociales.

$ 350.— e.16|9-Nº 68.308-v.20|9|57

JOHN POWELL & CIA., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día jueves 26 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en Viamonte 1133, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma de los estatutos sociales.

3º Designación de directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150. — e.16|9-Nº 68.301-v.20|9|57

"L"

LA CONSTRUCCION S. A.
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 31 del estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957 a las 17 horas en las oficinas de la compañía, Venezuela 770, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Ing. Néstor C. Alesso, Ing. Federico A. Batrosse, Ing. Enrique G. E. Clausen y Arq. Héctor M. Roggio, por terminación de mandatos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Ing. Roberto Gorostiaga e Ing. Antonio R. Lanusse, respectivamente, por terminación de mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — El Directorio.

Nota: "El accionista que desee tomar parte en la asamblea no podrá estar en mora en la integración de las cuotas de pago de las acciones y deberá depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el certificado de depósito si las tuviera depositadas en un banco, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. La sociedad le entregará una boleta dejando constancia en ella del número de votos que le corresponda y podrá ejercer sus derechos de asistencia a la reunión personalmente o por representante mediante carta poder, siempre que tenga su firma registrada en la sociedad. No podrán ser mandatarios los directores, ni el síndico". (Art. 29 del estatuto).

$ 550.— e.19|9-Nº 69.004-v.25|9|57

LA RURAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima de Seguros Generales
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de setiembre de 1957 a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Cangallo 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 44º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Dr. Carlos A. Pueyrredón, Bartolomé L. Ginocchio y Antonio J. Riera, que terminan su mandato, cinco directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada, la que será entregada por la Gerencia, previa anotación de las acciones (art. 34 de los Estatutos).

Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.19|9-Nº 68.952-v.25|9|57

LA UNION MERCANTIL
Compañía de Seguros
San Martín 442 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1957 a las 11 horas en el local de la compañía, calle San Martín 442, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores. (Art. 22 de los estatutos).

2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 56º ejercicio.

3º Elección de tres directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Julio López Naguil, Dr. Ricardo J. Siri y William H. Gant, por terminación de mandato, y de tres Directores Suplentes y de síndico titular y síndico suplente por el término de un año. (Artículos 30 y 39 de los estatutos).

4º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

$ 350.— e.17|9-Nº 68.495-v.23|9|57

LA MADERERA PATAGONICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827

Convócase Asamblea Ordinaria para el 27 de setiembre 1957, a las 16 horas en Rawson 345, de esta ciudad, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación síndico ad-hoc para que se expida con referencia a la documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio relativa al ejercicio 1º de enero de 1957 al 31 de mayo de 1957.

2º Consideración de la memoria, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, inventarios e informes de los síndicos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1956 y 31 mayo de 1957.

3º Elección de cinco directores titulares, dos suplentes, síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio

$ 250.— e.17|9-Nº 68.460-v.23|9|57

"LA PRINCESA"
Soc. Anón., Com., Inm. y Financiera
Brandsen 446 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Trigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social de la calle Brandsen Nº 446 de esta ciudad, el día viernes 27 de setiembre de 1957, a las 10 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del síndico y consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio, correspondiente al 30º ejercicio 1956|1957, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea deberá darse cumplimiento al art. IX de los estatutos sociales.

$ 400.— e.17|9-Nº 68.477-v.23|9|57

LASTAGARAY S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de octubre de 1957, a las 17,30 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 7º, oficina 703, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30 de junio de 1957.

2º Designar director, síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 11 de setiembre 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.594-v.23|9|57

LABORATORIOS ALEX
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Laboratorios Cinematográficos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Laboratorios Alex, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, que se realizará en su sede social, calle Dragones 2250, el día martes 1º de octubre de 1957, a las 11 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 26º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250 — e.17|9-Nº 68.587-v.23|9|57

LABORATORIOS ALEX
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Laboratorios Cinematográficos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual de Laboratorios Alex, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, que se realizará en su sede social calle Dragones 2250, el día martes 1º de octubre de 1957, a las 12 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio; parte en efectivo, y m$n. 300.000.— valor nominal en acciones preferidas especiales.

4º Honorarios del síndico.

5º Honorarios de los directores-gerentes.

6º Elección de tres directores titulares

y dos directores suplentes por las acciones ordinarias de la clase "A" y tres directores titulares y dos directores suplentes por las acciones ordinarias de la clase "B"; elección del síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 26º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.17|9-Nº 68.550-v.23|9|57

CIA. L.A.M.S.A. LA AGRARIA MERCANTIL, S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1957, a las 18,30 hs., en Bolívar 177, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años y un síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.

$ 300.— e.17|9-Nº 68.545-v.23|9|57

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA
30ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22º y 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en nuestra sede social, Avenida Córdoba Nº 323, el 26 de septiembre de 1957, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, reparto de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1957|58.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 300. — e.16|9-Nº 68.302-v.20|9|57

LA ANGLO ARGENTINA
S. A. Compañía de Seguros
Número de Registro: Nac. 1.041
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 483,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación del inventario, la memoria, el balance, al cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio que terminó el 30 de junio de 1957.

3º Elección de cinco directores y un suplente por dos años por terminación de mandato y de síndico titular y síndico suplente por un año por terminación de mandato.

4º Distribución de utilidades. — Miguel Angel O'Farrell, presidente.

$ 300. — e.16|9-Nº 68.212-v.20|9|57

"LA CECILIA"
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini Nº 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 17º ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957, y distribución de utilidades.

2º Eleción de síndicos titular y suplente por un año.

3º Fijación de honorarios al síndico, por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.16|9-Nº 68.306-v.20|9|57

LOWE ARGENTINA
S. A. I. C.
de Cinematografía y Televisión
Uruguay 1053
CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 30 de septiembre de 1957, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Uruguay 1053, Piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer Ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número de miembros del Directorio y elección de sus miembros, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo al Art. 20 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución de crédito del país o del extranjero.

$ 1.350. — e.6|9-Nº 67.069-v.26|9|57

"M"

MONSANTO - ATANOR
Industrias Químicas Argentinas S. A.
Registro Nº 5188
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Conforme al Artículo 27 de nuestros Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Lavalle 1139, 3º piso, Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 1957, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de representación de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Artículo 28 de los Estatutos sociales, que dice: "Para concurrir a la asamblea los accionistas que desean hacerlo por medio de mandatario, deberán comunicarlo así al Presidente de la Sociedad, hasta las 18 horas del día anterior a la celebración del acto, con el fin de la inscripción de los poderes en el Registro de Accionistas. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.19|9-Nº 68.944-v.25|9|57

MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA
San Martín 536 - 2º piso - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín 536, 2o piso, capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30|6|1957.

2º Elección de un nuevo Directorio por un año.

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 2.000.000.—.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario con 3 días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.788-v.24|9|57

MOISES KLEINMAN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en la sede social, calle Moreno 1231, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Aprobación de la distribución de utilidades, remuneraciones y honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de un director suplente.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el art. 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.789-v.24|9|57

"MASERATI ARGENTINA"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7409
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en el local social de la Diag. Roque Sáenz Peña 1219, piso 8º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de mayo de 1957, memoria e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.777-v.24|9|57

MAYON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 6.372
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en nuestra sede social, Viamonte 1155, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Nombrar y fijar número de directores, nombrar síndicos y fijar remuneraciones.

3º Anulación acta Nº 41 del Directorio.

4º Aumento del capital autorizado. (Art. 7º de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.17|9-Nº 68.440-v.23|9|57

M A R I
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
Presidente Luis Sáenz Peña 1839
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957 a las 10.30 horas, en su sede social, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndicos, distribución de utilidades e informe del síndico, para el ejercicio económico al 30 de junio último.

2º Elección de autoridades.

3º Nombrar dos firmantes del acta.

Se otorgarán las entradas a Asamblea contra cupón Nº 12 en la caja de esta sociedad, hasta tres días antes.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.490-v.23|9|57

MIGUEL GUISASOLA E HIJOS, S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Callao 1856, 6º piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 2 de septiembre del año en curso, ha resuelto convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del corriente mes y año, a las 9 horas, en su sede social, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años a partir del nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en esta asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la reunión, (Art. 19 de los estatutos).

$ 400. — e.16|9-Nº 68.202-v.20|9|57

MARISUI
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Callao Nº 1801 piso 8º, el día 28 de setiembre de 1957, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

3º Designación del síndico tiular y suplente. — El Directorio.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.315-v.20|9|57

"N"

NICOLAS BRUZONE E HIJOS LIMITADA
Comercial y Ganadera S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Libertad 145 (6º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 37º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elegir directores y síndicos;

3º Designar comisión revisora de cuentas de acuerdo con el artículo 25º, segundo punto de los Estatutos;

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 250.— e.19|9-Nº 68.967-v.25|9|57

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Cooperativa de Seguros Limitada
Ramos: Responsabilidad Civil, Cascos, Accidentes del Trabajo
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 31º y 32º de los estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 27 de septiembre de 1957, a las 9,30 horas, en el local social, calle Paraná 976, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1|7|56, 30|6|57.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores consocios, que de acuerdo al art. 35º de los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán solicitar su credencial. — El Consejero de Administración.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.835-v.24|9|57

N A Y D O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1957, a las 20 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 2714, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato de los actuales.

3º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio 1956|57.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.591-v.23|9|57

"O"

OLIVARERA PHILCO
Sociedad Anónima, Forestal, Agrícola Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas en el local de la calle San Martín Nº 766, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1955 y el 31 de diciembre de 1956.

2º Modificación de los artículos 7º y 8º del estatuto social.

3) Remuneración al directorio y síndico.

4) Designación de cinco directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años.

5) Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 setiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18 del estatuto a los efectos del depósito de acciones o certificados de acciones en la sede social Florida 835, piso 2º, Capital Federal.

$ 350.— e.19|9-Nº 68.896-v.25|9|57

"P"

P O L L E D O
Sociedad Anónima Industrial, Constructora y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para emitir acciones de conformidad al artículo 5º de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.951-v.25|9|57

P L A S T I V E R S A L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 inc. g) y 19 de los Estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, calle Viamonte 2426, a las 18 horas, el día 30 de septiembre de 1957 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957.

2º Consideración de la distribución de utilidades, que propone el Directorio.

3º Nombramiento de un director titular por el término de un año, para completar período, en reemplazo del Sr. Luciano Cavaglià, que renunció.

4º Nombramiento de dos directores suplentes por el término de un año.

5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 300.— e.19|9-Nº 68.972-v.25|9|57

PERU, S. A.
Ind., Comerc., Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957, a las 9 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña número 1009, 7º piso B, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, opción artículo 4º de los estatutos sociales).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio fenecido al 31 de mayo de 1957.

3º Fijación del número y elección de los directores que administrarán la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.18|9-Nº 68.745-v.24|9|57

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1183, piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las asignaciones percibidas por los directores (art. 12 de los estatutos)

3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

3º Determinación del número de directores titulares (art. 11 de los estatutos) y su elección por el término de un año.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas deberan dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancario, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.16|9-Nº 68.275-v.19|9|57
$ 450.— e.20|9-Nº 68.275-v.25|9|57

Se publica hasta el día 25|9|57 por haber aparecido con error de imprenta en el punto 1º del Orden del Día de 16|9 al 19|9|57.

"R"

ROSA INCA
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle San Martín 232, piso 1º, escritorio 112, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.19|9-Nº 69.058-v.25|9|57

R U T I M O R S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Rutimor S. A. Inm. Com. Fin. e Indust. convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local social, calle José Pedro Varela 4828, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 29 de los Estatutos con relación al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.19|9 Nº 69.012-v.25|9|57

RICAGNO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1957, a las 19 horas es su local social, calle Segurola Nº 57, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato de directores y síndico.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes por un período de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1957.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.770.v.24|9|57

"S"

SOCIEDAD ANONIMA "EL GOLGOTA"
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en Cangallo 328, 2º piso, escritorio 22, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1957;

2º Elección de síndicos;

3º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|9 Nº 69.030 v.25|9|57

S. A. Financiera, Comercial e Industrial ERNESTO TORNQUIST & Co. LTDA.
Nº de Registro Nacional 315
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25º de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima primer Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio, vencido el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Fijación de las asignaciones previstas en el Art. 19º de los Estatutos.

5º Elección de síndicos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad hasta las 19.15 horas del día 26 del corriente, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 28º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 400.— e.19|9-Nº 68.943-v.25|9|57

SUPERCEMENTO
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores acionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957, en el local de Avda. Córdoba 629, 5º piso, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de los directores titulares y suplentes y elección de directores titulares y suplentes, del presidente y vicepresidente;

4º Fijación del número y elección de los síndicos titulares y suplentes;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.19|9-Nº 69.033-v.25|9|57

SALVO, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de septiembre de 1957, a las 18.30 horas, en la Avda. Callao Nº 770, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957;

2º Remuneración del síndico para el ejercicio 1957|58.

3º Consideración y aprobación de los sueldos y remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos;

4º Determinación del número de directores para el ejercicio 1957|58 y elección de los mismos;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 23 de los Estatutos. — Asistentes a asambleas: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero, de tenerlas depositadas a su orden. — Se otorgará a cada accionista un recibo que indicará el número de acciones depositadas, el que servirá, además, de entrada a la asamblea. — Los tenedores de acciones nominativas que asistan personalmente a las asambleas no necesitarán el referido recibo. — El Directorio.

$ 450.— e.19|9-Nº 68.329-v.25|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|9 al 20|9|57.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA, S. A.
Lámparas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de septiembre de 1957, a las 15.30 horas, en el local de Patagones 2550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|9-Nº 67.173-v.25|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|9 al 13|9|57.

SOCIEDAD ANONIMA CAJA DE CREDITOS DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose realizado por falta de quórum, la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de agosto de 1957, el Directorio de esta sociedad llama a segunda convocatoria a los señores accionistas para el día viernes 27 de septiembre de 1957, a las 19 horas, en el local social, calle Brasil Nº 915, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario, al 15 de julio de 1957 e informe del síndico.

2º Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de dos liquidadores.

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Rómulo Arietta, director-secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea general ordinaria y voto, deberán depositar sus acciones en la gerencia de la sociedad tres días hábiles antes del fijado para la realización de la asamblea, retirando su boleta de asistencia con determinación del número de votos que le corresponda, como lo prescribe el artículo 31 del estatuto social.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1957.

$ 270.— e.18|9-Nº 68.787-v.20|9|57

SCOSSIROLI LTDA. S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, 6º piso, ofic. 624|31, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956;

2º Remuneración al Directorio de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos Sociales;

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

4º Designación del síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.759-v.24|9|57

S. A. INDUSTRIAL GANADERA (S. A. I. G.)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar este orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del vigésimo segundo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

2º De conformidad con el art. 5º de los estatutos sociales, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y según lo que se resuelva, nombrar los directores que correspondan.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|9-Nº 68.723-v.24|9|57

S F A M - SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria y Constructora
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Reconquista 533, piso 4º, Capital, el día 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Aumento del capital autorizado y modificación del artículo quinto de los Estatutos.

3º Designación de los encargados del trámite de las reformas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.494-v.23|9|57

S F A M - SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria y Constructora
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 17.30 horas, en Reconquista 533, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1957;

3º Remuneración del Directorio y síndico;

4º Elección de cuatro directores y síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.501-v.23|9|57

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL "SACFIL"
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de septiembre en curso a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo 122, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.17|9-Nº 68.527-v.23|9|57

SANTA MARTA, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de septiembre de 1957, a las 12 horas, en el local social, calle Uruguay 1037, 7º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.470-v.23|9|57

SOMALAR
Soc. Anón. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 28 de septiembre de 1957, a las 9 horas, en el local social, Sarmiento 412, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1957 y distribución de utilidades.

2º Elegir director titular en reemplazo del señor Antonio Far que pasó a serlo por renuncia del señor Juan Del Río, de directores suplentes y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.16|9-Nº 68.230-v.20|9|57

SANTA ANGELA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en la sede social, calle Florida 248, esc. 12, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — El Directorio.

$ 200. — e.16|9-Nº 68.251-v.20|9|57

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "VIUDA DE JUAN SPREAFICO"
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1957, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Monasterio Nº 359, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Remuneración a directores y síndico;

3º Elección del síndico titular;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.547-v.23|9|57

"SUCUMA"
Compañía Inmobiliaria, Agropecuaria, S. A.
Nº 7.494
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de septiembre próximo, a las 17 horas, en el local social, Suipacha 419, piso 1º, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957.

3º Retribución de los directores y del síndico.

4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio durante el tercer ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 300. — e.16|9-Nº 68.256-v.20|9|57

Sociedad Anónima Grandes Bazares y Paraguerías Sud Americanos PEDRO BIGNOLI COMERCIAL LIMITADA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la sociedad, calle Santa Fe Nº 2463 (Bs. Aires), para el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del señor síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 35º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

3º Aumento del capital autorizado hasta $ 20.000.000.— m|n. (artículos 5º y 6º de los estatutos).

4º Elección de dos directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Bernardino Bignoli y Luis Borgia. — Elección de dos directores suplentes, del síndico titular y síndico suplente; todos éstos por un año.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada. — La memoria, balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social. — El Directorio.

$ 400. — e.16|9-Nº 68.217-v.20|9|57

SALVO, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1957, a las 18,30 horas, en la Avda. Callao número 770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del síndico para el ejercicio 1957|58.

3º Consideración y aprobación de los sueldos y remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos.

4º Determinación del número de directores para el ejercicio 1957|58 y elección de los mismos.

5º Elección de síndico tiular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 23 de los estatutos: Asistentes a Asambleas: Para poder asistir a la asamblea. — Los tenedores de acciones nomidías de anticipación, por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero, de tenerlas depositadas a su orden. — Se otorgará a cada accionista un recibo que indicará el número de acciones depositadas, el que servirá, además, de entrada a la asamblea. — Los tenedores de acciones nominativas que asistan personalmente a las asambleas no necesitarán el referido recibo. — El Directorio.

$ 450.— e.16|9-Nº 68.339-v.20|9|57

"SAIFAC"
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Agropecuaria y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo quinto de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local social de la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 852, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por el término de un año.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, las acciones o en su defecto, documentación bancaria que acredite su tenencia, hasta tres días antes de la reunión.

$ 400. — e.16|9-Nº 68.279-v.20|9|57

SOCIEDAD ANONIMA CLUB MAR DEL PLATA
Número de Registro (Nac. 826)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, calle Cerrito Nº 388, piso 2º, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al ejercicio terminado el ... de mayo de 1957;

2º Consideración de la utilización del fondo de reserva general de previsión;

3º Consideración de la transferencia de Parque Camet;

4º Distribución de utilidades;

5º Elección por 2 años de un presidente, en reemplazo del Sr. Hermenegildo Pini que termina su mandato; 10 directores titulares, en reemplazo de los señores, Dr. Juan Boñorino Cuenca, Dr. Eugenio A. Blanco, Sr. Valentín F. Arauz, Sr. Carlos Bozzalla, Dr. David J. Spinetto, Sr. Manuel Córdova, Ing. Ricardo L. Dasso, Sr. Roberto Llauró y Dr. Silvio J. Merlo (h.), que terminan su mandato y del Sr. Silvio J. Merlo, fallecido; y un director suplente, en reemplazo del escribano Arturo P. Begué que termina su mandato;

6º Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente;

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 500.— e.16|9-Nº 68.387-v.20|9|57

S. A. F. I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias. — Sociedad Anónima
Nº 3880
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 16 y 30 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Designación de un director titular y un director suplente por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el artículo 34 del estatuto.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.319-v.20|9|57

"T"

TRANSPORTADORES UNIDOS
Cooperativa Limitada de Seguros
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes (Título X, de las Asambleas), el Directorio de "Transportadores Unidos" Cooperativa Limitada de Seguros, resuelve convocar a los socios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre a las 18 horas, en el local social de la institución, Avenida de Mayo 665, 2º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1956-30 de junio de 1957.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Federico Lajud, Mariano de Mier, Perfecto Salse, Américo Volpedo y Bernardo Alonso, que terminan sus mandatos (Art. 19) y seis directores suplentes por un año.

3º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Rafael Iglesias, que termina su mandato y un síndico suplente (Art. 28) por un año.

4º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión de Arbitros por un año, en reemplazo de los señores Mario O. Barbagallo, Francisco Lagoa, Pascual Schiariti, Alfredo Busso, Domingo Castellarín y Miguel Russo.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea (Art. 39, inc. d). — Mariano de Mier, vicepresidente en ejercicio; Liberto Clavería, prosecretario.

$ 240.— e.18|9-Nº 68.732-v.20|9|57

TAMARI
Talleres Mari, Sociedad Anónima Productora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Talcahuano 736 - Esc. 71 - Bs. Aires.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957 a las 9 horas, en su sede social, calle Talcahuano 736, escritorio 71, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneraciones a directores y síndicos y distribución, correspondiente todo al ejercicio económico cerrado al 30 de junio último.

2º Elección de autoridades.

3º Nombramiento de accionistas firmantes.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de esta sociedad por lo menos tres días antes. Entradas contra cupón Nº 13.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.488-v.23|9|57

"V"

VIAL DEL SUR
S. A. de Ingeniería y Comercial Construcciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 546, 8º piso, el día 28 de setiembre de 1957, a las 10 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Aprobar remuneraciones fijadas a los Directores Gerentes ad-referendum de la asamblea;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección del número de directores, titulares y suplentes de acuerdo al Art. 11 de los estatutos;

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.17|9-Nº 68.585-v.23|9|57

"Z"

ZULEMA SOCIEDAD ANONIMA PARA LA EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES E INDUSTRIAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957 a las 12 horas a nuestro local Tucumán 141, 6º piso "A", con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º Código de Comercio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombrar síndico y síndico suplente;

4º Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.737-v.24|9|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gran Farmacia Orien S.R.L., vende a Oscar Luis Malugani, Angela Carolina Pini de Pini, Boris Kantor, León Kantor y Abraham L. Kantor, el negocio de farmacia que funciona en la calle ALSINA 1201. Reclamaciones ley: escribano Mc Gough, Avda. R. Sáenz Peña 651, Piso 3º, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.904-v.25|9|57

El martillero Héctor J. Fibla hace saber por su intermedio, que el señor Pascual Divito vende al señor Manuel Alvarez su parte en el negocio de "Bar y restaurant" sito en la AV. DE LOS CORRALES 7499, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, Bacacay 4083, Villa Insuperable (Matanza) y Av. de los Corrales 7491, Capital.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.897-.25|9|57

Avisa Organización "Alba", martillero público Jesús Costa, oficinas Uruguay 654, piso escrit. 806, T. E. 40-4935, que con su intervención, libre de toda deuda y gravamen, los señores Tomás Alvarez, José Abad, Ramón Iglesias, Sergio Alvarez, Alberto A. Cristóforo y Antonio Rodríguez, venden a Eduardo Fernández, Manuel Rodríguez, Julio Tato, Aurelio Suárez, Santiago Escudero, Secundino García, Mariano García, Marcelino Ramos y Ramiro González, negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de té, café, yerbas, golosinas y molienda de café, sito en AVENIDA CORDOBA Nº 2282. Domicilio vendedores mismo negocio, compradores Alsina 730. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 200.— e.19|9-Nº 68.918-v.25|9|57

Franco De Lorenzo, avisa al comercio que transfiere a Silvio Serafini, la parte que tiene en el negocio de venta de caramelos, bombones, confites, pastillas y elaboración y venta de helados, ubicado en la calle ACOYTE 60|62, de esta ciudad, que posee en propiedad con el comprador, el que toma a su cargo el activo y pasivo. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos: escribanía Solezzi. Of. Ref. Sarmiento 559, C. F.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.996-v.25|9|57

Germán E. Otto Zeitz, martillero público, con oficinas en Juan B. Justo 5736, avisa que Alejandro José Garetti vende a la señora Tatiana Sakk, su negocio de zapatería sito en la calle AV. JUAN B. JUSTO 5722, Capital Federal. Domicio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

100.— $ e.19|9-Nº 68.933-25|9|57

Italo Sortori comunica haber vendido a Eugenio Sánchez, el negocio de marroquinería y artículos varios, AV. GENERAL MOSCONI Nº 3027, tomando a su cargo el comprador el activo y pasivo del mismo. Reclamos términos de ley, en el mismo. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.925-v.25|9|57

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Oscar Sánchez vende a los señores Manuel Fernández y Eusebio Subizar, el negocio de fiambrería y quesería sito en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2581, domicilio vendedor. Reclamos de ley y domicilio compradores en n|oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.957-v.25|9|57

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38 - 2406, avisa: Que los señores Fermín Gómez, Antonio Rodeiro Amado, Pedro Barros, Antonio Aguirre y Vito Antonio Sabatella, venden al señor Eladio Martínez Zarza (sociedad en formación) el negocio de café, bar, billares y restaurante ubicado en la calle ALVAREZ JONTE Nº 4481, de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.945-v.25|9|57

Vitale y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 2324, T. E. 47-6099 y 5169, avisan que César Juan Luiselli vende a José Vicente Ferreyra el negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en esta Capital, AVDA. GARCIA DEL RIO Nº 3101. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 69.060-v.25|9|57

Avisa Antonio J. del Río, martillero público y balanceador, que Ramón Pérez y Pedro Pulleiro, venden a Sabino Antonio Méndez, Cesareo Méndez y José María López, su negocio de bar y lunch, sito en la AVENIDA CABILDO Nº 779, Capital. — Reclamos de Ley, en mi oficina, calle General J. G. de Artigas Nº 3750, Capital. T. E. 51-5098.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.783-v.24|9|57

Los señores Francisco Martínez Blanco, Eugenio Martínez Blanco, Daniel Martínez Blanco y Juan Ascarza Martínez, únicos integrantes de la Sociedad "Martínez y Compañía", hacen saber por cinco días que el primero de ellos ha vendido a los otros tres su parte en dicha sociedad, que explota un negocio de tienda, sastrería y afines con domicilio en la calle AVENIDA SAENZ Nº 997. — Oposiciones en el mismo.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.697-v.24|9|57

Avisa "La Cosechera" A. B. Rocca, S. A. C. e I., con Administración en General Hornos 154, Capital Federal, que vende a los Sres. Regolo y González, S. R. L. (en formación), domiciliados en la Avenida Roque Sáenz Peña 943 (piso 1º), Capital Federal, la sucursal de venta de café, ubicada en la AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 950 esquina CARABELAS de esta Capital. — Reclamos de Ley, en el domicilio de los vendedores.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.781-v.24|9|57

Sánchez, Mourente, Villar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Raúl Marcelino Caunedo, Rafael Piñera, Plácido García, Juan Fernández, Eutiqui Fernández, Julio Alfredo Piñera, Alberto Pando, Juventino Díaz y Manuel Alonso, venden a Juan Raunich, Enrique Silvestre, José Antonio Alvarez Pío Carosio, Antonino Rodríguez, Manuel Alonso, Carlos Piaceri Chiudina, Herminio Ojea, Ricardo Carreras y Manuel Fernández, negocio pizzería, bar y venta de helados, sito AVDA. LEANDRO N. ALEM Nº 1200 esq. SAN MARTIN. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

e.18|9-Nº 66.975-v.24|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 6|9 al 12|9|57

Mario J. Cúneo, martillero público, con oficinas en la calle Uruguay 546, 6º piso avisa al comercio que los señores Pedro Casas, Sergio Vallejos, José Rodríguez, Antonio González, Antonio Pérez, José Antonio Camiño, José Lebon y Venancio Rodríguez, venden su negocio de bar, confitería y venta productos Paulista, sito en AVENIDA CORDOBA 2565, Capital, a los señores José Severino, Alcides E. Ramonda, José F. Fernández, Francisco Lépore, Federico Euschner, Omar Héctor Miyar, Marcelino Alvarez Menéndez, Martín Pablo Alvarez, Pedro Eduardo Yorio, Juan Carlos Martín, Gabriel Heieck, Mario César, Juan Ferrari, Leonor Iorio, Ramón Argentino Varela, Arnaldo Octavio Castelli. Francisco Valentino Tomat, Carlos Alberto Menecier y Juan Beola. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 250.— e.18|9-Nº 68.821-v.24|9|57

Se avisa que con intervención de la "Organización Argos", Vidueiro, Cutrono y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 3629|31. Interpónganse reclamaciones, término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Avenida San Martín Nº 3299, Capital Federal. — Vendedores: Víctor Rafael Rosamilia, Antonio Rosamilia y Pastor Paz, Avenida de los Constituyentes Nº 3631, Capital, Compradores: Generoso Prado, Graciano García, Avenida San Martín Nº 3299, Capital.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.869-v.24|9|57

Escribanía Ruiz de Luque, avisa que los señores Antonio Alvarez, José Ricardo González y Juan Alberto González, venden su negocio de garage de alquiler, gomería y venta de accesorios situado en la AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS Nº 1463 al 1467, al señor Santiago Osvaldo Lofredo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Escribanía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 530, piso 8º

$ 100.— e.17|9-Nº 68.571-v.23|9|57

Por 5 días. Lagó y Almanza, martilleros públicos con oficinas en Bolívar 85, Ramos Mejía, avisan que Ionisio Cerisola vende su florería, sita en la AV. JUAN B JUSTO 7135, Capital Federal a Elisa Margarita Dautel, María Teresa Dautel y Rubens Ramón Radice. — Domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.556-v.23|9|57

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E 35-0916, avisan: Pablo Perales y Alvaro Posada venden a Ramón Sánchez, las dos sextas partes del negocio de hotel-pensión, sito AVENIDA CORRIENTES 1152, y que explotaban en condominio conjuntamente con Guzmán Diez. — Reclamos ley, n| oficinas, domicilio partes.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.563-v.23|9|57

Manuel Albino, doctor en ciencias económicas, con estudio en la calle Lavalle 1118, piso 3º, dpto. F, de esta Capital, avisa que: doña María Concepción Prol Rodríguez y Arturo Ferrón Limia únicos componentes de la sociedad colectiva que gira bajo la razón social de "Tintorería Limia de Arturo Ferrón", transfieren el fondo de comercio y todos los bienes que lo componen del negocio que bajo dicho nombre tienen instalado en la AVDA. JUAN DE GARAY Nº 3059 en concepto de integracion de cuotas de capital que han suscripto en la sociedad que girará bajo la donominación de Tintorería Limia Sociedad de Responsabilidad Limitada, actualmente en formación entre los señores Dª. María Concepción Prol Rodríguez, doña Dolores Ferrón, don Arturo Ferrón Limia y don Reinaldo Oscar Perusin. A consecuencia de la presente transferencia, queda disuelta la sociedad colectiva que constituían los vendedores. — Domicilio de las partes y reclamos en mis oficinas.

$ 300.— e.17|9-Nº 68.588-v.23|9|57

J. Domínguez y Cía., martilleros públicos oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisan: que José Fernández Pinto vende a Pablo Amorrosta, su negocio de lunch, elaboración y venta de helados, sito en la calle AV. NORBERTO DE LA RIESTRA 6027|29, domicilio de los contratantes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 19|12 al 26|12|56.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.574-v.23|9|57

Escribanía Ruiz de Luque, avisa que la sociedad "Pedigrée, Agejas, Bartrolí, Sozzani y Cueva, Sociedad de Responsabilidad Limitada" dedicada a la explotación de confiterías, bares y restaurantes, vende el fondo de comercio que funciona en esta Ciudad AVENIDA SANTA FE Nº 4084, 4088, 4096 y 4100 esquina SERRANO, conocido como "Confitería Pedigrée" (confitería, bar y fábrica de masas), a la "Sociedad Inmobiliaria Los Incas, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio de las partes y reclamos de ley en escribanía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 530, piso 8º.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.570-v.23|9|57

Ignacio Lemos, martillero público, con oficinas en la calle Rincón 946, Capital, avisa al comercio que la señorita María Adoración Albarez vende a la señora María Nieves Palmeira de Torres su negocio de mercería, sito en la calle AV. SAENZ 372, Capital, domicilio que constituyen las partes mismo negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.615-v.23|9|57

La sociedad "Autocam", Sociedad de Responsabilidad Limitada, hace saber que atento haberse transformado en "Autocam", S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, legalmente constituída, quien es su continuadora, transferirá a ésta su activo y pasivo. — Domicilio de ambas sociedades, AV. RIVADAVIA Nº 3870. Interviene Escribano Perlini, Bmé. Mitre 430, Capital.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.512-v.23|9|57

Basso y Martínez, martilleros públicos y corredores, avisan: Celestino y Horacio Marrón venden a Manuel Rodríguez Rodríguez, su negocio de carnicería y verdulería, sito en la calle AIZPURUA Nº 2739|43, Capital, constituyendo domicilios, el comprador en Godoy Cruz 1554, Cap., y los vendedores, en el mismo negocio; para reclamos ley 11.867, en Rivadavia 1575, 3er. piso, Capital.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.526-v.23|9|57

Manuel C. Manso y Cía., balanc. y mart. público, Pasteur 223, Of. 10, Cap., avisan: que queda nula y sin efecto por solicitud comprador Sr. José Abilio Juan Luis, la compra que efectuara al Sr. Luis Benito Gregorio del negocio de despensa, comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en AQUINO 5238, Capital, según public. Boletín Oficial 24|7 al 30|7|57, bajo el Nº 61.414.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.540-v.23|9|57

Basso y Martínez, martilleros públicos y corredores avisan: Arturo Carlos Panaro vende a Osvaldo Agustín Pujadas, su negocio de fiambrería y quesería sito en la AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 1410, Capital, domicilio de las partes. — Para reclamos ley 11.867, en Rivadavia 1575, 3er. piso, Cap.

NOTA: Se publica nuevamente por un error en la anterior de fecha 21|5 al 27|5|57.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.525-v.23|9|57

Mourente & Cía., S. A., Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que con su intervención los señores Manuel Valiña y José De Simone venden a los señores Alejandro Antuña y Jesús Florez, negocio

de garage, sito en esta Ciudad, calle AV. MONTES DE OCA Nº 1625. — Domicilio partes: vendedores: Irala Nº 1151; compradores: Colpayo 635; reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150. —e.16|9-Nº 68.375-v.20|9|57

Al Comercio: Se avisa que el señor Avelino Menéndez, vende a sus condóminos Sres. Pedro Vázquez, Rosendo Vázquez y Carlos Andino su cuarta parte del negocio de café y bar, AVDA. CORONEL ROCA 1400 esq. CENTENERA, domicilio contratantes. Activo y pasivo cargo compradores. — Reclamos ley en el negocio.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.210-v.20|9|57

Guillermo Rodríguez Ampedo, martillero público y corredor matriculado con oficinas Andrés Lamas 831, Capital, avisa que los señores Santos Carlos Montalbetti y Clemente José Alvarez, por derecho propio y la señora Margarita Aida Eleonor Palmieri de Taberner, por sí y en representación de la Sucesión de Don "Guillermo Taberner", venden a los señores Mario D'Onofrio y Angel Di Stéfano, el negocio de panadería mecánica y anexo, establecido ANCHORENA 746|48 y SAN LUIS 3000 esquina QUIRNO COSTA, Capital, respectivamente. — Reclamaciones en términos de ley oficina intermediario domicilio de las partes.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.201-v.20|9|57

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Mario Tegaldo y José María González, domiciliados Bebedero 3346, componentes de la sociedad de hecho Camilo Rovegno, Mario Tegaldo y José María González con restaurante y despacho de bebidas sito en AVENIDA SAN MARTIN 6909, venden a su consocio Camilo Rovegno, domiciliado Avda. San Martín 6909 su tercera parte indivisa. — Reclamos ley nuestra oficina, Sarmiento 1663.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.242-v.20|9|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención los señores Ramón Expósito, Miguel Héctor Expósito y Alberto Ramón Expósito, venden libre de todo pasivo, a los señores Manuel Fernández Díaz y Manuel Alberto Fernández, su negocio e industria de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, fábrica de masas (hasta 50 operarios) y fábrica de emparedados, sito en la AVENIDA SAN MARTIN números 1663|67, Capital Federal. — Reclamaciones de ley, y domicilio de las partes, en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.417-v.20|9|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención don Hermenegildo Rovida vende libre de todo pasivo, a don Antonio Vidal, su negocio e industria de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, etc., sito en la calle ARGERICH Nros. 2080|84, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.413-v.20|9|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso abogado, comunica que con su intervención los señores José María Cordo Domingo Pardo, Eliseo Lourido, Domingo Lourido y Oscar Teipo, venden libre de todo pasivo a los señores Manuel Santiago López, Justiniano Pérez Martín y a la señora Julia López de Santiago, su negocio e industria de panadería mecánica y fábrica de masas, sito en la AVENIDA JUAN DE GARAY Nros. 2469|72, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.416-v.20|9|57

Se hace saber por cinco días, que Marbec, Cazzaniga y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere, por transformación, el activo y pasivo de su establecimiento de empresa constructora, sito en AVDA. SANTA FE 3318 de esta Ciudad a Marbec, Cazzaniga y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Reclamos por el término de ley, en las oficinas de escribanía Paurici, Reconquista 46, 3er. piso, que es el que constituyen las partes.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.434-v.20|9|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Elisa Filloi de Estevez, vende a José González, Amadeo López, Francisco González y Manuel López, su negocio de casa amueblada y hotel alojamiento, sito en la calle ALSINA Nº 1789, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.431-v.20|9|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Jacobo Saslavsky, Horacio Julio Najurieta y Carlos Raúl Najurieta, venden a Pedro Julián Litre, Marcelo Pedro Litre y Ruben Beltran, la parte que tienen y les corresponde en el negocio de "Cine Cabildo", sito en la calle AVDA. CABILDO Nº 2347, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.426-v.20|9|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Carlos Morales vende a sus condóminos señores Fructuoso Jesús Rodríguez y José Ferrío la parte que le corresponde en el negocio de "Panadería mecánica", calle AIZPURUA Nº 2727, domicilio de las partes. Haciéndose cargo los compradores de todo el activo y pasivo existente en el negocio.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.323-v.20|9|57

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Agustín Montes y Rafael Lozano venden a los señores Enrique Alfredo Sierra, Rufino Pérez Arena, Etelvino Bernardo García y Antonio Germán González el negocio de pizzería "Aurora", ubicado en esta Capital, AVENIDA NAZCA Nº 2309, donde se domicilian ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.325-v.20|9|57

"B"

El martillero y balanceador público nacional, don Francisco Gandra, avisa al comercio por el término de ley, que con mi intervención, los señores Pedro Morandi, Tomás Kenny, Mateo Veis, Evaristo Vidal, Jesús Rodríguez, Bruno Brigidoni y Francisco Ziril Zincich, venden a los señores Manuel Fraga y Celestino Monteagudo, su negocio de restaurante y parrilla denominado "Doña María", sito en la calle BELGRANO Nº 1700 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en la calle Paraná 364, de la Capital Federal.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.881-v.25|9|57

A. Martínez, martillero público, oficina Av. de Mayo 749, 5º piso, Cap. Avisa: Que Benedicta Vega de Flores vende a Walter Wildau, su negocio de "Despacho de pan" sito en BURELA 2784, Capital. Libre de deuda y grav. Recl. de Ley, n|oficinas, domicilios de las partes.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.917-v.25|9|57

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, oficinas Diagonal Norte 846, 6º piso, Esc. 601|2, Capital, avisa: Que los señores Sabino Choren, José Antonio Melendi, Avelino Lastra y Gabriel Quintela Martínez venden al señor José García Triviño, su negocio de cafe, bar, billares denominado "Montecarlos", sito en la calle BERMUDEZ Nº 2380|82, Capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en término Ley 11.867, en mis oficinas.

$ 150.— e.19|9-Nº 69.013-v.25|9|57

"Piñeiro y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T.E. 38-7573, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que los señores Manuel Garrido, José Monteagudo y Aurelio Monteagudo efectuaban a Manuel Luaces y María Díaz de Luaces del negocio de hotel alojamiento sito en la calle BARTOLOME MITRE número 1505, 1º, Capital. En consecuencia quedan sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 23|7|57, al 29|7 57.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.955-v.25|9|57

Se hace saber que la sociedad Clip Boehler S. A. Industrial y Comercial, cuyo objeto es la explotación de las industrias metalúrgicas y siderúrgicas en general, con escritorios y administración en la calle BELGRANO Nº 477, de esta ciudad, y establecimiento en la calle Avellaneda número 970, Ramos Mejía, constituída el 11 de febrero de 1957 ante el escribano doctor Jorge H. Guerrico, continuará con el giro de los negocios sociales de Clip Boehler, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tenía igual objeto y domicilio que la anteriormente nombrada, de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo. Reclamaciones al escribano doctor Jorge H. Guerrico, calle Bmé. Mitre Nº 430, Capital.

$ 200.— e.19|9-Nº 69.006-v.25|9|57

El doctor en Ciencias económicas, don Salvador Feldman, avisa que el Sr. Francisco Albín Maya, vende al Sr. Israel León Lewi su negocio de taller de hojalatería y mecánica, sito en BUCARELLI Nº 1972. — Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas, Montevideo 434, 2º piso.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.675-v.24|9|57

Cuesta y Cía., (balanceadores y martilleros públicos), con oficinas en la calle Bartolomé Mitre 2021, Capital, avisan al comercio en general, que el Sr. José Pérez, vende al Sr. Tiburcio Sarratea, su negocio de kiosco de golosinas, sito en esta capital, calle BOLIVAR 591 — Reclamos término de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.674-v.24|9|57

Avisa Cayetano García, martillero público, oficinas en la calle Rincón 330, 6º piso, Capital Federal, que Camilo González, vende a Agapito Parrado y Antonio Hermida Estévez, su negocio de lechería (venta de productos lácteos, concesión 72, La Martona S. A.), sito en la calle BELGRANO Nº 3613, Cap. Federal, domicilio partes, reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.797-v.24|9|57

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: María Rosa González vende a Roque Pereira su negocio de hotel sito en BELGRANO Nº 544, piso Primero departamento segundo; domicilio de ambas partes. — Reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.577-v.23|9|57

Se hace saber por el término de cinco días que los señores: Francisco Domingo Luis Vozzo, José Pompa y Antonio Tito, venden libre de todo gravamen a los señores Juan Cestafe y José Alberto Blanco, un negocio de pizzería y bar, denominado "Los 2 Porteños", ubicado en esta Capital, calle BOUCHARD Nº 410. — Reclamaciones ley, escribano Alfredo Pérez Segura, Av. de Mayo 622, piso 1º, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.536-v.23|9|57

Iggam, S. A. Industrial, avisa al comercio e industria que ha adquirido el activo de Consolite Argentina, S. R. L. con administración en BACACAY 4516, Capital, y fábrica de materiales plásticos para la construcción, sita en Ruperto Mazza 235, Canal San Fernando, Tigre, haciéndose cargo del mismo desde el 1º de julio de 1954. — Reclamos de ley, en el domicilio de la compradora, calle Defensa 1220, Capital Federal. — Interviene Ricardo Martínez, contador público nacional.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.542-v.23|9|57

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E 35-0916, avisan: David Rodríguez vende a Argentino Rasillo su negocio de hotel alojamiento denominado "Argentino", sito en BARTOLOME MITRE 1484; domicilio de las partes. Reclamos ley.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.562-v.23|9|57

Gilda Omar Medone, corredor y martillero público, con oficinas en la calle Azcuénaga Nº 1192, 2º piso, Capital, T. E. 83-1163, avisa que por su intermedio el señor Ramón Varela, pasa en venta a los señores Manuel Alonso y José Alonso, el negocio del ramo de café y casa de lunch, ubicado en la calle BERMUDEZ Nº 2642, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.209-v.20|9|57

"C"

Al comercio: avisa Rolando Enrique Iglesias, que vende a los señores Hipólito Ponce de León y Mario Gabbanelli, su negocio de fiambrería, quesería y venta de conservas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle CAMPANA 1800, reclamos de ley, calle Nogoyá Nº 4481, T. E. 50 - 4554, que es de las partes.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.885-v.25|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Myer Frankel, Tamemitsu Higa, Sakae Noma y Bunin Gibu, venden a José Malagrino, Salvador Possidente, Francisco Meligeno y Mario Macarini, café, bar y billares, CORDOBA 5602, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.923-v.25|9|57

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T.E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio el señor Manuel Carballo vende al señor José Sirte Gallo el negocio de café y bar sito en la calle CONSTITUCION Nº 2800 esquina LUCA, domicilio vendedor. Reclamos de ley y domicilio comprador en n|oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.962-v.25|9|57

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Días 2361, T. E. 78-0500, avisan que: Antonio Naveira y Carlos Alberto Ogando venden a Santiago Mazzini y Erminda Isabel Millán de Mazzini, su negocio de lechería, elaboración y venta de helados, situado en la calle CANGALLO Nº 3686, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.947-v.25|9|57

Avisa Jorge P. Manos, martillero público, con oficinas Acevedo Nº 1479, Capital, T. E. 71-7869 y 8576, con su intervención que Manuel Alberto Limperis, vende a Elías Athanassopoulos su negocio café, copetín al paso, sito en la calle CORRIENTES Nº 2194, Capital, haciéndose cargo el comprador todo pasivo y activo según balance especial. Reclamo de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 69.045-v.25|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Amadeo María Dos Santos, vende a Dositeo Rodríguez, Felipe López y Manuel Vidal, café y bar, CONSTITUCION 1109, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.825-v.24|9|57

S. García Polledo & Cía., balanceadores, martilleros públicos, oficinas Moreno 1836 T. E. 45-2616. Avisan: Que la venta celebrada entre el señor Ramón Fernández como vendedor y los señores Mario Soto y Elena de Baltazar en la de compradores del negocio de despensa, calle CAMARONES 1979, de mutuo acuerdo resuelven las partes dejarla sin efecto. Todo reclamo deberá ser presentado en el mismo negocio.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.807-v.24|9|57

La Sociedad Anónima Industrial y Comercial "Viuda de Canale e Hijos", vende al señor Anastasio Delgado, su negocio de panadería y pastelería sito en COCHABAMBA 401 al 433 esquina DEFENSA 1289|97, Capital Federal, con efecto retroactivo al 15|8|1957. — Domicilios de las partes para reclamaciones de Ley, Escribanía Molinari, Moreno 508, primer piso. — Buenos Aires, once de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.500-v.23|9|57

Oscar C. Rúa, martillero público, avisa al comercio que vende el negocio de sastrería de propiedad del señor Rafael Casado, ubicado en la calle CARLOS CALVO Nº 3665, Capital Federal, a la señora Prima Emilia Belso de López. — Reclamo de ley en sus oficinas, calle Lavalle Nº 1246, piso 1º, escritorio 3, Capital Federal, donde las partes fijas sus domicilios.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.447-v.23|9|57

Se hace saber por cinco días que la sociedad Argenplas S. R. L. vende a los señores Marcos e Israel Kivilevich el negocio de taller de artículos plásticos instalado en la calle CRISOSTOMO ALVAREZ Nº 5821|25, de esta Capital, libre de activo y pasivo. — Reclamos de ley: Escribanía Bertomeu, Cangallo 439, Capital, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.478-v.23|9|57

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Fragata Pte. Sarmiento 27, Capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio que los señores Fernando Veraza y Juan Pane, venden al señor Juan Gentile las partes que tenían y les correspondían en el negocio de restaurante y cantina, sito en la calle CABRERA Nº 4302, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.399-v.20|9|57

Franco Reina y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Azcuénaga 268, 4º I, T. E. 47-1334, avisan que: Gumersindo Barcala, Fernando Alonso, Alfonso Rey, Luis Dibiagi y Manuel Castaño, venden su negocio de café y bar, denominado el Pelayo, establecido en la calle CRAMER 2500, esquina MONROE 2908, de esta Capital, a los señores Manuel Varela, Juan Nicolás Lezcano, Miguel Actis y Jesús Amarelle López, libre de deudas y gravámenes. — Oposiciones de ley, en mis oficinas; domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.414-v.20|9|57

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Cabildo 3536, Capital, avisan: que la señora Velia Maletta de Villarreal vende al señor Isidro Nisio Guido Trotta el negocio del ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle CAPITAN RAMON FREIRE número 4519. — Domicilio de la vendedora, Echeandía 3435, Capital; del comprador, en el mismo negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.353-v.20|9|57

"CH"

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio los señores Martín Florentino Albarracín, José Gómez Villanova y Angel Ramón Campaña venden a Alberto Martins da Costa, Juan Barbosa da Costa y Manuel Ferreira da Costa su negocio de panadería y confitería mecánica, denominado "Gamas", sito en la calle CHARCAS Nº 951|55, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.19|9-Nº 69.026-v.25|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) que el señor Carmen Lobos, vende al señor Andrés Ybáñez la mitad, parte indivisa del negocio de restaurante y bar, denominado "Don Pepe", sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 3699 y JULIAN ALVAREZ Nº 2307, que ambos explotaban en común, haciéndose cargo el comprador de la totalidad del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley y canje de vales en el mismo, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.543-v.24|9|57

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, T. E. 38-7565|1474, avisa que: César Tato, César Calvo y José Vieytes, venden la totalidad de sus partes indivisas en el negocio de café-bar y lunch, sito en CHILE 899, a su socio José María Vicente, quien pasa a ser dueño único del citado negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Domicilio partes, Chile 899. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.371-v.20|9|57

"D"

Amat, S. R. L., cuyo objeto es la explotación comercial e industrial del ramo textil, sus afines y anexos, domiciliada en DIAGONAL JULIO A. ROCA 710, piso 7º, se transforma en Amat S. A., Industrial y Comercial, igual domicilio y objeto, transfiriéndole su activo y pasivo. Oposiciones escribano Juan Alberto Gardey, Reconquista 336, piso 5º, Dep. M. Teléfono 31-0386|87.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.873-v.24|9|57

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención don Dorado Penedo Tato vende, libre de todo pasivo, a don José Antonio Carvalho, su parte mitad indivisa en el negocio e industria de panadería y confitería mecánica, sito en la calle DIRECTORIO Nros. 378|80, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en el estudio interviniente, calle Tuccumán 1584, planta baja, "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.415-v.20|9|57

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención don José Antonio Carvalho vende, libre de todo pasivo, a don Antonio Martins Pereira, su negocio e industria de panadería y confitería mecánica, sito en la calle DIRECTORIO Nros. 378|80, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja, "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.411-v.20|9|57

"E"

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso Nº 35, Capital, T. E. 48-0789, avisan que ha quedado nula y sin efecto la operación de compra venta del negocio en el ramo de despensa, sito en la calle ESTRADA Nº 659, Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.711-v.24|9|57

De conformidad a la Ley 11.867, se hace saber que Manuel María Murias, vende por partes iguales, a Angélica María Murias, Nélida Laura Murias y Beatriz Alicia Murias las 150 cuotas de capital que posee en la sociedad "Manuel Murias Soc. Resp. Ltda.", con negocio de zapatería en la calle ESMERALDA 602. — Reclamaciones de ley Dr. Armando Pertierra, Lavalle 1537, 6º piso A, domicilio de las partes.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.489-v.23|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual José María Alvarez, Maximino Sánchez, Antonio Blanco, Antonio Truffero, Emilio Armando Font y Benjamín Albarellos vendían a José González, Ramiro García y Ricardo Ramón Martínez, negocio pizzería, despacho de vinos y cervezas y elaboración y venta de helados, sito ECHEVERRIA Nº 1672|78. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n| oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.374-v.20|9|57

"F"

Armiento y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio que el señor Eduardo Antonio Ortiz vende al señor Andrés Nespereira el negocio de hotel denominado "Hotel Residencial French", sito en la calle FRENCH 2615, Capital Federal. Reclamos de ley y domi-

cilio de las partes en nuestras oficinas, calle V. Cevallos 436, Capital.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.981-v.25|9|57

Se hace saber por cinco días que Kenig Cazzaniga y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere por transformación, el activo y pasivo de su establecimiento de fábrica de lavarropas sito en la calle FLORIDA Nº 699, de esta ciudad, a Kenig Cazzaniga y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Representaciones. Reclamos por el término de ley, en las oficinas de escribanía Wencelblat, Sarmiento número 846, 2º piso "D", que es el que constituyen las partes.

$ 150.— e.19|9-Nº 69.029-v.25|9|57

"G"

Se hace saber al comercio que Juan Di Fino y Juan Cazorla han vendido a Domingo Malito su negocio de frutería, verdulería y venta de comestibles envasados sito en GRITO DE ASENCIO 3779. Reclamos de ley en la sede del negocio, que es de las partes.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.995-v.25|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que el señor Andrés Ybáñez, vende al señor Carmen Lobos, la mitad, parte indivisa del negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle GORRITI Nº 5501 al 5505 y HUMBOLDT Nº 1612, que ambos explotaban en común, haciéndose cargo el comprador de la totalidad del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley y canje de vales en el mismo, donde las partes constituyen su domicilio legal.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.841-v.24|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Cándido Díaz, Josefina Díaz y Julia Díaz, venden a los señores Carmen Lobos y Andrés Ybáñez el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle GORRITI Nº 5501 al 5505 y HUMBOLDT Nº 1612, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley se atienden en nuestras oficinas. Este aviso reemplaza y anula al Nº 51.334 publicado del 7 al 13 de mayo de 1957.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.844-v.24|9|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle GANDARA Nº 8195|99 esquina ALTOLAGUIRRE Nº 1557. Vendedor: José Inocencio Capettini, con domicilio en esta Capital, calle Gándara Nº 3185. — Compradores: Ricardo Casiano Alvarez, Jesús Alvarez Martínez y Manuel Alvarez, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.575-v.23|9|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Que se modifica el edicto Nº 42.518, aparecido en este Boletín, siendo la forma correcta como sigue: Antonio Luque vende a Jaime López y Antonio Díaz, su negocio de restaurante y bar, ubicado en la calle GÜEMES Nº 4100, esq. MALABIA, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.427-v.20|9|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Carlos Pocchioni y José Salvador Gómez venden a José Martínez, Esnoel Venancio Pérez, Vicente Juárez y Valentín Gómez, su negocio de restaurante y bar, sito en la calle GENERAL HORNOS número 184, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.428-v.20|9|57

Se hace por el término de cinco días que "La Esmeralda, Peinados, Belleza, Afines y Anexos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cede, vende y transfiere al señor Mendel Worthalter, la totalidad de los derechos y acciones que tiene como única propietaria del negocio de peluquería para damas y anexos, instalado en el local de la calle GAZCON Nº 721, de esta Capital Federal, quedando así el señor Mendel Worthalter como único dueño del citado negocio, con todas sus actuales instalaciones, implementos y mercaderías, en pleno funcionamiento. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, Carlos Pellegrini Nº 425, Capital Federal.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.424-v.20|9|57

"H"

Julián Aguirre Ocampo, escribano, Diagonal Norte 1319, domicilio de las partes, avisa que Santiago Sommo, venderá a Converso Hnos., S. R. L., su negocio "Tintorería Antártida", con taller de limpieza a seco, lavado y planchado a vapor, sito en esta Capital, calle HUNDURAS 5927|29

$ 100.— e.16|9-Nº 68 419-v.20|9|57

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, T. E. 38-7565|1474, avisa Domingo Francisco, vende a Albino Cota, su negocio de hotel, sito HUMBERTO 1º 469, su domicilio. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.365-v.20|9|57

"I"

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan que la señora María Margarita López de Buccicardi vendió al señor Germán Roda su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle IRIARTE 2708|10, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 69.050-v.25|9|57

B. Glimber y Cía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Reconquista 281, Piso 1º, Nos. 10 y 10 bis, avisan que, los Sres. Domingo Eugenio Brugiavini y Luis Oscar Brugiavini venden a los Sres. José Parisino y Horacio Jorge Módica, su negocio de fiambrería, sito en la calle IRALA 1335, Capital Federal. — Reclamos término de Ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.576-v.23|9|57

"J"

Casimiro Gómez Jorba, abogado, comunica a efectos de la Ley 11.867 que los señores Jorge Rubén Pascual, Lilia Elba Orio y Heberto Olindo Palla, únicos integrantes de la sociedad colectiva Supasco de Pascual y Cía., con negocio de ramos de electricidad en JUAN RAMIRO DE VELAZCO Nº 695, han resuelto transformarla en Supasco, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio de las partes y reclamos de ley, San Martín 195, oficina 114.

$ 150.— e.19|9-Nº 69.075-v.25|9|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan Julio José Alonso, José María Fonseca y Eliseo Parajón, venden a Eloy Roces y Eladio Roces las tres cuartas partes del negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, que explotaban conjuntamente con el último de los nombrados, sito en calle JOSE A. CORTEJARENA 1894|900 esquina LUZURIAGA 604, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.635-v.23|9|57

"L"

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 35-2406, avisa: que el señor Román Nikolin vende a los señores Luis Guerra, Pablo Podavini y Roberto Barbieri el negocio de despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas ubicado en la calle LUIS SAENZ PEÑA Nros. 1993|97|99 esquina RONDEAU Nº 1507 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.949-v.25|9|57

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Eulogio Ramón Alonso vende a Pablo Arturo Cami el negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle LAMADRID Nº 1801|03 esquina HERRERA Nº 1299, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.685-v.24|9|57

A la Industria y al Comercio se hace saber que don Mariano Benito Hornos, vende a don Emilio Ponce, el taller de "carpintería, pintura pincel y escenografía", sito en la calle LA PAZ Nº 643, reclamos de Ley, en el mismo que es de las partes.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.713-v.24|9|57

Avisa Carlos S. Dubove, escribano con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1967, piso 2º, oficina 23, que José Rial, vende a Manuel Rial, el negocio de sastrería sito en esta capital, calle LUJAN Nº 2139, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos de ley a la referida escribanía.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.465-v.23|9|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Antonio Disanto y José Alvarez y la señora Irene Artola viuda de Disanto, en representación de la sucesión de don Angel Disanto, vende al señor Miguel Fatgala el negocio de panadería mecánica, calle LUCA Nros. 1881|83, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.322-v.20|9|57

Héctor Mojoli, martillero público, hace saber que David Malamud vende su depósito y transvasamiento de vinos denominado "Establecimientos Vitivinícola "Argos" - certificado Nº 890 - Tercera 'D", ubicado en la calle LIDORO J. QUINTEROS Nº 1179|81, Capital, a los señores Raúl H. Palazzo y Carlos Alberto Salinas, únicos componentes de la razón social "Establecimientos Vitivinícola "Argos", Soc. de Resp. Ltda., en formación". — Reclamos de ley, "Organización Mercurio", Corrientes 1485, 2º piso, Depto. "E".

$ 150.— e.16|9-Nº 68.356-v.20|9|57

J. A. Confalonieri, martillero, corredor, oficina C. Pellegrini 555, avisan que Sigfrido Kormis, vende su negocio de venta lapiceras, relojes y artículos regalos a Apostolos Stavrou y Elena Aguelakakis de Stavrou, sito LAVALLE 370, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.433-v.20|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que la señora Manuela Vázquez de Illanez, vende a la señora Nélida Colantonio de Gasali el negocio de casa de pensión, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 1382, piso 4º, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas. Este aviso reemplaza y anula al publicado del 4 al 10|9|1957, bajo el Nº 66.760.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.425-v.20|9|57

"M"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Argentina Cohen vende a María Díaz de Luaces el negocio de hotel sito en la calle MORENO Nº 1284, 1º piso, izq., Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.954-v.25|9|57

El escribano Vicente F. López Imaz, hace saber por cinco días, que "Resero" Sociedad Anónima, Industrial, Agrícola, Comercial y Financiera, domiciliada Godoy Cruz 2562, vende a la Sociedad "Vinos de Etiqueta" Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada Nicasio Oroño 2463, la finca sita en la calle MANUEL R. TRELLES Nº 874|78 y parte de las instalaciones de la Planta de Fraccionamiento de Vinos instalada en la misma. — Reclamos Escribanía López Imaz, Florida Nº 248, piso 2º.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.531-v.23|9|57

Perez, Chan y compañía, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T.E. 38-1766, avisan: Trinidad Guinard Moren vende a Celia Lapebie de Galimberti, José Oscar Galimberti y Alfonso Puig, su negocio de Hotel sito en MORENO Nº 1352, piso primero; domicilio de ambas partes. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas. — Este edicto modifica el Nº 62.936 de fecha 6|8|57.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.578-v.23|9|57

Manuel González Mogo y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle V. Cevallos 481, T.E. 37-4379, avisan que por su intermedio el Señor Aladino Carracedo, vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de Hotel sito en esta Capital, calle MATHEU 166, piso 3º, entre H. YRIGOYEN y ALSINA a la Sra. Eloisa Ester Codonio de Barrio. — Domicilio de las partes mismo negocio R|ley N|oficinas.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.650-v.23|9|57

Olmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1º piso, T.E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio el señor Vicente Russo, vende a los señores Oscar Luis Parola y Vicente Juan Alfredo Cesio, su negocio de Hotel Alojamiento, establecido en ésta Capital calle MAZA Nº 649. — Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.606-v.23|9|57

Manuel Silveira, Balanceador y Martillero Público, oficinas Cerrito 466, piso 5º, oficina 56, T.E. 35-1600. Avisa: Que Darío Castiñeiras, vende y transfiere al señor Uvaldino Cloromiro Pereyra, su negocio de Fiambrería, sito en la calle MONTEAGUDO Nº 436. — Domicilio de las partes y Reclamos de Ley mis oficinas.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.584-v. 23|9|57

Raggio Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que el señor José Antonio Villarmea, vende libre de deuda y gravamen al señor Leonardo Arnaldo Dabrescia su negocio de fiambrería, sito en esta Capital, calle MONTEAGUDO Nº 312. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Alsina 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.430-v.20|9|57

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 27, Capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio que el señor Miguel Alvarez, vende al señor Eduardo Gardeazábal la parte que tenía y le correspondía en el negocio de reparación y venta de máquinas registradoras y anexos, sito en la calle MARMOL Nº 41, Capital, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.393-v.20|9|57

"N"

De acuerdo Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 días que Emilia Ugarte de Obadía, vende el negocio de panadería, sito en calle NAHUEL HUAPI 3202 —domicilio de ambas partes— a Yolanda Gutiérrez. Reclamos a vendedora en Tucumán 1581, 3º piso, Dep. 6.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.864-v.24|9|57

Carlos A. Pellegrini, Martillero Público, con oficinas en la calle Alvarez Jonte Nº 1637, Capital Federal, avisan que Israel Aronzon, vende al Sr. Isaac Folberg su taller de cinturones, sito en la calle NAZCA Nº 2822, Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.664-v.23|9|57

"O"

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T.E. 35-0916, avisan: la venta que hacía Carlos Freites a Alfredo Segundo Silva, Nélida Modesta Etcheverry de Silva y Nuestra Señora Josefa Etcheverry, de su negocio de despensa, sito en 11 DE SEPTIEMBRE 3065, ha quedado anulada. Domicilio ambas partes. Reclamos ley.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.564-v.23|9|57

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T.E. 35-0916, avisan: Miguel Costa, Antonio Afonso, Antonio Martín y Miguel Deibe venden a Constante Morano, Roberto Morano y Antonio de Brito, las partes que les corresponden en el negocio de restaurante y bar, sito en OLAVARRIA 299, y que explotaban los señores Secundino Morano y Antonio B. de Brito, hoy sus sucesiones; domicilio de las partes. Reclamos ley.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.561-v.23|9|57

"P"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: María Villaverde de Melucci vende a Argentina Cohen el negocio de hotel - pensión sito en la calle PIEDRAS Nº 251, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.953-v.25|9|57

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Patricio Taboada, vende libre de toda deuda su restaurante y bar, PAVON 1307 a Concetto Mannino. — Domicilio partes y reclamos ley en Uruguay 344, 1º A, Capital.

$ 100.— e.18|9-Nº 68 630-v.24|9|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Manuel Valverde vende a Gustavo Vieites y Luis Iglesias el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle PIEDRAS Nros. 1786|98, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.958-v.25|9|57

Se hace saber por el término de ley, que la sociedad colectiva, integrada por Higinio Santibañez, Alfredo Ernesto Sosa, Etelvina Elina Raymond de Santibañez y Georgette Celia Uzura, dedicada a la industria de esmaltados de pintura y afines, e instalada en PIZARRO 6878 de esta Capital, queda integrada por Alfredo Ernesto Sosa y Georgette Celia Izura, por cuanto Higinio Santibañez y Etelvina Elina Raymond de Santibañez, ceden todos sus derechos y obligaciones emergentes de aquella sociedad, al socio Alfredo Ernesto Sosa. Reclamos de ley, Emilio Mitre 363, estudio Dr. Luis N. Lefevre, abogado.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.862-v.24|9|57

Eduardo E. Azzola, martillero público, oficina Uruguay 367, piso 3º A. T. E. 40-4979, avisa que el señor Pablo Félix Massi y la señorita Elisa Enriqueta Viganó venden libre de deudas y gravámenes a la señora Sabina Pedro Pérez de Sancho, el hotel denominado "Paraguay", sito en la calle PARAGUAY 2561. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.668-v.24|9|57

Bugallo & Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Esmeralda 61, Of. 2, T. E. 34-5450. Avisan: Que Manuel Carrera vende a las señoras María Rodríguez de González y Marina Cima de Gallego, su negocio de carnicería, venta de verduras y frutas, sita en esta Capital, calle PEÑA 2395, libre de toda deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.804-v.24|9|57

Luis Giménez Alemán, abogado, comunica que el señor Mauricio Munichior, calle Lascano 3979, vende al señor Vicente Piromalli, calle Herrera 1441, la mitad indivisa en "Taller Mecánico Pedro Echagüe" de Piromalli & Munichor, sito en la calle PEDRO ECHAGUE Nº 1370, Capital. Reclamos de ley en Estudio Talcahuano 638, 2º F.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.620-v.23|9|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio la señora María Esther Paoletti vende al señor Manuel López el negocio de despacho de pan y venta de facturas, calle PINTO Nº 4688, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.321-v.20|9|57

"Q"

Avisan Pécora y Cía., balanceadores, Cangallo 2096, 4º piso, T. E. 48-7416, que los señores Domingo Mazzeo y Pascual Ventrice, vende al señor Alberto Andrés Stendler su negocio de "Elaboración y venta de churros", sito en ésta Capital, calle QUIRNO Nº 576, domicilio de las partes. Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.384-v.20|9|57

"R"

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Nello Pilotto vende a Luisa Francisca Valenti de Perin su mercadito, sito calle R. DE ESCALADA DE SAN MARTIN Nº 2490, Capital. — Domicilio partes, en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse reclamos de Ley dentro término legal.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.803-v.24|9|57

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Virginia Saucedo vende a Nello Pilotto su negocio de hotel pensión, sito calle RIVERA INDARTE 229, Capital. — Domicilio ambas partes, Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse reclamos de Ley dentro término legal.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.796-v.24|9|57

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora María Amelia Kraemer de Fernández, vende a la señora María Amanda Sara Bonavía, su hotel-alojamiento, sito en calle RIVADAVIA 5467, 1º piso, Capital. Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 150.— e.18|9-Nº 67.441-v.24|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|9 al 16|9|57.

Bugallo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Esmeralda 61, avisan: ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Jesús Fernández, efectuaba a las señoras Juana Lara de de Souza y Clara Arcuri de Barragán, del negocio de despensa, sito en RONDEAU 3637, de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.798-v.24|9|57

Se hace saber que la Sociedad "Bordogna, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en RIVADAVIA 11.520 Capital Federal, dedicada a la compra y construcciones de propiedad y explotación de las mismas, transfiere todo su activo y pasivo a la Sociedad "Bordogna, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial y Agropecuaria", con igual domicilio. — Reclamaciones de ley. Escribano José Luis Quinos, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 628, Capital Federal.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.614-v.23|9|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532. T. E. 35-4554; avisan al comercio que: La señora doña María Luisa Dubois de González, vende a la razón social en formación "Hotel Lyón" S. R. L. capital $ 3.300.000., integrada por los señores Feliciano Peña, José Antonio Pérez, José Fuertes, José Blanco, Perfecto Peña, Ramón Pereyra, Benedicto López, Enrique Fernández y la razón social Pellegrini House S. R. L., representada por los socios gerentes señores Ignacio Blanco y Evaristo Seijo, el negocio de Hotel, denominado "Lyón" sito en esta Capital, calle RIO BAMBA Nº 251. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.611-v.23|9|57

Avisan Pécora y Cía., balanceadores, Cangallo 2096, 4º piso, T. E. 48-7416, que el señor Alberto Andrés Stendler, vende a los señores Domingo Mazzeo y Pascual Ventrice su negocio de "quesería y fiambrería", sito en esta Capital, calle RECUERO Nº 3599, domicilio de las partes. Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.388-v.20|9|57

"S"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan. Queda nula y sin efecto la venta que los señores Jesús Bouzo, Miguel Pérez, Eusebio García y José Otero (giran "Bouzo, Pérez y Cía.") efectuaban a José Héctor Rivero del negocio de hotel denominado Sarmiento, sito en la calle SARMIENTO Nº 1162, Capital. En consecuencia quedan sin efecto la presentación de las oposiciones de los acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 5|8|57 al 9|8|57.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.956-v.25|9|57

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Angel Lazo efectuaba a los señores Manuel Fernández y Eusebio Subizar del negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle SAN JUAN 3801. Domicilio partes, Alberti 131.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.960-v.25|9|57

Se hace saber, que la Sociedad "Restaurant y Rotisería Perosio, S. R. L.", venden y transfieren el negocio "Restaurant y Rotisería Perosio", ubicado en la calle SUIPACHA número 268, al Sr. Carlos Fernández Azcárate. Reclamos de ley en Belgrano 427, piso 4º A, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.855-v.24|9|57

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber por cinco días que José Levin y Susana S. de Levin venden a Bernardo Maller los puestos Nros 21 y 22 de carnicería del mercado Sarmiento, sito en la calle SARMIENTO 2269, Capital. — Reclamos de ley, en la escribanía Cayado, Uruguay 520, 2º piso, Capital.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.305-v.20|9|57

Miguel Lorente, martillero público, con oficinas Av. San Martín 4835, T. E. 50-9006, avisa que Vicente Bagnado y Antonio Leopoldo Fraga venden a Norberto Botner su negocio de productos de granja sito en la calle SANABRIA Nº 3358. Reclamos de ley en mis oficinas domicilio de las partes.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.200-v.20|9|57

Los señores Tatus y Alberto Antonio Gasparian avisan, que venden el negocio de tintorería, lavado y planchado, sito en la calle SOMELLERA Nº 5613, Capital, al señor Hirozuki Ohata. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.219-v.20|9|57

Juana Iglesias de González, avisa por cinco días que vende a Isabel Delvalle Ayala, libre de deudas el hotel pensión de su propiedad, sito en la calle SAN MARTIN 522, piso 4º, dep. 11|12. Capital Federal. — Reclamos de ley, en el domicilio del negocio.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.432-v.20|9|57

"T"

Se hace saber por cinco días que Raúl Mendilahatzu, Enrique Mendilahatzu y Vicente Mario Di Benedetto, únicos componentes de la sociedad de hecho "Mendilahatzu Hnos. y Di Benedetto", venden su negocio de confitería, fábrica de helados y pizzería, denominado "Gran Palacio", sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 3449 al señor Baldomero Fuentes. Reclamos en término de ley, Alsina 3236, Dto. E. que es de las partes.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.817-v.24|9|57

Se hace saber por cinco días que Enrique Alfonso Confalonieri, vende su negocio de salón de fiestas, denominado "Bell Sito", ubicado en calle TRIUNVIRATO Nº 3451, libre de toda deuda o gravamen, al señor Baldomero Fuentes. Reclamos en término de ley, Alsina 3236, Dto. E. que es de las partes.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.818-v.24|9|57

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Cap. Fed., avisan: Que el señor Miguel Ramos vende su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle TINOGASTA 4287, Cap. Fed., al señor Mario Clemente Zimarino. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. — Domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.506-v.23|9|57

Luis Giménez Alemán, abogado, comunica que el señor Bronislao Vansevicius domiciliado en calle Timoteo Gordillo 5383, vende al señor Roberto Termine, calle Biarritz 2631, la mitad indivisa en "Santa Catalina" de Termine & Vansevicius, negocio de transportes sito en la calle TABARE Nº 2296. — Reclamos de ley en Estudio Talcahuano 638, 2º F.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.625-v.23|9|57

Por cinco días, se hace saber que los señores Angel Capasso y Santos Scarcella venden a don José Madeo su negocio denominado "Granja El Dorado", ubicado en la calle TUCUMAN 473, de esta Capital. — Reclamaciones de ley: Escribanía Seeber, Diagonal Sáenz Peña 651, piso 2º.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.331-v.20|9|57

Braga y Cía., martilleros públicos, con oficinas Inclán 3655, Cap. Fed., T. E. 91-2190, avisan que Oscar Antonio José Guiacheta, Juan Nervo, venden a Alberto Nicolini, Luis Mateos, Italo Tartabini, su negocio de confitería y despacho de pan. TALCAHUANO 347, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.278-v.20|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, que queda nula y sin efecto la transferencia del fondo de comercio de taller de electromecánica, sito calle TANDIL Nº 6699 que Alberto E. Credidio hacía a Hugo A. Marini. Publicado desde el 16 de mayo hasta el día 22 del mismo mes, Nº 52.602.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.438-v.20|9|57

"V"

José García Aguilar, martillero público, oficinas Pueyrredón 318, Capital, avisa que Mario Centis vende a sus socios de hecho señores Mario Coscia y Damiano Giordanello, su tercera parte indivisa en el negocio de bar y restaurant, sito en la calle VIAMONTE Nº 335, Capital. — Reclamos de ley estas oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.505-v.23|9|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532 T.E. 35-4554, avisan al comercio que: Los señores Francisco de Maio y Alfredo de Maio, venden a la señora doña Elida Bardaji, su negocio de Garage de alquiler y venta de nafta y aceite, sito en esta Capital, calle VIRREY MELO Nº 2125. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas. —

$ 150.— e.17|9-Nº 68.510-v.23|9|57

Manuel González Mogo y Cía., martilleros Públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle Virrey Ceballos 481 T.E. 37-3479, avisan que por su intermedio los señores Berta Masi de Recalde, Lidia Masi de Romei y Juan Benítez, venden libre de toda deuda y gravamen su negocio de hotel sito en esta Capital calle VIRREY CEBALLOS 168 entre H. YRIGOYEN y ALSINA a los señores Jacobo Seliger y Berta Cejas. — Domicilio de las partes mismo negocio. Rley N|oficinas.

$ 150.— e.17|9-Nº 68.652-v.23|9|57

La Sociedad Cooperativa de Pasajeros de Transporte Azul Ltda., sita en VILELA 4771, transfiere su activo y pasivo. y fondo de comercio a "Azul S. A. de Transporte Automotor". — Reclamos al escribano Amaro N. Detry, Florida 8 donde las partes constituyen su domicilio. — T. E. 34-1476.

$ 100.— e.17|9-Nº 68.509-v.23|9|57

Se hace saber que don Armando García vende a don Luis Di Paolo su negocio de taller mecánico sito en la calle VICTOR HUGO Nº 2707, Capital, libre completamente de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Navarro Nº 5026, Capital.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.221-v.20|9|57

"Z"

Manuel C. Manso y Cía., balanc. y mart. público, Casa Central, Pasteur 223, Of. 10, T. E. 47-0191. Avisan que el señor Etelvino Alvarez vende libre de gravamen y deudas al señor Pedro Everto Mora su negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas envasadas sito en la calle ZELADA 4687|99 esquina WHITE, Capital. — Posesión al día 10 de octubre cte. — Recl. Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.18|9-Nº 68.744-v.24|9|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Virgilio García, Daniel García y Paulino García, venden a los señores Carlos Morales y Juan Oscar Tur el negocio de panadería mecánica, calle ZARRAGA Nº 3433 y anexo despacho de pan, calle RAMSAY Nº 1893, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas

$ 150.— e.16|9-Nº 68.320-v.20|9|57

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Al comercio: Se avisa por el término de ley que Lenin Uran vende a la sociedad comercial colectiva "Alberto Waldhorn y Compañía" su negocio de artículos para hombre denominado "Casa Iguazú", sito en la calle 25 DE MAYO Nº 116 de VILLA REGINA, RIO NEGRO. La venta se realiza libre de pasivo. Reclamos, al profesional interviniente, escribano Eduardo B. Giménez, Sarmiento 137, Villa Regina, Río Negro, domicilio de las partes.

$ 100.— e.19|9-Nº 68.961-v.25|9|57

MISIONES

Por cinco días se comunica que don Juan Torres Serdiuk, domiciliado en Avenida Sarmiento Nº 1153, Oberá, Misiones, vende a don Guillermo Voth, domiciliado en José M. Estrada Nº 70, Oberá, Misiones, su negocio de mercería y librería, ubicado en la AVENIDA SARMIENTO Nº 1153, de OBERA, MISIONES. — La venta se efectúa libre de pasivo. — Reclamos al Escribano Pedro Moscón que interviene en la venta. — Con domicilio en 9 de Julio 767, Oberá, Misiones.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.735-v.24|9|57

TIERRA DEL FUEGO

La Corporación Argentina de Productores de Carnes, ex "Instituto Ganadero Argentino", con domicilio en esta Capital, calle Bartolomé Mitre número 559, de conformidad con las disposiciones de la Ley 11.867, hace saber que ha vendido al Estado Nacional Argentino (Ministerio de Hacienda de la Nación) con domicilio en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen número 250, todos los bienes físicos que posee destinados a la explotación del servicio telefónico público en RIO GRANDE, TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD. — La respectiva escritura de transferencia se otorgará ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, con domicilio en la Capital Federal, calle Uruguay número 637, ante quien deberán formularse las reclamaciones de Ley.

$ 200.— e.18|9-Nº 68.778-v.24|9|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 30 de setiembre de 1957, a las 14,30 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la fábrica de calzado, sita en VARELA 1072, por orden de José Fabrici, con domicilio allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 69.053-v.25|9|57

Dalmiro Cuadrado, martillero público, comunica que el 23 de septiembre de 1957, a las 14 horas, rematará las maquinarias y existencias de la fábrica de calzado sita en LASTRA 3941, propiedad del señor Daruich Slaiman Daruich, domiciliado allí. Reclamaciones término Ley 11.867 en mis oficinas, Lavalle 406, piso 5º, A, Capital.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.243-v.20|9|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

El agrimensor que suscribe comunica a los interesados que el día 23 del corriente mes procederá a mensurar y amojonar la legua c del lote 177 en el Ensanche Sud de la Colonia Sarmiento, Provincia de Chubut, adjudicada a la señora ROSA BOTTALLA BATTISTINA VDA. DE PROCACCIA. Expte. 55.698|1948.

Hugo Juan Strasser, mat. 1226, Rawson 860, Comodoro Rivadavia (Chubut).

$ 60.— e.19|9-Nº 68.917-v.23|9|57

DECIMAR S. A. C. I. F. I.
Importación y Exportación

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 12 de septiembre ppdo., resolvió, en virtud de la modificación estatutaria aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 7 de mayo de 1957 y de la respectiva autorización del Poder Ejecutivo, emitir la cantidad de 10 series de acciones ordinarias de $ 200.000 cada serie, formadas por acciones al portador de $ 100 m|n. y un voto cada una, que representan un total de v$n. 2.000.000, teniendo los accionistas derecho de preferencia a la adquisición de la nueva emisión, según lo prescripto por el art. 5º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.19|9-Nº 68.997-v.23|9|57

CONDE Y CIA.
Constructora S. A. C. I. F.

Se lleva a conocimiento de los accionistas que ha sido resuelta la emisión de las series 10 (diez), 11 (once) y 12 (doce) compuestas de 150 (ciento cincuenta) acciones ordinarias de m$n. 1.000.— (mil pesos m|n.) cada serie. — El Directorio.

$ 90.— e.19|9-Nº 68.888-v.23|9|57

VIAL DEL SUR
Sociedad Anónima, de Ingeniería y Comercial

Comunica que por resolución de la Asamblea de fecha 31 de octubre de 1956 ha aumentado el Capital Social a la suma de Doce millones de pesos moneda nacional (m$n. 12.000.000) delegando en el Directorio las condiciones de suscripción e integración de acuerdo con lo autorizado por el Decreto Nº 11.621 de fecha 2 de julio de 1956. — Asimismo la reunión del Directorio de fecha 17 de julio de 1957 emitió la 3ra. Serie en acciones ordinarias, clase "A" al portador de $ 100 cada una; la 4ta. Serie de acciones Ordinarias, clase "A" de Fundador de $ 100 cada una, y la 5ta. Serie en acciones Ordinarias, clase "A" al portador, de $ 100 cada una, y que han sido inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de setiembre de 1957, bajo el Nº 1425, al folio 460 del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

$ 180.— e.19|9-Nº 68.986-v.23|9|57

"LA HOLANDO-SUDAMERICANA"
Compañía de Seguros S. A.
Sarmiento 309 — Capital

Comunica a los Sres. accionistas que a partir del día 23 del corriente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de los nuevos estatutos de la sociedad, se procederá al canje de los valores actualmente en circulación (series 1ª a 20ª) de v$n. 125.— cada uno, con derecho a 1 voto, por nuevos valores de v$n. 100.— cada uno y con derecho a 5 votos. Los nuevos títulos llevarán adheridos los cupones Nros. 1 al 30.

A los que correspondan fracciones menores a una acción, se les abonará en la forma dispuesta por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su resolución del 17|1|1955.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|9-Nº 68.513-v.25|10|57

GRIET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas por el término de cinco días, que el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1957 (5 % en efectivo y 7 % en acciones), se abonará la parte en efectivo a partir del 20 de setiembre de 1957 en nuestras oficinas: Girardot 1636, de lunes a viernes de 9 a 14 hs., contra presentación del cupón Nº 8. En cuanto al 7 % en acciones, se abonará oportunamente una vez que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autoricen su emisión.

Es indispensable presentar la libreta de individualización de acciones, de acuerdo a lo dispuesto por la D. G. Impositiva, sin cuyo requisito se retendrá el 20 % de impuesto a los réditos. Sufrirán igual retención los que se presenten a cobrar después del 20 de octubre próximo. — El Directorio.

$ 250.— e.17|9-Nº 68.518-v.23|9|57

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

El Directorio hace saber a los señores accionistas que entre los días 1º y 15 de octubre próximo deberán ejercer el derecho de preferencia, que les acuerda el artículo 6º de los estatutos, para la suscripción de la octava serie de cinco mil (5.000) acciones, que será emitida el día 1º de octubre de 1957, por su valor nominal de cincuenta pesos moneda nacional cada una, debiendo ser suscriptas y totalmente integradas en efectivo en el mismo acto. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957.

$ 200.— e.17|9-Nº 68.658-v.23|9|57

ABADI HERMANOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria & Financiera

Se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias que el dividendo de un 18 por ciento correspondiente al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1956, se pondrá a disposición de los señores accionistas en la caja de la sociedad, calle Uspallata 2913, de la Capital Federal, contra la presentación de las respectivas acciones a partir del día 18 de septiembre de 1957, en la siguiente forma, de acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 1957.

a) Hasta un 10 por ciento en acciones ordinarias de igual clase que las poseídas por los respectivos accionistas, integradas, liberadas y al par, con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1957.

b) Un 8 por ciento en efectivo. — El Directorio.

$ 150.— e.18|9-Nº 68.718-v.20|9|57

RAIMUNDO A. TURRI, S. A. C. I.
Máquinas Herramientas de Precisión

Turri, S. A. C. I. — Se hace saber que han sido emitidas las series 2a., 3a., 4a. y 5a., por un total de $ 4.800.000.— m|n., en acciones ordinarias de $ 100.— m|n. cada una.

$ 60.— e.18|9-Nº 68.826-v.20|9|57

PRIMICIA, S. A. I. C.
San Antonio 429|31, Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 23 del corriente se procederá a abonar el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios Nº 1 y 2, mediante la presentación de los respectivos certificados de acciones en circulación. — El pago se efectuará en nuestras oficinas de lunes a sábados de 9 a 12 horas estando sujeto el mismo a las disposiciones vigentes en materia de Impuesto a los Réditos. — El Directorio.

$ 120.— e.18|9-Nº 68.865-v.20|9|57

TERIEL, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 4 y 5 de los estatutos, en sesión del día diez y seis de setiembre de 1957, resolvió emitir las series segunda, tercera, cuarta y quinta de acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos por acción, formadas por dos mil acciones cada serie, importando en total estas emisiones ocho mil acciones, representativas de ochocientos mil pesos curso legal nominales.

Las acciones serán de un valor nominal de cien pesos curso legal cada una, debiendo abonarse el 50 o|o en el momento de la suscripción que se fija hasta el 15 de octubre de 1957 y el saldo en el plazo y forma que lo determine el Directorio. — Los tenedores de acciones gozarán del privilegio establecido en el artículo 5 de los estatutos. — El Directorio.

$ 180.— e.18|9-Nº 68.685-v.20|9|57

PRIMICIA, S. A. I. C.
San Antonio 429|31, Capital Federal

Se hace saber por tres días, y a los efectos del artículo décimo de los estatutos sociales, que el Directorio ha resuelto emitir 1 serie de acciones preferidas al portador y 2 series de acciones ordinarias al portador de tipo "B", por un valor de doscientos mil y cuatrocientos mil pesos respectivamente. — El Directorio.

$ 90.— e.18|9-Nº 68.868-v.20|9|57